FUNDACION VICENTE LECUNA
BANCO DE VENEZUELA

ARCHIVO DE SUCRE

TOMO I

(1812 - 1821)

CARACAS - 1973

ARCHIVO DE SUCRE

Publicación dedicada a la memoria
del Dr. Vicente Lecuna (1870-1954)

Tomo I

Documentos suscritos por Antonio José de Sucre

(1812-1821)

Vd. está llamado a los más altos destinos,
y yo preveo que Vd. es el rival de mi gloria.

BOLÍVAR

(Carta a Sucre, Nasca, 26 de abril de 1825).

MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES

República de Venezuela.— Ministerio de Relaciones Interiores.— Número 33.— Caracas, 14 de setiembre de 1970.— 161º y 112º

Por cuanto la publicación del Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, actualmente disperso, ha de constituir un valioso repertorio histórico, indispensable para la interpretación de la gesta de la independencia americana;

Por cuanto la Fundación Vicente Lecuna y el Banco de Venezuela han ofrecido al Ejecutivo Nacional encargarse a sus expensas de la compilación y ordenación de tan rico acervo y así mismo editarlo en homenaje a la memoria del doctor Vicente Lecuna, de quien se celebra el Centenario de su nacimiento el 14 de setiembre de 1970.

Resuelve:

Artículo 1º—Autorizar plenamente a la Fundación Vicente Lecuna y al Banco de Venezuela para que, mediante la Comisión que designen al efecto, puedan recabar de los archivos públicos, el exámen de sus documentos y proceder a las correspondientes copias para la compilación, ordenación y edición del Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho.

Comuníquese y publíquese.

Lorenzo Fernández
Ministro de Relaciones Interiores

(Resolución publicada en la *Gaceta Oficial de la República de Venezuela.* Año XCVII, Mes XII, Nº 29.318 (Caracas, lunes 14 de setiembre de 1970).



Antonio José de Sucre

Oleo de Antonio Herrera Toro
Colección Antonio José Lecuna

FUNDACION VICENTE LECUNA
BANCO DE VENEZUELA

ARCHIVO DE SUCRE

Tomo I

(1812 - 1821)

Caracas - 1973

INTRODUCCION

Por Pedro Grases

Desde comienzos de 1970, por iniciativa de Vicente Lecuna, hijo, Presidente de la Fundación Vicente Lecuna, y de Eduardo Sosa Fernández, Presidente del Banco de Venezuela, decidieron ambas instituciones pedirle al Gobierno Nacional la correspondiente autorización para encargarse a sus expensas de compilar, ordenar y publicar el Archivo de Sucre, en homenaje a la memoria del Doctor Vicente Lecuna (1870-1954). El 17 de marzo de 1970, en la audiencia concedida por el Dr. Rafael Caldera, Presidente de la República, le fue expuesto el proyecto. El Primer Magistrado manifestó su total conformidad y complacencia, y, así, el 14 de setiembre del mismo año, al cumplirse el Centenario del nacimiento del Dr. Lecuna, se resolvió por órgano del Ministerio de Relaciones Interiores, autorizar plenamente a la Fundación Vicente Lecuna y al Banco de Venezuela para que procediesen a la obra de compilación, ordenación y edición del Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho.

Tan honroso y delicado encargo daba satisfacción a una deuda antigua que la nación venezolana tenía contraída con la figura del ilustre cumanés Antonio José de Sucre; y al mismo tiempo vinculaba a dos instituciones, relacionadas estrechamente con el insigne historiador bolivariano, en la ejecución de una empresa —la del Archivo de Sucre—, que fue uno de los trabajos en que había puesto en vida mayor empeño el Dr. Lecuna.[1]

Realmente, el reunir y publicar los papeles del glorioso vencedor de Ayacucho es un viejo anhelo de Venezuela. Se sabía que los

---

1. He creído conveniente disponer como segunda parte de esta "Introducción", las notas para el estudio del "Archivo de Sucre", donde analizo la obra del Dr. Lecuna, como editor de los documentos del Gran Mariscal de Ayacucho.

fondos de tan precioso Archivo estaban muy dispersos: en el Ecuador, en Venezuela, en Estados Unidos y en Europa. Apenas se presentó la posibilidad de tener incorporadas sus más importantes secciones —la colección Hiram Binham; la de las descendientes del General Flores en Europa; y las ofrecidas copias del Archivo Jijón y Caamaño— a los documentos conservados en Caracas, principalmente en el Archivo del Libertador, el Gobierno de Venezuela dispuso su ordenación y publicación en 1942. He aquí el texto del Decreto que enaltece el período del General Isaías Medina:

Decreto Número 311—9 de Diciembre de 1942.

ISAIAS MEDINA A.,

Presidente de los Estados Unidos de Venezuela,

Considerando:

Que el Gobierno Nacional ha adquirido gran parte de los documentos originales del Archivo del Mariscal Antonio José de Sucre; y que los que contribuyen a complementarlo le han sido ofrecidos en copia al Gobierno de Venezuela por el distinguido ecuatoriano señor don Jacinto Jijón y Caamaño,

Decreta:

Artículo 1º—Publíquese, por cuenta del Tesoro Nacional, el Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho.

Artículo 2º—Por Resolución separada se dispondrá lo conducente al nombramiento de la comisión encargada de la preparación y edición del archivo.

Artículo 3º—Los Ministros de Relaciones Interiores y de Educación Nacional quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado, sellado con el Sello del Ejecutivo Federal y refrendado por los Ministros de Relaciones Interiores y de

Educación Nacional, en el Palacio Federal, en Caracas, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.— Año 133º de la Independencia y 84º de la Federación.

ISAÍAS MEDINA A.

(L. S.)
Refrendado.
El Ministro de Relaciones Interiores,

César González

(L. S.)
Refrendado.

El Ministro de Educación Nacional,
(L. S.)

Gustavo Herrera

Tal resolución fue ratificada por el Decreto conmemorativo del Sesquicentenario del Nacimiento del Mariscal Sucre, promulgado por el Gobierno del General Medina, el 5 de julio de 1944: en su artículo 11 se prevé que para el 3 de febrero de 1945, fecha del Sesquicentenario, "Se procederá a imprimir y a poner en circulación el primer volumen del Archivo de Sucre, cuya edición ha sido ordenada por el Gobierno Nacional". Seguramente los avatares de la política nacional no permitieron llevar a cabo tan hermoso propósito.

El proyecto resurge unos años más tarde, en 1955, como lo comprueba el hecho de haber designado la Academia Nacional de la Historia, en su Junta ordinaria de 24 de marzo de dicho año, una comisión especial integrada por el Secretario de la Corporación, el Bibliotecario-Archivero y tres Académicos de número, para que informasen acerca de las líneas generales de la publicación del Archivo de Sucre. Este acuerdo fue tomado ante el interés manifestado por el Dr. Luis Felipe Urbaneja, a la sazón Ministro de Justicia, quien deseaba llevar a término la edición, con el respaldo de nuestro primer instituto de historia.

Tampoco llegó a cristalizar esta segunda iniciativa.

La Fundación Vicente Lecuna y el Banco de Venezuela han asumido la responsabilidad de convertir en realidad la empresa, tan deseada como necesaria y justa. La tarea cumplida por la Fundación desde su establecimiento en 1954, y el probado desinterés patriótico

del Banco de Venezuela, son garantía de cumplimiento de tan trascendental cometido. Terminada la monumental segunda edición de las Cartas del Libertador, *en ocho volúmenes, podía emprenderse la investigación que requería el "Archivo de Sucre". Así se ha procedido.*

* * *

Se han revisado cuidadosamente los fondos manuscritos de Caracas. En primer lugar, el Archivo del Libertador, custodiado en la Casa Natal, en donde además de los documentos de Sucre, existentes en las Secciones de O'Leary, Juan de Francisco Martín, de la parte proveniente del Archivo Nacional y de la Sección Pérez y Soto, se ha dispuesto en sección especial, como "Archivo de Sucre", la copiosa colección del senador y profesor norteamericano Hiram Bingham y la de las descendientes del General Juan José Flores, adquiridas por el Estado en 1938 y en 1942, respectivamente. Además, los continuos incrementos documentales de diversas procedencias debidos a la inmensa tenacidad del Dr. Vicente Lecuna.

Se han examinado asimismo los repositorios de la Academia Nacional de la Historia; del Archivo General de la Nación; de la Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, microfilmada en la Fundación John Boulton, de Caracas; y el riquísimo acervo de los 18 nutridos tomos de copias que a lo largo de su vida había realizado el Dr. Vicente Lecuna para sus investigaciones históricas, con el título general de "Colección de documentos para el estudio de las guerras de Bolívar", volúmenes que se guardan para constante consulta en la Fundación que lleva su nombre.

Se hizo también una atenta indagación en el Archivo de Guayana, en Ciudad Bolívar, actualmente en proceso de organización y restauración.

En el exterior, se han efectuado las necesarias tareas de investigación en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, con resultados positivamente satisfactorios. En el Archivo Jijón y Caamaño, de Quito, donde se conserva una parte muy considerable del Archivo de Sucre, fue reproducido todo lo relativo al Mariscal de Ayacucho, lo que constituye sin duda el aporte documental más importante realizado con posterioridad a las adquisiciones de la colección Hiram Bingham

y la de las descendientes de Flores en Europa. No es desdeñable ciertamente el incremento habido en el "Archivo de Sucre" con la copia xerox de los manuscritos de la Biblioteca Lilly de la Universidad de Indiana, en Bloomington (Estados Unidos), provenientes de la colección Bernardo Mendel adquirida por dicha Universidad. Así como la copia de los manuscritos conservados en el Banco de la República, de Bogotá.

* * *

Aparte de los fondos manuscritos que dejamos referidos, se ha llevado a cabo una búsqueda sistemática en las fuentes impresas, entre otras: la Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, *de Francisco Javier Yanes y Cristóbal Mendoza; los* Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia, *compilados por José Felix Blanco y Ramón Azpurúa; las* Memorias *de Daniel Florencio O'Leary; el libro* Firmas del ciclo heroico. Documentos inéditos para la historia de América, *de Andrés Eloy de la Rosa; y el* Archivo Santander, *publicado en Bogotá. Se han tenido en cuenta también, los periódicos de la época de lo que está en curso de investigación la prensa en Ecuador, Perú y Bolivia, así como las compilaciones legislativas de los países bolivarianos relativas a los períodos de acción de Sucre.*

* * *

La significación del Dr. Vicente Lecuna como editor de documentos de Sucre merece capítulo aparte. Sólo la supera la obra realizada por el mismo Lecuna con los textos del Libertador. En el Boletín de la Academia Nacional de la Historia *inicia en el Nº 2 del tomo II, en junio de 1913, la inserción de escritos de Sucre, primeramente para completar mediante la transcripción de los originales ciertos textos que faltaban en las* Memorias *de O'Leary; después, como transcripción de los nuevos fondos manuscritos con que se iba enriqueciendo el acervo histórico de la Nacionalidad. Proseguirá incansablemente esta labor el Dr. Lecuna hasta las mismas vísperas de su muerte, en un nobilísimo afán por dar a conocer a los estudiosos la verdadera talla de Antonio José de Sucre, como estratega, como político-gobernante y como hombre suma de perfecciones. Lecuna tuvo por Sucre una auténtica veneración, comparable a la que sen-*

tía por el Libertador. El conjunto de escritos aparecidos en muchos números del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, *transcritos con pulcritud y sentido crítico, con sabias notas respecto a los personajes y a los sucesos, es un auténtico monumento documental, tanto como de interpretación histórica, por lo que constituye la guía más segura para la cabal publicación del "Archivo de Sucre". Utilizó Lecuna su extraordinario dominio de los textos para darnos la obra* Documentos referentes a la creación de Bolivia, *aparecida en 1924, con motivo del Centenario de la Batalla de Ayacucho; o para ilustrar y argumentar sus trabajos relativos a la guerra de independencia, insertos en las páginas del* Boletín *de la Academia; o para razonar, con la solidez del consumado conocedor, su famosa polémica a propósito de la Entrevista de Guayaquil.*

En verdad, el método y el rigor del Dr. Vicente Lecuna como editor de los Documentos de Sucre es la mejor inspiración para la presente empresa.

* * *

La edición del "Archivo de Sucre" se ha previsto en dos etapas. En la primera, que se inicia con este volumen, se recogen los documentos suscritos por Antonio José de Sucre. En la segunda etapa se ordenarán los que le fueron dirigidos.

Este primer tomo abarca hasta el año de 1821, inclusive. Va precedido por la reproducción del Resumen sucinto de la vida del General Sucre, *escrito por Simón Bolívar, en 1825. Comprende 487 documentos, de los cuales 460 se han verificado sobre los textos originales, con las consiguientes correcciones respecto a la forma como habían aparecido en publicaciones anteriores. El libro lleva como Apéndice los documentos biográficos relativos a Sucre; nacimiento, cargos, nombramientos y comisiones, correspondientes al período del presente volumen, o sea hasta 1821. Así se procederá en los tomos sucesivos, con lo cual quedarán establecidos los principales hitos de la vida del Gran Mariscal de Ayacucho.*

Los documentos están ordenados cronológicamente. En cada caso se indica el tipo de fuente utilizada (original, copiador, copia, fuente impresa, etc.) y se señala el lugar de donde se ha tomado.

La parte principal de la empresa descansa en la bien probada capacidad de la Srta. Esther Barret de Nazaris, quien tiene en su haber el mejor aprendizaje posible al lado de un maestro de la talla del Dr. Vicente Lecuna, con quien colaboró asiduamente. Sus muchos años de trabajo le acreditan acuciosidad, exactitud, escrupuloso rigor en las transcripciones, dominio del tema y admirable tesón y constancia; por tanto, maestría propia para resolver todo tipo de problemas. Este tomo inicial ratifica y confirma su competencia y es garante de la continuidad de la obra hasta su total coronación.

* * *

Hay que destacar un buen número de colaboraciones recibidas para dejar consignadas las debidas constancias de reconocimiento. En primer lugar, ha de figurar la gratitud a la Sra. María Luisa Flores de Jijón y Caamaño por su extremada generosidad y a su nieto Jacinto Jijón Caamaño Barba y su esposa Virginia O'Leary, (biznieta de un hermano del General Daniel Florencio O'Leary), experta en historia y admiradora de la obra del Dr. Vicente Lecuna. A ellos se debe exclusivamente que fuese posible la reproducción de la parte del "Archivo de Sucre" conservada en el Museo Jijón y Caamaño en Quito. Además, la investigación en el Archivo Jijón y Caamaño ha permitido la formación de un tomo de 287 documentos del Libertador, inéditos, relativos principalmente a la Campaña de Ayacucho, que la Fundación Vicente Lecuna tiene en prensa como homenaje a la próxima conmemoración del Sesquicentenario de la Batalla decisiva de la Emancipación.

A la Universidad de Indiana, además de la cortesía de sus rectores, hay que anotar expresamente la cooperación de la Dra. Elfrieda Lang y la del Profesor John V. Lombardi. En Venezuela, aparte la gratitud debida a los personeros del Gobierno, y a las colaboraciones recibidas en el Archivo General de la Nación, en la Academia Nacional de la Historia y en la Casa Natal del Libertador, debe subrayarse la decidida y valiosa cooperación del Profesor Manuel Pérez Vila, de la Fundación John Boulton. Y la de los doctores, Hugo Moncayo, de Quito y Jaime Duarte French, de Bogotá.

Caracas, Diciembre de 1972.

EL ARCHIVO DE SUCRE

(NOTAS PARA SU HISTORIA)

Por Pedro Grases

Cuando un aciago día del mes de junio de 1830, las balas fratricidas cortaron la existencia de un cumanés de 35 años en los riscos de Berruecos, no tan sólo mancillaba la historia de la Emancipación con un acto brutal y repugnante, como una mancha en un cuadro genial, sino que se interrumpía la carrera de un hombre que acaso era el único capaz de revitalizar la obra del forjador de la libertad de América del Sur, agotado ya por cruel enfermedad. Con el vil asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho se torció el rumbo de la vida política del continente americano. La flor de los caballeros de la epopeya libertadora había sido suprimida. Bolívar lo llora con dolor, asco, tristeza e indignación.

Parece increíble la vida fulgurante de Sucre, a la vez signo de la cooperación juvenil a la empresa de la independencia. A los 15 años se incorpora en el Oriente de Venezuela a las armas patriotas y se gradúa de Subteniente el mismo año de 1810; es ascendido a Coronel vivo y efectivo en 1816, a los 21 años de edad; a los 22 es Gobernador de Guayana y Comandante General del Bajo Orinoco y luego Jefe de Estado Mayor de la División de la Provincia de Cumaná; en 1819, a los 24 años, es ascendido a General de Brigada; y el año siguiente es Ministro interino de Marina y Guerra, Comisionado Plenipotenciario para tratar el Armisticio con las fuerzas de Morillo, es Jefe del Estado Mayor General y electo Diputado por la Provincia de Cumaná. Año pletórico el de 1820.

En 1821, a los 26 de edad, se le confía la Jefatura de la campaña delicadísima hacia el Sur, que habrá de culminar tras los laure-

les de Pichincha con brillante triunfo en la batalla que liquida el poder español en el Continente. Esta victoria, alcanzada a los 29 años le gana en el Perú el máximo título guerrero: Gran Mariscal de Ayacucho; y el grado de General en Jefe, que le concede el Congreso de Colombia en 1825. Más tarde es Jefe de Estado a los 30 años, como Presidente de Bolivia, cargo que renuncia en 1828. Dos años después, con más servicios acumulados, era víctima de un alevoso crimen. Realmente, mucha vida vivida en pocos años de edad. Por lo que había realizado al llegar a los 35 años parecía que la fortuna le reservase altos destinos. Una existencia iniciada en la adolescencia; realizada en la mocedad; y alcanzada plenamente en lozana juventud en los más elevados puestos a que puede aspirar un civil o un militar; conquistada la gloria cuando normalmente comienzan las actuaciones públicas; todo, todo, podía ser augurio de un porvenir eminente. La envidia de sus triunfos lo hizo intolerable a los ojos de los mediocres, a quienes no les quedaba otro camino que el crimen sucio para detener la marcha ascendente de Antonio José de Sucre. Da dolor comprobar el lado miserable de los sentimientos de algunos seres humanos incompatibles con la virtud, las excelencias y el éxito ajeno. Es triste cosa cargar para siempre la responsabilidad de un acto tan lamentable.

* * *

Pero, tenemos que hablar de los papeles que forman el "Archivo de Sucre", cuya suerte y ventura he procurado rastrear a través de diversos testimonios.

Es natural que a los 35 años, con el porvenir por delante, a nadie se le ocurra ordenar las huellas de sus propios hechos. Por otra parte, la resplandeciente existencia de Sucre, en una vertiginosa sucesión de campañas y de cargos públicos de gran responsabilidad, no le había permitido pausa alguna para pensar reposadamente en la necesidad de organizar y preservar para la historia los documentos personales y políticos, así como los textos oficiales de las diversas administraciones que ejerció. De haber podido llevar a cabo el pensamiento de retirarse a la vida privada en Quito, seguramente el Mariscal Sucre hubiese dispuesto del necesario sosiego para arreglar y clasificar su colección privada. A Quito fueron remitidos en 1828, desde Chuquisaca, varios cajones de papeles, según nos cuenta Rafael Ma-

ría de Guzmán en artículo al que luego he de referirme. Consta que fueron enviados por el Coronel Pedro de Alarcón, Edecán de Sucre. Debía contener la colección de cartas recibidas, oficios, comunicaciones, testimonios de sus actos de gobierno, y sus propios borradores. Han señalado quienes han estudiado las características de su Archivo, que son más escasos los documentos emanados de su pluma que los que a él le fueron dirigidos. Se debe seguramente, en buena parte, a que Sucre escribía de su propia mano, sin dejar copias, su correspondencia. O'Connor dice en sus *Memorias,* que Sucre "era un trabajador infatigable, pasaba las noches escribiendo sin descanso, él mismo, de su propio puño, a las autoridades locales, curas, etc., y su actividad y laboriosidad nos tenían a todos admirados". Este fondo llevado a Quito ha tenido una singular historia a la que volveré más adelante.

Además de este depósito personal, es lógico que se encuentre una buena parte de documentos de Sucre en las grandes colecciones de los protagonistas de la Emancipación: Bolívar, por ejemplo, en cuyo Archivo guardado hoy en la Casa Natal de Caracas se conserva un caudal respetable de originales de Sucre, tanto en la Sección O'Leary, como en las de Juan de Francisco Martín y Pérez y Soto. Del mismo modo se hallan documentos de Sucre en los Archivos públicos de Bogotá, Quito, Lima y La Paz.

He aquí las notas que hasta ahora he podido elaborar sobre la fortuna de los papeles de Sucre.

La parte del Archivo en Quito

En el mencionado artículo de Rafael María de Guzmán, intitulado "Leyenda histórica", fechado en 1922 (reproducido en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Nº 50,* Caracas, abril-junio de 1930, pp. 101-206), se explica que Sucre mandó de Chuquisaca a Quito, en 1828, metido en varios cajones, su propio archivo. Una parte se conservó en la hacienda de Chisinche, propiedad de la Marquesa de Solanda, Dª Mariana Carcelén y Larrea,[1] esposa de Sucre,

1. Mariana Carcelén viuda del General Sucre, contrajo segundas nupcias con el General Isidoro Barriga, y el hijo de este matrimonio, Luis Felipe Barriga y Carcelén se casó con Josefina Flores, hija del General Juan José Flores.

en una pieza depósito de herramientas y de hierros viejos, en cajones destapados que fueron objeto de continuos despojos y saqueados. Otra parte quedó en "la leonera", o cuarto de trastos, en la casa de la Marquesa de Solanda, en Quito. También sufrió esta parte del Archivo toda clase de maltratos y depredaciones, aunque luego fue preservado en lugar conveniente. Acaso Rafael María de Guzmán carga la mano en su relato. Parece que un empleado infiel, sin embargo, vendió parte del archivo. Otra porción pasó a propiedad de Alfredo Flores Caamaño, sobrino de Josefina Flores. Esta parte se conserva en el actual Archivo Jijón y Caamaño, en Quito. Y otras dos fracciones tuvieron suerte diversa.[2] Veámoslo.

El Senador y Profesor norteamericano Hiram Bingham realizó en 1906 un viaje por algunos países de Sur América. Adquirió en Quito una gran cantidad de documentos del Archivo de Sucre y los depositó en la Universidad de Yale.[3] Según Nicolás García Samudio formaba una "colección de 2.128 cartas y documentos en su mayoría inéditos que le dan las proporciones de las *Memorias* de O'Leary y del *Archivo Santander*. Son la correspondencia con Bolívar, Córdova, Santander, Flores, Salom, Soublette, Olmedo, Ibarra, los generales

2. La peripecia algo atenuada de los papeles enviados a Quito, nos la cuenta Alfredo Flores Caamaño en el libro *Objeciones históricas,* Lima, 1960, pp. 129 y siguientes, escrito en réplica a trabajos de Angel Grisanti, principalmente su obra, *El Gran Mariscal de Ayacucho y su esposa la Marquesa de Solanda,* Caracas, 1955.

3. Acerca de la adquisición y contenido de la porción adquirida por Hiram Bingham pueden consultarse los siguientes trabajos: 1) Nicolás García Samudio, "El Archivo del Mariscal. Se conserva en la Universidad de Yale", artículo de 1922, reproducido en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* Caracas, Nº 50, (abril-junio de 1930), pp. 195-198; 2) la relación parcial del contenido en "Index of Sucre Papers at Yale University. A partial list or partial Index, a copy of that made by William T. Morrey, august, 17, 1916. He made notes of such as interested him, W. T. Morrey, Sept. 23, 1918", en el mismo *Boletín,* pp. 199-201; c) "El Archivo Sucre", por Hiram Bingham y Enrique Naranjo Martínez, en *Boletín de Historia y Antigüedades,* Bogotá, XXVII, 1940, pp. 504-523; d) Jerry Patterson, "South America in The National Period; manuscripts in The Yale Library", en *Revista Interamericana de Bibliografía,* Nº 2, Washington, D. C. june, 1958, pp. 135-140. Se refiere también a la adquisición de manuscritos en Caracas, por Hiram Bingham, algunos de los cuales comprados a la familia descendiente de John Alderson; y otros, en Lima, a Francisco Pérez de Velasco.

peruanos, ecuatorianos, y todos los que desde antes de 1820, lo acompañaron hasta 1830. Todas estas cartas y papeles se hallan correctamente conservados y con índices y numeración adecuada, en las cajas de seguridad de Yale". Venezuela inició gestiones para la adquisición de la colección Hiram Bingham, con resultados satisfactorios. En 1938, Hiram Bingham cedió los documentos mediante el abono de la misma suma que había pagado en Quito. Es tan importante este acontecimiento que vale la pena reproducir in extenso el comunicado que dio a conocer en dicha oportunidad la Oficina Nacional de Prensa, en Caracas, para la debida información pública:

> El Ministerio de Relaciones Interiores por disposición del Presidente de la República, ha puesto bajo la custodia de la Casa Natal del Libertador el Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho que acaba de adquirir el Gobierno Nacional por recomendación de la Academia de la Historia. Como se sabe, el representante diplomático de Venezuela en Washington, condujo personalmente a esta ciudad la valiosísima colección constante de 2.128 documentos originales, en perfecto estado de conservación. Su poseedor el ex-senador y profesor norteamericano de historia Hiram Bingham, quien lo había depositado en la Universidad de Yale, lo cedió al Gobierno Nacional, por gestiones del Dr. Diógenes Escalante, Ministro de Venezuela en Washington, por la misma suma con que hace algunos años lo adquiriera en el viaje de estudios que realizó por la América del Sur. Contiene cartas autógrafas del Libertador, del General San Martín, de Miller, O'Connor, Olmedo, el Deán Funes, La Mar, Gamarra, Santa Cruz, Flores, Espinar, Córdova, Heres, Santander, Soublette, O'Leary, Urdaneta, Plaza, Vicente Aguirre, Infante, Olañeta, Joaquín Mosquera, Restrepo, Salom, Sanders, Vidaurre, Revenga, Ibarra, Paz Castillo, y en general de cuantos colaboraron estrechamente unidos en la obra magna de la Independencia, la fundación de Bolivia y la estabilidad de las nuevas Repúblicas, según las directivas de la política continental del Libertador. Hay además de puño y letra del General Sucre, proclamas, borradores de notas, informes confidenciales y cartas, en su ma-

> yoría inéditas, indispensables para el estudio no sólo de la acción guerrera, política y diplomática del Mariscal, sino para el más exacto conocimiento de su personalidad, en cuanto a hombre público y privado. Preocupado el Gobierno Nacional de que las nuevas generaciones conozcan mejor y con mayor elemento de juicio a las grandes figuras creadoras de la nacionalidad, la adquisición de este archivo tiene la misma importancia de los adquiridos anteriormente y que se encuentran en la propia Casa Natal y en la Academia Nacional de la Historia. Se convierte así Caracas, además, en lugar de atracción para los estudiosos de la historia de América y en centro de irradiación de la gloria de Bolívar y sus colaboradores más eminentes.[4]

La Universidad de Yale aún conserva en sus colecciones de manuscritos algunos documentos de Sucre que fueron publicados por el Profesor José León Helguera.[5] Son 12 oficios que pertenecieron a Hiram Bingham, pero parece que no formaban parte de los originales adquiridos en Quito.

Hubo otro valioso incremento del "Archivo de Sucre" que se iba formando en el Archivo del Libertador, en Caracas, con la compra en Francia de otro grupo de documentos, provenientes, por lo que parece, del fondo remitido de Chuquisaca a Quito por el Gran Mariscal de Ayacucho. La naturaleza y contenido de los textos, así como la historia de las gestiones están explicadas en el *Libro Amarillo,* publicado en Caracas, 1943, correspondiente a las actuaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en 1942 (pp. LXIX-LXX, 157-159). He aquí lo que dice con el título de "Adquisición del Archivo del Mariscal Sucre":

> El doctor Gustavo Herrera, para entonces Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en los Países Bajos, informó a la Cancillería en el mes de julio de 1937 que las nietas del Ilustre Prócer General Juan José Flores, señora Elvira Flores, Vizcondesa de Villebrunne y

4. Nota inserta en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* Nº 82, Caracas, abril-junio de 1938, en la sección "Vida de la Academia".
5. Cf. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* Nº 177, Caracas, enero-marzo de 1962, pp. 121-131.

señorita Leonor Flores, residentes en Niza, deseaban ceder al Gobierno de Venezuela parte del archivo del nombrado General, en el cual figuran varias cartas originales dirigidas por el Libertador al Mariscal Antonio José de Sucre, otras firmadas por varios próceres de la independencia suramericana y, en general, documentos y manuscritos de considerable valor histórico.

Trasmitido el asunto a la consideración del Ministerio de Educación Nacional, éste informó al de Relaciones Exteriores previa consulta a la Academia Nacional de la Historia, que en Consejo de Ministros se resolvió aceptar de las nietas del General Flores la cesión de dichos documentos.

Se encontraba entonces en Caracas el doctor C. Parra-Pérez, a la sazón Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Suiza y España, quien fue comisionado por el ciudadano Presidente de la República para conocer del valor histórico de dichos documentos, opinar sobre la utilidad que pudiesen prestar al mejor conocimiento de nuestra historia y actuar en las diversas circunstancias relacionadas con su adquisición.

Las negociaciones se iniciaron en Niza a donde se trasladó el doctor Parra-Pérez con ese objeto. Paralizadas algún tiempo por circunstancias ajenas al Gobierno y, después de cambiada copiosa correspondencia entre el doctor Parra-Pérez y los departamentos interesados, al encargarse éste del Ministerio de Relaciones Exteriores ordenó preguntar a las propietarias si todavía estaban dispuestas a ceder al Gobierno el archivo en referencia y en caso de respuesta afirmativa, ultimar los detalles relativos a la entrega de los documentos.

El Encargado de Negocios ad interim de Venezuela en Francia, en cumplimiento de instrucciones recibidas y después que le fueron entregados los documentos en Niza, según inventario, los remitió a Venezuela al cuidado del Agregado Militar de la República en París y del Cónsul ad-honorem en Tours.

Con fecha 24 de septiembre del corriente año y de acuerdo con instrucciones del señor Presidente de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores remitió al Director de la Academia Nacional de la Historia la parte del Archivo del Mariscal de Ayacucho que conservaban las nietas del General Flores y que la Nación adquirió.

El 9 de diciembre del corriente año, con ocasión del centenario del traslado de los restos del Libertador, el ciudadano Presidente de la República dispuso la publicación del Archivo del Mariscal de Ayacucho por cuenta del Ejecutivo Federal.[6]

Esta parte del Archivo de Sucre fue remitida efectivamente a la Academia Nacional de la Historia, para su debida custodia. Fue recibida por el Instituto en setiembre de 1942, y, posteriormente, trasladada a la Casa Natal del Libertador, donde se incorporó a los documentos del Gran Mariscal de Ayacucho.[7]

---

6. El informe del Ministro de Venezuela, en Vichy, de fecha 21 de marzo de 1942, está suscrito por el Sr. Luis E. Monsanto, dirigido al Dr. Caracciolo Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores. La parte del informe en que se hace constar que se envían dos inventarios, me parece de interés reproducirla:

"1º—Inventario presentado por los interesados y cuya copia fue remitida a esta Legación por el señor Jaime Picón Febres, Encargado de Negocios de Venezuela en Berna;

"2º—Inventario más detallado y completo hecho por el suscrito al recibir los archivos en Niza.

"El examen de este segundo inventario mostrará al Señor Ministro que entre los documentos adquiridos existen 27 cartas y 11 documentos que no figuraban en el inventario primitivo de Berna. Además, en el inventario primitivo se han deslizado algunos pequeños errores. Del inventario de Berna faltan 14 cartas, pero el suscrito, dado que dichas cartas no constituían piezas capitales del archivo y el hecho de que dicha falta estaba compensada por la existencia antes citada de 27 cartas y 11 documentos no incluídos, o sea, fuera de inventario, entre los cuales existen algunos documentos de interés, creyó oportuno el aceptar los documentos citados tal como se indica".

7. Consta información acerca de la recepción por la Academia de esta parte del Archivo en el *Boletín*, Nº 99 (julio-setiembre de 1942), p. 276.

* * *

Otra porción, más pequeña, de los fondos del Archivo de Sucre en Quito, fue obsequiada a Don Alfredo Flores y Caamaño, por Josefina Flores, esposa de Luis Felipe Barriga y Carcelén, hijo único de la viuda del General Sucre en las segundas nupcias con el General Isidoro Barriga. Lo cuenta el propio don Alfredo Flores y Caamaño:[8] "Vino ella a obsequiármela; la hice adornar de magníficas cubiertas rojas con letras doradas, forros interiores de blanca seda y encuadernación de lujo, ya compuestas las roturas de ciertos pliegos, ordenados los documentos y establecida la división de personajes, con cintas de color gualda, que encabezaba el Libertador Bolívar con algunas de sus cartas y documentos oficiales. Esta tercera parte, mía, en tres volúmenes abultados por las cintas y hojas divisorias, pertenece desde 1925 a la riqueza documental de don Jacinto Jijón y Caamaño, quien mucho antes de su muerte, ofreció mandar copias a Caracas[9] para integrar las colecciones gráficas del Gran Mariscal de Ayacucho. Esos volúmenes de mi propiedad no pudo previamente adquirir[los] el Gobierno Ecuatoriano, ni tampoco después lo pudieron los de Venezuela y Bolivia. El Perú no obtuvo mi aquiescencia definitiva. Están, pues, en Quito".

La gestión hecha por Alfredo Flores y Caamaño cerca del Gobierno de Venezuela está documentada en una carta dirigida por él al General Juan Vicente Gómez, Presidente de la República, cuyo texto ha sido publicado en el *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores* (Nº 13, Caracas, julio-agosto de 1961, pp. 193-194). La carta lleva fecha de 15 de febrero de 1924 y en ella se ofrecen "los tres volúmenes que poseo y que contienen la correspondencia dirigida al Gran Mariscal de Ayacucho". Aunque no describe su contenido, dice que los documentos son autógrafos "de la fecha a la firma" y son "cartas, notas y partes de guerra, así como escrituras de bienes particulares del General Sucre". Añade que recibidos de su tía, Josefina Flores, los había guardado "años y años". En la nota preliminar a

8. Alfredo Flores y Caamaño, *ob. cit.*, p. 130.
9. En efecto, en el Archivo General de la Nación, hace años ví un microfilm de documentos, sumamente defectuoso, en tal forma que hacía imposible la lectura y la correspondiente transcripción.

la reproducción de dicha carta, la redacción del *Boletín* dice que "hay constancia de que el Presidente hizo dar traslado de la propuesta al respectivo Ministerio", y no da más información sobre la suerte posterior del ofrecimiento. Nos lo aclara la cita transcrita de la obra de Alfredo Flores y Caamaño.

Tales documentos están conservados en el Archivo Jijón y Caamaño, en Quito, y han sido recientemente xerografiados para incorporarlos a la presente edición. El trabajo de reproducción en xerox fue realizado el año de 1971 por la Srta. Esther Barret de Nazaris y la Sra. María Esther Vásquez de Rodríguez, en Quito. Como se reprodujo el contenido de 11 volúmenes, con un total de 1.939 documentos, es de creer que el historiador don Jacinto Jijón y Caamaño aumentó con documentos de otras procedencias la sección de Sucre de su Archivo.

La parte del Archivo de Sucre en Indiana

En la Biblioteca Lilly, de la Universidad de Indiana, en Bloomington (EE. UU.), se conserva un importante repositorio de manuscritos relativos a la Emancipación hispanoamericana, del cual forma parte un buen número de documentos de Sucre. La Conservadora de Manuscritos de dicha Universidad, Elfrieda Lang, preparó un informe en 1970, multigrafiado, con el título de *Manuscritos latinoamericanos en la Biblioteca Lilly, Universidad de Indiana,* trabajo provisional, pero instrumento utilísimo, en tanto se prepara la catalogación definitiva de tan ricos fondos. En este informe da cuenta del método y normas de catalogación, en proceso, a todas luces excelente.

En 1962 la Universidad de Indiana adquirió la colección Bernardo Mendel, formada a lo largo de muchos años, con adquisiciones hechas en distintas partes del Continente. La Colección Mendel se incrementó con otros materiales hasta formar un total de 26.000 documentos, ordenados por países, y, dentro de cada país, cronológicamente. Interesan para Sucre los que figuran bajo el rubro de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Se dispone de la reproducción completa en xerox de todo el material relativo a Sucre, con un total de 134 facsímiles que enriquecen muy notablemente la presente compilación.

El Archivo del Libertador

Es bien sabido que en el Archivo del Libertador se ha logrado reunir, gracias principalmente a la titánica labor del Dr. Vicente Lecuna, los fondos que estuvieron distribuidos tantos años en las tres partes en que se dividió el Archivo de Bolívar poco después de su muerte.[10] En este Archivo son ricos en documentos de Sucre: el tomo I de la Sección O'Leary, sin duda el más nutrido, con unas 300 cartas particulares, originales; también los volúmenes IV y XI de la misma Sección. Hay asimismo importante documentación en las Secciones de Juan de Francisco Martín y de Pérez y Soto. Igualmente en la parte, creada por el Dr. Vicente Lecuna, con "Documentos obtenidos en el Archivo Nacional y procedentes de otras fuentes".

En el Archivo del Libertador, formó el Dr. Lecuna a medida que iba aumentando la colección de documentos de Sucre, una sección especial con la denominación de "Archivo del Mariscal de Ayacucho". A esta sección se incorporaron los fondos de Hiram Bingham y de las nietas del General Flores, a que nos hemos referido anteriormente. Además, el Dr. Vicente Lecuna le fue agregando constantemente los documentos que como guardián del Archivo recibía o adquiría mediante donaciones, adquisiciones o nuevos hallazgos.

El "Archivo de Sucre", lo forma un total de 17 tomos, con la siguiente ordenación:

Tomo I. Contiene documentos dirigidos a Sucre y a otros, entre 1816 y 1821.

Tomo II. Contiene documentos dirigidos a Sucre y a otros, de octubre a diciembre de 1821.

Tomo III. Contiene documentos dirigidos a Sucre y a otros, de enero a diciembre de 1822.

Tomo IV. Contiene documentos dirigidos a Sucre y a otros, de enero a diciembre de 1823.

Tomo V. Contiene documentos dirigidos a Sucre y a otros, de enero a marzo de 1824.

---

10. Para la historia de los diez baúles de papeles del Archivo de Bolívar, véase el tomo I, de "Introducción General" a *Escritos del Libertador.* Caracas, 1964, pp. 66-104, donde se recoge y amplía la relación hecha por el Dr. Vicente Lecuna en su obra, *La Casa Natal del Libertador,* Caracas, 1954.

Tomo VI. Contiene documentos dirigidos a Sucre y a otros, de abril a diciembre de 1824.

Tomo VII. Contiene documentos dirigidos a Sucre y a otros, de 1825 a 1830, y algunos papeles de 1834.

Tomos VIII a XII. Contienen cartas dirigidas a Sucre por diversos corresponsales, ordenadas alfabéticamente por los apellidos de éstos.

En el tomo VIII, letras A-D, figuran entre otros los nombres de Miguel María de Aguirre, Vicente Aguirre, Pedro José Alarcón, Domingo de Alcalá, Rudesindo Alvarado, Agustín Anzoátegui, Manuel de Aparicio, Juan Antonio Alvarez de Arenales, Cristóbal y José Doroteo de Armero, Miguel Bello, Simón Bolívar, José María Córdova, José Jacinto Chiriboga, etc.

En el tomo IX, letras E-J, figuran los nombres de José Domingo Espinar, Gregorio Fernández, Juan José Flores, Gregorio Funes, Agustín Gamarra, Tomás de Heres, Diego Ibarra, Juan Illingworth y muchos más.

En el tomo X, letras K-M, se encuentran los nombres de José de la Mar, Jacinto Lara, Guillermo Miller, Calixto Miranda, Bernardo Monteagudo, Trinidad Morán, José Antonio Muñoz, etc.

En el tomo XI, letras N-R, figuran los nombres de Mariano Necochea, Casimiro de Olañeta, Daniel F. O'Leary, J.J. de Olmedo, J. Barclay Pentland, José Gabriel Pérez, J. R. Revenga, Vicente Ramón Roca, Mariano Rivero, etc.

En el tomo XII, letras S-Z, se encuentran cartas de Bartolomé Salom, Arturo Sandes, Andrés de Santa Cruz, Juan J. Santana, F. de P. Santander, José Mariano Serrano, José Manuel Sucre, Bernardo Trigo, Pío de Tristán, Manuel María Urcullu, Luis y Rafael Urdaneta, José María Pérez de Urdininea, Leandro de Usin, Francisco Vidal, José Villamil, Guillermo White, etc.; siguen algunas cartas de firmas no descifradas y varias cartas incompletas.

Tomo XIII. Contiene cartas, proclamas y oficios del general Sucre en orden cronológico, de 1821 a 1829, y la colección de documentos que fueron de Pedro José Alarcón en la cual figuran varias cartas de Sucre y de otros.

Tomo XIV. Contiene documentos desde 1820 hasta 1827.

Tomo XV. Contiene cartas dirigidas al general Sucre colocadas en orden alfabético de firmantes. Letras A-I. Contiene, entre otras, cartas de Vicente Aguirre, Manuel de Aparicio, Simón Bolívar, Pedro Briceño Méndez, José Canterac, Manuel Dorrego, José de Espinar, Agustín Gamarra, Juan García del Río, Martín Jorge Guise, Antonio Gutiérrez de la Fuente, Tomás de Heres, Juan Illingworth, etc.

Tomo XVI. Contiene, ordenadas como en el anterior, las cartas correspondientes a las letras L-W. Figuran entre otros José de la Mar, Jacinto Lara, Guillermo Miller, Bernardo Monteagudo, Antonio Morales, Casimiro de Olañeta, José de Olmedo, José Padilla, Mariano Portocarrero, José de la Riva-Agüero, F. de P. Santander, Andrés de Santa Cruz, Luis y Rafael Urdaneta, J. M. Pérez de Urdininea, M. Vidaurre, G. White, etc.

El tomo XVII contiene borradores de Sucre de 1821 a 1824, documentos de la familia paterna y poder dado por el Mariscal de Ayacucho para su matrimonio, borradores de cartas de 1827, correspondencia privada de 1829-1830, y los documentos de la mortuoria.

Otros fondos documentales

En la Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia de la Fundación John Boulton, de Caracas, existe una importante colección de reproducciones en microfilm de la documentación conservada en el Archivo Nacional de Colombia, en Bogotá. En el *Indice sucinto* publicado en 1960, pp. 131-132, consta una relación esquemática del material fotografiado directamente de los originales.

Otro fondo de documentos originales de Sucre se custodia en el Archivo General de la Nación, en Caracas; así como en los Archivos del General Montilla, del General Salom, en la Academia Nacional de la Historia de Caracas desde 1921. Lógicamente, poseen documentación del Mariscal de Ayacucho los Archivos públicos de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. La localización y copia de tales testimonios está en proceso en estos momentos, aunque ya se han recibido valiosas colaboraciones.

Por otra parte, se desprende de las anotaciones puestas a las publicaciones parciales de documentos de Sucre hechas hasta ahora,

que hay un gran número de personas o instituciones, que han poseído o poseen originales del Mariscal de Ayacucho o de documentos que le fueron dirigidos. Enumeramos algunas referencias: Public Record Office, de Londres; Colección Landaeta Rosales; General José Antonio Guevara; Andrés Eloy de la Rosa; Archivo de Santa Cruz; General Ignacio Andrade; familia O'Connor, en Bolivia; familia del Coronel Pedro José Alarcón; Banco de la República, de Bogotá; Biblioteca Nacional del Perú; Museo Nacional de Historia, de Lima; Archivo Nacional de Historia del Ecuador, en Quito; Archivo Histórico de Cali; etc.

* * *

Estamos seguros de que el conocimiento de la presente edición del "Archivo de Sucre" habrá de suscitar la generosa cooperación de particulares y de institutos tanto en Venezuela como más allá de sus fronteras en un movimiento de colaboración a la empresa que han acometido la Fundación Vicente Lecuna y el Banco de Venezuela.

La publicación de documentos de Sucre

Aunque no se haya realizado hasta ahora la recolección y edición sistemáticas del "Archivo de Sucre", no obstante, en las grandes recopilaciones de testimonios relativos a la Emancipación hispanoamericana aparecen documentos suscritos por el Mariscal de Ayacucho o que le fueron dirigidos.

En la *Colección de Documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar, para servir a la historia de la independencia de Sur América,* compilada por los próceres Francisco Javier Yanes y Cristóbal Mendoza, editada en Caracas, entre 1826 y 1833, en veintiún volúmenes, se incluyen textos de Sucre.

En los *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia, publicados por disposición del General Guzmán Blanco... puestos por orden cronológico y con adiciones y notas que la ilustran,* compilación debida al P. José Félix Blanco y a Ramón Azpurúa, editada en catorce volúmenes en Caracas, 1875-1877, consta un buen número de textos suscritos por el General Sucre o a él dirigidos.

Es más rica en documentos del Mariscal de Ayacucho la obra del General Daniel Florencio O'Leary, conocida con el nombre de *Memorias del General O'Leary,* publicadas en treinta y dos tomos, en Caracas, entre los años de 1879 y 1888.

Estas dos últimas grandes compilaciones fueron por mucho tiempo la fuente de conocimiento casi exclusiva de los escritos de Sucre. Ello se refleja, por ejemplo, en el volumen monumental publicado en Caracas en 1895, dedicado al Gran Mariscal de Ayacucho, al cumplirse el Centenario de su nacimiento, *Primer libro venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes.*

Tenemos anotadas las ediciones de textos legislativos, principalmente en Bolivia, y se han registrado algunos periódicos, como *El Monitor Quiteño,* fundado por Sucre, pero debe realizarse una investigación exhaustiva del periodismo en los años de la Independencia, hasta 1830, en Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, con la plena seguridad de que dará grandes frutos.[11] Deben registrarse asimismo las publicaciones documentales y de archivos en dichos países, para la localización de los textos de Sucre. En publicaciones periódicas, tengo registradas dos entregas: Una, de la *Gaceta Municipal,* de Quito, XXX (1945), pp. 75-93; en la que se insertó la "Colección completa de los documentos autógrafos del Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre que existe en el Archivo Histórico de la Municipalidad de Quito", que corresponden a los años de 1821 a 1830; y otra de "Correspondencia de Sucre", en *Museo histórico,* Nº 23, Quito, 24 de mayo de 1956.

* * *

La moderna edición sistemática de la documentación de Sucre empezó en Caracas, en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* a partir de 1913, gracias a la acción decidida del Dr. Vicente Lecuna. Las publicaciones de los textos de Sucre hechas por Lecuna experimentaron visible incremento a medida que iba aumentándose la incorporación de los nuevos fondos manuscritos, tanto en el Archivo del Libertador propiamente dicho, cuanto por la adquisición de nuevas colecciones. Principalmente la de Hiram Bingham, y la de

11. Cf. Angel Grisanti, *El General Sucre, precursor del periodismo continental,* Quito, 1946.

las nietas del General Flores, a que nos hemos referido anteriormente. Este acrecentamiento de los testimonios documentales incitaba la pasión vehemente del Dr. Lecuna para dar a conocer la personalidad de Sucre a través de sus escritos, y así completar la divulgación de las fuentes esenciales para el estudio de la Emancipación. Lecuna fue incansable en la tarea de ir solicitando y reuniendo de particulares y de instituciones, tanto de Venezuela como del Exterior, los textos originales o en copias, que iba añadiendo al "Archivo de Sucre", como parte del conjunto de valor imponderable que es el Archivo del Libertador.

Inició Lecuna su labor editorial en el *Boletín de la Academia de la Historia,* en 1913. Expresaba allí que en la "confrontación de las *Memorias* impresas del General D. F. O'Leary con los documentos existentes en el Archivo de esta Academia, se han encontrado suprimidos algunos de éstos", por lo que los insertó en el órgano de la Institución.[12] Desde este momento ya no interrumpirá el Dr. Lecuna su empeño editorial respecto a la documentación de Sucre. Esta tarea presenta momentos culminantes, cuando puede disponer de las nuevas adquisiciones de manuscritos con que iban enriqueciéndose las bases documentales de la historia de Venezuela.

En el Nº 20 del referido *Boletín* (Caracas, 28 de octubre de 1922, pp. 838-866), publica un grupo de textos con el título de "Documentos relativos a los primeros servicios de Sucre" precedidos de una nota sin firma, pero indudablemente redactada por el Dr. Lecuna, en donde se consignan las fuentes de donde fueron tomados: Landaeta Rosales; Jerónimo Ramos, "quien los copió de originales pertenecientes al General José Antonio Guevara, y los insertó en el Nº 9 de *La voz del patriotismo,* periódico que aparecía en Cumaná en octubre de 1890; otros procedentes del Archivo de Guayana, conservados en el Archivo Nacional (Caracas); y por último algunos documentos propiedad de Andrés Eloy de la Rosa, Secretario de la Legación de Venezuela en Bogotá". Y su propia colección. Señala además que algunos documentos forman parte del Archivo del Libertador y del Archivo del General Montilla.

En el mismo número 20, págs. 867-944, inserta con el título de "Cartas de Sucre" un buen número de documentos, precedidos de

12. *Boletín,* Año II, Tomo II, Nº 2, Caracas, 30 de junio de 1913, pp. 139-147.

la siguiente nota: "Las cartas al General Santa Cruz que figuran en el presente número, fueron copiadas en enero de 1913, por el entonces Ministro de Venezuela en Lima, Dr. Alberto Smith, de los originales del archivo de Santa Cruz, el cual pertenece al diplomático argentino, Carlos T. de Alvear.

"Las dirigidas al General José Escolástico Andrade, nos han sido facilitadas por su hijo, el General Ignacio Andrade, Expresidente de la República. Las escritas a Salom, se han tomado del archivo de este General".

En el Nº 50 del *Boletín de la Academia,* (Caracas, abril-junio de 1930, pp. 181-194), edición dedicada al Gran Mariscal de Ayacucho con motivo del Centenario de su muerte, publica el Dr. Lecuna "Cartas inéditas de Sucre", indicando en la nota prefacial que pertenecen al Archivo del Libertador, Sección Juan de Francisco Martín. Reproduce en lámina la última página de la Capitulación de Ayacucho, de fotografía enviada por el Sr. Jorge Guillermo Leguía.

Prosigue sin desmayo la publicación de "Correspondencia de Sucre" (*Boletín,* Nº 61, enero-marzo de 1933), en la que las fuentes informativas son: a) Copias de Vicente Dávila, del *Boletín de la Sociedad Geográfica de Sucre* (Bolivia), correspondiente al 4 de junio de 1930; b) las copias personales que formó en varios volúmenes el Dr. Lecuna con el título de "Colección de documentos para el estudio de las guerras de Bolívar"; y c) los originales de la Sección Juan de Francisco Martín, del Archivo del Libertador.

En el *Boletín* Nº 87 (julio-setiembre de 1939, pp. 346-503), divulga el Dr. Lecuna una colección de documentos más importantes que las de las anteriores entregas. La encabeza con el título que ya no modificará de *Archivo de Sucre.* Tal reproducción va precedida de una nota en la que es patente la alegría por la recuperación para Venezuela de los documentos de Sucre pertenecientes a la colección Hiram Bingham. Registra además, nuevas aportaciones, como la del General Eleazar López Contreras quien donó los documentos que le fueron obsequiados por el Sr. Andrés Eloy de la Rosa,[13] y que estuvieron en poder del Coronel Pedro José Alarcón; la del Sr. Ciro

13. El Sr. Andrés Eloy de la Rosa había publicado en Lima, 1938, su libro *Firmas del ciclo heroico. Documentos inéditos para la historia de América,* voluminoso acopio de nuevos testimonios históricos de gran valor.

Vallenilla Ramírez, de la Biblioteca Nacional de Quito; la del Dr. Vicente Dávila, quien le facilitó copia de las cartas de Sucre a O'Connor. Y sigue enumerando con orgullo otras fuentes y procedencias, como quien inscribe con satisfacción a los seguidores de un ideario. Ve que cuaja el acariciado proyecto de ir completando el que ya domina Lecuna, *Archivo de Sucre,* pues gana adeptos por todas partes.

En el Nº 91 del *Boletín* (Caracas, julio-setiembre de 1940, pp. 467-483) imprime el Dr. Lecuna nuevos documentos, bajo el mismo rubro de *Archivo de Sucre,* precedidos de la siguiente nota: "Publicamos en esta sección algunas cartas y notas de Sucre dirigidas al coronel Morán, después general de Brigada de la Gran Colombia y general de división del Perú, y algunas otras notas que nos ha enviado en copia el señor Alfredo Guinassi Morán, de Arequipa, y la correspondencia del coronel Morán, toda de su puño y letra, existente original en el Archivo de Sucre.

"Son notables estas palabras de Sucre: "Pienso que mis huesos se entierren en el Ecuador o que se tiren dentro del volcán de Pichincha". "Pienso vivir y enterrar mis huesos en Quito". Cartas de 12 de diciembre de 1825 y 11 de abril de 1828. V. L."

No se limita el Dr. Lecuna a la publicación de los textos, sino que los utiliza ampliamente en sus estudios históricos.[14] Las páginas del *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* están repletos de monografías sobre las guerras de la Independencia, apoyados siempre en extensa documentación, en la que aparecen con frecuencia los escritos de Sucre. Desde el estudio sobre el "Pendón del Alto Perú" (*Boletín,* Nº 19, de 7 de marzo de 1922), usa magistralmente las referencias que le proporcionan los papeles de Sucre. Valgan de ejemplo los formidables alegatos relativos a la Entrevista de Guayaquil y a la polémica suscitada por el libro de Colombres Mármol, donde brilla el extraordinario dominio que el Dr. Lecuna tuvo de los fondos reunidos en el Archivo del Libertador, en paciente labor de muchos años.[15]

14. Recuérdese su libro *Documentos referentes a la creación de Bolivia.* Caracas, 1924, 2 vols.
15. Es también un excelente estudio apoyado en documentos de Sucre, el que publica el Dr. Lecuna sobre la ley de 28 de julio de 1824, en el Nº 109 del *Boletín* (Caracas, enero-marzo de 1945, pp. 3-23).

Sin embargo, lo que interesa en este momento es subrayar debidamente la decisiva misión desempeñada por el Dr. Vicente Lecuna como editor de los documentos del "Archivo de Sucre". Y en este punto nos deja un magisterio de perfección en el método, tanto como de devoción en los altos propósitos que la empresa requiere.

Para la actual edición no hay más que seguir su ejemplo.

Diciembre de 1972.

(Del borrador).

RESUMEN SUCINTO DE LA VIDA DEL GENERAL SUCRE

(Escrito por el Libertador)

El general Antonio José de Sucre nació en la ciudad de Cumaná, en las provincias de Venezuela, el año de 1795, de padres ricos y distinguidos.

Recibió su primera educación en la capital de Caracas. En el año de 1808, principió sus estudios de matemáticas para seguir la carrera de ingenieros. Empezada la revolución se dedicó a esta arma y mostró desde los primeros días una aplicación y una inteligencia que lo hicieron sobresalir entre sus compañeros. Muy pronto empezó la guerra, y desde luego el general Sucre salió a campaña. Sirvió a las órdenes del general Miranda con distinción en los años de 11 y 12. Cuando los generales Mariño, Piar, Bermúdez y Valdés emprendieron la reconquista de su patria, en el año de 13, por la parte oriental, el joven Sucre los acompañó a una empresa la más atrevida y temeraria. Apenas un puñado de valientes, que no pasaban de ciento, intentaron y lograron la libertad de tres provincias. Sucre siempre se distinguía por su infatigable actividad, por su inteligencia y por su valor. En los célebres campos de Maturín y Cumaná se encontraba de ordinario al lado de los más audaces, rompiendo las filas enemigas, destrozando ejércitos contrarios con tres o cuatro compañías de voluntarios que componían todas nuestras fuerzas. La Grecia no ofrece prodigios mayores. Quinientos paisanos armados, mandados por el intrépido Piar, destrozaron ocho mil españoles en tres combates en campo raso. El general Sucre era uno de los que se distinguían en medio de estos héroes.

El general Sucre sirvió el E. M. G. del ejército de Oriente desde el año de 1814 hasta el de 1817, siempre con aquel celo, talento y conocimientos que lo han distinguido tanto. El era el alma del ejército en que servía. El metodizaba todo: él lo dirigía todo mas, con esa modestia, con esa gracia con que hermosea cuanto ejecuta. En medio de las combustiones que necesariamente nacen de la guerra y de la revolución, el general Sucre se hallaba frecuentemente de mediador, de consejo, de guía, sin perder nunca de vista la buena causa y el buen camino. El era el azote del desorden y, sin embargo, el amigo de todos.

Su adhesión al Libertador y al gobierno lo ponían a menudo en posiciones difíciles, cuando los partidos domésticos encendían los espíritus. El general Sucre quedaba en la tempestad semejante a una roca, combatida por las olas, clavando los ojos en la patria, en la justicia y sin perder, no obstante, el aprecio y el amor de los que combatía.

Después de la batalla de Boyacá, el general Sucre fue nombrado Jefe del Estado Mayor General Libertador, cuyo destino desempeñó con su asombrosa actividad. En esta capacidad asociado al general Briceño y coronel Pérez, negoció el armisticio y regularización de la guerra con el general Morillo el año de 1820. Este tratado es digno del alma del general Sucre: la benignidad, la clemencia, el genio de la beneficencia lo dictaron: él será eterno como el más bello monumento de la piedad aplicada a la guerra: él será eterno como el nombre del vencedor de Ayacucho.

Luego fue destinado desde Bogotá a mandar la división de tropas que el gobierno de Colombia puso a sus órdenes para auxiliar a Guayaquil que se había insurreccionado contra el gobierno español. Allí Sucre desplegó su genio conciliador, cortés, activo, audaz.

Dos derrotas consecutivas pusieron a Guayaquil al lado del abismo. Todo estaba perdido en aquella época: nadie esperaba salud, sino en un prodigio de la buena suerte. Pero el general Sucre se hallaba en Guayaquil, y bastaba su presencia para hacerlo todo. El pueblo deseaba librarse de la esclavitud: el general Sucre pues dirigió este noble deseo con acierto y con gloria. Triunfa en Yaguachi, y libró así a Guayaquil. Después un nuevo ejército se presentó en las puertas de esta misma ciudad, vencedor y fuerte. El general Sucre lo conjuró, lo rechazó sin combatir. Su política logró

lo que sus armas no habrían alcanzado. La destreza del general Sucre obtuvo un armisticio del general español, que en realidad era una victoria. Gran parte de la batalla de Pichincha se debe a esta hábil negociación; por que sin ella, aquella célebre jornada no habría tenido lugar. Todo habría sucumbido entonces, no teniendo a su disposición el general Sucre medios de resistencia.

El general Sucre formó, en fin, un ejército respetable durante aquel armisticio con las tropas que levantó en el país, las que recibió del gobierno de Colombia y con la división del general Santa Cruz que obtuvo del Protector del Perú, por resultado de su incansable perseverancia en solicitar por todas partes enemigos a los españoles poseedores de Quito.

La campaña que terminó la guerra del sur de Colombia, fue dirigida y mandada en persona por el general Sucre; en ella mostró sus talentos y virtudes militares: superó dificultades que parecían invencibles: la naturaleza le oponía obstáculos, privaciones y penas durísimas. Mas a todo sabía remediar su genio fecundo. La batalla de Pichincha consumó la obra de su celo, de su sagacidad y de su valor. Entonces fue nombrado en premio de sus servicios, general de división e Intendente del Departamento de Quito. Aquellos pueblos veían en él su libertador, su amigo; se mostraban más satisfechos del jefe que les era destinado, que de la libertad misma que recibían de sus manos. El bien dura poco; bien pronto lo perdieron.

La pertinaz ciudad de Pasto se subleva poco después a la capitulación que le concedió el Libertador con una generosidad sin ejemplo en la guerra. La de Ayacucho que acabamos de ver con asombro, no le era comparable. Sin embargo, este pueblo ingrato y pérfido obligó al general Sucre a marchar contra él, a la cabeza de algunos batallones y escuadrones de la guardia colombiana. Los abismos, los torrentes, los escarpados precipicios de Pasto fueron franqueados por los invencibles de Colombia. El general Sucre los guiaba, y Pasto fue nuevamente reducida al deber.

El general Sucre, bien pronto fue destinado a una doble misión, militar y diplomática cerca de este gobierno, cuyo objeto era hallarse al lado del Presidente de la República para intervenir en la ejecución de las operaciones de las tropas colombianas auxiliares del Perú. Apenas llegó a esta capital, que el gobierno del Perú le instó, repetida y fuertemente, para que tomase el mando del ejército unido; él se

denegó a ello, siguiendo su deber y su propia moderación, hasta que la aproximación del enemigo con fuerzas muy superiores convirtió la aceptación del mando en una honrosa obligación. Todo estaba en desorden: todo iba a sucumbir sin un jefe militar que pusiese en defensa la plaza del Callao, con las fuerzas que ocupaban esta capital. El general Sucre tomó, a su pesar, el mando.

El Congreso que había sido ultrajado por el presidente Riva-Agüero, depuso a este magistrado luego que entró en el Callao, y autorizó al general Sucre para que obrase militar y políticamente como Jefe Supremo. Las circunstancias eran terribles, urgentísimas: no había que vacilar sino obrar con decisión.

El general Sucre renunció, sinembargo, el mando que le confería el Congreso, el que siempre insistía con mayor ardor en el mismo empeño, como que era él el único hombre que podía salvar la patria en aquel conflicto tan tremendo. El Callao encerraba la caja de Pandora, y al mismo tiempo era el caos. El enemigo estaba a las puertas con fuerzas dobles: la plaza no estaba preparada para un sitio: los cuerpos de ejército que la guarnecían eran de diferentes estados; de diferentes partidos; el Congreso y el Poder Ejecutivo luchaban de mano armada; todo el mundo mandaba en aquel lugar de confusión, y al parecer el general Sucre era responsable de todo. El, pues, tomó la resolución de defender la plaza, con tal que las autoridades supremas la evacuasen, como ya se había determinado de antemano por parte del Congreso y del Poder Ejecutivo. Aconsejó a ambos cuerpos que se entendiesen y transigiesen sus diferencias en Trujillo, que era el lugar designado para su residencia.

El general Sucre tenía órdenes positivas de su gobierno de sostener al del Perú, pero de abstenerse de intervenir en sus diferencias intestinas; esta fue su conducta invariable, observando religiosamente sus instrucciones. Por lo mismo, ambos partidos se quejaban de indiferencia, de indolencia, de apatía por parte del general de Colombia, que si había tomado el mando militar, había sido con suma repugnancia, y sólo por complacer a las autoridades peruanas; pero bien resuelto a no ejercer otro mando que el estrictamente militar. Tal fue su comportamiento en medio de tan difíciles circunstancias. El Perú puede decir si la verdad dicta estas líneas.

Las operaciones del general Santa Cruz en el Alto Perú habían empezado con buen suceso y esperanzas probables. El general Sucre

había recibido órdenes de embarcarse con cuatro mil hombres de las tropas aliadas, hacia aquella parte. En efecto dirige su marcha con tres mil colombianos y chilenos: desembarca en el puerto de Quilca, y toma la ciudad de Arequipa. Abre sus comunicaciones con el general Santa Cruz que se hallaba en el Alto Perú: apesar de no recibir demanda alguna de dicho general, de auxilios, dispone todo para obrar inmediatamente contra el enemigo común. Sus tropas habían llegado muy estropeadas, como todas las que hacen la misma navegación: los caballos y bagajes, había costado una inmensa dificultad obtenerlos: las tropas de Chile se hallaban desnudas, y debieron vestirse antes de emprender una campaña rigurosa. Sinembargo todo se ejecutó en pocas semanas. Ya la división del general Sucre había recibido parte del general Santa Cruz, que la llamaba en su auxilio, y algunas horas después de la recepción de este parte estaba en marcha, cuando se recibió el triste anuncio de la disolución de la mayor parte de la división peruana en las inmediaciones del Desaguadero. Por entonces todo cambiaba de aspecto. Era, pues, indispensable mudar de plan. El general Sucre tuvo una entrevista con el general Santa Cruz en Moquegua, y allí combinaron sus ulteriores operaciones. La división que mandaba el general Sucre, vino a Pisco, y de allí pasó, por orden del Libertador, a Supe para oponerse a los planes de Riva-Agüero que obraba de concierto con los españoles.

En estas circunstancias el general Sucre instó al Libertador por que le permitiese ir a tomar el valle de Jauja con las tropas de Colombia, para oponerse allí al general Canterac que venía del sur. Riva-Agüero había ofrecido cooperar a esta maniobra; mas su perfidia pretendía engañarnos. Su intento era dilatarla hasta que llegasen los españoles, sus auxiliares. Tan miserable treta no podía alucinar al Libertador, que la había previsto con anticipación, o mas bien que la conocía por documentos interceptados de los traidores y de los enemigos.

El general Sucre dio en aquel momento un brillante testimonio de su carácter generoso. Riva-Agüero lo había calumniado atrozmente: lo suponía el autor de los decretos del Congreso; el agente de la ambición del Libertador; el instrumento de su ruina. No obstante esto, Sucre ruega encarecida y ardientemente al Libertador, para que no lo emplee en la campaña contra Riva-Agüero, ni aun como simple soldado; apenas se pudo conseguir de él, que siguiese como un espectador, y no como un jefe del ejército unido; su resistencia era ab-

soluta. El decía que de ningún modo convenía la intervención de los auxiliares en aquella lucha, e infinitamente menos la suya propia, porque se le suponía enemigo personal de Riva-Agüero, y competidor al mando. El Libertador cedió con infinito sentimiento, según se dijo, a los vehementes clamores del general Sucre. El tomó en persona el mando del ejército, hasta que el general La Fuente por su noble resolución de ahogar la traición de su jefe, y la guerra civil de su patria, prendió a Riva-Agüero y a sus cómplices. Entonces el general Sucre volvió a tomar el mando del ejército; lo acantonó en la provincia de Huailas donde se le ordenó; y allí su economía desplegó todos sus recursos para mantener con comodidad y agrado a las tropas de Colombia. Hasta entonces aquel departamento había producido muy poco o nada al estado. Sin embargo el general Sucre establece el orden más estricto para la subsistencia del ejército, conciliando a la vez el sacrificio de los pueblos y disminuyendo el dolor de las exacciones militares con su inagotable bondad y con su infinita dulzura. Así fue que el pueblo y el ejército se encontraron tan bien, cuanto las circunstancias lo permitían.

Sucre tuvo órdenes de hacer un reconocimiento de la frontera, como lo ejecutó con el esmero que acostumbra, y dictó además aquellas providencias preparatorias que debían servirnos para realizar la próxima campaña.

Cuando la traición del Callao y de Torre-Tagle llamaron los enemigos a Lima, el general Sucre recibió órdenes de contrarrestar el complicado sistema de maquinaciones pérfidas que se extendió en todo el territorio contra la libertad del país, la gloria del Libertador, y el honor de los colombianos. El general Sucre combatió con suceso a todos los adversarios de la buena causa; escribió con sus manos resmas de papel para impugnar a los enemigos del Perú y de la libertad; para sostener a los buenos, y para confortar a los que empezaban a desfallecer por los prestigios del error triunfante. El general Sucre escribía a sus amigos que más interés había tomado por la causa del Perú, que por una que le fuese propia o perteneciese a su familia. Jamás había desplegado un celo tan infatigable; mas sus servicios no se vieron burlados: ellos lograron retener en la causa de la patria, a muchos que la habrían abandonado sin el empeño generoso de Sucre. Este general tomó al mismo tiempo a su cargo la dirección de los preparativos que produjeron el efecto maravilloso de llevar el ejército al Valle de Jauja por encima de los

Andes, helados y desiertos. El ejército recibió todos los auxilios necesarios debidos, sin duda, tanto a los pueblos peruanos que los prestaban, como al jefe que los había ordenado tan oportuna y discretamente.

El general Sucre después de la acción de Junín se consagró de nuevo a la mejora y alivio del ejército. Los hospitales fueron provistos por él, y los piquetes que venían de alta al ejército, eran auxiliados por el mismo general: estos cuidados dieron al ejército dos mil hombres, que quizá habrían perecido en la miseria sin el esmero del que consagraba sus desvelos a tan piadoso servicio. Para el general Sucre todo sacrificio por la humanidad y por la patria, le parece glorioso. Ninguna atención bondadosa es indigna de su corazón: él es el general del soldado.

Cuando el Libertador lo dejó encargado de conducir la campaña durante el invierno que entraba, el general Sucre desplegó todos los talentos superiores que lo han conducido a obtener la más brillante campaña de cuantas forman la gloria de los hijos del nuevo mundo. La marcha del ejército unido desde la provincia de Cotabamba hasta Huamanga, es una operación insigne, comparable quizá a lo más grande que presenta la historia militar. Nuestro ejército era inferior en mitad al enemigo, que poseía infinitas ventajas materiales sobre el nuestro. Nosotros nos veíamos forzados a desfilar sobre riscos, gargantas, ríos, cumbres, abismos, siempre en presencia de un ejército enemigo, y siempre superior. Esta corta, pero terrible campaña, tiene un mérito que todavía no es bien conocido en su ejecución: ella merece un César que la describa.

La batalla de Ayacucho es la cumbre de la gloria americana, y la obra del general Sucre. La disposición de ella ha sido perfecta, y su ejecución divina. Maniobras hábiles y prontas desbarataron en una hora a los vencedores de catorce años, y a un enemigo perfectamente constituido y hábilmente mandado. Ayacucho es la desesperación de nuestros enemigos y la envidia de los americanos. Ayacucho, semejante a Waterloo, que decidió del destino de la Europa, ha fijado la suerte de las naciones americanas. Las generaciones venideras esperan la victoria de Ayacucho para bendecirla y contemplarla sentada en el trono de la libertad, dictando a los americanos el ejercicio de sus derechos, y el *imperio sagrado* de la naturaleza.

El general Sucre es el padre de Ayacucho: es el redentor de los hijos del Sol: es el que ha roto las cadenas con que envolvió Piza-

rro el imperio de los Incas. La posteridad representará a Sucre con un pie en el Pichincha y el otro en el Potosí, llevando en sus manos la cuna de Manco-Capac y contemplando las cadenas del Perú, rotas por su espada.

Lima, 1825.

Archivo Libertador. Sección O'Leary. T. I, f. 1 a 9. Este borrador es de letra de J. J. Santana con enmendaturas del Libertador.

DOCUMENTOS

1

(Archivo de Miranda).

3 de julio de 1812.

En la plaza de Barcelona Colombiana, a los 3 días del mes de julio de 1812, segundo de la independencia. El R. P. del Estado habiendo recibido oficio de 2 del corriente del comandante de armas del pueblo de Píritu con la noticia de que los enemigos de la libertad ocupaban el de Cúpira en la provincia y costa de Caracas, que habían aclamado a Fernando Séptimo y dirigido a Camatagua al comisionado de aquel partido, hizo tocar alarma y que se convocase una junta de guerra para que se resolviese en ella lo conducente a la seguridad y libertad de la república; a cuyo momento se presentó el señor Jorge Robertson con un oficio del generalísimo ciudadano Francisco Miranda, hecho el 24 del mes último, en el que se avisa del estado de su ejército de resultas de la gloriosa batalla que dio en su mismo cuartel general de La Victoria a los rebeldes corianos el sábado 20 del mismo mes, que fueron rechazados vergonzosamente con pérdida de quinientos hombres, doscientos fusiles, un cañón y muchos pertrechos, pidiendo le auxilien estas provincias con todas las tropas armadas que puedan, dejando las necesarias para el resguardo de las plazas, enviando para su transporte buques de la nación británica a las órdenes del expresado señor Robertson; y atendiendo a que sus males no le permitían presidir a esta junta, comisionó para ello al ciudadano gobernador militar, capitán del ejército José Anzoátegui, el que convocó a los jefes de los cuerpos, ciudadanos coroneles Martín Coronado y Sebastián Blesa, tenientes coroneles Pedro Flores y Manuel Mattos, capitán Juan José Arguindegui, y teniente comandante de artillería e ingeniero Antonio Sucre, al honorable diputado del congreso José Ignacio Zenón Briceño y al insinuado señor Robertson, los que juntos y después de leídos los expresados oficios y el del

gobierno de Cumaná de 28 de junio que condujo el honorable ciudadano Briceño, relativo a la marcha de sus tropas acantonadas en esta ciudad para la reunión con el general Villapol, por tierra, después de oído el razonamiento del señor Robertson, sobre el estado en que se halla nuestro generalísimo y su ejército, y la necesidad que tiene de grandes y prontos socorros, lo que expuso sobre estos mismos fines en virtud de las amplias facultades con que se halla del supremo Poder federal el honorable ciudadano Briceño, seguida la discusión y oída la opinión de todos los vocales, resultó por unanimidad de votos que se procediese inmediatamente al embarque de todas las tropas que se hallaban de la república de Cumaná para el puerto de La Guaira y que se completase hasta el número de quinientos o más, si se podía de las de ésta, dándoles las armas y cananas que dejaron más de doscientos desertores de los cuatrocientos y pico que han venido de Cumaná con sólo veinte y un cartuchos con bala cada soldado para defenderse en la navegación hasta aquel puerto en caso de ser atacados, respecto a ser pocas las municiones de guerra con que se halla esta plaza; y habiendo manifestado el ciudadano coronel comandante Coronado, que tenía orden de su gobierno para que quedasen cien hombres en esta plaza, a pesar de conocer que cuando la recibió su fuerza se componía de cuatrocientos y más hombres y que en el día no tenía doscientos, le parecía que debía cesar aquella causa y remitirse toda la tropa con que se encontraba, pues pronto sería reemplazada, dando aviso como daría a aquella capital; pero que no obstante lo hacía presente, moviéndolo a ello la urgente necesidad del auxilio que se pedía, lo que tomado en consideración el Consejo acordó en los mismos términos que propuso este jefe para no retardar ni minorar la fuerza que debe marchar. Que aunque debe darse al desprecio las noticias comunicadas sobre la entrada de los enemigos en Cúpira y de la remisión del comisionado a Camatagua, por saberse oficialmente según expuso el honorable ciudadano Briceño que el general Villapol avisó al gobierno de Cumaná hace pocos días de estar en comunicación con el general Castillo que domina aquel punto, pero que no obstante conociendo la Junta la necesidad que hay de hacer fuerte el puerto de Píritu, acordó que se remitan a él cincuenta fusiles, un violento y los pertrechos necesarios para que redoblando aquel comandante su vigilancia, destaque espías para reconocer los movimientos que hay en Cúpira y sus costas, avance partida sobre el río de Unare y ponga en estado de alarma todos los pueblos de aquel

contorno, para acudir a la defensa de cualquier punto por donde sea atacado hasta dejar bien puesto el honor de las armas de la Confederación, dando oportunos avisos de la menor ocurrencia para los auxilios en caso necesario, y que se dé cuenta con este acuerdo al R. P. del Estado, para su aprobación, con lo que se concluyó y firmaron por ante mí el secretario.

José Anzoátegui.—Martín Coronado.—S. Blesa.—Pedro de Flores.—Manuel de Mattos.—Juan José de Arguindegui.—Antonio José de Sucre.—José Antonio Freites Bastardo, Secretario.

Archivo del General Miranda. Editorial Lex, La Habana, 1950. Tomo XXIV, pág. 471. Campaña de Venezuela.

2

(Del Original).

CAMPAÑA DE BERMUDEZ. 1813

En salió de Güiria el general Bermúdez con 125 hombres en siete flecheras al mando del capitán de navío Antonio Díaz con dirección a Carúpano resuelto a tomarlo; pero habiendo intentado hacer el desembarco en la boca del río, fue rechazado por las fuertes emboscadas que allí había con pérdida de dos soldados de Dragones muertos y cuatro heridos a bordo de la flechera Comandanta. En consecuencia, Bermúdez se dirigió con toda la escuadrilla al puerto principal de la ciudad y ancló fuera del alcance de los tiros de artillería de la plaza, donde permaneció fondeado hasta llegada la noche que determinó salir y salió en efecto con tres flecheras y 75 hombres de desembarco hacia Río Caribe, dejando el resto de los buques en el puerto, hasta otra disposición. A las siete de la mañana ya a la vista de Río Caribe hizo desembarcar 25 hombres al mando del capitán Gabriel Guerra para que cargase por la derecha sobre una casa fuerte que había en el puerto, mientras que él, con el resto de la tropa y su estado mayor desembarcaba también y atacaba de frente. Practicóse con el mayor éxito la operación, pues los enemigos al cuarto de hora de combate se pusieron en retirada por la población que estaba muy inmediata, tomando en seguida posiciones en una casa de alto en la plaza donde se hi-

cieron firmes y resistieron los fuegos que los patriotas hacían casi a quema ropa. En este estado y como a las dos de la tarde, el capitán Añez, margariteño al servicio de los españoles, que se encontraba apostado con una columna de más de 200 hombres en Puerto Santo, punto inmediato, llegó en auxilio de los suyos. Aunque convencido Bermúdez y su jefe de estado mayor Sucre de que era imposible resistir a los realistas con la insignificante fuerza que tenían, determinaron esperarlos en la playa para hacer allí una tentativa apoyados en las flecheras; y en realidad, como a las tres de la tarde los enemigos seguros de la victoria, por la superioridad de su número, atacaron con intrepidez a los patriotas, quienes resistieron con heroísmo, luchando casi a las manos, por más de hora y media, hasta que se vieron obligados a tirarse al mar, única retirada que tenían, para tomar a nado las flecheras bajo un fuego nutridísimo de los realistas, pues éstos hicieron la persecución hasta donde les fue dable dentro del agua.

El general Bermúdez y el coronel Isava fueron los únicos que pudieron reembarcarse sin verse obligados a nadar, por haberlos tomado con mucha dificultad y peligro un bote de la flechera Comandanta, pues todos los demás, inclusive el coronel Sucre, el comandante Machado, y los capitanes Quintero y Mejía del estado mayor, lograron hacerlo a nado desde la playa, perdiendo todos estos jefes y oficiales sus espadas, y el último hasta el anteojo de Bermúdez que como edecán suyo tenía a la espalda en el acto del combate. La pérdida de los patriotas fue considerable entre muertos de bala, ahogados y heridos, contándose en los primeros dos valientes oficiales, Catalán y Zapata.

Fundación Vicente Lecuna, Carpeta 35. Apuntes de Sucre.

3

(Del Original).

CUADERNO Nº 12. 1816

Hallábase Mariño más y más empeñado en estrechar el sitio de Cumaná, cuando los acontecimientos de los pueblos de Barlovento, en especial Carúpano, llamaron seriamente su atención y le obligaron a levantar el campo de Cautaro y marchar con todo el

ejército, dejando sólo una pequeña columna al mando del intrépido coronel Domingo Montes y del teniente coronel Berne con orden de situarse en Cumanacoa y hacer sus incursiones sobre Cumaná. Llegado que fue Mariño a Carúpano tomó las más activas y acertadas medidas para destruir la facción de Nacario Martínez, realista y de prestigio en aquel cantón; de manera que dentro de pocos días todo quedó realizado y Mariño regresó a su cuartel general de Cautaro y restableció el sitio con un ejército que no bajaba de 1.600 hombres. En seguida, en los primeros días de enero de 1817 se propuso atacar y atacó la plaza por el estrecho o ensenada del Peñón vía del puerto del Barbudo, proponiéndose tomar de paso una casa fuerte bien dispuesta por los españoles y apoyada por 7 buques mayores y menores situada en el estrecho mencionado. En efecto Mariño se puso al frente del batallón de *Cazadores* y cargó con tal denuedo e intrepidez la casa fuerte que a la hora de combate, los españoles tuvieron que abandonarla arrojándose al mar para tomar a nado los buques que ya habían cortado los cables y perdido las anclas. La pérdida de los patriotas en este primer encuentro fue insignificante comparada con la de los realistas. Mariño continuó su marcha hacia la plaza haciendo alto en la capilla de los Cerritos como a las diez de la mañana, desde donde atendidas las formalidades y movimientos a la usanza de la guerra, dirigió en el acto al gobernador una nota intimando la plaza y ofreciendo todas las garantías del caso, cuya comunicación fue conducida por el coronel Antonio José de Sucre, acompañado del coronel Juan Carlos Fouchet y el teniente coronel Berne quienes a pocos momentos regresaron con la contestación, cuyo contenido se reducía a manifestar el gobernador que, sometido como estaba a los preceptos del honor de la carrera de las armas y obligado a llenar los deberes que le imponían su lealtad al Rey y las órdenes de su superior, estaba resuelto a sostenerse hasta el último trance en la plaza cuya defensa se le había confiado. En tal estado, Mariño combinó la operación de ataque de esta manera: al general Valdés lo destinó por la izquierda con el batallón de *Cazadores* a tomar la altura de Aguasanta, al general Bermúdez por la derecha con una fuerte columna sobre los parapetos del hospital y el propio Mariño con el resto del ejército marchó por el centro hacia el barrio de Chiclana y la fuerte posición de la Tenaza poniendo a la vanguardia el batallón *Granaderos* a las órdenes del coronel Armario. Casi simultá-

neamente se abrieron los fuegos en los puntos indicados; Mariño ocupó el barrio de Chiclana con poca pérdida y se mantuvo frente a las trincheras y batería de la Tenaza siempre en tiroteo y tentativas inútiles y Bermúdez daba repetidas y atrevidas cargas sobre la línea y centro del hospital, de donde era siempre rechazado, a tiempo que Valdés empeñaba también con denuedo el asalto a la altura de Aguasanta. Ya como a las cuatro de la tarde, después de cuatro horas de un fuego vivísimo, Mariño concibió que era temeridad continuar y advertido al mismo tiempo de que las municiones escaseaban y sin esperanzas de repuesto en aquellos momentos, dio la orden de cesar el fuego; pero que se conservaran las posiciones que se ocupaban frente al enemigo. A este tiempo el general Valdés que no obstante hallarse herido en el carpo del brazo izquierdo desde los primeros tiros se había mantenido al frente de la columna dirigiendo en persona las cargas, y próximo ya a conseguir el triunfo recibió la orden de retirada hasta Chiclana y así lo hizo. Allí dispuso Mariño que Valdés herido como estaba, siguiese para los Cerritos en donde estaba el hospital de sangre y que le acompañaran los oficiales del estado mayor y Calderón a cuyo punto replegó también Mariño con todo el ejército como a las ocho de la noche; allí pernoctó sin otra novedad que algunos tiros de cañón que el enemigo hacía por intervalos de las diferentes alturas y aun de los buques. Ya al amanecer Mariño hizo formar en batalla, y dio la orden de retirada hasta Cautaro a donde llegó sin tropiezo alguno a las diez de la mañana. Tres horas después se presentó en el cuartel general un individuo pasado de la plaza y dio a Mariño el aviso de que en virtud de un denuncio dado al gobernador, se preparaban a salir para el golfo de Cariaco dos goletas de guerra y tres flecheras en pos de unas embarcaciones que conducían un gran parque para el ejército sitiador. Mariño sin pérdida de instante y sin municiones el soldado, pues apenas tenía la tropa en cartuchera un paquete, comisionó al oficial Mejía para que marchase precipitadamente por el camino del golfo hasta encontrar con las embarcaciones conductoras de los pertrechos y tratase de salvarlos a todo trance para lo cual podía tomar en el tránsito todos los recursos que necesitara inclusive cuantos soldados licenciados temporalmente encontrase. Mejía marchó en el acto y a las siete de la mañana del siguiente día llegó al primer valle de la parroquia de Marigüitar en donde fue informado que durante el día anterior ni por la noche

había recalado por allí ningún buque enemigo, con cuyo motivo Mejía resolvió esperar allí a los realistas y provocarlos en emboscada a un fuego de artillería para que oído por los conductores del parque tratasen de salvarlo. Así sucedió en efecto a las once de esa misma mañana se acercaron los buques...

Fundación Vicente Lecuna, Carpeta 35. Hoja de un cuaderno original, todo de letra de Sucre.

4

(Fragmento original).

Cumaná, 1816.

. . . . . .

y aún tuvo la noble osadía de dirigir desde su cuartel de Cumanacoa al gobernador de la plaza una enérgica y valiente comunicación intimando la rendición, cuya nota redactó y escribió el joven oficial Francisco Mejía de quien ya hemos hecho mención. Indignado el gobernador don Juan B. Pardo con la arrogancia y atrevimiento del guerrillero Villarroel, lejos de contestar, se puso a la cabeza de una fuerte división compuesta del regimiento de *Barbastro,* de los *Dragones, Húsares de la Unión* y algunos otros piquetes de los hijos del país, con cuya fuerza y en combinación con las que mandaba en el interior el teniente coronel Echeverría después de su derrota en la Pesa, emprendió marcha sobre Cumanacoa.

Villarroel se puso al corriente con tiempo de todo este movimiento por medio de sus espías y descubiertas, y por supuesto, se preparó para la pelea no obstante la inferioridad de sus fuerzas que apenas alcanzaban a cuatrocientos hombres mal armados y con muy pocos cartuchos. Dio sus órdenes y se situó como a dos leguas de Cumanacoa en el paso de un río en un terreno cubierto de bosque. El enemigo, que no carecía de baqueanos, se presentó frente a los patriotas por distintas direcciones y arropados éstos por todas partes lucharon en vano con un encarnizamiento y heroísmo admirables hasta que escasos de pertrechos y disminuidas sus fuerzas con los muertos y heridos, rompieron con intrepidez por entre las filas enemigas y en dispersión, se encaminaron a un punto que de antemano había indicado Villarroel, pues que tenía la conciencia de no poder resistir a la superioridad de las fuerzas españolas. Ese punto era el río de Guarajuas, en donde el cabecilla Villarroel se había

propuesto esperar y esperó al enemigo, que en efecto, a los cuatro días se presentó, pero que no le fue posible otra cosa que obligar a los patriotas a retirarse sin causarles grandes daños, no obstante haberse sostenido el fuego en las emboscadas por más de una hora. También se retiraron los realistas con algunos heridos, entre ellos un oficial criollo pardo de Caracas, de apellido Mijares, que murió al siguiente día.

Disminuidas considerablemente las fuerzas de Villarroel, desalentados sus compañeros por la falta absoluta de recursos y sin apoyo de ninguna parte, pues se habían agotado hasta los caballos, mulas y burros, de que se alimentaban, sin sal y sin pan de ninguna clase, resolvió sin embargo continuar sus marchas por las montañas hasta un punto que llaman Cantón de Salas, excelente posición militar: allí se proponía esperar a los españoles para dar el último testimonio de su resignación, valor y patriotismo, y esperó. No habían transcurrido cinco días cuando una fuerte columna de españoles y algunos criollos al mando del teniente coronel de *Barbastro* don Justo García Luján atacó en sus propias posiciones a Villarroel, quien se sostuvo con un valor admirable hasta que habiendo perdido la mayor parte de sus soldados y algunos oficiales muertos y heridos, se puso en derrota y quedó errante por aquellas montañas con unos pocos compañeros. Entre los oficiales heridos se contaba el joven Mejía, quien pudo escaparse milagrosamente.

Fue tan completa la derrota de los patriotas en esta ocasión que no pudieron rehacerse más, y el mismo caudillo Villarroel tuvo la debilidad de creer en las fementidas ofertas que los españoles le hicieran en virtud de las cuales se presentó en Areo donde fue al momento fusilado.

En Río Caribe se formó otra partida.....

Fundación Vicente Lecuna. Carpeta 35.

* * *

NOTA

Existe una carta atribuida a Sucre, fechada en Cumaná el 10 de mayo de 1817, y dirigida al general Santiago Mariño. No la hemos incluido en este primer volumen del Archivo de Sucre, porque esa carta fue publicada en la *Gaceta de Caracas* junto con otros documentos patriotas adulterados y falsificados por José Domingo Díaz.

Véase el estudio del historiador Vicente Lecuna sobre las cartas adulteradas por José Domingo Díaz, en *Cartas del Libertador*, T. I, pág. 368, segunda edición.

5

(De una copia).

Maturín a 17 de octubre. 7º

A S. E. el general Simón Bolívar, jefe supremo de la República

Mi general y apreciado amigo:

Anoche a las diez llegué a ésta, habiendo tenido en Tabasca la dilación de que avisé a Vd.

Al amanecer hoy escribí a Cumanacoa por no haber sido posible continuar faltándome bestias; y preparándome para seguir esta tarde, ha recibido el general Rojas el parte que incluyo a Vd. del coronel Carmona. Por dicho parte, la división de Cumanacoa está ya corriente; pero temiendo yo que hagan una igual a la pasada en que dieron un paso casi semejante, me apresuro a marchar para asegurar el que han dado ahora, y no permitir que alguna otra junta o bochinche varíe de disposición. A mi llegada daré a Vd. las noticias y partes de todo.

Me parece más importante que nunca la venida del general Bermúdez; tanto que aún sería tal vez bueno darlo a reconocer sin embargo de no haber llegado. Yo pienso, si no es que las circunstancias exigen otra cosa, permanecer mientras tanto sólo en calidad de comisionado, al menos hasta tener alguna contestación de Vd. que considero ya en camino. Trataré en el interin de pasar a Vd. o al estado mayor un estado de la fuerza, recursos y necesidades de aquella división, para que Vd. pueda hacerla poner en movimiento contra el enemigo; pues ahora carece absolutamente de víveres, reducida miserablemente a dulce por alimento: municiones me dice el general Rojas no tiene ningunas admirándose de que se hayan mantenido hasta ahora a la defensiva.

Del general Mariño nada se sabe; porque la toma de Güiria ha impedido la comunicación de Trinidad. Yo le escribo hoy por Tabasca para cuando haya ocasión. El coronel Armario pudo salir de aquí para llenar su comisión antes que hubiese buques enemigos en el golfo Triste; pero estando algunos ahora, sin transportes aquí y sin medios para verme con él a fin de desempeñar la otra parte de mi comisión, que comprende su completa reunión al go-

bierno, tendré (si Vd. dispone que vaya donde él) que volverme a Tabasca y procurar allí en qué verificarlo para Trinidad.

Mientras Vd. me contesta habré yo ocupado el tiempo en que se arregle la división de Cumanacoa, y para facilitar entonces si he de ir donde el general Mariño, sería bueno que viniese de Guayana una flechera a Tabasca o mejor a Barrancas equipada de lo necesario, pues ya digo que en ésta no hay transporte alguno ni puede entrar.

Yo no dudo que el general Mariño se convendrá al orden no teniendo otro arbitrio sino ese o el de ser un guerrillero en los montes de Güiria, y aun en ellos se dice que lo han atacado. Será sensible que le suceda un mal, o que pierda trescientos hombres que había reunido en Güinimita. Los enemigos parece que tenían en Güiria 500 hombres y 14 pequeños buques mal armados y tripulados. En fin, Vd. me dirá lo que debo hacer respecto a mi marcha casa del general Mariño con presencia del orden de cosas actuales.

Adiós, mi querido general. Escríbame Vd. algo de las ocurrencias de por allá, y disponga siempre del afecto de su invariable apasionado amigo.

A. J. de Sucre

¿Y qué habrá de bueno en la división Urdaneta? ¿Seré yo parte de ella, o tendré que quedar en esta tierra de Dios no en favor de mi persona y con perjuicio de mi carrera? ¿Qué será de esto? Yo estoy resuelto, no obstante todo, a obedecer ciegamente y con placer a Vd.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia Nº 20, pág. 845.

6

(De una copia).

Aragua, 31 de octubre de 1817. 7º

Señor general jefe del estado mayor general.

Señor general:

Dirijo a V. S. un estado de las fuerzas que obran contra Cumaná, adquirido mientras estuve en Cumanacoa comisionado de S. E., del jefe que las manda y de las noticias que pude solicitar.

En noviembre deberé regresarme a Cumanacoa o tomar mi destino en aquellas tropas erigidas en división, y daré entonces a V. S. avisos más extensos con las reformas que creo necesite, pues por ahora sólo envío particularmente la del número de tropas y demás que contiene el estado referido por lo que convenga al conocimiento de V. S.

V. S. verá por él, que a esta división le son precisos todos los auxilios para ponerse en movimientos hostiles, pues siendo de infantería y reducida al presente a la última escasez de armas y municiones, apenas se sostendrá defensivamente.

Es bien fácil conocer que careciendo de subsistencia para las tropas se disminuyen diariamente y al contrario habiéndola hay con qué aumentarlas, completar los cuerpos, organizar la división y establecer el orden. V. S. pues instará a S. E. por la remisión de los ganados, pues por la existencia se impondrá V. S. del tiempo para que queden víveres.

Dios y la Patria.

A. J. de Sucre

Fundación Vicente Lecuna. V. L. Colección de documentos para el estudio de las guerras de Bolívar.

7

(De una copia).

División de Cumaná
Estado Mayor

Nº 1

Cuartel general divisionario de Cumanacoa,
a 9 de noviembre 7º (1817).

Señor general jefe del Estado Mayor General benemérito.
Carlos Soublette, &, &.

Señor general:

Tengo la satisfacción de participar a V. S. que en el día de hoy he sido recibido en la división de Cumaná por jefe del estado mayor de ella, a que me ha destinado S. E. el jefe supremo de la república por despacho librado el 7 de octubre último.

La certidumbre de depender inmediatamente de V. S. me complace infinito, y la convicción de que dirigido por V. S. puedo contribuir a la organización de nuestras fuerzas siendo más útil al país, me indemnizan casi del embarazo de no poseer los conocimientos suficientes para desempeñar mi destino: con todo, como bajo las lecciones y la consulta de V. S. espero tener la instrucción necesaria para ello, me lisonjeo que corresponderé a la confianza de S. E. a quien V. S. en mi nombre se servirá dar las gracias.

Dios y la Patria.

A. J. DE SUCRE

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Nº 20, pág. 850.

8

(De una copia).

DIVISIÓN DE CUMANÁ
ESTADO MAYOR

Nº 2

Cuartel general divisionario de Cumanacoa,
9 de noviembre 1817, 7º

Señor general jefe del Estado Mayor General.

Señor general:

A fin de arreglar el servicio del estado mayor en esta división y que él tenga la exactitud precisa, espero que V. S. se servirá remitirme el Manual de Ayudantes Generales, pues sin él podré cometer faltas que no estará a mi alcance remediarlas. También me enviará V. S. las órdenes generales anteriores, que tengan relación con las divisiones que obren separadamente.

Dios y la Patria.

A. J. DE SUCRE

Copia enviada por el doctor Héctor García Chuecos.

9

(De una copia).

DIVISIÓN DE CUMANÁ
ESTADO MAYOR

Nº 3

Cuartel general divisionario de Cumanacoa,
9 de noviembre de 1817, 7º

Señor general jefe del Estado Mayor General.

Señor general:

He pedido a los cuerpos un estado de sus fuerzas, para formar el de la división, y con el de las existencias dirigirlo a V. S. inmediatamente; pero como por el conocimiento que tengo de ella según el estado que remití antes a V. S., sé la absoluta escasez que hay de armas, municiones, herramientas y sobre todo de víveres, me anticipo a solicitar de V. S. estos objetos que son de la primera atención para aumentar y arreglar la división poniéndola en aptitud de moverse.

Dios y la Patria.

A. J. DE SUCRE

V.L. Colección de documentos para el estudio de las guerras de Bolívar.

10

(De una copia).

DIVISIÓN DE CUMANÁ
ESTADO MAYOR

Nº 12

Cuartel general divisionario de Cumanacoa,
11 de noviembre de 1817. 7º

Señor general jefe del estado mayor general.

Señor general:

Incluyo a V. S. el estado de la fuerza de esta división, que con las relaciones que le acompañan instruirán a V. S. de sus existencias.

V. S. verá por ellas, nuestra absoluta escasez. La comisaría, el parque, la armería, el hospital todo es una miseria y de todos los objetos necesitamos al momento.

El señor general comandante en jefe, ha procurado establecer algunas relaciones con los que trafican en el comercio en Maturín para hacerse de algunos pertrechos y vestuarios; pero si algo se consigue puedo asegurar a V. S. que de la primera especie será tan en pequeña cantidad que nos dejará poco menos que en el mismo estado, y gracias que apurados nuestros tristes recursos alcancen para vestir malamente las tropas que están del todo desnudas. En el estado no he tratado de dar a V. S. sino una noticia de la fuerza, pues aún nada se ha organizado de la división. Yo pienso que el batallón de *Granaderos* con un cuerpo de *Cazadores* que tiene el general Mariño con sus tropas (las cuales creo que se unirán a éstas) formen la primera brigada, y que la segunda se componga de los batallones de *Colombia* e *Independiente,* dejando el escuadrón de *Dragones* y el piquete de artillería para que sus destinos sean por las ocurrencias.

Estas brigadas tendrán jefes de los que al presente hay sin colocación, y que se expresan en la lista que acompaño; pero la escasez de subalternos capaces y en particular para ayudantes de los cuerpos, me hacen exponérselo a V. S. para que si hay algunos desembarazados y que puedan enviarse, se sirva V. S. hacerlo.

Yo espero que V. S. no descuidará en instar a S. E. el jefe supremo porque se provean nuestras faltas. Los fusiles, las municiones, el ganado, algunas bestias para la caballería y bagaje, un botiquín, la herramienta de armería y la que sea posible de carpintería y zapadores, es lo que más urge.

El señor general Bermúdez ha enviado cerca de los señores generales Zaraza y Monagas dos oficiales con el objeto de traer una cantidad de ganados y bestias; pero ignoro si producirá algo esta petición. Nuestro estado de indigencia nos pone en el caso de apurar todos los medios dables para hacernos más que de nada de la subsistencia para esta fuerza, pues que por ella permanecemos casi en inacción y estamos imposibilitados de hacer la reunión de los hombres útiles para aumentar doblemente la división, impedidos también por esta causa de hostilizar debidamente al enemigo, limitados a hacer incursiones con pequeñas partidas, que aunque nos dan ventajas no son las que nos prometemos auxiliados aún tan sólo de víveres y municiones.

Yo conceptúo que la aproximación de esta fuerza a la plaza de Cumaná, es importante a las operaciones generales, y la ocupación de la costa desde Cariaco a Güiria, sería infinitamente ventajosa a ellas. Todo podrá verificarse al instante que seamos provistos, y esta circunstancia es la que me hace reiterar a V. S. por los auxilios a fin de ganar el tiempo.

Dios y la Patria.

A. J. DE SUCRE

Al margen de letra de Sucre.

P. D.—Proporcione V. S. a la división algunas cajas de guerra, pues por todo tiene dos.

SUCRE

Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Nº 19, pág. 552.

11

(De una copia).

DIVISIÓN DE CUMANÁ
ESTADO MAYOR

Nº 13

Cuartel general divisionario de Cumanacoa,
11 de noviembre de 1817. 7º

Señor general jefe del Estado Mayor General.

Señor general:

Es adjunta la lista de los oficiales de esta división que carecen de despachos de la autoridad suprema.

Aunque la colocación de ellos está expresada, no es en la que quedarán, organizada la división por los defectos que V. S. notará en sus destinos; pero como aquélla no se verifica por razones varias que lo impiden ejecutarlo al momento, la dirijo a V. S. por que vale mejor que tengan los despachos de sus empleos para hacerlos constar que no, que alejándose S. E. el jefe supremo sea impracticable el conseguirlos.

Por otra parte dados los despachos en forma a estos oficiales se creen más caracterizados y más obligados en su sumisión a la autoridad.

Sírvase V. S. pues reclamarlos de S. E. y enviármelos con el cúmplase, y si es posible con la toma de razón a fin de que nada quede por hacer.

Acaso no irán inclusos en la indicada lista algunos oficiales que por estar fuera, o por que se hallan enfermos en sus casas, o dispersos después de los acontecimientos diversos en estas tropas, no estarán en mi conocimiento, pero de éstos como de otros muchos ocupados en tantos puntos de la provincia, daré aviso a V. S. oportunamente, y también de la variación que hubiere en los destinos de los cuerpos.

Dios y la patria.

A. J. DE SUCRE

Copia enviada por el doctor Héctor García Chuecos.

12

(De una copia).

DIVISIÓN DE CUMANÁ
ESTADO MAYOR

Nº 24

Cuartel general divisionario de Cumanacoa,
15 de noviembre de 1817.

Señor general jefe del Estado Mayor General.

Señor general:

Acompaño a V. S. el estado del 15 del presente mes.

V. S. observará algunas variedades que se encuentran con el del 10 que remití a V. S.; pero aún no puedo asegurarle que este sea exactamente en lo que es la organización de los cuerpos, porque aún no han podido dar una noticia positiva de las clases de las compañías, de la calidad de los fusiles y en fin de otras faltas que se remediarán luego: tal ha sido el trastorno y el poco orden que había en esta división, pero por fortuna va restableciéndose en

algún modo y con esperanzas de aprovechar el trabajo que se tiene para ello.

Para el estado del 30 incluiré a V. S. estados particulares de los cuerpos pues para entonces tendrán mejor método y exactitud.

Tampoco expreso ahora las altas y bajas porque no se ha adquirido de los cuerpos y V. S. ve que no es posible hacerlo todo a la vez: diré sí a V. S. que han sido hombres reclutados en los pueblos; las armas que hay de más, las tomadas al enemigo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El jefe.

A. J. DE SUCRE

V.L. Colección de documentos para el estudio de las guerras de Bolívar.

13

(De una copia).

DIVISIÓN DE CUMANÁ
ESTADO MAYOR
Nº 135

Cuartel general en Cumanacoa,
21 de diciembre de 1817. 7º

Señor general jefe del Estado Mayor General.

Señor general:

El teniente coronel Torres que ha llegado anoche de regreso de su comisión cerca de S. E. ha impuesto del suceso de la división del señor general Zaraza, de la venida de 300 hombres al mando del señor coronel Sánchez y de la de algunos ganados que se remiten a esta división.

Espero las órdenes que V. S. comunicará en consecuencia de aquellos acontecimientos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El jefe de estado mayor.

A. J. DE SUCRE

P. D.—Sírvase V. S. hacer venir un poco de papel pues el que hay en el parque es absolutamente malo para escribir.

SUCRE

V.L. Colección de documentos para el estudio de las guerras de Bolívar.

14

(De una copia).

División de Cumaná
Estado Mayor
Nº 150

Cuartel general divisionario en Cumanacoa, a 25 de diciembre de 1817. 7º

Señor general jefe del Estado Mayor General.

Señor general:

V. S. me exige por su número 203, oficina 4ª un estado nominal de los oficiales pertenecientes a esta división para los objetos que manifiesta. Este estado con el de su fuerza, armas y municiones, y con todo lo demás que económicamente le corresponde, lo dirigí a V. S. inmediatamente que me hice cargo de ella en el 11 del próximo pasado y sé positivamente llegó a Angostura. Sírvase V. S. decirme si se han puesto en sus manos para en caso contrario enviarle duplicado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El jefe.

A. J. de Sucre

V.L. Colección de documentos para el estudio de las guerras de Bolívar.

15

(Del original).

División de Cumaná
Estado Mayor
Nº 148

Cuartel general divisionario en Cumanacoa, a 29 de diciembre de 1817. 7º

Señor general jefe del Estado Mayor General.

Señor general:

Incluyo a V. S. la parte de la orden del 23 del presente que contiene el nombre dado a los batallones de esta división, por las razones que ella misma indica.

La consulta que debo hacer a V. S. sobre la antigüedad de los

cuerpos la ejecutaré en mejor oportunidad, pues ahora se presenta ésta muy brevemente.

También dirigiré o conduciré porción de comunicaciones relativas a la división que no permite enviar la prontitud de esta ocasión.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El jefe.

A. J. DE SUCRE

Archivo Libertador, Sección O'Leary.

16

(Del original).

(4 de febrero de 1818)

Al intendente de la provincia.

Señor intendente:

Con fecha 4 del corriente me oficia el señor gobernador lo siguiente:

"Por conducto del jefe de estado mayor de la división de Cumaná el señor coronel Antonio Sucre, me ordena el señor comandante general de la provincia se establezca un hospital militar en esta plaza respecto a que su numerosa guarnición exige estas medidas, el que debe estar provisto de todos los útiles necesarios y alimentos como enfermos: y por oficio del señor jefe de brigada el señor comandante general Tomás Montilla fecha en esta fortaleza a 3 del corriente me manda lleve a debido efecto dicho establecimiento lo que comunico a Vd. para que como encargado de la administración del estado facilite lo que pida el cirujano Bruno Vera, bajo cuyos conocimientos médicos se hallan aquellos enfermos, siendo suficiente para los abonos el *dese* del sargento mayor de la plaza ciudadano Gerónimo Sucre".

Lo participo a V. S. para su determinación, haciendo presente que aquí no hay fondos ningunos, pues los pocos que habían se han concluido con la multitud de vales que con orden del señor gobernador de la plaza se han mandado abonar a esta administración para algunos oficiales de ella, los edecanes y secretario del señor comandante general Tomás Montilla, varias cosas muy indispensables para el hospital y el gasto diario que hay de velas que se están comprando a razón de tres por un real, y se gastan por día de 12 a 13 reales.

Dios y la patria, Antigua Guayana, 8 de febrero de 1818-8º

Ignacio Lanz

Archivo Nacional. Gobernación de Guayana. T. IV, 1818, f. 298.

17

(Del Microfilm).

División Cumaná
Estado Mayor
Nº 249

Angostura a 8 de abril. 8º

Señor intendente de la provincia.

Señor intendente:

Para el servicio de la división de Cumaná se proveyó algún papel en días pasados del cual se destinó una parte para imprimir estados que son necesarios. Como la calidad de dicho papel siendo de la del presente no ha servido para el fin que se destinó por pequeño y por malo, ha sido devuelto y se empleará en otro servicio, pero para aquél espero que V. S. se servirá mandar se franquée una resma que el mismo impresor vende en cuatro pesos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El jefe del Estado Mayor.

A. J. de Sucre

Notas marginales;

Fecha ut supra.

A los señores ministros para el abono de los cuatro pesos.

Peñalver

He recibido de los ciudadanos ministros los cuatro pesos que previene esta orden. Mayo 16 de 1818.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. W, LXX, 12.

18

(Del original).

Cuartel general divisionario en Aragua,
1º de mayo de 1818. 8º

Señor general jefe del Estado Mayor General.

Señor general:

El 14 de abril último verificó el señor comandante general su salida de la Antigua Guayana, y el 15 llegó a Barrancas donde se detuvo

hasta el 16 por la tarde, en cuyo tiempo dio sus órdenes para algunos arreglos en diversos ramos de administración: relevó el comandante destinado allí, y ocupó su lugar con el señor coronel Francisco Javier Maíz, con el objeto de hacerse transportar por este jefe los recursos que le fueran necesarios, y se le franqueasen por Guayana. Dio las instrucciones precisas, y marchó a Tabasca, donde llegó el 17. Allí se unió al Cuerpo de *Dragones* que custodiaba las bestias que habían pasado el Orinoco, y el 19 reunidos todos, se puso en camino para el Tigre en que estuvo el 20 en la noche, encontrando allí la infantería, artillería, etc.

Habríamos continuado inmediatamente, si unas canoas que transportaban varios efectos y debían entrar por el Caño del Tigre, no dilatasen hasta el 22, en cuyo día se dio la orden de marcha para los cuerpos de infantería al siguiente. En este tiempo se distribuyeron a los cuerpos de caballería las bestias necesarias, a la infantería y artillería las que fueron precisas, y se extrajeron las inútiles para seguir, que se pusieron en depósito.

Marchó en efecto el 23 la infantería con la artillería y una parte de las municiones. El 24 continuaron los *Dragones* y un piquete de caballería con el parque, y el señor coronel Infante fue destinado a la reunión de los individuos de su escuadrón, que aún no lo estaban del todo, y que verificado se incorporase a la división.

El 26 entró en Maturín, donde se encontraron algunas tropas en muy corto número de infantería y caballería, armadas de lanza.

El 27 siguió al Chaguaramal, trayéndose cuarenta y tres hombres de los de infantería para ayudar al trasporte de los cañones.

El señor comandante general quedó todo el día en Maturín, y salió al anochecer, y en tanto expidió las órdenes convenientes en diversos pueblos, ordenó que el señor coronel Infante reuniese la fuerza de caballería de Maturín a su escuadrón y dejase un piquete de 20 hombres que sirviesen de pie al cuerpo que se formase para la guarnición. A la una del día despachó el señor comandante general a su edecán el capitán Muñoz cerca del señor general Mariño, anunciándole su venida, y se comunicaron varias órdenes por el estado mayor al coronel Montes, jefe de las tropas dejadas en Cumanacoa a nuestra marcha. Según avisos bastante fundados, el general Mariño, a la cabeza de dichas tropas, pondrá algunos embarazos a nuestra entrada, que deberán desvanecerse o destruirse.

Incorporado el señor comandante general el 28 al amanecer se siguió la marcha a este punto, donde llegamos a las cinco de la tarde. Hemos permanecido hasta mañana, que seguiremos a situarnos en San Francisco a ponernos más inmediatos a Cumanacoa.

Hoy se espera al edecán Muñoz y del resultado de su comisión daré a V. S. avisos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El jefe del Estado Mayor.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

19

(Del Original).

Cuartel general divisionario en Cumanacoa,
11 de mayo de 1818. 8º

Señor general jefe del Estado Mayor General.

Señor general:

Como dije a V. S. el 1º, el edecán Muñoz llegó el mismo día con las contestaciones del señor general Mariño, que confirmaron nuestros temores: él se opuso a la incorporación de las tropas que mandaba a esta división, de que son parte, y anunciaba resistir con la fuerza a la fuerza si se daba un paso a Cumanacoa, sin arreglar antes los embarazos que se presentaban; a que invitaba al señor comandante general ofreciendo su influencia para calmar la agitación de dichas tropas, y proponía tomar medios, para obrar contra el enemigo de acuerdo con esta división.

No obstante, la marcha se verificó el 2, en que llegamos a Guanaguana. El 3 por la mañana entramos en San Francisco, y al amanecer el 4 me envió el señor comandante general con comunicaciones para el señor general Mariño, y autorizado para transar las dificultades que hubiese a su paso a Cumaná que era su objeto. El 4 en la tarde llegué a las avanzadas de las tropas del señor general Mariño, a dos leguas de este punto, en donde fui detenido, y allí se me recibió por dicho señor.

Para contestarme, convocó una junta de guerra, en la cual aunque él manifestó buena fe y obediencia al gobierno, los jefes que la componían indicaron ideas faccionarias que reprendí con el carácter de mi comisión, y las hice presentes al señor general. Se concluyó la junta, habiendo convenido que el señor general Mariño marchase a ocupar a Cariaco, y dirigiese sus operaciones hacia la costa por donde esperaría las órdenes que de S. E. el jefe supremo le remitiese el señor comandante general, y que éste, con la división se moviese sobre Cumaná, y entretanto se diese parte al gobierno para sus deliberaciones. El señor general Mariño me propuso privadamente que él quería con las tropas hacer una tentativa por la costa de Curiepe, si el señor comandante general le prestaba los auxilios con que verificarlo, y me instó para que los adquiriese: el señor comandante general desea aceptar su proposición; pero duda, porque teme, entre muchas cosas, la resistencia de dichas tropas a salir de este país, y la verdad de la solicitud.

El 5 salí y regresé a San Francisco, y se dio la orden por la tarde para marchar el 6 la infantería, y el 7 los *Dragones* y la caballería, reunida del todo ya. El 8 entró la división en este pueblo que lo encontramos solo, por la salida del señor general Mariño el 5.

Creemos fundadamente que Cariaco será ocupado por nuestras tropas para hoy, y mientras se conviene la mejor operación que deba ejecutar el señor general Mariño, apurando todos los medios para reunirlo, le escribe el señor comandante general, a fin de atraer aquellas tropas, que incorporadas a la división la harán de un número respetable.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El jefe del Estado Mayor.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

20

(Del original).

EJERCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA

División de Cumaná
Estado Mayor
Nº 73

Cuartel general divisionario en Cumanacoa, 14 de mayo de 1818. 8º

Señor general jefe del Estado Mayor General.

Señor general:

Ayer ha salido el batallón *Valeroso* hacia Cumaná con una pieza de artillería, y hoy ha marchado el batallón *Restaurador* con la otra y sus dotaciones. Mañana sigue el estado mayor, el parque, la caballería y *Dragones*.

Es el objeto del señor comandante general saber ciertamente (si como han anunciado algunos pasados cuando estaba el señor general Mariño) la llegada de la escuadra a Margarita, en cuyo caso imponiéndose de las fuerzas de la plaza hará algunas tentativas, y no lográndose estrechará el sitio cuanto sea posible, supuesto que según noticias positivas está la plaza escasa de víveres y sin prontas esperanzas porque un buque que enviaron a Granada por algunos recursos, ha vuelto vacío en razón de que Mr. Linsay comerciante con quien han celebrado los españoles varias contratas, no habiendo sido cumplido en ninguna de ellas se niega a dar cosa alguna.

Situada la división a inmediaciones de Cumaná, no hay duda que se excitará la deserción en la plaza al *regimiento de la Reyna* de que quedan 290 hombres, que con 150 o 180 españoles del de *Granada* hacen la guarnición la cual se aumenta con el batallón provisional de Urbanos que es casi insignificante.

Si el señor general Mariño que acaba de dar parte de la toma de Cariaco el 10, sigue sus operaciones a la Costa, se quita a los españoles todo auxilio por aquella parte, y nuestro movimiento podrá ser muy provechoso: ayer ha pedido el señor comandante general al señor general Arismendi algunas piezas de calibre de

12 ó 18 dotadas, con otros artículos necesarios para afligir la plaza en un sitio e informado de la buena disposición que él tiene para franquear sus objetos de guerra, creemos remitirá los solicitados.

El señor general Mariño ha incluido en su parte una carta interceptada de un oficial de Cumaná a otro de su regimiento en Carúpano fechada el 7 del corriente, en que le participa haber dado nuestro ejército una gran batalla en que perdimos un general, varios coroneles y muchos oficiales y tropa, y aunque no dice el suceso, expresa que ha habido salvas y otras manifestaciones de regocijo. Esta novedad no conviene con el parte que acaba de dar una partida nuestra en Santa Fe, de haber entrado en el puerto de Cumaná un buque con mucha emigración de La Guayra y otro de Barcelona con 20 ó 29 reses. Espero con ansia el aviso de V. S. de esta jornada que en tanto nos molesta para obrar.

La división ha hecho algunos reclutas y espero que en breve se engrosará.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El jefe del Estado Mayor.

A. J. DE SUCRE

P. D.—El gobernador de Cumaná es el brigadier Cires, jefe muy mal acreditado entre los españoles.

SUCRE

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

21

(Del original).

Cuartel general divisionario frente a Cumaná,
22 de mayo de 1818. 8º

Señor general jefe del Estado Mayor General.

Señor general:

La falta de un adjunto al estado mayor de la división que me ayudase al desempeño del despacho, me han hecho cometer algunos defectos en los documentos que debo remitir a V. S., y entre

otros, la copia del Diario (que he extractado en mis números 44, 69, 73 y 86) y que remitiré el 30 del corriente.

Esta misma falta me hizo solicitar del señor comandante general el día 9 destinase de la división un oficial de adjunto, mientras que dando parte a V. S., enviaba los que debían servir esta ocupación o aprobaba la de aquél; y en mi proposición nombró al capitán de la segunda compañía del batallón *Valeroso,* ciudadano Manuel María de Guevara.

Este oficial, que tiene las más bellas cualidades para el despacho de la oficina, carece de los conocimientos del servicio activo del estado mayor, y siendo éste casi desconocido también para mí, querría que V. S. me destinase un adjunto que habiéndose ocupado algún tiempo en el estado mayor general, evitase algunos defectos que sin una práctica constante son indispensables.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El jefe del Estado Mayor.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

22

(Del original).

Antigua Guayana, 18 de agosto 1818. 8º

Señor general Santander.

Mi apreciado amigo:

Cuando yo he visto un premio que la justicia y el mérito reclamaban, mi corazón se ha complacido altamente; y cuando esta remuneración ha sido a un amigo a quien yo la deseaba, mi satisfacción es completa. La enhorabuena de su ascenso a general de brigada la damos a Vd. mi padre, mi hermano y yo.

Enviado Vd. al mando de Casanare, ningún destino puede lisonjear más la inclinación de Vd., y esta acertada elección nos promete una organización bella en aquella provincia, rápidos progresos en nuestras armas, y un apoyo a las operaciones del ejército.

Reciba Vd., pues, una segunda enhorabuena, y los laureles por sus próximos triunfos.

No obstante la gran distancia que va a separarnos, ella no debe interrumpir nuestra correspondencia. Un placer me haré en continuarla frecuentemente y yo pido que Vd. me favorezca con sus repetidas comunicaciones, sin la etiqueta de aguardar una por otra, sino con la franqueza de la amistad, y participándonos los sucesos particulares y generales que nos ocurran.

Yo espero que como he tenido el honor de ser compañero de armas de Vd. en Venezuela, mereceré este título en la Nueva Granada. Vd. sabe que yo deseo rendir mis servicios a aquel país, y me congratulo con la idea de cumplir mis anhelos. Entonces tendré el gusto de abrazar a Vd. con el afecto de su más apasionado amigo,

A. J. DE SUCRE

P. D.—Sería ocioso decir a Vd. que me dejase órdenes. Yo marcho hoy a reunirme a Bermúdez. V.

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

23

(Del original).

Maturín, 13 de febrero 1819.

Mi querido Pedro León:

Por el oficio que te incluyo verás la noticia de la llegada de los ingleses a Trinidad y su destino: te avisaré todo lo demás que sepa y te exijo que me comuniques cuanto ocurra.

Recibí la tuya: te doy las gracias, abraza a tus hermanos y amigos a quienes darás esta noticia y me repito tu invariable compañero.

Bermúdez

Querido amigo:

¡Viva la Patria! qué bueno que va la cosa, abraza a tus hijos y hermanos y soy tuyo.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín.

24

(Del original).

Maturín a 13 de febrero de 1819.

Señor general Santander.

Mi querido amigo:

Una cartica muy chiquita de Guanapalo del 1º de diciembre me ha dado la satisfacción de saber que Vd. trabaja ya en esos países, cuya libertad va a serle debida. Plácemes y enhorabuenas me he dado por el bien que vamos a recibir de los triunfos de Vd.

Vd. me considera en el estado mayor general y no ha sido así: seis meses he recorrido las costas errante con sucesos alternados, y al fin he venido con Bermúdez a esta provincia que se le ha confiado. El estado mayor de ella debería ser mi destino, pero salido diputado en congreso no sé si me estrecharán a ir a él contra mi excusa de tener menos edad que la que se requiere. Juzgo que quedaré en el estado mayor o en la división de esta provincia, y participado mis destinos debe Vd. mandarme en ellos.

No seré tan imprudente que exija noticias detalladas de Vd. cuando sus ocupaciones no le darán lugar a satisfacer sus amigos, pero si lo estrecho a una correspondencia, que aunque poco extensa sea lo más frecuente posible, porque me congratulo cada vez que recibo cartas de un amigo, que sin lisonjearlo, ha llenado todos mis sentimientos de afección a sus bellas cualidades.

Nuestros negocios tienen el más brillante aspecto como estará Vd. avisado por el gobierno. Esperamos triunfos en la campaña próxima, y que alguna vez (pronto) uniremos nuestras armas a las que Vd. dirige.

El general Bermúdez hace a Vd. cariños y ofrece sus respetos, los amigos lo saludan, y yo lo hago a los míos que están por esa y a quienes recordará mi memoria de ellos: mi hermano Gerónimo lo abraza, y yo me repito invariable afmo. compañero y amigo.

A. J. DE SUCRE

Señor general y querido compañero:

La larga distancia no me hace olvidar que le debo este destino: esta satisfacción me lisonjea cada vez más, y complaciéndome de los ratos agradables que Vd. pasará, me ofrezco con todo el afecto que le profesa su affmo.

J. J. Quintero

Archivo Libertador. Sección Pérez y Soto.

25

(Del original).

Maturín, a 13 de febrero de 1819.

Señor intendente F. A. Zea.

Angostura.

Mi apreciado señor:

Diferentes amigos me han recomendado de dirigir a Vd. mis cartas y en consecuencia tomo la libertad de hacerlo.

Yo tengo la satisfacción de ofrecer a Vd. mis servicios y de considerarme con el más alto respeto,

Su obsecuente, atento servidor,

A. J. DE SUCRE

P. D. —Dispense Vd. la letra y la brevedad pues va de carrera despachando un pliego para el jefe supremo que contiene la noticia de las tropas llegadas a Trinidad que van para Margarita. Viva la Patria.

SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín.

26

(Del original).

Maturín, a 26 de mayo de 1819.

Al general Carlos Soublette.

Mi querido Carlos:

Pensaba reducirme en esta carta a saludarte y a felicitarnos porque la nueva organización del ejército presenta la oportunidad de revivir nuestra correspondencia particular; pero venido aquí donde me he informado de varias cosas, creo útil trasmitírtelas para que tu prudencia use de ellas con la mejor ventaja.

Por supuesto que tú estás enterado de las diferentes órdenes venidas a la división para la marcha de un número de tropas al Pao, y también de toda ella, y sabrás que los embarazos presentados a conseguirlo han hecho multiplicar una correspondencia que ha llegado a ser fastidiosa entre los jefes que han entendido en esta cosa, de manera a agotar la paciencia y a comprometer el honor y la reputación de que el hombre es justamente celoso.

La última medida tomada, fue enviar aquí a Padrón y Villegas en busca de la división, los cuales tuvieron una disposición franca de Bermúdez (que estaba en esta ciudad) de ir a Cumanacoa y procurar los medios de preparar los ánimos siquiera, cuya generosidad tuvo la retribución de una protesta de los comisionados contra la inobediencia de Bermúdez a las órdenes del gobierno. Los tales comisionados anunciaron al pueblo que entre 15 días el ejército de Oriente vendría a destruir esta división de canallas, y a quemar la provincia y desolarla (como si pudiera serlo más de lo que lo han hecho los mismos que...) y que en tanto no se vería aquí una res, y que perecerían de hambre, con otras mil sandeces muy propias a agriar la gente y a exaltar aún a los que no son chisperos. Bermúdez aunque las sufrió todas, no dejó de incomodarse, y estando aquí solo sin uno que pudiese enfriarle la sangre, dio al general Mariño una contestación algo fuerte que vi en Aragua a mi venida, y que he sentido porque no es conducente al menor provecho.

Los señores comisionados se fueron, y por primera medida para justificar la resolución de cumplir sus amenazas han devuelto

de estas inmediaciones algunas miserables cantidades de ganado que varios particulares traían, a instancias de que fueran a buscarlo, para comprarlo aquí por cuenta del estado, porque has de saber que de 800 reses que ha consumido la división desde febrero, las 700 son compradas, y que a tal manera se le ha reducido. La noticia de la devolución de este ganado la ha dado el teniente coronel Francisco Montes al comandante de esta plaza, y me la ha participado éste, para que la dé a Bermúdez; pero como yo veo que de estos pasos se van a otros, no quiero escribírselo porque es enardecer los espíritus, y si lo hago a ti para que prevengan unas disensiones de que ya estamos cansados, y que tanto nos desacreditan.

Yo te había hablado por febrero de mis temores por la discordancia de las cosas cuando aún el ejército de Oriente no comprendía esta división; luego temí más, y aunque no me descuidaré en que por esta parte se conserve la paz, yo no sé las disposiciones de la otra gente, y sí las preveo en la especie de sitio que nos han puesto, en las medidas impolíticas practicadas, y en las cuestiones que se asoman.

Así, para evitar todo, como por la utilidad que redunda, yo he instado ahora a Bermúdez cuando lo encontré en Aragua por exponer todo a llevar la división al Pao, y ha ido empeñado en esto; no sé lo que resultará porque te aseguro que tiemblo cuando considero que pueden renovarse las facciones pasadas; y aunque es verdad que nuestros trabajos por establecer el orden y la subordinación han dado provecho, y que los oficiales y tropas están contenidos, no es tanto que no desconfíe de un paso que contraría del todo las ideas que les han arraigado por un origen tan elevado. En fin, se hará todo lo que se pueda, y ojalá que el resultado corresponda a nuestras intenciones.

Yo te avisaré de lo que se haga, pues como mi comisión por estos pueblos ya va concluida, me regreso mañana o pasado a Cumanacoa donde yo prepararé algo, particularmente en el batallón que manda Jerónimo de que casi se extrajeron los 112 hombres que fueron al Pao y de que sólo se han desertado 10, según los partes de Quintero (que los condujo) desde el sitio de Aymé. Yo espero que casi todo este batallón saldrá contento; ahora está el caso en el tránsito y en la conservación.

Tú me exiges en un oficio del 20 de abril toda la relación de servicio y operaciones desde el 26 de febrero, y aunque te la enviaré, es una maldad que no se la exijas a Montilla que las tiene con otras que detuvo en su poder, de las que te remití con los últimos detalles de nuestra correría de la costa. Yo recibí estas órdenes en el camino y hasta que llegue a Cumanacoa no te contestaré de oficio.

Yo escribo en esta ocasión al general y le digo que tú le enterarás de algunas cosas que pueden serle importantes, y como nada es más importante que la tranquilidad interior, y nadie sino él y tú son los que mejor pueden conservarla, les aviso los asomos de rompimiento que veo, para el remedio. Yo le hice a Bermúdez escribirle muy dulcemente a Mariño desde Aragua, y aunque es verdad que Bermúdez tiene sus caprichos, también es cierto que sus intenciones son las más sanas, y que todo lo sacrificará al bien de esta patria que tanto nos cuesta. Bajo este pie puedes contar con sus pasos para todo y en esta inteligencia obrarás.

He sentido que con tu correspondencia de oficio no me has escrito dos palabras de particular, pero vaya que esta cartaza te obligará a hacerlo, con otra que te he enviado por mano de Belén.

Adiós; salud, gloria y fortuna; Jerónimo te abraza con los amigos, yo lo hago a los compañeros y me repito siempre tuyo,

ANTONIO

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

27

(De una copia).

ESTADO MAYOR GENERAL
DE ORIENTE

Cuartel general de San Diego,
a 20 de julio de 1819.

Al capitán adjunto encargado de E. M. de Cumaná,
Manuel de Guevara.

He recibido con el oficio de Vd. del 9 bajo el Nº 7 los estados del batallón *Restaurador* con las relaciones y demás documentos que acompaña a los cuales daré el curso debido.

El señor general Rojas nombrado gobernador comandante general interino de la provincia sale hoy para ésa y con él van 4.000 reses; seguirán luego tantas o más a fin de que nunca falten subsistencias a las tropas. Las operaciones del señor general Urdaneta que parecen se dirigen sobre Cumaná son del mayor interés sean conocidas por el E. M. G., ya para arreglar los movimientos de algunas divisiones, ya si necesita más ganados y en fin para otras varias cosas. Vd. pues procurará saber de todas sus operaciones con la mayor exactitud y dará sus partes con la mayor prontitud.

Puede Vd. acusar recibo al comandante de Güiria del estado y de su oficio del 30 de junio. Dios, &.

El jefe.

A. J. DE SUCRE

P. D.—El ejército, se moverá del 25 al 26 pero Vd. dirija siempre sus comunicaciones a ésta mientras disponga otra cosa.

SUCRE

Ciudadano capitán adjunto encargado del E. M. de Cumaná.

Mi querido Manuel:

Piensa tu la escasez de papel cuando tengo que escribirte aquí para ahorrar. He recibido tu cartica y sobre las otras a que te refieres habrás recibido contestaciones que fueron en el último correo. Yo he juzgado bien como debía de tí y aunque te dije algo de Santa Bárbara fue por ponerme a cubierto de cualquier juicio de las amas de mesas y sillas* sobre que me dijo algo Quintero. Esto es concluido.

Yo hice una solicitud el otro día de embarcar dos vacas por ese puerto pagando derechos, y el general me contestó que aún no se le había concedido el permiso de abrir los puertos de Maturín por cuya razón no me podía concederlo. Si acaso le llegare la licencia te procuraré lo que pides y tendré el gusto de remitírtelo.

Adiós soy tuyo affmo. primo.

ANTONIO

V. L. Colección de documentos para el estudio de las guerras de Bolívar.

* Estas 5 palabras no están claras en el original.

28

(De una copia).

REPUBLICA DE VENEZUELA

ESTADO MAYOR GENERAL
DE ORIENTE

OFICINA PRIMERA

Nº 2

Cuartel general en Maturín,
14 de setiembre de 1819.

Ciudadano capitán adjunto encargado del Estado Mayor General de Cumaná.

Incluyo a Vd. la orden general de este día para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El jefe.

A. J. DE SUCRE

A. 3º El señor general en jefe del ejército de Oriente ha nombrado, dando cuenta al gobierno y hasta que se dé una completa organización al estado mayor general, por ayudantes generales al teniente coronel J. Woodberry, y a los capitanes J. A. Alburquerque y P. Rodríguez, y para adjunto al teniente de ingenieros Thomas Oben.

A. 5º Con el fin de tomar un conocimiento de la situación, posiciones, fuerza y material del ejército, las divisiones que están fuera del cuartel general pasarán al estado mayor general un estado circunstanciado de sus existencias en hombres, armas, municiones, menaje, montura, caballos, etc. procurando que lo más tarde se hallen estos estados en el estado mayor general del 20 al 25 del corriente.

SUCRE

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Nº 20, pág. 857.

29

(De una copia).

EJERCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA

ESTADO MAYOR
DIVISIÓN BERMÚDEZ
Nº 109

Cuartel divisionario en Güiria,
30 de setiembre de 1819. 9º

Señor coronel jefe del Estado Mayor de Cumaná, &, &.

Señor coronel:

Desde el 26 está en mi poder la correspondencia de V. S. del 19. Contesto al número... dando al señor coronel Montes las debidas enhorabuenas a nombre de esta división por el resultado que ha adquirido sobre la guarnición española de Cumaná. En el V. S. me anuncia por parte enviado al señor comandante general la salida de los 200 españoles de Cumaná, pero sin duda ha sido una equivocación de los pasados, pues no parece que el objeto sea atacar este punto con tan miserable cuerpo unido a los restos dispersos de Güiria apostados en Río Caribe, cuando 100 hombres protegidos de una artillería bien servida y dotada, situados en estas posiciones, fueron totalmente batidos aquí por sólo 70 hombres de esta división.

Comunícolo a V. S. y hágale a S. E. un fuerte cuerpo superior a lo menos de 600 hombres división este punto, y que por consiguiente si él dirige operaciones a la costa tenga esta probabilidad.

Antes de recibir el de V. S. escribimos que era falsa la noticia de haber llegado Morillo a Cumaná; por nuestras indagaciones y conjeturas lo juzgábamos así.

Las incursiones que se hacen sobre la capital serán muy oportunas a instruirnos de los movimientos del enemigo, y de cuanto pueda importar a los nuestros.

Yo suplico a V. S. continuar en sus avisos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El jefe.

A. J. DE SUCRE

Archivo del señor Andrés Eloy de la Rosa.

30

(Del original).

Caicara a 8 de diciembre de 1819. 9º

(*Señor general F. de P. Santander*)

Mi querido general y amigo:

Estaba ya cerca de Achaguas, en camino para la Nueva Granada, y encontré con el Presidente, que me mandó volver con él, porque, debiendo enviar fusiles, quería que yo los condujese: con este motivo he dilatado más que yo pensé el día de verlo y de darle personalmente mis enhorabuenas por sus triunfos en su país, aunque ya lo hice por escrito desde Maturín, cuando supe las brillantes victorias del ejército de la Nueva Granada.

Por supuesto que dilataré muy poco en Angostura, y que, por mi parte, activaré hasta lo último mi viaje, y que marcharán los fusiles lo más breve a Guanapalo; de allí en adelante también supongo que no dilataremos nada. Yo sé que debían venir 6.000 fusiles para remitirse a la Nueva Granada, y no dudo que ya estarán en Angostura. El Presidente me ha dicho que si puede mandar más de los 6.000, lo hará.

En fin, me prometo ver a Vd. muy pronto, abrazarlo y testificarle los sentimientos de la sincera amistad con que es su apasionado amigo,

A. J. DE SUCRE

El general Urdaneta va para ésa, y dirá a Vd. cuanto ocurre.

Al margen:

Contestada en 20 de enero.

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

31

(Del original).

Santa Cruz, a 16 de diciembre de 1819.

Señor general Carlos Soublette.

Mi querido Carlos:

En la mitad del camino de San Juan a Achaguas encontré al general que me hizo regresar con él a Angostura. Me hizo estar allí un día y al siguiente me vuelve para Apure para que se pre-

vengan víveres allí y en el tránsito para las tropas y le haga bajar toda la escuadrilla y cuantos buques encuentre a Parmana unos y aquí otros.

Yo voy muy de prisa y bajaré de prisa por el Arauca y por tanto te escribiré y te hablaré en el río donde nos veremos muy pronto. Tu familia quedó buena: te abrazo y soy tuyo siempre.

ANTONIO

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

32

(Del original).

Santa Cruz, 17 de diciembre de 1819. 9º

Al benemérito señor general Carlos Soublette.

Señor general:

Para el mantenimiento de las tropas que V. S. conduce, he contratado con el comandante de este punto cien pesos de cazabe y algún dulce, y con el señor coronel Torres en Moitaco la adquisición de otros ciento. Yo sigo hoy para arriba y en todos los pueblos procuraré que se acopie pan cuanto se pueda, y de Parmana bajará toda la carne salada que haya. Cuantos buques encuentre en el tránsito los mandaré a este comandante, que los tendrá a las órdenes de V. S., además de los que vienen de Angostura.

Para el pagamento de pan, viene un oficial o comisionado a comprar cuanto se encuentre, que o lo pagará inmediatamente o se satisfarán por los recibos que V. S. mande dar.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El general de brigada.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

33

(Del original).

Parmana a 22 de diciembre de 1819.

Al Excmo. señor Presidente de la República.

Excmo. señor:

En el bongo "Orinoco" bajaron 500 arrobas de carne salada para Santa Cruz de las que había aquí; en tres o cuatro bongos, han ido

algunas arrobas que he embargado en el tránsito, y hoy o mañana saldrán de este punto más de 200 arrobas al mismo destino.

Mañana estarán reunidos aquí los 11 buques de la escuadrilla que dejé en la Piedra, y seis más de particulares recogidos.

Dejo la orden a este comisionado que cuanta sal pase la embargue sin excepción alguna porque no hay un grano como antes he dicho. Anoche encontré en Altagracia una lancha particular que trae sal, llegará aquí hoy, con ella puede empezarse el trabajo mañana.

Yo sigo para Caicara ahora que son las 10 y no dilataré allí nada.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín.

34

(Del microfilm).

Caicara a 19 de enero (1820).

(A S. E. el general Bolívar).

Mi general:

Buroz informará a Vd. que deben haber llegado a Angostura 3.000 fusiles, pero que no hay una sola lancha en que subirlos; y la brevedad que Vd. me recomendó me hace pedirle la remisión de las que deban subir para el Arauca.

Yo me prometo estar en Angostura en cuatro días.

Saludo a Vd. y me repito su apasionado servidor obediente Q. B. S. M.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, III, 547 y 548.

35

(Del microfilm).

Nº 1º

He recibido del señor general de brigada Antonio José de Sucre veinte y cinco (25) onzas de oro por orden del señor presidente.

Angostura, 24 de enero de 1820.

José A. Gómez

Son 400 pesos.

Nota:

Estos 400 pesos se han entregado por una orden verbal del Excmo. señor presidente en San Juan de Payara para invertirlos en algunos objetos para su uso, que él encargó al comandante Gómez.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, MDLXV, 52.

36

(Del original).

Angostura, a 3 de febrero de 1820.

Señor ministro interino de la guerra.

Señor ministro:

El teniente de caballería J. Mª Monzón fue destinado por el mes de diciembre para que me acompañase con otros oficiales a la comisión a que me envió el presidente al bajo Apure. Este oficial se hallaba aquí con el señor general Sedeño y era entonces su principal objeto procurar que le auxiliase con algo para vestirse, pues está desnudo, y se le ofreció por el gobierno habilitarle de lo más preciso luego que concluyese la comisión.

Ha venido, y como ha dependido en este tiempo de mí, pide que yo recuerde a V. S. la oferta que se le hizo por el gobierno a mi salida para que V. S. se sirva mandar facilitarle algo con que ocurrir a sus desnudeces, y yo lo recomiendo a la consideración de V. S. y del Excmo. señor vicepresidente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El jefe de batallón.

A. J. DE SUCRE

Febrero 3 de 1820.

Que pase a S. E. el Vicepresidente departamental para que mande proveerle de dos mudas de ropa.

Urbaneja

Archivo Nacional. Gobernación de Guayana. T. XIV, f. 314.

37

(Del microfilm).

He recibido del señor general Sucre cien pesos en cuenta del dinero que debía recibir para la comisión de la conducción de armamento cuando ésta se verifique.

Angostura, a 24 de febrero de 1820.

A. Ascanio

Son 100 pesos.

Nota:

Estos cien pesos con los trescientos de que se habla en la nota del Nº 1º, son los 400 pesos que recibió de la tesorería el teniente coronel Ascanio. Como se deja dicho los cien pesos los invirtió él y los trescientos se entregaron al comandante Gómez para algunos costos de los fusiles que condujo.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, MDLXV, 51.

38

(Del microfilm).

El señor general Sucre me ha entregado cuatrocientos pesos fuertes para los gastos de la conducción del armamento y demás artículos de guerra que conduzco a Cundinamarca al Excmo. Señor Presidente.

Angostura, 25 de febrero de 1820.

El teniente coronel.

José Antonio Gómez

$ 400
Son pesos sencillos 500.

Nota:

De estos quinientos pesos, sólo doscientos he entregado yo de los de mi comisión. Los trescientos (con cien más de que hay un documento al fin) los recibió de la Tesorería el teniente coronel Ascanio cuando fue nombrado para conducir este armamento, pero habiendo hecho algunos gastos cuando últimamente se mandó al comandante Gómez, me devolvió él trescientos, y dio un recibo de los ciento que es el documento que está al fin.

Angostura, 25 de febrero de 1820.

SUCRE

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, MDLXV, 34.

39

(Del microfilm).

Nº 10.

Los abajo firmados hemos convenido bajo la obligación y seguridad de este contrato a cumplir bien y fielmente los artículos siguientes:

1º—Manuel Maneiro pone las goletas "María" y "Volador" listas de un todo para dar la vela y regularmente armados, la primera en estado de defensa hasta su regreso a este puerto, bajo los auxilios del gobierno, en lo que necesite.

2º—El general de brigada Antonio José de Sucre se compromete a pagar a Maneiro por flete de dichos dos buques dos pesos fuertes por cada fusil, siempre que el número no pase de 3.000: entre esta cantidad y 4.000 se pagarán 6.000 pesos fuertes por el flete de todo, y pasando de 4.000 fusiles en adelante se pagará a peso y medio fuerte cada uno.

3º—En el caso de que el general Sucre no encuentre a comprar los fusiles o que por algún inconveniente no puedan embarcarse, se obliga a pagar a Maneiro 2.500 pesos fuertes por el flete y gastos de los dichos dos buques hasta el puerto de San Thomas.

4º—Si no se encontraren más de 1.000 fusiles en las islas de barlovento se le abonarán a Maneiro por el general Sucre, además de los 2 duros de flete por cada un fusil, 1.000 pesos fuertes en remuneración de sus gastos en los dos buques; pues los 500 pesos fuertes que se observan de diferencia sobre los 2.500 pesos, es recompensa del riesgo que hay de traer o no traer fusiles a su bordo.

5º—Maneiro se compromete generosamente a prestar sus buenos oficios en la compra de armamento conforme al conocimiento que tiene de las plazas extranjeras.

6º—En el caso de que en San Thomas no se encuentre armamento y el general Sucre resuelva ir más adelante en cumplimiento de su comisión, se estipularán entre los contratantes nuevos convenios sobre la uniformidad de los hechos.

7º—Las cantidades que necesite Maneiro a cuenta de sus fletes y pida al general Sucre le serán entregadas por éste para atender a sus gastos en los mismos buques, y el resto a los quince días de fondeado en este puerto.

8º—Los demás objetos que quiera embarcar el general Sucre además, siempre que no haya fusiles que conducir, serán libres de fletes.

Y en cumplimiento de lo estipulado entre los contratantes firmamos ésta por duplicado en San Thomas de Angostura a 27 de febrero de 1820.

A. J. DE SUCRE

Manuel Maneiro

Apruebo la presente contrata.

Zea

Recibí del señor general de brigada Antonio Sucre la cantidad de seis mil trescientos diez y ocho pesos fuertes, flete de cuatro mil doscientos doce fusiles que por cuenta del gobierno introdujo en esta plaza con otros artículos del mismo, a bordo de la goleta "María" y "Volador" de mi pertenencia, y para los efectos que le convengan firmo la presente en Angostura a 20 de abril de 1820.

Manuel Maneiro

Son P $ 6.318.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CDLXXXII, 38 y 39.

40

(Del microfilm).

Angostura a 29 de febrero de 1820.

Excmo. señor Simón Bolívar Presidente de la República.

Excmo. señor:

Aunque con el teniente coronel Gómez escribo a V. E. detalladamente, aprovecho la ocasión de haberme dilatado para repetir, y diré a V. E. que aquel conduce a la disposición de V. E. 1.600 fusiles, 90 quintales de pólvora, 90 de plomo, 24.000 balas, 10.000 piedras y 112 resmas de papel. No sé si de los vestidos que han llegado ayer con M. Alderson se enviarán algunos.

Después de la inmensidad de dificultades que se han presentado, todas con el objeto de detenerme inoficiosa y maliciosamente puedo salir al fin para Colonias hoy habiendo pasado aquí inútilmente 36 días y para salir he tenido disgustos porque trataban de entretenerme. Ojalá que no hayamos dado lugar al enemigo para impedir mi comisión que a fuerza de incomodidades empiezo a realizar hoy.

Me contraigo a lo que he dicho a V. E. con el teniente coronel Gómez.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. T. XXVII, folio 538 y 539.

41

(Del original).

Pagallos a 7 de marzo: 1820.

(*Señor general F. de P. Santander*)

Mi querido amigo:

Mañana salgo al mar, ya en busca del armamento que debo llevar a Santafé; y si mis medidas anticipadas y mis esperanzas no son frustradas, creo que en treinta o treinta y cinco días estoy de vuelta en Angostura, si no con 6.000 fusiles, con 4.000 al menos, y otros objetos de guerra.

Todo este armamento va a seguir luego si las órdenes para alistar lanchas, bongos, etc. en Angostura se cumplen, como creo, y por tanto no dudo que del 20 al 30 de abril salgo para el Meta.

Aprovechando esta estación, es lo más posible subir en 12 o 14 días a las bocas de este río, y si ya encuentro allí los bongos, curiaras (curianas) y cuanto haya para desalojar las lanchas que no puedan subir el Meta, y en fin, si no encuentro dilaciones ni tropiezos que me embromen en el camino, me lisonjeo que antes de la mitad de mayo le habré dado a Vd. un abrazo.

El señor Zea ha dado sus órdenes para que todo se aliste en Angostura, y que al mismo tiempo se prevenga al gobernador de Casanare que haga bajar todos los buquecitos dando avisos a Vd. para las demás providencias a fin de ver si antes que entren las aguas abundantemente, conseguimos tener el armamento puesto allá. Vd. sabe que si nos dilatamos y crece el Orinoco y el Meta, no se hace el viaje en tres meses, y por tanto me es inoficioso hablarle en el particular.

El deseo de ver a Vd. y de testificarle mi amistad y mi anhelo por manifestar a mis amigos de Cundinamarca el aprecio que hago de este país y mi voluntad decidida a servirlo, me han hecho entrar en esta comisión, tomándola por entero, puesto que desde el Apure vengo en busca de los fusiles que tanto se necesitan.

Al general Bolívar han ido a Cúcuta 2.215 fusiles nuevos y excelentes, de los cuales yo he pagado con el dinero que se me

facilitó para este objeto cerca de 1.000, de manera que voy ya con la satisfacción de haber empezado a cumplir mi comisión felizmente.

Ha ido papel, pólvora y plomo, y yo llevaré lo demás que se necesita.

Espero que en este año vamos a Quito, y que yo dedicaré mis días a esos países que, sin conocerlos, amo sobremanera.

Adiós, mi querido amigo. Deme Vd. el gusto de escribirme alguna vez en retribución a las varias mías. Tenga Vd. salud, acierto y fortuna; y mande a su más apasionado amigo.

A. J. DE SUCRE

P. D.—Escribo a bordo, con muy poca comodidad y muy aprisa. Nada puedo decir de nuevo de nuestro amigo Vergara, pero adquiriré ahora noticias de él por las Antillas.

(*Rúbrica*)

Después de escrita ésta, me ha puesto el señor Zea a hacer una suya, y he tenido mucho gusto en esta ocupación. Vamos en el viaje juntos.

De Vd. siempre.

(*Rúbrica*)

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

42

(Del microfilm).

Nº 3.

Les soussignés ont formé ce jour le contrat suivant. Savoir: V. Benedetti s'oblige de livrer à Monsieur le général Sucre la quantité de trois mille cinq cent soixante cinq fusils de la tour de Londres en bon ordre avec bayonette.

V. Benedetti commencera la livraison des dits fusils demain 24 mars. Monsieur le général Sucre s'oblige de payer dit Vincent Benedetti les dits 3.565 en argent d'Espagne à raison de Dix gourdes chaque à la livraison des fusils.

V. Benedetti livrerá de plus deux fusils plus au moins fusils danois avec bayonette à raison de huit gourdes chaque et payables en argent comptant pour l'acheteur M^r. le général Sucre.

V. Benedetti asure à l'acheteur qu'il n'aura aucune difficulté à l'exportation des dits 3.765 fusils.

Fait et signé à St. Thomas le 22 Mars 1820 en présence des témoins.

Vincent Benedetti

A. J. DE SUCRE

Temoins
John Souffrain

P. Montilla
temoin

Je soussigné déclare avoir reçu de monsieur le général de Sucre la somme de trente sept mille deux cent cinquante gourdes pour le payement du contrat susmentionné en foi de quoi j'ai signé le présent reçu.

St. Thomas le 23 mars 1820.

Vincent Benedetti

$ 37.250.

Nota:

Que se me devolvieron 270 pesos porque sólo se entregaron:

174 cajas con 3.562 fusiles ingleses	a 10 pesos	35.620
4 id. con 170 fusiles alemanes	a 8 "	1.360
		36.980

Vale este documento treinta y seis mil novecientos ochenta pesos fuertes.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CDLXXXII, 40, 41.

El 16 de enero de 1820 el Libertador envió al general Sucre a las Antillas a comprar fusiles, sables, papel, pólvora y plomo. El original de estas ins-

trucciones se encuentra en el Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho, Sección Jijón y Caamaño, Quito, T. I, f. 13. En la Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia reposan las cuentas originales que publicamos, las cuales hemos tomado y revisado cuidadosamente con el microfilm existente en la Fundación John Boulton.

Traducción:

Los suscritos han formalizado hoy el siguiente contrato, a saber: V. Benedetti se obliga a entregar al señor general Sucre la cantidad de 3.565 fusiles de La Torre de Londres en buen estado, con bayoneta.

V. Benedetti comenzará la entrega de dichos fusiles mañana 24 de marzo. El señor general Sucre se obliga a pagar a dicho Vicente Benedetti los dichos 3.565 (fusiles) en plata de España a razón de 10 "gourdas" cada uno, al recibir los fusiles.

V. Benedetti entregará más o menos doscientos fusiles daneses con bayoneta, a razón de 8 "gourdas" uno, y pagaderos en plata al contado por el comprador, señor general Sucre.

V. Benedetti asegura al comprador que no tendrá ninguna dificultad en la exportación de dichos 3.765 fusiles.

Hecho y firmado en San Thomas el 22 de marzo de 1820, en presencia de testigos,

Vicente Benedetti

A. J. de Sucre

Testigos

John Souffrain

P. Montilla
Testigo

Yo el suscrito declaro haber recibido del señor general Sucre la suma de 37.250 "gourdas" por el pago del contrato precedente, en fe de lo cual he firmado el presente recibo.

San Thomas, 23 de marzo de 1820.

Vicente Benedetti

43

(Del microfilm).

Nota de las cajas embarcadas a bordo de la goleta

Z. Nº 25 a 35	Son	11 cajas a 30 fusiles	330
445	Son	1 dv	10
		160 dv a 20 id.	3.200
		1 dv id.	8
		1 dv id.	14
	174 Cajas	Total fusiles ingleses	3.562

4 cajas con 168 fusiles alemanes.
2 id. sueltos.

170 fusiles.

Vicente Benedetti

174 Cajas con	3.562 fusiles ingleses	a $ 10	$ 35.620
4 Cajas con	168 fusiles alemanes	a $ 8	$ 1.344
	2 fusiles sueltos	a $ 8	$ 16
			$ 36.980

Recibido 37.250
36.980

270

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CDLXXXII, 42 y 43.

44

(Del microfilm).

Je soussigné déclare me rendre responsable envers monsieur le général de Sucre que les trois mille sept cent soixante cinq fusils, que je lui ai vendus, auront la sortie libre du port de St. Thomas et toute difficulté qui pourrat se présenter, je m'engage de l'aplanir.

St. Thomas le 23 mars 1820.

Vincent Benedetti

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CDLXXXII, 44.

Traducción:

Yo el suscrito declaro hacerme responsable ante el señor general Sucre de que los 3.765 fusiles que le he vendido tendrán libre salida del puerto de San Thomas, comprometiéndome a subsanar cualquier dificultad que pudiera presentarse.

San Thomas, 23 de marzo de 1820.

Vicente Benedetti

45

(Del microfilm).

Nº 1

Nota de los gastos hechos por

12 barriles bizcocho a 6 pesos	648
4 barriles de carne a 20 pesos	720
1 saco arroz	90 - 13
Como y vivo en casa de Lausada 45 pesos 3	407 - 7
Por la expedición	90
Por el visitador	40
$ fuertes 199 3/4	$ 1.996

p. acquit en compte.

Junca.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CDLXXXII, 35.

46

(Del microfilm).

Nº 2

Nota de los gastos hechos en la arribada a Santa Lucía para la composición de la goleta "Favorita"

Cebo	6 pesos
Tachuelas	1
Dos quintales veinte y cinco libras de cabo	40 - 4
El maestro carpintero	12
El herrero	24 - 6

La percha para la cor	12
Azúcar, y tabaco para la tripulación	14 - 7
Juan María capitán de presa	16
Fransua marinero	5
Papas	3
Total pesos	135 - 1

Santa Lucía 22 de marzo de 1820.

Visto bueno
Antonio Rosales

C. Curtis

Fernando Gómez
Escribano

Aprobado
Zea

Recibí por orden de Rosales la cantidad arriba dicha.

Manuel Maneiro

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CDLXXXII, 33.

47

(Del microfilm).

Nº 6

Cuenta de compra y gastos de 480 fusiles por cuenta del General Sucre a saber:

Por 480 fusiles por	$ 3.060
Por comisión 5%	153
	$ 3.213

He recibido dicha cantidad por manos de dicho señor general Sucre. San Thomas 29 de marzo de 1820.

Junca

Nota:

Se pagó la comisión de esta compra: se pagó por que a mi pasada por Martinica los mandé buscar a la isla de Antigua. Resultan en su

primera compra abonados a 6 pesos y 3 reales, que con la comisión son 3.213.

SUCRE

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CDLXXXII, 34.

48

(Del microfilm).

Nº 9

Cuenta de lo que he suplido a la "Favorita"

	En Pagallo	$ 15	
N 1º	Víveres en Martinica	199	3/4
N 2º	Gastos en su composición en Santa Lucía	135	1/8
N 3º	Por la cuenta de Mr. Pichones por víveres y ca en San Thomas	239	
	Por 40 arrobas de carne tomadas a bordo	100	
	Por los botes que han conducido a la "Culebra" estos artículos	80	
		$ 768	7/8

He recibido del señor general Sucre 768 fuertes y 7 reales por la cuenta que antecede.

San Thomas a 30 de marzo de 1820.

Manuel Maneiro

Por la suma anterior	768 - 7
Por la cuenta N 4º de gastos en Santa Lucía más	14 - 5
Son	783 - 4

SUCRE

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CDLXXXII, 32.

49

(Del microfilm).

Nº 4

Gastos hechos en la segunda arribada en la isla de Santa Lucía a bordo de la goleta de guerra la "Favorita"; a saber:

25	libras de azúcar	3 - 1
3	fuertes de pan	3
1	id. al capitán del puerto	1
1	id. al Fuerte	1
2	id. una raposa de papas	2
1	libra de ungüento	— - 4
1	id. de tabaco	1 - 4
1	id. de salglober (?)	— - 4
3	id. bacalao	3
	Son fuertes	14 - 5

Angostura 19 de abril de 1820.

Visto bueno
Antonio Rosales *Curtis*

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CDLXXXII, 37.

50

(Del microfilm).

Angostura, 23 de abril de 1820.

Excmo. señor Libertador Presidente de la República,
Simón Bolívar, &, &, &.

Excmo. Señor:

El 15 del presente he regresado de las Antillas de la comisión que V. E. me ha confiado, y vienen conmigo 4.232 fusiles, sables de dragones y de oficiales, papel, limas, cuero, paños y los demás artículos encargados por V. E. para el departamento de Cundinamarca.

Creo de mi deber decir V. E. que si la conducta del gobierno aquí antes de mi salida a las islas fue detenerme 36 días por puro gusto y por pura autoridad, la que observa ahora no es menos perjudicial al servicio. Mil veces supliqué antes de mi salida que para el 15 de abril estuviesen prevenidos todos los transportes menores, y arreglados con víveres &, y con dolor he visto que después de llegado se han dado las disposiciones para procurar lo que debió estar listo y pronto para que apenas me detuviese en este puerto el tiempo preciso de trasbordar: gracias sin embargo al ministro de guerra que podré salir el primero de mayo si nuevas dificultades no lo impiden.

El gobierno ha tomado mil fusiles para enviar al ejército de Occidente y creo que tomará también los 230, de manera que seguiré sólo con los 3.000 a pesar de las protestas que he hecho sobre estas disposiciones, especialmente cuando según todas las probabilidades antes de días habrá aquí sobre 4.000 o más .

He escrito a S. E. el Vicepresidente de Cundinamarca y a los comandantes generales de Tunja y Casanare para que preparen los socorros que tener en el tránsito indicándoles, por punto de dirección de esta expedición el de Guanapalo donde yo iré, o con el armamento por el Meta, lo por tierra si lo creo más útil según las órdenes de V. E.; y en este caso se encargará de la expedición aquel destino, el señor coronel Vélez.

Dios guarde a V. E. muchos años,

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, III, 540, 542.

51

(Del microfilm).

Angostura 23 de abril de 1820.

Excmo. señor vice presidente de Cundinamarca benemérito general de división, Francisco de Paula Santander, &, &.

Excmo. señor:

De la cantidad de armas con que he venido de las Antillas con destino a ese departamento en virtud de la comisión que me expi-

dió el E. S. Presidente, estarán dispuestos para salir el primero de mayo con dirección a Guanapalo, tres mil fusiles y otros objetos de guerra encargados por S. E.

En virtud de las órdenes del E. S. Presidente, estos artículos van por el Meta, y en consecuencia anticipo los avisos debidos a los señores gobernadores comandantes generales de las provincias de Tunja y Casanare, a fin de que tengan prontos los medios de transporte y al último pido que haga bajar todas las embarcaciones pequeñas para abreviar la subida del río.

También anticipo a V. E. éste, para las medidas que juzgue conducentes a apresurar la llegada del armamento y para que V. E. me dé las órdenes que guste y que ya deben ejecutar en mi tránsito.

Dios guarde a V. E. muchos años.

El general de brigada.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal.

Bogotá julio 19, 1820.

Que se den las órdenes convenientes al gobernador de Casanare encargándole la preferencia.

Osorio *Santander*

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. Gobernación de Bogotá y Casanare, 154 y 155.

52

(Del original).

Angostura 23 de abril de 1820.

Señor general Santander

Mi querido general y amigo:

Después de las incomodidades que no referiré a Vd. ahora, regresé de las colonias el día 15 del presente trayendo cuatro mil doscientos treinta y dos fusiles que por todo encontré, habiendo recorrido las islas de barlovento en 45 días desde que salí hasta que volví a Angostura.

Aunque antes de irme a las Antillas había solicitado que estuviesen aquí arreglados todos los pequeños transportes desde el día diez de abril, parece que se dudó de mi vuelta tan pronta, así es que después de llegado yo es que se han activado las medidas para mi marcha, y creo lograr empezar a subir el Orinoco el día primero de mayo.

Sin embargo de que el armamento que yo fui a buscar era para la Nueva Granada, no habiendo aún conseguido aquí ningún otro, ha tomado el gobierno los mil y pico, y me ha dejado los tres mil netos que son con los que subo. Llevo además trescientos sables dragones, 80 oficiales; papel, paños, y algunos varios objetos de necesidad en esos lugares.

Según las medidas que dejé tomadas, espero que antes de veinte días nos vendrán 4.000 o más fusiles, de los cuales me ofrecen aquí enviar para ese departamento la mitad a lo menos; y al efecto, de que lo cumplan dejaré escrito al coronel Rieux que viene encargado de una parte de ellos para que él mismo los conduzca a la Nueva Granada.

Vd. ve que escribo a los comandantes generales de Casanare y Tunja para activar las marchas: sin embargo las órdenes de Vd. valdrán más que todo a fin de ganar un tiempo que yo he perdido aquí malamente. Cuando vine me tuvo el señor Zea detenido aquí 36 días para que saliésemos juntos a las colonias, ahora perderé 15 días no debiendo haber gastado sino cinco o seis. ¡Paciencia! Es menester persuadirnos más y más, que la guerra la manejan los militares, y que los monigotes nos embroman mucho aun para las cosas que un cabo escuadra despacharía sin dilación. Piensan que 51 días que me han hecho perder, es nada en la guerra; pero es menester concederles que ellos se consideran muy activos cuando no lo pierden todo.

En fin hemos de vernos pronto, se cumplirán mis anhelos de ofrecer mis servicios directos e inmediatos a la Nueva Granada y de presentarlos bajo un amigo que en sus bondades me dispensa su consideración.

Ayer he recibido una carta de Vd.; me ha complacido esta memoria y la retribuyo reiterando el sincero afecto de su más apasionado amigo y compañero.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador. Sección Pérez y Soto.

53

(Del microfilm).

Angostura, 23 de abril de 1820.

Señor gobernador comandante general de la provincia de Casanare, &, &.

Destinado por el Excmo. señor presidente de la República para proporcionar una cantidad de armas para Cundinamarca, y habiendo conseguido un número de ellas, dispongo salir de aquí con dirección a Guanapalo el 1º de mayo próximo, llevando 3.000 fusiles y otros objetos de guerra que compondrán 500 cargas o cerca de ellas, y me acompañan algunos jefes y varios oficiales.

Aunque S. E. el presidente me ha indicado que en todos los puntos en que tocare de esa provincia hallaré cuantos auxilios pueda apetecer a fin de que no se pierda un momento en la marcha de estos artículos de guerra, creo útil anticipar a V. S. este aviso no sólo para sus medidas a este efecto sino también para que se sirva mandar, que todos los bongos, canoas y cuantas embarcaciones haya en el Meta, bajen bien tripuladas, con todos los víveres que hubiese y con cuantos socorros puedan proporcionarse para hacer tan pronta como sea dable la navegación del río y para proporcionar alguna comodidad a los conductores que influirá mucho en abreviar el viaje: bogadores sobre todo y cuerdas para las espías, son lo más esencial y no dejan de serlo mucho las canoas etc.

Me lisonjeo que todos los auxilios los hallaré tan oportunos como yo deseo y como es tan esencial al servicio.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El general de brigada.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Se contestó en 25 de julio y en el mismo día se comisionó al teniente coronel Pérez para que entendiese en estos auxilios.

En el sobre:

Servicio urgente. Del general Sucre.
Se abrió por equivocación.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. Serie A.T. CDLXVI, 302 y 303.

54

(Del microfilm).

Angostura a 23 de abril de 1820.

Mi querido general:

Espero que Vd. habrá recibido los 1.700 fusiles que llevó Gómez y que por éste, por el coronel Pedro Briceño y por los demás habrá sido Vd. informado que a pesar de haber pasado por pesado, majadero e importuno no logré salir de esta gentecita sino en 36 días que me tuvieron embargado en Angostura para que fuese con el señor Zea.

Fuera de ellos yo pude recorrer en 45 días todas las Antillas de barlovento y con 4.232 fusiles ingleses excelentes que por junto encontré en ellas y no quise detenerme para esperar una cantidad que debía llegar de uno a otro momento porque juzgué de estos 4.232 serían más útiles ahora mismo que un grande número inoportunamente: no obstante, el coronel Rieux quedó en Martinica para ser conductor de 1.500 que había mucha probabilidad se conseguirían del gobernador de Antigua y Mr. Benedetti en San Thomas me ha ofrecido que antes de mediados de mayo a más tardar habrá aquí 3.000 fusiles que espera de Nueva Orleans.

Aunque a mi salida yo supliqué que se tuvieran prevenidos todos los transportes menores para el 15 de abril y que afortunada o casualmente yo llegué el 15 de abril parece que se dudó mucho de mi venida tan pronto y no se habían dado las medidas consiguientes a mi ma más breve y por tanto después de llegado es que se han activado las diligencias: creo salir el primero de mayo lo menos saldrán los tres mil fusiles que me han dejado y yo seguiré lo más inmediatamente que permitan los transportes con el papel, sables, limas, cuero, paño y demás artículos que Vd. me encargó y que vienen, en justicia ya debían estar en Nueva Granada si aquí no juzgasen que la pérdida de un mes es de poca importancia, y no pensasen que la calma de los Caballeros sentados en Angostura puede ser muy aplicable a la guerra sin perjuicio alguno. ¡¡Bendígalos Dios!!!

Yo escribo al gobernador de Casanare y de Tunja para que prevengan todos los auxilios y al primero digo que remita a encontrar los fusiles, todos los bongos y buques pequeños para facilitar

la subida del río. Se me ha aconsejado que respecto a que van los coroneles Encinoso y les, los tenientes coroneles Padrón y Ascanio y otra porción y oficiales, sería más útil que yo me fuese a Apure, siguiese por la Villa de Arauca a Pore y bajase por Guanapalo para apresurar la venida de los barcos a encontrar el armamento y procurar todos los socorros para la marcha de los fusiles &a. Aunque yo no me he decidido a tomar este partido, como veo que por las instrucciones de me dice que vaya yo por *el camino más corto,* sin duda para que pueda ir en busca de los auxilios, acaso me resolveré seguir esta ruta y mandaré el armamento a cargo del señor coronel Vélez y Encinoso hasta Guanapalo. En fin, esto lo veré y por ahora me ocupo en que sin duda salga la expedición el primero de mayo lo más tarde.

Anhelo ya por ver a Vd., saludarlo y textificarle siempre que es su más apasionado amigo y su más humilde y complaciente servidor, q. s. m. b.

A. J. DE SUCRE

P. D.—Si afortunadamente yo no hubiera reservado un poco de dinero para los gastos que se ocurrieran hasta Santa Fé, no sé en que me viera, porque en lugar de tener aquí socorros recibo perjuicios. Cuando yo vea a Vd. le diré mil ocurrencias; pero por el momento baste decirle que el dinero que Vd. me entregó por Gómez ha servido para todo, para todo y para toda mi comisión. Digo esto porque se me ha indicado que Vd. juzga que se hayan adelantado aquí más fondos, y aunque es cierto me dieron 4.000 pesos, también lo es que los encargos para los libramientos exceden de esta cantidad en mucho. Vd. será impuesto muy menudamente de todo.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, III, 543, 544, 545, 546.

55

(Del microfilm).

Excmo. señor Vicepresidente de Colombia.

Excmo. señor:

José Sánchez, capitán de infantería de los ejércitos nacionales a V. E. represento: que por los males que padecí ocasionados de

las continuas tareas en la guerra, y encontrándose los territorios que ocupábamos exhaustos de todos recursos para restablecer mi salud, me vi en la precisión de ir a un país extranjero a efectuar mi curación con el correspondiente permiso de los jefes a cuyas órdenes servía, de los cuales es el señor general Sucre uno de los que pueden informarlo.

Movido de los sentimientos de que estoy poseído, aprovecho la actual ocasión para principiar de nuevo mi carrera y rendir a mi patria en sacrificio mis últimos alientos o ver coronada la grande obra de la libertad de Colombia. Yo fallezco de aquellas cosas que son absolutamente necesarias a un militar: en esta virtud:

Suplico a V. E. se digne disponer en mi favor las órdenes para que se me provea en lo que halle en su consideración indispensables para el viaje del reino a donde estoy destinado. Es merced que espero de la bondad de V. E. en Angostura a 7 de mayo de 1820.

Excmo. señor.

José Sánchez

Notas marginales:

Elevo al conocimiento de V. E. esta solicitud. Angostura, 6 de mayo de 1820.

Excmo. señor.

José Manuel Olivares

Angostura, mayo 8 1820.

Informe del señor general Sucre.

Romero

Excmo. señor:

Me es constante que este oficial habiendo enfermado el año pasado y habiendo desesperanzado del restablecimiento de su salud, obtuvo permiso para ir a las colonias extranjeras a procurar su curación; y también puedo informar en favor de la verdad que enfermo mismo he visto al representante desempeñando las funciones de su destino en el batallón en que servía. Ahora marcha entre otros oficiales a la Nueva Granada en la conducción del armamento & que debe servir.

Angostura, 10 de mayo de 1820.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Angostura, 26 de mayo 1820.

Désele una muda de ropa y una cobija con las raciones acostumbradas para los demás oficiales que van en servicio de la república; y adviértasele la obligación en que se hallaba de expresar en este memorial la silla de montar y sable que había recibido por la Secretaría de la Guerra. De lo recibido y de lo que recibiere por virtud de esta orden se comunicará ahora a la comisaría del ejército, a donde va a servir en el estado mayor general para la debida cuenta y .

Romero

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, III, 551 y 552.

56

(Del microfilm).

La Piedra, 11 de mayo de 1820.

Señor general de brigada, Antonio J. de Sucre.

Señor general:

Con esta fecha llego a este punto en donde he tomado 20 pesos de cazabe y 5 de dulce del que estaba preparado por las órdenes de V. S. que con 37 que tomé en Santa Cruz y los 5 de dulce hacen los 62 pesos fuera de 10 más que yo he comprado, y de lo que he dado los competentes recibos: lo que aviso a V. S. para su inteligencia.

Dios guarde a V. S. muchos años. *Juan Padrón*

Nota: De estos sesenta y dos pesos se quedan debiendo doce pesos por los cuales he escrito al señor vicepresidente para su abono.

La Piedra, junio 14 de 1820.

	SUCRE
Por este vale	50 pesos
Por el vale adjunto del comandante Gómez	50
	100 pesos

Son cien pesos.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, MDLXV, 48 y 49.

57

(Del microfilm).

Dinero que he recibido para la comisión que me ha confiado el Excmo. señor Presidente y que me han entregado según las órdenes de S. E. el comandante Gómez y el capitán Machado.

Del teniente coronel J. A. G. en oro y fuertes ...	$ f.	60.000
Del capitán Machado		5.000
Del id. en macuquina de Cundinamarca en pesos sencillos 2.600 que son		2.080
Del id. en macuquina común 4.950 pesos		3.960
Del id. en prendas de oro el valor de 496 pesos ..		396 4/5
Total		71.436 4/5

Son setenta y un mil cuatrocientos treinta y seis fuertes y seis reales.

Angostura a 7 de junio de 1820.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, MDLXV, 55.

58

(Del microfilm).

Nº 12.

En Santa Cruz y La Piedra dejé pagados cuando bajé del Apure cien pesos de casabe y sobre ellos he dado órdenes a los comisionados conductores del armamento para que tomen el que necesiten.

Angostura, 8 de junio de 1820.

SUCRE

Son 100 *pesos.*

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, MDLXV, 47.

59

(Del microfilm).

Distribución de las camisas, calzones y frazadas, a saber:

	Camisas	*Calzones*	*Frazadas*
Al teniente coronel Padrón	50	50	50
Al coronel Vélez	30	30	30
Al coronel Encinoso	15	15	15
Al capitán Bigó	15	15	11
Por orden del vicepresidente al coronel Esteves			6
El señor general Soublette dispuso de	6	6	11
Son	116	116	112*

Las piezas de paño van envueltas en 21
Las cajas del papel fino en 6
Las cajas de las tres de sables finos en 5

Hacen todos doscientas treinta y dos camisas y calzones y 144 frazadas. Los documentos adjuntos manifiestan su destino.

Angostura a 8 de junio de 1820.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, MDLXV, 18.

60

(Del microfilm).

Demostración del dinero recibido por orden del excelentísimo señor Presidente del Estado, e invertido según la comisión que se me confió: a saber:

Dinero recibido	*Pesos fuertes*	*reales*
Teniente coronel Gómez	60.000	— —
Del capitán Machado	11.436	8 —
	71.436	8 —

* Los números están muy claros. Letra de Sucre.

Inversión

Por víveres y gratificación al patrón y marineros conductores del dinero desde el Apure a esta ciudad	62	—
Por diferentes artículos de provisiones enviados al señor general Páez por orden del excelentísimo señor Presidente	156	—
Al teniente coronel Gómez por orden del mismo para varios encargos de S. E. Según el documento Nº 1	400	—
Al capitán Buroz para libramiento de S. E. a favor del señor general Soublette, documento Nº 2	2.000	—
Al ciudadano Manuel Maneyro por parte de pagamento de 1.000 fusiles, documento Nº 3	10.000	—
A Mr. Thompson por id. de 700 fusiles, documento Nº 4	1.500	—
A Mr. Benedetti por pagamento de 3.732 fusiles id. Nº 5	36.980	—
A Mr. Juncá por id. de 480.— id. Nº 6	3.213	—
Por una cantidad de sables, paños, botones, acero, limas, papel y otros varios objetos constantes del documento Nº 7	6.236	—
Por encargo del gobierno de Venezuela, Nº 8.	642	—
Por los víveres y gastos de la goleta de guerra la "Favorita" que convoyó la comisión de ida y vuelta, Nº 9	783	4
Por los fletes pagados al ciudadano Manuel Maneyro, Nº 10	6.318	—
Por los gastos causados en el parque para preparar & armamento, Nº 11	400	2
Por dinero entregado a los comisionados para los gastos del tránsito hasta Guasdualito por los víveres y socorros de los mismos comisionados, y oficiales que los acompañaban, Nº 12	754	4
Van	69.445	2 —

Vienen	69.445	2	—
Por los de la Marina para las embarcaciones que conducen el armamento, Nº 13	1.517	6	
Por acarreo, carga y descarga en San Tomas, y Angostura	74	—	
Por dinero tomado para mi comisión desde el Apure hasta regresar al cuartel general ...	400	—	
	71.437	0	—

Nota: Del dinero tomado para mi comisión están comprendidos 250 pesos de la moneda de Apure que en mis cargos Nº 2 se dan por malos.

Importa el cargo de esta cuenta setenta y un mil cuatrocientos treinta y seis pesos $ y ocho reales, y el descargo setenta y un mil cuatrocientos treinta y siete pesos fuertes.—Angostura 8 de junio de 1820.

A. J. DE SUCRE

La presente cuenta se ha revisado con presencia de los documentos por la Dirección General de Rentas, con presencia del señor general Sucre por mandato del Excmo. señor vice-presidente del departamento de Venezuela a pedimento del mismo general por cualesquier acontecimiento, quedando iguales documentos en la vice-presidencia y en la Dirección General de Rentas.

Angostura fecha ut-supra.

A. J. DE SUCRE

Vicente Lecuna

Angostura Junio 9 de 1820.

A solicitud del general Sucre dispone que el Director General de Rentas revisase, como en efecto ha revisado, la anterior cuenta con presencia de los comprobantes, y de ella quedan ejemplares en la propia Dirección y en esta Vice-Presidencia a mi cargo.

C. Soublette.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 111 y 112.

61

(Del microfilm).

Demostración del dinero que he recibido por orden del Excmo. Señor Libertador Presidente de la República, e invertido según la comisión que me confirió

a saber:

		Pesos	*Reales*
Dinero recibido:			
Del teniente coronel Gómez		60.000	—
Del capitán Machado		11.437	—
	Son	71.437	—
Inversión:			
Al teniente coronel Gómez por orden de S. E. para varios encargos	Doc. Nº 1	400	—
Al capitán Buroz por orden de S. E. a favor del señor general Soublette	2	2.000	—
Al C. M. Maneiro por parte de pagamento de 1.000 fusiles	3	10.000	—
A Mr. Thompson por parte del pagamento de 700 fusiles	4	1.500	—
A Mr. Benedetti por pagamento de 3.712 fusiles	5	36.980	—
A Mr. Juncá por pagamento de 480 fusiles	6	3.213	—
Por una cantidad de sables, paños, botones, acero, limas, papel y otros varios objetos constantes del documento ..	7	6.216	—
Por algunos encargos del gobierno de Venezuela	8	642	—
Por víveres y gastos de la goleta de guerra "Favorita" que convoyó la expedición de ida y regreso	9	783	4
Por los fletes pagados al C. Maneiro de 4.212 fusiles &	10	6.318	—
Van		68.052	4

		Pesos	*Reales*
Vienen		68.052	4
Por los gastos causados en el parque en desembarcar, preparar y alistar el armamento remitido a los diferentes puntos	11	400	2
Por los gastos ocurridos en la marina para arreglar & los buques que suben el armamento y demás	12	754	4
Por dinero entregado a los comisionados para los gastos del tránsito, víveres y socorros de los mismos y sus oficiales	13	1.537	6
Por otros varios gastos de la comisión y extraordinarios que constan del documento	14	692	—
Suman		71.437	—

Importa el cargo de esta cuenta la cantidad de setenta y un mil cuatrocientos treinta y siete pesos fuertes y el descargo asciende a igual cantidad.

Angostura, 9 de junio de 1820. 10. A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, MDLXV, 54.

Publicamos los dos originales de esta demostración que existen en la Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, por las pequeñas diferencias y las notas que aparecen en ambos.

La última cantidad reflejada en este texto (692 pesos) que consta del documento Nº 14, está compuesta por los dos primeros renglones y los dos últimos de la demostración anterior.

62

(Del microfilm).

San Juan de Payara a 30 de junio de 1820.

Señor comandante general de la provincia de Casanare &, &.

Señor coronel:

El señor coronel Vélez sube por el Meta con 3.000 fusiles, y otros artículos para Cundinamarca. Aunque el Excmo. señor vice-

presidente de Venezuela escribe a V. S. sobre esto, creo conveniente anticipar el presente aviso, para que esté V. S. entendido, que una parte de estos fusiles estarán ya cerca del río Meta, y que otra parte se hallarán para ahora más arriba de la Urbana y que siendo el Meta tan difícil para remontar en este tiempo, es necesario que V. S. mande todos los bongos, y pequeños buques en auxilio de este armamento, a fin de subirlo lo más breve. Es preciso también enviarles carne salada, pan, y los víveres que haya porque tal vez irán menos escasos.

Intereso a V. S. en todos estos socorros, tan prontos como urgentes, en favor del servicio y de la patria.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El general de brigada.

A. J. DE SUCRE

Al margen: Contestado en 12 de agosto.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, I, Gobernación de Bogotá y Casanare, 170 y 171.

63

(Del microfilm).

Merecure a 17 de julio de 1820.

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia Simón Bolívar, &, &, &.

Excmo. señor:

El coronel Encinoso llegó hace cuatro días al Caujaral con el armamento y demás que he anunciado a V. E. que viene para el cuartel general libertador: ha tenido que dilatarse allí para preparar un poco de carne salada con que comer las tripulaciones que aún no había yo podido conseguir y mañana debe continuar su viaje para Guasdualito y Villa Arauca.

El señor general Páez me ha pedido una orden para que el coronel Vélez mande aquí 1.500 fusiles, de los 3.000 que le encargué para conducir a Cundinamarca, manifestándome una orden de

V. E. para remitirle 4.000 fusiles y depositar aquí 2.000. Lo he satisfecho en cumplimiento de ella.

Dispuesta la marcha del coronel Encinoso he venido aquí a ejecutar la marcha por tierra a Guasdualito y mañana recibiré del señor general Páez los auxilios que me faltan a verificarla.

Creo que muy pronto me habré presentado a V. E. para terminar mi comisión y rendir las cuentas de ella &.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, III, 536 y 537.

64

(Del original).

Guasdualito, 2 de agosto de 1820.

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Simón Bolívar, &, &, &.

Excmo. señor:

Ayer he llegado aquí, y pensé encontrar alguna contestación de V. E. a mis oficios de 30 de junio y de 10 y 17 de julio; pero desgraciadamente para mí, no parece que ha regresado ninguno de los postas, y por tanto debo esperar en este lugar la resolución de V. E. para mi dirección y demás que he preguntado a V. E.

Al teniente coronel Padrón lo he hallado aquí con los 2.000 fusiles que le entregué para conducir a V. E.: él me ha instruido de las dificultades que se han presentado para introducirlos, y el teniente coronel Carvajal, que ha venido con unas mulas para llevarlos, me ha informado que son aun mayores que se creen. Sin embargo, como la reducción de Guaca da esta dirección infinitamente más fácil, y cómoda y menos costosa, he pedido al señor coronel Paredes que haga salar un poco de carne para que nos resolvamos a meter por el río estos fusiles, siempre que un oficial Alvarez

que ha ido a Guaca en busca de los bongos de allí, venga con ellos y con una seguridad de no ser impedidos. Parece que esta determinación no será del desagrado de V. E., puesto que ella no se tomará sino teniendo toda la certeza de penetrar sin dificultades hasta el Puerto de Teteo, donde ya es más transitable el camino.

Espero que el coronel Encinoso llegará a mediados del mes presente, y creo que yo recibiré de un día a otro las órdenes de V. E., de lo que deba hacerse de este armamento, &.

Ya he dicho a V. E. que en consecuencia de un oficio que me manifestó el señor general Páez, he prevenido al señor coronel Vélez que mande 1.500 fusiles al Caujaral, de los 3.000 que puse a su cargo para llevar a Santa Fe. No sé si estos 1.500 fusiles subirán el Arauca, o han de quedar en Caujaral. He informado también a V. E. que los 50 quintales de pólvora y el plomo que en virtud de disposiciones del señor general Soublette reclamé en Caujaral para traerlos, no se me entregaron y que el señor general Páez determinando labrarlos allí, me pidió cuarenta resmas de papel.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

ANTONIO J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

65

(Del original).

San Cristóbal a 28 de agosto de 1820.

A S. E. el general Bolívar.

Mi apreciado general:

Ayer he llegado aquí, y he sentido no haber tenido el gusto de verlo, pero informado por el general Urdaneta de su pronta vuelta, me felicito de verlo breve triunfante de la empresa de Cartagena.

Me ha instruido Urdaneta de mi destino y espero la llegada de los cuerpos que se me encargan para dedicar mi poca utilidad a su instrucción y al mejor servicio; en tanto anticipo a Vd. las gracias,

especialmente por estar satisfechos mis deseos de seguir la campaña en el ejército que Vd. mande personalmente.

Adiós, mi querido general, reciba Vd. mis saludos y la sinceridad afectuosa con que lo ama su apasionado amigo, obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

66

(Del original).

San Cristóbal a 31 de agosto de 1820.

Benemérito señor general de división Francisco de Paula Santander, &, &.

Mi apreciado amigo:

Aunque habiendo escrito a Vd. de Angostura, a mi regreso de las Antillas con el armamento, y de San Juan de Payara, el resultado final de mi comisión, etc., y que no haya recibido contestación, no queriendo atribuirlo a falta de voluntad de Vd. sino a extravío de mis cartas o aun a sus ocupaciones, repito esta vez, cumpliendo mi deber de anunciarle haberme incorporado ya al ejército.

Se me ha designado el mando de una división, compuesta de varios cuerpos de Cundinamarca, que están marchando y van a marchar, los cuales aunque nuevos me prometo esperanzas obrando al abrigo de la *Guardia*. Yo me lisonjeo mucho que ellos serán bien útiles y me propongo dedicar todos mis cuidados a su conservación y a su disciplina, &.

Aunque oficialmente hablé a Vd. de los objetos remitidos a ésa, diré a Vd. la variedad ocurrida a mi pesar en la dirección de una parte de ellos. Ya Vd. sabe que el coronel Vélez conducía por el Meta, entre otras cosas, tres mil fusiles franceses que yo me prometía estarían en muy poco en Guanapalo, auxiliándolo el gobernador de Casanare. El general Páez, interpretando mal (pero con la mejor intención) una orden del Presidente, me exigió que previniese a Vélez remitiese mil quinientos por el Arauca para

ponerlos en Guasdualito, siendo este punto de la mayor comodidad para llevarlos a Cundinamarca o al ejército. Yo había remitido más de cinco mil fusiles para el ejército del norte y juzgaba estos mil quinientos innecesarios, pero fue preciso ceder a aquella petición, y pienso que estos mil quinientos fusiles suben por el Arauca, por donde me informan que tienen que vencer mil embarazos para atravesar luego la provincia de Casanare por tierra y llevarlos a Bogotá, que pienso siempre será el destino que se les dará. Dichos tres mil fusiles eran los únicos franceses que venían, y por su igualdad de calibre me parecieron buenos para armar una división: me dicen que una parte de los otros mil quinientos estaban llegando a Pore; no sé la verdad de esto.

¿Qué tal viene el Batallón *Bogotá?* Supongo que estará perfectamente equipado: buena o al menos lucida oficialidad, capaz de una exacta disciplina e instrucción y de una conducta arreglada. Como está destinado a la división de mi mando, pregunto por él; y siendo este cuerpo creado bajo la vigilancia de Vd., cuyo régimen militar conozco, me congratulo que él será el apoyo de la división.

No quiero escribir más largo porque Vd. tiene quehaceres que me pesaría distraer. Salúdolo, pues, sinceramente, y le felicito por el progreso de las armas libertadoras en Cundinamarca bajo la dirección de Vd.; que Vd. complete la libertad y felicidad de su país y que yo tenga el gusto de abrazarlo alguna vez pudiendo testificarle los sentimientos de amistad, de consideración y de respeto con que es su apasionado compañero,

SUCRE

Al margen:

Contestada el 7 de octubre.

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

COPIADOR DEL GENERAL SUCRE

El 31 de agosto de 1820, luego de haber cumplido el general Sucre la misión encomendada por el Libertador de comprar armas en las Antillas, le participa al general Santander desde San Cristóbal su incorporación al ejército, encargado del mando de una división "compuesta de varios cuerpos de Cundinamarca".

El 27 de setiembre, el Libertador, mediante decreto expedido en San Cristóbal, le confía los Ministerios de Marina y Guerra por enfermedad del titular coronel Pedro Briceño Méndez (Decretos del Libertador, T. I. p. 213). El mismo día abre el general Sucre un copiador de su puño y letra bajo el título siguiente:

"Correspondencia Oficial del Ministerio de la Guerra desde el 27 de Setiembre de 1820".

El primer oficio, dirigido al ciudadano José Ignacio García, es de fecha 29 de setiembre desde el cuartel general de Bailadores. Este cuaderno copiador que se conserva en el Archivo del Libertador, Sección O'Leary, T. XVII, Segunda parte, folios 335 a 374, consta de 39 folios escritos por ambas caras; contiene 177 oficios u órdenes, de los cuales 24 de letra de amanuense y los restantes de puño y letra del general Sucre.

Se insertan en este copiador 27 oficios y 2 proclamas emanados del Libertador, pero que se indican con toda claridad en las correspondientes direcciones. El primero de ellos se halla en el folio 337 y dice: "S. E. el Libertador al sargento primero José Merced Hidalgo".

En el folio 354 vuelto aparece un oficio de 18 de octubre dirigido al señor gobernador comandante general de Mérida, a cuyo pie se estampa: "El Ministro, A. Sucre".

Cincuenta y uno de los documentos contenidos en este copiador se encuentran publicados por O'Leary en el T. XVII de sus Memorias, entre las páginas 477 a 534, como tomados del "Copiador de la Secretaría"; 40 de ellos llevan, en la obra de O'Leary, la firma de Briceño Méndez, y 11 la del Libertador. No hemos podido encontrar en el Archivo ningún copiador de la Secretaría correspondiente a este período. El anterior abarca del 22 al 26 de setiembre de 1820 y el siguiente comienza el 18 de enero y concluye el 5 de febrero de 1821, ambos son de letra de Briceño Méndez y se encuentran en el T. XVII, segunda parte, f. 313 a 327 y T. XVIII, f. 18 a 36, del Archivo.

En el presente volumen insertamos, en sus fechas correspondientes, 18 oficios firmados: "A. J. de Sucre, Ministro interino de la Guerra", cuyos originales se conservan en la Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia y que están incluídos en el Copiador de Sucre, mas para presentarlo en toda su integridad, no hemos vacilado en publicarlos, así como los emanados del Libertador.

Las funciones de Sucre como Ministro de la Guerra concluyen el 9 de noviembre cuando lo envía, en unión del coronel Plaza, a tratar con los comisionados españoles el armisticio propuesto por el general Morillo, jefe del ejército expedicionario.

Por las razones expuestas publicamos en este primer volumen del Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho los documentos contenidos en dicho copiador, por considerarlos como emanados del general Sucre.

Para no romper el orden estrictamente cronológico de esta publicación, hemos tenido que intercalar documentos provenientes de otras fuentes.

E. B. de N.

67

(Del copiador).

Correspondencia Oficial del Ministerio de la Guerra desde el 27 de Setiembre de 1820.

Cuartel general libertador en Bailadores,
29 de setiembre, 10.

Al ciudadano José Ignacio García.

S. E. el Libertador Presidente ordena que se restablezca en la Grita la factoría de tabaco en los mismos términos en que ha estado en el gobierno anterior, nombrando a Vd. para que la sirva y para que organice estas rentas cuyos productos son tan considerables al estado.

Mientras que Vd. proponga o elige el comisionado de factoría para la jurisdicción de Bailadores, ha nombrado S. E. al alcalde de este pueblo, ciudadano Nepomuceno Dávila y deja S. E. al celo con que Vd. desempeñará su destino, la elección de personas fieles para el manejo de este ramo y para el restablecimiento de las rondas &.

Aquí existe una cantidad de tabaco cosechada y por cosechar, que correspondía a individuos que emigraron con el enemigo: pertenecen ahora al estado y deben beneficiarse con toda economía para que sus productos sirvan de fondos a reponer esta renta en esa factoría.

Dios &.

Sucre

68

(Del copiador).

Cuartel general en Bailadores,
a 29 de setiembre.

Al ciudadano Nepomuceno Dávila, alcalde de Bailadores.

Mientras que el factor de tabaco de la Grita elige el comisionado de factoría para la jurisdicción de Bailadores, ha nombrado S. E. a Vd. para este encargo y de su orden lo aviso a Vd. para su inteligencia.

Dios &.

Sucre

69

(Del copiador).

Bailadores, a 29 de setiembre.

Al alcalde de Bailadores.

Que haga publicar un bando previniendo a los vecinos que vuelvan a sus casas bajo la seguridad que el gobierno les ofrece a fin de que dedicándose a sus trabajos pueda fomentarse esta jurisdicción de los males que ha sufrido durante la permanencia del enemigo, pero que si desconocidos algunos a los beneficios que el gobierno les dispensa, no quisieren presentarse, pasados quince días se confiscarán sus propiedades en favor del estado; que si pasados quince días se aprehendieren algunos hombres dentro de la jurisdicción que hayan resistido a esta invitación, serán considerados sospechosos, y los que se aprehendieren por fuerza, juzgados como traidores y pasados por las armas en consecuencia. Que a todo el que se presentare en los quince días se le entreguen sus propiedades íntegras y en nada sean molestados.

SUCRE

70

(Del copiador).

Bailadores, 30 de setiembre.

Al capitán Jeres.

Para que se traslade con su compañía, de la Grita a este punto, dejando un destacamento en los caminos de la Grita, situado del mejor modo para aprehender los desertores al cual le dará sus instrucciones: que el principal objeto de poner aquí esta compañía es asegurar nuestras comunicaciones a cuyo efecto hará custodiar los correos hasta la Grita hacia Cúcuta y hasta Estanques hacia Mérida, mientras que presentándosele los habitantes pueda confiar de ellos, con cuyo objeto se le hace venir aquí.

Que mande un destacamento a Bailadores (el pueblo) que estacione allí y con las autoridades de los dos pueblos arregle los medios de mantener estas dos compañías: que construya en ambos lugares una casa fuerte que sirva de cuartel y en la cual duerman las tropas para que el frío no las enferme. Que dé aviso de estas disposiciones al estado mayor general.

SUCRE

71

(Del copiador).

Mérida, 1º de octubre.

Al señor coronel Plaza, en Egido.

Que haga marchar todos los hombres bien montados que haya en los escuadrones, aunque sean jefes y oficiales, dejando solamente los precisos para el servicio de los cuerpos, pues, tratándose de una operación urgente se necesitan de los hombres más a caballo. Que en el tránsito recoja cuantas bestias útiles haya, reemplazándolas a sus dueños con las bestias cansadas de la caballería. Que esté aquí con la división mañana temprano.

Se le avisa la retirada del enemigo.

SUCRE

72

(Del copiador).

Mérida, 1º de octubre de 1820.

Señor jefe de estado mayor general.

Las dos primeras brigadas de la *Guardia* confiadas a la división del señor coronel Plaza, han ocupado esta provincia del modo más feliz a las armas de Colombia. La tercera división del ejército español que la cubría ha evacuado ayer la capital con una precipitación semejante a la fuga.

Aunque las operaciones que se han ejecutado no hayan comprometido algún combate, merecen sin embargo atención por sus resultados.

La *Guardia* acampó el 29 en Estanques: se había adelantado el 28 al coronel Rangel con los *Cazadores del Vencedor* y 30 carabineros a reconocer el puente de Chamas que siendo el único tránsito, estaba fortificado por el enemigo, aprovechando su situación naturalmente formidable. Aunque este puente era suficiente a impedir el paso, los españoles lo hicieron absolutamente inaccesible atrincherándose a media legua de él en un desfiladero que cubierto con 100 hombres debía ser impracticable. El coronel Rangel luego que examinó esta posición la tarde del 29, mandó *25 Cazadores* que divirtiesen por el frente al enemigo, mientras que con el resto de la compañía a las órdenes del capitán Morillo la forzaba por un flanco: en

efecto, bastó una carga firme para que fuese vergonzosamente abandonada perdiendo los nuestros un soldado.

Parecía que aunque perseguido el enemigo, se sostendría en el puente a favor de un puesto que permite la oposición de 100 hombres al ejército más numeroso; pero los españoles cubiertos de terror lo desocuparon también a pesar de las órdenes de defenderlo no deteniéndose ni aún a cortarlo, apenas para facilitar su fuga lo inutilizaron por el momento, pero de manera que pudo repararse en el día 30.

Como el Libertador había forzado sus marchas desde que fue instruido de los obstáculos que debía encontrar la *Guardia,* pudo reunirse a ella a la orilla del Chama en la tarde de ayer. A la madrugada de hoy previno que los cuerpos pasasen el puente, y él se adelantó rápidamente con los *Cazadores del Vencedor* y el batallón *Tiradores,* por si lograba alcanzar al enemigo. Informado S. E. en San Juan de la marcha de éstos ganando ya dos jornadas, dispuso venir sólo con su estado mayor a esta ciudad y ha entrado a las 11 del día, entre las aclamaciones y aplausos de un pueblo que ha justificado siempre sus sentimientos patrióticos. Mañana llegará la *Guardia* y continuará sus operaciones.

No son menos dignos de indicar a V. S. los sucesos de la retirada del enemigo. A las 11 de la noche del 29 recibió en Egido el jefe de la *Tercera División* los avisos de haber sido forzado el desfiladero y batidas aquellas fuerzas con pérdida de un oficial y dos soldados: en el acto ordenó su retirada y la ejecutó antes de amanecer sin reunir apenas 18 hombres de los 100 apostados en el puente. Nada pudo detenerlo; cuando pasaron por esta ciudad aun no estaban repuestos de su espanto: una confusión absoluta amenazaba una disolución completa y se cree muy fundadamente que no se salvarán 500 hombres de más de 1.000 que constituían la división. Si ellos han podido organizarse luego a lo menos han perdido ya su moral, han perdido esta provincia, consiguientemente la de Trujillo y perderán por término de esta operación hasta las esperanzas más remotas de amenazar jamás por esta parte a Cundinamarca.

El Libertador ha recibido en todos los pueblos lamentos continuos de la conducta de los españoles. Bajo el sistema de la constitución han sido más violentos y más ultrajantes (si pueden serlo más) que en los tiempos pasados. La fuerza era el imperio de las leyes y fue entre los escándalos más abominables ver al Ilustrísimo

con la comisión militar de procurar en Trujillo de grado o fuerza los medios de subsistencia para la *Tercera División.*

S. E. manda que V. S. trasmita los detalles más importantes de estos sucesos a los estados mayores & para que sean publicados.

Dios &.

SUCRE

P. D.—Los españoles pasarán mañana el Páramo de Mucuchíes, según los partes. De los dispersos enemigos se presentan muchos y esperamos recogerlos todos.

73

(Del copiador).

Mérida, 2 de octubre.

Al señor jefe de estado mayor general.

Para que V. S. arregle la marcha de los cuerpos que dispuso S. E. el Libertador viniesen siguiendo las operaciones de la *Guardia,* manda S. E. poner en conocimiento de V. S. que todo el territorio entre Cúcuta y Egido está exhausto de todo medio de subsistencia y que por tanto es necesario que las tropas traigan su mantenimiento; sin embargo un oficial activo que V. S. adelantase de itinerario podría adquirir algún pan, granos y legumbres que aliviasen los encargos de la Comisaría en esa parte y facilitasen alguna subsistencia.

S. E. previene que el dinero venga lo más pronto, pues hace mucha falta: que una partida de hombres fuertes que puedan andar a prisa venga custodiándole y se encargase de él a un oficial de actividad y disposición que se haga de bestias para transportarlo de donde quiera que los haya a fin de venir luego, luego. No obstante esto ha de advertirse al oficial que las bestias que tome las reemplace con las que se le cansen, supuesto que de esa han de salir el número completo de las cargas.

Dios &.

SUCRE

74

(Del copiador).

Mérida, 2 de octubre de 1820.

S. E. el Libertador al sargento primero José Merced Hidalgo.

Atendiendo a los méritos de Vd. he venido en ascenderlo de sargento primero a subteniente de *Tiradores.* Este oficio servirá

a Vd. de despacho en forma, mientras se le libra el correspondiente por la Secretaría de Guerra.

Dios &.

BOLÍVAR

75

(Del copiador).

Mérida, 2 de octubre.

Al jefe del estado mayor de la Guardia.

S. E. el Libertador se ha servido ascender a subteniente de infantería al sargento 1º José Merced Hidalgo, destinándolo al batallón *Tiradores*. V. S. le hará dar colocación según la necesidad que haya en las compañías, avisando este ascenso, antigüedad &, al estado mayor general para su conocimiento.

Dios &.

SUCRE

76

(Del copiador).

Mérida, 2 de octubre de 1820.

S. E. al capitán Juan J. Flores.

Atendiendo a los méritos y servicios de Vd. he venido en concederle el grado de teniente coronel.

Servirá este oficio de despacho en forma, mientras se le libra el que corresponde por la secretaría de guerra.

Dios &.

77

(Del copiador).

Mérida, 2 de octubre de 1820.

S. E. al vicepresidente de Cundinamarca.

La permanencia de una división enemiga en estos lugares por más de un año, ha agotado de tal manera los medios de subsis-

tencia que las familias mismas del país han estado y están a perecer, y con sus solicitudes apenas se ha conseguido en cada pueblo un poco de pan para racionar la tercera parte de la división. Si afortunadamente no se hubiese traído algún ganado, habría sido imposible la marcha o estarían disueltos los cuerpos.

La dirección de los llanos es tan peligrosa que V. E. sabe que en el tránsito, y aun allí mismo, perece una gran parte de la tropa que no está acostumbrada a aquellos climas. Es, pues, indispensable elegir ésta para conducir las divisiones venciendo los obstáculos que se presenten.

Las medidas que he tomado me prometen adquirir, aunque a precios extraordinarios, los restos de los granos en este país que con el poco ganado que llegue de las partidas que salen del llano, de que llegan aquí miserables reliquias, podrá asegurarse la comida para el tránsito de los cuerpos que están por retaguardia, pero estos granos son en tan pequeñas cantidades que los mismos naturales del país los obtienen pagándolos excesivamente. El gobierno tiene, pues, que comprarlos con el último sacrificio, porque es necesario preferir a todo la mantención del ejército. El territorio está tan destruído que hacer la menor exigencia a los vecinos sería quedarnos sin un hombre que trabajase ni que nos proporcionase un pan: todo es menester pagarlo y adquirir así las subsistencias para no perder por esta falta el fruto de tantos trabajos en la organización y disciplina de estos cuerpos.

La caja del ejército está muy escasa y no cuento para la conservación de él, sino los fondos que V. E. proporcione. Es preciso hacer todos los esfuerzos para ponernos en un pie de fuerza tal que opongamos al enemigo a lo menos 8 ó 10.000 hombres que es también la fuerza disponible con que cuenta Morillo, según los informes que generalmente he adquirido. Nuestra línea de operaciones será situada de manera que facilitando la comunicación con el llano sean menores los gastos del ejército y reducido el enemigo a sólo la provincia de Caracas, esté obligado a darnos una batalla con ventajas nuestras o que consuma sus recursos en un pequeño territorio. Buscar a Morillo en sus posiciones para exponernos a una batalla sin todas las probabilidades de ganarla en momentos en que nuestra actitud imponente los obliga a la paz, sería una falta enorme y por tanto es necesario sufrir cualquiera gastos y hacer muchos sacrificios mientras se desenlazan estas circunstancias o estemos en

la capacidad de invadir el territorio en que él se halla, en la seguridad de ocuparlo y de destruir completamente al enemigo.

Repito, pues, que en tanto no cuento con otros caudales que los que V. E. envíe, en inteligencia que de tal manera nos paraliza la falta de dinero, que he mandado hoy que el batallón *Bogotá* que estaba en marcha, permanezca en Cúcuta, porque no sé como mantenerlo y así se detendrán los demás cuerpos, perdiendo la estación más bella de hacer la reunión. Sufriremos por consecuencia gastos mayores, pasará el tiempo en que acaso sin combatir lograríamos ventajas inmensas y sobre todo estamos expuestos a la disolución de los batallones más selectos que son los que se hallan aquí y los que pueden ocupar todo el occidente.

BOLÍVAR

78

(Del copiador).

Mérida, 3 de octubre.

Al oficial encargado de conducir el dinero de Cúcuta al cuartel general.

He mandado que en el tránsito de Cúcuta aquí se compren víveres para racionar el batallón *Boyacá* que está en marcha. Acaso los comisionados para comprar estos víveres, no tienen dinero: pague Vd. lo que se haya comprado para el batallón y los documentos servirán a Vd. con esta orden de descargo.

Dios &.

SUCRE

79

(Del copiador).

Mérida, 3 de octubre.

Al señor jefe del estado mayor general.

Es tal la falta de subsistencia que hay por estos lugares que sin asegurarlo positivamente no se puede exponer la marcha de ningún cuerpo. Este motivo obliga a S. E. a disponer que V. S.

haga permanecer en Cúcuta al batallón *Bogotá* hasta que adelantando un oficial de extraordinaria actividad haya prevenido lo que debe comer en el tránsito a Estanques y aun a Egido, porque aunque S. E. haya dado las órdenes más exactas para preparar cuantos granos y demás haya no hay una seguridad de estar recogidos a lo menos hasta Estanques. No sólo para el batallón *Bogotá* se ha de observar esta medida sino para todos los demás que en consecuencia de las órdenes de S. E. hayan de venir por esta dirección: cada uno debe adelantar un oficial itinerario con dinero suficiente para tener en las jornadas lo que ha de comer el cuerpo sin cuya prevención morirían de hambre. S. E. insta por la venida del dinero que hablé a V. S. ayer: que venga luego, luego, luego, pues su falta atrasa mucho la adquisición de los granos que han de recogerse de Egido hasta el cuartel general por los que vendrán por retaguardia.

El Libertador manda que V. S. repita las solicitudes de dinero para el ejército a S. E. el vicepresidente de Cundinamarca: que esta solicitud se reitere una y mil veces porque sin dinero no adquiere nada el ejército. Este país está miserabilísimo y es menester conseguir la comida a precio extraordinario. Manda también S. E. que se repitan al llano tantas cuantas veces se pueda las órdenes de remitir todo el ganado que se haya cogido, pero que envíen muchos y muy repetidas cantidades para minorar los gastos que son y deben ser extraordinarios mientras no llega el ganado. A los comisionados con este fin, a los jefes, a todo el que pueda mandar ganado, escríbales V. S. para que lo hagan y aun de los particulares mismos que se comprará. Sobre este artículo quiere S. E. que V. S. no excuse órdenes continuas porque a la falta de comida (que se teme mucho) sucede naturalmente la disolución de los cuerpos. Si el batallón *Bogotá* no puede mantenerse en Cúcuta V. S. lo hará poner por compañías en los pueblos más inmediatos de la provincia de Pamplona, hasta que teniendo prevenido en el camino hasta Estanques su mantenimiento, pueda marchar. Las marchas serán lentas para conservar la tropa sin estropeo de que resultan infinitas enfermedades, pero tampoco tales que molesten estos infelices pueblos con una permanencia más que necesaria.

Dios &.

SUCRE

P. D.—Se le ha dicho lo que se sabe del enemigo.

80

(Del copiador). Mérida, 3 de octubre.

Al comandante del batallón Boyacá.

Supone el Libertador que Vd. está en marcha para este Cuartel General, pero en la duda de que Vd. se hallará advertido de la escasez de comida que encontrará en el tránsito, manda prevenirle que anticipe un oficial de actividad y disposición que en cada jornada prepare las raciones del batallón con toda la abundancia posible, para que la tropa venga más contenta y se conserve sin enfermar: a este efecto las marchas deben ser lentas y descansadas.

Cree S. E. que a Vd. se habrá dado algún dinero para comprar víveres, de cuyo dinero se dará al oficial itinerario el precio para que con mucha anticipación se venga a preparar a todas partes la comida del cuerpo. Si no trae dinero Vd. dejará una papeleta al oficial que viene con los fondos del ejército para que pague todo a cuyo fin se libran las correspondientes órdenes. S. E. recomienda a Vd. la mayor vigilancia, celo y eficacia para conservar el batallón sin deserción, sin enfermos y sin otra novedad que presentarlo en el mejor estado.

Dios &.

SUCRE

81

(Del copiador). Mérida, 3 de octubre.

Al capitán Jeres.

El batallón Boyacá está en marcha *para* este cuartel general y supone el Libertador de que las pocas raciones que habrá recibido en Cúcuta las habrá consumido antes de llegar a la Grita. Es menester pues que Vd. haga preparar cuantos granos, raíces, legumbres y demás haya para que encuentre con que racionarse si es posible por 8 días. A este efecto se manda una orden para que el oficial que trae dinero del ejército abone a Vd. los gastos que haya hecho en la recolección de estos víveres, pues quiere S. E. que todo se pague y que ningún vecino sufra en ésto. S. E. confía en la actividad de Vd. y en sus eficaces medidas para que no falte al *Boyacá* suficiente comida al llegar a ése.

Dios &.

SUCRE

82

(Del copiador).

Mérida, 3 de octubre.

Al mayor de Estanques.

S. E. el Libertador ha sido informado de los deseos que Vd. manifiesta de prestar sus servicios eficaces a nuestra causa y no duda de la sinceridad de sus deseos y que hará a los patriotas servicios tan particulares como hizo a los españoles. Presentándose una ocasión en que ocupar a Vd. quiere el Libertador preferirlo para una comisión en ese punto. Un batallón está en marcha para este cuartel general y al llegar a Estanques ya vendrá sin víveres. Recoja Vd. pues cuanto haya que comer en ese lugar y en los contornos para que cuando llegue el batallón halle lo que necesita en inteligencia que todo será pagado. Plátanos, raíces, todo lo que se consiga reúnalo Vd. a fin de que haya para comer uno o dos días a lo menos mil hombres. Este servicio espera el Libertador que Vd. lo hará con toda eficacia y S. E. ofrece a Vd. su protección si Vd. se conduce tan bien como él espera.

Dios &.

SUCRE

83

(Del copiador).

Mérida, 3 de octubre.

A los ciudadanos A. Ignacio Pérez y A. Ignacio Torres.

Necesitando el ejército de ganados para su mantenimiento ha tenido a bien S. E. el Libertador de comisionar a Vds. para que pasen a San Rafael para tomar allí los ganados que les entregue el comandante Romerito y los conduzcan Vds. a esta ciudad a cuyo efecto incluyo una orden para el dicho comandante.

Pasando por el Quinó se llevarán Vds. a los ciudadanos José y Antonio Marquina que son muy eficaces para este encargo. El trabajo de Vds. será pagado muy bien y si Vds. traen el ganado pronto y bastante, tendrán además otra recompensa. El Libertador espera que Vds. desempeñarán esta comisión tan bien como él se promete.

Dios &.

SUCRE

84

(Del copiador).

Mérida, 3 de octubre.

Al comandante Romerito o al jefe de San Rafael o Santa Bárbara.

S. E. el Libertador ha comisionado a los ciudadanos Angel Ignacio Pérez y Angel Ignacio Torres * para que pasen a esos puntos a encargarse de la conducción de una de las partidas de ganados que han de venir para el ejército. A Santa Bárbara y esos lugares ha ido el teniente coronel Silvestre Alvarez con dinero suficiente para gratificar y pagar a todos los cogedores de ganado. S. E. espera que habrá ya una gran cantidad de reses reunidas y cree que ya vendrán muy cerca algunas partidas que se necesitan ya mucho. Confía el Libertador en el celo de Vd. y aun eficacia para que venga mucho ganado y tan pronto como sea posible.

Dios &.

SUCRE

85

(Del copiador).

Mérida, 3 de octubre.

A los tenientes coroneles S. Alvarez y Juan Padrón.

Por todas partes se procura enviar comisionados y gente que se encargue de ayudar y conducir el ganado que Vds. han de mandar para el ejército. Toda la confianza del Libertador para el mantenimiento del ejército está en el ganado que Vds. manden. Por aquí no hay absolutamente nada que comer y si no vienen carnes, las tropas perecerán. No hay una idea de lo escaso que está este territorio, no da cada pueblo para comer un solo día los batallones que han marchado ahora. Es menester sin embargo traer las tropas por esta dirección y no se cuenta con otra cosa para ellas, que con el ganado que venga del llano. S. E. cree que ya Vds. habrán hecho salir una partida o dos a lo menos de reses para estos puntos, que si no vienen pronto se pasarán muchas miserias. En fin, repito, que la esperanza de S. E. está en Vds. para mantener el ejército.

Dios &.

SUCRE

* El amanuense repitió aquí el apellido Pérez.

86

(Del copiador).

Mérida, 4 de octubre

Al subjefe del estado mayor general.

Al señor general Urdaneta se debe una cantidad de pesos por unas mulas que franqueó al gobierno en circunstancias urgentes y para servicios importantes.

Prevenga V. S. de mi orden al comandante general que por cuenta de dicha cantidad le entregue mil pesos al general Urdaneta.

Dios &.

SUCRE

Con fecha 2 ha prevenido S. E. al oficial que conduce el dinero de Cúcuta, que entregue doscientos pesos al comandante de Mérida para que por éste se den a la viuda del coronel Campo Elías.

87

(Del copiador).

Mérida, 4 de octubre

Al subjefe de estado mayor general.

S. E. el Libertador se ha servido nombrar comandante general del departamento de Mérida al coronel Juan Antonio Paredes y mientras se pueda llamarle a este encargo queda desempeñándolo el teniente coronel Ignacio Paredes.

Se le han dado instrucciones y debe entenderse en todo con V. S.

De orden de S. E. lo aviso a V. S. para su inteligencia.

SUCRE

88

(Del copiador).

Mérida, 4 de octubre de 1820.

Al teniente coronel Ignacio Paredes.

S. E. el Libertador Presidente se ha servido nombrar a Vd. comandante general interino del departamento de Mérida, en cuyo encargo ha de observar Vd. las instrucciones siguientes:

1º—Vd. está facultado para organizar todos los ramos de administración pública bajo el mismo sistema que en el gobierno que acaba de expirar y que continuará observándose mientras que el de Colombia haga las mejoras necesarias.

2º—Está Vd. también autorizado para nombrar los comandantes militares, justicias de los pueblos y administradores de rentas que conforme a dicho sistema han de servir por ahora estos destinos en el departamento.

3º—El ramo de rentas merece una especial atención para ocurrir a las necesidades del estado. Siendo la del tabaco una de las más productivas, ha dado ya S. E. algunas disposiciones y ha nombrado provisionalmente factor en la Grita al ciudadano José Ignacio García al que se han comunicado.

4º—El tránsito de diferentes cuerpos que han de venir de Cundinamarca para el ejército hace indispensable un acopio de víveres en los diferentes lugares del departamento. Debe darse un trabajo especial a este acopio porque sin él no podrá verificarse la reunión del ejército. S. E. ha interesado en esto a los señores municipales, e interesa a todo el departamento porque es cosa de una importancia suma. El batallón *Boyacá* está ya en marcha: se le proporcionarán los auxilios hasta llegar al cuartel general. Están pasadas órdenes con este objeto a las autoridades del tránsito; pero se repetirán hasta asegurarse que el batallón tendrá que comer en su marcha. Se han mandado pagar los víveres que él consuma.

5º—Se han dado las órdenes más estrechas y terminantes para que por Santa Bárbara y Guaca se remitan del llano al ejército, cantidades de ganados: es necesario auxiliar los conductores con paisanos que lo ayuden a traer. Por cada res que conduzcan los paisanos pagará el gobierno dos pesos que serán abonados fiel y exactamente. Deben elegirse personas de toda confianza que se encarguen de ir a buscar dichos ganados. Para estos gastos tomará Vd. mil pesos del primer dinero que viene de Cundinamarca. Este dinero está ya en camino y es preciso enviar ocho mulas a Bailadores para que inmediatamente se conduzca aquí. De aquí seguirá al cuartel general bien escoltado y con la mayor seguridad y prontitud.

6º—El tránsito de las tropas hará dejar aquí estropeados y enfermos: se establecerá un hospital que será cuidadosamente asistido. Los gastos que él ocasione serán pagados, pero se recomienda

la más estricta economía y que por los medios más suaves y pacíficos lo auxilie por sí con algo el departamento.

7º—Aunque el gobierno satisfará todas las deudas que ha contraído y que contraiga para proveer el ejército, no podrá sin embargo abonar de este primer dinero sino aquellas deudas que absolutamente no sea posible retardar su abono. De las remisiones que seguidamente vendrán, se irá pagando: nada será detenido, ni nadie será perjudicado.

8º—Aunque este departamento ha manifestado generalmente sentimientos patrióticos, no obstante es preciso tener mucha atención a la policía. Su conservación y defensa son objetos que dependen por ahora del ejército. Sin embargo debe organizarse una milicia, y en tanto con los estropeados de los cuerpos que pasan y con los convalecientes, habrá tropa suficiente para la guarnición que pueda necesitarse.

9º—Vd. se entenderá en todo lo relativo a las ocurrencias de los cuerpos de tránsito, de subsistencia, hospitales &., con el estado mayor general y duplicará de éstos los avisos que considere más importantes al ministerio de guerra, mientras que el jefe del estado mayor general se reune a S. E.

10º—Debiendo venir el señor coronel Paredes a encargarse de este departamento le entregará Vd. el mando y estas instrucciones luego que llegue a esta ciudad y Vd. marchará al ejército a reunirse a su cuerpo.

De orden de S. E. trasmito a Vd. estas instrucciones para su inteligencia.

Dios &.

SUCRE

89

(Del copiador).

Mucuchíes, a 4 de octubre.

Al coronel Plaza.

Avisándole que quedan aquí varias especies de víveres que se han conseguido de que se le hace una relación y también 10 bestias del ejército para remontar algunas o mejor para llevar para adelante sillas. También quedan 9½ cargas de pertrechos que se

repartirán en la tropa si caben en las cartucheras, o como se puedan y también 300 piedras de chispa.

Que deje el ganado que él trae para el comandante Heras y la caballería, supuesto que aquí le quedan 10 reses y para adelante han ido 12. Que dé las órdenes más estrechas para que aquí preparen raciones al comandante Heras a quien dará aviso de todo, previniéndole que anticipe con tiempo suficiente un oficial itinerario que procure raciones para los cuerpos en todas las jornadas, lo que también hará él; pero que todo se pague fiel y exactamente. Que se pague aquí un poco de ganado que se ha tomado al pueblo. Se le dan las noticias del Apure.

SUCRE

90

(Del copiador).

Mucuchíes, 5 de octubre.

Al subjefe del estado mayor general.

Que prevenga a los comandantes de los batallones *Vargas* y *Tunja* que para principios de noviembre marchen al cuartel general con mil plazas cada uno y bien equipados: que sin este número y estar completos de todo no vengan, pero que ellos y los comandantes generales de las provincias responderán de la falta de estos cuerpos en el ejército para el tiempo prefijado.

Que con anticipación se prepare la comida de estos cuerpos hasta el cuartel general como se ha prevenido antes, lo cual se repite ahora muy extensamente.

SUCRE

91

(Del copiador).

Timotes, a 5 de octubre.

Al coronel Plaza.

Señor coronel:

Sin embargo de que vino un mal oficial itinerario y que se anticipó dinero para procurar víveres por aquí, aun no se ha conseguido nada, siendo la principal razón el que el oficial no parece tener la actividad para tomar lo que haya, sea como sea, y se fían de los alcaldes.

S. E. dispone que V. S. adelante a todas partes oficiales que preparen de comer, con prácticos que sepan donde puede conseguirse todo, y que sin otra consideración que la de mantener bien la tropa, se tome todo lo que se halle a fin de que el soldado sea bien racionado y asistido: que V. S. no se fíe de órdenes, ni de alcaldes, ni de justicias, sino que oficiales conocidos, capaces de recoger sin excepción alguna cuantos víveres haya, sean los comisionados, porque de otro modo van a perecer los cuerpos. Estos comisionados traerán un piquete para que por si se faciliten el cumplimiento de sus medidas.

Esta disposición la trasmitirá V. S. al comandante Heras advirtiendo que los comisionados vendrán a todas partes con mucha anticipación. Los enemigos salieron de aquí antes de ayer tarde. Es muy posible que los alcanzaremos sobre Carache. El coronel Carrillo marchó esta mañana. Insta y recomienda nuevamente S. E. el mantenimiento de la tropa; que se racionen y coman muy bien.

Dios &.

SUCRE

P. D.—Que el alcalde debe entregar aquí becerros.

92

(Del copiador).

Timotes, 5 de octubre.

Al coronel A. Rangel.

Señor coronel:

Como es muy factible encontrar pronto al enemigo, manda S. E. que lo más breve que sea posible venga V. S. a reunirse al ejército.

Dios &.

SUCRE

93

(Del copiador).

Timotes, 5 de octubre.

Coronel Plaza.

Señor coronel:

Se han conseguido aquí cinco becerros que estaban adquiridos por el enemigo y quedaron. Se dejan al alcalde a disposición de V. S.

El coronel Carrillo ha campado esta tarde en pie del alto Mucurita. El enemigo durmió anoche en Mendoza y permanece allí hoy. Los espías dicen que entre ellos corre que esperan refuerzos de Escuque y de Trujillo y que nos aguardan en Mendoza. El obispo se ha adelantado en busca de estos refuerzos.

Dios &.

SUCRE

Que venga la tropa a almorzar pasado mañana bien temprano aquí.

94

(Del copiador).

Mendoza, a 6 de octubre.

Al ciudadano I. I. Maldonado.

S. E. el Libertador se ha servido comisionar a Vd. para que pase a los pueblos de Niquitao y Boconó a procurar ganados, granos y toda especie de víveres para el ejército, cuyos víveres serán recogidos sin excepción alguna, pero a sus dueños se dará un recibo para que ocurran para su pagamento, pues todo será satisfecho. También serán recogidas todas las bestias que hubiere, dando recibo y se conducirán o remitirán junto con los víveres a la ciudad de Trujillo.

El Libertador espera que Vd. desempeñará esta comisión con tan buenos resultados como él se propone al confiársela y que esta comisión producirá al ejército la adquisición de una gran cantidad de víveres, pero esto es ahora mismo.

Todos los jueces y autoridades de los pueblos auxiliarán a Vd. tanto con la recolección de los víveres como en su conducción a Trujillo, y todo se pagará.

Dios &.

SUCRE

Al ciudadano Manuel Pacheco se ha dado la misma comisión para Pueblo Llano, Santo Domingo y las Piedras.

95

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Nº 88

Cuartel General de Trujillo a 7 de octubre de 1820.

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Una rápida marcha sin perder un hombre, ha libertado las dos patrióticas provincias de Mérida y Trujillo.

El 2 entró la guardia del Libertador en Mérida. Destacados de allí 40 hombres de caballería a las órdenes del señor coronel Rangel pasaron por la noche el páramo de Mucuchíes, y el 3 al amanecer dieron con el todo del enemigo. Sólo aquel jefe con los coroneles Gómez e Infante, mayor Segarra y 7 *Dragones* bastaron para atacar la retaguardia de la 3ª división española, y tomarle todo su parque de víveres y municiones, catorce fusileros armados, matándoles cuatro oficiales y seis soldados. Ya antes había tomado el equipaje del Obispo de Mérida, que hace de caudillo y proveedor de esta división, el cual fue enviado a la Catedral de esa ciudad.

Los cuerpos de infantería de la *Guardia* continúan su marcha en este orden. El coronel Carrillo con 500 selectos fusileros picaba la marcha del enemigo. El resto de la *Guardia,* a las del segundo jefe coronel Plaza, seguía el mismo movimiento, pero con más lentitud para no molestar las tropas.

Nuestra descubierta de caballería a las órdenes del coronel Gómez, alcanzó la división enemiga en estas inmediaciones, y la ha perseguido constantemente, más de seis leguas, hasta Santa Ana.

El coronel Rangel con un piquete de *Cazadores* ha ido en persecución del Obispo, que con 200 fusileros fue a embarcarse por Moporo. En Betijoque encontró al gobernador de esta ciudad con su guarnición, la derrotó y la tomó prisionera.

Los enemigos de tránsito por esta ciudad hicieron horrores inauditos. Un refinamiento de barbarie ha marcado los pasos de estos constitucionales, con menos sangre femenina que en Turbaco, pero con más torpeza; aun las damas principales de esta ciudad, fueron obligadas a cargar pertrechos como bestias. Ultrajar, mentir, saquear y obrar a la española será siempre, según parece, la conducta de este ejército de bandidos que en su impudencia publican nuestra derrota por el sur a fin de cubrir su infame fuga, añadiendo que Calzada y el Obispo de Popayán nos persiguen de cerca.

La nueva 3ª división expedicionaria, va destruida tanto en su personal, como en su material, pues en cuanto a su moral nunca la ha tenido desde que su modelo quedó en Boyacá.

Aquí se asegura la toma de las ciudades de Cumaná y Barcelona por nuestras tropas, y la suerte de Morillo es tan desesperada, que ha convocado un consejo de generales para tratar de la evacuación de Venezuela. Se asegura igualmente la llegada del Marqués de Casa León a Guayana, como diputado de las Cortes.

Estos bellos países están exaltados de placer al verse rescatados por las armas de Colombia, y todo nos promete que la campaña del año 20 será como la del año 13, que por todas partes marcó la victoria.

Lo que tengo el honor de decir a V. E. de orden del Libertador.

Dios guarde a V. E. muchos años.

El ministro interino.

ANTONIO SUCRE

(Gaceta de la ciudad de Bogotá, número 67).

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 493, 494.

En el copiador aparece con fecha 8 de octubre.

96

(Del copiador).

Cucharito, 7 de octubre.

Al coronel Rangel.

Diciéndole que S. E. no confía bastantemente en el práctico que ha llevado para que se encargue de los intereses que pueda tomar

al enemigo; que por tanto va el padre Durán y el ciudadano N. Briceño para que se encarguen de estos intereses de los que el padre Durán llevará lo que pueda al cuartel general en Trujillo y los demás quedarán al cuidado de Briceño: que es necesario mucho celo porque nunca se presentará al ejército otra ocasión de aprovechar algo que le sea útil.

SUCRE

97

(Del copiador).

Pampanito, a 7 de octubre, 10.

Al coronel Carrillo.

Incluyéndole un aviso del coronel Gómez en que avisa estarse tiroteando con el enemigo en la subida de Santa Ana: que en consecuencia adelante sus marchas cuanto pueda a ver si puede alcanzarse al enemigo. Que en el pueblito hallará unas raciones preparadas.

SUCRE

98

(Del copiador).

Valera, 7 de octubre.

Al coronel Carrillo.

Que aquí se quedan 4 sacos grandes de galleta del cual repartirá a la tropa y dejará lo que sobre al coronel Plaza, avisándole lo que es. Que lleve 9 resmas de papel que también quedan aquí y se necesitarán en Trujillo.

SUCRE

99

(Del copiador).

Valera, 7 de octubre.

Al ciudadano Juan José Segovia.

Nombrándolo interinamente juez de Valera: que recoja víveres y bestias para el ejército.

S. E. dio órdenes la tarde del 7 en Trujillo al coronel Carrillo de adelantarse hasta Mocoy en su marcha y venir aquí a recibir órdenes, y al coronel Gómez de seguir siempre la marcha del enemigo hasta que se le reuna la infantería.

SUCRE

100

(Del copiador).

Trujillo, 8 de octubre.

Al señor coronel Carrillo.

He impuesto al Libertador de lo que V. S. me dice ayer a las cinco desde Cipue (?), y considerando S. E. que no ha podido V. S. hacer la marcha que le previno por una orden expresa de él, manda decir a V. S. que se dirija con el batallón a esta ciudad procurando entrar temprano.

De paso tomará en el pueblito unas raciones que se preparaban allí.

Dios &.

SUCRE

101

(Del copiador).

Trujillo, 8 de octubre.

Al coronel Gómez.

Se le ha mandado que campe en un lugar en que haya buen pasto para las bestias y que su partida sirva de avanzada del ejército hasta nuevas disposiciones. Que si Santa Ana es buen punto y hay pasto será el mejor. Que mande dos o tres espías diariamente donde el enemigo, que traiga las noticias más detalladas de su situación &, y que participe a S. E. todo. Que mande recoger el ganado que haya en Lagunillas y demás lugares y lo cuide para las marchas del ejército; que mande al mayor Segarra a recoger cuantas bestias hubiese tanto para remontar la partida que tiene allí, cuanto para toda la caballería.

S. E. ha comisionado a Francisco Javier Degollo para ir a buscar bestias y ganados al llano de Cerinza, tomando para esta comisión todas las personas que necesite.

SUCRE

102

(Del copiador).

Trujillo, a 8 de octubre.

Al ciudadano Ramón Velasco.

Mientras que se manda un destacamento de tropas a Boconó, he tenido a bien comisionar a Vd. para que pase a encargarse de aquel lugar. Las primeras diligencias de Vd. serán enviar espías a

Barinas y Guanare a observar al enemigo y saber positivamente que número de tropas haya, que movimientos tratan de hacer, que más tropas hay en las inmediaciones de Guanare y Barinas y en fin todas las noticias que pudieren adquirirse de la situación y disposiciones del enemigo. Para estos espías, es menester buscar personas a propósito y de confianza a quienes se pagará lo que Vd. les ofrezca; pero han de servir fielmente. Las bestias que haya en Boconó hasta las Piedras, es preciso recogerlas para un destacamento de caballería que va allí: a sus amos deles Vd. un recibo para abonárselas o reponérselas. Para este mismo destacamento reunirá Vd. víveres de toda especie en inteligencia que se pagará lo que se tome, pero que todo esté prevenido al llegar la tropa allí.

Dios &.

SUCRE

103

(Del copiador).

Trujillo, a 8 de octubre.

Al vicario de esta ciudad José Ignacio Briceño.

S. E. previene a Vd. que entregue al ciudadano Esteves las medicinas que tiene en su poder correspondientes al obispo o a las tropas españolas, las cuales se destinan a invertirse en el hospital del ejército.

Quiere S. E. saber si en poder de Vd. hay harina, galleta u otra cosa perteneciente al obispo o a los españoles, o a algún emigrado.

Dios &.

SUCRE

104

(Del copiador).

Trujillo, a 8 de octubre.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

S. E. el Libertador manda duplicar a V. E. la comunicación que desde Mérida le ha dirigido él mismo el 2 del presente.

(Aquí el oficio de S. E.)

Como la misma escasez de víveres se experimenta en el territorio que va a ocupar el ejército y las dificultades son las mismas,

sin dinero para obtenerlos, insta S. E. nuevamente por los caudales que V. E. le remita añadiéndole que la brevedad en su llegada hará más rápidas las marchas y las operaciones del ejército.

Dios &.

SUCRE

105

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Nº 84

Cuartel General de Trujillo
a 8 de octubre de 1820.

Excmo. señor Vice-Presidente de Cundinamarca. General de división Francisco de Paula Santander.

Excmo. señor:

S. E. el Libertador manda duplicar a V. E. la comunicación que desde Mérida le ha dirigido él mismo el 2 del presente.

"Excmo. señor: La permanencia de una división enemiga en estos lugares por más de un año, ha agotado de tal manera los medios de subsistencia, que las familias mismas del país han estado y están a perecer; y con todas las solicitudes apenas se ha conseguido en cada pueblo un poco de pan para racionar la 3ª parte de la división. Si afortunadamente no se hubiere traído algún ganado, habría sido imposible la marcha, o estarían disueltos los cuerpos.

"La dirección de los llanos es tan peligrosa, que V. E. sabe que en el tránsito y aun allí mismo, perece una gran parte de la tropa que no está acostumbrada a aquellos climas. Es pues indispensable elegir ésta para conducir la división venciendo los obstáculos que se presentan.

"Las medidas que he tomado me prometen adquirir aunque a precios extraordinarios, los restos de los granos en este país, que con el poco ganado que llegue de las partidas que salen del

llano y de que vienen aquí miserables reliquias, podrá asegurarse la comida para el tránsito de los cuerpos que están por retaguardia pero los granos son en tan pequeñas cantidades, que los mismos naturales del país los obtienen pagándoles excesivamente. El gobierno, pues tiene que comprarlos con el último sacrificio, porque es necesario preferentemente a todo la mantención del ejército. El territorio está tan destruido, que hacer la menor exigencia a los vecinos sería quedarnos sin un hombre que trabaje, ni que nos proporcionase un pan: todo es menester pagarlo y adquirir así la subsistencias para no perder por esta falta, el fruto de tantos trabajos en la organización y disciplina de estos cuerpos.

"La caja del ejército está muy escasa, y no cuento para la conservación de él sino los fondos que V. E. proporcione. Es preciso hacer todos los esfuerzos para ponernos en un pie de fuerza tal, que opongamos al enemigo a lo menos 8 o 10.000 hombres porque es tanta la fuerza disponible con que cuenta Morillo, según los informes que generalmente he adquirido.

"Nuestra línea de operaciones será situada de manera que faltando la comunicación con el llano, sean menores los gastos del ejército y reducido el enemigo a sólo la provincia de Caracas, esté obligado a darnos una batalla con ventajas nuestras, o que consuma sus recursos en un pequeño territorio. Buscar a Morillo en sus posiciones para exponer una batalla sin todas las probabilidades de ganarla, en momentos en que nuestra aptitud imponente los obligue a la paz, sería una falta enorme; y por tanto es necesario sufrir algunos gastos y hacer nuevos y extraordinarios sacrificios mientras se desenlazan estas circunstancias o estemos en la capacidad de invadir el territorio en que él se halla con la seguridad de ocuparlo, y de destruir completamente al enemigo.

"Repito pues que en tanto, no cuento con otros caudales que los que V. E. envíe; en inteligencia que de tal manera nos paraliza la falta de dinero, que he mandado hoy que el batallón *Bogotá* que estaba en marcha permanezca en Cúcuta, pero que no sé como mantenerlo, y así se detendrán los demás cuerpos perdiendo la estación más bella de hacer la reunión; sufriremos por consecuencia gastos mayores, pasará el tiempo en que acaso sin

combatir lograríamos ventajas inmensas, y sobre todo estamos expuestos a la disolución de los batallones más selectos, que son los que se hallan aquí, y los que pueden ocupar todo el Occidente."

Como la misma escasez de víveres se experimenta en el territorio que va ocupando el ejército y las dificultades son las mismas y sin dinero para obtenerlo insta S. E. nuevamente por los caudales que V. E. le remita añadiéndole que la brevedad en su llegada hará más rápidas las marchas y operaciones del ejército.

Dios guarde a V. E. muchos años.

El ministro interino,

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 495 a 498.

106

(Del copiador).

Trujillo, 8 de octubre.

Al señor alcalde segundo, ciudadano J. Mª Añez.

Va a establecerse en esta ciudad un hospital para el ejército, del cual está encargado el ciudadano M. Esteves: pero como éste no tiene a su alcance la autoridad para proporcionarse muchas cosas necesarias, manda S. E. el Libertador que Vd. procure aquellos artículos que él no pueda, especialmente harina, arroz, &. Aunque S. E. ha dado a Vd. órdenes verbales para que mande por las inmediaciones a buscar víveres para el ejército, las repite ahora por escrito para hacerlo responsable de las faltas que haya. Vd. se entenderá con el comisario (que llegará breve) así por el pagamento de una cantidad de víveres que Vd. tendrá pronto para la llegada del ejército, como para la adquisición de los demás que consuman los cuerpos en el tránsito por aquí. Hoy llegarán 500 hombres y mañana 6 u 800.

Dios &.

SUCRE

107

(Del copiador).

Trujillo, a 8 de octubre.

Al teniente coronel J. de las Heras.

De Sabana Larga hay un camino que va por San Lázaro a Boconó de Trujillo. S. E. el Libertador manda que en Mendoza o sus inmediaciones tome Vd. un práctico que por esa dirección lo conduzca a Boconó que es el punto designado al batallón *Tiradores* en nuestra línea de operaciones. Aunque están dadas las órdenes para que se preparen víveres en aquel punto, quiere sinembargo S. E. que Vd. en su tránsito dé sus disposiciones para que le lleven allí víveres, pues está instruído que por esa parte hay ganado, grano &. El puesto en que Vd. va a situarse es el que necesita más vigilancia para observar al enemigo y arreglar nuestros movimientos en consecuencia. Manda pues S. E. que Vd. mantenga continuamente espías sobre Guanare y Barinas donde el enemigo sostendrá fuertes cuerpos si no los tiene ahora. Eligiendo personas de confianza, que encontrará Vd. en Boconó, podremos saber no solamente las operaciones que intenten los españoles desde Guanare y Barinas, sino también examinar el número de sus tropas, que cuerpos son, sus jefes y demás, porque como hay otra vía que conduce a este cuartel general, está S. E. en el caso de juzgar por los detalles ciertos que se adquieran, de las intenciones del enemigo en estas dos principales direcciones para oponerse o invadir por donde sea más útil. S. E. tiene la confianza más absoluta en que la exactitud de Vd. le proporcionará estos avisos y también en que su celo conservará el batallón de su mando en el mejor estado de salud y de disciplina.

Vd. se adquirirá los víveres para su cuerpo desde las Piedras a Niquitao y Boconó. Si hay enfermos de gravedad en el batallón los remitirá desde Sabana Larga al hospital de esta ciudad.

Dios &.

SUCRE

P. D.—Si la caballería viene con Vd. o está a sus inmediaciones, avise de orden de S. E. que venga a esta ciudad.

108

(Del copiador).

Trujillo, 8 de octubre.

Al gobernador de Mérida.

Aunque S. E. ha prevenido muy repetidas veces que en todos los pueblos de ese departamento por donde van a transitar tropas, reunan todos los víveres que haya, manda reiterar esta disposición porque habiendo pasado él mismo por los pueblos, está persuadido que sin comisionados que agiten con mucho celo la adquisición de víveres, nada se consigue. Está S. E. informado que hay más bestias en esas inmediaciones: previene que se procuren para remontar la caballería cambiándolos de ésta y que se formen algunos bagajes para transportar las cargas que vendrán continuamente de Cúcuta y de que sólo deben llegar al puente de Chama.

Dios &.

SUCRE

En el cuaderno Nº 2 está el detalle de las operaciones de la *Guardia* hasta la entrada del Libertador en Trujillo el 7 de octubre en cuya fecha están comunicados.

(*Rúbrica*)

109

(Del copiador).

Trujillo, 8 de octubre.

A los vicepresidentes de Venezuela y Cundinamarca.

Excmo. señor:

Una rápida marcha ha libertado, sin perder un hombre, las dos patrióticas provincias de Mérida y Trujillo, en menos de 15 días.

El 2 entró la Guardia del Libertador en Mérida. Destacados de allí 40 hombres de caballería a las órdenes del señor coronel Rangel, pasaron por la noche el páramo de Mucuchíes y el 3 al amanecer dieron con el todo del enemigo. Sólo aquel jefe, los coroneles

Gómez, Infante y mayor Segarra y 7 *Dragones,* bastaron para atacar la retaguardia de la *Tercera División* española y tomarles todo su parque de víveres y municiones, 14 fusileros armados, matándoles 4 oficiales y 6 soldados. Ya antes había tomado el equipaje del obispo de Mérida que hace de caudillo y de proveedor de esta división, el cual fue enviado a la catedral de aquella ciudad.

Los cuerpos de infantería de la *Guardia* siguieron su marcha en este orden: el coronel Carrillo con 500 selectos fusileros picaba la marcha del enemigo; el resto de la *Guardia* a las órdenes del segundo jefe coronel Plaza seguía el mismo movimiento pero con más lentitud para no molestar las tropas.

Nuestra descubierta de caballería a las órdenes del coronel Gómez alcanzó la división enemiga en estas inmediaciones, y la ha perseguido constantemente por más de seis leguas hasta Santa Ana.

El coronel Rangel con un piquete de *Cazadores* ha ido en persecución del obispo que con 200 fusileros fue a embarcarse por Moporo. en Betijoque encontró al gobernador de esta ciudad con su guarnición, la derrotó y la tomó prisionera.

Los enemigos de paso por esta ciudad hicieron horrores inauditos. Un refinamiento de barbarie ha marcado los pasos de estos constitucionales: con menos sangre femenina que en Turbaco pero con más torpeza. Aun las damas principales de esta ciudad fueron obligadas a cargar pertrechos como bestias. Ultrajar, mentir, saquear y obrar a la española es lo mismo y será siempre, según parece, la conducta de este ejército de bandidos, que en su impudencia, publican nuestra derrota por el sur a fin de cubrir su infame fuga, añadiendo que Calzada y el obispo de Popayán nos persiguen de cerca.

La nueva *Tercera División* expedicionaria va destruida tanto en su personal como en su material, pues en cuanto a su moral nunca la ha tenido desde que su modelo quedó en Boyacá.

Aquí se asegura la toma de las ciudades de Cumaná y Barcelona por nuestras tropas y que la suerte de Morillo es tan desesperada que ha convocado un consejo de generales para tratar de la evacuación de Venezuela. Aseguran igualmente la llegada del Marqués de Casa León a Guayana, diputado de las Cortes.

Estos bellos países están exaltados de placer al verse rescatar por las armas de Colombia y todo nos promete que la campaña del

año 20 será como la del año 13 que por todas partes marcó la victoria.

Lo que tengo el honor de decir a V. E. de orden del Libertador.

SUCRE

Se comunicó al estado mayor general y al general Páez.

110

(Del copiador).

Trujillo, a 9 de octubre de 1820.

S. E. al coronel Carrillo.

He tenido a bien nombrar a V. S. gobernador político y militar de la provincia de Trujillo. Comunícolo a V. S. para su satisfacción.

Dios &.

BOLÍVAR

111

(Del copiador).

Trujillo, 9 de octubre.

Al coronel Carrillo.

Tengo la satisfacción de incluir a V. S. el nombramiento de gobernador político y militar de la provincia de Trujillo, que S. E. el Libertador se ha servido expedir en favor de V. S. S. E. previene que V. S. continuará sin embargo en el mando de su brigada.

Mientras se le dan a V. S. las instrucciones que deben dirigirlo, manda S. E. indicarle sus primeras ocupaciones que son de una urgencia del momento. La organización política, militar y de rentas de la provincia; la subsistencia del ejército que exige medidas eficaces; la remonta de la caballería; el establecimiento de los hospitales y el arreglo de la posta, son los objetos esenciales que exigen la atención de V. S. y un trabajo constante para conseguirlos.

S. E. ha dado ya algunas disposiciones especialmente para subsistencia, remonta y hospitales; ha enviado comisionados a diferentes puntos y ha interesado a los municipales de esta ciudad. V. S. se enterará de lo que hayan producido estas comisiones y tomará a su cargo la adquisición de estos objetos, sin los cuales perecerá el ejército.

SUCRE

112

(Del copiador).

Trujillo, a 9 de octubre de 1820.

Al subjefe del estado mayor general.

S. E. desea que el batallón *Bogotá,* sufra lo menos que sea posible en la marcha, a fin de que llegue completo al cuartel general, y considerando que debe estar ya en los valles de Cúcuta, previene a V. S. que lo haga descansar antes de emprender una nueva marcha.

Por las órdenes comunicadas a V. S. anteriormente, este cuerpo aunque haya llegado no habrá seguido sin que estén preparadas en el tránsito las raciones que debe consumir, puesto que sin esta medida sería exponerlo a perecer como se ha indicado. Si como se cree no ha salido, dispone S. E. que marche el batallón *Anzoátegui* tomando de los víveres que haya en las jornadas, los que necesite hasta llegar al cuartel general, y que se procuren nuevas raciones para el *Bogotá* que seguirá pocos días después del *Anzoátegui.*

Siempre se adelantarán los oficiales itinerarios que soliciten con mucha anticipación la comida de sus cuerpos, lo cual se observará también cuando hayan de venir *Tunja* y *Vargas,* que aunque dan más tiempo a prevenirle víveres, también encuentran el camino con menos recursos. Estos oficiales comprarán todas las alpargatas que hubiese y harán construir las que necesitaren sus cuerpos.

Los jefes de los batallones serán bien instruídos de las medidas que deben tomar para impedir la deserción en lo que pondrán el mayor celo: harán las marchas lentas pero con los descansos absolutamente necesarios; conservarán el mayor orden y serán advertidos de la recomendación que merecerán, presentando sus cuerpos con las menores faltas posibles.

Los batallones vendrán completamente municionados, y con ellos se remitirán, o antes si fuere dable, todas las municiones que se estén elaborando y que vayan elaborándose y que vengan de Apure, anticipando los avisos necesarios al gobernador de Mérida para que disponga los bagajes que irán a recibirlos en el puente de Chama; que vengan también muchas alpargatas y que se construyan siempre más.

Inste V. S. nuevamente por la marcha de los batallones *Tunja* y *Vargas* para primeros de noviembre pero cada uno con 1.000 plazas, pero buenos y fuertes; que estén perfectamente equipados porque ninguna falta podrá repararse aquí. V. S. hará responsable a sus comandantes y a los comandantes generales de aquellas provincias, del cumplimiento de esta orden de S. E.

Repita V. S. las solicitudes de dinero al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, y que estas solicitudes sean reiteradas. Dé V. S. órdenes continuas para la venida del ganado a los comisionados en Guasdualito, Guaca y Santa Bárbara, pues cada vez se hace más difícil el mantenimiento del ejército a que sólo puede bastar mucho ganado cuando no hay dinero bastante para comprar el pan a los precios excesivos que se consigue.

Ya debe haber llegado a Guasdualito el coronel Encinoso: que el armamento que conduce suba volando a San Cristóbal para armar los cuerpos que han de venir para el ejército. El coronel Vélez remonta el Arauca con 2.000 fusiles; que se traigan también a San Cristóbal.

El batallón *Anzoátegui* recogerá todos los atrasados de los cuerpos de la *Guardia* desde la Grita hasta aquí. Los hará venir con mucho cuidado.

Luego que el señor general Urdaneta esté mejorado de sus males que venga el doctor Foley acompañándolo.

Tengo el honor de comunicar a V. S. estas disposiciones de orden de S. E.

Dios &.

SUCRE

113

(Del copiador).

Trujillo, a 9 de octubre de 1820.

Al vicepresidente de Venezuela.

S. E. el Libertador manda duplicar a V. E. algunos artículos de la comunicación que con fecha 24 de setiembre se le dirigió desde San Cristóbal relativa a las operaciones del ejército de Oriente.

Ocupadas las provincias de Mérida y Trujillo y dispuestos los cuerpos que se hallan a retaguardia para reunirse al ejército por

esta dirección a mediados del mes entrante, es necesario que sean perfectamente concertadas las operaciones de que dependen los mejores resultados.

En todo noviembre se abrirá la campaña: este ejército se aproximará a las posiciones o acantonamientos enemigos, el de occidente pasará el Apure y distraído Morillo por esta parte, está descubierta absolutamente la espalda de Caracas. El ejército de Oriente se preparará también en todo noviembre, no sólo para amenazar a Caracas, sino como se ha dicho a V. E. antes, para atacarla por Ocumare o por la dirección que en esa parte tenga V. E. por conveniente y ocuparla lo más tarde por diciembre. El señor general Bermúdez, que manda el ejército, ha obrado en ese territorio y es una ventaja el conocimiento que tendrá de él. El Libertador dirige la campaña en el Occidente confiado en que el ejército de Oriente no faltará a esta operación esencial y sus disposiciones van consecuentes a este principio.

S. E. se refiere a cuanto ha prevenido en la citada comunicación del 24 de setiembre y espera que no habrá el menor obstáculo que difiera el cumplimiento de estas órdenes.

Por el estado mayor general se habrán trasmitido a V. E. los detalles de la ocupación de estas provincias por la *Guardia* del Libertador.

Dios &.

SUCRE

114

(Del copiador).

Trujillo, 9 de octubre.

Al general Páez.

Han llegado a manos del Libertador las comunicaciones de 6 de setiembre que V. S. dirige al señor general Urdaneta con los números 1, 2, 3, 4 y 5. S. E. aprueba la contestación de V. S. al brigadier Morales, aplaude la que ha dado al comandante de Guadarramas, y queda en cuenta de las noticias del comandante Torralva a quien V. S. habrá empleado con su guerrilla como haya juzgado conveniente.

Como S. E. dirige a V. S. a su edecán Ibarra con las órdenes de movimientos & que V. S. debe ejecutar, llevará él mismo las relativas a las armas y demás de que V. S. habla en su oficio del 5.

Dios &.

SUCRE

115

(Del copiador).

Trujillo, 9 de octubre.

S. E. al general Páez.

Dirijo cerca de V. S. a mi edecán el teniente coronel Ibarra para que a la voz instruya a V. S. de la situación del ejército, de las disposiciones para la reunión de todos los cuerpos, de nuestras ventajas y de las operaciones que V. S. debe ejecutar hasta incorporárseme en Guanare.

He creído la mejor dirección la que doy al ejército del mando de V. S. por la facilidad de los ganados, y por las ventajas para obrar la caballería.

Como por las últimas comunicaciones de V. S. estoy informado de hallarse pronto a moverse, me prometo que no habrá la menor dificultad en que el día 15 de noviembre esté V. S. en Guanare con el ejército: para esa fecha me hallaré yo allí, y al mismo tiempo estará el ejército de Oriente obrando en el Oriente de Caracas, porque todos los cuerpos han de moverse a la vez para dividir la atención del enemigo, concentrarlo, u obligarlo a una batalla en que las probabilidades de ganarla están de nuestra parte.

Mis operaciones aquí van dirigidas en la confianza de la marcha de V. S. a Guanare para el tiempo que prescribo: por supuesto que V. S. ha de traer en abundancia ganados, caballos y pertrechos para ese y este ejército, pues por esta parte llevo sólo lo suficiente para alguna ocurrencia hasta llegar a aquel punto.

Mi edecán Ibarra dará a V. S. todos los detalles que quiera pedirle, siempre que algún accidente no le impida llegar al cuartel general de V. S.

Dios &.

BOLÍVAR

116

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuartel General de Trujillo,
a 10 de octubre de 1820.

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO, &, &, &.

Atendiendo a los méritos y conocimientos del ciudadano José María Renjifo, he venido en nombrarlo practicante de los hospitales del ejército libertador.

Se presentará a la autoridad a que corresponde para que se tome razón y se le asista con las raciones y demás que le pertenece.

Dado y firmado de mi mano.

SIMÓN BOLIVAR

A. J. DE SUCRE

Ministro interino de la Guerra.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXXII-a, 195.

117

(Del copiador).

Trujillo, a 10 de octubre de 1820.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

He puesto en conocimiento de S. E. el Libertador los documentos que V. E. incluye del coronel Cancino. Considerados por S. E. ha resuelto que los esclavos que se reunían en el Chocó para el ejército y que han desertado, se recojan y vuelvan a sus amos, puesto que han justificado por su deserción que no quieren ser libres o que excusan servir a la patria.

Relativamente a las dificultades que manifiesta el dicho señor coronel sobre el dinero, S. E. las cree fundadas y deja este asunto a la resolución de V. E.

Acompaño la representación del señor general Valdés con el decreto de S. E. y se está en cuenta de la evacuación de Popayán.

Los 6.000 pesos que ha llevado el comandante Ricaurte sobre Cartagena, habrán llegado muy oportunamente, como la harina y azúcar para la escuadra y sitiadores. El Libertador reposa en la confianza de que V. E. mandará allí el dinero y demás auxilios que se le han pedido.

Cree S. E. que adoptando el partido que propone el Cabildo de Popayán, sería muy gravoso a aquel país. 5 esclavos de cada 10 solteros o todos los solteros que propone el ayuntamiento darían más que 2.000 que es cuanto él ha pedido de allí para reemplazos de los ejércitos y sobre los cuales insta debiendo ser solteros y si posible voluntarios. El Libertador cree poderosas aquellas observaciones que la brevedad del tiempo no le permite contestar y se limita a decir solamente que debiendo ser libres los esclavos (según la ley del Soberano Congreso) tarde o temprano y la indemnización a los propietarios por el erario. El gobierno está en el caso de sacar alguna utilidad de esa porción de hombres en favor de los otros hombres del país que se consumirían en la guerra en lugar de aquéllos, que por esta ley tienen una doble obligación de servir a la patria.

La misma brevedad del tiempo no da lugar a S. E. a resolver sobre los 3 despachos del señor Aury que examinados con más detención serán contestados. Queda repuesto el despacho de V. E. del 2 de setiembre y los 3 del día 10 que han llegado con un retardo considerable por haber ido para Cartagena, no haciendo la división debida de estas contestaciones porque la prontitud con que va el correo y otras ocupaciones del momento, no dan tiempo a otra cosa.

Dios &.

SUCRE

118

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Cuartel general de Trujillo
a 10 de octubre de 1820.

Al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, general de división Francisco de Paula Santander.

He puesto en conocimiento de S. E. el Libertador los documentos que V. E. incluye del coronel Cancino. Considerados por S. E. ha

resuelto que los esclavos que se reunían en el Chocó para el ejército y que han desertado, se recojan y vuelvan al poder de sus amos puesto que han justificado, por su deserción, que no quieren ser libres o que excusan servir a la patria. Relativamente a las dificultades que manifiesta dicho señor coronel sobre el dinero, S. E. las cree fundadas y deja este asunto a la resolución de V. E.

Acompaño la representación del señor general Valdés con el decreto de S. E. y se está en cuenta de la evacuación de Popayán.

Los seis mil pesos que ha llevado el comandante Ricaurte sobre Cartagena, habrán llegado muy oportunamente como la harina y azúcar para la escuadra y sitiadores. El Libertador reposa en la confianza de que V. E. mandará allí el dinero y demás auxilios que se le han pedido.

Cree S. E. que adoptando el partido que propone el Cabildo de Popayán sería más gravoso a aquel país. Cinco esclavos de cada diez solteros o todos los solteros que propone el Ayuntamiento darían más que dos mil que es cuanto él ha pedido de allí para reemplazos de los ejércitos y sobre los cuales insta, debiendo ser solteros, y si es posible voluntarios. El Libertador cree poderosas aquellas observaciones que la brevedad del tiempo no le permite contestar, y se limita a decir solamente que debiendo ser libres los esclavos (según la ley del Soberano Congreso) tarde o temprano la indemnización de sus propietarios por el erario, el gobierno está en el caso de sacar alguna utilidad de esa porción de hombres en favor de los otros hombres del país que se consumirían en la guerra en lugar de aquellos que por esta ley tienen una doble obligación de servir a la patria.

La misma brevedad del tiempo no da lugar a resolver sobre los tres despachos del señor Aury que examinados con más detención serán contestados.

Queda repuesto el despacho de V. E. del 2 de setiembre y los tres del día 10 que han llegado con un retardo considerable por haber ido para Cartagena, no haciendo la división debida de estas contestaciones porque la prontitud con que va el correo y otras ocupaciones del momento no dan tiempo a otra cosa.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. de Sucre

Nota marginal:

Bogotá, octubre 30 de 1820.

Recibido; transcrito al gobernador comandante general del Chocó y al Cabildo de Popayán, lo que dispone S. E. el Libertador en cuanto a la libertad de esclavos; y ténganse presente las resoluciones de S. E. para los casos que ocurran.

Santander

Vergara

Con fecha 6 de noviembre. Se comunicó al señor gobernador comandante general del Cauca.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del archivo de la Gran Colombia. A. MDXL, 48, 49 y 59.

119

(Del copiador).

Trujillo, 10 de octubre.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

Ha recibido el Libertador las actas que contienen la elección de los diputados para el Congreso de Colombia celebrada en las provincias de Antioquia y Mariquita. No estando impuesto S. E. si las calidades del señor Miguel Santa María son las que requiere el reglamento para ser representante, no puede resolver la duda que se le consulta y que se someterá al soberano Congreso.

El señor José Manuel Restrepo hace una solicitud a que S. E. no tiene facultades de acceder; porque ni el reglamento preve un caso tal, ni el Libertador podría resolver nada aunque él pudiera sin que a lo menos el señor Restrepo hiciera una entera y completa renuncia de su investidura legislativa, para someterse a los destinos que le ha confiado el ejecutivo. Es la contestación que manda dar S. E. a la comunicación de V. E. del 9 de setiembre y documentos que le acompaña.

Dios &.

SUCRE

P. D.—Pongo en conocimiento de V. E. que en este día se han librado órdenes para que los batallones *Tunja* y *Vargas* vengan a reunirse al ejército. Vale.

120

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Nº 85

Cuartel general de Trujillo,
a 10 de octubre de 1820.

Al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, &, &.

Ha recibido el Libertador las actas que contienen la elección de los diputados para el Congreso General de Colombia celebrada en las provincias de Antioquia y Mariquita.

No estando impuesto S. E. si las cualidades del señor Miguel Santa María son las que requiere el reglamento para ser representante, no puede resolver la duda que se consulta y que se someterá al Soberano Congreso.

El señor José Manuel Restrepo hace una solicitud a que S. E. no tiene facultades de acceder; porque ni el reglamento preve un caso tal, ni el Libertador podría resolver nada aún, sin que a lo menos el señor Restrepo hiciera una entera y completa renuncia de su investidura legislativa para someterse a los destinos que le ha confiado el Ejecutivo.

Es la contestación que manda dar S. E. a la comunicación de V. E. del 9 de setiembre y documentos que acompaña.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. DE SUCRE

P. D.—Pongo en conocimiento de V. E., que en este día se han librado órdenes para que los batallones *Tunja* y *Vargas* vengan a reunirse al Ejército.

Vale.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 499, 500.

121

(Del copiador).

Trujillo, 10 de octubre de 1820.

Al gobernador de Mérida.

Repetidas veces he hablado a Vd. del acopio de víveres que debe hacerse en todos los pueblos y lugares del tránsito, desde Cúcuta a Timotes, para los cuerpos que van a marchar hasta este cuartel general.

Nuevamente insto sobre esta disposición de S. E. porque se han expedido ya órdenes para mover varios cuerpos que pueden ascender a 5.000 hombres y que han de venir desde ahora hasta mediados o fines de noviembre. Estos cuerpos traen bagajes, traerán acaso dinero, municiones &.; es pues preciso apurar todos los medios de procurar cuantas mulas hayan de necesitarse para que la marcha no sea detenida por ninguna cosa.

Aunque estas tropas vendrán a marchas lentas, importa que lleguen lo más pronto posible al cuartel general libertador, y por tanto nada debe faltarles en el tránsito para que nada las retarde.

El más importante objeto de los trabajos de Vd. en el momento presente son los víveres y los bagajes para esos cuerpos. De la eficacia de Vd. en esto depende que ellos lleguen más o menos numerosos y más o menos estropeados; por tanto S. E. encarece siempre porque Vd. procure cuantos auxilios hayan de necesitar y confía en que la exactitud de Vd. facilitará abundantemente cuanto se haya de menester.

Dios &.

SUCRE

P. D.—Que se compren y que se construyan cuantas alpargatas se puedan.

122

(Del copiador).

Trujillo, a 10 de octubre de 1820.

Al general Páez.

Como del concierto de nuestras operaciones dependen las mejores ventajas, manda S. E. decir a V. S. que aunque el edecán Ibarra pasa a ese cuartel general a informarle extensamente de los movi-

mientos de este ejército &, como por una parte puede no llegar Ibarra y, por otra puede V. S. estar en diferente situación que se hallaba en el tiempo de su última comunicación, quiere S. E. saber a punto fijo: qué día se moverá V. S., qué marchas poco más o menos piensa hacer indicando si es dable las jornadas; qué número de tropas lleva, expresando la infantería, caballería &., cuántas armas, ganados, caballos y municiones, sus bagajes, qué obstáculos cree V. S. encontrar en su tránsito hasta Guanare, bien por las guerrillas enemigas o bien por alguna división que ellos tengan dispuesta a auxiliar y defender aquel punto, y en fin, desea S. E. los más pequeños detalles; por que pudiendo ser necesarias algunas operaciones de este ejército para facilitar la incorporación de V. S. en el tiempo que se le ha ordenado, no se harían oportunamente si no se tuviesen con anticipación estos avisos.

Por tanto manda el Libertador que estas noticias con cuantas más haya, tan desmenuzadas como él las quiere se le remitan luego, luego y que las traiga un edecán de V. S. muy bien montado o un oficial de su confianza que vendrá perfectamente instruído de todo, para que le dé las explanaciones que pueda necesitar. El camino de Santa Bárbara es el más corto por donde vendrá este edecán y por donde V. S. dirigirá en adelante sus comunicaciones.

SUCRE

123

(Del copiador).

Trujillo, a 10 de octubre de 1820.

S. E. al señor general Bermúdez.

Señor general:

El 24 de setiembre y ayer se han dirigido órdenes al vicepresidente de Venezuela sobre las operaciones que el ejército de oriente debe ejecutar en la presente campaña.

Al aproximarse este ejército y el de Apure sobre las provincias enemigas en el mes entrante, va a quedar descubierta la espalda de Caracas porque las fuerzas de Morillo no son suficientes a oponérsenos. V. S. va a ocupar a aquella capital indefectiblemente en los primeros días de diciembre porque es la ocasión más ventajosa, más fácil y más segura de lograrla. Es una operación que dará

a V. S. la mayor gloria y que será el golpe mortal del enemigo; por tanto la confío a la eficacia, y resolución de V. S. en estas empresas con la seguridad del suceso.

Persuadido que ningún obstáculo puede diferirla, dirijo mis operaciones en occidente, fiado en que V. S. aprovechará la distracción de Morillo con este ejército para dejarlo fuera del centro de sus recursos, y terminar la campaña con un triunfo completo, sin necesidad de repetidos combates.

Dios &.

BOLÍVAR

124

(Del copiador).

Trujillo, 10 de octubre

Al coronel Rangel.

Señor coronel:

He puesto en conocimiento de S. E. el Libertador las operaciones de V. S. hasta su regreso a Betijoque. S. E. queda en cuenta y espera que con el capitán Durán y como custodia de los objetos que conduce, vendrán los soldados que V. S. llevó y las mulas &. recogidas. V. S. puede ir a su casa por 15 días que S. E. le concede para ver a su familia.

Dios &.

SUCRE

125

(Del copiador).

Trujillo, a 10 de octubre de 1820.

Al jefe del estado mayor de la Guardia.

S. E. el Libertador ha concedido un permiso al señor coronel A. Rangel para que se retire a su casa por 15 días a restablecer su salud.

Dios &.

SUCRE

126

(Del copiador).

Trujillo, a 10 de octubre de 1820.

Al jefe del estado mayor general.

El Libertador dispone hoy que a pesar de todas las órdenes que se han comunicado a V. S. antes, relativas a la marcha de los cuerpos, siendo importante la reunión del ejército quiere que se acelere la venida de los batallones: por tanto considerando que las disposiciones que V. S. habrá dado para recoger los víveres habrán proporcionado una cantidad bastante para que puedan mantenerse en el camino, ordena a V. S. que el batallón *Anzoátegui* venga al cuartel general, recogiendo en el tránsito sus destacamentos de la Grita y Bailadores: que dos días después siga el *Bogotá* con marchas lentas para que sufra menos pérdidas, y que inmediatamente dé V. S. órdenes para que vengan también *Tunja* y *Vargas* con la fuerza que tengan, pero bien equipados. Estos batallones pondrán sus compañías a 150 hombres y los oficiales sobrantes irán a los depósitos. De los enfermos del hospital que se restablezcan dispondrá V. S. que se formen cuadros para ir a las provincias a fin de que haya siempre reemplazos para el ejército.

Prevenga V. S. al jefe de Guasdualito que volando suban a Teteo los fusiles que trae el coronel Encinoso porque acaso se necesiten para *Tunja* o *Vargas* y que si no han llegado a Guasdualito se manden todos los auxilios por el Arauca para que a toda prisa vengan, y vengan seguidamente a San Cristóbal.

Mientras *Tunja* y *Vargas* llegan, hay tiempo de que se consigan víveres para ellos; y para *Bogotá* se recogerán en cada lugar por dos buenos oficiales en dos días de diferencia que se dejan de la marcha del *Anzoátegui* a la de este cuerpo.

Dios &.

SUCRE

P. D.—Con los últimos batallones vendrá todo el parque que se pueda, el estado mayor general, el comisario general, el dinero & & y V. S. dejará encargado del depósito de San José a un oficial de actividad, celo y de toda confianza.

127

(Del copiador).

Trujillo, 10 de octubre de 1820.

S. E. al vicepresidente de Cundinamarca.

Mis ocupaciones en la presente campaña no permiten dedicar mi atención a la organización de rentas de las provincias de Cartagena y Santa Marta, cuyo encargo dejo al cuidado de V. E.

Siendo la organización de rentas un objeto de tanta importancia, la recomiendo a V. E. advirtiendo que todo debe arreglarse bajo el sistema que acaba de expirar con el gobierno anterior, en tanto que el de Colombia haga las mejoras necesarias.

Dios &.

BOLÍVAR

128

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Cuartel general de Trujillo,
a 11 de octubre de 1820, 10.

Al señor gobernador político de la Provincia de Cartagena, Pedro Gual.

S. E. el Libertador ha recibido la comunicación de V. S. del 18 de setiembre con los cinco documentos que lo acompañan.

Estando S. E. ocupado con las operaciones de la presente campaña, que exigen una atención especial, ha facultado al excelentísimo señor vice-presidente de Cundinamarca para la organización de las rentas de la provincia de Cartagena y Santa Marta: a él se han pasado aquellos documentos para que arregle con V. S. este ramo que es de la más grande importancia.

Nuestra situación es la más brillante: los negocios políticos y militares de Colombia tienen un aspecto lisonjero: la paz o la ocu-

pación del resto de Venezuela recompensarán nuestras fatigas en el presente año. En 15 días y sin perder un hombre, hemos tomado las provincias de Mérida y Trujillo mientras que la mitad de 1.000 españoles que las cubrían han sido muertos, prisioneros, dispersos y desertores, y la otra mitad errante y cansada al unirse a las otras divisiones enemigas sólo servirá para acabarles su poca moral y su poca opinión en los pueblos.

Desde el suceso de Turbaco, no sabe S. E. del señor coronel Montilla. Esta última comunicación de V. S. tiene 23 días, y cree por tanto S. E. que los correos botan los pliegos para no traerlos, pues está informado que hay muy poca voluntad en hacer este servicio. Quiere S. E. que se haga una averiguación de esto, y que se castiguen con la muerte si así hubiese sucedido. Los edecanes de S. E. han venido de Turbaco a San Cristóbal en 9 días, y por la posta debe dilatarse menos; manda pues que V. S. haga establecer la posta en el Magdalena pagándola, por que es del mayor interés la brevedad de las comunicaciones para la dirección de la guerra.

Previene S. E. a V. S. trasmita al señor coronel Montilla esta disposición para que él haga también establecer los correos en la provincia de Santa Marta e igualmente le dará V. S. los avisos de nuestra situación.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El ministro interino.

A. J. de Sucre

Archivo Libertador. Sección Pérez y Soto.

129

(Del copiador).

Trujillo, a 11 de octubre de 1820.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

El Libertador ha recibido hoy los cinco documentos que incluyo sobre la división territorial de la provincia de Cartagena y el restablecimiento y organización de sus rentas.

Como S. E. está ocupado en estos momentos en la dirección de la guerra, y ha dado además a V. E. el conocimiento de estos

ramos en aquella provincia, me manda trasmitírselos para que le sirvan de conocimiento y resuelva V. E. lo más útil.

También acompaño un oficio del gobernador político de aquella provincia en que manifiesta mil embarazos para adquirir un donativo de 28.000 pesos que S. E. le había prevenido para comprar unos fusiles. Como el Libertador lo que se propuso fue que aquella provincia sostuviese el ejército que obra allí y en Santa Marta, deja también este asunto a la resolución de V. E.

Dios &.

SUCRE

130

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Nº 86

Cuartel general de Trujillo,
11 de octubre de 1820, 10.

Al Excmo. señor vicepresidente del departamento de Cundinamarca.

Excmo. señor:

El Libertador ha recibido hoy los cinco documentos que incluyo sobre la división territorial de la provincia de Cartagena, y el restablecimiento y organización de sus rentas.

Como S. E. está ocupado en estos momentos en la dirección de la guerra y ha dado además a V. E. el conocimiento de estos ramos en aquella provincia, me manda trasmitirlos para que le sirvan de conocimiento y resuelva V. E. lo más útil.

También acompaño a V. E. un oficio del gobernador político de aquella provincia en que manifiesta mil embarazos para adquirir un donativo de 28.000 pesos que S. E. le había prevenido para comprar unos fusiles.

Como el Libertador lo que se propuso fue que aquella provincia sostuviera el ejército que obra allí y en Santa Marta, deja también este asunto a la resolución de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Contestado y avisado al gobernador político de Cartagena.

(Rúbrica de Santander)

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 501 y 502.

131

(Del copiador).

Trujillo, a 11 de octubre de 1820.

Al gobernador político de Cartagena.

S. E. el Libertador ha recibido la comunicación de V. S. del 18 de setiembre con los cinco documentos que lo acompaña.

Estando S. E. ocupado con las operaciones de la presente campaña que exigen una atención especial, ha facultado al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca para la organización de las rentas de las provincias de Cartagena y Santa Marta y a él se han pasado aquellos documentos para que arregle con V. S. este ramo que es de la más grande importancia.

Nuestra situación es la más brillante: los negocios políticos y militares de Colombia tienen un aspecto lisonjero: la paz o la ocupación del resto de Venezuela recompensarán nuestras fatigas en el presente año. En 15 días y sin perder un hombre hemos tomado las provincias de Mérida y Trujillo, mientras que la mitad de mil españoles que la cubrían han sido muertos, prisioneros, dispersos y desertores y la otra mitad errante y cansada al unirse a las otras divisiones enemigas, sólo servirá para acabarles su poca moral y su poca opinión en los pueblos.

Desde el suceso de Turbaco no sabe S. E. del coronel Montilla. Esta última comunicación de V. S. tiene 23 días y cree por tanto S. E. que los correos botan los pliegos por no traerlos, pues está

informado que hay muy mala voluntad en hacer este servicio. Quiere S. E. que se haga una averiguación de ésto y que se castiguen con la muerte si así hubiese sucedido. Los edecanes de S. E. han venido de Turbaco a San Cristóbal en 9 días y por la posta deberían dilatarse menos, manda pues que V. S. haga establecer la posta en el Magdalena pagándola, porque es del mayor interés la brevedad de las comunicaciones para la dirección de la guerra.

Previene S. E. que V. S. trasmita al señor coronel Montilla esta disposición para que él haga también establecer los correos en la provincia de Santa Marta e igualmente le dará V. S. los avisos de nuestra situación.

Dios &.

SUCRE

132

(Del copiador).

Trujillo, a 11 de octubre.

Al señor presbítero doctor J. Antonio Yanes.

Está entendido S. E. el Libertador Presidente de hallarse Vd. encargado por el Illmo. señor Obispo Diocesano de las vicarías de la Grita, San Cristóbal, Cúcuta y Pamplona, con las facultades necesarias al socorro espiritual de los pueblos.

Aplaude S. E. que esta elección de S. I. haya recaído en una persona distinguida por su patriotismo y virtud, y espera que entrando Vd. en el ejercicio de su cargo corresponda con su influjo espiritual a la confianza que hace el gobierno de los sentimientos de Vd.

De orden del Libertador contesto su oficio de Vd. del 3 que ha recibido este día.

Dios &.

SUCRE

133

(Del copiador).

Trujillo, 12 de octubre.

A los gobernadores de Mérida y Trujillo.

S. E. el Libertador presidente está informado de que los pueblos de indios prefieren ser gobernados por el sistema anterior al de la

constitución española y por tanto mandan que V. S. comunique las órdenes necesarias para que se restablezca aquel sistema puesto que ellos lo desean hasta que el gobierno de Colombia haga las mejoras necesarias.

Dios &.

SUCRE

134

(Del copiador).

Santa Ana, a 12 de octubre.

Al cura y alcalde de Carache.

Avisándoles que S. E. va mañana allí y que tengan reunido el vecindario para las 12 del día en que llegará el Libertador, pues quiere hablarles personalmente.

SUCRE

135

(Del copiador).

Carache, 13 de octubre.

Al gobernador de Trujillo.

Que se han recibido sus oficios de ayer con la declaración de Colmenares y avisos del alcalde de Escuque. Que está bien haya ido el capitán Machado a Escuque y que hagan toda diligencia para coger a Farías.

SUCRE

136

(Del copiador).

Carache, 13 de octubre.

Al cura y alcalde de Timotes.

Diciéndoles que el Libertador está instruído de la mala asistencia que han dado a la tropa, y que ellos son desafectos a la causa de la independencia; que si no mejoran de conducta y de asistencia a las tropas que pasan, hará caer sobre ellos un castigo ejemplar.

SUCRE

137

(Del copiador).

Carache, a 14 de octubre.

Al coronel Gómez.

Que con los *Dragones* pase hoy a Agua Obispos y mañana a Barbacoas para recoger los ganados, bestias &. de los que se hayan emigrado con el enemigo. Que si éstos los hubiesen ocultado, tome ganado de los vecinos, dándoles recibo para que ocurran a comisaría por su pagamento y que traigan trigo y cuantos granos puedan: que todo se compra. Que cuantos le ayuden a estas diligencias serán gratificados y pagados por el gobierno.

SUCRE

138

(Del copiador).

Carache, a 14 de octubre.

S. E. escribió con esta fecha al coronel Reyes Vargas pasándole un salvo conducto por si él con los demás que lo acompañan quieren aprovecharlo.

S. E. ha escrito con esta fecha a Juan José Cisneros en Miucaro Alto para que mande espías & & y se le incluyen dos proclamas de este día.

139

(Del copiador).

Carache, 14 de octubre.

Se anunció al cura y alcalde de Burbusay que mañana irá allí S. E. Al cura y comisionado de Boconó que S. E. estará allí pasado mañana y al gobernador de Trujillo que S. E. estará de regreso en aquella capital el 17 entre 2 y 4 de la tarde.

También se avisó al jefe de estado mayor de la *Guardia* y se le incluyó la proclama de hoy para que la inserte en la orden general.

140

(Del copiador).

Carache, 14 de octubre.

S. E. al ciudadano Ignacio Antonio Briceño nombrándolo juez de Carache: se le encarga que forme un padrón de los vecinos, publicando un bando que el que no se presentare perderá sus propiedades. Se le recomienda la recolección de víveres para el batallón que va a situarse aquí y para el ejército cuando pase.

BOLÍVAR

141

(Del copiador).

14 de octubre.

S. E. ha nombrado comandante militar y político de la jurisdicción de Carache al teniente coronel Reyes González. Este nombramiento se le remite por la secretaría con las instrucciones para la organización del territorio, para que procure víveres al batallón de *Tiradores* y para el tránsito del ejército. Se le pone en cuenta del nombramiento hecho en el ciudadano Ignacio Antonio Briceño y de las órdenes que se le han comunicado.

Dios &.

SUCRE

142

(Del copiador).

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA &., &., &.

Colombianos:

Dos provincias han entrado en el seno de la República. El ejército libertador ha marchado por entre las bendiciones de estos pueblos rendidos a la libertad. Caracas verá bien pronto un grande acto de justicia volviendo nuestros enemigos a su patria y la nuestra a sus hijos. La paz o la victoria nos dará el resto de Colombia.

Se nos ha ofrecido constitución y paz: hemos respondido paz e independencia; porque sólo la independencia puede asegurar la amistad de los españoles, la voluntad del pueblo y sus derechos sagrados. ¿Podríamos aceptar un código enemigo prostituyéndoles nuestras leyes patrias? ¿Podríamos quebrantar las leyes de la naturaleza salvando el océano para unir dos continentes remotos? ¿Podríamos ligar nuestros intereses, los intereses de una nación que es nuestro suplicio ? ¡¡¡No colombianos!!! Nadie tema el ejército libertador que no viene a romper sino cadenas: que en sus banderas lleva los colores del Iris y que no desea empañar sus armas con la muerte.

Cuartel general libertador en Carache, a 14 de octubre de 1820.

BOLÍVAR

Por mandato de S. E.

A. J. DE SUCRE

Ministro interino de la guerra.

143

(Del copiador).

Carache, a 15 de octubre.

Al gobernador de Trujillo.

Acusando el recibo de la correspondencia de Angostura y Bogotá que ha remitido. Que está bien se haya establecido una sastrería para hacer vestuario a las tropas de los géneros correspondientes al estado: que esto mismo se sirva decirlo al jefe del estado mayor general a quien no hay tiempo de contestar en el momento en que vamos a montar para seguir a Burbusay.

SUCRE

144

(Del copiador).

Boconó, a 16 de octubre de 1820.

Al ciudadano José Ignacio Briceño,
alcalde de Boconó.

Encargándole la recolección de víveres para el batallón que va a venir aquí los cuales serán abonados dando cuenta al gobernador de la provincia. Que estos víveres deben recogerse de aquí, Niquitao, San Miguel y Tostos. Que se recojan también las bestias que se reemplazarán. Que embargue los bienes de los emigrados con el enemigo y que la propiedad de todo el que no se presentare en quince días se confisque a favor del estado.

SUCRE

145

(Del copiador).

Trujillo, 18 de octubre

S. E. al vicepresidente de Venezuela.

En esta campaña debe terminarse la guerra de Venezuela poniendo en acción todos nuestros recursos, nuestras fuerzas y nuestros medios.

El ejército del Norte, el ejército de occidente, el de oriente, todos los ejércitos de la república, todas sus tropas van a decidir en una vez la libertad del país y para que sea pronta y felizmente han de ser simultáneas las operaciones. Todos los cuerpos tienen

órdenes de movimientos; para asegurar el suceso he pensado la utilidad de una expedición sobre las costas de Curiepe. En Margarita se hallan muchos soldados de los cuerpos de English y D'Evereux que quedaron en hospitales, y deben allí agotarse las otras tropas y recursos del país para verificar esta expedición, supuesto que los acontecimientos de España tienen la isla en la más completa seguridad de no sufrir jamás una invasión.

El general Arismendi debe estar persuadido que es llegado el momento de fijar nuestros destinos con un solo golpe que haga sentir al enemigo nuestra aptitud ventajosa, aun cuando para este golpe sean necesarios grandes y extarordinarios sacrificios. Al general Arismendi se le confiará el mando y la organización de esta expedición que constará por lo menos de mil hombres. Sus instrucciones serán conforme a las que haya recibido el general Bermúdez o como V. E. juzgue mejores. La escuadra enemiga reducida a la nulidad nos evita el apresto de muchos buques de guerra y el corto tránsito que harán estas tropas para obrar en un país en que no faltan recursos, evita también la mayor parte de los gastos que hacen las subsistencias, especialmente cuando este cuerpo se unirá muy pronto al ejército de oriente. Mil hombres bien armados y municionados insurreccionarán toda la costa y por consiguiente Morillo, atacado por todas direcciones, será acaso disuelto sin comprometer una gran batalla.

Esta expedición debe realizarse venciendo cuantos obstáculos se presenten. Sea el general Arismendi, sea el general Gómez o sea otro jefe el que la dirija, ella estará desembarcada indefectiblemente a mediados de diciembre y obrará inmediatamente. Haga V. E. presente al general Arismendi que si como no espero presentaren en la isla los embarazos que otras veces para eludir la salida de esta expedición perdiendo la única ocasión de terminar la guerra de Venezuela, estoy resuelto a enviar allí una columna que castigue a cuantos se hagan culpables o indiferentes al cumplimiento de estas órdenes: que por tanto él castigará con la más rigurosa severidad a los que indicaren siquiera la menor oposición a ellas y no contribuyeren en sus destinos a activarla. El y el general Gómez me serán inmediatamente responsables de ejecutarlas y los hago también responsables a la república, si faltaren con su cooperación al plan de campaña que me he propuesto.

Si desatendiendo a la oportunidad de terminar felizmente la campaña, no se pudiere verificar la salida de los mil hombres, pre-

venga V. E. al general Arismendi que él, el general Gómez y los jefes y oficiales que se destinen a la expedición, vendrán aunque sean solos con armas y municiones a insurreccionar la costa de Curiepe, a levantar tropas y a dividir por consecuencia la atención del enemigo.

El general Bermúdez ocupará a Caracas en los primeros días de diciembre, según he prevenido antes a V. E.: estas operaciones no deben fallar por ninguna manera porque arreglado a este principio dirijo las del occidente.

Dios &.

BOLÍVAR

146

(Del copiador).

Trujillo, a 18 de octubre de 1820.

S. E. al vicepresidente de Cundinamarca.

He aplaudido mucho las disposiciones de V. E. para que el ejército del sur se disponga a marchar. La expedición de Chile sobre el Perú debe facilitar la ocupación de Quito y es menester aprovechar una ocasión tan favorable a nuestros intereses. Los enemigos de Quito perderán en su opinión, en sus recursos y en sus medios de defensa, con la expedición del general San Martín a Lima y por consecuencia es la más bella oportunidad para que el ejército del sur dé la libertad a aquel país.

Con las armas, municiones & con que V. E. ha reforzado aquel cuerpo debe ya hallarse en una aptitud ofensiva y con las probabilidades de no sufrir ningún revés. He resuelto pues que el general Valdés, el general Mires o cualquier jefe que le suceda en el mando, marche al momento a fin de que en el caso de algunas negociaciones con la España, el territorio de Quito esté todo ocupado. V. E. dará las instrucciones que dirijan esa campaña.

El general Urdaneta está enfermo y no podrá soportar fatigarse mucho tiempo: existe en Cúcuta curándose; y por tanto aun cuando quisiera enviarlo al Sur por complacer a V. E. separándolo de su destino aquí, que es de no poca importancia, el tiempo que necesita para su restablecimiento, y el del viaje es el que considero suficiente para terminar esa campaña.

Dios &.

BOLÍVAR

147

(Del copiador).

Trujillo a 18 de octubre. Se duplicó el 20 y se triplicó el 27.

S. E. al señor general Páez.

Todos los avisos y los espías que he mandado sobre Guanare convienen en que aquella ciudad va a desocuparse por los enemigos que parece concentran sus fuerzas y van a situarse por esta parte a San Carlos. Esta retirada facilita la marcha de V. S. directa y tranquilamente a situarse en aquel punto que nos es de la mayor importancia porque asegura nuestras comunicaciones, nuestras subsistencias y fija nuestra línea de operaciones.

Como en Guanare no hay modo de mantener el ejército mientras V. S. no se me haya incorporado, acaso yo retardaré mi marcha allí hasta tener avisos de que V. S. se acerca; porque estando aquí más asegurada la subsistencia de la tropa sería exponerme a un mal si me adelantase sin antes estar cierto de la aproximación de V. S. Para entonces se me habrán reunido algunos de los cuerpos de retaguardia y mi marcha será más rápida y segura.

En tanto haré algunas operaciones para llamar la atención del enemigo sobre Barquisimeto adonde quiero distraerlos, y al efecto tengo tropas en Agua Obispo cerca del Tocuyo que van a amenazar ahora mismo por esa parte.

V. S. habrá recibido por mi edecán Ibarra las órdenes de moverse en los primeros días de noviembre; pero si como V. S. me dice los caballos están tan sumamente atrasados, puede retardar su marcha hasta el 30 de noviembre que se hallarán más restablecidos. Pero yo estaré pronto siempre para no emprender mi marcha siempre que V. S. crea que este retardo sea más perjudicial que útil, en razón de que V. S. esté pronto a moverse en el acto en virtud de aquellas órdenes. Cualquiera cosa que V. S. resuelva entre tanto me lo avisará volando, volando.

He dicho a V. S. que armando el ejército de su mando vengan el resto de los fusiles a Guasdualito, así porque hacen falta para armar los depósitos de los cuerpos, cuanto porque esperándose fusiles en Angostura, pronto habrá para ese ejército los repuestos necesarios.

Dios &.

BOLÍVAR

148

(Del copiador).

18 de octubre.

S. E. al señor coronel Rangel.

Al regresar a esta ciudad he tenido el sentimiento de ser informado que de los intereses correspondientes al estado, tomados por V. S., no ha venido aquí sino una miserable parte. Para vindicarse V. S. mismo se presentará luego, luego, en mi cuartel general con los intereses que haya llevado, evitando así un juicio que atacaría el honor de V. S. y que me sería sumamente doloroso.

Dios &.

BOLÍVAR

149

(Del copiador).

Trujillo, 18 de octubre de 1820.

Al señor gobernador, comandante general de Mérida.

El Libertador ha tenido el pesar de ser informado que el batallón *Boyacá* ha sido mal asistido en los días que permaneció en esa, y en los pueblos del departamento. Quiere S. E. saber la verdad de esto, porque sería muy reprensible que en todo el tiempo que ha transcurrido preparando víveres para este cuerpo no se hubiese acopiado una cantidad suficiente a proveerlo bien. Esta falta ha causado la pérdida de algunos soldados y S. E. lo hace a V. S. responsable si sucediese otra vez. Los batallones *Bogotá* y *Anzoátegui* van a venir ahora mismo y a principio del mes entrante vendrán *Tunja* y *Vargas:* es necesario procurar víveres a toda costa especialmente para los dos primeros, para lo cual tomará V. S. dinero de los mil pesos que se han tomado para los conductores de ganado, y que se reemplazará después. No espera el Libertador que estos cuerpos tengan la menor queja por falta de asistencia y aunque se ha mandado que ellos adelanten oficiales itinerarios que prevengan en cada jornada las raciones necesarias, no obstante V. S. es el inmediatamente responsable. Todos los enfermos y estropeados de los cuerpos que hay de la Grita a esa ciudad, manda S. E. que se reunan en el hospital general que ha mandado establecer ahí, y que sean asistidos con la

mayor eficacia. Un oficial de estado mayor irá entre poco a visitar el hospital para examinar si se cumplen los deseos y las órdenes de S. E. en favor de estos enfermos y en favor, por consiguiente del ejército.

El Libertador ha sido instruído que hay lugares en el departamento en que se hallan mulas. Como las que S. E. ha mandado que se reunan son sólo para transportar el dinero y otras cosas que de Cúcuta vendrán hasta el puente de Chama, y que pasarán así de una en otra jurisdicción y se volverán, insiste S. E. en la misma disposición sin embargo de lo que V. S. dice en su oficio del 13, que se acaba de recibir. De lo demás de él se queda en cuenta, y se repiten las órdenes anteriores.

Es necesario tener el más grande cuidado con el armamento y vestuario que ha quedado con los enfermos; haga V. S. que todos los fusiles vengan aquí con los cuerpos que pasan. He recibido diferentes comunicaciones de V. S. que no puedo contestar ahora.

Dios &.

El ministro.

A. Sucre

150

(Del copiador).

Trujillo, 18 de octubre de 1820.

Al señor gobernador comandante general de Mérida.

Para que haga publicar la ley del soberano congreso relativa a la libertad de los esclavos que se presenten al servicio de la república. Que de los que se presenten forme un registro expresando los dueños a que corresponden &., cuyo registro quedará allí archivado. Los presentados se enviarán al jefe del estado mayor de la *Guardia.*

Que forme un batallón de milicias asignado a cada partido según su población, una o dos compañías, y nombrándole oficiales de ellos mismos a fin de que tenga un cuerpo que defienda el departamento al alejarse el ejército.

Dios &.

Sucre

151

(Del copiador).

Trujillo, a 18 de octubre de 1820.

Al vicepresidente de Colombia.

El Libertador ha tenido la satisfacción de recibir la más lisonjera correspondencia del gobierno de Chile hasta el 7 de agosto por el puerto de San Buenaventura. S. E. el Supremo Director de aquel estado anuncia al Libertador la salida de la expedición sobre Lima el 15 de agosto y los detalles prometen felices resultados.

Se acerca el día de la independencia del Sur de América. El Perú va a recibir su libertad por las armas de Chile y Buenos Aires. Las armas de Colombia cumplirán sus deberes libertando a Quito y satisfarán luego sus votos empleándose en favor de los hijos del Sol.

No hay ocurrencias remarcables después de mi última comunicación.

La *Guardia* se ocupa de movimientos parciales mientras llegan los cuerpos de retaguardia ya en marcha. Los de vanguardia están ya sobre el Tocuyo y muy breve principiarán las operaciones activas de la campaña, si los españoles no establecen sus negociaciones de paz. El Libertador se ha conducido con infinita moderación y calma abriendo esta campaña cuyo término no admite duda. S. E. desea ahorrar la sangre de nuestros enemigos y aunque ellos fuesen sedientos de la nuestra. Guiado de estos sentimientos ha dado la proclama que acompaño, que es la más segura garantía de la protección que el gobierno de Colombia ofrece a los españoles en Venezuela.

Cada día se obtienen ventajas que, aunque pequeñas, son en el todo considerables. La defección del comandante español Torralva con su escuadrón en el Occidente reunido ya al señor general Páez, la del comandante Torralva en Oriente se ha verificado ya. La disolución ya casi completa del escuadrón de *Dragones Leales de Fernando,* la consternación y el espanto que lleva la *Tercera División* que ha salvado apenas en Barquisimeto 300 hombres útiles de 1.000 que la formaban, la deserción inmensa que sufre el enemigo, el territorio, los recursos y la opinión que cada día pierde, al tiempo que aumenta los medios y la moral del ejército libertador, son sucesos de no poca importancia.

Cuatro españoles que venían de Maracaibo en negocios de comercio y que han sido aprehendidos, aseguran la toma de Santa Marta por la división nuestra que obra allí y que estaba ya en el territorio de Maracaibo. Estas noticias convienen con los resultados que esperamos de aquellas tropas.

SUCRE

152

(Correo del Orinoco).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Cuartel general de Trujillo,
a 18 de octubre de 1820.

Al Excmo. señor vicepresidente de Colombia.

El Libertador ha tenido la satisfacción de recibir la más lisongera correspondencia del gobierno de Chile hasta el 7 de agosto por el puerto de San Buenaventura. S. E. el Supremo Director de aquel estado anuncia al Libertador la salida de la expedición sobre Lima el 15 de agosto, y los detalles prometen felices resultados.

Se acerca el día de la independencia del Sur de América. El Perú va a recibir la libertad por las armas de Chile y Buenos Aires. Las armas de Colombia cumplirán sus deberes libertando a Quito, y satisfarán luego sus votos empleándose en favor de los Hijos del Sol.

No hay ocurrencias remarcables después de mi última comunicación. La *Guardia* se ocupa de movimientos parciales, mientras llegan los cuerpos de retaguardia ya en marcha. Los de vanguardia están sobre el Tocuyo, y muy breve principiarán las operaciones activas de la campaña, si los españoles no establecen negociaciones de paz. El Libertador se ha conducido con infinita moderación y calma, abriendo esta campaña, cuyo término no admite duda. S. E. desea ahorrar la sangre de nuestros enemigos, aunque ellos fuesen sedientos de la nuestra. Guiado de estos sentimientos, ha dado la proclama que acompaño, que es la más segura garantía de la protección que el gobierno de Colombia ofrece a los españoles en Venezuela.

Cada día se obtienen ventajas que, aunque pequeñas, son en el todo considerables.* La disolución casi completa del escuadrón de *Dragones leales de Fernando*: la consternación y el espanto que lleva la *tercera división,* que ha salvado apenas en Barquisimeto 300 hombres útiles de mil que la formaban: la deserción inmensa que sufre el enemigo: el territorio, los recursos y la opinión que cada día pierde, al tiempo que aumenta los medios y la moral del ejército libertador, son sucesos de no poca importancia.

Cuatro españoles, que venían de Maracaibo en negociaciones de comercio, y que han sido aprehendidos, aseguran la toma de Santa Marta por la división nuestra que obra allí, y que estaba ya en el territorio de Maracaibo. Estas noticias convienen con los resultados que esperamos de aquellas tropas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. de Sucre

Correo del Orinoco. Nº 86. Angostura: Sábado 25 de Noviembre de 1820-10.

153

(Del copiador).

Trujillo, a 18 de octubre.

A S. E. el vicepresidente de Venezuela.

Se han recibido las comunicaciones de V. E. hasta el 30 de agosto. Como el Libertador ha estado los seis días últimos recorriendo diferentes pueblos que conducen al Occidente y en ellos me han llegado estos despachos de V. E. apenas he tenido tiempo de dar cuenta a S. E. y se contestarán luego; porque habiendo regresado a esta capital ayer tarde y dedicado el día de hoy a comunicaciones de la mayor urgencia, no hay lugar en este correo sino a acusar su recibo. Por diferentes copias que se remiten al Excmo. señor vicepresidente de Colombia, se impondrá V. E. de las noticias de Chile &. que ha recibido el Libertador.

Dios &.

Sucre

(*) En el copiador existe aquí un párrafo sobre la defección de Torralva.

154

(Del copiador).

Trujillo, a 18 de octubre.

Al comandante de Mompox.

El Libertador ha recibido las comunicaciones de Vd. del 22, 23 y 24 de setiembre. Antes ha recibido dos más: queda en cuenta de ellos y se contestarán en primera oportunidad, pues la brevedad con que se despacha este correo apenas permite hacer una prevención de S. E.

Desde que salió S. E. de Turbaco no sabe del coronel Montilla ni del coronel Lara. Vd. nada dice de ellos y ese silencio total molesta los deseos de S. E. Quiere pues S. E. que se active la marcha de los correos: que Vd. le dé por este ministerio cuantas noticias sepa de las operaciones sobre Cartagena, Santa Marta y Maracaibo y que repita lo mismo en cada comunicación.

Dios &.

SUCRE

155

(Del copiador).

Trujillo, a 19 de octubre de 1820.

Al gobernador de Mérida.

S. E. el Libertador ha sido informado que un tal Pita que él mandó de práctico con el señor coronel Rangel a Moporo ha saqueado y llevado consigo una gran parte de los intereses del estado y entre otras cosas diferentes, alhajas de plata y oro. Manda S. E. que V. S. haga una averiguación de ésto y que al momento mande preso a su cuartel general al tal Pita.

Dispone también S. E. que todo lo que V. S. sepa o adquiera noticias que se haya llevado a esa ni algún otro pueblo de los intereses tomados en Moporo, sea de la especie que sea, y sea cualquiera la persona que los haya llevado, lo embargue V. S. y lo mande aquí junto con la persona en cuyo poder se encuentren.

S. E. espera que V. S. cumplirá estrictamente esta orden porque V. S. le será responsable de la menor tolerancia o disimulo.

Dios &.

SUCRE

156

(Del copiador).

Trujillo, a 19 de octubre de 1820.

Al vicepresidente de Venezuela.

He impuesto al Libertador de la llegada de S. E. el general Mariño a Maturín que V. E. anuncia por su oficio de 21 de agosto.

El Presidente repite las órdenes que ha dado antes para la venida de aquel señor general al cuartel general libertador.

Dios &.

SUCRE

157

(Del copiador).

Trujillo, 19 de octubre de 1820.

Al vicepresidente de Venezuela.

Desea el Libertador saber ciertamente la evacuación de la provincia de Barcelona por la división de Arana; porque en todos estos lugares se le ha asegurado la ocupación de Barcelona y Cumaná por nuestras tropas. Un retardo considerable que han sufrido los últimos correos le privan de avisos positivos que son de suma importancia. Aunque S. E. dude de la verdad de esta noticia porque los cuerpos ocupados sobre aquella capital fuesen insignificantes, no la extraña, pues es consiguiente a la situación de los españoles la concentración de sus fuerzas para conservar la parte del país que les sea dable, no teniendo ya tropas para guarnecer las plazas y para oponer al ejército libertador; y es mas posible la noticia si se ha verificado la defección de Torralva con su guerrilla (como V. E. indica el 30 de agosto) porque los españoles desconfiarán cada día de los criollos a su servicio que desertan considerablemente. Los españoles han perdido absolutamente su opinión con los últimos sucesos de la península, y con su conducta en Venezuela: mucho se ganaría con la seducción de 3 ó 4 de sus jefes de crédito del país. Es un objeto sobre que trabaja S. E. y como los jefes españoles indicaron, y el mismo Linares, que ellos tienen el recurso en caso de considerar perdida

la campaña y no querer hacer la paz, de embarcar para Panamá la estructura del ejército expedicionario y reemplazar la totalidad de sus fuerzas con criollos que se tomarían sin distinción alguna por un golpe de mano al ejecutar esta operación, cree S. E. que si estos guerrilleros lo penetrasen sería más fácil agitar su defección.

Dios &.

SUCRE

158

(Del copiador).

Trujillo, a 19 de octubre.

Al vicepresidente de Venezuela.

Aplaude el Libertador la conducta que se ha observado en la antigua Guayana con los comisionados españoles brigadier Cires e intendente Duarte. Nada se habría conseguido con que vinieran a Angostura porque algunas noticias que podrían adquirirse de ellos serían de poca importancia y viejas, ocasionarían algún gasto, y acaso imponerse de algunas ocurrencias que no conviene sepan los enemigos. Sobre todo se ha cumplido con la firmeza que desea S. E. de nuestros magistrados hacia los españoles.

Dios &.

SUCRE

159

(Del copiador).

Trujillo, 19 de octubre.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

Están en poder del Libertador las actas de las provincias de Casanare, Neyva, y Cauca para las elecciones de diputados en el congreso general de Colombia. De orden de S. E. acuso a V. E. el recibo de ellas.

Dios &.

SUCRE

160

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA

Nº 91

Cuartel general de Trujillo,
octubre 19 de 1820.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Están en poder del Libertador las actas de las provincias de Casanare, Neyva y Cauca para las elecciones de diputados en el Congreso General de Colombia.

De orden de S. E. aviso a V. E. el recibo de ellas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 514.

161

(Del copiador).

Trujillo, 19 de octubre.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

Se previene al señor subjefe del estado mayor general que el mayor Leal, comandante del batallón de *Tunja,* pase a Bogotá a indemnizarse de las imputaciones que se hacen de su conducta en Soatá. Tomará el mando del batallón el oficial a quien corresponda.

Ha sido muy sensible al Libertador las acusaciones contra este oficial que ha servido con reputación en el ejército y que se había adquirido el aprecio de los jefes por mil bellas cualidades que lo distinguen. Ha faltado sin embargo y S. E. lo manda a que sea juzgado, remitiendo al efecto por el estado mayor los documentos que V. E. ha incluido con su oficio de 22 de setiembre.

Dios &.

SUCRE

162

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA

Cuartel general en Trujillo,
octubre 19 de 1820.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Se previene al señor sub-jefe del estado mayor general que el mayor Leal, comandante del batallón de *Tunja,* pase a Bogotá a indemnizarse de las imputaciones que le hacen de su conducta en Soatá. Tomará el mando del batallón el oficial a quien corresponda.

Han sido muy sensibles al Libertador las acusaciones contra este oficial que ha servido con reputación en el ejército, y se había adquirido el aprecio de los jefes por mil bellas cualidades que lo distinguen; pero habiendo faltado, prescinde de la necesidad que hay de él en el cuerpo que actualmente manda que va a entrar en el momento a campaña, y lo remite a disposición de V. E. a que sea juzgado; enviando al efecto por el estado mayor los documentos que V. E. ha incluido con su oficio de 22 de setiembre.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. Serie A, T. MCCLI, 186 y 187.

163

(Del copiador).

Trujillo, 19 de octubre.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

El señor coronel Fortoul estaría en el Socorro antes de recibir el nombramiento de gobernador de aquella provincia que V. E. le mandó y que ha convenido con los deseos del Libertador.

S. E. ha recibido una representación de varios vecinos de Pamplona en que piden que el coronel Fortoul vuelva a aquel gobierno, Para resolver espera S. E. saber el resultado del teniente coronel Morales con el dictamen de V. E., porque no hay en el ejército un jefe desocupado que vaya al Socorro, a menos que V. E. tenga de quien disponer.

Se espera que llegará pronto el señor coronel Manrique.

Dios &.

SUCRE

164

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA

Nº 87

Cuartel general de Trujillo,
octubre 19 de 1820.

A S. E. el vice presidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

El señor coronel Fortoul estaría en el Socorro antes de recibir el nombramiento de gobernador de aquella provincia que V. E. le mandó, y que ha convenido con los deseos del Libertador.

S. E. ha recibido una representación de varios vecinos de Pamplona en que piden que el coronel Fortoul vuelva a aquel gobierno. Para resolver, espera S. E. saber el resultado del teniente coronel Morales con el dictamen de V. E., porque no hay en el ejército un jefe desocupado que vaya al Socorro, a menos que V. E. tenga de quien disponer.

Se espera que llegará pronto el señor coronel Manrique.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 510.

165

(Del copiador).

Trujillo, 19 de octubre.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

He puesto en consideración del Libertador la exposición del señor general Mires que V. E. acompaña el 22 de setiembre.

Ayer ha dado S. E. órdenes de movimiento para el ejército del sur conforme a los deseos de V. E. a pesar de aquella manifestación. Espera el Libertador que V. E. dirija las operaciones de aquel ejército aprovechando la mejor oportunidad de libertar a Quito y de llenar los destinos del ejército del sur.

Dios &.

SUCRE

166

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA
Nº 94

Cuartel general en Trujillo,
a 19 de octubre de 1820, 10.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

He puesto en consideración del Libertador la exposición del señor general Mires que V. E. acompaña el 22 de setiembre.

Ayer ha dado S. E. órdenes de movimiento para el ejército del Sur conforme a los deseos de V. E., a pesar de aquella manifestación. Espera el Libertador que V. E. dirija las operaciones de aquel ejército, aprovechando la mejor oportunidad de libertar a Quito, y de llenar los destinos del ejército del Sur.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 521.

167

(Del copiador).

Trujillo, 19 de octubre.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

Devuelvo a V. E. la representación del presbítero doctor José Angel Manrique con el decreto del Libertador. Evacuado el informe que se pide volverá a S. E.

Dios &.

SUCRE

168

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA

Nº 90

Cuartel general Libertador en Trujillo,
a 19 de octubre de 1820.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Devuelvo a V. E. la representación del presbítero doctor José Angel Manrique con el decreto del Libertador. Evacuado el informe que se pide volverá a S. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 513.

169

(Del copiador).

Trujillo, 19 de octubre.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

La columna del coronel Briceño salió hace mucho tiempo del Socorro y para el 22 de setiembre en que V. E. manifiesta las representaciones de varios cabildos de la provincia, ya estaba en Cúcuta. Por consiguiente sólo han quedado allí los enfermos que cree S. E. podrán asistirse bien.

Se dan órdenes a aquel cuartel general para que ponga remedio a los males que se notan por los enfermos libertos en Vara Florida, aunque juzga S. E. que estarán ya cortados.

Dios &.

SUCRE

170

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA

Nº 88

Cuartel general libertador en Trujillo, a 19 de octubre de 1820.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

La columna del coronel Briceño salió hace mucho tiempo del Socorro y para el 22 de setiembre en que V. E. manifiesta las representaciones de varios cabildos de la provincia ya estaba en Cúcuta. Por consiguiente sólo han quedado allí los enfermos que cree S. E. podrán asistirse bien.

Se dan órdenes al comandante general para que ponga remedio a los males que se notan para los enfermos libertos en Vara Florida, aunque juzgue S. E. que estarán ya cortados.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 511.

171

(Del copiador).

Trujillo, 19 de octubre.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

A la exposición que V. E. hace al Libertador en su oficio de 25 de setiembre relativa a los empleados del Departamento que han sido elegidos diputados del congreso, dá S. E. la misma contestación que por este ministerio se comunicó a V. E. el 10 de octubre, sobre una consulta igual del señor José Manuel Restrepo.

Queda en cuenta S. E. de lo demás de su citado oficio.

Dios &.

SUCRE

172

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA

Nº 89

Cuartel general de Trujillo,
a 19 de octubre de 1820, 10.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca, &., &.

Excmo. señor:

A la exposición que hace V. E. al Libertador en su oficio de 25 de setiembre relativo a los empleados del departamento que han sido elegidos diputados en Congreso, da S. E. la misma contestación que por este Ministerio se comunicó a V. E. el 10 de octubre sobre una consulta igual del señor José Manuel Restrepo.

Queda en cuenta S. E. de lo demás de su citado oficio.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 512.

173

(Del copiador).

Trujillo, 19 de octubre.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

Juzga el Libertador los infinitos disgustos e incomodidades que V. E. sufre para procurar los recursos que han de franquear a los ejércitos y hace la justicia de creer que sólo la eficacia y actividad de V. E. pudieran proporcionarlos. S. E. quisiera ayudar a V. E. en los arbitrios que deben buscarse para continuar estos recursos, pero ocupado esencialmente en la guerra y en las operaciones en que está comprometido, no puede dedicarse a aquel fin. Ha dado sin embargo providencias para reducir los gastos a lo muy indispensable: ha sacado el ejército del norte del territorio de Cundinamarca; ha mandado venir el resto de los batallones que había en Tunja y Pamplona; ha suspendido todo sueldo o gratificación en el ejército y por tanto V. E. quedará muy aliviado. Sin embargo la subsistencia del ejército que se obtiene muy escasamente por estos países y a precios tan excesivos que es increíble, exige algunos sacrificios para no precipitarnos por falta de mantenimientos y perder los sacrificios, los trabajos y la república.

Es cierto que S. E. previno a los jueces de diezmo de Girón y San Gil que franqueasen los fondos al gobernador de Pamplona para que aquella provincia sufriese menos en el mantenimiento de las tropas. Si dichos fondos no se hubiesen gastado los libraría S. E. para las factorías de Pie de Cuesta y Zapatoca, que por ninguna manera deben abandonarse. El Libertador espera que V. E., en la abundancia de sus arbitrios, encontrará medios de restablecerlas.

Es la contestación que manda dar S. E. al oficio de V. E. de 25 de setiembre sobre este asunto.

Dios &.

SUCRE

174

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA
Nº 93

Cuartel general en Trujillo,
a 19 de octubre de 1820

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Juzga el Libertador los infinitos disgustos e incomodidades que V. E. sufre para procurar los recursos que ha de franquear a los ejércitos y hace la justicia de creer que sólo la eficacia y actividad de V. E., pudieran proporcionarlos. S. E. quisiera ayudar a V. E. en los arbitrios que deben buscarse para continuar estos recursos, pero ocupado esencialmente en la guerra y en las operaciones en que está comprometido, no puede dedicarse a aquel fin. Ha dado no obstante providencias para reducir los gastos a lo muy indispensable: ha sacado el ejército del norte al territorio de Cundinamarca; ha mandado venir el resto de los batallones que había en Tunja y Pamplona; ha suspendido todo sueldo o gratificación en el ejército, y por tanto V. E. quedará muy aliviado. Sin embargo la subsistencia del ejército que se obtiene muy escasamente por estos países y a precios tan excesivos que es increíble, exige algunos sacrificios, por no precipitarnos por falta de mantenimiento y perder los sacrificios, los trabajos y la república.

Es cierto que S. E. previno a los jueces de diezmo de Girón y San Gil que franqueasen los fondos al gobernador de Pamplona para que aquella provincia sufriese menos en el mantenimiento de las tropas. Si dichos fondos no se hubiesen gastado, los libraría S. E. para las factoría de Pie de Cuesta y Zapatoca, que por ninguna manera deben abandonarse. El Libertador espera que V. E. en la abundancia de sus arbitrios encontrará medios de restablecerlos.

Es la contestación que manda dar S. E. al oficio de V. E. de 25 de setiembre sobre este asunto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 518 a 520.

175

(Del microfilm).

Cuartel general en Trujillo,
octubre 19 de 1820.

MINISTERIO DE GUERRA

Nº 92

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

S. E. el vicepresidente de Venezuela dice el 30 de agosto entre otras cosas lo siguiente:

"Nos congratulamos por la entera emancipación de otra de las provincias de la república. El comandante general de la de Barcelona por el partido del Rey, teniente coronel Torralva, se ha puesto con todas sus fuerzas y materiales bajo las banderas de *Colombia;* y casi al mismo tiempo lo ha hecho el comandante del cantón de Guanape. A este importantísimo triunfo de la opinión pública, ha de añadirse la asombrosa deserción que ha experimentado el coronel Arana en su viaje a Calabozo, la aceptación y jura de nuestra constitución en Tucupío por los vecinos del pueblo y por los desertores de Arana; y tal vez igual suceso en el Valle de la Pascua".

Lo que tengo el honor de comunicar a V. E. para su satisfacción.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro.

A. J. DE SUCRE

P. D.—No sé si antes he dicho a V. E. que otro teniente coronel Torralva, comandante de una guerrilla de los españoles de cien hombres que se mantenía en Jujure (entre San Carlos y Cojedes) se ha presentado al señor general Páez pidiéndole algunos caballos para situarse en el mismo lugar en que antes estaba, o donde lo mande y ocuparse contra el enemigo. Como Jujere es un punto que intercepta las comunicaciones de los cuerpos españoles avanzados en esta dirección se esperan los mejores servicios de Torralva. Pronto sentirán los espa-

ñoles que los jefes americanos a su servicio van conociendo los intereses de su patria.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 515 y 516.

176

(Del copiador).

Trujillo, 19 de octubre.

Al señor jefe del estado mayor general.

Los documentos que incluyo a V. S. han obligado a S. E. a disponer que el mayor José Leal pase a Bogotá a disposición del Excmo. señor vicepresidente para que responda a las imputaciones que se le hacen de su conducta en Soatá. El mando del batallón lo tomará el oficial a quien corresponda, al cual V. S. dará instrucciones para su marcha. Los documentos dichos irán a S. E. el general Santander.

Dios &.

SUCRE

177

(Del copiador).

Trujillo, a 19 de octubre.

Al gobernador militar del Socorro.

S. E. el vicepresidente de Cundinamarca en una comunicación al Libertador le dice lo siguiente: "El cabildo de Vara Florida &."

Como este cabildo hablaba al Excmo. señor vicepresidente en tiempo en que la columna del coronel Briceño estaba en esa provincia, podrían faltarle subsistencias, pero en el día en que sólo han quedado los enfermos cree el Libertador que estarán asistidos abundantemente. Cree también, por consiguiente S. E. que habrá cesado con

la causa los temores del Ayuntamiento, pero por si subsistieren, manda que V. S. tome las medidas más eficaces y enérgicas para evitar que se verifiquen tales males, que serían de infinita consecuencia contra el vecindario y contra toda la provincia. V. S. como encargado de ella proveerá a sus remedios.

Dios &.

SUCRE

178

(Del copiador).

Trujillo, a 19 de octubre.

Al jefe del estado mayor general.

Señor coronel:

Puesta en conocimiento del Libertador la consulta de V. S. del 5 de octubre Nº 11, oficina 1ª, manda S. E. contestarle que su orden para suspensión de los sueldos es general.

Dios &.

SUCRE

179

(Del copiador).

Trujillo, 19 de octubre de 1820.

Al jefe del estado mayor general.

Con el oficio de V. S. Nº 12, oficina 1ª, he recibido las comunicaciones del señor general Páez al señor general Urdaneta y S. E. ha librado sus órdenes en consecuencia.

He dado cuenta al Libertador de las disposiciones de V. S. para preparar víveres en el tránsito para los cuerpos que van a venir y sobre cuyo artículo se ha hablado a V. S. casi en cada día. S. E. vuelve a recomendarlo.

He dado cuenta también de la venida del batallón Boyacá y de los medios que V. S. le proporcionó y de que habla en el Nº 15, oficina 1ª. Este cuerpo llegó a Mérida el 10, siguió el 14 y ha dejado muchos estropeados.

Aun no se sabe donde están los 20.000 pesos que vienen con el capitán García y que hacen suma falta.

Tampoco se sabe nada del batallón *Bogotá*. Desea S. E. que este cuerpo y el *Anzoátegui* estén ya en marcha.

Dios &.

SUCRE

P. D.—Se acaba de saber la llegada del coronel Encinoso a Guasdualito, aunque por una carta particular. Repite S. E. las órdenes que ha dado sobre las armas y municiones que conduce y que urgen. Aprueba S. E. la remisión de los reclutas con alguno de los cuerpos que vienen dando medidas para evitar la deserción. Queda contestada la comunicación de V. S., oficina 1ª, Nº 15.—Vale.

180

(Del copiador).

Trujillo, 19 de octubre.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

Avisándole la noticia de haberse pasado a nuestro ejército el teniente coronel Hilario Torralva de que ha resultado la completa ocupación de la provincia de Barcelona. Se dan todos los detalles y de la pasada del otro teniente coronel Torralva de Occidente.

SUCRE

181

(Del copiador).

Valera, 20 de octubre.

Al jefe del estado mayor de la Guardia.

Que mande una partida de *Cazadores a caballo* a cargo de un buen oficial y excelentes prácticos al lugar de las Piñas, donde aseguran que hay de mil a 1.500 reses: que todo se traiga y que se haga esta correría con prontitud y reserva.

SUCRE

182

(Del copiador).

Escuque, a 20 de octubre.

Al gobernador de Trujillo.

Que hay mil quejas contra *Mongo* por el mal uso que ha hecho en estos lugares de la comisión que se le confió. Que haga una

averiguación de ésto, porque se asegura que ha llevado 32 reses y muchas bestias y no se dijo a S. E. sino que entregó 7 reses y 4 bestias. Que aquí no se ha preparado, en suficiente cantidad, los víveres para *Boyacá* y que en el tránsito ha sido este batallón muy mal asistido. Que S. E. está resuelto a castigar los jueces del tránsito si no cumplen su deber, pues el gobierno paga todos los gastos del ejército libertador.

SUCRE

183

(Del copiador).

Escuque, 20 de octubre.

Al gobernador de Trujillo.

Que S. E. ha sido informado no haberse comunicado a estos pueblos la proclama para la libertad de los esclavos que tomen las armas. Que no se ha publicado la orden para la organización de las milicias: que la posta está muy mal establecida, y en fin que se está perdiendo el tiempo en el arreglo de la provincia.

SUCRE

184

(Del copiador).

Escuque, a 21 de octubre.

Al subjefe del estado mayor general.

Que dé el mando de los batallones *Tunja* y *Vargas* al señor coronel Manrique a quien dirigirá las instrucciones para la marcha de estos cuerpos.

SUCRE

185

(Del copiador).

Betijoque, 21 de octubre.

Al gobernador de Trujillo.

Incluyéndole un oficio del comisionado de los llanos de Cerinza por que consta que Mongo llevó en la primera vez 32 reses y 20

bestias y en la segunda 40 reses y 10 bestias. Que ha pedido algún dinero a aquel comisionado sin saberse para que. Que ha matado en las dos veces 3 reses y 7 cabras. Que haga una sumaria información de todo porque está S. E. resuelto a castigar a Mongo con el último rigor si es culpable, o a estos comisionados de justicia si son calumniadores.

SUCRE

186

(Del copiador).

Betijoque, 21 de octubre.

Al subjefe de estado mayor general.

Repitiéndole las órdenes sobre la marcha de los cuatro batallones: de las municiones de Guasdualito, de las armas, del coronel Encinoso si ha llegado. Que todos los hombres que salgan de los hospitales vengan al ejército a reforzar los cuerpos que han sufrido mucho en el tránsito. Se le indica la baja de *Boyacá.*

SUCRE

187

(Del copiador).

Betijoque, 21 de octubre.

Al subjefe del estado mayor general.

Que se encontró ayer el dinero en Sabana Larga: que luego contestaré sus últimas comunicaciones: que haga formar una información sumaria de la conducta de los capitanes Elivechea y García para que sean juzgados y en tanto he dado cuenta a S. E. de las faltas que ellos han cometido.

SUCRE

188

(Del copiador).

Leyva Grande, 22 de octubre.

Al ciudadano José Asención Montesuma.

Nombrándolo comandante de los tres puertos de la laguna, cuya defensa se le confía: se le dejan 20 fusiles y municiones para que arme los hombres voluntarios y los esclavos libertos de la hacien-

da que era del Rey. Que pida al gobernador de Trujillo más armas y pertrechos si necesita, y que persiga a Farías, comandante que era de Trujillo hasta aprehenderlo y remitirlo al cuartel general.

SUCRE

189

(Del copiador).

Betijoque, 24 de octubre.

Al teniente coronel Heras.

S. E. el Libertador ha recibido esta mañana la comunicación de Vd. de 21. Dá S. E. las gracias.

Como el Libertador está en marcha para Trujillo desde las márgenes de la laguna donde había ido, dará órdenes a Vd. desde aquella capital y enviará las contestaciones al coronel Vargas. En tanto previene que Vd. con el batallón de *Tiradores* (la fuerza disponible) y cuantas armas y municiones tenga, marche a Carora a proteger la insurrección de aquellos puntos. Es necesario tener mucha cautela hasta enterarse completamente del estado del enemigo, a cuyo efecto mantendrá Vd. constantemente espías que le instruyan de sus operaciones a fin de no ser aislado de ninguna manera por esa dirección, un poco extraviada de la línea del ejército. El teniente coronel Reyes González marchará con Vd. porque tiene un entero conocimiento de aquel país. Se ocupará de formar un escuadrón de caballería que obre con el batallón. El batallón será aumentado con todos los hombres libres voluntarios, y con los esclavos que quieran tomar las armas.

Todas las fuerzas obrarán a las órdenes del señor coronel Reyes Vargas, según las instrucciones que le remitirán mañana con el mismo que ha conducido sus pliegos, y de las que irán a Vd. duplicado para su inteligencia &. Por supuesto que comunicará Vd. al coronel Vargas la dirección que va a llevar para que le prepare en el tránsito raciones, bagajes &. De las novedades que ocurran dará Vd. frecuentes partes a este ministerio, porque S. E. ha de dirigir los movimientos de los otros cuerpos por las operaciones del enemigo que es preciso investigar a toda costa. Si fuere cierta la llegada de La Torre al Tocuyo y que hubiera traído fuerzas considerables, no hará Vd. la marcha a Carora, y si habiéndola hecho o estando en Carora supiere

Vd. que los enemigos hayan sido reforzados considerablemente en el Tocuyo, se vendrá por el camino más corto a Trujillo. Si la marcha se verifica como cree y espera S. E., Vd. remitirá un estado de la fuerza que lleva y de la que deja en hospitales &, al estado mayor de la *Guardia.*

Dios &.

SUCRE

190

(Del copiador).

Betijoque, 24 de octubre.

Al teniente coronel Reyes González.

Que vaya con el comandante Heras y que S. E. pone en él toda su confianza para que instruya al comandante Heras de las personas de quien debe servirse en Carora. Que recolecte su escuadrón de caballería para que obre con *Tiradores.*

SUCRE

191

(Del copiador).

Betijoque, 24 de octubre.

Al coronel Gómez.

Avisándole el movimiento que se le previene al comandante Heras que será reforzado con otro batallón en reemplazo de *Tiradores,* para el cual prevendrá harina y que ésta y el ganado se economice mucho, porque se cuenta sobre él para alguna parte del que ha de llevar el ejército. Que espíe mucho al enemigo y que tenga mucha vigilancia hacia el Tocuyo con las dos compañías del *Vencedor* que le quedan. Que avise todo y avise también a Heras.

SUCRE

192

(Del copiador).

Valera, 25 de octubre.

Al subjefe del estado mayor general.

Repitiéndole todas las órdenes anteriores relativas a armas y municiones. Que mande todo el dinero que exista en la comandancia general y se reemplace de una cantidad que salió de Bogotá el

3 de octubre y en tanto llega que pida empréstitos para las necesidades que ocurran. Que no se toque un hombre de los cuatro batallones que han de venir al ejército y que hacen suma falta en la campaña, y para las ocurrencias de Ocaña tome tropas del depósito de San José. Se le comunica el parte del coronel Reyes Vargas, la insurrección de Carora, el suceso de Carúpano y movimientos de Cumaná, para que lo trasmita a los estados mayores.

SUCRE

193

(Del copiador).

Trujillo, 25 de octubre.

Al capitán Andrés María Alvarez.

Que S. E. lo admite en su empleo como oficial de la república y lo mismo al oficial Villamil. Que S. E. aplaude su determinación de venir a informarle de la situación y fuerzas del ejército español y lo espera en todo el día de mañana.

SUCRE

194

(Del copiador).

Trujillo, a 25 de octubre.

Al coronel Gómez.

Que se manda venir aquí al capitán Andrés María Alvarez que lo haga verificar sin falta alguna y le de los auxilios necesarios para que venga mañana mismo.

Dios &.

SUCRE

195

(Del copiador).

Trujillo, 26 de octubre.

S. E. al señor don Pablo Morillo.

Aunque tuve el honor de ofrecer a V. E. ir a San Fernando a fines de este mes, no me fue posible por haber enfermado el señor general Urdaneta que debía mandar este ejército.

Como no he recibido respuesta a mi comunicación de San Cristóbal relativa al armisticio que se nos ha propuesto, sin duda por haber contado V. E. que mi marcha sería por Apure, me ha parecido conveniente dar ahora este paso, a fin de abreviar el término de esta negociación.

Daré a V. E. una idea de las bases que propongo para el armisticio, con el objeto de que si son asequibles mande V. E. sus diputados a tratarlo y concluirlo en mi cuartel general.

1º—Habrá un armisticio general por 4 ó 6 meses en todos los departamentos de Colombia.

2º—Este ejército ocupará las posiciones en que se encuentre al acto de la ratificación del tratado.

3º—La división de la costa tomará posesión de las ciudades de Santa Marta, Río Hacha y Maracaibo, sobre las cuales están en marcha, y probablemente debe rendirlas.

4º—La división de Apure tendrá por línea divisoria todo el cerro de la Portuguesa desde donde le entra el río Biscucui hasta el Apure cuyas aguas también la dividirá del territorio español: por consiguiente toda la provincia de Barinas y el territorio de Guanare abandonados ya por los españoles, será ocupado por nuestras armas.

5º—La división del Oriente conservará el territorio que ocupe al acto de la ratificación del tratado.

6º—La división de Cartagena conservará las posiciones que ocupe al acto de la ratificación del tratado.

7º—La división del Sur conservará el territorio que haya dejado a su espalda en su marcha a Quito, y conservará las posiciones en que se encuentre a la notificación del tratado.

Si alguno de estos artículos pareciese a V. E. contrario a los intereses de España y no sea por consiguiente admisible, suprimiremos dicho artículo o artículos dejando por aquella parte abiertas las hostilidades. Esta es la prueba más convincente de la moderación de nuestras pretensiones, pues que cuanto pedimos tenemos verosímilmente la esperanza de obtenerlo por la fuerza sin aventurar la suerte de ninguno de estos cuerpos de operaciones. Nada exigimos que a costa de muy pocos sacrificios no hayamos de conseguir, y yo conceptúo ser justo que se nos indemnice por las cesiones del artículo 3º (que quizás no lo serán para cuando llegue el caso) de los inmensos gastos que tenemos que hacer para mantener tropas tan

numerosas y en momentos tan favorables al éxito de nuestra causa y puede estar cierto V. E. que sólo un vehemente deseo de allanar las diferencias que debemos transigir para terminar la guerra me hacen posponer los brillantes resultados de esta campaña al fruto de una negociación que nada nos promete por ahora de decisión.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR

196

(Del copiador).

Trujillo, a 26 de octubre.

Al comandante de los puestos avanzados del ejército español.

S. E. el Libertador me manda dirigir a V. S. el adjunto pliego para el señor general en jefe del ejército español que espero se servirá V. S. trasmitirlo a su dirección; devolviendo al portador de él con un recibo para estar cierto de que dicho pliego queda en manos de V. S.

Dios &.

SUCRE

197

(Del copiador).

Trujillo, a 26 de octubre.

S. E. al señor coronel Reyes Vargas.

Atendiendo a los méritos y servicios de V. S. lo he nombrado coronel vivo y efectivo de los ejércitos de la república. Tengo el honor de anticipar a V. S. este aviso para su satisfacción mientras se le libra el correspondiente despacho.

Dios &.

BOLÍVAR

198

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, &.

Proclama

Caroreños:

Vuestra conducta leal y siempre eminentemente laudable, ha arrancado de mi corazón el sentimiento de la más justa admiración.

Si, compatriotas: vosotros merecéis ser llamados hijos beneméritos de la patria.

Caroreños: el ejemplo que acaba de dar el coronel Vargas poniéndose a vuestro frente para enarbolar el pabellón de Colombia, es digno de la gratitud nacional. Seguidle pues en la senda del honor y de la gloria republicana. Un solo esfuerzo más y viviréis libres y pacíficos por que Dios ha coronado nuestra constancia con la victoria.

Cuartel general libertador en Trujillo, a 26 de octubre de 1820.

BOLÍVAR

Le incluyo esta proclama al coronel Vargas con otra a los corianos y varios ejemplares de la del 14 y varios papeles públicos. Se le dijeron todas las noticias de Oriente, del general Páez y la expedición de Chile al Perú.

199

(Del copiador).

Trujillo, a 26 de octubre de 1820.

S. E. al coronel Reyes Vargas.

Cuando yo dirigí a V. S. mi comunicación del 13 estaba persuadido de su convencimiento por los intereses de su patria. Me congratulo que V. S. haya vuelto a prestarle sus servicios y que los mismos pueblos que otro tiempo lo vieron fascinado bajo las banderas del despotismo, reciban ahora de V. S. los estandartes de la libertad.

Los hijos de Colombia que aun están alucinados, van conociendo cada día que sólo la independencia puede hacer la felicidad de su país. Ejemplos repetidos de esta verdad hemos experimentado en los últimos meses. Los pueblos todos del Oriente de Venezuela se han incorporado a la república. Cuerpos enteros acaudillados por oficiales criollos han muerto los jefes y oficiales españoles y pasádose al ejército libertador. Carúpano, Tucupio, Valle la Pascua, Onoto, Guanape, todos son libres y sus guarniciones insurreccionadas, uniéndose a la división de Oriente, amenazarán muy pronto la existencia de Caracas.

El movimiento de Carora facilitará la ocupación del Occidente, acaso sin una gota de sangre, y V. S. a la cabeza de los cuerpos que obrarán en esa parte, obtendrá ventajas inmensas, que deberá la patria a su influencia y opinión. Yo me complazco con la idea de recompensar los servicios importantes que V. S. va a hacer a Colombia.

Apruebo las medidas tomadas por V. S. hasta ahora y por el ministro de guerra y por el jefe de estado mayor de la Guardia coronel Avendaño, se comunicarán las órdenes de las operaciones que V. S. debe ejecutar.

Dios &.

BOLÍVAR

200

(Del copiador).

Trujillo, a 26 de octubre de 1820.

Al coronel Reyes Vargas.

Aunque se dispone la marcha de un batallón a proteger los movimientos de V. S. ha creído conveniente el Libertador que por el momento se pongan a sus órdenes diferentes partidas que habían marchado a las inmediaciones de Carora a procurar ganados. El valiente coronel Galea, comandante de *Cazadores a caballo,* se incorporará a V.S. muy pronto con un piquete de su escuadrón y el resto de él le seguirá inmediatamente, pues se halla en varios puntos en comisión y se les ha mandado reunir en Carora.

Como V. S. no indica las operaciones de más importancia que pudieran hacerse ahora mismo con ventaja, no se ha prevenido con urgencia la marcha del batallón. Espera el Libertador que V. S. le propondrá las operaciones que pueda hacer con 500 ó 600 infantes que enviaría y 2 ó 300 caballos que se reunirían entre *Cazadores* y los de V. S., por que si Coro estuviese dispuesta a insurreccionarse y ocuparlo en noviembre, S. E. preferiría este movimiento. Haga V. S. las tentativas más eficaces y vivas para conmover a Coro y con los resultados determinará S. E.

Dios &.

SUCRE

201

(Del copiador).

Trujillo, a 26 de octubre de 1820.

Al coronel Reyes Vargas.

El ejército tiene una gran necesidad de ganados interín llegan los que vienen del llano. Cuatro mil hombres consumen los pocos recursos que quedan por estos territorios y la falta de carnes ha dete-

nido la marcha de los cuerpos de retaguardia que aun están en Cúcuta y vendrán en breve. A su llegada el ejército será infinitamente numeroso para mantenerse si no se han hecho depósitos. Esta razón ha hecho disponer a S. E. que se recojan todos los ganados de las inmediaciones; y manda que V. S. reuna cuantos se puedan de esos lugares en el concepto que el que sea de los vecinos, se pagará en el momento, para lo cual V. S. hará una especificación de los dueños a que pertenezcan. En las cofradías parece que hay una buena cantidad; manda S. E. que se remita toda y cuanto más haya en todas partes, porque es necesario preferir a todo la subsistencia del ejército, y los amos se reharán de las especies con el dinero que se les paga.

Sin tener ganados no pueden obrar activamente, ocho mil pesos se reunirán por estos lugares y es preciso con tiempo hacer los acopios de víveres.

S. E. dispone también que V. S. mande construir gorras y zapatos para el ejército, haciendo una contrata que sea ventajosa al gobierno.

Dios &.

SUCRE

202

(Del copiador).

Trujillo, a 26 de octubre de 1820.

Al coronel Reyes Vargas.

El Libertador aprueba las disposiciones que V. S. ha dado para atraer al servicio de Colombia españoles o criollos que estén al servicio de los enemigos, y faculta a V. S. para que indulte a nombre del gobierno cuantos individuos quieran incorporarse a la república, cualquiera que hayan sido sus opiniones, o su conducta. Los oficiales serán recibidos en sus empleos y ascendidos según los servicios importantes que hicieren, especialmente si vinieran con sus tropas. Las autoridades que han obtenido la confianza pública quedarán en sus destinos. Remita V. S. a este ministerio la relación de los oficiales que están reunidos a V. S. y que tienen necesidades por ahora. Pero así como el Libertador desea dispensar sus sentimientos benéficos a cuantos se acojan bajo las banderas de Colombia, no quiere que se dé pase para el ejército español a los enemigos

militares o particulares que sean aprehendidos, por que esta conducta es contraria a los usos de la guerra. Manda S. E. que estos individuos se remitan al cuartel general a esperar alguna oportunidad de canjearlos o darles libertad en mejor ocasión. Los intereses de estos individuos corresponden al ejército libertador para ayudar a sus gastos. V. S. los embargará y pasará una razón de ellos al estado mayor.

S. E. está en cuenta de todas las comunicaciones de V. S. hasta el 20.

Dios &.

SUCRE

203

(Del copiador).

Trujillo, a 26 de octubre de 1820.

Al mayor Segarra.

S. E. el Libertador Presidente se ha servido confiar a Vd. una comisión que debe desempeñar bajo las instrucciones siguientes:

1º—Vd. pasará a Mérida a revisar los hospitales y pasará al estado mayor una razón del número de enfermos que hay y la especie de sus males. Tomará conocimiento de los que existen en toda la dirección a San Cristóbal expresando las armas que han quedado con ellos, prendas de vestuarios &, y de la asistencia que tienen y en caso de estar mal servidos, hacer que lo sean perfectamente.

2º—Es el objeto más importante de su comisión examinar si en todas las jornadas que deben hacer cuatro batallones que marchan para este cuartel general, hay provisiones suficientes, y proporcionárselos si no los hay, igualmente que los bagajes absolutamente indispensables a estos cuerpos. Vd. comprará para ellos cuantas alpargatas haya y mandará a hacer con anticipación.

3º—Para este fin recibirá Vd. de la comisaría de la *Guardia* quinientos pesos; y si no bastasen pedirá Vd. lo que necesite al gobernador de Mérida, de mil pesos que le quedaron para algunos otros gastos.

4º—Con la tropa que va viniendo se remitirán todos los fusiles municiones, cartucheras, &, de lo que ha quedado en el tránsito pertenecientes a los enfermos de la *Guardia,* lo cual vendrá a cargo

de los comandantes de quienes Vd. tomará recibo, que lo dirigirá al estado mayor para que respondan por ellos. Los convalecientes en estado de soportar fatiga vendrán también con estos cuerpos.

5º—Los tenientes coroneles Padrón, Alvarez y Ascanio están en el llano comisionados para remitir ganados al ejército por Santa Bárbara y Guaca. Vd. comisionará paisanos formales y prácticos que vayan a sacar estos ganados, dándoles hombres suficientes para que no haya pérdidas. Por cada res puesta en Mérida paga el gobierno dos pesos, cuyo fondo se distribuirá en estos paisanos. A este trabajo es necesario darle una atención especial y valerse de ciudadanos a propósito que tomen un grande interés. La consideración de que habiendo carne se les molestará menos para adquirir el pan, los hará mover a ocuparse con particularidad en este trabajo.

6º—De los ganados que salgan tomará Vd. para poner en las jornadas que van a hacer los batallones y como ellos pasarán uno a uno y dando tiempo a hacerles acopio, Vd. inspeccionará por sí mismo que nada les falte en el tránsito, porque de que sean bien alimentados dependen que lleguen aquí más ágiles y en mayor número. A lo menos tendrán pan y carne, algún dulce si lo hay y mucha chicha o guarapo que Vd. hará preparar con anticipación.

7º—Siendo Vd. el directamente responsable al Libertador de las subsistencias para estos cuerpos, los diferentes comisionados que están en el tránsito para este mismo fin, quedarán a las órdenes de Vd.

8º—S. E. autoriza a Vd. para remover todos los obstáculos que se presenten al cumplimiento de esta comisión, facultándolo para castigar hasta con la última pena toda persona que ponga el menor embarazo directa o indirectamente y sin distinción ni excepción alguna. La subsistencia del ejército y sus hospitales, son de la primera atención al gobierno y lo hace preferir por el momento a toda otra consideración. Los particulares serán pagados de su trabajo y de lo que se les tome para asistir el ejército, pero serán obligados a servirlo.

9º—El gobernador de Mérida franqueará como un deber los auxilios que Vd. necesite para el exacto desempeño de esta comisión que Vd. le manifestará y él será responsable a S. E. de alguna omisión, como lo es Vd. del menor disimulo y del resultado de ella.

10º—Vd. dará partes de todo al estado mayor de la Guardia y de lo que crea conveniente al estado mayor general que está

encargado de activar el acopio de víveres, la marcha de los cuerpos & Vd. le avisará de esta comisión.

Dios &.

SUCRE

204

(Del copiador).

Circular.

Trujillo, a 26 de octubre.

Al gobernador de Mérida.

Considerando el Libertador que las ocupaciones de V. S. en la organización del departamento no le permiten poner una atención especial a la subsistencia de los cuerpos que vienen por retaguardia, ha librado una comisión amplia al mayor Segarra, que comprende también otros objetos.

El mayor Segarra la manifestará a V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios &.

SUCRE

205

(Del copiador).

Trujillo, a 26 de octubre.

Al subjefe del estado mayor general.

Habiéndose observado que generalmente dilatan las postas diez días de San Cristóbal a este punto, en lugar de cinco a seis que deberían tardar los pliegos del servicio, se ha servido S. E. disponer:

1º—Que todo pliego salga con una papeleta del jefe que lo envía o del encargado de la posta, en que exprese el día y la hora de su salida.

2º—Que el juez o encargado de posta de cada punto, anote en esta papeleta el día y hora que se recibe y en que sale.

3º—Que si son pliegos sin urgencia, anden las horas regulares pero a toda prisa, y si son pliegos que anden por diligencia anun-

ciados con *luego, luego, volando* u otra significación semejante, anden noche y día con la última velocidad y sin un momento de demora.

4º—Que los jefes y autoridades expresen el *luego, luego* & cuando la comunicación merezca urgencia y cuando no, indiquen sólo que es de *servicio.*

5º—Que los jueces o encargados de la posta son responsables de la marcha rápida de los correos; para lo cual si importa dilatarse más tiempo del que sea preciso de un punto a otro, se remitirá asegurado al cuartel general, y al entregarles el pliego serán advertidos de esta prevención.

6º—Que los jueces, encargados de posta y conductores de pliegos, están sujetos aun a la última pena por la falta del cumplimiento a estas disposiciones, pues que dependiendo en gran parte el suceso de la guerra en la rapidez de las comunicaciones, una falta de ellas acarrearía males de una trascendencia infinita a la república.

I para que sean observados estos artículos manda el Libertador se circule a las autoridades a quienes corresponden.

Dios &.

SUCRE

206

(Del copiador).

Trujillo, a 26 de octubre de 1820.

Al subjefe del estado mayor general.

Sírvase V.S. pasar copia del reglamento de elecciones para diputados del próximo congreso general de Colombia a los señores gobernadores de Mérida y Trujillo.

Dios &.

SUCRE

207

(Del copiador).

Trujillo, a 26 de octubre.

Al gobernador de Trujillo.

S. E. el Libertador aprueba la orden circulada por V. S. a los administradores de la provincia para que no hagan ningún abono sin que proceda orden superior.

He puesto en conocimiento de S. E. la organización de las milicias que V. S. hace en la provincia y espera el Libertador saber que se ha llevado a efecto.

Dios &.

SUCRE

208

(Del copiador).

Trujillo, a 26 de octubre.

Al subjefe de estado mayor general.

Anoche ha llegado la comunicación de V. S. número 2º con el documento que le acompaña. Aprueba el Libertador las disposiciones de V. S. contenidas en sus instrucciones.

De Valera hablé a V. S. ayer sobre diferentes puntos de la mayor importancia que S. E. manda repetir ahora y aunque dije que no tocase un solo hombre de los 4 batallones que han de venir, habiendo ya marchado la 5ª de *Anzoátegui,* dejará V. S. seguir y para las demás ocurrencias de Ocaña u otros, se tomarán tropas del cuerpo de depósito de San José.

Quiere S. E. frecuentes partes de las ocurrencias de Ocaña y anhela saber algo de los coroneles Montilla y Lara. No desea menos noticias de los coroneles Encinoso y Briceño y reclama nuevamente la marcha de los 4 batallones, las municiones de Guasdualito y el cumplimiento de las órdenes que a este respecto se han librado a V. S.

El mayor Segarra sale mañana hacia Mérida con la comisión de preparar en todas las jornadas, y preparar las raciones para los cuerpos y revisar los hospitales, armas & de la guardia que queda a la espalda. Hoy no puedo despachar a V. S. varias contestaciones que hay pendientes. Las ocurrencias de Carora y del occidente han ocupado el día, porque nos prometemos tomar aquel país e insurreccionar a Coro con la última facilidad y sin ningún sacrificio.

El general Morillo parece que ha marchado a buscar tropa para reforzar esta línea, que por todos los informes no alcanzan a 2.000

hombres. Creemos mas bien que vaya allí en consecuencia del aviso que le hizo el Libertador de su marcha a San Fernando a fines de octubre. Algunas otras noticias las pasaré luego.

Dios &.

SUCRE

P. D.—Considerando S. E. que lo que pide el comandante de Ocaña son cien hombres, y que los que han marchado del depósito de San José deben ser la mayor parte, o todos veteranos, como también que para la fecha ya estará reocupada aquella ciudad, manda que si la 5ª del *Anzoátegui* hubiese por fin marchado se mande devolver a reunirse aquí a su cuerpo.

Vale.

209

(Del copiador).

Trujillo, a 27 de octubre.

Al subjefe del estado mayor general.

El Libertador está cada día más ansioso de saber del coronel Encinoso, y aun teme que ese armamento haya sufrido algún contratiempo. Cree que el comandante de Guasdualito no habrá cumplido la orden que se le dio para que mandase examinar el paradero de él, porque ya había tiempo de recibir contestación. Quiere S. E. que se le repita esta orden.

En caso que cuando hubiese marchado V. S. para este cuartel general no hubiese venido ese armamento, manda el Libertador que V. S. deje las instrucciones y órdenes más detalladas para que todos los depósitos vengan a Cúcuta a recibir armas luego que lleguen los fusiles y siga la tropa armada a reforzar los cuerpos del ejército que han sufrido bastante con los estropeados y enfermos. Que V. S. al venirse escriba sobre ésto a S. E. el vicepresidente de Cundinamarca, para que esté en cuenta dejando prevenido al comandante de San Cristóbal, o al comandante general de los valles, que al solo saber que los fusiles suben para Teteo avise al Excmo. señor vicepresidente para que haga poner en marcha los depósitos y que él (el comandante de los valles) se encargue de poner los fusiles en San Cristóbal.

Si V. S. no se hubiese venido para cuando haya noticia de la venida del armamento, V. S. se encargará del cumplimiento de estas órdenes de S. E.

Dios &.

SUCRE

210

(Del copiador).

Cuartel general libertador en Trujillo, a 27 de octubre.

Al coronel Gómez.

Creía el Libertador que V. S. hubiese mandado buscar el ganado y las bestias que se revolvieron a Barbacoas; y previene que si no se hubiese hecho se mande al momento a procurarlas, por que aunque sea una sola res hace falta al ejército y lo mismo una bestia.

Habiéndose puesto el capitán Morillo a las órdenes de V. S. manda S.E. que la falta que ha cometido en desobedecerlo, la castigue con un arresto de 10 a 15 días, pues no quiere permitir ninguna tolerancia que relaje la disciplina.

Se ha recomendado a V. S. la economía con el ganado, por que cuenta S.E. con una parte de él para la marcha del ejército. Se repite esta recomendación añadiéndose que las reses que se consuman sean las más estropeadas, pequeñas y flacas, para que queden las buenas de marchar.

S. E. supo por una casualidad la presentación del capitán González: ahora le han informado que V. S. lo tiene preso y de nada ha dado parte V. S. ni a este ministerio ni al estado mayor. Manda S. E. que el capitán González venga aquí; y que si es cierto que se ha excusado a los servicios a que se le ha destinado, que se remita con seguridad. Han dicho a S. E. que este capitán ha estado recogiendo limosna y otros desatinos tales, cuya verdad quiere saber S. E.

Desde antenoche se despachó un posta con una orden a V. S. para que el capitán ciudadano Andrés María Alvarez viniese aquí ayer. Son las 12 del día y aun no ha parecido. Al posta se le ofrecieron 10 pesos porque llegase al amanecer, por que importa sobre manera a S. E. hablar con Alvarez. S. E. se ha molestado mucho por esta dilación y sobre todo por la falta de contestación de V. S.

Desea el Libertador el resultado de los últimos espías al Tocuyo, que tienen tiempo de estar de regreso.

Dios &.

SUCRE

Nota.

Aquí se le agregaron algunas advertencias para su servicio en los puestos avanzados de la frontera, que están a su responsabilidad.

211

(Del copiador).

Trujillo, 27 de octubre.

Al comandante Heras.

Supone el Libertador que Vd. habrá pasado el día arreglando su marcha; y manda que permaneciendo Vd. pronto a la marcha, la detenga por ahora hasta segunda orden.

Dios &.

SUCRE

212

(Del copiador).

Trujillo, a 27 de octubre de 1820.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

El Libertador aprueba el decreto de V. E. del 27 de setiembre contra los desertores del ejército de Apure: ha mandado S. E. que se remitan originales al señor general Páez para que haga los reclamos debidos al gobernador de Casanare.

Queda S. E. entendido de haber salido el 3 el teniente coronel Morales con 32.000 pesos para este ejército.

Dios &.

SUCRE

213

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA
Nº 95

Cuartel general libertador en Trujillo, octubre 27 de 1820.

Al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca.

El Libertador aprueba el decreto de V. E. del 27 de setiembre contra los desertores del ejército de Apure: ha mandado S. E. que

se remita original al señor general Páez, para que haga los reclamos debidos al gobernador de Casanare.

Queda S. E. entendido de haber salido el 3 el teniente coronel Morales con 32.000 pesos para este ejército.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Enterado.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 522.

214

(Del copiador).

Trujillo, a 27 de octubre.

Al señor general Páez.

Acompaño V. S. original un decreto del Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca contra los desertores del ejército del mando de V. S. que se acogen a Casanare. S. E. manda incluírselo para que V. S. haga a aquel gobernador los reclamos debidos.

Dios &.

SUCRE

215

(Del copiador).

Trujillo, a 27 de octubre.

Al jefe del estado mayor general.

La ciudadana Francisca Torres hizo una representación a S. E. el Libertador pidiendo volverse a su casa en San José, de donde había sido desterrada. La representación se ha extraviado y sólo parece la justificación que ella hizo de su conducta anterior. En consecuencia manda el Libertador que V. S. franquee un pasaporte a esta ciudadana para que vuelva a su casa.

Dios &.

SUCRE

216

(Del copiador).

Trujillo, a 28 de octubre.

S. E. a los coroneles graduados Fernando Figueredo y Leonardo Infante - para efectivos.

Atendiendo a los méritos y servicios de V. S. he venido en conferirle el empleo de coronel vivo y efectivo del ejército; y mientras se le libra el correspondiente despacho anticipo este aviso para su satisfacción.

Dios &.

BOLÍVAR

217

(Del copiador).

Trujillo, a 28 de octubre.

Al comandante Heras.

El Libertador ha sido informado que en Carora hay mil dificultades, especialmente de pan, para mantener un batallón y manda por consecuencia que sólo vengan dos compañías al cargo del teniente coronel Reyes González y lleve cien fusiles de sobra para aumentar los que se reemplazarán a Vd. desde aquí.

Vd. dará sus instrucciones particulares para el manejo mecánico de las compañías al oficial más antiguo de ellas.

Dios &.

SUCRE

218

(Del copiador).

Trujillo, 28 de octubre.

Al coronel Reyes Vargas.

El Libertador dispone que el C. Villamil se encargue de la administración de tabacos de Carora. Lo comunico a V. S. para que lo haga poner en posesión.

Dios &.

SUCRE

219

(Del copiador).

Trujillo, 28 de octubre.

Al coronel Gómez.

Dispone S. E. que del batallón *Tiradores* marchen las dos compañías menos buenas (es decir de menos veteranos) a Carora a las órdenes del teniente coronel Reyes González; pero no debe ir ningún hombre estropeado ni débil para que no se quede en el camino. La razón de que sean los menos veteranos es para que vengan ejercitándose en las fatigas de la guerra. Llevarán los víveres absolutamente necesarios hasta donde puedan encontrar recursos, e irán bien municionados. Al estado mayor avisará V. S. del número de tropa que marchase. Llevarán demás cien fusiles que se reemplazarán de aquí a *Tiradores.*

Dios &.

SUCRE

220

(Del copiador).

Trujillo, a 28 de octubre.

Al teniente coronel Reyes González.

S. E. dispone que Vd. marche a Carora con dos compañías de *Tiradores* que le entregará el señor coronel Gómez. Vd. va a encargarse del mando militar de Carora y a las órdenes del señor coronel Reyes Vargas. Su marcha la verificará por Cerro Gordo, pues aunque hay un camino mas corto, es enfermizo.

Estas dos compañías que se aumenten cuanto se pueda, a cuyo efecto Vd. recibirá cien fusiles sobrantes. Que se levante un cuerpo de caballería.

Dios &.

SUCRE

221

(Del copiador).

Trujillo, a 28 de octubre.

Al coronel Vargas.

S. E. el Libertador ha dispuesto que marchen dos compañías del batallón de *Tiradores* a asegurar las operaciones que V. S.

emprenda por el momento. Va mandándolas el teniente coronel Reyes González, que se pondrá a las órdenes de V. S.

Como S. E. ha llamado a su cuartel general al capitán Andrés María Alvarez para informarse de la situación y fuerzas del ejército español, quedará con el mando militar de Carora el teniente coronel Reyes González.

Dios &.

SUCRE

222

(Del copiador).

Trujillo, 30 de octubre.

Al coronel Gómez.

Queda S. E. en cuenta de los oficios de V. S. del 26 y 28 y también de no haber ejecutado la marcha el comandante Heras. El edecán Ibañes ha avisado que ayer al mediodia día saldrían las dos compañías para Carora al mando del comandante González, según la última orden.

Manda el Libertador que V. S prepare todo para marchar al Tocuyo haciendo correr la voz que va todo el ejército a San Carlos para reunirse en Valencia con el general Páez, lo cual se propagará previniendo a los alcaldes que preparen raciones para el ejército.

Si V. S. tiene algunas noticias del coronel Reyes Vargas trasmítala V. S., pues como él se puso a la espalda de un destacamento enemigo por ver si lo destruía, desea S. E. saber el resultado.

Dios &.

SUCRE

223

(Del copiador).

Trujillo, 30 de octubre.

Al comandante Heras.

Por los avisos del edecán Ibañes sabemos que las dos compañías, que en virtud de la última orden debían marchar a Carora, estaban prontas a salir ayer al medio día.

Reservado.—La operación sobre Coro ha entrado en los cálculos del Libertador; pero necesita detalles de la descripción de aquel país

que están solicitados y que se esperan. Los *Tiradores de la Guardia* serán atendidos para este servicio: por tanto sea allí o sea a otro punto la tropa permanecerá lista a marchar.

Dios &.

SUCRE

224

(Del copiador).

Trujillo, 30 de octubre.

Al coronel Galea.

El capitán Ramón Escuandé ha entregado el oficial español y el pliego que éste conducía al señor coronel Vargas.

En las dos comunicaciones que V. S. ha enviado, nada habla del resultado de su comisión. El ejército necesita ganados y S. E. el Libertador manda que V. S. remita en abundancia cuanto se consiga, según se le ha prevenido antes.

Se le ha dicho también a V. S. que aumente y remonte el escuadrón. Espera S. E. que V. S. presentará el cuerpo con doble número de plazas a lo menos de las que tenía.

Dios &.

SUCRE

225

(Del copiador).

Trujillo, 30 de octubre.

Al coronel Vargas.

Un oficial español que conducía una carta vil y seductiva para V. S. del jefe español Tello, ha caído en poder del coronel Galea que lo ha remitido a S. E. el Libertador. La carta que es un documento tan ruin como mentiroso, está en poder de S. E. y no remite una copia de ella por no irritar los sentimientos de V. S. con el poco honor y dignidad que aquel jefe le considera.

Los medios tan bajos que emplea son propios de la conducta del ejército español. Juzgando que la resolución de V. S. de servir a su patria pudiera retractarse inspirándole timidez, le asegura como una manifestación sincera de su amistad, que el reino está perdido y reocupado por Calzada: que el ejército libertador será destruido en

muy poco y otras ridiculeces de esta especie; cuando el mismo Tello sabe que batido Calzada tres veces, ha quedado reducido a una insignificación absoluta, y cuando él mismo ha ejecutado una retirada que justifica la impotencia de los enemigos. El ejército libertador no pudo ser destruido cuando el territorio de donde sacaba sus recursos era pequeño y pobre; cuando Morillo tenía sus facultades regias y la opinión de vencedor. Ahora que poseemos un territorio inmenso, ricas provincias, un ejército formidable, el corazón de los hombres, el amor de los pueblos y cuando los españoles no esperarán auxilios sino del infierno, que únicamente puede proteger su causa atroz, ¿se atreve aquel comandante a asegurar como infalible nuestra destrucción? Es el término de la impudencia y de la poca dignidad de un jefe español a su palabra.

Dios &.

SUCRE

226

(Del copiador).

Trujillo, 30 de octubre.

Al alcalde de Arenales.

Desea el Libertador noticias de los resultados de la marcha que V. S. ha hecho: ayer han marchado de Carora dos campañías que asegurarán aquella ciudad de toda tentativa del enemigo y marcharán más tropas si es necesario.

Dios &.

SUCRE

227

(Del copiador).

Trujillo, 30 de octubre.

Al coronel Vargas.

Deseando el Libertador quitar a Carora todo temor de ser invadida, asegurando así la organización de esa jurisdicción y del cuerpo de tropas que se levante por las subsecuentes operaciones de la campaña en esa parte, ha dispuesto hacer un movimiento con el ejército sobre el Tocuyo, aunque está persuadido que el enemigo no lo espera. La marcha se hará entre seis días.

Si V. S. pudiese cooperar moviéndose al mismo tiempo sobre Bobare, sería muy útil, pero esto queda a discreción de V. S.; por que el Libertador no quiere sino que esas tropas obren con seguridad; por que desea conservarlas para una oportunidad en que adquieran ventajas conocidas.

Dios &.

SUCRE

P. D.—Que mande ganado para el movimiento del ejército.

228

(Del copiador).

Trujillo, 30 de octubre.

Al comandante de Carora.

Un ciudadano que ha venido ahora poco de Caracas, haga Vd. tomarle una declaración bien circunstanciada de las novedades que había en aquella capital a la fecha de su salida; donde queda el general Morillo y la Torre, que tropas han marchado últimamente para el llano, o si sabe que del llano vengan tropas para San Carlos; que fuerzas se le considera a Morales en Calabozo: que número de tropas hay en Caracas, valles de Aragua, Valencia y demás puntos por donde ha pasado, expresando quienes la mandan y el día en que salió de cada punto.

Dios &.

SUCRE.

229

(Del copiador).

Trujillo, 30 de octubre.

Al Excmo. vicepresidente de Venezuela.

Puedo retribuir a V. E. su comunicación oficial del 30 de agosto con una noticia de la misma especie y complaciente hasta lo sumo.

El coronel Reyes Vargas ha jurado en Carora las banderas de Colombia apoderándose de armas, municiones & y demás artículos de guerra que existían allí, con las cuales ha levantado un cuerpo respetable de caballería e infantería que ha invadido el territonio enemigo y obtenido ventajas.

El coronel Tello comandante de la 3ª división española pensó distraer la resolución del coronel Vargas por una carta seductiva que es un testimonio de oprobio y vilipendio al ejército español. El oficial que la conducía cayó en poder de nuestras guerrillas y sin embargo que por las leyes de la guerra debiera ser ejecutado, la franqueza con que este oficial español ha manifestado el engaño que le hizo su jefe de que lo enviaba con una correspondencia oficial en la clase de parlamentario, han movido la generosidad del Libertador para conservarlo como prisionero y tratarlo con una dignidad a que no es digno ninguno de ellos.

Tras de esta carta enviaba Tello 300 infantes y 50 caballos que cortasen el movimiento de Carora, trascendental ya a muchos pueblos. El coronel Vargas los ha batido completamente y los habrá destruido del todo si le han llegado en oportunidad los refuerzos que se le enviaron para protejer su resolución.

La reputación y el influjo del coronel Vargas en el Occidente, las tropas que él ha levantado, el patriotismo y la desesperación de los pueblos cansados de las vejaciones de los españoles y la aproximación del ejército libertador, hacen la reacción del occidente sin costarnos un hombre y mientras los españoles pierden muchos. El triunfo de la opinión es más brillante que el de la fuerza. El coronel Vargas se ocupará de la toma de Coro a cuyo efecto se prepara la marcha de un cuerpo respetable y se le remiten armas, municiones &.

Dios &.

SUCRE

230

(Correo del Orinoco).

MINISTERIO DE GUERRA

Cuartel general de Trujillo,
30 de octubre de 1820.

Al Excmo. señor vicepresidente de Venezuela, &., &.

Puedo retribuir a V. E. su comunicación oficial del 30 de agosto con una noticia de la misma especie y complaciente hasta lo sumo.

El coronel Reyes Vargas ha jurado en Carora las banderas de Colombia, apoderándose de armas, municiones, y demás artículos de guerra que existían allí, con las cuales ha levantado un cuerpo respetable de caballería e infantería, con que ha invadido el territorio enemigo y obtenido ventajas.

El coronel Tello, comandante general de la tercera división española pensó distraer la resolución del coronel Vargas, por una carta seductiva, que es un testimonio de oprobio y vilipendio al ejército español. El oficial que la conducía cayó en poder de nuestras guerrillas y sin embargo que por las leyes de la guerra debiera ser ejecutado, la franqueza con que este oficial español ha manifestado el engaño que le hizo su jefe, de que lo enviaba con una correspondencia oficial en la clase de parlamentario, ha movido la generosidad del Libertador para conservarlo como prisionero y tratarlo con una dignidad, a que no es acreedor ninguno de ellos.

Tras de esta carta enviaba Tello 300 infantes y 50 caballos que cortasen el movimiento de Carora, transcendental ya a muchos pueblos.

El coronel Vargas los ha batido completamente, y los habrá destruido del todo, si le han llegado en oportunidad refuerzos que se le enviaron para protejer su resolución.

La reputación y el influjo del coronel Vargas en el Occidente, las tropas que él ha levantado, el patriotismo y la desesperación de los pueblos cansados de las vejaciones de los españoles, y la aproximación del ejército libertador, hacen la reacción del Occidente sin costarnos un hombre, mientras los españoles pierden muchos. Este triunfo de la opinión es mas brillante que el de la fuerza. El coronel Vargas se ocupará de la toma de Coro, a cuyo efecto se prepara la marcha de un cuerpo respetable, y se le remiten armas, municiones, &.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. de Sucre

Correo del Orinoco. Nº 87. Angostura: Sábado 2 de Diciembre de 1820-10.

231

(Del copiador).

Octubre 30.

Al Exmo. señor vicepresidente de Cundinamarca.

La correspondencia de Angostura de 6 de setiembre contiene las noticias mas lisongeras. A la reunión del teniente coronel Torralva con sus tropas a nuestras banderas, se ha seguido la del capitán Centeno con la guarnición del Valle la Pascua y la conmoción de todos los pueblos del Oriente de Caracas. El comandante español Arana, que salió de Onoto con 800 hombres, ha llegado a Calabozo con cerca de 200, y sus desertores incorporados al ejército de Oriente han aumentado infinitamente aquel cuerpo. Su jefe el señor general Bermúdez pide al gobierno 2000 fusiles que por lo menos necesita para armar las partidas que cada día recibe del enemigo y los hombres que se le presentan al servicio de los pueblos que los españoles habían oprimido.

El batallón de *Clarines* que guarnecía la ciudad y puerto de Carúpano en la provincia de Cumaná, se ha sublevado matando al comandante y oficiales españoles. Este movimiento parece que era de acuerdo con el gobierno de Margarita de donde ya habían venido auxilios a Carúpano. Las tropas de Cumanacoa marcharon a Cariaco a proteger allí la insurrección y las de Güiria venían por la costa para dejar reducida la posesión de los españoles a solo la capital de Cumaná. Esta plaza debe también hallarse libre: el batallón de milicias que constituia la 3ª parte de su guarnición, estaba con nuestras tropas para entregar las fortificaciones el día que entrase de servicio, pero descubierto el proyecto por un capitán que estaba en él, ha sido malogrado. Muchas prisiones y ejecuciones ha habido en consecuencia y la ciudad quedaba en una gran confusión: se dice como positivo, que ha sido evacuada. Esperamos los detalles de estos sucesos.

Algunos individuos que vienen del Occidente aseguran que la costa de Caracas estaba en insurrección; que el general Morillo estaba en la capital y había llamado parte de la guarnición de Valencia para contener el movimiento. Sea o no sea esto cierto, la verdad es que todo el país está en conmoción y que los españoles, reducidos en Venezuela a sólo el centro de la provincia de Caracas, despues de la evacuación de Guanare que se nos ha participado y cuyo

aviso oficial esperamos, están en la alternativa de hacer la paz, de embarcarse, o de morir para expiar las crueldades con que han afligido este desgraciado país.

El ejército se prepara a continuar sus marchas. El batallón *Anzoátegui* pasará hoy por Mérida; *Bogotá* continuará mañana del Rosario y desea el Libertador que *Tunja* y *Vargas* lleguen a tiempo.

Dios &.

SUCRE

Nota:

Se comunicó al vicepresidente de Venezuela las noticias de la insurrección de la costa, la evacuación de Guanare y Barinas y la marcha que va a hacer el ejército, se anuncia el armisticio y se le dicen las noticias venidas de Maracaibo.

Dios &.

SUCRE

232

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA
Nº 97

Cuartel general libertador en Trujillo,
a 30 de octubre de 1820, 10.

Al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división Francisco de Paula Santander.

Excmo. señor:

La correspondencia de Angostura del 6 de setiembre contiene noticias muy lisonjeras. A la reunión del teniente coronel Torralva con sus tropas a nuestras banderas, se ha seguido la del capitán Centeno con la guarnición del Valle la Pascua, y la conmoción de todos los pueblos del Oriente de Caracas. El comandante español Arana que salió de Onoto con 800 hombres, ha llegado a Calabozo con cerca de 200, y sus desertores incorporados al ejército de Oriente han aumentado infinitamente aquel cuerpo. Su jefe el señor general Bermúdez pide al gobierno 2.000 fusiles que por lo menos necesita para armar los pasados que cada día recibe del enemigo, y los hom-

bres que se le presentan al servicio de los pueblos que los españoles tenían oprimidos.

El batallón de Clarines que guarnecía la ciudad y puerto de Carúpano en la provincia de Cumaná se ha sublevado matando al comandante y oficiales españoles. El movimiento parece que era de acuerdo con el gobierno de Margarita de donde habían venido auxilios al batallón. Las tropas de Cumanacoa marcharon a Cariaco a proteger allí la insurrección, y las de Güiria venían por la costa para dejar reducida la posesión de los españoles, a sólo la capital de Cumaná. Esta plaza debe también hallarse libre, el batallón de milicias que forma la tercera parte de su guarnición estaba concertado con nuestras tropas para entregar las fortificaciones el día que entrase de servicio; pero descubierto el proyecto por un capitán Aguilera que estaba en él, fue malogrado. Muchas ejecuciones ha habido en consecuencia, y la ciudad quedaba en una gran confusión. Esperamos los detalles de estos sucesos, pues por las noticias de Maracaibo, que es una vía muy cerca, se asegura que últimamente fue necesario evacuar aquella plaza.

Algunos individuos que vienen del Occidente afirman la insurrección de la costa de Caracas, y que el general Morillo se hallaba en aquella capital donde había llamado parte de la guarnición de Valencia para contener el movimiento. Sea o no sea esto cierto, la verdad es que todo el país de una a otra extremidad se halla en una conmoción absoluta y que los españoles reducidos en Venezuela a sólo el centro de la provincia de Caracas después de la evacuación de Guanare y Barinas (que se nos ha participado ya y cuyo aviso oficial esperamos) están en la alternativa de hacer la paz, de embarcarse, de morir para expiar las crueldades con que ha sido afligido nuestro desgraciado país.

El ejército se prepara a continuar sus marchas. El batallón *Anzoátegui* pasará hoy por Mérida; *Bogotá* continuará mañana del Rosario y desea el Libertador que *Tunja* y *Vargas* lleguen a tiempo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. DE SUCRE

P. D.—Al cerrar este oficio ha venido un mozo que salió de Maracaibo hace 9 días y dice que se corría allí como positivo la toma

de Santa Marta y Río Hacha por el señor coronel Montilla y que un cuerpo de 400 hombres estaba en Perijá.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 529 a 531.

233

(Del copiador).

Trujillo, 30 de octubre.

Al vicepresidente de Venezuela.

Los documentos Nº 1, 2 y 3 que V.E. acompaña con su oficio del 30 de setiembre, han complacido al Libertador porque libre la provincia de Barcelona y disminuida la división de Arana, el ejército de Oriente será aumentado hasta lo infinito y se hallará en capacidad de obrar con la seguridad del triunfo y podrá ejecutar a todo trance la operación que se le ha mandado para diciembre. Queda S.E. en cuenta de la posición que ocupaban los diferentes cuerpos de este ejército y los sucesos de la opinión que progresivamente va aumentándose; pero espera el Libertador que los diversos cuerpos estarán reuniéndose ya para emprender la indicada operación.

Supone S.E. que V.E. habrá dado una atención especial a la organización de la provincia de Barcelona, por que si también la de Cumaná es libre como debe creer y se nos asegura después de los acontecimientos últimos, de estas dos provincias se sacarán no sólo recursos para el ejército de oriente sino para facilitar la expedición que debe hacerse en Margarita para insurreccionar la costa de Curiepe.

Por Maracaibo habíamos sabido los movimientos en Cumaná y se ha afirmado como positiva la evacuación de la capital misma. La tentativa del batallón de *Milicias*, malograda por las causas que comprende el documento que V.E. incluye el 28 de agosto, justifica los primeros avisos de Maracaibo: esperamos que se confirmen los segundos.

Aprueba el Libertador que V.E. previniese al señor general Bermúdez la continuación de las hostilidades rechazando el nuevo

armisticio propuesto por Morales y de que V.E. habla en 27 de agosto.

Dios &.

SUCRE

234

(Del copiador).

Trujillo, 30 de octubre

Al vicepresidente de Venezuela.

El Libertador manda contestar a V.E. que las ofertas que él hizo al señor general Monagas para el comandante Hilario Torralva si se pasaba, deben constar por escrito y que han de cumplirse fiel y exactamente; pero que dudando si él prometió ascenderlo a coronel remite por ahora un documento que sirva de despacho de teniente coronel a Torralva mientras se libra el correspondiente, y que V.E. bien informado de dicha oferta, le de cuenta para resolver. La asignación que le corresponde por la ley del reparto de bienes es un nuevo premio que V.E. le ha concedido y que S.E. aprueba. (El despacho es de 19 de agosto).

También va igual documento al teniente Francisco Rivas hasta tanto se le libre, el despacho en forma. (De 10 de agosto).

Dios &.

SUCRE

235

(Del copiador).

Trujillo, 30 de octubre

Al vicepresidente de Venezuela.

Ha visto el Libertador la comunicación que hace a V.E. el comandante de Rio Negro en 8 de agosto que V.E. inserta el 28. Aprueba S.E. la marcha del coronel Pildaín para que tome las precauciones necesarias, según las instrucciones que al efecto se le hayan dado por esa vicepresidencia; pero está S.E. convencido que el gobierno del Brasil no se mezcla en los negocios de Colombia.

Por la última correspondencia de Chile ha sido instruído S.E. por una carta particular, de las agitaciones que había sufrido la re-

pública de la Plata en la última revolución que las provincias hicieron contra el gobierno, en que se asegura que Artigas mismo fue destruído y toda la banda oriental ocupada por los portugueses. Es muy posible que, en consecuencia, el gobierno del Brasil quisiese adelantar sus posesiones o conservar las de la Banda Oriental, declarando la guerra a la república de la Plata puesto que antes no la tenía sino con Artigas.

La correspondencia del gobierno de Chile nada dice de esto; sin embargo la vigilancia de nuestra parte es muy buena, especialmente con los movimientos que últimamente han agitado algunas provincias de aquel reino.

Queda S.E. impuesto de la llegada del señor general Mariño o esa capital en 27 de agosto y espera que ya estará en marcha para el cuartel general libertador.

SUCRE

236

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA
Nº 96

Cuartel general de Trujillo,
a 30 de octubre de 1820.

Al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca.

El coronel Reyes Vargas ha jurado en Carora las banderas de Colombia, apoderándose de armas, municiones y demás armamentos de guerra que existían allí, con las cuales ha levantado un cuerpo respetable de caballería e infantería con que ha invadido el territorio enemigo y obtenido ventajas.

El coronel Tello comandante general de la Tercera División española pensó distraer la resolución del coronel Vargas por una carta seductiva, que es un testimonio de aprobio y vilipendio al ejército español. El oficial que la conducía cayó en poder de nuestras guerrillas, y sin embargo que por las leyes de la guerra, debiera ser ejecutado, la franqueza con que este oficial español ha manifestado el engaño que le hizo su jefe de que lo enviaba con una correspondencia oficial en la clase de parlamentario, ha movido la generosidad del Libertador,

para conservarlo como prisionero, y tratarlo con una dignidad a que no es acreedor ninguno de ellos.

Tras de esta carta enviaba Tello 300 infantes y 50 caballos que cortasen el movimiento de Carora, trascendental ya a muchos pueblos. El coronel Vargas las ha batido completamente, y los habrá destruído del todo si le han llegado en oportunidad los refuerzos que se le enviaron para proteger su resolución.

La reputación y el influjo del coronel Vargas en el Occidente, las tropas que él ha levantado, el patriotismo y la desesperación de los pueblos cansados de las vejaciones de los españoles, y la aproximación del ejército libertador, hacen la reacción del Occidente sin costarnos un hombre, mientras los españoles pierden muchos. Este triunfo de la opinión es más brillante que el de la fuerza. El coronel Vargas se ocupará de la toma de Coro, a cuyo efecto se prepara la marcha de un cuerpo respetable, y se le remiten armas, municiones, &.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. DE SUCRE

P. D.—Va copia de una proclama que ha dado el coronel Vargas de que pide S. E. 200 ejemplares sueltos para circular por estos territorios. Mandando también algunos a Calzada que es amigo de Vargas.

Quisiera S. E. la imprenta del ejército que ha pedido, porque en las circunstancias sería utilísima en el cuartel general.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 523, 524.

237

(Del copiador).

Trujillo, a 31 de octubre de 1820.

Al vice presidente de Venezuela.

He recibido la correspondencia de V.E. del Nº 1 a 11 y puesta en conocimiento del Libertador manda contestarle.

Al 1º que debiendo aumentarse el ejército de Oriente cuanto sea posible para sus operaciones en la presente campaña, se procu-

ren como puedan adquirirse los fusiles que necesita el señor general Bermúdez en lo que espera no haya embarazos, puesto que según las comunicaciones del señor ministro de hacienda, se prometía obtener algún número por sus medidas en San Thomas &. Aplaude que se hayan mandado los 400 al ejército de oriente.

Al 2º me refiero a lo que he contestado ayer sobre la reunión de los diferentes cuerpos del ejército de Oriente, entendido S.E. de las operaciones en que se hallaban y sus ventajas.

Celebra el Libertador las noticias del 3 y 7, la sublevación de las tropas de Carúpano y el movimiento de las *Milicias* de Cumaná, con los anuncios de la libertad de aquella provincia. S. E. desea se fomenten por todos medios estas insurrecciones, y cuantas medidas dé V.E. con este objeto serán agradables.

Al 4º que sin embargo de la retirada del comandante español Sicilia no se acceda a la suspensión de hostilidades aun cuando lo ha hecho con este interés.

Que está bien el Nº 5º.

Se han mandado tomar informes de la capacidad del ciudadano Ochoa y teniéndola se le hará expedir el título que solicita en recompensa de sus servicios.

Contesto al número 6.

Va el título para la orden de Libertadores de Venezuela que pide al capitán Buroz y que V. E. recomienda con el Nº 8 y un documento que le sirva de su despacho de capitán hasta que se libre en forma como solicita por la representación que viene en el Nº 9.

Al Nº 10 es infinitamente útil proteger el comercio del Orinoco y es excelente la medida de enviar tres flecheras a Güiria para cubrir el Golfo Triste de los insultos de los buques menores enemigos. En Güiria hay la ventaja de que el gobierno tendrá poco o ningún costo en el mantenimiento de ellas.

Celebra S.E. cuanto no puede expresarse la remisión al señor general Páez de 180.000 cartuchos de que V.E. habla en su Nº 11 y toda remisión de municiones y de vestuarios al Apure es indispensable y utilísima.

Están al llegar diez mil pesos que al momento seguirán a V. E. para hacer los vestidos que el Libertador ha pedido y que deben venir al Apure lo más pronto. Muy luego irán otro diez mil, de manera, que en dos meses lo más tarde tendrá V. E. 20.000 pesos.

S. E. dice que V. E. ha ofrecido hacer construir diez mil vestidos, y manda advertir que sean de buen lienzo, bien cosidos y no tan pequeños y tan estrechos como generalmente los hacen en esa.

Dios &.

SUCRE

238

(Del copiador).

Trujillo, a 31 de octubre.

Al comandante del batallón Anzoátegui.

Habiendo salido Vd. el 22 de San Cristóbal habrá llegado ayer a Mérida con marchas muy lentas y cómodas. Después del descanso absolutamente indispensable que nececiste la tropa seguirá Vd. a este cuartel general sin precipitar sus jornadas ni retardarlas demasiado.

Por supuesto que Vd. habrá tomado en el tránsito sus destacamentos y traerá consigo todos los soldados de los cuerpos de aquí que quedaron atrasados y estropeados y que se hallen capaces de fatiga. También ha de traer Vd. los fusiles que hay en esos puntos, cartucheras, municiones &, a lo menos las que le sea fácil traer sin estropear la tropa.

Dios &.

SUCRE

239

(Del copiador).

Trujillo, 31 de octubre de 1820.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

Se han recibido las comunicaciones de V.E. hasta 8 de octubre y contestaré detalladamente luego; en tanto manda participarle S.E. que habiéndose observado una disminución extraordinaria en los batallones por los infinitos enfermos que tiene, ha mandado al señor subjefe del estado mayor general que prevenga a las tropas que los depósitos del norte marchen a Cúcuta a armarse con los fusiles que vienen de Guasdualito y seguir al ejército para reforzar los cuerpos, pues pueden formarse nuevos depósitos sólo con el excesivo número de enfermos que quedan y que bastan a formar una división en la frontera.

Si V.E. hubiese remitido los 10.000 pesos que destina a Angostura y 10.000 al señor general Páez, manda S.E. que V.E. prevenga

al conductor lleve los 20.000 al señor general Soublette, vicepresidente de Venezuela, para pagar parte de 10.000 vestidos que manda a hacer para el ejército de Apure y éste. Por si viniese este dinero a Cúcuta se da la misma orden al señor coronel Salom.

Dios &.

SUCRE

240

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA

Cuartel general libertador en Trujillo, a 31 de octubre de 1820.

Al Excmo. señor vicepresidente del departamento de Cundinamarca, &., & .

Se han recibido las comunicaciones de V. E. hasta 8 de octubre y contestaré detalladamente luego, en tanto manda participarle S. E. que habiéndose observado una disminución extraordinaria en los batallones por la infinidad de enfermos que tienen, ha mandado al sub-jefe del estado mayor general que prevenga a las tropas de los depósitos del Norte marchen a Cúcuta a armarse con los fusiles que vienen de Guasdualito y siguen al ejército para reforzar los cuerpos pues pueden formarse nuevos depósitos sólo con el excesivo número de enfermos que quedan y que bastan a formar una división en la frontera.

Si V. E. hubiese remitido los 10.000 pesos que destiné a Angostura y los 10.000 al señor general Páez manda S. E. que V. E. prevenga al conductor lleve los 20.000 al señor general Soublette vicepresidente de Venezuela para pagar parte de los 10.000 vestidos que manda hacer para el ejército de Apure y éste. Por si viniese este dinero a Cúcuta se da la misma orden al señor coronel Salom.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Contestado en 21 de noviembre.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 532 y 533.

241

(Del copiador).

Trujillo, 31 de octubre.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

Según todas las probabilidades, Morillo acepta el armisticio que él mismo propuso, pero bajo las condiciones prescritas por el Libertador, y relativo al sur, se dice.

"7º. — La División del Sur conservará el territorio que haya dejado a su espalda en su marcha a Quito, y conservará las posiciones que ocupe al acto de la notificación del tratado."

"Si alguno de estos artículos", &

En consecuencia S.E. insta por que la marcha del ejército del Sur sea tan rápida como se pueda y que ocupe a Quito mismo; porque nuestras ventajas al acto de hallarse el armisticio ratificado, van a influir altamente en la paz.

Con los últimos refuerzos y auxilios que V.E. ha mandado ya al ejército se hallará en la aptitud ofensiva que se desea y en los momentos de aprovechar las circunstancias del Sur con la revolución de España.

Dios &.

SUCRE

242

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA
Nº 99

Cuartel general libertador en Trujillo,
31 de octubre de 1820.

Al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, &., &.

Según todas las probabilidades, Morillo acepta el armisticio que él mismo propuso, pero bajo las condiciones que prescribe el Libertador; y relativo al Sur, se dice:

"7º La división del Sur conservará el territorio que haya dejado a su espalda en su marcha a Quito, y conservará las posiciones en que se encuentre, al acto de la *notificación* del tratado;

"Si alguno de estos artículos pareciere a V. E. contrario a los intereses de la España, suprimiremos dicho artículo o artículos dejando por aquella parte abierta las hostilidades, &., &., &".

En consecuencia S. E. el Libertador insiste en que la marcha del ejército del Sur sea tan rápida como se pueda, y que ocupe a Quito mismo; porque nuestras ventajas al acto de la notificación del armisticio van a influir altamente en la paz.

Con los últimos refuerzos y auxilios que V. E. ha mandado a aquel ejército se hallará en la aptitud ofensiva que el Libertador desea para que aproveche los momentos favorables que presentan en el Sur las circunstancias de la revolución de España que harán ahora allí los más vivos efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Cuartel general del Sur de la .

Contestado en 21 de noviembre bajo la calidad de reservado.

(Rúbrica de Santander)

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 534, 535.

243

(Del copiador).

Trujillo, octubre 31.

Al subjefe del estado mayor general.

S.E. el vicepresidente de Cundinamarca remite 10.000 pesos al vicepresidente de Venezuela y 10.000 al señor general Páez. Si llegasen a Cúcuta manda el Libertador que V.S. los remita todos los 20.000 al vicepresidente de Venezuela pero venidos del Ejército de Apure y de éste.

Respecto que se tienen noticias del coronel Encinoso, manda S.E. que V.S. dé la orden para que vengan a Cúcuta los depósitos del norte, conforme se le ha prevenido a V. S. el 27.

Supongo que el batallón *Anzoátegui* pasará hoy por Mérida y que *Bogotá* saldrá como V.S. dice.

Si la imprenta del ejército que viene de Santa Fé ha llegado, que venga inmediatamente.

Luego que se sepa la llegada del coronel Encinoso a Guasdualito donde se le considera ya descansado se le pedirán como se ha dicho los fusiles y municiones y con ellos los paños, sables y botones que se harán volar aquí porque entramos ya en un territorio donde el Libertador desea que los oficiales se presenten con decencia.

Dios &.

SUCRE

244

(Del copiador).

Octubre 31.

Al gobernador de Mérida.

Que franquée la casa que corresponda al emigrado Fernández o a la ciudadana María Josefa Pino.

Dios &.

245

(Del copiador).

Trujillo, a 31 de octubre.

Al subjefe del estado mayor general.

Ya he contestado a V.S. el contenido de su oficio Nº 16 y he recibido la información que en consecuencia de la P.D. pedí a V.S. y que ha venido con su oficio Nº que ha pasado al Estado Mayor de la Guardia para que se termine la sumaria a los capitanes García y Elivechea. Las quejas del Gobernador de Pamplona contra este último han también pasado al Estado Mayor. También le he transmitido al Comandante General de la Guardia las sumarias contra el mayor Campos y el oficial La Torre que V.S. me remite con el Nº para que a su llegada se sigan sus causas y se juzguen en Consejo.

Devuelvo a V.S. el estado de fuerza de la Infantería y *Dragones de Apure* que vino con el Nº 18. Nada se dice de la caballería.

También he contestado a V.S. parte de los Nos. 19, 21, 24. Está bien que vengan los fusiles ingleses sin bayoneta. Si no viniere el armamento nuevo en oportunidad que vengan los de todas clases que haya porque al fin servirán para armar la gente de estos países por cuya razón ha de enviarse armamento sobrante al que trae en mano la tropa. Está bien que haya pasado las cuentas del capitán

Urreta al señor comandante general para su examen, & y se está en cuenta de las comunicaciones del teniente coronel Padrón a quien siempre se repetirán las órdenes por el ganado. Sin embargo que se mandaron de Mérida comisionados para pasar el ganado de la serranía, también comprende este objeto la comisión del Mayor Segarra.

Muy buena es la disposición de dar al Comandante del *Anzoátegui* 200 pesos para los gastos extraordinarios: pasará cuenta de ellos al estado mayor de la Guardia para la comisaría. Siente S.E. las pocas cartucheras que trae porque estamos escasísimos de municiones cuando ya vamos a aproximarnos al enemigo: que vengan; que vengan cuantas se puedan de Guasdualito: o de donde se consigan y a toda prisa, y los fusiles y la pólvora para foguear la tropa nueva y los paños, y los sables y los botiquines que todo hace falta.

Quintuplique y sextuplique y septuplique V. S. si es necesario a los mismos individuos y las mismas órdenes que ha cuatruplicado y de que dá aviso en el artículo 5º del Nº 24; pero lo que se haya consumido en el socoro de los hospitales está bueno. El vicepresidente de Cundinamarca dá cuenta de esta orden que el Libertador aprueba porque además considera ya gastados aquellos fondos. Ha sentido el Libertador la demora que ha tenido el cumplimiento de la orden para que por los fondos de diezmos se abonen lo que sea necesario para el completo de los equipos de *Tunja* y *Vargas*. Se incluye una orden para el Vicepresidente de Cundinamarca para que mande al Juez hacedor pagar las cantidades que V.S. le anuncia se hayan invertido en éstos. Cree sin embargo S. E. que el completo de los equipos no se hayan retardado porque aquellos gobernadores y comandantes estando seguros de pagamento habrán procurado tomar lo necesario al cumplimiento de la disposición de V. S. del 20 del pasado. Dejo satisfecho el oficio de V. S. Nº 25.

Es ciertamente un desacierto que se mandaran de solo el batallón *Bogotá* el cuadro para el nuevo batallón de aquella capital, cuando la orden de S.E. fue que de todos los depósitos de Cúcuta se sacare este cuadro; pero si ya se ha ido de Pamplona está bien que siga. Crée S.E. que para hoy habrán sobradamente llegado las municiones que antes del 17 había mandado V.S. a buscar a Teteo y que por consiguiente para mañana *Bogotá* se hallará marchando. Se anticiparán siempre los itinerarios a preparar en las jornadas las raciones: se dará la orden al Comandante para que las marchas sean lentas, que deje en los pueblos los enfermos que tenga y traiga consigo los estropeados y restableci-

dos de la Guardia que están en el tránsito. Que descanse en Mérida 4, 6 u 8 días según el estado en que estuviere la tropa. Se considera de hecho que V.S. habrá puesto a este Batallón oficiales de los que había allá según expresa en su oficio Nº 26.

Dios &.

SUCRE

246

(Del copiador).

Trujillo, octubre 31.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

El señor subjefe del estado mayor general comunicó por disposición de S.E. en 20 de setiembre una orden a los gobernadores de Tunja y Socorro y Pamplona y a los comandantes de los batallones *Tunja* y *Vargas* para que con todo empeño completaren el equipo de estos cuerpos tomando si fuere necesario de la masa de diezmos.

Esta orden ha tenido embarazos por un decreto del Libertador de setiembre del año pasado en que previno que cuando por las urgencias de la guerra fuera preciso ocurrir a estos se hiciere el libramiento por conducto de juez hacedor. Manda S.E. que el señor subjefe del estado mayor general pase a V.E. una noticia de lo que haya sido necesario o la pasen a aquellos gobernadores para que V. E. la mande abonar.

Dios &.

SUCRE

247

(Del copiador).

Trujillo, 1º de noviembre

Al general Páez.

Las primeras comunicaciones que V.S. dirigió al señor general Urdaneta y que éste trasmitió al Libertador, hicieron que el 18 de octubre previniese S.E. directamente a V.S. que sin embargo de las órdenes que condujo el edecán Ibarra, no se moviere V.S. hasta fines de noviembre. Esta orden del 18 se duplicó el 20 y se triplicó el 27 en razón de los avisos que el Libertador recibía de V.S. relativos a la situación de los caballos. La última comunicación de V.S. del 6 de octubre que S. E. ha tenido con las cartas de los señores general Torres y coronel Iribarren en que manifiestan el mal estado de los caballos,

persuaden que aunque haya llegado el edecán Ibarra no habrá marchado V.S. y que habrá recibido oportunamente las contra órdenes para no hacerlo hasta el 30 de noviembre o el 1º de diciembre, en cuyo tiempo se habrán incorporado a este ejército los batallones que están a retaguardia y nada habrán perdido con este retardo; antes bien ganaremos que a la marcha de V.S. estén los caballos buenos.

Siempre se ha dicho a V. S. que si al recibir estas últimas disposiciones estuviere en marcha y no juzga conveniente detenerla siga su dirección. Ya se han movido algunos cuerpos hacia Carache porque los batallones y caballería de la *Guardia* marchan en tres días a ocupar el Tocuyo donde parece que haya una división española que aunque no pasa de mil hombres sería bueno batirla; pero estamos seguros que se retira a San Carlos.

El Exmo. señor Vicepresidente de Venezuela anuncia que ha enviado a V.S. 180.000 cartuchos. Espera el Libertador que estos y cuantos más pueda V. S. traer, vengan: mucho celo y muchos caballos. Dios &.

Se escribió al señor general Páez las noticias del coronel Vargas, su último suceso y se le remiten las proclamas que éste ha dado y las cartas para que las esparza en el ejército de Calabozo con las otras noticias, se le dan las noticias de Maracaibo.

Dios &.

SUCRE

248

(Del copiador).

Noviembre 1º

General Páez.

Según los avisos de los últimos espías, Guanare y toda la provincia de Barinas, ha sido evacuada con la aproximación del ejército: previene el Libertador que V.S. dé sus órdenes para que se organice esa parte de la provincia del mando de V.S., advertido que todos los ramos (particularmente el de Rentas) deben seguir administrándose bajo el mismo sistema que tenían los españoles hasta las mejoras que luego se hagan.

Con especialidad recomienda S. E. que se aprovechen los tabacos que es un artículo que piden con preferencia los extranjeros por armas,

vestidos & y que con un grande cuidado y economía y remitido a Angostura, produciría mucho. Que dé V.S. órdenes muy estrechas sobre esto.

Dios &.

SUCRE

249

(Del copiador).

Noviembre 1º.

Al ciudadano Malo.

Para que mande todo el ganado y siga con mayores remisiones; que active la marcha de los pliegos que van y vienen del gobierno ofreciendo una gratificación al que los traiga mas brevemente.

Dios &.

SUCRE

250

(Del copiador).

Noviembre 1º.

S.E. al capitán Lope María Buroz nombrándole miembro de la orden de los libertadores de Venezuela.

S.E. al capitán L. M. Buroz dándole un documento que le sirva de su despacho de capitán por haberlo perdido en la campaña. Su antigüedad 9 de octubre de 1.818.

S.E. al teniente coronel H. Torralva dándole su despacho de tal; admitido al servicio con fecha 19 de agosto.

S.E. al teniente Francisco Rivas dándole su despacho de tal, admitido al servicio con fecha 10 de agosto.

BOLÍVAR

251

(Del copiador).

Noviembre 1º.

Al coronel Cancino gobernador de Chocó.

He puesto en manos del Libertador la acta celebrada en esa provincia para la elección de diputados en el congreso general de Colombia de que acuso a V.S. recibo.

Dios &.

SUCRE

252

(Del copiador).

Noviembre, 1º.

S. E. a los subtenientes señores Ignacio Herrera, Domingo Burgos, Antonio Viana, José Antonio Borrero, José Ignacio San Miguel, Manuel Camacho, J. Francisco Pereyra y José Miguel Pey.

Las razones que V.SS. manifiestan en su exposición de 20 de setiembre, las he considerado con el peso que tienen y sin embargo no está en mis facultades ceder a ellas. El Poder Ejecutivo se halla autorizado para remover los obstáculos que puedan retardar la instalación del próximo Congreso de Colombia el 1º de enero, más no para variar la ley fundamental de la República que ha señalado el lugar de su reunión. Un paso contrario que el ejecutivo diere por este u otro motivo se vería siempre como un acto de violación a la primera ley del estado, particularmente cuando los constituyentes de V.SS. han dado sus poderes por esta ley. Emanadas del Cuerpo Legislativo la decisión a la solicitud que V.SS. hacen y esta puede tener lugar reunidas las dos terceras partes de sus miembros.

Daré algunas razones que contrarían a las que V.SS. han expuesto sin duda por informes inexactos. La villa del Rosario y sus inmediaciones ha sido desocupada del ejército con el triple objeto de acercarlo al enemigo, de dejar sus alojamientos para los diputados, y de que la instalación del Congreso sea más libre y más libres sus deliberaciones.

Los víveres se hallan en aquel territorio, igualmente que antes y al mismo precio. Su temperamento es excelente, y el sostenimiento de los representantes y funcionarios del gobierno, resulta allí infinitamente menos costoso que en una ciudad de lujo, en que nuestro erario no bastaría al mantenimiento de la estructura de un gobierno en las escaseces en que se halla. Es cierto que en Cúcuta no hay las librerías que V.SS. desean para ilustrar sus discusiones y también considero el largo viaje que tienen V.SS. que emprender para hacer un servicio a la Patria.

Para cuando los diputados se hallen reunidos en el ejercicio de sus funciones, el ejército del sur estará tal vez aproximándose a Quito y entonces como cuerpo constituyente podrá variar el lugar de la residencia del gobierno. En tanto repito que no está en mis facultades hacerlo.

Presento a V.SS. estas razones para persuadirles que han sido equivocadamente informados con los embarazos que les han figurado y que nada debe retardar la instalación del Congreso cuyo acto debe ser sincera y vehementemente en favor de los intereses de Colombia.

BOLÍVAR

253

(Del copiador).

Noviembre 2.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

A la representación que V. S. dirije al Libertador, del señor Azuola, en que éste renuncia su nombramiento de diputado &, ha recaído el decreto siguiente.

Noviembre 2. Aceptada &.

Lo que comunico a V. E. de orden del Libertador &., &.

SUCRE

254

(Del copiador).

Noviembre 2.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

Devuelvo a V. E. el expediente que en consulta le ha pasado el señor provisor vicario general de ese Arzobispado con el decreto que ha recaido, de S.E. el Libertador.

También remito la contestación a los señores diputados del congreso existentes en esa capital, la que dá S.E. al cabildo de Popayán, al gobernador del Chocó y el decreto a la representación del doctor Unda.

Dios &.

SUCRE

255

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA
Nº 101

Cuartel general libertador en Trujillo,
a 2 de noviembre de 1820, 10.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Devuelvo a V. E. el expediente que en consulta le pasó el señor provisor vicario capellán de ese arzobispado, con el decreto de S. E. el Libertador, a quien V. E. lo elevó para su decisión.

También remito la contestación a los señores diputados del Congreso que dirigieron una representación a S. E., la que da S. E. al cabildo de Popayán, la que va al gobernador del Chocó, y los decretos a las solicitudes del doctor Unda.

Dios guarde a V. E. muchos años.

El ministro interino.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Contestado en 20 de noviembre, y se comunicó al provisor el decreto que se refiere.

Santander

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 537.

256

(Del copiador).

Noviembre 2.

Al general Gómez.

Que dé libertad a los parlamentarios españoles y que S.E. estará mañana en Carache para despacharlos.

257

(Del copiador).

Noviembre 2.

Al coronel Vargas.

Instruyéndole que el general Morillo insta sobre el armisticio para que estando abiertas las hostilidades esté vigilante por que aquel

general parece que viene al Tocuyo con un batallón, más que en caso de ser atacado, obre en guerrillas.

Dios &.

SUCRE

258

(Del copiador).

Trujillo, a 2 de noviembre.

S.E. al capitán Juan de Jesús Meléndez.

Dándole un documento que le sirva de despacho de capitán, con su antigüedad de 28 de febrero de 1816, en que fue ascendido.

BOLÍVAR

259

(Del copiador).

Noviembre 2.

Al señor general Páez.

Según los avisos que se han tenido hoy, el general Morillo marcha de Barquisimeto al Tocuyo con un batallón de refuerzo a la división que estaba allí. De Barquisimeto destacó un cuerpo grueso sobre Carora y ha batido al coronel Reyes Vargas, ocupando luego aquella ciudad. No sabemos si Vargas haya sufrido una completa derrota ni nada, porque hace días que no hay comunicación de éste; pero esto es en sí poco importante, porque él no tenía sino una guerrilla, y para el tiempo de este acontecimiento, aún no le había llegado el refuerzo de infantería que se le mandó y por consiguiente nada ha sufrido ésta.

Parece sin embargo que el general Morillo quiere acercarse a nuestras posiciones y esto no lo hará si no desmembra la división de Calabozo. Aunque se darán a V.S. todos los avisos, es necesario que V.S. espíe tanto a Calabozo como a esta parte, para que obre conforme a los planes del Libertador.

Si el general Morillo se nos aproxima el Libertador no comprometerá una batalla sin una absoluta probabilidad de ganarla, y en este caso sus operaciones serán replegar siempre para separar a Morillo de las inmediaciones de Caracas y de Calabozo para que V.S. en el momento ataque a Morales y ocupe a aquella capital,

obrando rápidamente para dejar a Morillo fuera del centro de sus recursos. El ejército de Oriente debe hallarse dispuesto para ir a Caracas a principios de diciembre y por consiguiente cuando la operación de V.S. sea sobre aquella capital, el señor general Bermúdez cooperará por la parte que V.S. indique a cuyo efecto le trasmitirá copia de este oficio para que esté pronto a moverse de concierto con V.S.; pero V.S. nada debe esperar en el momento que sepa que Morillo se aleja del Occidente tras de nosotros, pues no pudiendo traer sino tres mil hombres, a muy poca distancia de nuestra retirada, estaremos reunidos a los cuerpos de retaguardia y en disposición de dar la batalla. Estando ya V.S. en Caracas él no tendrá retirada.

El Libertador va hoy a Carache a hacer observar los movimientos de Morillo y como allí está el parlamentario español, algo puede saberse de él.

Por supuesto que V. S. no ejecutará esta operación, sino estando seguro que Morillo ha venido sobre esta ciudad que es cuando él esté ya en la serranía: por tanto el espionaje debe ser más frecuente que nunca y con personas de la mejor fé y capacidad.

No cree S.E. que los españoles emprendan este movimiento pero como es posible todo, es menester prever todo.

Si los españoles no pasan del Tocuyo ni nos atacan, las operaciones de V.S. serán las que antes tiene detalladas, y de que le he hablado ayer reducido a moverse sobre Guanare el 1º de diciembre.

Dios &.

SUCRE

260

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA

Nº 102

Cuartel general libertador en Trujillo, a 2 de noviembre de 1820

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Al amanecer de hoy han llegado comunicaciones del general Morillo, contestación a las que el Libertador le dirigió el 26 de octubre.

Aquel general insta nuevamente sobre la conclusión de un armisticio, aunque hace observaciones a las condiciones propuestas por el Libertador que dice serán todas allanadas en la discusión con sus comisionados señores brigadier Correa, jefe político de Caracas, alcalde constitucional don Juan Toro, y don Francisco González Linares.

Estos tres caballeros han ido a Calabozo juzgando que el Libertador estaría en San Fernando; pero el general Morillo anuncia los manda venir inmediatamente al cuartel general Libertador, porque (dice) "para entendernos necesitamos suspender las armas sin experi- "mentar los graves perjuicios que se han seguido ya a la causa de "la Nación desde que envié a V. E. mis primeros comisionados; per- "juicios de mucha trascendencia, *que pesan sobre mi responsabilidad*".

Continúan en tanto las hostilidades. El general Morillo estaba en Barquisimeto el 29 y se dice que venía al Tocuyo con un cuerpo de refuerzo.

Después pasaré a V. E. copia de estas comunicaciones en tanto que no se haga un uso público de ellas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. de Sucre

Contestado en 20 de noviembre.

(Rúbrica de Santander)

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 538 y 539.

261

(Del microfilm).

Ministerio de Guerra

Cuartel general en Trujillo,
2 de noviembre de 1820, 10.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división Francisco de Paula Santander.

Excmo. señor:

A la representación que V. E. dirige al Libertador del señor Azuola en que éste renuncia su nombramiento de diputado para el congreso general de Colombia, ha decretado S. E.:

"Cuartel general libertador en Trujillo,
a 2 de noviembre de 1820.

Aceptada la renuncia y archívese para conocimiento del soberano congreso. Comuníquese al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca para que el que representa esté en cuenta, y se advierta a su suplente que debe venir a la instalación del próximo congreso de Colombia.

BOLIVAR"

Lo que comunico a V. E. de orden del Libertador para los fines que expresan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. DE SUCRE

Notas marginales:

Bogotá, noviembre 20 de 1820.

Por recibido, transcríbase esta resolución al señor Luis Eduardo Azuola y lo mismo al suplente inmediano de No

Vergara *Santander*

Nota: En 21 a los mismos se hacen las correspondientes comunicaciones.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, MLXL, 60.

262

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA
Nº 100

Cuartel general libertador en Trujillo,
a 3 de noviembre de 1820.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

El señor sub-jefe del estado mayor general comunicó por disposición de S. E. en 20 de setiembre una orden a los gobernadores de Tunja, Socorro y Pamplona, y a los comandantes de los batallones *Tunja* y *Vargas* para que con todo empeño completasen el equipo de

estos cuerpos, tomando si fuere para ello necesario de la masa de diezmos.

Esta orden ha tenido embarazos, por un decreto del Libertador de setiembre del año pasado, en que previno que cuando por las urgencias de la guerra fuera preciso ocurrir a estos fondos, se hiciese el libramiento por conducto del juez hacedor.

Manda S. E. que el señor jefe del estado mayor general pase a V. E. una noticia de lo que haya sido necesario; o la pasen aquellos gobernadores para que V. E. la mande abonar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. de Sucre

Notas marginales:

Contestado en 20 de noviembre.

Santander

se el libro de correspondencia.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 536.

263

(Del microfilm).

Ministerio de Guerra

Nº 107

Cuartel general libertador en Trujillo, a 6 de noviembre de 1820.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

El decreto por el cual manda el Libertador que en el puerto de Barranquilla se pague 33½ por ciento de derechos de importación, se pedirá a Cúcuta donde existe para transmitirlo a V. E. porque debe quedar en vigor. En tanto, puede V. E. perdirlo al señor Gual.

El 10 de setiembre se sirvió el Libertador facultar a V. E. para la organización de las rentas de Cartagena y Santa Marta, y se comunicó al señor Gual esta disposición. Es la respuesta que manda dar

S. E. a las consultas que V. E. hace el 14 y que en consecuencia se devuelve a V. E. el expediente que acompaña para su decisión.

El ciudadano Gregorio Reyes dirigió al Libertador una representación para que se le diese otro destino, respecto a que una de las administraciones de Mompox que se le había concedido estaba provista. Se decretó que ocurriese a V. E., encargado de la organización de rentas de aquellas provincias, para que se le diese colocación en el ramo, recomendando su solicitud. Lo mismo se ha decretado a otros pretendientes sobre el mismo ramo, y por tanto, ve V. E. que todo se ha cometido al conocimiento de V. E. después del 10 de setiembre.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. de Sucre

P. D.—El Libertador ha visto la copia de la representación del señor Cavero, y manda contestarle, que siente infinitamente la situación en que este señor se halla en Jamaica por la deuda que contrajo; que siente más no poder satisfacer su solicitud en momentos en que los pequeños fondos del estado, apenas alcanzan para mantener miserabilísimamente los ejércitos que en la presente campaña van a decidir la suerte del país; fondos que se adquieren con los trabajos y penalidades que V. E. sabe mas que nadie. Que conserve los documentos en su poder para que la deuda sea reconocida en la deuda nacional sobre la cual reclaman acreedores que han hecho empréstitos y servicios efectivos a Colombia y que sé que serían de la preferencia a una deuda que aunque fue para un servicio de la mejor intención y utilidad no tuvo el mejor resultado y por consiguiente inefectivo.

Vale.

Sucre

Nota marginal:

En fecha se comunicó al interesado.

Santander

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 554 y 555.

264

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA
Nº 105

Cuartel general libertador de Trujillo,
a 6 de noviembre de 1820.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

He puesto en conocimiento del Libertador las comunicaciones entre el general Valdés y el jefe español del Sur que V. E. participa el 7 de octubre, y los avisos de dicho general que los enemigos enviaban partidas hasta Popayán, &. También le he manifestado el oficio del coronel Cancino, y la representación del gobernador Concha. Sobre el 1º hablé a V. E. en las correspondencias anteriores, y está enterado de la 2ª.

La marcha del ejército del Sur hará descansar la provincia del Cauca de los males que ha sufrido, y que no pueden evitarse en la estación de un ejército al frente del enemigo. Entre las poderosas razones que ha tenido el Libertador para mandar que aquellas tropas sigan por Quito, ha sido no pequeña la consideración de los padecimientos de dicha provincia que tantas veces se han representado, y ha preferido que el ejército o perezca, o busque recursos adelante. Pero aún es preciso que aquel país sufra por la situación que la naturaleza o las circunstancias lo han puesto. El general Valdés marcha, y dejaría sus comunicaciones cortadas y quedaría sin auxilios que deberán enviársele, si no se levanta un nuevo cuerpo respetable que asegure el territorio que deja a su espalda, y ponga a cubierto aquella provincia de los insultos de los pastusos; y que especialmente mantenga expedita la comunicación. El ejército del Sur debe marchar al momento; debe ser aumentado con los recursos que han venido de Chile para asegurar el suceso sobre Quito y ha de levantarse el nuevo cuerpo de reserva.

Estas son las órdenes del Libertador que tengo el honor de trasmitir a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. DE SUCRE

Notas marginales:

Entendido y todo ya estaba ordenado.

(Rúbrica de Santander)

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 550, 551.

265

(Del microfilm).

Cuartel general de Trujillo,
a 6 de noviembre de 1820.

MINISTERIO DE GUERRA
Nº 104

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Aprueba el Libertador la orden comunicada por V. E. al gobernador del Socorro que participa V. E. el 8 de octubre; pero manda prevenir, que los enfermos de la columna del coronel Briceño, y de los libertos, deben asistirse muy eficaz y cuidadosamente cualquiera que sea su enfermedad, su duración y lo que sea necesario emplear para restablecerlos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

El ministro interino.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Enterado.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 549.

266

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA

Nº 103

Cuartel general libertador en Trujillo, a 6 de noviembre de 1820.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

La primera noticia que se ha tenido del retroceso que hizo el coronel Vélez de Caribén para venir por el Arauca, fue por el señor general Páez, que avisó subía por Guasdualito. Aun no sabe el Libertador quién le dio esta orden, que puede ser el vicepresidente de Venezuela o por que este coronel creyera difícil la remontada del Meta. El general Páez avisó que Vélez venía con 1.500 fusiles y se supuso que los otros 1.500 los habría enviado por el Meta: ahora se dice que trae por el Arauca los 3.000 (por supuesto los 295 menos). Nada se sabe fijamente de su paradero, porque uno y otro ríos son de una larguísima navegación, pero es extraño que en 5 meses no haya llegado al punto de su destino. De los 295 fusiles dispondrá V. E. como crea más conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años.

El ministro interino.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Enterado.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 548.

267

(Del microflim).

MINISTERIO DE GUERRA

Nº 106

Cuartel general libertador en Trujillo, a 6 de noviembre de 1820.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

S. E. el Libertador queda en cuenta del oficio de V. E. de 7 de setiembre que comprende las dificultades para enviar los 50.000 pesos que se pidieron para este ejército.

S. E. y yo hemos hablado a V. E. repetidas veces sobre nuestra situación, y las ventajas que pudiera obtener la república con algunos nuevos sacrificios para excusar por ahora el comprometimiento de una batalla que nos fuere funesta. Las medidas que se han tomado (y de que he impuesto a V. E.) y la ocupación de estas provincias, disminuyen mucho los gastos del ejército; pero es necesario aun bastantes esfuerzos para mantenerlo, y disponer cuanto sea preciso para la reunión de todas las tropas. Por tanto el reclamo de los auxilios pedidos no puede evitarse.

El cuadro para *Bogotá* ha ido desde Pamplona según avisa el señor general jefe del estado mayor general; por consecuencia del depósito que se hacía se formará el nuevo batallón.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. de Sucre

Al margen:

Contestado en 28 de noviembre.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 553.

268

(De una copia).

Ministerio de Guerra

Cuartel general libertador en Trujillo, a 6 de noviembre de 1820.

A. S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Ha aplaudido infinitamente el Libertador la adquisición de los elementos de guerra que conduce de Chile el mayor Muñoz y aunque no han venido los contratos que éste haya hecho para obtenerlos, la consecución de las armas, &., que puede necesitar a todo deseo el ejército del Sur, y por poner en defensa al Chocó, adelantan nuestra complacencia por el resultado de su comisión, aunque sea preciso que V. E. tenga nuevos trabajos por los medios de satisfacerlos. S. E. aprueba las medidas que ha tomado V. E. para que el parque se establezca en Cali donde se revisen los fusiles, se construyan los

cartuchos, y se faciliten los repuestos al señor general Valdés. Este jefe puede ser auxiliado cuanto V. E. quiera y él apetece por llevar al cabo las operaciones que le ha confiado el gobernador y que cada día conviene apresurar por mil razones. El armisticio parece que se concluirá, y aún la paz; y es preciso haber ocupado a Quito, porque sin tenerlo en nuestro poder sería imposible que lo cedieran. Es sobre este objeto que S. E. hace las más encarecidas recomendaciones a V. E. porque tiene tanto interés en que la república se reconozca en toda su extensión, que está decidido a que si los españoles niegan cualquiera de los artículos del armisticio, negar también él, la cesación de hostilidades por el Sur, convencido que es físicamente imposible que de Quito puedan hacer resistencia al ejército del señor general Valdés, tan fuerte como es y como puede serlo.

Parece que la compra de los buques que ha hecho el mayor Muñoz, es un comprometimiento al gobierno de que V. E. mismo dice no puede desembarazarse. También los buques son demasiado grandes y más que son necesarios, si pueden devolverse, manda S. E. que se haga, dejando los más pequeños, o uno que se crea preciso para guardar la Costa del Sur, porque la mantención de los cuatro nos causaría costos inmensos; pero si las contratas se hubieren hecho de manera que no pudiesen devolverse sin un deslucimiento del gobierno, es menester que en el acto mismo se ocupen, y salgan a quitar al enemigo conque pagarlos y mantenerlos, o bien es necesario entrar en el proyecto de una pequeña expedición que tome e insurreccione a Guayaquil o Panamá, cuya exposición* dirigirá V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. de Sucre

Andrés Eloy de la Rosa. Firmas del Ciclo Heroico, Lima, Perú, 1938. p. 119.

---

* Así está.

269

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA
Nº 108

Cuartel general libertador de Trujillo,
a 7 de noviembre de 1820.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Transmitiré a V. E. un pensamiento del Libertador para que V. E., dé sus disposiciones en la parte que corresponde, y exponga su opinión sobre él.

Ayer cumuniqué a V. E. las órdenes para que el ejército del Sur marche luego a Quito, y que se formase un ejército de reserva en el Cauca para asegurar las comunicaciones, &. También le dije la resolución del Libertador de negar la cesasión de hostilidades por el Sur si los españoles negaren cualquiera de los artículos propuestos por S. E. para el armisticio. Por las contestaciones del general Morillo se manifiesta que se accederán a todos, pero previniendo lo que suceda, piensa el Libertador que si quedase la guerra abierta por el Sur, marchar en persona a terminarla tomando a Quito, cuya operación puede completamente verificarse en los seis meses de la suspensión de armas por esta parte; porque dadas sus disposiciones en Cundinamarca y Venezuela ninguna ocupación es más útil que aquélla.

Se cree fundadamente, que el armisticio sea general; pero S .E. hará cuanto pueda para que no se comprenda al Sur, a fin de ejecutar su pensamiento: y al efecto manda anticipar las órdenes para que el ejército del señor general Valdés, marchando se aumente y se arme completamente, que V. E. dé una atención especial a la organización del ejército o división de reserva, y que todo lo disponga con la previsión de que puede verificarse este proyecto.

Siendo el armisticio general, está propuesto que el general Valdés conservará las posiciones que ocupe al acto de la notificación, y como ya debe estar muy adelantado en las marchas, y la notificación irá muy poco a poco si va triunfando, y muy a prisa si ha sufrido

un revés, está casi en nuestras manos la posesión del más o menos territorio, según nuestras ventajas.

Dios guarde a V. E. muchos años

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 556, 557.

270

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA

Nº 109

Cuartel general libertador en Trujillo, a 7 de noviembre de 1820.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca. benemérito general Santander, &., &.

Excmo. señor:

El edecán de S. E., teniente coronel D. Ibarra que había ido al Apure a dar órdenes de movimiento para aquel ejército ha regresado anoche y asegura que ha visto cartas del señor general Soublette al señor general Páez con noticias muy satisfactorias.

Ha llegado a Angostura el armamento y equipo completo de cuatro mil hombres ajustado en cien mil pesos que deben abonarse en plazos. Aún no han venido aquí los contratos.

El ejército de Oriente estaba al marchar para ejecutar las operaciones de que está encargado en la presente campaña; y aunque no detalla su fuerza, por lo menos será de tres mil hombres.

La guarnición de Carúpano se sublevó como he participado a V. E.; pero habiéndose apoderado las tropas españolas de las fortalezas, las cuatro compañías de Clarines después de haberse batido un día entero sin poderlas quitar resolvieron tomar los buques del puerto e irse a Margarita. No sabemos si con la aproximación de las tropas de Cumanacoa a Cariaco, se haya podido libertar a Carú-

pano y poseer la costa como se ha pensado. Esperamos los avisos oficiales.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. DE SUCRE

P. D.—Remito copia de las comunicaciones de S. E. con el general Morillo que deberán publicarse. El Libertador quiere que se haga observar con interés la última proposición de regularizar la guerra en Colombia.

Vale.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 558, 559.

271

(Del copiador).

Noviembre 8.

Al coronel Figueredo en Boconó.

Prepárese V.S. a recibir órdenes de movimientos. S.E. acaba de saber que el territorio hasta Ospino está libre y quiere que en caso de no poderse enviar en el momento una persona que traiga noticias de la ocupación de Guanare, Ospino & por nuestras tropas, vaya V.S. mismo con ocho hombres hasta traer las noticias conforme se piden y que en caso de no poder V.S. mismo pasar, mande un vecino a saber lo que se desea, y se prenda toda su familia advirtiéndoles que quien no vuelve con ellos, se le mata su familia.

Dios &.

SUCRE

272

(Del copiador).

Noviembre 8.

Al gobernador de Mérida.

S.E. el Libertador ordena que al Padre Yanes que era cura en Bailadores, y que reside en esa ciudad, se mande con toda seguridad a este cuartel general.

SUCRE

273

(Del copiador).

Noviembre 8

Al gobernador de Trujillo.

Incluyo a V.S. los 3 oficios para los oficiales de Milicias de Escuque que servirán de despacho hasta que se libren en forma.

SUCRE

274

(Del copiador).

Noviembre 8.

Al comandante Padrón.

Abone Vd. en ganado al ciudadano José Castro la cantidad de mil quince pesos 5 reales que en varios artículos de mercancias se le han tomado para el ejército.

SUCRE

275

(Del microfilm).

MINISTERIO DE GUERRA

Nº 110

Cuartel general libertador en Trujillo, a 8 de noviembre de 1820.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca. benemérito general Santander, &., &.

Excmo. señor:

Como es necesario prepararnos a continuar la campaña activamente si no hay armisticio, S. E. el Libertador quiere prevenirse para asegurar el suceso.

Los batallones han sufrido una baja inmensa entre enfermos y desertores que son infinitos; así es que *Boyacá* que pasó revista en Pamplona con más de 1.110 hombres ha entrado ayer aquí con 500 escasos disponibles. Los demás cuerpos poco más o menos están en el mismo caso, y una disminución tan extraordinaria va reduciendo el ejército a la mitad de la fuerza con que se contaba.

Ha sido necesario pues expedir una orden para reparar estas pérdidas. Se ha mandado al señor sub-jefe del estado mayor general que de las provincias de Pamplona, Tunja, Socorro y Bogotá se saquen dos mil hombres que con los depósitos vengan a reparar las bajas

de los batallones para volverlos a su fuerza. Los señores comandantes generales de las provincias serán encargados de reclutar con la mayor prontitud estos dos mil hombres, y se recomienda a V. E. las órdenes más terminantes y eficaces para que se hagan en el momento.

El Libertador siente exigir este nuevo sacrificio a esas provincias; pero en la alternativa de hacer un extraordinario y pronto sacrificio, a prolongar estos mismos y los males de la guerra, parece deberse escoger el primer partido. Todos nuestros esfuerzos serán pequeños si aseguramos el suceso de esta campaña y es necesario asegurarlo a toda costa para obtener un triunfo completo y decisivo que nos dé la paz en pocos meses.

Al jefe del estado mayor general se le ordena también que mande pedir a Ocaña 200 hombres de esos malvados de allí y que de Mompox traigan también 500 de los del lado de Santa Marta que vengan asegurados.

El Libertador espera que V. E. contribuirá tan poderosamente como pueda al cumplimiento de estas órdenes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A. J. de Sucre

Nota marginal:

Contestado en 28 de diciembre.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXIV, 560, 561.

276

(De una copia).

Agua de Obispo, 10 de noviembre de 1820.

A los señores comisionados cerca del gobierno de Colombia por S. E. el general en jefe del ejército español.

Considerando S.E. el Libertador que VV.SS. podrían llegar hoy a este punto, nos ha enviado a su encuentro con una comisión que abrevie la negociación de que VV. SS. vienen encargados por S. E. el general en jefe del ejército español. No hemos juzgado deber llegar a los puestos avanzados de ese ejército, y adelantamos

por tanto este aviso, para que VV. SS. tengan la bondad de anunciarnos, si su venida al cuartel general libertador será breve, para esperarlos en Humocaro, o regresarnos en caso contrario. Un pliego de S. E. el Libertador que conducimos para VV. SS., tendremos el honor de ponerlo en sus manos, o de remitirlo, si aún VV. SS. dilatan o lo quisieren.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

El general de brigada.

A. J. DE SUCRE

El coronel.

Ambrosio Plaza

El Amor a la Paz. Ediciones de la Presidencia de la República. Conmemoración del Sesquicentenario de los Tratados de Trujillo. Caracas, 1970, pag. 211.

277

(De una copia).

Trujillo, noviembre 23 de 1820.

A los señores comisionados cerca del gobierno de Colombia por S. E. el general en jefe del ejército español.

Los comisionados del gobierno de Colombia en vista de lo que les exponen en su nota oficial de esta fecha los señores brigadier don Ramón Correa, don Juan Rodríguez Toro y don Francisco González de Linares, comisionados por el señor general don Pablo Morillo para concluir un armisticio, deseando allanar todas las dificultades que se oponen a este fin en cuanto sea compatible con los intereses del gobierno que representan, tienen el honor de modificar las proposiciones que hicieron ayer, arreglándose a las bases y razones que en su conferencia verbal han presentado.

Artículo 1º—Que siendo el objeto de pedir a Maracaibo salvar las tropas que obran allí de ser disueltas por el mal clima en que se hallen al acto de notificarles el armisticio, puede tomarse el medio de que estas tropas pasen a donde quieran traerse para reunirlas a los cuerpos de la república por territorios de los españoles en el cual se les facilitarán subsistencias y transportes pagados.

Artículo 2º—Que siendo la solicitud de la provincia de Barinas para procurar tranquilamente las subsistencias a las divisiones trayen-

do por ella los ganados del Apure, se demarca por límite el río Apure hasta donde recibe al Santo Domingo; el cual dividirá también con sus corrientes hasta Barinas, desde donde seguirá una línea a Boconó de Trujillo, y de allí continuará la línea natural que limita la provincia de Caracas del departamento de Trujillo.

Artículo 3º—Que no se da sin embargo una propiedad ni cesión de este pedazo de la provincia de Barinas de uno a otro gobierno sino una línea de comunicación de las tropas de Apure con las acantonadas en Trujillo: que el coronel Reyes Vargas se retirará de los puestos que ocupa y dejará la pacífica posesión de aquellos lugares al ejército español.

Artículo 4º—A la sección segunda del artículo cuarto se añadirá:

Si las tropas de la república permanecen en el Guapo o Cúpira se tirará la línea de la cabeza del Manapire a la del Guapo, y éste hasta el mar.

Si no estuvieren allí las tropas de la república, será la línea al Guanape conforme la ha demarcado el general Morillo.

Artículo 5º—Que siendo contra la Constitución y las leyes de Colombia, y contra toda institución humana, volver un hombre que se acoge a las banderas, no es asequible el artículo quinto.

Artículo 6º—Los demás artículos no ofrecen variación de consecuencia.

Artículo 7º al 10º se añade:

"Que el tratado de regularización de la guerra sea tan liberal, que se extienda el canje de prisioneros hasta los espías, conspiradores y desafectos: que ningún pueblo, ningún ciudadano sufra jamás por sus opiniones, servicios y conducta a la entrada de los ejércitos de ambos gobiernos".

"Que por supuesto las demás clases del estado sean altamente respetadas".

Trujillo, noviembre 23 de 1820.

A. J. DE SUCRE

Pedro Briceño Méndez

José Gabriel Pérez

El Amor a la Paz, p. 227.

278

(Del original).

Trujillo, 25 de noviembre de 1820.

Al Excmo. señor Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia.

Mi general:

Llegó Alvarez ayer a las diez y fuimos luego a casa de los comisionados, en consecuencia de lo que expresaba en oficio a Vd. Con él estábamos procurando arreglar nuestros negocios conforme a éste, cuando llegó Medina a las doce con su última comunicación aprobando las líneas pedidas por nosotros. Sin hacerlo entender a los comisionados, dejamos la cosa como estaba.

Vd. creyó sin duda que el Manapire quitaba una parte de nuestro territorio en el Oriente; y nosotros cuando lo demarcamos como línea divisoria con el plano a la vista, vimos muy bien nuestras posiciones fuera de ella.

No ha venido aún la contestación de Morillo ahora que son las 6 de la mañana; pero la esperamos de uno u otro momento. El señor Correa y demás se prometen que quedará exactamente convenido en nuestras últimas proposiciones; si hubiere embarazos se arreglará que nos estemos en nuestras actuales posiciones, conforme Vd. dice que estipulemos en último caso.

Alvarez me dice de parte de Vd. que tratemos de abreviar este asunto, el cual lo habíamos detenido expresamente porque así lo previno Vd. a Briceño. Se apurará a concluirlo, aunque sea necesario que uno de nosotros vaya casa de Morillo, y aunque Vd. al aprobar esto no envía el poder para que este comisionado pueda terminar las cosas con aquel general: yo pensé que lo hubiera dicho Vd. siquiera en el oficio. Yo estoy desesperado porque se concluya la cosa ésta, para que resolvamos lo que deba hacerse en cualquier caso.

El doctor Foley no pudo irse ayer, pero lo hace ahora: Alvarez y Medina saldrán a las 7 porque almorzarán y veremos si en tanto llega la respuesta de Morillo para que la lleven.

Ayer me ha hablado el señor Correa con mucho aplauso de Vd.: el pobre antes no había podido ni hablar con sus enfermedades, es un excelente hombre. Se me ha extendido mucho en sus conversaciones sobre la felicidad que debe prometerse este país inde-

pendiente, dirigido por un buen gobierno, y me ha dado sus pareceres para la política y policía que es necesaria a contener el bajo pueblo. Linares me ha hablado tanto, que me ha asegurado piensa ver que en Caracas se haga una junta de notables para que nombren un diputado a la corte (a más de los diputados en cortes) que vaya a manifestar la situación de este país y la necesidad de conocer la independencia. Agrega que él hará el sacrificio de separarse de su familia y tomar el encargo de uno de estos comisionados.

Adiós, mi querido general.

De Vd. su más apasionado.

A. J. DE SUCRE

Saludo al general Urdaneta.

Al cerrar ésta me dicen que ha llegado un oficial español. Sin duda es la contestación del general Morillo y sabremos ahora lo que hay.

(Rúbrica).

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

279

(Del original).

Trujillo, a 25 de noviembre de 1820.

A S. E. el general Bolívar.

Mi general:

Son las nueve y venimos de casa de los comisionados. Contestó Morillo insistiendo en sus líneas demarcatorias por la primera nota y concediendo nuestro paso franco por Barinas, en cuya capital quedaría un comandante militar de ellos con un asistente para facilitar nuestras comunicaciones: que pasarán nuestras tropas por el territorio español de Maracaibo acompañadas de un oficial español: que la línea del Guanape a Unare y seguido la corriente de éste, es la natural de aquel país: que el artículo 5º se entienda sólo a la devolución de desertores con la condición de no ser castigados, y que el tratado de regularización de la guerra sea conforme a los principios de las naciones más civilizadas. Parece que por fin Morillo ha dado a ellos autoridad para terminar la negociación.

Después de las discusiones se ha convenido que el Apure a Santo Domingo por Barinas, Boconó, y línea divisoria de Trujillo a Caracas

sea nuestra demarcación, con la condición de que en la ciudad de Barinas no haya cuerpos de tropa sino nuestro comandante y caballería (peones) necesarios para el transporte de nuestras comunicaciones y recursos. (Yo quise negar esta condición, pero Briceño y Pérez me han dicho que a nosotros no nos importa nada que haya tropas en la ciudad cuando podemos ponerlas en los pueblos inmediatos; además han considerado la condición sobre Carache que nosotros reclamamos): que las guerrillas que haya en nuestro territorio, a llado acá de Santo Domingo, y las nuestras en el de ellos se reunan a sus ejércitos respectivos si quiere hacerse, y si no, queden en sus casas si son como vecinos, como simples ciudadanos desarmados con toda libertad y respeto. En el alto llano será la línea que ellos han propuesto, debiendo en caso que haya tropas nuestras entre Unare y Guapo, indemnizarnos con pueblos al otro lado de Unare sobre la costa de Barcelona. El artículo 5º tuvo muchas discusiones y se ha convenido dejarlo en silencio porque los comisionados dicen que no quieren contradecir a Morillo que insta sobre esto. Sobre Maracaibo es cosa justa su condición; pero nosotros tendremos el comercio de la laguna franco aun para el exterior del país. Todo lo demás está corriente.

Briceño ha quedado con ellos para redactar la negociación, que será firmada hoy, y nosotros demoraremos algo hasta la noche por si Vd. nos observare alguna falta contra los intereses del país. En toda la noche irá a Vd. el tratado de armisticio para su ratificación, a ver si Linares sale con él al amanecer en busca de la ratificación de Morillo. En el tratado se habla con mucha claridad y exactitud, y Vd. lo verá luego. El señor Linares interesa en salir al amanecer.

El general Morillo hablando a estos señores les dice que, concluido el armisticio, vean si Vd. quiere permitir ir a Santa Ana para darle un abrazo: que vendrá el día que Vd. señale y del modo que indique, pues su deseo es conocerle y presentarle personalmente su amistad particular. Estos señores me dicen que pida a Vd. contestación para que el señor Linares la lleve a Morillo, expresando, en caso de acceder, el día en que Vd. irá a Santa Ana, &. No me atrevo ni a indicar mi opinión sobre esto: Vd. verá qué hace. Yo creo a esos señores de buena fe, mas Vd. es el jefe de nuestro gobierno. Parecía mejor que Morillo viniera a Trujillo donde hay alojamientos, comodidades, &., &.

El tratado de regularización de la guerra lo propondremos hoy, tan generoso, liberal y humano como Vd. desea.

Alvarez queda aquí para llevar a Vd. el tratado para su ratificación, &.

El señor Correa y Toro lo desean ver: acaso irán allá si Vd. no viene, y Vd. me dirá si pueden ir.

Adiós, mi querido general.

Lo ama a Vd. de corazón su amigo afmo.

A. J. DE SUCRE

A. D.—Urdaneta querido!

Como Vd. ve lo que digo a S. E. excuso repetir mis cartas.

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

280

ARMISTICIO

Concluido entre el Libertador Presidente de Colombia y el general en jefe del ejército español.

Deseando los gobiernos de España y de Colombia transigir las discordias que existen entre ambos pueblos; y considerando que el primero y mas importante paso para llegar a tan feliz término es suspender recíprocamente las armas, para poderse entender y explicar, han convenido nombrar comisionados que estipulen y figen un Armisticio, y en efecto han nombrado S. E. el general en jefe del ejército expedicionario de Costafirme, don Pablo Morillo, conde de Cartagena, de parte del gobierno español, a los señores jefe superior político de Venezuela brigadier don Ramón Correa, Alcalde primero constitucional de Caracas don Juan Rodríguez Toro, y don Francisco González de Linares; y S. E. el Presidente de Colombia, Simón Bolívar, como jefe de la República, de parte de ella, a los señores general de brigada Antonio José de Sucre, coronel Pedro Briceño Méndez, y teniente-coronel José Gabriel Pérez, los cuales habiendo canjeado sus respectivos poderes el veinte y dos del presente mes y año, y hecho las proposiciones y explicaciones que de una parte y otra se han deseado, han convenido y convienen en el Tratado de Armisticio, bajo los pactos que constan en los artículos siguientes:

Art. 1º—Tanto el ejército español como el de Colombia suspenden sus hostilidades de todas clases, desde el momento que se comunique la ratificación del presente Tratado, sin que pueda continuarse la guerra, ni ejecutarse ningún acto hostil entre las dos partes en toda la extensión del territorio que posean durante este Armisticio:

2º—La duración de este Armisticio será de *seis meses,* contados desde el día en que sea ratificado; pero siendo el principio y base fundamental de él la buena fe y los deseos sinceros que animan a ambas partes de terminar la guerra; podrá prorrogarse aquel término por todo el tiempo que sea necesario siempre que expirado el que se señala no se hayan concluido las negociaciones que deben entablarse y haya esperanza de que se concluyan:

3º—Las tropas de ambos ejércitos permanecerán en las posiciones que ocupen al acto de intimárseles la suspensión de hostilidades; mas siendo conveniente señalar límites claros y bien conocidos en la parte que es el teatro principal de la guerra para evitar los embarazos que presenta la confusión de posiciones, se fijan los siguientes:

1º—El río de Unare, remontándolo desde su embocadura al mar hasta donde recibe al Guanape: las corrientes de éste subiendo hasta su origen: de aquí una línea hasta el nacimiento del Manapire: las corrientes de éste hasta el Orinoco: la ribera izquierda de éste hasta la confluencia del Apure: éste hasta donde recibe a Santo Domingo: las aguas de éste hasta la Ciudad de Barinas, de donde se tirará una línea recta a Boconó de Trujillo; y de aquí la línea natural de demarcación que divide la provincia de Caracas del departamento de Trujillo:

2º—Las tropas de Colombia, que obren sobre Maracaibo al acto de intimárseles el Armisticio, podrán atravesar por el territorio que corresponde al ejército español para venir a buscar su reunión con los otros cuerpos de la República, con tal que mientras que atraviesan por aquel territorio las conduzca un oficial español. También se les facilitarán con este mismo objeto las subsistencias y transportes que necesiten, pagándolos.

3º—Las demás tropas de ambas partes, que no estén comprendidas en los límites señalados, permanecerán como se ha dicho en las posiciones que ocupen hasta que los oficiales que por una y otra parte se comisionarán, arreglen amigablemente los límites

que deben separar el territorio en que se está obrando, procurando transar las dificultades que ocurran para la demarcación de un modo satisfactorio a ambas partes:

4º—Como puede suceder que al tiempo de comunicar este Tratado se hallen dentro de las líneas de demarcación, que se han señalado en el artículo 3º, algunas tropas o guerrillas, que no deben permanecer en el territorio que estén ocupando, se conviene: 1º-Que las tropas organizadas, que se hallan en este caso, se retiren fuera de la línea de la demarcación, y como tal vez se hallan algunas de estas pertenecientes al ejército de Colombia en las riberas izquierdas del Guanape y del Unare, podrán éstas retirarse y situarse en Píritu o Clarines, o algún otro pueblo inmediato: y 2º-Que las guerrillas que estén en igual caso se desarmen y disuelvan, quedando reducidos a la clase de simples ciudadanos los que las componían, o se retiren también como las tropas regladas. En el primero de estos dos últimos casos se ofrece y concede la mas absoluta y perfecta garantía a los que comprenda, y se comprometen ambos gobiernos a no enrolarlos en sus respectivas banderas durante el Armisticio, antes por el contrario permitirles que dejen el país en que se hallan y vayan a reunirse al ejército de que dependan al tiempo de concluirse este Tratado:

5º—Aunque el pueblo de Carache está situado dentro de la línea, que corresponde al ejército de Colombia, se conviene en que quede allí un comandante militar del ejército español con una observación de paisanos armados que no excedan de veinte y cinco hombres. También se quedarán las justicias civiles que existen actualmente:

6º—Como una prueba de la sinceridad y buena fe que dictan este Tratado, se establece que en la Ciudad de Barinas no podrán permanecer sino un comandante militar por la república con un piquete de veinte y cinco hombres de paisanos armados de observación, y todos los peones necesarios para las comunicaciones con Mérida y Trujillo, y las conducciones de ganados:

7º—Las hostilidades de mar cesarán igualmente a los treinta días de la ratificación de este Tratado para los mares de América; y a los noventa para los de Europa. Las presas que se hagan pasados estos términos se devolverán recíprocamente; y los corsarios o apresadores serán responsables de los perjuicios que hayan causado por la detención de los buques:

8º—Queda desde el momento de la ratificación del Armisticio abierta y libre la comunicación entre los respectivos territorios para proveerse recíprocamente de ganados, todo género de subsistencias y mercancías, llevando los negociadores y traficantes los correspondientes pasaportes a que deberán agregar los pases de las autoridades del territorio en que hubieren de adquirirlos para impedir por este medio todo desorden:

9º—La ciudad y puerto de Maracaibo queda libre y expedita para las comunicaciones con los pueblos del interior tanto para subsistencias, como para relaciones mercantiles; y los buques mercantes neutros o de Colombia, que introduzcan efectos, no siendo armamento, ni pertrechos de guerra, o los extraigan por aquel puerto para Colombia, serán tratados como extranjeros y pagarán como tales los derechos, sujetándose a las leyes del país. Podrán además tocar en ella, salir y entrar por el puerto los agentes o comisionados que el gobierno de Colombia despache para España o para los países extranjeros, y los que reciba:

10º—La plaza de Cartagena tendrá la misma libertad que la de Maracaibo, con respecto al comercio interior, y podrá proveerse de él durante el Armisticio para su población y guarnición:

11º—Siendo el principal fundamento y objeto primario de este Armisticio la negociación de la paz, de la cual deben recíprocamente ocuparse ambas partes, se enviarán y recibirán, por uno y otro gobierno, los enviados o comisionados que se juzguen convenientes a aquel fin, los cuales tendrán el salvo conducto, garantía y seguridad personal que corresponde a su carácter de agentes de paz:

12º—Si por desgracia volviere a renovarse la guerra entre ambos gobiernos, no podrán abrirse las hostilidades sin que preceda un aviso que deberá dar el primero que intente o se prepare a romper el Armisticio. Este aviso se dará cuarenta días antes que se ejecute el primer acto de hostilidad:

13º—Se entenderá también por un acto de hostilidad el apresto de expedición militar contra cualquiera país de los que suspenden las armas por este Tratado; pero sabiendo que puede estar navegando una expedición de buques de guerra españoles, no hay inconveniente en que queden haciendo el servicio sobre las costas de Colombia en relevo de igual número de los que componen la escuadra española, bajo la precisa condición que no desembarquen tropas:

14º—Para dar al mundo un testimonio de los principios liberales y filantrópicos que animan a ambos gobiernos, no menos que para hacer desaparecer los horrores y el furor que han caracterizado la funesta guerra en que están envueltos, se compromete uno y otro gobierno a celebrar inmediatamente un Tratado que regularice la guerra conforme el derecho de gentes, y a las prácticas mas liberales, sabias y humanas de las naciones civilizadas:

15º—El presente Tratado deberá ser ratificado por una y otra parte dentro de sesenta horas, y se comunicará inmediatamente a los jefes de las divisiones por oficiales que se nombrarán al intento por una y otra parte.

Dado y firmado de nuestras manos, en la ciudad de Trujillo a las diez de la noche del día veinte y cinco de noviembre de mil ochocientos veinte.

RAMÓN CORREA.—ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.—JUAN RODRÍGUEZ DE TORO.—PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.—FRANCISCO GONZÁLEZ DE LINARES.—JOSÉ GABRIEL PÉREZ.

El presente tratado queda aprobado y ratificado en todas sus partes. Cuartel general de Carache a veinte y seis de noviembre de mil ochocientos veinte.

PABLO MORILLO

JOSÉ CAPARROS
Secretario

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, &., &., &.

Se aprueba, confirma y ratifica el presente Tratado en todas y cada una de sus partes. Dado, firmado, sellado con el sello provisional del estado, y refrendado por el Ministro de la Guerra, en el cuartel general de Trujillo a veinte y seis de noviembre de mil ochocientos veinte.

SIMÓN BOLÍVAR

Por mandado de S. E.
PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ

Es copia del original, Trujillo, noviembre 27 de 1820.
Pedro Briceño Méndez

Angostura, diciembre 18 de 1820.

Guárdese, cúmplase y ejecútese el presente Tratado como lo dispone S. E. el Libertador Presidente de la República. Publíquese en esta capital y circúlese a todos los comandantes generales de provincia, generales en jefe dependientes de este departamento, y demás a quienes corresponda.

CARLOS SOUBLETTE

JOSÉ LUIS RAMOS
Secretario general del
Departamento

Correo del Orinoco, Nº 90, Angostura, 23 de diciembre de 1820.

281

(Del original).

TRATADO DE REGULARIZACION DE LA GUERRA

Deseando los gobiernos de España y de Colombia manifestar al mundo el horror con que ven la guerra de exterminio que ha devastado hasta ahora estos territorios, convirtiéndolos en un teatro de sangre; y deseando aprovechar el primer momento de calma que se presenta para regularizar la guerra que existe entre ambos gobiernos, conforme a las leyes de las naciones cultas y a los principios más liberales y filantrópicos, han convenido en nombrar comisionados que estipulen y fijen un tratado de regularización de la guerra y en efecto, han nombrado, el Excmo. señor general en jefe del ejército expedicionario de Costa Firme, don Pablo Morillo, conde de Cartagena, de parte del gobierno español, a los señores jefe superior político de Venezuela, brigadier D. Ramón Correa, alcalde primero constitucional de Caracas, D. Juan Rodríguez Toro, y D. Francisco González Linares; y el Excmo. señor Presidente de la república de Colombia Simón Bolívar, como jefe de la república, de parte de ella, a los señores general de brigada Antonio José de Sucre, coronel Pedro Briceño Méndez, y teniente coronel José Gabriel Pérez, los cuales autorizados competentemente, han convenido y convienen en los siguientes artículos:

Art. 1º—La guerra entre España y Colombia se hará como la hacen los pueblos civilizados, siempre que no se opongan las prácticas de ellos a alguno de los artículos del presente tratado, que debe ser la primera y más inviolable regla de ambos gobiernos.

Art. 2º—Todo militar o dependiente de un ejército tomado en el campo de batalla aun antes de decidirse ésta, se conservará y guardará como prisionero de guerra, y será tratado y respetado conforme a su grado hasta lograr su canje.

Art. 3º—Serán igualmente prisioneros de guerra y tratados de la misma manera que éstos, los que se tomen en marchas, destacamentos, partidas, plazas, guarniciones o puestos fortificados, aunque éstos sean tomados al asalto, y en la marina los que lo sean aun al abordaje.

Art. 4º—Los militares o dependientes de un ejército que se aprehendan heridos o enfermos en los hospitales, o fuera de ellos, no serán prisioneros de guerra, y tendrán libertad para restituirse a las banderas a que pertenecen, luego que se hayan restablecido. Interesándose tan vivamente la humanidad en favor de estos desgraciados, que se han sacrificado a su patria y a su gobierno, deberán ser tratados con doble consideración y respeto que los prisioneros de guerra, y se les prestará por lo menos la misma asistencia, cuidado y alivio que a los heridos y enfermos del ejército que los tenga en su poder.

Art. 5º—Los prisioneros de guerra se canjearán clase por clase y grado por grado, o dando por superiores el número de subalternos que es de costumbre entre las naciones cultas.

Art. 6º—Se comprenderán también en el canje y serán tratados como prisioneros de guerra, aquellos militares o paisanos que individualmente o en partidas hagan el servicio de reconocer, observar, o tomar noticias de un ejército para darlas al jefe de otro.

Art. 7º—Originándose esta guerra de la diferencia de opiniones, hallándose ligados con vínculos y relaciones muy estrechas los individuos que han combatido encarnizadamente por las dos causas; y deseando economizar la sangre cuanto sea posible, se establece que los militares o empleados que habiendo antes servido a cualesquiera de los dos gobiernos hayan desertado de sus banderas y se aprehendan bajo la del otro, no puedan ser castigados con pena capital. Lo mismo se entenderá con respecto a los conspiradores y desafectos de una y otra parte.

Art. 8º—El canje de prisioneros será obligatorio, y se hará a la mas posible brevedad. Deberán, pues, conservarse siempre los prisioneros dentro del territorio de Colombia, cualquiera que sea su grado

y dignidad; y por ningún motivo ni pretexto se alejarán del país llevándolos a sufrir males mayores que la misma muerte.

Art. 9º—Los jefes de los ejércitos exigirán que los prisioneros sean asistidos conforme quiera el gobierno a quien estos correspondan, haciéndose abonar mutuamente los costos que causaren. Los mismos jefes tendrán derecho de nombrar comisarios, que trasladados a los depósitos de los prisioneros respectivos, examinen su situación, procuren mejorarla y hacer menos penosa su existencia.

Art. 10º—Los prisioneros existentes actualmente gozarán de los beneficios de este tratado.

Art. 11º—Los habitantes de los pueblos que alternativamente se ocuparen por las armas de ambos gobiernos, serán altamente respetados, gozarán de una extensa y absoluta libertad y seguridad, sean cuales fueren o hayan sido sus opiniones, destinos, servicios y conducta con respecto a las partes beligerantes.

Art. 12º—Los cadáveres de los que gloriosamente terminen su carrera en los campos de batalla, o en cualquiera combate, choque o encuentro entre las armas de los dos gobiernos, recibirán los últimos honores de la sepultura, o se quemarán cuando por su número o por la premura del tiempo, no pueda hacerse lo primero. El ejército o cuerpo vencedor, será el obligado a cumplir con este sagrado deber, del cual, sólo por una circunstancia muy grave y singular podrá descargarse, avisándolo inmediatamente a las autoridades del territorio en que se halle para que lo hagan. Los cadáveres que de una y otra parte se reclamen por el gobierno o por los particulares, no podrán negarse y se concederá la comunicación necesaria para transportarlos.

Art. 13º—Los generales de los ejércitos, los jefes de las divisiones y todas las autoridades estarán obligados a guardar fiel y estrictamente este tratado y sujetar a las más severas penas por su infracción, constituyéndose ambos gobiernos responsables a su exacto y religioso cumplimiento bajo la garantía de la buena fe y del honor nacional.

Art. 14º—El presente tratado será ratificado y canjeado dentro la sesenta horas y empezará a cumplirse desde el momento de la ratificación y canje; y en fe de que así lo convenimos y acordamos nosotros los comisionados de España y de Colombia, firmamos dos

de un tenor, en la ciudad de Trujillo, a las diez de la noche del 26 de noviembre de 1820.

RAMÓN CORREA.—ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.—JUAN RODRÍGUEZ DE TORO.—PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.—FRANCISCO GONZÁLEZ DE LINARES.—JOSÉ GABRIEL PÉREZ.

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, &., &., &.

Por cuanto los señores general de brigada Antonio José de Sucre, coronel Pedro Briceño Méndez y teniente coronel José Gabriel Pérez, mis comisionados para ajustar y concluir un tratado que regularice la guerra entre España y Colombia con los comisionados del Excmo. señor general en jefe del ejército expedicionario de Costa Firme don Pablo Morillo, conde de Cartagena, de parte del gobierno español, señores jefe superior político de Venezuela, brigadier don Ramón Correa, alcalde primero constitucional de Caracas don Juan Rodríguez Toro y don Francisco González de Linares, han acordado y convenido el precedente Tratado de Regularización de la Guerra entre España y Colombia, el cual constante de 14 artículos ha sido firmado por ambas partes en esta ciudad de Trujillo el 26 de noviembre corriente a las diez de la noche. Por tanto y hallándole conforme a los poderes e instrucciones que comuniqué a mis dichos comisionados he venido en aprobarlo, confirmarlo y ratificarlo, como lo apruebo, confirmo y ratifico en todas y cada una de sus partes.

Dado, firmado, sellado con el sello provisional del estado y refrendado por el ministro de la guerra en mi cuartel general de la ciudad de Trujillo, a 27 de noviembre de 1820.

SIMÓN BOLÍVAR

Por mandato de S. E.

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ

Archivo del Libertador. Sección O'Leary, T. XVII, parte primera, f. 393.

DON PABLO MORILLO CONDE DE CARTAGENA, TENIENTE GENERAL DE LOS EJERCITOS NACIONALES, Y EN JEFE DEL EXPEDICIONARIO DE COSTA FIRME

En consideración a que los señores brigadier don Ramón Correa, jefe superior político de Venezuela; don Juan Rodríguez Toro, alcalde primero constitucional de Caracas; y don Francisco González de Linares, mis comisionados para ajustar y concluir un Tratado que regularice la guerra entre España y Colombia, con los comisionados del Excmo. señor don Simón Bolívar, presidente de la República de este nombre, han acordado y convenido el precedente tratado de regularización de la guerra entre España y Colombia, el cual constante de catorce artículos, ha sido firmado por ambas partes en la ciudad de Trujillo, el veinte y seis del corriente, a las diez de la noche. Por tanto y hallándolo conforme a los poderes e instrucciones que comuniqué a mis dichos comisionados, he venido en aprobarlo, confirmarlo y ratificarlo, como lo apruebo, confirmo y ratifico en todas y cada una de sus partes.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el infrascrito mi secretario, en el cuartel general de Santa Ana a veinte y siete de noviembre de mil ochocientos veinte.

PABLO MORILLO

JOSÉ CAPARROS
Secretario

Angostura, 18 de diciembre de 1820.

Guárdese, cúmplase y ejecútese el presente Tratado en todo el Departamento del mando de esta Vicepresidencia, y al efecto háganse las comunicaciones correspondientes.

CARLOS SOUBLETTE

JOSÉ LUIS RAMOS
Secretario general del Departamento

Correo del Orinoco, Nº 90, Angostura, 23 de diciembre de 1820.

282

(Del original).

ESTADO MAYOR GENERAL

Trujillo, 27 de noviembre de 1820.

Benemérito general Rafael Urdaneta.
Comandante general de la guardia.

S. E. el Libertador va hoy a Santa Ana, citado por el señor general Morillo a una entrevista en aquel punto.

Tengo el honor de avisarlo a V. S. para que esté en cuenta de la ausencia del Libertador sobre los puestos enemigos, y que en tanto S. E. encarga a V. S. del mando de los ejércitos de Colombia. Dios &.

El general jefe.

A. J. DE SUCRE

Del libro de órdenes generales de la Guardia.

283

(Del microfilm).

ESTADO MAYOR GENERAL
Oficina 1ª Nº 55.

Cuartel general libertador de Barinitas,
a 6 de diciembre de 1820, 10.

A S. E. el vicepresidente de Venezuela, benemérito general Soublette.

Excmo. señor:

Como los archivos del estado mayor general están en Cúcuta muy extraviados de nuestra actual dirección, y además no sé si en ellos haya las noticias que necesita el Libertador y que yo deseo, tengo que ocurrir a V. E. para que se sirva disponer que se me trasmitan.

Por los avisos que V. E. remite al ministerio de guerra he sabido las posiciones que ocupan el ejército y las tropas de Oriente que están bajo la dirección de V. E.; pero no hay un documento que instruya el número de ellos, la organización de sus cuerpos, su armamento, equipo, por último nada que de una idea de lo que compone

el personal y material del ejército y de los cuerpos que obran separados de él.

Acaso el Libertador irá muy breve a revisar personalmente aquellas tropas, y entonces yo recibiría sus estados, me impondría de la situación de sus hospitales, de sus recursos, de sus parques, sabría la composición de sus estados mayores, tomaría el histórico(*) del ejército y de las divisiones, y en fin, procuraría estas noticias que son necesarias y que deben existir en el estado mayor; pero aunque S. E. hará siempre esta revista no pienso que la verificaría tan pronto, y por tanto pido que V. E. mande dar los avisos que deseo.

Un estado de las existencias del parque de Angostura que se considera como el general de Venezuela, instruiría de lo que haya en él que pudiera ocurrir a las necesidades de la guerra y otros cuerpos en precisión de comprarlos por otros puntos cuando hay mil necesidades que cubrir con el poco dinero que tenemos.

Una distracción en no procurar oportunamente los artículos de que escasea el ejército o la tardanza de llegar, iba a sernos tal vez sensible. La guardia se ha visto en vísperas de dar una batalla y difícilmente tenía por plaza 20 ó 25 cartuchos y muy pocos soldados había con piedra de reserva. Muchos reclutas o tropa nueva mezclada en las filas no estaba fogueada por falta de pólvora con que hacerlo, y aunque es verdad que para adquirirla la comunicación por San Camilo era difícil y la única fácil estaba obstruida, también lo es que en Cúcuta ni Guasdualito hay piedras ni balas con que hacer cartuchos; y que apenas existen algunos quintales de pólvora a granel. Es igualmente cierto que de esta falta no es culpable el estado mayor general, ni que han dejado de hacerse de esa varias remisiones sobre aquellos artículos. En fin el deber es ya no vernos en igual situación y que en los seis meses del armisticio se provean y se completen de un todo nuestros ejércitos para no exponer nuestra suerte por escasez de elementos de que no carecemos en nuestros almacenes.

Por último yo desearía, y debo saber todo lo que existe en el Oriente sean fuerzas, elementos de guerra, y todo lo que forma y corresponde al ejército libertador.

Como el ejército del Occidente de Venezuela está mas inmediato, he pedido a su jefe de estado mayor los detalles que necesito de él.

---

* Esta palabra no está muy clara. El oficio es de letra de Sucre.

V. E. tendrá la bondad de decirme si el jefe del estado mayor de Guayana está encargado de todo el de Oriente para entenderme con él en adelante.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El jefe.

A. J. de Sucre

Nota marginal:

Enterado, y a la mayor brevedad se le satisfará sobre todo.

(Rúbrica de Briceño)

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. W, LXX, 14, 15, 16, 17.

284

(De una copia).

Estado Mayor General

Of. Nº 66

Cuartel general libertador en Barinas, a 8 de diciembre de 1820.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Incluyo a V. E. los artículos 27, 28 y 33 de la orden general del día 7 y 36 de la de hoy para que trasmita a las divisiones del departamento.

27. S. E. el Libertador ha entrado hoy en esta capital. Sus habitantes y los de los pueblos de la provincia por donde ha transitado, lo han recibido con transportes olvidando con la presencia de sus libertadores los males que los han destruido. El Libertador ha contemplado con dolor la ruina de un país llamado por su situación a ser de los más bellos y abundantes de Colombia, y ha ofrecido a los pueblos que ellos serán luego restablecidos al favor del gobierno beneficioso y paternal de la república, y que la capital de Barinas recobrará el esplendor a que es tan acreedora por su amor a la libertad y por su posición ventajosa. Durante el armisticio consagrará S. E. una parte del tiempo al bien de esta importante provincia.

28. S. E. el Libertador ha nombrado comandante del batallón *Granaderos de la Guardia* al señor coronel Francisco Vélez.

33. Proclama del Libertador al ejército, del general Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia, &., &.

PROCLAMA

A los soldados del ejército libertador.

¡Soldados!

El primer paso se ha dado hacia la paz. Una tregua de seis meses, preludio de nuestro futuro reposo, se ha firmado entre los gobiernos de Colombia y de España. En este tiempo se tratará de terminar para siempre los horrores de la guerra, y de cicatrizar las heridas de Colombia. El gobierno español, ya libre y generoso, desea ser justo para con nosotros. Sus generales han mostrado franca y lealmente su amor a la paz, a la libertad, y aun a Colombia. Yo he recibido en nombre de vosotros los testimonios más honrosos de la estimación que les merecéis.

¡Soldados! La paz hermosea con sus primeros y espléndidos rayos el hemisferio de Colombia, y con la paz contad con todos los bienes de la libertad, de la gloria y de la independencia. Pero si nuestros enemigos por una ceguedad, que no es de temer ni aun remotamente, persistieren en ser injustos, ¿no sois vosotros los hijos de la victoria? Cuartel general en Barinas, a 7 de diciembre de 1820.

BOLÍVAR

36. El señor coronel Macero que obra por la costa de Caracas con un cuerpo del ejército de Oriente ha obtenido dos brillantes triunfos debidos a la opinión, y al valor. Marchando hacia Curiepe el 3 de octubre se encontró con un destacamento del ejército español que se disponía a batir. Mientras se preparaba tuvo un parlamentario del destacamento anunciándole que separado de la influencia de los jefes del ejército español, deseaba alistarse en las banderas de Colombia. Aceptados por el señor coronel Macero los servicios de este destacamento, fueron reunidos al cuerpo de su mando un capitán, cuatro cornetas, cinco tambores, y ciento cincuenta sargentos, cabos y soldados completamente armados, entre ellos algunos españoles. Los demás oficiales se habían separado con anticipación.

Continuó el señor coronel Macero su marcha, y batiendo y tomando las armas, municiones y artillería de una fuerte columna situada en el pueblo de Tacarigua, lo ocupó el 6; el 8 a Río-Chico de donde sus defensores se retiraron precipitadamente, y seguía aquella dirección aproximándose a Caracas.

Las partidas del señor general Bermúdez en el alto llano poseen tranquilamente los valles de Orituco y Camatagua, y ningún cuerpo de la vanguardia española en Calabozo se había atrevido a molestarlos. El ejército de Oriente iba a moverse sobre los valles de Ocumare.

De resultas de las continuas agitaciones que han ocurrido en las guarniciones españolas de Cumaná y sus costas, se asegura que el puerto de Carúpano (donde hubo antes una sublevación) ha sido evacuado y lo ocupan nuestras tropas, de suerte que las posesiones españolas en aquella provincia están reducidas a la capital.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino. (*)

A. J. DE SUCRE

Firmas del Ciclo Heroico. p. 127.

285

(Del microfilm).

Cuartel general en Guaca,
a 17 de diciembre de 1820.

Al señor gobernador comandante general de la provincia de Casanare.

S. E. el Libertador manda comunicar a V. S. las siguientes órdenes: que desde el momento mismo que V. S. reciba esta orden, trate de reunir los caballos, para que a fines de abril tenga organizados y arreglados en cuatro escuadrones, mil hombres disponibles, los cuales ejecutarán las órdenes que transmitirá el señor general Urdaneta.

Estos mil hombres vendrán montados en mil potros, y traerán consigo 1.500 caballos, gordos, mansos y escogidos entre los mejores que haya en la provincia. Desde ahora mismo haga V. S. empotrar y engordar 4.000 reses buenas y mansas que, o vendrán con estos mil hombres de caballería, o se enviarán conforme las pida el señor general Urdaneta.

El Libertador está resuelto a terminar la guerra en el año entrante en una batalla cuya suerte la aseguremos positivamente si en tanto

* Véase nuestra explicación en las págs. 75 y 76. El general Sucre estuvo encargado del Ministerio de la Guerra hasta el 8 de noviembre. No consta si volvió a encargarse brevemente del Ministerio. No hemos encontrado el original de este oficio en el microfilm de la Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia.

no hacen la paz los españoles; por consiguiente está poniendo en movimiento todos los medios de que somos capaces, para que el ejército por sólo su masa sea imponente y para ello es preciso hacer sacrificios, trabajar y tomar medidas extraordinarias. Manda pues que V. S. conteste terminantemente si puede V. S. cumplir las órdenes que le comunica; o si no para enviar un oficial que, encargándose del mando las ejecute; en inteligencia que sea V. S. o cualquiera otro el que se comprometa a complirlas, responderá con *su vida, su honor y su empleo* si faltare a ellas.

Conteste V. S. y entiéndase con el señor general Urdaneta en todo lo que se le manda a hacer, pues este general está facultado para resolver en todo, a cuyo efecto se ha comprendido esa provincia en el distrito del ejército de su mando. V. S. estará a sus órdenes y así se avisa a S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El general jefe.

A. J. de Sucre

P. D.—El ganado que se vaya reuniendo de las cuatro mil reses, las irá enviando a Barinas el señor general Urdaneta.

Sucre

Al margen:

Contestado en 27 de diciembre.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. Serie A, Tomo CDLXVI, 241 a 243.

286

(Del original).

Estado Mayor General

Cuartel general de San Cristóbal,
a 22 de diciembre de 1820.

Al señor coronel Mariano Montilla, comandante general de las divisiones del Bajo Magdalena &., &.

Ausentándose S. E. el Libertador a revisar el ejército del Sur, y poniéndose por consiguiente a una distancia inmensa, manda dar a V. S. las instrucciones siguientes:

1º—V. S. queda encargado del mando de la división del Bajo Magdalena y de las provincias y tropas de Santa Marta y Cartagena, a las órdenes inmediatas del Excmo. señor vicepresidente de Cundi-

namarca, a quien ha confiado S. E. la dirección de la guerra en esa parte durante su ausencia.

2º—Las tropas estacionadas en dichas provincias, se colocarán durante el armisticio en los lugares más cómodos para su mantenimiento y salud procurando situarlas de manera que se hallen las de un mismo cuerpo lo más inmediato posible, a fin de que bajo la vigilancia de sus jefes respectivos reciban la más completa instrucción.

3º—El batallón de Rifles que ha ocupado a Santa Marta se aumentará hasta 1.500 plazas disponibles por lo menos para primeros de abril, pues va a ejecutar operaciones importantes que dirigirá el señor general Urdaneta, a cuyas órdenes está puesto desde este día, pero el aumento de él, debiendo sacarse de las provincias del mando de V. S. están a su cargo los medios de hacerlo y lograrlo completamente.

4º—El coronel Manrique recibirá los 2.000 reclutas Samarios que por las órdenes anteriores de S. E. se han de extraer para aumentar los cuerpos del ejército de Occidente. Dicho coronel pasará a recibirlos de V. S. o de donde V. S. disponga, en el concepto que debe dársele custodia para hacerlos traer hasta Ocaña. La custodia que se dé en el lugar en que se entreguen, puede relevarse en Mompox.

5º—Bien sea al apoyo de la columna del coronel Montesdeoca, o bien sea en el punto y del modo que V. S. crea mejor, debe levantarse un fuerte cuerpo que se ocupará en la próxima campaña de la toma de Río Hacha y Maracaibo si antes no estuviese cedida al gobierno de la república. Sobre esta expedición consultará V. S. y recibirá las órdenes del señor general Urdaneta, porque se ha previsto que puede ser necesario que ella se una a los *Rifles;* más como el general Urdaneta va a alejarse un poco de las comunicaciones de V. S., y además esta expedición va a levantarse en ese territorio, su organización, armamento &, confía S. E. a la eficacia e inspección de V. S. y tendrá probablemente su dirección con la esperanza de un resultado igual a la de Santa Marta .

6º—Cree S. E. que la permanencia de un gran cuerpo de tropas para sitiar a Cartagena, después de rotas las hostilidades, es inoficioso y aun perjudicial: pues que la experiencia de 3 ó 4 sucesos ha justificado que nuestras tropas no teniendo el cuidado constante necesario en un sitio, se dejan sorprender; que al contrario pequeños cuerpos volantes han reducido a la miseria las plazas que hemos tomado. En conse-

cuencia juzga que un cuerpo de dragones bastaría a recorrer los principales puntos sobre Cartagena, y otras partidas o campos volantes impedir que tomen víveres. Los enemigos no harán así salidas de la plaza, porque además de que serían inútiles fatigarían sus tropas.

El coronel Lara es bastante activo y capaz con estos pequeños cuerpos de mantener el sitio y bloqueo de la plaza. Dándole V. S. el mando de la línea está V. S. en libertad de atender a todas partes, y de situar el resto de las tropas en el punto más cómodo para socorrer los cuerpos que necesiten auxilios y para dar una acción con ventajas, si los enemigos, recibiendo algún refuerzo se atreviesen a buscarlo.

7º—Habiéndose disminuido infinitamente la columna del coronel Montesdeoca, dispone S. E. que se forme de sus restos un batallón a las órdenes del teniente coronel Donhop y a aquel jefe dará V. S. otro destino correspondiente: la columna del coronel Montesdeoca ha sido llamada a Cúcuta condicionalmente. Si no pudiere venir tiene lugar el presente artículo y los demás relativos a ella.

8º—El coronel Carreño conservará el mando de la columna de *Rifles y Húsares* que se situará por ahora donde más convenga hasta que emprendan las marchas que ordene el general Urdaneta. Los *Húsares* quedarán en Río Hacha o Maracaibo de guarnición según V. S. juzgue conveniente y *Rifles* vendrá a Trujillo a fines de mayo para incorporarse a la guardia a que corresponde.

9º—Siendo Ocaña un punto importante para las comunicaciones, el coronel Manrique dejará allí 200 hombres de la columna de su mando que sirvan de guarnición a las órdenes del coronel Figueredo. Estos 200 hombres serán reemplazados en la columna por este coronel que tiene órdenes de reclutarlos mientras el 1º va donde V. S. Si Ocaña necesitase más guarnición la mandará V. S. teniendo presente que difícilmente se mantendrá allí a la que ahora se designe.

10º—La provincia de Santa Marta pide una atención especial para conservarla y tranquilizarla extrayendo para el ejército de Occidente los hombres malos que han estado en las guerrillas enemigas, y sirviéndose de los buenos con la mejor utilidad. S. E. autoriza a V. S. para que nombre el comandante general interino de ella y sus empleados dando aviso a S. E. el vicepresidente del departamento.

11º—El coronel Carmona no tiene destino, puede V. S. ocuparlo sobre Río Hacha y lo mismo al coronel Montesdeoca: pero estos desti-

nos y todos los destinos militares de las tropas y del distrito del mando de V. S. puede removerlos según crea más útil al servicio, para lo cual lo autoriza el Libertador, debiendo dar siempre cuenta al vicepresidente. Aunque éste y el anterior artículo debieran comunicarse por el ministerio, S. E. manda comprenderlo en estas instrucciones.

12º—Queriendo el Libertador recompensar el acierto con que V. S. ha dirigido la expedición de Santa Marta, lo autoriza para que a proposición del jefe que la ha mandado, y de los comandantes de los cuerpos, promueva y dé los premios a que sean acreedores los individuos que se hubiesen distinguido, que se darán a reconocer de hecho: pero aunque S. E. ofrece confirmarlos todos, se expresará siempre que hasta la aprobación del gobierno. Estos premios no serán sin embargo sino hasta el número de oficiales que necesite el batallón para su completo y nada más: por el contrario si hubiese oficiales sueltos, dignos de colocarlos en él, V. S. lo hará. Si hay capitanes que *muy y muy particularmente* se hayan distinguido recibirán el grado de tenientes coroneles y no efectivos. V. S. dará las gracias a nombre de S. E. a las tropas que han decidido la suerte de esa provincia de un modo tan digno de los cuerpos que lo han ejecutado. Aunque estas facultades que el Libertador da a V. S. no son del resorte del estado mayor general comunicarlas, como ellas tiendan esencialmente el completo del batallón de *Rifles,* las manda S. E. comunicar por mi conducto. La relación de los promovidos vendrá al estado mayor general con los demás detalles de pérdida y ganancia en la expedición.

13º—La rendición de la plaza de Cartagena es de una importancia tal que decidiría en mucho la campaña. Ningún esfuerzo es bastante para los que deben hacerse para lograr ocuparla; pero esta ventaja depende de la marina y aunque a S. E. el almirante se recomienda muy especialmente el bloqueo, V. S. empleará todos los medios y su amistad misma con aquel jefe para lograrlo. Si la plaza fuere rendida, conservará V. S. el mando de ella: y S. E. el vicepresidente nombrará los empleados militares que han de servirla.

14º—Las ocurrencias que puedan sobrevenir no estando comprendidas en estas instrucciones, las resolverá V. S. si fuere de urgencia; y las que no sean las resolverá S. E. el vicepresidente del departamento a su consulta. Espera el Libertador los mejores

resultados de las comisiones que confía al celo, interés, influjo y conocimientos de V. S. y se promete que al regresar del Sur, esa parte de Colombia estará incorporada a la república; y se lisonjea ver a V. S. recibiendo las bendiciones de esos pueblos como el inmediato instrumento de su libertad.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El general jefe.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Montilla.

287

(Del original).

ESTADO MAYOR GENERAL

Cuartel general de San Cristóbal, diciembre 22 de 1820.

Al señor coronel Mariano Montilla, comandante general del ejército del Bajo Magdalena.

Art. 12º—Queriendo el Libertador recompensar el acierto con que V. S. ha dirigido la expedición de Santa Marta lo autoriza para que oyendo los informes del coronel Carreño dé los grados a que se hayan hecho acreedores los oficiales subalternos y si algunos capitanes se hubiesen distinguido *muy y muy particularmente* recibirán el grado más no la efectividad de tenientes coroneles &.

El general jefe.

A. J. DE SUCRE

Narración original del general Mariano Montilla.
Archivo de Revenga. Casa Natal del Libertador.

288

(Del microfilm).

COPIADOR DE SUCRE

Nº 122

San José, 24 de diciembre de 1820.

Al general Páez.

El señor coronel Salom, subjefe del estado mayor general queda encargado de organizar el batallón *Vargas* de 1.000 plazas que debe marchar a reunirse al ejército del mando de V. S.

Su marcha debe emprenderla por compañías hasta Guasdualito y empezará a salir a fines de enero o principios de febrero. Debe

estar en Guasdualito todo febrero descansando, pero si V. S. hubiere mandado lanchas para febrero que por el Arauca o por el Apure la conduzcan, bajarán por compañías o en las partes en que sea posible, pero siempre por agua porque las marchas por tierra lo destruirán.

S. E. quiere que a fines de marzo esté el batallón *Vargas* en Achaguas o incorporado en el ejército en el punto que V. S. le señale; pero debe ir como se ha dicho embarcado, perfectamente asistido de lo necesario, o al menos de cuanto pueda conseguirse, porque aun cuando el batallón va a ser compuesto de gente fuerte como los samarios, sin embargo la mutación de temperamento exige grandes cuidados en el principio para conservarlos. Que nunca les falta la sal.

Anticipe V. S. las órdenes a Guasdualito para que se prevengan subsistencias, y de aquí irán también las que se puedan. Que procuren muchas vacas de leche para que a toda la tropa, si es posible, se le dé, y si la disentería atacare la tropa como es la enfermedad general, que se curen con lavativas de leche que es el remedio que ha probado más en ellos.

El Libertador recomienda muy eficazmente a V. S. el cumplimiento de las órdenes anteriores relativas a la recolección de los ganados que deben venir a Barinas para la subsistencia de la *Guardia;* para la campaña (que necesita 8.000 reses) y para ese ejército que necesitará otras tantas recolecciones, cuido y economía de los caballos con que va ese ejército a hacer la campaña persuadidos que en el país que ocupa el ejército español no hay uno solo, la solicitud de las mulas para el parque que acompañe al ejército que será grande. La instrucción y la disciplina del ejército, en fin la ejecución de todas las órdenes especialmente para las que tocan de la próxima campaña. Dios &.

289

(Del copiador).

Nº 123

San José, 24 de diciembre de 1820.

Al general Urdaneta.

Considerando el Libertador que el batallón de *Tiradores* podía sufrir pérdidas considerables pasando a Achaguas conforme se ha

prevenido a V. S. ha dispuesto que permanezca en la *Guardia* para la campaña; y siendo necesario enviar al señor general Páez 1.000 infantes con que aumente su ejército, queda encargado el señor coronel Salom de rehacer en los Valles el batallón *Vargas* con el cuadro que V. S. manda y los reclutas samarios que traerá el coronel Manrique que serán más robustos y capaces de trabajar en el llano. El cuerpo bajará por Guasdualito a fin de que no consuma los pocos recursos que hay en la dirección de Trujillo.

El batallón *Tunja* marchará por compañías para ir a reunirse a la *Guardia,* y se dará colocación en la segunda brigada. Este batallón puede ser muy bueno haciéndole algunas reformas en el servicio de la compañía. V. S. puede sacar oficiales de él para algunos de los cuerpos de la *Guardia,* (aunque tiene pocos) y ponerle de éstos a *Tunja* que, más experimentados en la guerra y con más tiempo de instrucción podrán hacer pronto de éste un cuerpo selecto, pues su gente es bastante buena.

Para reemplazos de los cuerpos de la *Guardia* (con cuyo motivo iba a disolverse *Tunja*) cree S. E. que basten los 2.000 hombres que vienen del interior, 500 hombres que por lo menos tiene la columna del coronel Manrique que no tiene cuerpo y más de 700 reclutas que por lo menos traerá consigo, a que reunirá 220 enfermos que existen en estos hospitales y que estarán restablecidos para marzo.

El batallón Tiradores debe bajar siempre a *Barinas,* conforme se ha prevenido, para que vaya aclimatándose su gente al país, en todo un mes después o menos seguirá *Boyacá.* El tiempo más o menos en que deba marchar, depende de las subsistencias que haya allí y de las que V. S. se haya proporcionado para mantener luego a *Tunja* y los reemplazos que deben hacer sus marchas muy cortas y descansos largos, tomando instrucción en estos altos.

He puesto en conocimiento del Libertador las dos comunicaciones de V. S. del 11 y la del 20 en Mérida. El cirujano Arteaga conviene que quede en Mérida porque el tránsito de las tropas hará siempre ese hospital numeroso.

Olvidaba decir a V. S. que la distribución de los reemplazos quiere S. E. que se haga sacando los hombres de buena talla para *Granaderos* y alguna buena gente a *Vencedor* con preferencia.

Dios &.

P. D.—si fueren necesarios más sables, en estos almacenes hay de los de *Dragones,* y V. S. puede pedir los que quiera.

290

(Del copiador).

Nº 124

San José, 24 de diciembre de 1820.

Al general Páez.

Considerando el Libertador que puede suceder el caso que algún cuerpo nuestro mal dirigido cometa alguna violencia, violando el armisticio y a este pretexto quieran los españoles atacar alguno de nuestros puntos que estén débiles o destra manda decir a V. S. que teniendo la más escrupulosa vigilancia de los lugares en que se acuartelen las tropas españolas y sabiendo sus designios esté siempre dispuesto a tomar una actitud ble al menos.

El comercio con el territorio del ejército español da oportunidad de investigar hasta sus más secretas medidas.

Sin embargo de esta disposición la caballería no debe molestarse porque debe sólo emplearse en el servicio absolutamente necesario al efecto de las órdenes que se han comunicado relativas al ganado, caballos &.

291

(Del copiador).

Nº 125

Pamplona, 26 de diciembre.

Al coronel Manrique.

Al llegar hoy el Libertador a esta ciudad ha sido impuesto por el señor gobernador Mantilla de los partes que V. S. ha enviado al señor coronel Salom relativos a los malos sucesos que se dicen del coronel Montes de Oca.

S. E. manda en consecuencia decir a V. S. que si no ha ocupado V. S. a Ocaña ni tenido algún encuentro, y la columna esté por consiguiente íntegra, de manera que pueda imponer a los enemigos, se limite V. S. en caso de tener un convencimiento absoluto de batirlos a aproximarse a intimarles que siendo ellos una simple guerrilla

deben en virtud del armisticio retirarse al territorio del gobierno español, y exigirles que desocupen a Ocaña y su distrito, pero V. S. no comprometerá sin embargo ninguna acción; más si los enemigos por las ventajas que antes han obtenido, estuviesen en una aptitud respetable y pudiesen molestar la columna o batirse con ella, se dirigirá V. S. a (Cácota) de Suratá y se mantendrá en aquellos puntos hasta que reciba órdenes.

El aviso de lo que V. S. resuelva o de toda ocurrencia lo enviará por la dirección de Soatá, la duplicará al coronel Salom y dará un triplicado al comandante de esta provincia.

292

(Del copiador).
Nº 126

Pamplona, 26 de diciembre.

Al coronel Salom

Con esta fecha digo al coronel Manrique lo que sigue: (el oficio anterior).

Lo que comunico a V. S. para su inteligencia. El Libertador manda que por lo que pueda ocurrir se discipline activamente un cuerpo que sirva en reserva para todos los acontecimientos que puedan sobrevenir y V. S. se pondrá a su cabeza, si es necesario, para obrar con él. Han ido hoy 400 hombres de los depósitos que con *Tunja* y las demás tropas se disciplinarán activa y constantemente, se foguearán, se ejercitarán en marchas &., y se pondrán en estado de batirse.

Los 2.000 hombres del interior irán en breve según los avisos que hay.

Dios &.

293

(Del copiador).
Nº 127

Pamplona, a 27 de diciembre.

Al coronel Salom.

Pensando el Libertador que la columna del coronel Manrique puede haber sufrido una desgracia (lo que casi es inverosímil) y que en consecuencia alentados los de Ocaña intenten alguna inva-

sión, manda que V. S. organice al momento mismo el cuerpo de reserva de que he hablado ayer, que conste por lo menos de 2.000 hombres: al efecto detendrá V. S. a *Tunja* y con los reclutas que van marchando habrá suficientemente para el completo.

Debe cubrirse por el lado de Girón por lo menos con 500 hombres y de ese a Ocaña con el resto, todos bien municionados, armados y bien mandados.

Si el coronel Manrique hubiese sido batido enviará V. S. el tratado de armisticio al jefe enemigo de Ocaña, manifestándole que por un extravío o interceptación de las comunicaciones, el coronel Manrique ignorando la suspensión de armas ha comprometido la acción, que no debió batirse ni que hubiera ocurrido tal desgracia si las órdenes le hubiesen llegado en tiempo &., &. y expresará que el coronel Briceño y el capitán español Landa han ido a demarcar los límites correspondientes a nuestro ejército y al ejército español. Si Manrique aun nada hubiese hecho V. S. oirá lo que él diga en consecuencia de las órdenes que le fueron ayer y de que trasmití a V. S. copia para que teniendo presente la situación en que se halle la columna y la verdad de los sucesos de Montes de Oca resuelva V. S. conforme se expresa en las mismas órdenes.

Terminadas todas las disposiciones y asegurada la suspensión de armas o la tranquilidad por esa parte, las tropas irán por compañías por Trujillo según está prevenido, pero en tanto es necesario una constancia eficaz en la disciplina e instrucción de los reclutas: que se fogueen no con 4 ó 6 tiros como se ha hecho con los otros, sino con 30 ó 40 a fin de adiestrarlos en el fuego. Mande V. S. traer inmediatamente las municiones de Teteo por lo que pueda ocurrirle.

V. S. sabe la importancia del pliego que llevó el teniente Figueredo para el coronel Manrique. S. E. desea saber si ha llegado o que ha sucedido y tendrá una inquietud mientras esté en incertidumbre. Volando que venga y avise si lo ha entregado, si lo ha tomado el enemigo o en que ha parado. Si entregado a Manrique se hubiese aun perdido, si Figueredo ha regresado con él, envíeme V. S. el pliego a Bogotá con urgencia.

294

(Del copiador).

Nº 128

Pamplona, 27 de diciembre.

Al gobernador de Pamplona.

Que mande los 400 hombres de esta provincia conforme se vayan reclutando y equipando. Que dé partes frecuentes de las noticias que adquiera al coronel Manrique.

295

(Del copiador).

Nº 129

Soatá, 30 de diciembre.

Avisando a los pueblos del tránsito los días en que llegará el Libertador.

296

(Del copiador).

Nº 130

Soatá, 30 de diciembre.

Al edecán Arismendi.

Que el gobernador de Pamplona tiene orden de asistirlo y curarlo.

297

(Del copiador).

Nº 131

Soatá, 30 de diciembre.

Al gobernador de Casanare.

Repitiéndole el contenido de las órdenes que se le comunicaron de Pedraza el 12 de diciembre bajo el Nº 91 y exigiéndole contestación terminante entre diez días.

298

(Del copiador).

Nº 133

Soatá, 30 de diciembre.

Al gobernador del Socorro.

Previniéndole que los 400 hombres que tocan a la provincia según la última disposición se remitan a Cúcuta en partidas conforme se vayan reclutando y equipando: que por el pronto remita también 400 vestidos de los que debe dar la provincia.

299

(Del copiador).

Nº 134

Sátiva, 31 de diciembre.

Al corregidor del partido de Chita.

Los 1.500 pesos que por orden de S. E. Vd. debe enviar a Cúcuta a disposición del señor su-jefe de estado mayor general, remítalos con la persona que indicará a Vd. el señor corregidor M. Arenas que manda una cantidad de dinero a aquel mismo jefe.

300

(Del copiador).

Nº 135

Sátiva, 31 de diciembre.

Al gobernador de Pamplona.

Que procure el paredero del edecán Arismendi y lo conduzca a Pamplona para que sea perfectamente asistido y cuidado en aquella capital.

301

(Del copiador).

Nº 136

Sátiva, 31 de diciembre.

Al gobernador del Socorro.

Que mande los 400 hombres a Cúcuta según se ha prevenido en el oficio Nº 133, y que no sólo mande los 400 vestuarios, sino

los 1.000 conforme vayan construyéndose, pues así serán más fáciles los medios de transportarlos.

Se duplicó en Tunja.

302

(Del copiador).

Nº 137

Santa Rosa, 1º de enero de 1821.

Al general Páez.

Que el Libertador pensando los medios de calmar el descontento de los oficiales de la legión británica y a la vez de aprovechar la multitud de oficiales de aquel cuerpo, manda que se reduzca a un batallón con el número de oficiales necesarios escogidos los mejores y más subordinados y el resto los envíe al vicepresidente de Cundinamarca por Casanare a Sogamoso que es por donde mejor pueden ser socorridos en el tránsito.

303

(Del copiador).

Nº 138

Tunja, 2 de enero (*)

Al gobernador de Tunja.

Que los 400 hombres correspondientes a la provincia para reemplazos del ejército los mande a proporción que se recluten y equipen pero por cuotas, que los mil vestuarios se manden en proporción que se construyan.

304

(Del copiador).

Nº 139

Bogotá, 7 de enero de 1821.

Al señor gobernador comandante general de la provincia del Cauca.

Informado el Libertador que el general Valdés ha continuado sus marchas con un puñado de hombres, en lugar de un ejército con

* En el copiador dice *diciembre.*

que él se prometía la libertad de Quito y habiendo resuelto S. E. ir en persona a concluir las operaciones del ejército del Sur, ha dictado la disposición que tengo el honor de acompañar a V. S.

El Libertador seguirá pasado mañana para Popayán y espera encontrar cumplidas las medidas que manda a ejecutar a V. S. para que levante los 4.000 hombres que deben seguirle y que estarán prontos para el 31 de enero. S. E. dá a V. S. amplias facultades para remover todos los obstáculos que puedan presentársele, y continúa su marcha en la confianza que el cuerpo que manda formar satisfará los objetos que se ha propuesto al separarse de los lugares que forman esencialmente el teatro de la guerra por venir a libertar a Quito y poner por consecuencia esos puntos a cubierto de las invasiones del enemigo.

Todos los militares que haya en esas provincias de cualquiera arma que sean se emplearán en este cuerpo y cuantos oficiales se encontraren servirán para su organización y disciplina. Una infatigable actividad debe emplear V. S. para satisfacer las órdenes de S. E. porque sobre V. S. pesa la responsabilidad de ellas y al efecto le da toda la autoridad que sea necesaria para ejecutarlas.

Estos nuevos reclutas ejercítelos V. S. con especialidad en los fuegos, porque no habrá acaso lugar para otra instrucción. Emplee V. S. en ésto 10 ó 12.000 cartuchos y en tirar al blanco pero con bastante destreza y también se les enseñará los más precisos movimientos de la misma arma.

El Libertador piensa salir el 31 de enero de Popayán con ese nuevo cuerpo: no cree encontrar la menor dificultad para ejecutarlo así porque en el caso que no hayan aun llegado todas las armas precisas, seguirá con las que hubiese y con el resto de los hombres desarmados. Haga construir V. S. o reunir las municiones abundantemente para que como puede haber guerrillas en el tránsito a Pasto debe ir este cuerpo regularmente provisto de municiones. Reuna también V. S. los caballos y bagajes que con las providencias más eficaces aunque fuertes, puedan conseguirse: en fin prepare V. S. todo, todo, porque cuando S. E. ha resuelto su marcha a terminar las operaciones del Sur, separándose de las más importantes atenciones, ha resuelto también verificarlas a todo trance; como él no puede detenerse, ni las circunstancias en que se halla permiten la menor demora, repito que V. S. tiene la más extensa autoridad para hacer el apron-

tamiento de todo lo necesario a la formación, organización, disciplina, equipo, armamento y provisiones de este cuerpo de ejército y las medidas más vigorosas y productivas a satisfacer el objeto que se propone el Libertador.

El cuerpo con que ha marchado el general Valdés puede sufrir algún revés si no es auxiliado y reemplazadas las pérdidas que sufra en el tránsito o en algún encuentro, por tanto manda S. E. que las tropas que haya reunidas, si son siquiera 300 hombres marchen volando a Pasto en alcance del general Valdés a cargo del mejor oficial que V. S. tenga en la provincia. Estas tropas deben ir por supuesto bien armadas y municionadas y en el tránsito prepararán ganados, caballos, bagajes y demás necesario para los 4.000 hombres con que el Libertador seguirá el 31 de Popayán. Al oficial que vaya mandándolas, dé V. S. instrucciones bien detalladas sobre todo lo que debe ejecutar, autorizándolo para que abra las comunicaciones del general Valdés y obre en consecuencia. Si el general Valdés hubiere pasado de Pasto y pidiere auxilios, que marchen siempre volando esas tropas a su alcance: si él creyere más importante que permanezcan en Pasto para asegurar las comunicaciones & que se detenga entonces allí a esperar la llegada del Libertador: en fin debe este oficial conducirse según las necesidades del general Valdés a quien V. S. comunicará la marcha de este cuerpo en su auxilio y la próxima marcha de S. E.

Dios &.

305

(Del copiador).
Nº 140

Bogotá, 7 de enero de 1821.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

Por orden del Libertador he dicho en esta fecha al señor gobernador del Cauca que para el 31 de enero tenga reunidos en Popayán prontos a marchar a Pasto con S. E. 4.000 hombres que debe reclutar en consecuencia de un decreto dictado por S. E. en este día. Se ha prevenido a aquel señor comandante general que prepare caballos, bagajes, ganados y demás con que este cuerpo debe seguir. Se ha prevenido igualmente que si hay reunidos siquiera 300 hombres marchen volando en auxilio del general Valdés.

Dios &.

306

(Del copiador).

Nº 141

Bogotá, 7 de enero.

Al general Valdés.

S. E. el Libertador ha llegado el 9 a esta capital con el objeto de seguir al Sur a terminar las operaciones en esa parte, asegurar la libertad de Quito y establecer sus relaciones con los demás estados libres de América.

S. E. saldrá de esta capital del 9 al 10 y el 31 continuará su marcha a Popayán. Ha dado las órdenes más positivas para que se apronte un fuerte cuerpo que lo acompañe para reforzar ese ejército. S. E. se promete encontrar a V. S. más allá de Pasto, y tal vez cerca de Quito si los sucesos han a las esperanzas que tiene en las marchas rápidas que V. S. habrá ejecutado en consecuencia de las últimas órdenes. Sería un mal infinito para la república que los embarazos que V. S. tuvo para moverse de Popayán hayan continuado para hacer su marcha lenta. Ningún encarecimiento es bastante para manifestar a V. S. lo que el Libertador recomienda la velocidad con que V. S. debe adelantarse con la seguridad que cualquier pérdida que se sufra en la disminución del ejército será reemplazada por las nuevas tropas que conduce personalmente el Libertador y por un cuerpo que ha mandado marchar en el momento al auxilio de V. S.

Dios &.

307

(Del copiador).

Nº 142

Enero, 7 en Bogotá.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

Tengo el honor de acompañar a V. E. copia de las instrucciones que por orden del Libertador he dirigido al señor coronel M. Montilla, comandante general de la división del Bajo Magdalena.

Aun no he recibido las órdenes de S. E. por si tiene que añadir algunas prevenciones a V. E. relativas a las operaciones en aquella parte de que queda V. E. encargado, pero en tanto creo conveniente trasmitirle las que se han librado.

Dios &.

308

(Del copiador).

Nº 143

Bogotá, 7 de enero.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

Al señor comandante general de Casanare he dicho el 12 de diciembre, he duplicado el 17 y triplicado el 30 la siguiente orden del Libertador, que tengo el honor de trasmitir a V. E. (El oficio Nº 91).

Dios &.

309

(Del copiador).

Nº 144

Bogotá, 7 de enero.

Al vicepresidente de Cundinamarca.

En el tránsito de Cúcuta a esta capital he comunicado a los señores gobernadores y comandantes generales de Pamplona, Socorro, y Tunja que los 400 hombres que tocan a cada una de aquellas provincias por la última orden del Libertador para reemplazos del ejército se manden a Cúcuta en partidas, escoltadas, conforme vayan reclutándose y equipándose, facilitándose así las subsistencias en el tránsito y ahorrándose los costos del mantenimiento de la provincia. Se les ha prevenido igualmente que los 1.000 vestuarios que tocan a cada provincia se remitan en proporción que se vayan construyendo porque es también así más fácil el transporte.

Los 800 hombres equipados y 1.000 vestuarios que corresponden a esta provincia, dispone el Libertador que se envíen a Cúcuta de la misma manera.

Lo que tengo el honor de trasmitir a V. E.

Dios &.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXXIV, 1051 a 1066.

310

(De una copia).

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO LIBERTADOR

ESTADO MAYOR GENERAL

Oficina 1ª
Nº 140

Cuartel general de Bogotá,
a 8 de enero de 1821.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Al señor comandante general de la provincia del Cauca, con fecha 7 del corriente, según la intención del Libertador, he prevenido que en consecuencia de la marcha que va a emprender hacia aquella provincia, levante cuatro mil hombres, que deberán estar prontos para el 31 de éste; que a este fin se empleen todos los oficiales que haya en aquellas provincias de cualesquiera arma: que estos reclutas se ejerciten con preferencia en tirar al blanco, para lo que pueden gastarse diez o doce mil cartuchos; que se construyan y reunan municiones en abundancia para prevenir la falta que puede encontrarse y para el tránsito a Pasto, lo mismo que debe reunir caballos y bagajes; que las tropas que haya actualmente reunidas siendo en número de trescientos hombres arriba, marchen volando a cargo del señor oficial que haya para reemplazar las pérdidas que puede tener el general Valdés o para ampliarlo según sea necesario, para lo que deberán marchar equipadas en todo sentido, dejando en el tránsito preparado todo lo preciso para los cuatro mil hombres que han de marchar después; que el oficial que marche en auxilio del general Valdés, lleve instrucciones detalladas sobre todo lo que deba ejecutar, autorizándolo para abrir las comunicaciones del general Valdés y obrar en consecuencia, sujetándose enteramente a lo que éste le ordene. Para el cumplimiento de estas medidas, se autoriza al expresado gobernador con todo el lleno de facultades que necesite usando

de toda clase de medidas por fuertes y extraordinarias que sean con tal de lograr el objeto.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Excmo. señor.
El general.

A. J. DE SUCRE

Firmas del Ciclo Heroico, p. 154.

311

(De una copia).

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO LIBERTADOR

ESTADO MAYOR GENERAL
Ofina 1ª
Nº 143

Cuartel general de Bogotá,
a 8 de enero de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca.
B. general F. de P. Santander.

Al señor comandante general de Casanare he dicho el 12 de diciembre, en duplicado el 17 y triplicado el 30, la siguiente orden del Libertador que tengo el honor de trasmitir a V. E.

"Su excelencia el Libertador manda comunicar a V. S. las siguientes órdenes: Que desde el momento mismo que V. S. reciba esta orden, trate de reunir las caballerías para que a fines de abril tenga organizados mil hombres en cuatro escuadrones disponibles, los cuales ejecutarán las órdenes que le trasmitirá a V. E. el señor general Urdaneta. Estos mil hombres vendrán montados en mil potros y traerán consigo mil quinientos caballos gordos, mansos y escogidos entre los mejores que haya en toda la provincia de Casanare. Desde ahora mismo haga V. S. coger y empotrerar y engordar cuatro mil reses buenas y mansas, que vendrán con estos mil hombres de caballería, o se enviarán conforme las pida el señor general Urdaneta.

"El Libertador está resuelto a terminar la guerra en el año entrante por una batalla, cuya suerte aseguramos positivamente, si en tanto no hacen la paz los españoles; por consiguiente está poniendo en movimiento todos los medios de que somos capaces, para que el ejército por sólo su masa sea imponente, y para ello es preciso hacer sacrificios, trabajos y tomar medidas extraordinarias. Manda pues que V. S. conteste terminantemente si cree V. S. puede cumplir las órdenes que le comunica, o si no para enviar un oficial que encargándose del mando las ejecute: en inteligencia, que sea V. S. o cualquier otro el que se comprometa a cumplirlas, responderá con su vida, su honor y su empleo si faltare a ellas. Entiéndase V. S. con el señor general Urdaneta en todo lo que se le mande hacer, pues este general está facultado para resolver en todo: a este efecto se ha comprendido esa provincia en el distrito del ejército de su mando. V. S. estará a sus órdenes y así se le avisa a su excelencia el vicepresidente de Cundinamarca".

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

El general jefe.

A. J. DE SUCRE

Esta orden fue enviada al comandante Moreno. El 9 de febrero, el Libertador nombró a Sedeño comandante general de Casanare V. L.

Firmas del Ciclo Heroico, p. 156.

312

(Del copiador).

Nº 145

Bogotá, a 9 de enero de 1821.

Al coronel Montilla.

De San Cristóbal a 22 de diciembre dirigí a V. S. las instrucciones de lo que V. S. debía ejecutar durante la ausencia del Libertador. Contenían disposiciones de la mayor importancia y por tanto desea saber S. E. si V. S. las ha recibido. Copia de estas instrucciones se ha remitido a S. E. el vicepresidente de Cundinamarca de quien V. S. las reclamará en caso de extravío, pero avisará para modificar lo que convenga si las originales han caído en poder de los españoles.

Los 2.000 reclutas samarios que se han pedido a V. S. exige S. E. que se recojan y se envíen a la mayor brevedad, para que el coronel Manrique tenga lugar de organizar con ellos el cuerpo que se le ha prevenido, le dé alguna instrucción y pueda ejecutar oportunamente con él las marchas que debe hacer en marzo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

313

(Del copiador).

Nº 146

Bogotá, 9 de enero de 1821.

Al gobernador comandante general del Cauca.

S. E. el Libertador ha sido enterado de la comunicación que V. S. dirige al Excmo. señor vicepresidente del departamento el 21 de diciembre, relativa al suceso de la expedición de Guayaquil sobre Quito. El Libertador manda prevenir a V. S. en consecuencia que las órdenes que he comunicado a V. S. en la misma fecha, bajo el Nº 139 que tengo el honor de duplicar a V. S. y las medidas decretadas por él, el día 7, sean ejecutadas con la más exacta puntualidad.

Es muy necesaria ahora la disposición de levantar en masa la provincia, no para defenderse dentro de ella, sino para libertar a Quito que es el modo más cierto y evidente de defenderla. El Libertador exige que por medidas vigorosas y activas se recluten los 4.000 hombres para el 31 de enero y ordena que las tropas reunidas en el momento sean de los desertores, reclutas o del depósito, marchen rápidamente a cargo del mejor oficial en auxilio del señor general Valdés, porque si éste sufriese un revés no serían luego remediados y se multiplicarían las dificultades para la libertad de Quito y se aumentarían los costos y contribuciones de la provincia.

Ningún encarecimiento es bastante a manifestar a V. S. la importancia de cumplir estrictamente las órdenes del Libertador, baste decir a V. S. que de esto depende el resultado de esas operaciones y que V. S. es el responsable si hubiere la menor falta.

S. E. no ha podido verificar su marcha hoy, pero no dilatará en emprenderla.

Dios &.

314

(Del copiador).

Nº 147

Bogotá, 10 de enero.

Al general Urdaneta.

He recibido las comunicaciones de V. S. del 24 de diciembre en Trujillo y las del 11 y 12 que tengo el honor de contestar.

S. E. el Libertador aprueba todas las disposiciones que V. S. ha dado así en la organización territorial como en la guerra y espera que conforme a lo que V. S. anuncia el 24 podrá verificar en oportunidad las órdenes que anteriormente ha recibido para poner ese cuerpo de ejército en la aptitud ofensiva que debe tener en mayo.

S. E. el vicepresidente de Cundinamarca ha ofrecido que hará un esfuerzo para hacer algunas remisiones de dinero que ayuden a los gastos extraordinarios que V. S. tendrá; manda en consecuencia el Libertador que la gratificación a los jefes, oficiales y tropa que V. S. había asignado antes por sus órdenes y que se abonó en diciembre, continúe en los demás meses hasta mayo, poniéndose en comunicación con dicho señor Excmo. vicepresidente para que no falte el dinero.

Por si las relaciones con Maracaibo no produjesen los efectos que se ha propuesto el Libertador, se previene al señor coronel Montilla que para fines de mayo el batallón de *Rifles* constante por lo menos de 1.500 plazas marche contra Maracaibo para ocuparlo en los últimos días de este mes, rotas ya las hostilidades. Es importante sobre todo ganar el mayor partido en aquella ciudad, y poner en práctica los dos primeros casos que indiqué a V. S. de San Cristóbal, renunciando al tercero por irregular, pero si no se lograsen hasta mayo, se prepararán los ánimos y particularmente el de los capitanes de los buques de guerra de la Laguna.

V. S. habrá recibido mis últimas comunicaciones hasta San Cristóbal; ellas dan la idea más exacta de las intenciones del Libertador por todos respectos para la próxima campaña. S. E. descansa en la eficacia y prontitud de V. S.

Dios &.

315

(Del copiador).

Nº 148

Bogotá, 10 de enero de 1821.

Al señor general jefe del estado mayor general.

En el batallón de *Rifles* se han hecho diferentes proposiciones a propuesta de su comandante. Se ha trasmitido una noticia de ellas al señor jefe del estado mayor general a quien V. S. puede ocurrir para que le trasmita una copia de ellas.

Dios &.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXXIV, 1051 a 1066.

316

(Del microfilm).

Bogotá, 10 de enero de 1821.

Excmo. señor Libertador Presidente.

El general Sucre respetuosamente a V. E. expone: que trae consigo a esta capital uno de sus hermanos llamado José Manuel que desea poner en los estudios bajo la inspección de S. E. el vicepresidente que ha tenido la bondad de ofrecerle sus cuidados por él; pero necesitando de una pensión con que se sostenga y con que ejecute sus estudios.

A V. E. suplico se sirva mandar que de cuenta de mis sueldos se le den mensualmente 40 pesos por la tesorería de esta capital, que se me descontarán de la manera que V. E. ordene. Espero recibir de V. E. esta gracia en que se interesa también la instrucción de un ciudadano que un día puede ser útil a la patria.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Notas marginales:

Cuartel general de Bogotá,
16 de enero de 1821.

Concedido. Pase al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca para su conocimiento y cumplimiento.

BOLÍVAR

Bogotá, 19 de enero de 1821.

Pásese la orden con inserción del anterior decreto a la superintendencia del cuartel general, poniéndose esta cantidad mensualmente, incluso el presente, a disposición del joven José Sucre.

Santander

Cumplido en 14 de febrero.

González

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. Serie P. T. II, Nº 99.

317

(Del microfilm).

Mesa, a 13 de enero de 1821.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

En virtud de la orden de V. E. para que me impusiese de las comunicaciones que viniesen del Sur, he abierto los adjuntos pliegos llegados aquí al acto de montar.

He visto aunque muy ligeramente las proposiciones del coronel Cancino que es lo que más debe importarme.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A. J. de Sucre

Al margen:

Enterado.

(Rúbrica de Santander)

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 19.

318

(Del original).

Tocaima, a 13 de enero de 1821.

Al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división F. de P. Santander, &., &.

Mi querido Santander:

Vd. recibirá hoy o mañana las comunicaciones de Valdés de que me he impuesto. A pesar de cuanto se me dijo, indiqué a Vd.

y al Presidente el presente caso, y ninguna orden me dieron persuadidos que no sucedería.

Como la marcha de Valdés ha dejado en descubierto a Popayán y puede suceder a aquél una desgracia sin que haya un cuerpo a que apoyarse, he adelantado al mayor Soler que se encargue del depósito de Neiva y lo conduzca a Popayán, con lo que se gana anticipar este cuerpo a cuya sombra levantar las tropas que ha mandado reclutar el Presidente. He dicho a París que sin embargo que la orden era que se uniese el depósito al de Bogotá, conviene adelantarlo a las órdenes de Soler que es un buen oficial. Soler llegará muy poco después que yo a Popayán, y con estos reclutas, los que tenga Concha y los más que pueda, yo iré en auxilio de Valdés y llegado que sea me manejaré con éste según convenga al interés público.

Yo seguiría hoy mismo de aquí y adelantaría esta tarde cuatro leguas si hubiera bestias, pero no nos las traerán hasta la noche y tal vez tan malas como las que hemos recibido en todas partes que son inutilísimas. Soler me hará preparar bestias y mi viaje será más de prisa. Mañana iré a lo menos al Espinal y si las bestias son buenas ganaré más terreno.

Si Valdés ha seguido sus marchas sin males, puede estar muy cerca o en el Juanambú, según los informes que me han dado. ¡Dios quiera darle el triunfo, y que yo lo alcance siquiera en Pasto! Las ventajas o desventajas que éste tenga harán andar de prisa o despacio a los comisionados.

Adiós, mi querido amigo: saludo a los conocidos todos, cariños a las amiguitas; una visita a las señoras y a su hermana y adiós.

Su apasionado compañero.

SUCRE

A Perucho mil y mil cosas, que celebraré su restablecimiento.

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

319

(Del original).

Neiva, 17 de enero de 1821.

Esta carta es larga, pero contiene noticias, razones y verdades.

Mi querido Santander:

En todo mi viaje hasta aquí no he encontrado una sola persona que me dé una noticia buena del ejército del Sur. Todos me hablan

de desmoralización, descontento, falta de dinero y de socorros por consiguente de hambre, de desnudez y de todos los materiales que reducen un ejército a su disolución completa: todos me pintan aquellas tropas, restos miserables del ejército, en una anarquía, si tal puede llamarse la deserción de compañías con oficiales y aun con sus capitanes, y todos me aseguran como evidente el mal resultado de la empresa última con un cuerpo inerme, que cada día se disminuye acosado por todas las privaciones de la vida y por una situación más fatal que la de nuestros soldados en los años 17 y 18; de manera que la consecuencia es hallarme colocado en la triste alternativa de apagar el monigote (como dicen) y perder mi poco crédito si soy abandonado de Vd. o de revivir el monigote y emplear eficazmente mis servicios a este país, si Vd. me favorece.

El número del ejército Vd. lo habrá visto por el último estado, y ciertamente pueden rebajarse 2 ó 300 desertores recientes. Aquí hay ciento de que muchos aseguran que mayor número salidos con ellos han tomado otra dirección, que el mal tenía una propagación infinita, que cada día se resentiría, y que armados y municionados, estaban resueltos a no dejarse aprehender e irse a presentar a Vd. o a los comandantes generales de sus provincias, pero determinados a no volver al Sur (estas son bravatas) y marchar a la guerra en otra parte: que el hospital en los valles está en la más lamentable miseria, al extremo de morir muchas veces seis hombres por día y casi todos de hambre: que... pero si son muchas las cosas que hablan, y aunque yo debo rebajar a noticias de las noticias de desertores, el hecho cierto es que dos mil hombres han dejado las banderas del ejército, que mil están en los hospitales y que el resto si no está disuelto se disolverá, si no se le atiende por remedios positivos y de provecho, en lugar de mandar por todo partido relevo de jefe con órdenes de aumentar las tropas y sin los medios de mantener ni las que existen según las noticias. Cuanto sé de cierto es que el 7 de enero había en Popayán 12.000 pesos que debían marchar, y que razonablemente calculando, no habrá ya 12 reales.

Yo no sé cómo sea que siendo vacilante sino contraria la opinión de los popayaneses, se decida en favor nuestro, exigiéndoles contribuciones y pensionándolos de un modo horrible en la mantención y sostenimiento de cuatro mil hombres, ni sé cómo fije yo algún crédito y contento, entrando y pidiéndoles por saludo con qué levantar estas tropas y equiparlas, ni sé tampoco que los oficiales cuya

principal queja es no tener un real, se contenten con que releven al general del ejército; ni sé cómo se provean a mil otros males que amenazan con partidos y medidas insignificantes. Cuanto yo sé es que he venido por obedecer, que haré cuanto esté de mi parte (sin mal genio) para restablecer la opinión, el contento del ejército y el bien de los pueblos, y que haré más cortesías y atenciones que un francés, pero que a las atenciones añadiré necesidad de *l'argent* porque esto es el alma de las cosas y de la guerra esencialmente y que el resultado de esta última parte será *una proclamita como aquella.*

Vd. dirá que yo empiezo a embromarlo antes de llegar al ejército, pero colocado en una mala alternativa, quiero ponerme en otra, que es la de salvar mi mala reputación futura, u obtener una mejor que la presente por un servicio importante a la patria, para lo cual son necesarios los esfuerzos de Vd., y crea que no me quiero meter en argumentos con un hombre que dice el Presidente que es muy abogado, y que puede embrollarme (dispense la expresión) con sofismas en lugar de demostraciones para probarme que con deseos se puede hacer la guerra. ¡¡Pues!! con modo, y esto en confianza.

Me acaban de decir que Obando ha sido batido por los patianos que lo dejaron internar con pequeñas ventajas para darle un golpe; pero esta noticia la ha dado un indio y examinada resulta, yo creo, una soberana mentira. Hasta el 7 Vd. sabe que nada había ocurrido y Concha que escribe de Cali el 12 reduce su oficio a pintar a este gobernador la situación de Popayán como en la última miseria, y le pide que procure alentar y dar vigor al comercio para que aquellos habitantes no perezcan ¡¡bella noticia para quien va para allá!!

Lo que me han asegurado de cierto, y que es muy malo, es que de los desertores se han formado partidas de bandidos en el valle, y que ya han muerto alguna persona por robarla ¡bien!

No diga Vd. que yo le pinto las cosas muy abultadas. Las escribo rebajando a la descripción que se me hace, y aun en mi concepto particular yo rebajo más; pero las anuncio como pueden ellas ser con bastante probabilidad, para que se deduzcan las consecuencias y los remedios oportunos.

Soler llegó ayer y ha hecho preparar la marcha del depósito que son 190 hombres, pero no tienen ni ropa ni aun una cobija para pasar el páramo. Aún no hay quien los custodie y espero a París

(que fue a esperarme o alcanzarme al camino y errándome (*) parece que ha ido a Villavieja) para que pensemos cómo llevar con seguridad estos hombres, porque en caso de no haber buena custodia, dejaré que sigan con el depósito de Bogotá, lo que también tiene sus males, y en tanto les harán siquiera ropa. Entre ellos hay, como he dicho, cien desertores.

Vd. verá que esta carta se reduce a justificar dos palabras. Si se quiere ejército, son necesarios los recursos para levantarlo y darle alguna instrucción y disciplina en los cuatro meses del armisticio. Si se quiere *brollo* cogeremos gente a troche moche y un día tendremos regulares soldados, otro el ejército compuesto de reclutas, otro de parte de desertores aprehendidos, todos hombres descontentos, los pueblos más descontentos viendo consumir su sangre, útil de otra manera, el gobierno sin tropas y la patria padeciendo. Estas son verdades claras. Yo pensaría que aunque el gobierno hiciera un esfuerzo, mejoraría la situación del ejército y la de los pueblos del Sur proveyendo a sus necesidades del momento con recursos suficientes, y dejando las exacciones a los pueblos para los últimos meses, que en tanto descansarían y se restablecería la opinión. El coronel Cancino dice que a los caucanos les falta sólo un grado para ser enemigos y han sido poco ha, los más patriotas. Tenga Vd. esto presente y que entre aquel territorio hay 4.000 fusiles &. Estas no son patrañas.

Adiós, mi querido Santander: piensen Vds. mucho y bien lo que hacen del Sur: no exijan por el pronto lo que pudo exigirse ahora un año en que el entusiasmo pudo producir grandes efectos.

Adiós otra vez: ya cuento con Vd. como Vd. debe contar sobre la persona, los servicios y la amistad de su mejor compañero,

SUCRE

He pensado que es conveniente dar un indulto a la inmensidad de desertores que hay, y lo haré con permiso de V. E.

Sale hoy el depósito de aquí con 50 hombres de custodia. He dicho a París que dé un par de pesos a cada veterano y uno a los nuevos soldados a ver si se logra llevar estos 200 hombres para conservar a Popayán si se ha sufrido la desgracia que se ruge.

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

---

* Esta palabra, corregida por el mismo Sucre, no está clara.

320

(Del microfilm).

Popayán, enero 25 de 1821.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Ayer he llegado a esta ciudad, y continúo hoy mi marcha al ejército.

Nada se sabe de las operaciones del señor general Valdés, que según noticias siguió de Patia el 14 ó 15. El señor coronel Obando me asegura que no excederán las tropas de 800 hombres, y que continuaba la deserción. Las guerrillas de los patianos han cogido y muerto 21 desertores, y ni aún este peligro los contenía.

Al coronel Obando lo dejo en esta ciudad encargado de activar la recluta de la provincia, de remitir la que se haya hecho hasta el 1º reuniéndola al depósito de Neyva que trae el mayor Soler, y de marchar él mismo con el resto de la recluta luego que llegue al depósito de Bogotá. He pedido al comandante general de la provincia las armas, municiones, fornituras, bagajes, &., necesarias a la marcha de estas columnas, algún vestuario si se consigue, y en fin he dado las disposiciones que están a mi alcance para que esta tropa vaya bien asistida, y se conduzca lo mejor que se pueda.

El teniente coronel español Moles ha escrito ayer mismo a todas las guerrillas del tránsito indicándoles el armisticio y su comisión, ha invitado a sus jefes a verse con él en el tránsito y les ha prevenido la cesación de toda hostilidad. Este oficial y el coronel Morales, siguen hoy conmigo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Al margen:

Recibido en 4 de febrero.
Enterado.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 20, 22.

320 bis *(véase apéndice)*

321

(Del facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO LIBERTADOR

E. M. G.
Oficina Nº 2

Cuartel general de Popayán,
a 25 de enero de 1821.

Excmo. señor Presidente y vocales de la junta gubernamental de Guayaquil.

Excmo. señor:

Ignorando S. E. el Libertador la situación en que se hallasen Guayaquil y Cuenca después del mal suceso de la expedición dirigida por V. E. sobre Quito, y deseando una medida que pudiese dar lugar a V. E. para la organización y disciplina de una nueva división, me ha ordenado que al ponerme en comunicación con el presidente de Quito para fijar las líneas divisorias de los ejércitos durante el armisticio celebrado con el gobierno español, exija de aquel jefe la suspensión de sus operaciones sobre Guayaquil, Cuenca y demás pueblos libres en esa parte, expresando que toda hostilidad contra dichas provincias, bien de parte de Quito, o del Perú, será una violación que nos autorizará a invadirlo. El teniente coronel español don José Moles que se halla en esta ciudad, y trae la comisión del general Morillo de notificar el armisticio al presidente de Quito, ha convenido en esta condición como muy regular y justa y el señor coronel Antonio Morales comisionado por el gobierno de la república para fijar los límites del ejército del Sur, está advertido de ella.

Como hasta ahora ningún aviso nos ha sacado de la incertidumbre respecto a las nuevas operaciones que V. E. haya emprendido, pienso cumplir con la disposición del Libertador porque en caso que repuestas las pérdidas de la expedición, se halle V. E. en una actitud ofensiva, y le sea innecesario el armisticio puedo, a lo menos, reclamar que las tropas que el presidente de Quito tenga en Pasto permanezcan en aquella línea y declarar como un acto hostil el desprendimiento de algún cuerpo hacia Guayaquil u otro de los pueblos libres.

Yo creo deber hacer a V. E. una explicación de mis pensamientos respecto del armisticio, para que V. E. saque el mejor provecho que permitan las circunstancias de esta negociación. El señor general Mires que tendrá la honra de poner en manos de V. E. este oficio dará todos los detalles que V. E. desee, y que suplico tenga V. E. la bondad de transmitirlos al gobierno de Cuenca, para que en consecuencia podamos concertar nuestras operaciones sobre Quito, y que se ejecuten simultáneamente.

El señor general Valdés con el ejército debe hallarse sobre Juanambú, o en Pasto. Si la victoria ha acompañado sus operaciones, y ha ocupado felizmente estos dos puntos, yo me prometo que se adelantarán nuestras posiciones por lo menos al Guáitara, o a Quito mismo si la fortuna, decidida ya por Colombia, nos es fiel en esta parte. Yo estaré reunido al general Valdés y tomaré el mando del ejército entre diez días.

Me tomo la libertad de acompañar a V. E. el tratado que regulariza la guerra entre Colombia y España, que es un monumento de honor eterno a los colombianos que lo promovieron, y el prestigio de la paz de América.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Es copia.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

321 bis *(véase apéndice)*

322

(Del microfilm).

Mercaderes, a 9 de febrero de 1821.

Al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca.

Como el jefe del estado mayor teniente coronel Murgueitio, pasa enfermo al Cauca, y el nombrado por V. E. para la división, coronel Morales, ha seguido en su comisión desde el 7 que se separó de las Vegas, he encargado del despacho al ayudante general Cestari.

He creído una buena elección de V. E. en el coronel Morales para la comisión y para su destino. Lo juzgo un oficial de actividad, de recursos, de desprendimiento y de firmeza. Deseo su regreso porque

espero que contribuirá muy eficazmente al restablecimiento de la división.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Enterado.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 23.

322 bis *(véase apéndice)*

323

(Del microfilm).

Mercaderes, a 9 de febrero de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

El 6 por la noche pude reunirme al señor general Valdés en las Vegas de Mayo. Ayer que hemos llegado a este punto, me ha entregado el mando de la división.

El señor general Valdés se marcha hoy; se va también el jefe del estado mayor enfermo; y como las comunicaciones aún no están del todo abiertas, aprovecho la oportunidad para decir a V. E. (mientras pueda hacerse detalladamente) que he recibido en los cuatro cuerpos *Guías, Albión, Cundinamarca y Neyva* que constituyen la división, 586 hombres con oficiales, 314 fusiles con 218 bayonetas y 400 cartucheras, 182 sillas, 70 lanzas, 77 carabinas, 7.620 cartuchos distribuidos y 8.000 en parque.

V. E. ve que el material y personal de la división aún no es un esqueleto. El personal apenas puede formar los cuadros de los cuerpos, y su desmoralización es tan completa que dudo su reorganización pronta, cuando el vicio de la deserción es una corrupción absoluta.

No existe comisaría para mantener esos restos; es preciso esperar el ganado que se coja en la Sabana, que correspondiendo a los vecinos es un ataque a las propiedades. Nada, nada, nada forma la subsistencia de las tropas; existe sí un hospital inmenso de enfermos y heridos entre los cuales son muchos jefes y oficiales, y no hay una medicina, un instrumento con que aliviar su suerte. Algún soldado

tiene una sola pieza de vestuario, su aire es más de limosnero que de militar. Los jefes y oficiales habiendo perdido sus equipajes están en una completa desnudez, y no hay un real para que abonándoseles algo se vistiesen. En fin el cuadro triste que presenta esta división, necesita más larga descripción, y yo terminaré ésta exponiendo que es un cuerpo moribundo que perecerá si no se vivifica por los auxilios del gobierno.

Pasado mañana marchará la división al pueblo del Trapiche que es mejor temperamento, y donde acaso habrá gente y algunos víveres; pues aquí no se encuentran sino la carne, y no hay un solo habitante.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Al margen:

Recibida en 21 de febrero sobre todo se han dado órdenes para reparar tantos males, no hay necesidad de contestación.

(Rúbrica de Santander)

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 24 a 26.

323 bis *(véase apéndice)*

324

(Del microfilm).

Cuartel general divisionario en el Trapiche, a 15 de febrero de 1821.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Ayer después de despachada la correspondencia que dirigí a V. E. he recibido comunicaciones del señor coronel Morales con los documentos que acompaño. Por unos paisanos venidos de Pasto sé que este señor continuó el 11 ó 12.

Hoy he contestado aprobando los permisos que ha concedido, asegurando la buena acogida que tendrán los emigrados que vuelven a sus casas y exigiéndole que definitivamente determine la línea y me trasmita el resultado.

Nada particular puedo decir a V. E. si no que las aguas continúan arreciando, la miseria se aumenta; mis esperanzas de Popayán casi se acaban. Tengo asegurado el pan para la tropa por cuatro

días y carne para cinco. El ganado está lejos pero al fin se consigue; el pan sin dinero no lo hay. Como antes he dicho a V. E. sólo espero la contestación del coronel Morales para retirarme a Popayán y aún considero que cada día que paso por estos lugares es un día perdido para la reorganización o mejor dicho para la formación de los cuerpos de la división.

Reitero las necesidades de los jefes, oficiales y tropa en todas clases, pido a V. E. auxilios para cubrir la desnudez absoluta en que se hallan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Nota marginal:

Bogotá, marzo 5 de 1821.

Acúsese el recibo de todo, y que la correspondencia del 14, que cita, no ha llegado. Al ministro de la guerra se dará el aviso conveniente de la llegada de los comisionados a Pasto.

González *Rúbrica de Santander*

Cumplido.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 27 y 28.

325

(Del borrador).

Cuartel general divisionario en el Trapiche, a 15 de febrero de 1821.

Al Illmo. señor obispo de Popayán don Salvador Jiménez.

Illmo. señor:

Al dirigir mis letras a un ministro de Jesús, a un padre de la iglesia, mi alma se conmueve con la satisfacción de hablar al mejor sacerdote de la paz.

Anegada la América en lágrimas y sangre, inundada por torrentes de crímenes y de horrores en la más destructora guerra, pedía al Dios de la Justicia un término a sus males. La humanidad unió sus quejas, y los amantes del bien y de la razón no fueron insensibles. El genio de la concordia viene de mediador: la España que había juzgado rebeldes a sus hijos emancipados los considera como hombres,

y los hijos de la Iberia y los hijos de Colombia se abrazan como amigos.

Venciendo por el más grande paso la distancia que nos separaba, ningún placer es más lisongero que felicitarnos en el día de la conciliación. Saludando a V. S. I. me anticipo a presentarle este sentimiento sincero y la efusión franca de mi corazón, como el mejor garante y el más seguro testimonio de mi anhelo por la paz.

El gobierno de Colombia ve en los padres de la religión, los principales agentes de la fraternidad del pueblo católico. Sometido a las doctrinas de Colombia abre a sus pastores en la inmenso campo para ejercer su ministerio de hacer la felicidad de la patria. Las amistades entre unas mismas familias disueltas por una guerra fratricida: la agricultura, el comercio, las artes, las ciencias abandonadas en las agitaciones mas espantosas; la moral santa de Jesús reclamando apóstoles que la conserven y que exciten, y que promuevan, y que logren la unión, la concordia y el completo restablecimiento de todas las relaciones sociales, son ocupaciones bien dignas para los prelados de la república colombiana. V. S. I. que por sus luces y por las virtudes que son características a su dignidad posee un influjo poderoso entre los pueblos de su grey, está naturalmente llamado a ser en su diócesis el instrumento de los beneficios con que el Dios de la misericordia quiere ya compensar las infinitas penalidades de los colombianos.

Confiado en la bondadosa recepción que V. S. I. ha dispensado a nuestro comisionado a Quito benemérito coronel Morales, y en sus generosas ofertas de que doy las más expresivas gracias, yo tengo la complaciente libertad de dirigirme a V. S. I. invitándolo por aquellos tan sagrados objetos en favor del servicio de Dios y de la república. Cumpliendo así por mi parte con los deberes de la religión y de mis más ardientes deseos, cumplo también con los votos del gobierno de Colombia.

Al mismo tiempo aprovecho esta oportunidad para honrarme ofreciendo a V. S. I. mis respetos y mi más alta consideración, y asegurándome.

Ilmo. señor.

De V. S. I. su muy humilde servidor q.b.s.m.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Sucre. Casa Natal del Libertador.

326

(Del original).

Trapiche, a 16 de febrero de 1821.

A S. E. el general Santander.

Mi querido Santander:

Después de largas cartas, de oficios mas largos y multiplicados y de plegarias y de llantos y de quejas despachadas anteayer, aun vuelvo a escribir hoy, no para hacer otra cosa que repetir simplemente cuanto he dicho en todo y por todo, porque empeorándose mi situación antes que mejorarse, creo que deberé hacer los mismos clamores si no más.

Vea Vd. lo que dice Morales: en consecuencia de lo que me dice respecto del obispo, le he escrito una carta simple que el provisor a quien la he manifestado aquí ha quedado complacido porque él mismo (el provisor) me ha instado a hacerla. Veremos que contesta S. I. Este provisor desea ver y mandar a Pasto la carta del señor Sanmiguel en informe de Vd. sobre la ejecución de los 38 oficiales prisioneros del año 19 y "El triunfo de la libertad sobre el despotismo" por el señor Roscio y también si hay la homilia de Pío VII sobre que este mismo señor Roscio ha escrito. Muchos ejemplares podrían correr de todo por aquí e introducirlos a Quito con cuantos papeles públicos quiera Vd., pues a pretexto de mandarlos al señor Aymerich irán a otros también. A Aymerich le he mandado por conducto de Morales el informe de Vd. sobre la ejecución de los prisioneros, como un comprobante de que mucho ha que la guerra a muerte había cesado y que el gobierno exigía cuenta de la muerte de algún rendido. Esto podría servirnos. He mandado también varias gacetas, entre ellas la entrevista del presidente con el general Morillo, la pastoral del obispo de Santa Marta y otras cosas tales.

Digo a Vd. de oficio y lo creo así: que cada día que paso aquí es un día que pierde la división en rehacerse, y que por tanto me retiraré en cuanto se demarque la línea. Antes no lo hago porque mi estada aquí puede darnos hasta el Juanambú si logro mis medidas de int... y si no hasta el Mayo que es también un río bueno para línea divisoria. Si antes yo dejare estos lugares querrían los españoles disputar derechos sobre ellos de cuenta que tienen guerri-

llas; por eso aun cuando me retire dejaré un cuerpo y a Obando que conserve y tranquilice el territorio.

Han venido de las inmediaciones de Pasto dos españoles antiguos vecinos de Neiva y Popayán a solicitar pasaporte para sus casas. Se los he dado. Dicen que, sin embargo de ser los pastusos 2.000 hombres, el día de la acción perdieron todas sus trincheras y que la última, sostenida por los veteranos, iba ya a ser perdida porque ya había mandado don Basilio a abandonarla, cuando desgraciadamente plegaron los nuestros. Que los pastusos, muy orgullosos con su ventaja, dicen que no tienen necesidad del armisticio. ¡Qué bueno!, pero que el obispo y don Basilio los persuaden que sí necesitan. Parece que estos dos caballeros han cambiado mucho y lo justifican aun antes de haber recibido los comisionados, con haber conservado los prisioneros, cosa que jamás habían hecho.

Me aseguran que no es muy difícil ganar al obispo, pues que su conducta ha sido guiada más por la obediencia al rey en el sistema anterior de España, que él no creía pudiese destruirse, que por su opinión particular. Personas que han vivido con él me lo informan así. En fin, veremos lo que dice Morales, a quien en carta particular le hablo para que exija a S. I. que levante sus excomuniones y censuras.

Adiós, mi querido amigo.

Soy de Vd. invariable amante compañero.

SUCRE

Esa carta de don Juan Jiménez la recomienda mucho el obispo que se la manden a su hermano con seguridad y para que Vd. la dirija.

(Contestada en 7 de marzo).

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

327

(Del microfilm).

COPIADOR DE SUCRE

Nº 2

Trapiche, a 18 de febrero de 1821.

Al señor comandante general de Pasto.

Por la carta que acompaño a V. S. para don José María Figueroa (que éste ha recibido hoy aquí) fui impuesto del desagradable

encuentro que tuvo el teniente coronel Murgueitio con el comandante Muñoz. Un suceso tan raro me había alarmado y me había hecho juzgar este acto como una hostilidad, y una violación escandalosa.

Investigando sobre ello y en la duda, pude saber que existía un pliego para V. S. y pensando que él se reduciría al parte de este acontecimiento, lo hice procurar y tomé la libertad de abrirlo juzgando que, por la buena armonía que V. S. quiere que conservemos, no llevaría a mal esta medida.

He visto en efecto el detalle del suceso, y encuentro que es menos violento que yo lo había creído; pero sin embargo me he convencido que las querellas que están a mi espalda no sirven sino para entorpecernos. Sin estas querellas se habría excusado el encuentro con el comandante Murgueitio, se habría economizado la sangre de tres hombres muertos, y ya me habría llegado el convoy que venía de Popayán y que dudando de la buena fe de ellas ha regresado por no tener un choque y faltar a los tratados.

La falta de comunicación con Popayán es una hostilidad que reciben las tropas de la república, mientras nosotros tratamos de guardar la mejor armonía, cuando corresponde hacerlo con mas encarecimiento a las tropas españolas, respecto a que el gobierno español es el que ha solicitado el armisticio.

El 15 he pedido a V. S. que haga retirar estas guerrillas, y lo hago nuevamente si es que se quiere evitar un encuentro y ahorrar la sangre, pues que sus jefes jamás se conducen bien. V. S. me ha dicho que las guerrillas tenían órdenes de reunirse y están en tranquilidad, y no sé por tanto con que derecho es que el comandante Muñoz recorre el país que está en nuestro poder, y ataca en él nuestras tropas; por que aunque él diga que fue primero el ofendido, en un sentido siendo razonable y militar, nuestras tropas nunca debieron considerarlo como tropas, respecto a que faltando a las órdenes de V. S., no estaban reunidas en tranquilidad. Yo reclamo las medidas de V. S. sobre este suceso y exijo por la primera que se devuelvan las armas tomadas y los papeles, &.

Hoy me han dicho que las dos compañías de Aragón a quienes se intimó el armisticio en Taminango y que V. S. dijo a los comisionados que contramarchaban a Buesaco, han seguido por Mercaderes y ocupado a Patia, violando escandalosamente los artículos 1º y 3º y sección 3ª del armisticio. He escrito al jefe que las manda pregun-

tándole el objeto de esta marcha que es una hostilidad; y espero que V. S. en favor de la paz que se solicita, haga volver estas tropas a Taminango, y lo mismo los piquetes que estaban en la Cuchilla de Hato Viejo y han venido a San Pablo.

No sé que deduzca de la conducta de estos cuerpos y de los jefes u oficiales de la dependencia de V. S.: o ellos abusan de nuestra buena fe, o obedecen las órdenes de V. S.

Yo pido que V. S. haga una explicación positiva de esto para guiar mi conducta en consecuencia.

El gobierno de Colombia desea la paz y la concordia, y ha sacrificado a ellas la ocupación del resto de Venezuela y más, que pudo deber a las armas. Los jefes de la república tenemos las órdenes mas terminantes para guardar la mejor inteligencia con los jefes y tropas españolas, y anhelamos por justificar nuestra obediencia y la dignidad y buena fe del gobierno; pero tenemos derecho a la retribución.

Hablo a V. S. con esta franqueza para evitar males mayores, considerándolo animado de nuestros mismos deseos de la paz.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Nota: Aseguran que es incierto que han venido tropas a Mercaderes y dicen que son paisanos armados y lo mismo en Patia. Por todo y que son cuarenta hombres. He mandado saber lo cierto.

328

(Del copiador).

Nº 5

Febrero, 19.

Al señor comandante general de Pasto.

Acabo de recibir dos comunicaciones de V. S. del 15, que tengo el honor de contestar.

Sujetando mi conducta a las estipulaciones entre los gobiernos de España y de Colombia y arreglado a los artículos 1º y 3º y sección 3ª, la división de mi mando pudo tomar mis cuarteles al otro lado del Mayo en que se le notificó el armisticio; mas deseando separar las tropas de un contacto inmediato con aquellos pueblos, y evitar cualquier diferencia, trasladé mi cuartel general a este lado, mientras se demarquen las líneas que deben dividirnos; por consiguiente

S. E. el general presidente de Quito y V. S. no juzgarán de mi deliberación de situarme en esta cordillera, sino como dictada por la moderación y la observancia en los tratados.

Diré a V. S. sin embargo que aun no he recibido su oficio del 8 a que se refiere ahora.

Quedo entendido de lo que V. S. me insinúa respecto a los prisioneros. La humanidad, los hombres y la justicia, reconocerán a V. S. el acto de generosidad que ha ejecutado sobre ellos y que es un testimonio de filantropía y de beneficencia.

V. S. ha tenido la dignidad y la delicadeza que nos prometíamos respecto a su conducta con el señor coronel Morales. Ha hecho V. S. un servicio en favor de la paz y de la concordia, y Colombia lo publicará en honor de V. S. Reciba V. S. por mi las gracias mas afectuosas a nombre del gobierno de la república.

El teniente coronel Mendiguren y todos los demás individuos dependientes de esa división, tendrán sus pasaportes francos y usarán como gusten de ellos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 37 a 40.

329

(Del microfilm).

DIVISIÓN DEL SUR

Cuartel general divisionario en el Trapiche, 20 de febrero de 1821, 11.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Por la copia que tengo el honor de acompañar a V. E. con el Nº 1, se impondrá de una ocurrencia desagradable ocurrida el 11 del corriente entre el comandante de guerrilla enemiga Muñoz y la escolta con que iba a Popayán el teniente coronel Murgueytio. Por el Nº 2 verá el reclamo que he hecho al comandante general García de este suceso sobre el cual también he escrito a Muñoz. Las copias Nº 3 y 4 son comunicaciones que he recibido ayer de García, y la

Nº 5 es mi contestación. He tenido también de este señor una carta particular muy atenta y amistosa que he respuesto con la mayor franqueza y consideración.

Yo creo que los guías que iban con el teniente coronel Murgueytio, serían de los desertores de este cuerpo el día 10, porque no sé como hubiese 20 hombres tomados de la escolta del general Valdés que debían acompañarlo, y de los cuales no supongo que dejaría él ninguno.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Al margen:

Enterado.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 31, 32.

330

(Del microfilm).

División del Sur

Cuartel general divisionario en el Trapiche, a 20 de febrero de 1821, 11.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Sin la esperanza de recibir socorros de Popayán habiéndose devuelto del Tambo los que venían de allí, sin medio de subsistencia para la división, con un hospital considerable y sin medicinas, en fin, forzado por todas las necesidades y sin un objeto de grande importancia que nos obligue a permanecer por aquí, pienso verificar la marcha de las tropas para Popayán el 24 al amanecer, si para entonces no he recibido órdenes de V. E. o del Libertador.

El 15 he escrito al señor coronel Morales para que termine la demarcación de la línea en esta parte con toda brevedad, y he duplicado ayer mi comunicación, a fin, que cuando reciba mis oficios sobre atendiendo que las tropas de la república aún ocupan estos puntos; de manera que aun cuando el 24 yo marche, de ninguna

manera influye mi retirada en la demarcación que se haya hecho, y así gano tiempo para estar el 1º en Popayán, distribuir las tropas en los acantonamientos que he insinuado a V. E., y rehacer los cuerpos que están en la última miseria por todas consideraciones.

Aunque antes dije a V. E. que dejaría aquí a *Cundinamarca,* y a pesar que he indicado al coronel Morales que quedan en estos puntos tropas al mando del coronel Obando, con el objeto de que la línea sea a lo menos el río Mayo, he pensado ahora llevar todos los cuadros (en que están los cuerpos) para tratar de su reorganización. Variaré este pensamiento si llegare Obando y trajere algunos reclutas para *Cundinamarca,* y algunos medios para mantenerlos. En este caso irán los otros cuadros para distribuirlos como queda dicho.

Si no se varía la dirección a la campaña de Quito y deba rehacerse la división, es necesario aprovechar los tres meses que quedan para completarla, vestirla, disciplinarla y ponerla en estado ofensivo; por consecuencia suplico a V. E. que sus órdenes a los comandantes generales, sean las más terminantes y positivas para que den todos auxilios, y aún creo que Neyva, y el Cauca no bastaría a las necesidades de los cuerpos. V. E. ve cuanto es preciso para su mantención, es urgente ocurrir a su equipamento por que están desnudos, desnudos, desnudos, desde los jefes hasta los soldados, en fin nada tienen, y es preciso darles algo. Afortunadamente ha cesado la deserción cuando yo creía sería mayor, y excepto los 24 guías, y 9 infantes que más bien creo atrasados, no ha de manera que si en estas circunstancias se atiende a la tropa en sus mayores escaseces puede corregirse la reforma de la división. Intereso a V. E. en todos los socorros especialmente en los vestuarios para los cuerpos, y en su protección para ellos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

P. D.—Ruego a V. E. porque envíe un botiquín suficientemente provisto y una caja de cirugía. Por falta de estos artículos, que importan casi nada, perderemos algunos heridos y enfermos. Las medicinas que hay en Popayán no sirven para nada.

Sucre

Nota marginal:

Bogotá, marzo 16 de 1821.

Enterado, pues sobre todo están tomadas anticipadamente providencias.

Cumplido en la fecha.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 45 a 48.

331

(Del original).

Trapiche, a 20 de febrero de 1821.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido Santander:

No se quejará Vd. de faltas de comunicaciones del Sur: se aburrirá tal vez de oír lamentaciones; pero yo no tengo la culpa de las miserias que hay, y que Vd. sólo puede remediarlas.

Verá Vd. por el parte del comandante guerrillero Muñoz que los 200 hombres que venían de Popayán y con los cuales vendría algo y algún dinero, se regresaron del Tambo; y que por tanto yo tendré que sufrir mucho de los oficiales que piden, del hospital que necesita, y de la tropa que padece mil escaseces. He resuelto como digo a Vd. irme a Popayán el 24, en que creo que ya Morales habrá demarcado la línea, en el concepto que yo estoy aquí; y como en Pasto no sabrán hasta el 28 que yo me he ido, ni en Quito lo sabrán hasta el 3 ó 4, queda por tanto, negociada la división del territorio como si aún existiera la tropa aquí. En tanto yo he aprovechado el tiempo para tratar de la reforma de todos los cuerpos, los sitúo para su disciplina y mantención durante el armisticio, y tomo medidas que aquí no puedo, donde paso mil trabajos para hacerme de un posta que vaya a Popayán. Además, nada hago ya aquí sino perder los días, pasar necesidades, y no poder dar mejor marcha a los objetos de la división durante el armisticio, que deben ser rehacerla, organizarla, instruirla, inspirarle moral y ponerla en estado ofensivo. Para todo cuento con la protección decidida de Vd., porque no creo que ni por amistad, ni por deber, ni por ninguna razón me hará Vd. quedar desairado, cuando media sobre todo

el interés público. Hablo en el concepto que no esté variada la dirección de la campaña, que si lo está, Vd. ve que es mas provechosa la retirada de la división a Popayán. Ya creo haber satisfecho el objeto de mi quedada por estos pueblos, y si porque los dejo quieren los españoles andar con quisquillas, manderé muy pronto el batallón de *Cundinamarca* a situarse por esta cordillera. Ya digo a Vd. que si Obando viene lo dejo aquí con lo que tiene en cuerpo y los reclutas que traiga; y supongo que con él me vendrán algunas órdenes que deseo.

Me dicen hoy que han entrado en Popayán el depósito de Neiva y el de Bogotá. Como estoy impuesto de las intenciones del Libertador, creo que si él está allí, deseará estos cuadros para organizar los batallones, y por tanto he corroborado mi deliberación de marchar el 24, y no antes, porque se están procurando bestias para transportar el hospital. Como yo no he hallado instrucciones, ni me dieron ningunas relativas al presente caso porque venía S. E., ni yo he tenido una sola comunicación, estoy en el caso de obrar por los proyectos que me indicó el presidente respecto a la próxima campaña.

Suplico a Vd. con todo encarecimiento por sus órdenes estrechas a los comandantes generales de las provincias para que atiendan los cuerpos en su mantención, los vistan y los equipen bien. Creo que la provincia de Neiva puede dar todo a su batallón, Cauca al suyo, pero *Cundinamarca* y *Albión* necesitan auxilios y vestuarios de allá, y todos de algún dinero para contentarlos. Yo me he impuesto perfectamente de los motivos de la deserción escandalosa que sufrió Valdés, y no hay tal descontento de éste, sino la desnudez de la tropa y una hambre fuera de todo pensamiento. La tropa tenía una carne flaca y malísima hasta lo último, y por ración media libra; pan unas veces y otras no, pero generalmente no se les daba: el hospital con una asistencia indigna, sin alimentos siquiera, abandonados; en fin, en una miseria tan espantosa, que han muerto hasta seis en un día materialmente de hambre. Con tan bellos medios ya Vd. ve que no sé cómo Valdés, pero ni nadie creo, que podría conservar los cuerpos; y este informe ni es exagerado ni por una sola persona: es la exposición general de todos los jefes y de muchos oficiales. Considerará Vd. que con los mismos medios es muy difícil que se rehaga la división, y aun cuando se lograra, las dificultades serían las mismas para conservarla, y al fin del armisticio,

después de perdido el tiempo, la moral, la opinión, el dinero y la paciencia, nos encontraremos sin tropa con qué emprender. Vd. sabe más que yo que un esfuerzo grande produce un grande efecto, y que pequeños esfuerzos en general se consumen sin provecho, y es lo que puede sucedernos si la experiencia de lo que ha ocurrido a Valdés no nos hace pensar emprender con solidez por los sacrificios necesarios a ello. Si se dan recursos pueden los cuerpos rehacerse en marzo y abril, y remitirse en mayo para que a fines del mes pasen la línea y emprenda. Si no se piensa en esto, Vd. que calcula más que yo, pensará lo mejor.

Esa carta para Soublette la recomiendo mucho, mucho, pues dentro van algunas para mi familia.

Vayan noticias: Los españoles hacían correr que San Martín estaba derrotado, y luego se ha acabado la voz. Tomando informes sobre esto me ha dicho el padre Gómez, cura de aquí, que ha visto una carta de un oficial de *Numancia,* hijo de Popayán, que escribe de Lima por noviembre y dice que a mediados del mes salía el virrey Pezuela con 14.000 hombres a batir a San Martín que con 10.000 había desembarcado en Pisco. Pide a su familia que lo encomienden a Dios porque debía ser una batalla sangrienta. Los españoles me dijeron la noticia como voz que corría en Pasto por oficiales de Quito; pero Morales nada me ha dicho, ni nada se ha dicho de una victoria que les daba tanta importancia.

Cada carta mía parece un proceso, y al concluirlas, siempre me acuerdo de las de Vd. al presidente, y terminaré ésta pidiendo a Vd. de nuevo que no nos olvide, que mande con qué revivir esta pobre gente que desde los jefes hasta los soldados están en la última miseria, como sucede después de una derrota. Aprovechamos el momento en que ha cesado la deserción para restablecer la moral y el espíritu de los cuerpos. En fin, haga Vd. por reanimar esta división aprovechando todas las circunstancias favorables que se presentan para ello. Yo he ofrecido a Vd., y lo repito, que no perderé un momento en trabajar a favor de ella, aunque mi destino sea diverso de permanecer en su mando.

Adiós, mi querido amigo: no me haga Vd. quedar mal; saludo a todos; estoy a los pies de su señora hermana y cariños a las *señoras otras*. En todas partes soy de Vd. invariable, apasionado compañero.

SUCRE

P. D.—Va una pastoralcita de S. I. que aunque es vieja lo divertirá si no la ha visto, porque tiene locuras célebres. Mándeme papel que no hay ninguno ni en el Cauca tampoco.

Hay una rúbrica.

Contestada en 18 de marzo.

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

332

(Del microfilm).

Cuartel divisionario en Popayán,
2 de marzo de 1821.

Al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

El 24 de febrero por la tarde recibí en el Trapiche una comunicación del señor general Valdés en que me anunciaba que existían aquí pliegos del Libertador importantes para mí. Me puse en marcha el 25 con las tropas y he llegado ayer a esta ciudad: hoy llegarán los cuerpos y entregaré el mando de la división para marchar a mi destino.

Acompaño a V. E. bajo el número 1º la comunicación que dirigí al comandante general de Pasto anunciándole mi venida: bajo el Nº 2º y 3º las que hice al coronel Morales a quien acompañé copia del Nº 1º; bajo el Nº 4º la que hice al teniente coronel don Joaquín Dávalos, que es un hombre de poca educación, o bien dicho es un canalla; bajo el Nº 5º un oficio que he recibido hoy del comandante general de Pasto a quien he contestado con el Nº 6º; y 7º es una carta que hice del Trapiche al Illmo. señor Obispo don Salvador Jiménez de Enciso, que me ha repuesto en el 8º; y el 9º es copia del edicto a que se refiere que he entregado original al señor general Torres para los usos que crea útil, porque estando hoy impuesto de haberse tocado aquí por orden de V. E. la *Sede Vacante* no sé que sea conveniente hacer.

El coronel Morales me escribe el 15 de febrero de Ibarra, que el 17 llegaba a Quito. Había sido perfectamente atendido y considerado en el tránsito. El 16 debían llegar a Ibarra dos comisionados

del Presidente de Quito para recibirlo, como verá V. E. por el documento Nº 10.

Yo sigo mañana para el Valle, y continuaré inmediatamente a cumplir mi comisión.

Dios guarde a V. E.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Recibidos en 14 de marzo, y dígase al general Torres, que tenga presente el giro que el general Sucre ha dado a su correspondencia con los enemigos, reclamaciones para que no se hagan mutaciones sustanciales en la correspondencia subsiguiente.

Santander

González

Cumplido en la fecha 21 de id.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 49 y 50.

333

(Del microfilm).

Cuartel general divisionario en Popayán,
2 de marzo de 1821.

Al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca.

Al jefe del estado mayor he prevenido entregue del modo mas formal y arreglado, los restos de la división, de que me hizo cargo el señor general Valdés.

No lo hago yo mismo porque debiendo marchar mañana, y no habiendo aun llegado el hospital no me es posible hacerlo. El jefe del estado mayor pasará al jefe de estado mayor del departamento un estado del material y personal que se entregue.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Enterado.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 79.

334

(Del original).

Popayán, a 2 de marzo de 1821.

Señor general F. de P. Santander.

Mi querido Santander:

Sus tres cartas de 21 de enero y 2 y 6 de febrero las he recibido ayer al llegar aquí: como el 26 me fuí yo hacia Juanambú y la comunicación quedó impedida, no pudieron serme remitidas las órdenes del Libertador, y por fortuna el 24 pude recibir en el Trapiche una carta de Valdés en que me decía que viniese a recibir una correspondencia del presidente que me daba otro destino. He hallado que voy para donde menos pensaba cuando errante por esos cerros infernales me ocupaba del mejor partido en los límites de nuestro ejército. Si esta correspondencia hubiera andado aprisa, ya estaría yo en mi destino, y más adelantado que lo que seré en muchos días, porque la comisión anterior, creo que nos molestará antes que producirnos beneficios.

Doy las gracias porque me descargasen del monigote. Hasta fuelles busqué para soplarlo, de modo en lugar de haberse apagado se revivió un poco. Fuera de los *Guías,* yo no he sufrido otra deserción mientras he mandado la división que la de tres infantes, pero he tenido que trabajar mucho para asistirla en un país enemigo, sin un real y sin ningún recurso. Al fin la entrego, y me voy y con mi madre de Dios.

Pienso y repienso qué será de este Guayaquil y mi comisión. Allá voy y trabajaré cuanto pueda por corresponder a la confianza del Libertador.

Como nada se había tratado de hacer por facilitar la marcha de mi expedición, y que yo tengo que arreglarlo con el gobernador, me voy mañana al valle con algunos oficiales para dar arreglo al batallón *Santander* que se compondrá de 900 plazas y que yo llevaré personalmente; porque no pudiendo venir a la Buenaventura tan pronto como se desea, los buques que he llamado ayer a Esmeraldas, puedo en tanto llegan, ocuparme de esto. Los otros 500 si acaso fueren (después de yo marchado) mandaré por ellos, pues no hay buques.

Mires estará hace 8 ó 10 días por lo menos en Guayaquil y habrá por supuesto dado cumplimiento a la comisión que tuvo.

Me informaré muy desesperanzadamente de lo que él haya hecho por su comportación particular, pero yo creo que su carácter, su destino y la confianza del gobierno, lo habrán contenido y contraído a sus deberes. Si hubiere hecho alguna desventaja, me habrá echado una vaina soberana.

Yo juzgo que en cualquiera situación en que esté Guayaquil, seré admitido bajo alguna de las condiciones que se me expresan y en tal concepto dejo organizando los otros 500 hombres, que deben seguir luego. Temo que después de mi salida nadie tome interés por esto y me retarden o incomoden con la remisión de ellos. Dejo algún jefe bueno que los levante y arregle, para mandar luego buques, &., en qué y con qué conducirlo. Vd. acuérdese de repetir una, dos, tres y mil veces estas órdenes; porque para sacar yo mismo de aquí seis sargentos que siquiera pasen lista a las compañías, seis tambores y un corneta, he tenido que calentarme la sangre mil veces, porque desgraciadamente nosotros nos hallamos con jefes que creen que la organización de sus cuerpos consiste en tener 40 tambores, ochenta pitos y cien cornetas. Torres me ha franqueado lo que él ha creído deber dar. Si la expedición sale bien y pronto, pronto podré hacer algún servicio: pero ¿cuánto temo que en yéndome, nadie vuelve la vista por estas tierritas hacia mi comisión? Por Dios repita Vd. sus órdenes muy estrictas, porque al fin aunque sean reclutas los hombres que vayan, son soldados que puedo formar sin temores de deserción, y son hombres más acostumbrados a las fatigas.

Vd. pensará en el nombre que he dado al batallón, y diré a Vd. porqué. Es el nombre de un cundinamarqués que va a obrar en Quito a las órdenes de un venezolano; y como este cundinamarqués es bien digno por sus esfuerzos por la libertad de hacer llevar su nombre donde los libres, he hecho por mi parte esta justicia. El batallón aunque de reclutas lucirá breve, porque llevo algunos buenos oficiales y me esmeraré en él. Suela Vd. también acordarse de él.

Torres queda impuesto de lo que se ha hecho respecto a fijar los límites del ejército y por las comunicaciones oficiales verá Vd. la situación en que se halla esto, &., &.

Al separarme a unas distancias inmensas repito mi confianza en Vd. para que mi hermanito se forme a su lado un hombre que sea útil a la patria. Espero que habiendo Vd. tomado el decreto a la representación que hice al Libertador, él sea asistido de todo.

Adiós, mi amigo, me pongo a los pies de su hermana, cariños a las Ibáñez, saludo a todos, todos, y todos y me repito en todas partes su apasionado compañero.

SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

335

(Del microfilm).

Popayán, a 3 de marzo de 1821.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Habiendo manifestado al señor general Torres la orden de V. E. de 2 de febrero, para tomar de los doce mil pesos el dinero necesario con que facilitar la expedición, de que estoy encargado, ha dispuesto él que se me entregue por comisaría dos mil pesos.

El señor comandante general del Cauca me ha ofrecido habilitar la expedición del mejor modo posible y confío en que el primer batallón con que marcharé irá provisto de lo más necesario.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Enterado.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 80.

336

(Del original).

Caly, marzo 8 de 1821

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido Santander:

Antes de ayer llegué de Popayán a esta ciudad, impaciente por marchar redobladamente; pero por desgracia no hay en la Buenaventura un buque. Me detendré 8 días, a pesar mío, en tanto que de Esmeraldas vienen los que se han llamado. Me prometo mil cosas lisonjeras del batallón *Santander,* que por ahora consta de

cuatrocientas plazas, entre las cuales hay ciento veteranas. El será aumentado en Tumaco con ciento cincuenta o doscientos hombres más. Tiene buenos oficiales, y no dudo que en el campo él, animado del nombre que tiene, nos dé la victoria.

He tratado con el gobernador Concha de hacerme cargo de diez mil pesos que presta el inglés Hatson, a pagarlos yo en Guayaquil o Quito dentro de tres meses; pero si por algún incidente yo no pudiera verificar su satisfacción, Concha deberá hacerlo: siete mil pesos serán destinados para equipar y mantener la expedición; y los tres mil restantes los llevaré en efectivo. Cancino me dice que los trescientos hombres que yo debo tomar en la Costa son muy buenos soldados. Esta columna se aumentará con doscientos o trescientos hombres para formar el batallón del *Chocó*.

Por una carta que le dirigen de Guayaquil a Muñoz, se impondrá Vd. de los acontecimientos de aquella plaza hasta el 17 de enero. Mas el inglés Hatson que salió posteriormente de Guayaquil afirma que había una oposición fuerte a no someterse a San Martín, y sí al gobierno de Colombia.

Deseo a Vd. mil contentos y venturas y que mande a su afmo. amigo y su más apasionado compañero.

SUCRE

Recomiendo a Pepe. Mis abrazos a las Ibáñez, mis saludos a los amigos todos.

El capitán Gamba que estaba destinado al Chocó y que luego me lo han dado para la expedición, lo he nombrado mi edecán-secretario.

Escríbame Vd. todas las cosas y mándeme todos, todos los papeles públicos y muchos para repartir.

(*Rúbrica*)

Contestada en 22 de marzo.

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

337

(Del microfilm).

Caly, marzo 8 de 1821.

Al señor ministro de la guerra, coronel
P. Briceño Méndez.

Ayer llegué a esta capital. Me demoré en ella, 8 ó 10 días, porque en la Buenaventura no hay buques que puedan transpor-

tarme. Aguardo de Esmeraldas, la corbeta "Emperador" y el bergantín "Ana Bolívar". En ellos me haré a la vela.

Llevo de esta ciudad cuatrocientos hombres parte de un batallón que se organizaba. Doscientos que según el señor coronel Concha debe haber en Tumaco y trescientos de que se compone la columna que bajo instrucciones del señor coronel Cancino obra en la Costa del Pacífico. Estos, y los cuatrocientos de que he hablado, están equipados de lo más preciso y tomaré a bordo de la corbeta lo que sea necesario para armar los doscientos que encontré en Tumaco.

Hasta ahora sólo he dispuesto que de este parque sigan conmigo cincuenta quintales de pólvora. El resto de municiones yo debo tomarlo a bordo.

No he resuelto aún el número de armas que llevo, pues, aguardo de un momento a otro la correspondencia del señor general Mires. Según ella designaré el armamento que crea necesario.

Incluyo a V. S. copia de un artículo de carta escrita por el gobernador de Guayaquil al mayor Muñoz para que S. E. se instruya de los acontecimientos de aquella plaza hasta el 17 de enero.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. W, LXX, 18 y 19.

338

(Del microfilm).

Caly, marzo 13 de 1821.

Al señor ministro de guerra y marina,
coronel P. B. Méndez.

Tratando de llevar a cabo las instrucciones que se me han comunicado, pedí al señor general Torres oficiales bastantes para los mil hombres de la expedición, pero él apenas pudo darme doce. Ayer que he estado organizando el batallón *Santander,* encontré la falta de muchos oficiales. Esto me ha obligado a admitir al servicio a dos capitanes y un teniente de buena conducta, de los que vinieron a esta ciudad dirigidos por el supremo director de Chile. V. S. poniéndole delante a S. E. la necesidad que he tenido

para dar este paso, se servirá decirme, si ha sido o no de su superior agrado, para en este caso exigir los documentos necesarios y con ellos sus despachos como a oficiales colombianos.

Con este motivo se me presenta también la ocasión de consultar a S. E., si sometido Guayaquil a la República de Colombia, la multitud de oficiales que aquel gobierno ha creado, según tengo entendido, los debo reconocer con igual carácter en Colombia. La misma cosa sucede con las guerrillas que obran entre Quito y Cuenca. Allí se hallan oficiales cuyos nombramientos son hechos por unas juntas parciales, que dándose el tono de gobierno se han erigido en los pueblos.

Por el artículo 9 me faculta S. E. el Libertador para levantar, formar y organizar las tropas que deben abrir la campaña por el Sur de Quito, y también para reforzar y aumentar las que lleve y encuentre allí, en ambos casos necesito oficiales, y pido que S. E. resuelva si debo valerme o no de los que haya en Guayaquil y en las guerrillas antes de conocer su opinión, capacidad y servicios o si siendo ineptos, a quién ocurro o qué medida tomo en consideración de la falta de oficiales.

Creo que el señor general Torres tiene en el ejército del Sur más oficiales que los que necesita; para el servicio podría prevenírsele que a mi solicitud diera de los sobrantes aquellos que aunque no siendo de los más veteranos e instruídos, al menos tengan una conducta reglada para que no vayan a desmerecer el concepto público.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Señor ministro.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Contestada en 3 de abril.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 81 a 83.

Existe un duplicado exactamente igual en el T. W., LXX, 21, 22 y 23 con la nota siguiente:

"Por duplicado del que se remitió el 13 del presente".

Adición:

"Sírvase V. S. consultar también a S. E. si admitidos que sean los oficiales chilenos al servicio de Colombia, ellos deben disfrutar

aquí, de la antigüedad en que están extendidos sus despachos, como lo reclaman, o sólo se entiende desde el día de la aprobación de S. E. el Libertador.

SUCRE

339

(Del microfilm).

Caly, marzo 17 de 1821, 11.

Al ministro de guerra y marina, coronel P. Briceño Méndez.

Aunque me supongo que el señor general Torres habrá dirigido a V. S. las comunicaciones del señor coronel Morales y del presidente de Quito en orden al armisticio, he creído de mi deber remitirlas yo también por si las del señor general Torres llegasen tarde.

Ellas van abiertas por mano del señor vicepresidente de Cundinamarca para que al paso por allí S. E. pueda inteligenciarse de ellas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Señor ministro.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, MDLXXXV, Nº 49.

340

(Del microfilm).

Caly, marzo 22 de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división Francisco de Paula Santander.

Excmo. señor:

Desde el instante que llegué a esta capital he recibido del I. C. del clero y comunidad respetables, y generalmente del pueblo, las más grandes atenciones. Bien me han hecho conocer el aprecio con que son recibidos en los lugares del Cauca los jefes de la república.

Y así es que al tiempo de partir no puedo menos que ponerlo en noticia de V. E. como un testimonio de mi gratitud.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Bogotá, 12 de abril de 1821.

Manifiéstese al gobernador del Cauca que el gobierno ha visto con agrado esta exposición.

Santander

González

Cumplido en 21 de id.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 84.

341

(Del microfilm).

Caly, marzo 22 de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división Francisco de Paula Santander.

Excmo. señor:

El señor gobernador comandante general de esta provincia me ha entregado los reclutas para organizar el *Batallón Santander,* constante de cuatrocientas plazas, el cual con regular equipamento ha marchado ya, y se cuenta en parte de los mil hombres que debe él entregarme, para la expedición de Guayaquil. El mismo señor comandante general ha puesto en movimiento todos los resortes que han estado a su alcance para abreviar la marcha de la columna, y ocurrir a las necesidades de su viaje, &., y a completar los artículos necesarios de la división.

Creo de mi deber ponerlo así en noticia de V. E.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Notas marginales:

Recibido en 10 de abril.

Enterado con agrado.

(Rúbrica de Santander)

González

Cumplido 21 de abril.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 85, 86.

342

(Del microfilm).

Caly, marzo 22 de 1821.

Al señor ministro de guerra y marina, benemérito coronel Pedro Briceño Méndez.

Con noticias que he tenido que ya se aproximan a la Buenaventura los barcos que deben transportarme, han marchado las 400 plazas de que consta el batallón *Santander* para aquel puerto. En él estaré lo mas pronto que me sea posible, para hacerme a la vela el 28 del presente y llegar a Guayaquil el 5 o el 6 del entrante.

Ya en otra ocasión he manifestado a V. S. los motivos que con perjuicio de mi comisión y de los intereses de la república han suspendido por algunos días mis jornadas. No ha estado a mi alcance poderlos vencer; más los que estuvieren puede ofrecer V. S. a S. E. que los allanaré.

La presencia del general Mires y del coronel Morales en Guayaquil ha disimulado alguna parte del dolor que me ha causado mi detención; por estos no dudo que se habrán allanado ya algunos

inconvenientes que se presentarán allá a la marcha de nuestros sucesos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

P. D.—Marcho al amanecer del 24. Del puerto remitiré a V. S. un estado de todo el personal y material de la expedición.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. W, LXX, 24 y 25.

343

(Del microfilm).

Caly, marzo 23 de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división Francisco de Paula Santander.

Excmo. señor:

El señor gobernador comandante general de esta provincia, ha celebrado con el señor Hatson una contrata de diez o doce mil pesos a satisfacerlos yo en Guayaquil o Quito dentro de seis meses. He firmado este convenio con el objeto de aliviar en parte a esta provincia; aunque si por algún inconveniente el término se cumple, y yo no he cubierto esa cantidad, tendrá que hacerlo el señor comandante general de esta provincia que es el garante del contrato.

Tres mil pesos llevo en dinero, y el resto se ha consumido, por mano del mismo señor comandante general en el equipamento del batallón *Santander* y demás objetos de la expedición que tengo a mi cargo, haciéndome el honor de ponerlo así en noticia de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Notas marginales:

Recibido en 10 de abril 1821.

Contéstese que todo merece la aprobación del gobierno.

Santander

González

Cumplido, 21 de abril.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 87, 88.

344

(Del original).

Caly, 23 (*) de marzo de 1821.

Señor general F. de P. Santander.

Mi querido Santander:

Con mucho atraso he recibido su carta del 19 que, aunque atrasada, me complace porque pensaba que saldría para Guayaquil sin tener alguna comunicación de Vd.

Se queja Vd. injustamente de falta de cartas u oficios míos cuando mandé la división. Pienso que se habrá fatigado Vd. de lo que escribí en ese tiempo y que algunas veces se me llamaría majadero. Por fortuna aquéllo no vale sino en lo que mis reflexiones puedan ser útiles al país.

Aún no han venido los buques que mandé buscar a Esmeraldas, y esto sólo me detiene, porque ni uno solo hay en la Buenaventura. Si no soy burlado los espero del 16 al 18 y en el momento me marcho a embarcarme con los 400 hombres del batallón *Santander,* que va estando muy bueno porque he rechazado la gente mala o defectuosa que era muy poca. La gente y que ha penetrado que debe marchar pero me aseguran todos que está contenta con ir conmigo a la Costa.

Nada sabemos de Guayaquil y yo desespero por alguna correspondencia de Mires; cuánto siento que se retardase un inmenso tiempo sin llegar a mis manos la correspondencia del Libertador hubiera salido el 10 de febrero como lo dije a Mires llevando la seguridad que irían tropas, &., &., no tengo la menor duda del suceso completo de la comisión. Ahora no desconfío de ella, porque me da confianza el interés que debe tener Guayaquil en su incorporación a la república.

Reservado—He propuesto al Libertador que si Guayaquil no se reúne ni quieren admitirme para dirigir la campaña por allí, yo la abriré por Esmeraldas porque no puedo volver aquí en virtud del invierno que nos deja incomunicables; que en este caso creo útil que formemos de dos divisiones débiles una fuerte, reuniendo la del sur de Cundinamarca y la que yo mando en el punto de Esmeraldas. Torres puede dejar 500 hombres que cubran la frontera y bajarse

* La fecha está casi borrada por una mancha de tinta. Puede ser 22 o 23.

por el río Patía, &., &., a la Tola; de allí a Esmeraldas es un paso y podemos luego, luego emprender. Allí hay ganados; que es el artículo esencial: pocos caballos y mulas; pero en 6 u 8 días se sale a buenos lugares y en diez a doce jornadas de tropa se llega a Quito.

debe tener por allí la campaña más éxito que por Juanambú; pero de resolverlo así es preciso la mayor reserva en el acto de ejecutarlo, porque publicándolo el enemigo eludiría muy fácilmente la operación. Le hablo en el caso de no ser admitido en Guayaquil ni como auxiliar, lo que no creo porque sería entonces loca aquella gente, y sé que, al contrario, Olmedo es muy decidido por nosotros.

Anhelo saber qué traen los comisionados españoles que con tanto aparato se han presentado en Caracas. Por supuesto que al principio será constitución y broma; pero como ellos saben ya que esto es loa, han de venir facultados para otra cosa.

A propósito: ¡qué buen tiro el de Maracaibo! Con Maracaibo nuestro, con Guayana y que Vd. haga tomar a Cartagena, adiós españoles, ni la vista vuelven a Colombia. Luego nos ocuparíamos de Panamá, o bien ahora como Vd. quiere y que será muy bueno si es que hay fuerzas, medios y recursos para una expedición tan aventurada si no es demasiadamente poderosa respecto del objeto a que se destina.

Exijo que a pesar de mi ausencia a tan lejanas tierras, no deje de escribirme Vd. todo, todo para guiar mis medidas, para reanimar con los sucesos el espíritu público de aquellos países, y en fin, para mil ventajas que resultan de la comunicación frecuente.

Se me olvidaba: he dicho al Libertador que en caso de reunirse la división del sur a la de mi mando (según el proyecto) venga expreso en la orden que Torres se encargue de la dirección de la campaña que por las instrucciones mías se me están confiadas, y no sería regular siendo él más antiguo. Esto es si no viene Urdaneta como Vd. me ha anunciado. No se olvide de esta circunstancia para descargar en tal caso mi responsabilidad, y dando una aclaración que es utilísima a la buena marcha de nuestros negocios. Con la dirección de la campaña se dará también a Torres el cuidado de la organización del país, &.

Adiós, amigo mío: cada carta que le escribo es triple que las de Vd., pero tal vez es triple también el afecto con que es su amante compañero.

SUCRE

P. D.—Mis memorias a las Ibáñez y a su hermana de Vd. Agradezco sus cuidados por Pepe y la asignación que se le ha hecho, pero no convengo que él mismo siendo tan muchacho la reciba, porque el dinero es un medio para corromperse un joven. Pudiera Vd. con esta asignación suministrarle lo que él necesitara. Vd. hará lo que le parezca mejor para que este muchacho salga formal, regularmente educado, y que sea algún día útil.

Nota marginal:

He mandado a Guayaquil la gaceta con la noticia del suceso de to. Fue por aunque va rá siguieron dos ante

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

345

(Del microfilm).

Caly, a 23 de marzo de 1821.

Al señor ministro de la guerra, coronel
Pedro Briceño Méndez.

El señor Hatson ha prestado por una contrata con el señor comandante general de esta provincia, diez o doce mil pesos que debo yo satisfacer en Guayaquil o Quito dentro de seis meses. Se ha tomado esta medida para aliviar en parte esta provincia de los gastos de la expedición; pero si por algún inconveniente cumplidos los seis meses no he podido cubrir la cantidad, tiene que hacerlo el señor comandante general de la provincia que es responsable de satisfacerlos.

De este dinero llevo tres mil pesos para atender las primeras urgencias de la división y el resto lo ha recibido el mismo señor comandante general del Cauca para invertirlo en el equipamento & del batallón *Santander* y en los demás objetos de la expedición que está a mi cargo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Señor ministro. A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. W, LXX, 26 y 27.

346

(De una copia de la época).

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

DEL ORDEN DE LOS LIBERTADORES DE VENEZUELA, GENERAL DE BRIGADA, JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL LIBERTADOR DE LOS EJÉRCITOS DE COLOMBIA, &.

Caly, 23 de marzo de 1821.

Señores del muy ilustre cabildo de la capital de la provincia del Cauca.

Aproximándose mi marcha de esta capital quiero honrarme con la lisonjera satisfacción de presentar a V. SS. mis respetos, y asegurar al ilustre cabildo la parte inmensa que tiene en mi consideración. El pueblo de Caly me ha dispensado atenciones que recordaré con un placer orgulloso; para testificarle en todos tiempos mi gratitud.

Por medio de S. E. el vicepresidente del departamento, cumplo el deber de anunciar al Libertador los testimonios de aprecio que manifiestan el cabildo y el pueblo caleño en honor de los jefes de la república.

Si el destino que el gobierno me ha confiado puede contribuir en algún modo a la felicidad de la provincia del Cauca, yo ofrezco a V. SS. sinceramente mis servicios más eficaces.

Dios guarde a V. SS. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

347

(Del original).

Caly, a 24 de marzo de 1821.

Señor general Santander.

Mi querido Santander:

Al fin me despido de Vd. desde Caly: no sé si han llegado aún todos los buques al puerto; pero cansado por una parte de esperar, y por otra calculando que ya deben hallarse los barcos

en el puerto, he despachado la tropa hace tres días y yo sigo ahora llevando lo que faltaba del equipamento y demás artículos para el viaje. A las ocho del día me voy y quiero saludar a Vd. por esta vez en Colombia, porque aún no sabemos si Guayaquil se colombianizará. Todo lo que se pueda se hará y tengo mis esperanzas de que se conseguirá todo y que tomaremos aún a Quito. Digo si la fortuna no se vuelve en contra.

Antes he escrito a Vd. por mis opiniones respecto a las operaciones del ejército del sur. Me prometo que bien consultadas mis razones, Vd. determine lo más útil.

Pienso que si me completan en la costa los mil hombres y encuentro otros mil, como me dicen en Guayaquil, y todo se arregla, muy pronto podré obrar contra Quito, porque aquel país está en la mejor situación para resolverlo y las tropas españolas en una desmoralización horrorosa. Mis esperanzas son muy lisonjeras por el triunfo, pero aun así deseo que venga Urdaneta porque él podrá obtener más breve y segura la victoria y más prontamente organizaría el país.

Si el batallón *Santander* no ha sufrido una gran deserción, él será bueno, porque en país extraño y bien socorrido podrá en muy breve ser un excelente cuerpo. He logrado que vaya vestido y provisto lo mejor; tiene buenos oficiales y Vd. sabe que éstos son el alma de los cuerpos.

Desde sus cartas del 13 de febrero no he tenido ninguna otra, y sin duda es porque Vd. me ha creído en marcha. Esto me hace juzgar que estando en Guayaquil no veré más letra de Vd. y vamos por esto a reñir. Además que Vd. sabe que yo soy amigo del obispo de Popayán, y le pediré una excomunión contra este olvido de Vd. a nuestra amistad.

Adiós, mi querido amigo: hago a Vd. mis últimos encargos sobre Pepe. Me pongo a los pies de su señora hermana; saludo muy expresivamente a las señoras Ibáñez y hago mis memorias a las demás señoritas. Mis cumplimientos a Pepe París, a González, a Briceño, a los señores todos que tuvieron la bondad de dispensarme su confianza.

Adiós otra vez: crea Vd. que en todas partes lo amará siempre muy cordial y sinceramente su apasionado compañero.

SUCRE

P. D.—Va esa proclama que he hecho imprimir aquí para mandarla a Quito con el oficial que debe llevar el aviso del rompimiento de hostilidades. No me la vaya a criticar mucho, porque yo no soy Bolívar ni he podido ser discípulo de Santander. Con un par de buenos latigazos es bastante crítica para mi pobre cabeza.

¡Cuánto siento no llevarme a Cancino! Si no hubiera sido la última comisión que Vd. le ha dado, lo habría robado, porque me hacen falta jefes de cabeza organizadora.

(*Rúbrica*)

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

348

(Del microfilm).

Porquera, a 6 leguas de Caly, marzo, 24 de 182?

Al señor ministro de guerra, benemérito coronel Pedro Briceño Méndez.

Hoy he salido de la capital de esta provincia para la Buenaventura y a las 8 de la noche ha llegado el señor Felipe Viteri conduciendo los pliegos que dirijo a V. S. para que S. E. el Libertador se instruya de ellos. Como el señor Viteri es un oficial, regresa conmigo.

Según noticias, aunque no oficiales, creo ya a los barcos que deben recibir la tropa en el puerto.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. W, LXX, 28.

349

(Del microfilm).

Cascajal, abril 2 del año de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general F. de P. Santander.

Excmo. señor:

Ayer he recibido las comunicaciones que V. E. se sirve dirigirme el 6 de marzo, y después de darle las más expresivas gracias

por las medidas y por las observaciones con que se sirve honrarme, paso a contestar a V. E.

El notable retardo de estos despachos ha entorpecido (como la dilación de los del Libertador en que me confirió la comisión actual) las ventajas que yo pude haber sacado si me hubieran llegado a tiempo; porque entonces yo habría pasado personalmente a Popayán a aprovechar las disposiciones de V. E.; más prevenido mi embarque hoy, y siendo mi marcha más interesante me he limitado a dirigir al señor general Torres el oficio de que acompaño copia, el cual a la vez instruirá a V. E. del estado de mi comisión respecto al número de tropa que tengo a mis órdenes, y de los medios fáciles de repararse este daño, estando prevenido por mi parte todo lo necesario.

Yo estoy como V. E. persuadido que la libertad de Quito se adquiere por Guayaquil, infinitamente más fácil que por Pasto; así lo he propuesto antes a S. E., y este convencimiento obliga a ser importuno en mi reclamo al general Torres, sobre el completo de los mil hombres; ojalá que así pasando por molesto yo pueda lograrlo!

Aunque no he tenido comunicaciones de Guayaquil, las del coronel Morales de Quito y las últimas cartas que he visto de aquella plaza, me aseguran que existe en nuestro poder y a cubierto de invasión por la extraordinaria inundación en el invierno que impide todo movimiento de tropas; por consiguiente los temores de V. E. por la conservación de ella deben no ser ahora tantos. Me molesta sin embargo el silencio del general Mires que puede también atribuirse a la falta de buques, o a la recorrida que se dice ha hecho la fragata española "Prueba", de las costas de Guayaquil.

Por mis comunicaciones a V. E., de Caly, habrá visto V. E. que he procurado hacer que la expedición sea a esta provincia lo menos gravosa posible. Los recursos que se han tomado los verá V. E. en las relaciones y estado que dirijo al señor ministro de la guerra, inclusos abiertos y que impondrán a V. E. de lo que constituye por ahora el personal y material de la división, &., &.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Bogotá, abril 23 de 1821.

Enterado y en oportunidad acusaré el recibo.

Santander.

González

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 101 a 104.

350

(Del original).

Cascajal, a 2 de abril de 1821.

Señor general F. de P. Santander.

Mi querido amigo:

Ayer he recibido su carta favorecida del 6 de marzo; ella me ha complacido por los recuerdos de la amistad de Vd. y he sentido su retardo que me ha producido y nos ha producido un mal. A haberla recibido en Caly, yo habría pasado a Popayán y traído conmigo alguna tropa de la que allí se disuelve, se muere y se deserta, y que por acá se habría conservado; pero dispuesto mi embarque he creído infinitamente más importante realizarlo y pedir al general Torres que me envíe trescientos hombres. He añadido a mi comunicación oficial *tres mil* reflexiones acaso importunas en una carta, por probarle que es de nuestro mayor interés aprovechar la oportunidad de asegurar este número de tropas. El me había dicho siempre que éste también era su parecer, y no dudo que convendrá en hacerlos marchar inmediatamente. No obstante tengo mis temores de que perdamos mucho tiempo y me he valido de cuantos arbitrios han estado a mi alcance para aprovechar las oportunidades del transporte de esta tropa, obteniendo sus subsistencias a bordo acaso por la mitad de lo que cuestan en el Cauca.

Entre otras cosas que he creído propias para activar la marcha de esta columna ha sido encargar al coronel Cancino de su conducción hasta despacharla y hasta ponerla en Guayaquil si Vd. ya se lo ha permitido: le suplico que tome esta comisión porque él conoce todo esto, y toda esta gente, y podrá hacerla trabajar. Si Cancino se distrae un poco de su destino por este servicio, Vd. se lo dispensará y así se lo digo. ¡Cuánto desearía que este oficial viniera a la expedición!

Tengo esperanzas que el batallón *Santander* me saldrá bueno; porque aunque tiene veinte o treinta muchachos, lo demás es buena gente, bastante disposición; pienso darle la mitad de los 300 hombres para su completo y como la oficialidad tiene algún estímulo, y yo los estimulo más, me prometo que él decidirá alguna batalla en que se haga digno del nombre que lleva. Espero que Vd. no habrá desaprobado mi libertad de tomar su nombre para llevarlo siempre conmigo y que me acompañe en la fortuna y en la desgracia. No me prometo realmente ningún revés.

¿Con qué el señor Quiroga no está contento con haber hecho célebre su nombre en sesenta y nueve días? Muy justamente quiere él colocarse de otra manera entre los héroes juzgando en su conciencia que 69 días de revolución y ninguno de sufrimiento no lo pueden igualar a otros hombres ilustres; y como ningún español cree marchar en la carrera de la gloria mientras no manche su reputación con sangre y con crímenes, él deseará seguir la senda de Morillo con mejor esperanza. ¡Pobre hombre! Un poco nos haría sufrir, pero pagaría su conducta detestable.

Adiós, mi amigo: Dios me traiga otra vez a Bogotá habiendo satisfecho las miras del Libertador y los deseos de Vd. En todas partes Vd. sabe que lo ama cordial e invariablemente su mejor compañero.

SUCRE

A su señora hermana mis saludos: a las Ibáñez mis cariños y que he recibido sus carticas con el placer que inspirará el recuerdo de la belleza y de las gracias: que cuento una desgracia la falta de tiempo para contestarles, pero que las llevo en mi memoria.

Mis recomendaciones por Pepe son inoficiosas: Vd. lo enseñará si no a ser vicepresidente, por lo menos a prestar a su patria los servicios que Vd. le ha hecho, y a hacerse digno del amor de sus conciudadanos como Vd. lo es de la gratitud de sus compatriotas.

(Rúbrica)

No tengo lugar de escribir a nadie ni aun a mi familia; porque tocan llamada para tratar de nuestro embarque.

Se me olvidaba un *pedimento*. Querría que Vd. me mandara dos retratos grandes del presidente para Guayaquil y Quito porque Vd. sabe cuánto influye en los pueblos tener una idea del jefe que los manda y más cuando goza de una celebridad como Bolívar. Si

Vd. agregare otros dos del de Vd. me haría una satisfacción de hacer conocerlo en estos pueblos que lo aplaudirían mucho porque los hombres ilustres inspiran siempre un sentimiento de respeto y de consideración. Pueden venir en un canuto de hoja de lata y ya he recomendado a Concha la remisión.

(Rúbrica)

Contestada en 4 de mayo.

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

351

(Del microfilm).

La Buenaventura, 2 de abril de 1821.

Al señor ministro de guerra y marina, benemérito coronel P. B. Méndez.

Con sentimiento tengo que comunicar a V. S. que contra todas mis esperanzas, y mis deseos aún estoy el día de hoy aquí.

El 24, cuando salí de Caly marché en la presunción que me embarcaría el 20 porque según los avisos de los comisionados de los lugares al gobierno de la provincia, éste me aseguró que nada retardaría el trasporte de la tropa, más llegados al Dagua no encontré sino medios de embarcar de 60 en 60 hombres para traerlos al puerto, y semejante dilación me ha detenido de la manera que V. S. puede juzgar a una navegación de dos días para cada vez, y por un río que es más bien una cascada.

Activando todo de la manera más viva, llegarán los restos de los efectos hoy, y esta tarde estará la división a bordo para salir con la marea de la madrugada.

Nada he sabido aún del señor general Mires; pero me prometo que todo será realizado conforme a los deseos del Libertador, y que pronto tendré el placer de haber satisfecho la parte que no está sujeta a la inconstancia de la guerra; y aún ésta, si la fortuna nos es contraria, y tienen efecto las órdenes de S. E., me lisonjeo que se practicarán muy luego que organizada la división en estado ofensivo a fines de mayo podamos emprender.

La confianza de nuestros corazones es el prestigio más cierto de la victoria; y el anhelo de presentar a la república la incorporación

de un departamento y satisfacer las intenciones del Libertador por el honor que nos ha dispensado, nos conduce con una seguridad que, ayudada de los recursos que S. E. ha decretado, harán infalible el suceso.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Señor ministro.

A. J. DE SUCRE

Adición.

Como no puedo llevar sino trescientos hombres y los restantes van en una goleta, no saldrá ésta hasta mañana en la tarde para amanecer pasado mañana que está lista. Yo no me detengo por que no juzgo necesaria mi presencia cuando queda esta compañía a cargo de un excelente capitán que la conducirá, y porque creo que mi marcha urja para verificar el transporte de la columna de la Costa.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 89, 90, 95.

352

(Del microfilm).

La Buenaventura, 2 de abril de 1821-11.

Al señor ministro de guerra y marina, benemérito coronel P. B. Méndez.

Por las relaciones y estados que acompaño se instruirá V. S. de la composición del material y personal que por ahora constituyen la división que ha puesto a mi mando S. E. el Libertador.

A mi llegada aquí encontré contestaciones de los comandantes de Isquandé y Barbacoas al comandante general de la provincia manifestándole la imposibilidad absoluta de darme más de 300 hombres que con la columna de la Costa completará los mil que ha prevenido S. E.; pero el Excmo. señor vicepresidente considerando de antemano estas dificultades me dirigió una orden para el jefe del ejército del Sur, que ha producido de mi parte el oficio que acompaño en copia para el señor general Torres.

Vencidos todos los embarazos que pudieran impedir la remisión de los 300 hombres a que se refiere este oficio, ninguna cosa puede retardar la marcha de ellos, ni yo preveo que absolutamente

haya la menor dificultad; por tanto marcho con la confianza que prevenido ya todo, antes del 6 ó 10 de mayo me estarán reunidos los 300 hombres que completan los mil señalados por el Libertador.

Sírvase V. S. anunciarlo así a S. E.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Señor ministro.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 96, 97.

353

(De una copia).

Cascajal, 2 de abril de 1821.

Benemérito señor general Pedro León Torres, comandante en jefe del ejército del Sur. &., &.

Señor general:

Tengo la honra de incluir a V. S. la orden del Excmo. señor vicepresidente del departamento que he recibido aquí, en que previene a V. S. ponga a mi disposición las tropas que yo pida para realizar las comisiones que tengo del gobierno.

En el oficio con que S. E. me lo acompaña me dice que a la vez tome hasta 800 hombres del ejército del Sur que, unidos a los de la costa, pueden llenar las miras del gobierno por la parte del Sur de Quito.

Yo tengo el dolor de anunciar a V. S. que aun cuando sólo quisiera llevar a Guayaquil los mil hombres de la primera orden del Libertador, estoy impedido de hacerlo por que apenas han llegado de los de Caly 380 hombres que con los 270 de la columna de la costa hacen 650. El resto hasta mil debían completárseme con 200 de Isquandé y otros de Barbacoas; pero he visto ayer la correspondencia de los jefes de aquellos puntos, en que manifiestan al comandante general de la provincia, la imposibilidad absoluta de verificar la recluta por razones que ellos expresan, y por tanto queda sin efecto la orden del presidente y baja la realización de sus planes por aquella parte.

Por el artículo 2º de las instrucciones del Libertador que copié a V. S. yo debí tomar mil hombres completos del ejército del Sur cuya extracción no reclamé procurando conciliar a la vez el aumento de ese ejército, y satisfacer mi comisión, pero burlada mi esperanza

por estas dificultades que me son invencibles, es una obligación estricta de mi destino reclamar aquel artículo y hacer uso de la adjunta orden citada de S. E. el vicepresidente.

Cuando respecto a estas órdenes sólo pidiera el completo de los que me están asignados, aún tengo el derecho a más de 300 soldados de ese ejército, pero limitándose a lo que puedo transportar por el momento, me reduciré a exigir sólo los 300 hombres para cuya conducción queda en este puerto, el bergantín "Ana Bolívar". El tiene a su bordo harina, carne y lo demás necesario para la subsistencia y a más yo deseo en el puesto de la bodega 40 quintales de carne, en las juntas doce reses y en el camino desde Caly allí hay víveres suficientes, de manera que si aprovechando la ocasión V. S. dispone (satisfaciendo mandatos del Libertador) la remisión de los 300 hombres, puedan llegar aquí antes que el río Dagua impida el tránsito con sus crecientes; no perdemos la ocasión de transportarlos en un buque de guerra y los tenemos en Guayaquil muy a principios de mayo.

Si desgraciadamente el Dagua hubiese crecido, el tránsito será muy penoso por Anchicaya; pero viniendo la gente sin armas (que pueden dejarlas en Popayán con fornituras, &., para andar más brevemente) es bastante soportable el camino y sobre todo, a todo trance, deben quedar cumplidas las órdenes de S. E. y las del vicepresidente, y más que nada deben consultarse las resultas de la posesión de Guayaquil que nos asegura de una manera casi positiva la del departamento de Quito con la remisión de los mil hombres en aquella plaza.

Yo no sabría significar a V. S. bastantemente cuanto es importante ponernos en una disposición ofensiva por Guayaquil, aprovechando el cúmulo de circunstancias favorables que se nos presenta para lograrlo; me contento sólo con recordarle las reflexiones que V. S. tuvo la bondad de hacerme a ese respecto, con manifestarle que con seiscientos cincuenta, o setecientos hombres apenas se podrá cubrir aquella plaza, o emprender con una probabilidad del mal suceso, con indicarle que la estación exige no desperdiciar un momento, porque las aguas dificultarán toda la marcha a fines de abril; que entonces no habrá la comodidad, seguridad, ni posibilidad de un transporte como el que yo deseo a V. S. provisto de todo para la conducción de la tropa: que para luego acaso continuada la escasez que sé, sufre ese ejército, habrá producido sus efectos la deserción, y debilitado la fuerza (más bien que aumentándola)

dejándolo en menos aptitud de dar este contingente, y perdido todas las oportunidades. En fin repito que no sabría yo expresar cuanto es de nuestro interés, la marcha breve y urgentísima de los 300 hombres, por lo menos, y por tanto lo dejo a la perspicacia de V. S. esperando al mismo tiempo que se servirá dispensarme anteriores observaciones.

Pero siéndome imprescindible reclamar la ejecución de las órdenes del gobierno, y ponerme con ellas mismas a cubierto, es de mi deber protestar a V. S. de la manera más expresa y solemne, que si algunas razones que no penetro, retarda o trastornan la remisión de los dichos 300 hombres (a cuya brevísima salida dejo por mi parte vencidos todos los obstáculos) es V. S. el responsable a la patria, al Libertador, y al vicepresidente de cualquier mal resultado, de las consecuencias de esta falta y de la dilación que yo sufra por ella, en la apertura de la campaña al momento que se previene; mal que arrastraría consigo el desperdicio de la ocasión más bella para invadir a Quito, la pérdida de la opinión pública, el desconcepto con el gobierno de Guayaquil (y otros) por la falta de los mil hombres que he ofrecido íntegros a nombre de nuestro gobierno, y últimamente el desconcierto de los planes del Libertador calculados sobre estos datos.

Yo me embarco hoy y marcho con la confianza que V. S. no dejará falto mi reclamo por el cual suplico tan encarecidamente cuanto me dicta mi convencimiento de la conveniencia de él; y para abreviar la venida de la tropa que urge sumamente, prevengo a todos los puntos del tránsito que alisten canoas, &., y lo pido y lo insisto al señor comandante general de la provincia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Adición.—Escribo al señor coronel Cancino pidiéndole que se encargue de conducir esta columna desde Caly hasta embarcarla y despacharla o llevarla.

Lo comunico a V. S. por lo que importe.

SUCRE

Es copia.

Gamboa, edecán secretario.

Firmas del Ciclo Heroico, p. 203.

354

(Del original).

Cascajal, 2 de abril 1821.

Señor coronel Concha.

Mi querido compañero:

Ayer he tenido el gusto de recibir su carta del 26 con una porción de otras que agradezco; porque había noticias de mi familia de quien ignoraba. Recomiendo a Vd. todas mis correspondencias.

Verá Vd. por mis oficios al general Torres que aún tengo que ocuparlo y que todavía no ha salido de mí. La falta de la recluta de Iscuandé y Barcaboas y sobre todo las últimas órdenes me obligan a pedir 300 hombres. Escribo al compañero Cancino a ver si él quiere encargarse de la conducción de esta tropa, su embarque, etc. a fin de aliviar a Vd. de estos trabajos; porque a la verdad los subalternos de Vd. lo ayudan muy poco en sus quehaceres, y sobre su persona recarga todo.

No tengo más encarecimiento para manifestar de cuanta importancia es aprovechar el tiempo, la oportunidad y la orden del vicepresidente; y sólo añadiré que intereso la amistad sin más para que estos 300 hombres me vengan luego, luego. Aunque sean desnudos, sin armas y sin nada; cuanto me importa son soldados.

Veré si en Guayaquil puedo pagar la carne, harina y demás que tome a bordo, y que gaste el bergantín en los 300 hombres; veré también si puedo pagar los fletes de los buques, y en fin, nada dispensaré por serle lo menos gravoso posible.

Escríbale Vd. al señor Henderson sobre que facilite el bergantín porque sin su orden no se franqueará. Mientras va mi oficio a Torres y viene la tropa, puede tenerse la contestación de Henderson, y si están en Bogotá, Vd. escribirá al vicepresidente para que él facilite todo luego, luego, luego.

No excuse Vd., mi amigo, ninguna fatiga para que llevemos a efecto la organización de un cuerpo respetable en Guayaquil: por allí (como dice Santander) tomaremos a Quito y por Pasto difícilmente se logrará. La brevedad y el aprovechamiento del tiempo hasta mayo lo recomiendo a Vd. sobre todo.

Adiós, mi querido amigo, salude Vd. los conocidos; una visita a las amigas y cuente Vd. que lo ama invariablemente su mejor compañero.

SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

355

(Del microfilm).

Abordo de la corbeta el "Emperador Alejandro"
en la bahía de Tumaco, a 10 de abril de 1821.

Al benemérito señor ministro de guerra y marina,
coronel P. B. Méndez.

Tengo la honra de decir a V. E. que hasta este punto, sólo he tenido el inconveniente, en mi viaje, de tres días de calma, y la novedad de diez enfermos que hoy voy a desambarcar en Tumaco, y que serán conducidos a Guayaquil luego que se mejoren.

Dejo en esta costa un comisionado para que active la recluta de Iscuandé, y la remita a mi destino sin pérdida de un momento.

He dado también las órdenes más positivas para que la columna que está en Barbacoas, marche sin detención a Esmeraldas. El mismo comisionado está encargado de facilitar todo lo necesario al transporte de esta tropa. Si los buques que se encuentren son buenos, y suficientes, tanto la columna del Chocó, como la recluta seguirán en esos mismos transportes a Guayaquil; pero si no tendrán que aguardar en Esmeraldas que yo mande de aquella plaza los buques necesarios; mas si el tránsito de Esmeraldas a Monte Cristi, puede hacerlo la columna, de allí hay camino de tierra hasta Guayaquil.

Supongo que al día siguiente de mi salida del Cascajal se habrá hecho a la vela la goleta que dejé parada casi, para traer los cien hombres que no cupieron en esta corbeta.

Cada día pienso más y más en los 300 hombres que he pedido al señor general Torres para el completo de los mil que ha mandado S. E. el Libertador que se me franqueen, y que el E. S. vicepresidente ha dispuesto se me entreguen. Temo que si no vienen oportunamente se pierda el mejor tiempo, y esta falta a mis exposiciones y a las órdenes de S. E. interrumpan la apertura de la campaña en el tiempo anunciado. Yo voy resuelto a emprender con lo que pueda, siempre que haya una probabilidad de no salir mal, porque juzgo que nuestra situación reclama que se aprovechen los instantes.

Aún no he tenido ninguna comunicación del general Mires, ninguna nota de Guayaquil, ni otra correspondencia de V. S. que la del 21 de enero.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Enterado.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 105, 106.

356

(De una copia).

A la ancla frente al Río Verde,
15 de abril de 1821.

Al benemérito general Pedro León Torres,
comandante en jefe del ejército del Sur.

Las calmas que he experimentado en todo el tiempo de la navegación han hecho que hoy apenas esté en este puerto. Probablemente dentro de seis o siete días llegaré a Guayaquil si los vientos nos favorecen. Hago a V. S. esta comunicación para que con su conocimiento arregle V. S. sus operaciones, teniendo presente que mañana es el 16 de abril.

Cada vez insto más y más por los 300 hombres. Mil acontecimientos que hace sentir una tendencia física y moral al infinito, reclaman que la división destinada al sur de Colombia, sea no sólo completa al número designado por el Libertador, sino fuerte y respetable cuanto permitan nuestros medios.

No puedo detenerme a hacer a V. S. nuevas explicaciones ni más claras; porque ni el tiempo lo permite, y la ocasión expuesta en que hablo a V. S. condenaría como imprudente menores detalles. Baste recordar a V. S. lo que he dicho antes y añadirle que por esta parte nuestra situación es lisonjera moviendo los recursos que he indicado, como desagradable si una fatalidad hace desatenderlos, o dejar de aprovechar el tiempo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Señor general.

A. J. DE SUCRE

Es copia.

J. M. Cárdenas
Secretario

Firmas del Ciclo Heroico, p. 216.

357

(Del microfilm).

A la ancla, al frente del Río Verde,
a 15 de abril de 1821.

Al señor ministro de guerra y marina,
benemérito coronel Pedro B. Méndez.

El 10 avisé a V. S. desde Tumaco las ocurrencias hasta aquella fecha, y con sentimiento digo a V. S. que las calmas nos han continuado fatalmente y con menos fortuna para la tropa. Un soldado recluta ha muerto antes de ayer, y creo que dejaré en tierra en el pueblo aquí 15 ó 20 hombres a que se aumenta los 5 que dejé en Tumaco; pero recogeré en reemplazo 10 veteranos de los de la fragata "Rosa", cuya infantería en su totalidad (60 hombres) se me reunirá breve.

Juzgando regularmente me prometí estar hoy en Guayaquil, pero no llegaremos en cuatro días si el viento nos favorece. Mañana probablemente pasaremos el Ecuador.

Las únicas noticias que he adquirido del general Mires, son, que llegó a fines de febrero y fue recibido con el más grande aplauso. Ha tenido obsequios repetidos, pero ignoro que ventajas haya obtenido en la comisión.

Me han asegurado que el general San Martín ha enviado a Guayaquil un batallón de 6 o 700 hombres (creo que el de *Numancia*) y un gobernador que llegó a aquella plaza el 20 de marzo. Estas no son sino simples noticias, porque la junta aún existe. El 3 pasó por Tumaco un pliego de su presidente para el comandante de la columna de la costa.

Como el coronel Cancino ha puesto esta columna a disposición del gobierno de Guayaquil en caso necesario, supongo que dicho pliego contendrá algún llamamiento para aquella tropa. Siento que esta comunicación no pasase por mis manos: pero por todo evento he prevenido al comandante de la columna que cumpliendo mis órdenes, venga a Esmeraldas para continuar a incorporárseme luego.

Como la columna pasará por Tumaco y por Río Verde, su jefe recogerá los enfermos que quedan.

Sírvase V. S. poner estos avisos en conocimiento de S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Señor ministro.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

No hay que contestar.

Santander.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 107, 108.

358

(Del facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA

ANTONIO SUCRE

DEL ORDEN DE LOS LIBERTADORES DE VENEZUELA, GENERAL DE BRIGADA, COMANDANTE GENERAL DE LA DIVISIÓN DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DE QUITO, &., &.

Cuartel general en Guayaquil,
10 de mayo de 1821, 11.

Excmo. señor don José de San Martín, capitán general del ejército Unido Libertador del Perú, &., &., &.

Excmo. señor:

Me tomo la libertad de recomendar a la bondad de V. E. dos pliegos que por el correo remito al Excmo. señor supremo director de Chile, de los cuales uno, corresponde al gobierno de Buenos Aires. S. E. el Libertador de Colombia al remitirme estas comunicaciones me indica su importancia, y la mejor seguridad en su dirección.

Debo aprovechar esta oportunidad para anunciar a V. E. mi venida a esta plaza en un transporte con trescientos soldados, de mil quinientos que el gobierno de la república remite al sur de Colombia para abrir por esta parte la campaña de Quito, de concierto con la división del Sur de Cundinamarca. Se me incorporarán ochocientos hombres de esta provincia, y terminado el armisticio principiaré las operaciones.

Yo celebro altamente que esta ocasión me permita la honra de presentar a V. E. mi humilde respeto al genio inmortal de América, cuya espada libertadora recibe las bendiciones del Nuevo Mundo, y la estimación del género humano. Me atrevo a esperar que V. E. acepte los transportes de mi satisfacción al saludar a V. E., como un débil testimonio de mi admiración a sus virtudes, y mis deseos por el tirunfo de V. E. sobre los opresores del Perú, como el homenaje debido a los sacrificios de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Nota marginal:

Contestado junio 5.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

359

(Del original).

Guayaquil, 12 de mayo de 1821, 11.

Al señor ministro de guerra y marina, benemérito coronel P. Briceño Méndez.

Por las comunicaciones que ha dirigido a S. E. el señor general Mires habrá V. S. visto la disposición acordada con este gobierno para la conducción de las tropas que debían venir de Colombia a la campaña próxima sobre Quito. Siento que estos avisos no me llegaran oportunamente para que los padecimientos sufridos en el tránsito de los 400 hombres que embarqué, hubieran sido menos, y sobre todo para haber arreglado la marcha del resto de las tropas.

Mi esperanza en que no dejarán de venir siquiera hasta el completo de los mil hombres, está en la idea del señor coronel Morales que se esforzará en ello, y aun me quiero lisonjear que el señor general Torres, con los avisos anticipados que fueron del general Mires, habrá apresurado la marcha de los 300 soldados que pedí antes de embarcarme en Buenaventura, para que viniesen en el bergantín "Ana". Sin embargo la negativa que sufrí de éste, de algunos pocos soldados antes de mi despedida de Popayán, me hace perder un poco la confianza sobre la venida de los 300, y cuento más sobre la pequeña columna de la costa, y sobre los reclutas que por mi orden se hubieren hecho allí.

Si el general Torres, perdiendo la oportunidad de los trasportes y provisiones que han ido de aquí hasta para mil doscientos o mil quinientos hombres, no enviare algunos soldados, será su culpa el retardo de la campaña; porque ha de estar V. S. impuesto que no habiendo para incorporárseme de la provincia sino 600 u 800 hombres, de ellos apenas 300 soldados, y no teniendo yo aun seguros sino 300, si todos se restablecen, y los que traiga Morales, difícilmente se puede abrir la campaña activa sobre Quito, cuando por informes ciertos, el jefe español tiene disponibles a esta parte 1.000 ó 1.200 hombres, viejos soldados (habiendo extraído de Pasto una gran porción), más de 2.000 reclutas en disciplina desde enero, y fortificadas perfectamente varias posiciones precisas del camino.

Por consecuencia yo no podré decir a V. S. en este momento, cuáles sean mis operaciones en la campaña, que dependerán de la fuerza que se reuna, porque si ella fuere tan débil que no diere esperanzas, mi dirección será a Cuenca para organizar allí una más respetable división, ya levantando reclutas, ya reuniendo por todos medios la columna de Piura (costa del Perú) que parece tiene permiso de venir hasta Cuenca, según las comunicaciones de su jefe, y ya en fin poniendo en movimiento todos los pueblos de Quito, que podrán proporcionar recursos, y en especial caballerías que aquí no hay, ni pueden adquirirse oportunamente, porque la inundación que sufre este país, después de dejar los caminos intransitables por mucho tiempo, ablanda el casco a los caballos, y los hace absolutamente inservibles por dos o tres meses.

Dispénseme V. S. una observación. Si el Libertador o el vicepresidente hubieran resuelto la campaña de Quito por Guayaquil, sin dejar a las fronteras de Pasto, sino una columna de observación o defensiva, y que el general Torres, aprovechando los transportes, mandara un fuerte cuerpo para esta ciudad, sin duda que las operaciones serían más activas, que lo que ellas pudieran resultar bajo el mejor concierto de aquí y de allá; pero temo que no se haya pensado así, y que los dos cuerpos débiles nada puedan hacer útilmente, o a lo menos con rapidez.

Yo estoy inclinado a dirigirme a Quito con preferencia a Cuenca o ningún otro punto, por la convicción de que la caída de la capital arrastraría la de todos los pueblos; pero como he dicho, no puedo aún fijar mi dirección mientras no sepa la fuerza con que cuente, los caballos, bagajes, &.

Diré a V. S. la situación del enemigo, y mis pensamientos. El coronel González con ochocientos veteranos, (de éstos dos o trescientos prisioneros de Guachi) y seis u ochocientos reclutas, está en Cuenca. En Quito hay seiscientos hombres, en Riobamba ciento cincuenta, en Guaranda doscientos, en Ambato doscientos, en el fuerte de las Mercedes trescientos, y unos sesenta más algo avanzados; y esto todo es en la dirección de Quito. Las Mercedes, que es una fortificación provisoria, está cubierta de artillería; pero puede flanquearse, aunque con alguna dificultad. Los enemigos han recogido todos los caballos de esos pueblos; mas me aseguran que habrá muchos ocultos para nuestra llegada. Ganados y mulas para bagajes no parece que faltan. Riobamba es el punto central de operaciones, dista tres jornadas de Mercedes, cuatro de Cuenca, y cuatro de Quito, y está en la confluencia de los caminos hacia aquellas dos capitales: parece que el objeto es sostener las Mercedes (diez y seis leguas de Riobamba), mientras reunen las fuerzas en Guachi o Ambato, donde tienen su caballería soberbiamente montada, y es un llano rápido. Hay en Riobamba cuatro piezas de batalla, y suficientes repuestos, porque se cree que el enemigo pretendía o pretende invadir esta provincia.

La numerosa recluta que éste ha hecho en Cuenca la ha pasado amarrada a Pasto, y las tropas de línea de Pasto las ha traído a esta parte; y en fin el jefe español ha tomado todas las medidas que puede sugerirle el deseo de librarse de su desesperada situación; pero se ha guiado por una conducta españolamente hostil, y la más opresora a los pueblos. Se espera un espía con noticias exactas de todo.

Mis pensamientos, repito, que no puedo fijarlos. Con mil seiscientas bayonetas, y doscientos caballos, no dudaría emprender sobre Quito, y entonces la columna de Piura constituída por cien veteranos, trescientos reclutas que se disciplinan y otras tantas milicias y caballería, invadirían por Loja (donde hay sesenta soldados de los españoles) a Cuenca, cuya operación obligaría al enemigo a dejar quinientos hombres de sus tropas en Cuenca, porque no se fiaría de los cuencanos o morlacos, o resolverse a perder esa provincia dejando penetrar los de Piura. Si desgraciadamente yo no reuniere la fuerza indicada, creo por una marcha rápida ir a Cuenca contra aquella columna, de concierto con los de Piura; y aunque en este caso el enemigo podrá retirarse para reunir todas las fuerzas de Quito &., y presentar una batalla, también tendría yo la ventaja de

haber aumentado la división, de reunir los de Piura, de tener caballos, de poseer más territorio y recursos, y de ocupar posiciones que por aquella parte son siempre superiores hacia Quito.

Esta es la idea que por ahora puedo presentar a V. S. de la campaña, la cual es aún muy susceptible de variación, ya por la falta de concurrencia de la columna de Piura, (para donde hace cuatro días que está al marchar un oficial, y conseguiré acaso que salga en otros cuatro, al importante objeto de saber qué puede hacer aquella tropa), ya por la dilación de nuestras tropas y ya por mil menudas circunstancias que sería fastidioso detallar a V. S.

El día 7, que amanecí en esta ciudad, traté de anunciar al presidente de Quito, que el 26 de mayo o cuarenta días después del 7 terminaba el armisticio; pero la junta me ha pedido que demore esta comunicación hasta ver si llega el completo de nuestras tropas, y acaban de prepararse. Pienso en dos o tres días mandar esta intimación con un oficial; mas de todos modos la campaña de Quito no puede abrirse hasta fines de junio en que los caminos se hacen transitables. La de Cuenca puede anticiparse.

De todos mis pensamientos, situación &., paso una noticia al señor general Torres para su conocimiento, cuyo oficio lo remito a V. S. en copia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. de Sucre

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

360

(Copia inclusa).

Guayaquil, 12 de mayo de 1821, 11.

Señor general Pedro León Torres.

De Río Verde tuve la oportunidad de participar a V. S., el 16 de abril, que dilatado mi viaje hasta allí más de lo que nadie pudo pensar, mis preprativos para abrir la campaña debían necesariamente retardarse. La navegación continuaba aun fatal, que a los 28 días consumidos los víveres, acabada el agua, y con una multitud de enfermos, tuve que desembarcarme el 30 de abril en la Punta de Santa Elena, que dista 35 leguas de esta ciudad. Asegurada la subsistencia de la tropa para algunos días, yo me vine a terminar con el gobierno mis comisiones.

Diré a V. S. la situación del enemigo, y mis pensamientos. El coronel González con ochocientos veteranos, (de éstos dos o trescientos prisioneros de Guachi) y seis u ochocientos reclutas, está en Cuenca. En Quito hay seiscientos hombres, en Riobamba ciento cincuenta, en Guaranda doscientos, en Ambato doscientos, en el fuerte de las Mercedes trescientos, y unos sesenta más algo avanzados; y esto todo es en la dirección de Quito. Las Mercedes, que es una fortificación provisoria, está cubierta de artillería; pero puede flanquearse, aunque con alguna dificultad. Los enemigos han recogido todos los caballos de esos pueblos; mas me aseguran que habrá muchos ocultos para nuestra llegada. Ganados y mulas para bagajes no parece que faltan. Riobamba es el punto central de operaciones, dista tres jornadas de Mercedes, cuatro de Cuenca, y cuatro de Quito, y está en la confluencia de los caminos hacia aquellas dos capitales: parece que el objeto es sostener las Mercedes (diez y seis leguas de Riobamba), mientras reunen las fuerzas en Guachi o Ambato, donde tienen su caballería soberbiamente montada, y es un llano rápido. Hay en Riobamba cuatro piezas de batalla, y suficientes repuestos, porque se cree que el enemigo pretendía o pretende invadir esta provincia.

La numerosa recluta que éste ha hecho en Cuenca la ha pasado amarrada a Pasto, y las tropas de línea de Pasto las ha traído a esta parte; y en fin el jefe español ha tomado todas las medidas que puede sugerirle el deseo de librarse de su desesperada situación; pero se ha guiado por una conducta españolamente hostil, y la más opresora a los pueblos. Se espera un espía con noticias exactas de todo.

Mis pensamientos, repito, que no puedo fijarlos. Con mil seiscientas bayonetas, y doscientos caballos, no dudaría emprender sobre Quito, y entonces la columna de Piura constituída por cien veteranos, trescientos reclutas que se disciplinan y otras tantas milicias y caballería, invadirían por Loja (donde hay sesenta soldados de los españoles) a Cuenca, cuya operación obligaría al enemigo a dejar quinientos hombres de sus tropas en Cuenca, porque no se fiaría de los cuencanos o morlacos, o resolverse a perder esa provincia dejando penetrar los de Piura. Si desgraciadamente yo no reuniere la fuerza indicada, creo por una marcha rápida ir a Cuenca contra aquella columna, de concierto con los de Piura; y aunque en este caso el enemigo podrá retirarse para reunir todas las fuerzas de Quito &., y presentar una batalla, también tendría yo la ventaja de

haber aumentado la división, de reunir los de Piura, de tener caballos, de poseer más territorio y recursos, y de ocupar posiciones que por aquella parte son siempre superiores hacia Quito.

Esta es la idea que por ahora puedo presentar a V. S. de la campaña, la cual es aún muy susceptible de variación, ya por la falta de concurrencia de la columna de Piura, (para donde hace cuatro días que está al marchar un oficial, y conseguiré acaso que salga en otros cuatro, al importante objeto de saber qué puede hacer aquella tropa), ya por la dilación de nuestras tropas y ya por mil menudas circunstancias que sería fastidioso detallar a V. S.

El día 7, que amanecí en esta ciudad, traté de anunciar al presidente de Quito, que el 26 de mayo o cuarenta días después del 7 terminaba el armisticio; pero la junta me ha pedido que demore esta comunicación hasta ver si llega el completo de nuestras tropas, y acaban de prepararse. Pienso en dos o tres días mandar esta intimación con un oficial; mas de todos modos la campaña de Quito no puede abrirse hasta fines de junio en que los caminos se hacen transitables. La de Cuenca puede anticiparse.

De todos mis pensamientos, situación &., paso una noticia al señor general Torres para su conocimiento, cuyo oficio lo remito a V. S. en copia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. de Sucre

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

360

(Copia inclusa).

Guayaquil, 12 de mayo de 1821, 11.

Señor general Pedro León Torres.

De Río Verde tuve la oportunidad de participar a V. S., el 16 de abril, que dilatado mi viaje hasta allí más de lo que nadie pudo pensar, mis preprativos para abrir la campaña debían necesariamente retardarse. La navegación continuaba aun fatal, que a los 28 días consumidos los víveres, acabada el agua, y con una multitud de enfermos, tuve que desembarcarme el 30 de abril en la Punta de Santa Elena, que dista 35 leguas de esta ciudad. Asegurada la subsistencia de la tropa para algunos días, yo me vine a terminar con el gobierno mis comisiones.

Para el 10 o 12 de abril a más tardar habrá recibido V. S. las comunicaciones que el señor general Mires me dirigía, anunciando el aprestamiento de los transportes y provisiones, que enviaba este gobierno para traer, no sólo los mil hombres que me designó el Libertador para la expedición, sino hasta mil quinientos. Este aviso suficientemente anticipado, habrá hecho resolver a V. S. a apresurar la marcha de los 300 hombres, que pedí desde Buenaventura, y aun me persuado que aprovechando V. S. la más brillante oportunidad, que jamás pudiera presentarse, habrá añadido a aquellos 300 el completo de un cuerpo fuerte, que garantice el resultado de la campaña, porque según las comunicaciones de S. E. el vicepresidente, estando resuelto a no emprender la libertad de Quito por Pasto, juzgo que habrá prevenido ya a V. S. los movimientos necesarios para realizarla por esta parte, y que en consecuencia, asegurando V. S. con una columna de observación, o defensiva, las fronteras de Cundinamarca, habrá embarcado el resto de las tropas, en los trasportes que llegarían con el coronel Morales el 24 ó 25 del pasado, y aún me lisonjeo que V. S. mismo se vendrá con ellas a que formemos un cuerpo respetable, con que V. S. asegure por aquí la libertad del tercer departamento.

De Buenaventura dije a V. S. las dificultades que debían presentárseme, para entrar en operaciones con sólo la fuerza que traje, y la columna de la costa. Estas dificultades, se han aumentado cada día, porque aumentando el enemigo sus fuerzas y sus medios de defensa, y reducidos los nuestros actualmente, a menos de lo que se pensaba, no podría yo sin una temeridad condenable resolver la invasión a Quito. El enemigo tiene 3.000 hombres disponibles, de Quito a Cuenca, con que hacer frente a esta división: tiene caballos sobrados para sus dragones, y para ejecutar rápidos movimientos: tiene posiciones fortificadas en el tránsito, y tiene sobre todo entre sus tropas mil doscientos veteranos.

Nuestras fuerzas actuales son: seis a ochocientos hombres, entre ellos trescientos soldados que da este gobierno, doscientos sesenta, inclusos cuarenta, y muchos enfermos que hay en Santa Elena del batallón *Santander;* (porque ha de saber V. S. que 22 han quedado enfermos en la costa, siete han muerto y ciento que vienen en una goleta no parecen), doscientos setenta o trescientos que espero de la columna de la costa, y los trescientos que no dudo mandara V. S. Los caballos que tenemos para la campaña son malos; pero

en el camino no faltan remontas. Podemos disponer de dos o cuatro piezas de artillería, y de todas las municiones que se necesiten.

V. S. conocerá, a primera vista, que con tales fuerzas es muy improbable ningún buen resultado; pero aun así, si los trescientos hombres vienen, estoy casi resuelto a dirigirme a Quito, y cuando por la especie de tropa yo dudare del éxito, me quedaría recurso de marchar desde Riobamba para Cuenca, donde no tendría que batirme con el total del enemigo.

Si los trescientos hombres no vienen, estamos en incapacidad de hacer cosa útil: entonces podemos sólo ir de aquí directamente a Cuenca, a ver si logramos comprometer al enemigo a una acción parcial, en que no nos presente, sino los mil quinientos que él tiene allí.

V. S. consultará estas operaciones con las que haya premeditado para el ejército del Sur de Cundinamarca, en el concepto, que las mías sean cual fueren, ocuparán siempre la atención de las fuerzas enemigas situadas de Quito a Cuenca, y cuento que del mismo modo las del ejército del Sur distraerán las que están en Pasto; porque aun cuando V. S. hubiera resuelto venirse con las tropas, el mismo cuerpo de observación, que nunca bajará de 400 hombres, puede aproximarse hasta la montaña de Berruecos, sin el menor comprometimiento y con el suceso que se desea.

El día 7 del presente, que llegué a esta ciudad, traté de intimar al jefe de Quito el término del armisticio dentro de cuarenta días; pero la incertidumbre de la llegada de las tropas, la imprevención de lo necesario a la campaña, lo intransitable de los caminos, y otras circunstancias, obligaron a este gobierno a indicarme que lo difiriese para el 14 ó 15.

Por consiguiente, esté V. S. entendido que del 20 al 30 de junio principian las hostilidades por esta parte. Esta detención es forzosa, porque antes no podemos penetrar en los caminos de aquí, y nos sirve a la vez para concertar nuestros movimientos; pero tenga V. S. presente que no habiendo oportunidad para muchas comunicaciones, ha de venir resueltamente en la contestación de ésta lo que V. S. emprenda, o mejor dicho, debe estar ese ejército, o el cuerpo de operaciones que quede, en la inteligencia que del 20 al 30 de junio yo marcho para la capital o a Cuenca, y que ningún soldado español de los del Sur de Quito, podrá emplearse hacia el Sur de Cundinamarca.

La tropa veterana que estaba en Pasto, la han pasado toda para acá, y han llevado para cubrir aquella ciudad cuatrocientos reclutas de Cuenca, porque parece que el enemigo proyecta formalmente una tentativa sobre esta provincia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

361

(Del original).

Guayaquil, 12 de mayo de 1821.

Al señor ministro de guerra y marina, benemérito coronel Pedro Briceño Méndez.

Desde los puntos de Tumaco y Río Verde, con fechas 10 y 15 de abril, tengo comunicadas a V. S. las ocurrencias de mi navegación hasta allí, que desgraciadamente se retardó mucho más de lo que yo creí, cuando me hice a la vela en Buenaventura el 4 del citado mes, y de lo que era necesario para llegar a Guayaquil, y tener el tiempo suficiente a la organización de la fuerza, que debe obrar sobre Quito, y conclusión de mis negociaciones con este gobierno, antes de ser fenecido el término del armisticio. Las calmas y el poco conocimiento que tenía de estas costas el comandante de la corbeta que nos conducía, me detuvieron 28 días en el mar del Sur, después de haber tocado en Tumaco, a dejar allí cinco enfermos, y en Río Verde, donde llegué con el objeto de hacer agua, recoger algunos víveres, que ya empezaban a escasear a bordo, y mandar a tierra diez y siete enfermos, cuyo número se aumentaba cada día, tanto por lo ardiente del clima y larga duración del viaje, como por la estrechez e incomodidad con que veníamos en un barco tan poco capaz. Las calmas continuaban, y el agua llegó casi a faltarnos enteramente a una distancia inmensa de este puerto, (hasta el caso de estar cuatro días con media botella por ración) agregándose a todo la peste que empezó a declararse, y es consiguiente a tan funestas circunstancias. Por fortuna no habíamos perdido más que seis hombres, cuando avistamos la Punta de Santa Elena, en donde a todo trance resolví desembarcar, informado antes de que el camino y comunicación de este puerto con Guayaquil era fácil, y no muy largo, y que aquel pueblo, que dista de esta ciudad 35 leguas,

estaba provisto de todo lo necesario para la subsistencia y comodidad de una tropa tan fatigada.

Desembarcado el batallón y ordenado que la corbeta continuase su viaje hasta aquí con los pertrechos, vestuarios y armamento sobrante, me adelanté a aquel pueblo a examinar personalmente su situación y proporciones, y hallándolo, según se me había informado, regresé a conducir la tropa después de haber destinado a uno de mis edecanes, que viniera a esta ciudad trayendo mis comunicaciones oficiales para el gobierno y para el general Mires, en las cuales anunciaba mi llegada al punto de Santa Elena, y decía también a la junta las causas que me obligaron a desembarcar allí, y que me hallaba en precisión de que el batallón *Santander* permaneciera en el pueblo quince o veinte días, en tanto que los enfermos lograban restablecerse. Me pareció conveniente pasar a esta ciudad para abreviar en todo lo posible el objeto de mi comisión. Después de asegurar la subsistencia de la tropa, y haber dispuesto un hospital, lo mejor que se pudo (en que se colocaron 85 enfermos), emprendí mi marcha el 4 para esta plaza, y llegué el 6 por la noche.

Creí que la goleta que conducía a la 4ª compañía habría tenido una navegación más feliz, o mejor dirigida que la nuestra, y habría llegado ya a esta ciudad; mas no ha sido así. Sólo he tenido de ella una noticia vaga de haber desembarcado en Montecristi la tropa que venía a su bordo; pero yo creo más bien que haya arribado a Esmeraldas, y no será poca fortuna para que pueda ser conducida a este puerto por los trasportes de aquí, en los cuales vendrá más cómoda y segura que en la goleta, pues la dilación me hace temer algún extravío.

Yo bien previ al embarcarme en Buenaventura las privaciones, estrechez y fatigas que debíamos sufrir en transportes tan pequeños; pero en la alternativa de padecerlas, o dejar de cumplir las órdenes de S. E. al mismo tiempo que recibía comunicaciones del vicepresidente, en que me indicaba sus temores por la existencia de Guayaquil, y cuando por último la cooperación que experimentaba de parte de otras autoridades era siempre pasiva para realizar los planes del Libertador. Resolví arrostrar estos males, que al fin han sido casi nada, respecto de lo que debieron ser en la corbeta, y si la goleta no ha sufrido alguna arribada los supongo menores.

Aquí no se esperaba que el gobierno de Colombia enviase tan pronto este recurso, llegado más oportunamente para restablecer la

moral pública, que si fuera tres o cuatro veces mayor, dilatando un mes, y la esperanza de que yo podré reunir para la campaña mil o mil quinientos colombianos, estimula a los patriotas a hacer empréstitos y sacrificios a que parece se habían denegado antes. Las tropas de Colombia tienen una reputación, que bien merecida por las de *La Guardia* y otras, no corresponde en verdad a los soldados nuevos que se me han señalado para esta campaña. Espero, sin embargo, que ellas sostendrán el crédito de las de la república.

Aun no he terminado mi comisión con el gobierno porque uno de los miembros está enfermo, y la marcha de los negocios tiene la lentitud que es consiguiente a estos gobiernos insubsistentes. Por las comunicaciones del señor general Mires, estará instruido el Libertador de la negativa que se hizo por el gobierno a la incorporación de la provincia, fundándola sobre razones que en mi concepto son especiosas, porque la voluntad general está pronunciada por Colombia. Los realistas son los principales agentes de la separación; pero con poco provecho, y me prometo que antes de salir la presente ocasión tendré la honra de trasmitir a V. S. un resultado ventajoso de mi comisión sobre este punto.

Yo he creído ser conveniente tomar el carácter de un jefe destinado por el Libertador a obrar por el Sur de la república e invitar a este gobierno a que dé sus tropas y sus recursos, que no presentarme como auxiliar, y sujeto por consiguiente a las instrucciones de esta junta en la campaña; porque negada por ahora la reunión de la provincia, nada puede inclinarla a verificarla de hecho, como la influencia que tomen las tropas, y las instituciones de Colombia, y el hábito que vaya formándose de obedecer a sus jefes. He logrado que se pongan a mi disposición todos los recursos militares.

Creo difícil obtener fondos para vestir las tropas que vienen, porque el erario aquí se halla agotado; pero no desespero de encontrar quien me franquee algunos vestuarios a pagarlos en Quito, garantizando sobre la masa común del estado; y no teniendo otro partido pienso celebrar una contrata con cualquiera comerciante, prometiéndome que S. E. se dignará aprobarla. Si consigo con la misma garantía adquirir algún dinero, lo haré también, porque no preveo que se me faciliten aquí los medios de emprender la campaña por unos pueblos que deben ganarse para la república, cuando no con bienes, que ellos reciban a nuestra entrada, a lo menos sin extracciones prontas que los exasperen, que ahora repugnarían y que muy

luego darán con más producto. Esta misma conducta nos atraerá positivamente los votos de Quito, que están pronunciados absolutamente en nuestro favor.

Esta misma escasez de fondos me hace dudar que los fletes de la corbeta y de la goleta, y las provisiones que hemos tomado en estos buques para nuestro viaje se paguen aquí. Haré todo cuanto pueda para que la expedición sea lo menos gravosa a la república: como los buques y las provisiones pertenecen al señor Henderson, con quien el gobierno tiene cuentas, escribo a S. E. el vicepresidente y al señor comandante general del Cauca, instruyéndoles en pormenores que pueden convenir a algún ahorro; pero como la corbeta aún no ha llegado, ni yo sé lo que pueda dárseles aquí, les ofrezco participarles más detalladamente todo en la primera ocasión.

Aquí hay porción de sujetos respetables emigrados de Quito, que han sido empleados en el gobierno independiente el año de 1812; ellos me acompañan, y servirán muy ventajosamente al país y a las tropas: algunos que son oficiales serán colocados o agregados a nuestros cuerpos, en tanto que S. E. resuelve mi consulta de Caly.

Los avisos que tuve en el Cauca, de que el señor general Urdaneta venía a esta parte como vicepresidente del departamento, me excusaron haber pedido a V. S. los reglamentos de la república para organizar el país que se libertase conforme a ellos; pero creo ya indispensable solicitarlos de V. S. porque no teniendo luces bastantes de las instituciones y gobierno particular de las provincias, no podré sin tenerlos a la vista establecer aquel orden, en todos los ramos de administración pública, ni sacar las ventajas que él promete. Yo insto, pues, a V. S. para la más pronta remisión de ellos, y también los pido a S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

P. D.—Mayo 13.—Acabo de recibir aviso que ha llegado la cuarta compañía a Montecristi, ocho jornadas de esta ciudad. La corbeta también acaba de llegar en este momento.

SUCRE

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

362

(Del microfilm).

Guayaquil, 12 de mayo de 1821, 11.

Excmo. señor general de división y vicepresidente del departamento de Cundinamarca, Francisco de Paula Santander, &., &.

Excmo. señor:

Con esta fecha digo al señor comandante general del Cauca lo siguiente:

"Señor coronel: Nuestra navegación ha sido desgraciada y molesta. Después de 28 días de viaje no pudo la corbeta llegar aquí, y tuvimos que desembarcarnos el 30 de abril en la punta de Santa Elena, 35 leguas de esta ciudad.

"Por falta de víveres y agua, por falta de todo, y aun de dirección, poco faltó para que los 300 hombres que se hallaban a bordo hubiesen perecido vagando en el mar. Un número infinito de enfermos inclusos, menos cinco, todos los marineros, oficiales y comandante del buque, con calmas y con vientos mal aprovechados han fatigado tanto la tropa que al desembarcarse estaba incapaz de ningún servicio. Por fortuna el día que faltó el agua pudimos tocar en Santa Elena.

"La corbeta después de poner en tierra la tropa debió salir el 5 para este puerto con muchos de los artículos y aún no ha llegado, de manera que si hubiésemos permanecido a bordo ninguno de nosotros existiera.

"V. S. sabe que a bordo no se puso sino un poco de carne para doce días, y que por consiguiente ha sido necesario tomar del buque el resto de carne hasta 28 días, y la harina, ron y otras cosas necesarias por todo el tiempo. Yo no sé aún lo que estos artículos puedan valer, ni sé si obtendré algún dinero aquí para pagarlos, ni sé tampoco si no habiendo podido traerlos el barco hasta el punto de nuestro destino, debamos pagarle sus fletes en completo y mientras con (*) y podré decir a V. S. todas estas cosas anticipo el presente aviso para el conocimiento de V. S. por si tuviere algún reclamo del interesado, y por lo demás que pueda convenir en las cuentas que el estado tiene abiertas con él.

"El señor Halton no ha llegado, y entre el dinero que por su cuenta se entregó al comisario hay 400 pesos de plata cortada que en esta provincia es lo mismo que nada.

* Aquí hay una palabra tachada con una raya fuerte, el resto está exacto.

"Remito a V. S. un pliego importante para el vicepresidente y otro para el señor general Torres, del que podrá V. S. instruirse con la reserva necesaria y darles su dirección por la posta".

Lo que trasmito a V. E. para su inteligencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Nota marginal:

Contestado.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 158, 159.

363

(Del microfilm).

Guayaquil, 12 de mayo de 1821, 11.

Excmo. señor general de división y vicepresidente del departamento de Cundinamarca, Francisco de Paula Santander, &., &.

Excmo. señor:

Las comunicaciones que incluyo a V. E. para el señor ministro de la guerra le instruirán del resultado de mi comisión en todos sus respectos. Las operaciones sobre Quito dependen de las fuerzas de Colombia que se reunan aquí. Si el señor general Torres no aprovecha la oportunidad de los transportes que fueron para mandar las tropas que pedí, y aún más, la campaña va a retardarse, y aún será incierta.

Como mis comunicaciones al ministro son bien extensas, excusaré repetir detalles a V. E., pero suplicaré que si el señor general Urdaneta, u otro que venga por él, no trae los reglamentos que puedan guiar la organización de este departamento, se sirva V. E. mandármelos con cuantos documentos me ilustraren sobre el particular, porque encargado de establecer en las provincias de Quito todos los ramos de administración pública bajo las instituciones de la república, no podría satisfacer al gobierno sin estas luces. Por fortuna aquí hay bastantes sujetos respetables de Quito, que

van a acompañarme, y que me servirán de mucho; pero que nada adelantarán si no tienen los reglamentos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Nota marginal:

Recibido el 3 de julio y contestado en 5.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 160, 161.

364

(Del facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Antonio Sucre
Del orden de los Libertadores de Venezuela, General de Brigada, Comandante General de la División del Sur en el Departamento de Quito, &., &.

Cuartel general en Guayaquil,
a 13 de mayo de 1821, 11.

Excmo. señor don José de San Martín, capitán general del ejército unido libertador del Perú, &., &., &.

Excmo. señor:

La junta superior de esta provincia me ha significado, que un cuerpo dependiente del ejército de V. E. que se levanta en Piura, puede cooperar muy eficazmente a la campaña sobre Quito invadiendo por Loja a Cuenca, y penetrar hasta reunirse a la división de Colombia, que marcha de este punto. Las ventajas, que realmente son consiguientes a la cooperación de aquel cuerpo, y la seguridad que me ha dado la junta de que V. E. concede el permiso para ello, me han animado a solicitar, que destine un oficial a Piura para que poniéndose de acuerdo con aquel jefe, se instruya de los movimientos que él pueda practicar, en virtud de las órdenes de V. E. y acuerde las operaciones que deba ejecutar en consecuencia. Si la aptitud militar de V. E. le permite desprenderse de este cuerpo por ahora, aun cuando él no sea numeroso, ni suficientemente disci-

plinado, él será de mucho provecho a nuestros planes, y su situación le brinda los medios de rendirnos los más importantes servicios.

Yo espero que el departamento de Quito será libre en esta campaña, y me lisonjeo que en ella tengan una parte gloriosa algunas tropas de V. E. De cualquier manera, si la victoria acompaña nuestros esfuerzos para terminarla breve, yo contaré entre los favores de la fortuna, la honra que podría tener en presentar luego mis servicios a V. E. y a los libertadores del Perú. Los colombianos verían con satisfacción orgullosa, marchar entre las filas de los hijos de Maypó, y estar a las órdenes de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Nota marginal:

Contestado. Junio 5.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

365

(Del original).

Guayaquil, 14 de mayo de 1821.

Excmo. señor don Melchor Aymerich.

Excmo. señor:

Aunque por el artículo 2º del armisticio celebrado en Trujillo el 25 de noviembre próximo pasado, la tregua ajustada entre España y Colombia es sólo de seis meses, que terminan el 26 del corriente, el artículo 12 obliga a cualquiera de las partes, que vuelva a las hostilidades, a dar avisos anticipados cuarenta días antes del rompimiento.

En este concepto, es mi deber participar a V. E. que las tropas de la república situadas en esta parte, quedan fuera de los compromisos a que estaban sujetas por el armisticio, pasado cuarenta días desde hoy, es decir, el 24 de junio entrante. La distancia, a que me hallo del gobierno de la república, impide que yo sepa ciertamente el estado de sus negociaciones con el gobierno español; pero como por una parte los gastos inmensos que causan nuestras tropas colocadas en el departamento de Quito en nuestra presente actitud militar, son infinitamente onerosos, y aun insoportables a la repú-

blica, y por otra, no se ha anunciado la prórroga al armisticio, que se indicó en el artículo 2º, he creído que deba terminar en esta parte. La junta de gobierno de Guayaquil ha declarado la provincia que representa, bajo los auspicios y protección de Colombia: ha dado en consecuencia sus poderes al Libertador Presidente para comprenderla en todos los tratados que el gobierno hiciera con las naciones amigas, neutrales o enemigas, y ha confiado sus negocios militares al jefe de la república destinado a obrar en el Sur de Colombia. En virtud de ésto, la humanidad y la justicia exigen, que mi primer paso sea reclamar de V. E., que la regularización de la guerra entre Colombia y España por el tratado de 25 de noviembre, sea extensiva a Guayaquil. He creído también poner la provincia en armisticio los cuarenta días que pasen, hasta el rompimiento de las hostilidades, puesto que sus intereses están entregados a Colombia y garantizados por el ejército libertador.

Mi edecán el capitán Eusebio Borrero, que tendrá el honor de poner en manos de V. E. esta comunicación, va facultado con todos los poderes que me han confiado la república y el gobierno de Guayaquil, para transigir con V. E. todos los obstáculos que se presenten a lograr estos objetos, y todos los demás, que tiendan al mayor bien de los pueblos del departamento, sea en tregua, en paz o en guerra.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A. J. de Sucre

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

366

(Del microfilm).

Guayaquil, 15 de mayo 1821.

Tratado con Guayaquil

El gobierno de la república de Colombia para llevar a efecto la ley fundamental del estado, deseando obtener libremente el voto de los pueblos que han sacudido la dominación española en el sur de Quito, incorporarlos en consecuencia a la república; llamar sus representantes a la asamblea nacional, y constituirse en el mundo bajo una forma sólida, y concentrada en su gobierno; habiendo confiado sus poderes al general de brigada Antonio José de Sucre

para presentar al gobierno y pueblo de Guayaquil la Ley de la república como el pacto social de Colombia, invitarlo a su reunión o concluir una negociación que abrevie el término de ella, y la más pronta libertad del departamento de Quito, y la junta superior de gobierno de la provincia de Guayaquil, recibiendo con singular aprecio aquella honrosa invitación por medio del señor comisionado y examinadas las credenciales y poderes que le ha conferido el Libertador Presidente de la república: estando penetrada de las ventajas de la ley fundamental, de la necesidad de reunir esta provincia a alguna de las grandes asociaciones de la América meridional, de las conveniencias que su situación local ofrece en sus íntimas relaciones con Colombia, consultando en fin todas las circunstancias de mutua utilidad que pueden conducirla a un alto grado de prosperidad, y teniendo presente la constitución provisoria de la provincia, han acordado, después de las más detenidas conferencias y explicaciones necesarias, celebrar un convenio que fije y asegure su existencia política y la garantía de sus derechos sobre las bases contenidas en los artículos siguientes:

1º—La junta superior de Guayaquil no estando facultada por su constitución provisoria para declarar la incorporación de la provincia a la república de Colombia según la ley fundamental, protesta no obstante manifestar y recomendar las ventajas de la ley a la junta electoral de la provincia luego que se reuna con el fin de expresar libremente su voluntad sobre su agregación en la forma que le convenga; para cuyo efecto se aprovechará la oportunidad que presente nuestra situación después de la próxima campaña en que deben quedar libres las provincias de Quito y Cuenca.

2º—La junta superior de Guayaquil declara la provincia que representa bajo los auspicios y protección de la república de Colombia. En consecuencia, confiere todos sus poderes a S. E. el Libertador Presidente para proveer a su defensa y sostén de su independencia y comprenderla en todas las negociaciones y tratados de alianza, de paz y comercio que celebrare con las naciones amigas, enemigas y neutrales; a cuyo efecto la junta de gobierno formará y remitirá directamente o por medio de comisionados, las exposiciones convenientes que recomienden las consideraciones que debe merecer esta provincia en cualesquiera tratados por su situación geográfica, política y mercantil.

3º—Siendo de la mayor importancia la ocupación total del departamento de Quito por el bien general de la América y el particular de aquellos pueblos de Colombia que aún gimen bajo la opresión española, Guayaquil animada de los sentimientos de unión y fraternidad, se obliga a cooperar con todos los medios que estén en su poder a los planes de la república para libertar las provincias del departamento. Al efecto promete todos los elementos de guerra necesarios de los que existen en los parques, cuantos recursos pueda proporcionar el país y ochocientos hombres de las tropas veteranas de la provincia por ahora, y pagados y mantenidos por ella; que incorporados a la división destinada por el Libertador a obrar en el sur de la república, darán este nuevo testimonio de su devoción e interés por Quito, Cuenca y demás pueblos subyugados aún.

4º—La república de Colombia ofrece sus tropas, sus armas, sus recursos y sus hijos para la defensa y libertad de Guayaquil, y de todo el departamento de Quito. Se compromete por tanto a mandar los cuerpos que sean necesarios, y Guayaquil a facilitar los trasportes y víveres para el tránsito y subsistencia en la provincia, cuyos gastos serán reconocidos en la deuda nacional.

5º—Estando Guayaquil bajo la protección de la república e incorporando por este convenio la mayor parte de su fuerza a la división del sur de Colombia, y a las órdenes del jefe de ella, la junta superior concede en nombre de la provincia al mencionado jefe las facultades necesarias para estipular con el gobierno de Quito cualquiera negociación que lleve por base la libertad del país, para celebrar alguna suspensión de armas que sea necesario y hacer que la regularización de la guerra entre Colombia y España por el tratado de 25 de noviembre pasado, comprenda también a la provincia de Guayaquil.

6º—El gobierno de Colombia después de las manifestaciones que ha hecho de aprecio y consideración a los esfuerzos de los hijos de Guayaquil para romper sus cadenas y elevarse a la libertad y pleno goce de los derechos de la vida civil, reconoce en la provincia y en sus habitantes los más importantes apoyos a la libertad de Quito, y ofrece recompensar sus generosos servicios, y su cooperación a los planes de la república con todas las ventajas que reclama su situación en el Pacífico.

7º—El presente tratado hecho por la junta superior de Guayaquil en nombre del pueblo que representa y por el general de brigada Antonio José de Sucre, comisionado del gobierno de Colombia en virtud de sus poderes; tendrá fuerza, valor y cumplimiento desde el día de la fecha, y cualquiera que sea la forma en que se constituya la provincia, el gobierno de ella será obligado a observarlo como lo será el de Colombia por su compromiso.

Y en fe de que así lo convenimos y acordamos nosotros, el presidente y vocales de la junta superior de gobierno de la provincia de Guayaquil, don José de Olmedo, don Rafael Jimena y don Franrisco Roca y el general de brigada Antonio Sucre, comisionado del gobierno de la república firmamos cuatro de un tenor, de los cuales dos quedarán archivados en la secretaría de la junta, y dos se entregarán al expresado señor comisionado para los usos convenientes.

Guayaquil, mayo 15 de 1821.

José de Olmedo.—Rafael Jimena.—Francisco Roca.

A. J. de Sucre

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. LXXVI, 184 a 187.

En el Archivo del Libertador, Sección O'Leary, T. XIX, f. 39, existe un original, firmado también y con la nota: "Queda copiado en esta Secretaría de Bogotá".

367

(Copia inclusa).

Guayaquil, 15 de mayo de 1821, 11.

Instrucciones dadas por el señor general Sucre a su edecán el capitán E. Borrero en su comisión a Quito, que constan de los artículos siguientes:

1º—Mi edecán el capitán E. Borrero marcha a Quito a entregar a aquel presidente un pliego, que contiene la intimación del rompimiento de hostilidades, y conclusión del armisticio, dentro de cuarenta días contados desde esta fecha.

2º—En caso que aquel jefe tratase de una prorrogación del armisticio, mientras se termina la negociación entablada entre el gobierno español y Colombia, va el comisionado suficientemente facultado para concedérsela, procediendo en esto según la intención

del Libertador; bajo las ventajosas bases que nos proporciona la superioridad de nuestra situación, y siempre con una de dos condiciones, 1ª: mantener el ejército que se halla en Guayaquil, que quedaría estacionario, constando de dos mil quinientos hombres a sueldos íntegros por todo el tiempo que se pactare la prórroga, y una retribución a los gastos del ejército del sur de Cundinamarca. 2ª: entregarnos un país, en donde se encuentren los recursos suficientes para su cómoda subsistencia, en cuyo caso no podrá ser otro que la provincia de Cuenca en su integridad, por el contacto, relaciones, y situación geográfica respecto de ésta, y un territorio al ejército de Popayán, en que también halle recursos, que será hasta el Juanambú por lo menos. La prórroga del armisticio no será en esta suposición, sino de dos meses, después del 26 de mayo que bastan a obtener contestaciones del estado de la negociación; y en el 1º se ofrece que el armisticio durará hasta recibir las dichas contestaciones; porque aunque deseando el resultado de las negociaciones se quisiera por parte de las armas de Colombia subsistir en la tregua, el inmenso costo que causan las tropas de la república en el departamento, permaneciendo en la inacción, perjudica tanto a sus intereses, cuanto que es imposible concedérselo sin ser recompensados los gastos.

3º—Si el jefe español conviniera en la 1ª condición, el capitán Borrero, teniendo presente la fuerza constante de cuatro batallones y dos escuadrones, arreglará la indemnización que se exigirá de hecho por el primer mes; dejando al enemigo los medios de enterarse de la buena fe con que se procede. Si prefiriese la segunda, el capitán Borrero marchará a Cuenca a hacer evacuar aquella provincia y retirar de ella la guarnición española que se mantiene allí, mientras un oficial del presidente viene a este puerto a dar los avisos de esta transacción. En uno u otro caso dará avisos prontos al ejército del sur de Cundinamarca con inserción de cualquier tratado, mientras yo pueda trasmitírselos, y al ministerio.

4º—Habiéndose puesto la provincia de Guayaquil por una libre, espontánea y solemne declaratoria de su gobierno, bajo los auspicios y protección de la república de Colombia, y conferido en consecuencia al Libertador Presidente sus amplios poderes para que represente y defienda sus derechos con cualquiera nación amiga, neutral o enemiga, al mismo tiempo que ha dado sus facultades al jefe de la división del sur de Colombia para sus negocios en esta

parte, va el expresado capitán autorizado, cuanto es bastante, para tratar con el presidente de Quito los asuntos pertenecientes a esta provincia, y particularmente ajustará con aquel general, que el tratado de regularización de la guerra, celebrado entre el gobierno de Colombia y el español, y reconocido y aceptado por el de Quito, sea extensivo a Guayaquil, declarando que conforme a estos principios la provincia de Guayaquil queda en armisticio con aquélla, durante los cuarenta días, que deben correr antes del rompimiento de hostilidades, como un territorio que en cierto modo pertenece ya al de la república, la que en virtud del tratado está comprometida a velar por su seguridad e independencia.

5º—Solicitará y representará enérgicamente la absoluta libertad de los que aquel gobierno tenga presos por opiniones políticas, reclamando en este punto el cumplimiento de la amnistía concedida para ellos; cuando ésto no fuere asequible, a lo menos el alivio en sus prisiones.

6º—Todos los demás casos que no estén expresados en las instrucciones, los resolverá según su prudencia, procurando siempre sacar las mayores ventajas a la república.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

368

(Del original).

Guayaquil, 15 de mayo de 1821.

Al señor ministro de guerra y marina, benemérito coronel P. Briceño Méndez.

Después de mis conferencias, mis solicitudes, y mis manifestaciones más interesadas a este gobierno, por la incorporación de la provincia a la república, yo no he obtenido otra contestación, sino que la falta de sus facultades les impide hacer esta declaración, mientras no se reuna la junta o asamblea electoral.

Consultando las intenciones del Libertador al conferirme esta comisión, y considerando que el principal interés es tener derechos para con el gobierno español a reclamar el reconocimiento del territorio de Quito y éste, en el que corresponde a la república; o bien obtenerlos por la fuerza, abriendo la campaña por esta parte, aprovechando los recursos, &., he creído que el primer obstáculo

quedaba vencido, haciendo que Guayaquil se declarase bajo la protección de Colombia y confiase sus intereses al gobierno; y para el segundo, he logrado que del todo faciliten sus medios y sus armas.

Yo intentaba que esta declaratoria se hiciera, de parte de ellos, sin ningún compromiso de la república; pero no lo he logrado, y después de varias conferencias en que moví todos los medios a obtenerlo, y en que la junta me invitó siempre a concluir un convenio, yo le presenté, según sus mismos deseos, el proyecto de la estipulación conforme verá V. S. en la copia número 1º Discutido luego el proyecto, observando yo que instar sobre la aprobación absoluta, nos perjudicaría en el concepto de la junta, o que nos dividiría en el principal objeto que es la campaña de Quito, y cuyos buenos resultados nos darán absolutamente la posesión de ese país, tuve a bien aceptar la negociación modificada, conforme la paso a V. S. en el número 2º

Como antes he dicho a V. S. la opinión pública en general está pronunciada en favor de Colombia, y sería muy fácil que por un voto público se declarase; pero por una parte un medio de esta especie que apareciere forzando así a los gobernantes no sería decoroso, y más que nada, dividiría nuestros esfuerzos en la presente campaña, y por otra acaso se encenderían algunos partidos, entre los pocos desafectos a Colombia, que se unieran a los realistas, que son muchos, y empleados y tolerados escandalosamente.

Yo he tomado el camino que he creído pueda aproximarnos a obtener esta provincia, que es la influencia que tenga nuestro gobierno sobre ella, y el que adquieran las tropas de la república y sus jefes. De esta manera arrastraremos en poco con la voluntad absoluta de todos; y la asamblea de la provincia, que se reuna en el tiempo que esté señalado, hará su declaratoria unánime.

V. S. observará que yo he marchado sobre tres puntos esenciales.

1º—Dejar la república sin serios comprometimientos que entorpezcan las negociaciones; 2º Ligar los intereses de Guayaquil a Colombia y que la provincia reconozca que de derecho, y en algún modo de hecho, pertenece a nuestra asociación; y 3º facilitar la libertad de Quito, que es lo que nos importa.

Respecto a nuestros gastos yo he mejorado; porque ofrecía reconocer a la deuda nacional los gastos de todas las expediciones sobre Quito, y por el convenio no debemos pagar sino la subsistencia de nuestras tropas y los trasportes, debiendo Guayaquil mante-

ner sus tropas durante la campaña, y dar todos los recursos militares que tenga en sus parques.

En fin, el Libertador debe considerar que yo no he perdido ningún partido para sacar las mayores ventajas, y que hasta ahora he conseguido algunas. Acaso antes de marchar la expedición habré satisfecho absolutamente todos los deseos de S. E. en todos sentidos, respecto de la provincia, pues no dejo instante para practicar las diligencias para ello, y mis esperanzas de lograrlo se aumentan.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

P. D.—No mando a V. S. un original de la negociación hecha con la Junta, porque ni la ocasión es segura, ni están sacados y firmados todos los ejemplares.

SUCRE

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

369

(Del original).

Guayaquil, 15 de mayo de 1821, 11.

Al señor ministro de guerra y marina, benemérito coronel Pedro Briceño Méndez.

Aún no he terminado mi contrata por los mil vestuarios que necesito para las tropas, y creo que hoy la concluiré con las ventajas posibles, estipulando si es posible, su pagamento sobre los fondos de Quito. Como la presente ocasión sale hoy, no tengo tiempo de participar a V. S. los resultados.

Se me presenta una contrata seria, que voy a examinar porque la creo aceptable por todas consideraciones. Hay comerciantes que, deseando estrechar sus intereses con los del ejército, de manera a proveer esta división de todo, y sacar ellos por supuesto la ventaja que es natural por recompensa a sus anticipaciones.

El armamento y equipo completo para 4.000 ó 6.000 hombres puestos en este puerto por febrero, y su pagamento garantizado sobre la caja nacional, se haría en Quito con plazos extensos o en Panamá, si el año próximo dirigimos nuestras fuerzas a aquel punto. En tanto vendrán 3.000 ó 4.000 fusiles a este mismo puerto en dos o tres meses, que puedan servirnos a armar el departamento.

Yo he avisado que nuestra expedición va sobre la ventura, y que esta buena fe sirva de advertencia; pero el contratante se resuelve a ligar su suerte con la de la república, y que en fortuna o desgracia, dependa ésta de Colombia. No he visto aún las condiciones de la contrata; pero yo la considero ventajosa, y aunque he dudado, si yo tengo facultades de aceptarla, como el gobierno me ha confiado la dirección en general, y los negocios del país en esta parte, creo que S. E. lo declarará de hecho en este concepto.

También hay comerciante que se me haya ofrecido a ser agente de la división de Colombia en esta parte, y proveerla de vestuarios, armamento, municiones, equipo, y aun dinero, a condición de ser también el agente y conducto de la república en este puerto para manejar los fondos que de Quito se envíen para procurar los elementos de guerra que necesitemos. La ventaja que se promete el negociante es la que siempre da el manejo de dinero efectivo que vendría de Quito, y con el cual él lograría anticipaciones en efectos de otros comerciantes. Creo muy aceptable esta proposición, respecto a que este gobierno no suple a todas nuestras necesidades, y que tal vez no querrá hacerse cargo bajo las mismas condiciones de proveernos de todo. Yo consultaré sin embargo con la junta, y daré a V. S. aviso.

Espero que V. S. se sirva elevar a S. E. el Libertador esta comunicación, y trasmitirme su aprobación o desaprobación a los artículos que contiene.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

370

(Del original).

Guayaquil, 15 de mayo de 1821, 11.

Al señor ministro de guerra y marina, benemérito coronel Pedro Briceño Méndez.

El capitán Borrero ha salido hoy para Quito a comunicar a aquel jefe que en 40 días se rompen las hostilidades. Las instrucciones que ha recibido y mi oficio al presidente, los trasmito a V. S. en copia, y he dado una idea de ello al general Torres.

Observará V. S. que he facultado al comisionado para prorrogar el armisticio, en cualquiera de los dos casos, que contiene el artículo 2º, procediendo a ello de acuerdo con esta junta y a su insinuación, porque no habiendo llegado aun las tropas, no teniendo una seguridad de su arribo, no estando arreglados aun, careciendo de muchos artículos para la campaña, y en especial caballos, hemos creído que obteniendo la provincia de Cuenca podemos completarnos en los dos meses de la prórroga, y tener todo listo para una campaña, que no sea aventurada. El primer caso nunca será asequible, y aun el de darnos la provincia de Cuenca sólo se podrá conseguir por el empeño que el presidente de Quito tiene de esperar el resultado de las negociaciones con el gobierno español, y aun dudo que acepte la prórroga sobre esta condición.

He creído también que nos es honroso no presentar un deseo de la guerra, sin querer aguardar noticias del estado de las transacciones con la España, y como del modo que lo hago en nada perjudica, antes conviene a los intereses de la república, creo que S. E. el Libertador, se servirá dar la aprobación a esta medida. Yo he consultado al tomarla toda la utilidad de nuestra situación en esta parte, y el suceso de la campaña de la manera más segura.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. de Sucre

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

370 bis *(véase apéndice)*

371

(Del original).

Guayaquil, a 15 de mayo de 1821.

Señor general F. de P. Santander.

Mi amado amigo:

Con decirle a Vd. que abra mi carta al Presidente y se imponga de ella y de mi comunicación oficial al ministro, le instruyo de cuanto pudiera decir por ahora respecto de Guayaquil. Vd. verá que las cosas no presentan mal aspecto y que, a la vez que con nuestras tropas se ha asegurado esta provincia, tenemos esperanzas prontas sobre Quito.

Nuestras tropas tienen aquí una reputación que no adquirieron los romanos sino después de muchas conquistas; de manera que

para sostenerla es menester empeñar todo el cuerpo con los pobres diablos que me han dado para esta campaña; y aunque los enemigos han puesto en movimiento todos sus medios de defensa, creo que podremos echarlos de nuestro tercer departamento.

Cuanto siento no haber traído al mayor Leal, porque hay falta de jefes buenos y de campaña. Yo bien lo pedí, pero Torres me negó hasta los asistentes de los pocos oficiales que traje. En fin, andaremos con lo que hay.

Mis saludos a su señora hermana. Mis cariños a las señoras y a las demás señoritas. Mis expresiones a los amigos y conocidos todos: cuídeme a Pepe y recuerde siempre la pura y extremada amistad con que se complace de ser su fiel y apasionado.

SUCRE

Esa carta para Angostura muy recomendada.
Que vengan los reglamentos, &., que pido a Vd.

(Hay una rúbrica)

Contestada 5 de julio.

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

372

(Del original).

Santa Elena, 24 de mayo de 1821, 11.

Al señor ministro de guerra y marina, benemérito coronel P. Briceño Méndez.

Mi venida a este punto proporciona la oportunidad de decir a V. S. lo que ha ocurrido, después de mi última comunicación.

Terminada mi comisión cerca del gobierno de Guayaquil en los términos, que indiqué a V. S., juzgué conveniente venir a acercarme por las costas de Monte Cristi, a facilitar la marcha de las tropas, que llegaron allí de Barbacoas, y recibir aquí las que envíe el señor general Torres, para reunirlas todas en el Morro, que es el lugar más a propósito para mantenerlas, y el más inmediato a Guayaquil. Llegué antes de ayer, y hoy ha seguido el batallón *Santander* para el Morro.

Todas mis medidas están tomadas para abreviar la reunión de las tropas que vengan, y yo mismo iré a Monte Cristi, seis jornadas de este punto, con el solo objeto de asistirlas lo mejor posible,

para evitar en la parte que esté a mi alcance el aumento de los enfermos, que es en número infinitamente considerable; no obstante que pienso sea más útil no alejarme mucho de Guayaquil.

Cada vez toco nuevas dificultades para que las operaciones de la campaña sean tan rápidas como quiere el Libertador. Del batallón *Santander,* que traje, apenas podré disponer de 300 hombres para el 20 de junio. La columna de la costa no sé cuantos traiga, cuando yo pensé, que para hoy, estaría sobradamente conmigo, y ya instruyéndose: de Popayán ignoro si vienen los 300 hombres, que pedí para el completo de los mil designados por S. E. para la expedición, y de que debieran descontarse por lo menos 150 en pérdidas, y todo esto en circunstancias, en que no quedan sino treinta días para el rompimiento de hostilidades. La tropa de Guayaquil aunque tenga una mediana instrucción, carece del entusiasmo necesario y cuento que no tendré disponible en combate, sino la mitad o menos de los que marchen, porque están viciados a la deserción y muy tolerados. En la expedición anterior, en que tenían más espíritu militar, apenas quedó para batirse un tercio de la totalidad con que se emprendió. Ahora he mandado organizar un escuadrón, que es cuanta caballería me acompañará. De Piura no sé si vendrá aquella columna, a cooperar por Loja y Cuenca. Ella tiene caballería.

En tal situación es fácil considerar, que yo no he podido resolver mi dirección, ni mis movimientos, y que como he dicho a V. S. dependerán de la fuerza que reuna, que llegando al número que antes he expresado, será a Quito; pero de cualquier modo la campaña se abrirá en el tiempo señalado, si no es que acontecimientos, fuera de previsión, me hagan juzgar imprudente emprenderla por esa parte; puedo asegurar a V. S. sí, que el enemigo será atacado *en cualquiera de sus posiciones,* donde la república tenga ventajas, y donde no perdamos, ni el tiempo ni nuestras tropas.

Todos los días pienso, si el señor general Torres ha perdido la mejor ocasión de mandarme un cuerpo, en los transportes que fueron de Guayaquil. Sería el más grande mal si sucediera así: yo le he instado del modo más persuasivo, a completarme siquiera los mil hombres, y espero el resultado. Ahora solicito de él que mande al coronel Obando y al mayor Leal, u otros dos jefes de iguales cualidades, para colocarlos en los cuerpos, porque yo traje sólo dos del país, y los que me quedan sobrantes para la columna, que son extranjeros, no me sirven, porque tienen por sí mal carácter,

porque exigen más de lo que puede dárseles, y porque no sostienen la dignidad, ni la reputación del gobierno; y aunque la primera falta podría contenerse, la segunda es muy peligrosa, para hacer la prueba entre unos pueblos, que van ahora a granjearse para nosotros, y en que una violencia a sus costumbres, después de cometida, sería difícil repararla con crédito. Tengo también jefes extranjeros buenos, que están colocados, y me prometo mucho de sus servicios. Aunque el general Torres, entre otras negativas, comprendió también la de aquellos dos jefes, cuando yo mismo los pedí en Popayán; no obstante, que Leal iba a quedar sin destino, creo que las infinitas poderosas razones, que le represento ahora, lo reducirán a mandarlos, si los tiene disponibles.

No pudo concluirse la contrata de los fusiles y vestuarios, porque negué ventajas grandes, que exigían los empresarios; pero aún queda abierto campo a nueva negociación, en que habrán entendido el gobierno de Guayaquil y el general Mires, que quedó con este encargo y con el de agitar todos los preparativos para la expedición.

Según avisos de personas venidas de Quito, el enemigo, que trataba de invadir esta provincia, sabiendo la llegada de tropas de Colombia, se ha puesto a la defensiva, y ha renunciado sus proyectos hostiles. Espero que la comisión del capitán Borrero nos producirá noticias frescas y ciertas, y aun algunas ventajas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Señor ministro.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

373

(Del Original).

Santa Elena, a 24 de mayo

Al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división F. de P. Santander, &., &.

Mi amado amigo:

En la gran correspondencia que he enviado a Guayaquil verá Vd. lo que ocurre en todo y por todo, y ese oficio para el ministro es lo que ha pasado hasta hoy.

El batallón *Santander* va instruyéndose muy bien y me prometo que lucirá en la campaña; pero ha padecido mucho en el viaje y se me ha puesto muy chiquito. Si Torres me manda los 300 hombres pienso ponérselos en su totalidad para que su número, disciplina y nombre decida nuestros combates.

Adiós. Mis saludos a todos y siempre su más apasionado compañero.

SUCRE

Contestada 5 de julio.

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

374

(Del microfilm).

Morro, a 9 de junio de 1821, 11.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división F. de P. Santander. &., &.

Excmo. señor:

El ciudadano José María Ruiz ha llegado a este punto y permanece sin colocación, porque aún ignoro cuál puedo darle; pero en todo caso tendré presente la nota oficial de V. E. de 26 de marzo.

La admisión de los oficiales chilenos la hice en Caly por la necesidad que tuve de ellos, y estoy satisfecho de la conducta y capacidad de los que han venido conmigo, que sin faltar a la justicia no podría dejar en silencio la recomendación debida a ellos.

Muchos oficiales que sirvieron en Quito los años 10 y 11 en los cuerpos veteranos y de milicias y que están emigrados ahora en Guayaquil, han solicitado su reposición sirviendo gratuitamente. La falta de colocación para ellos, me ha servido para entretener sus gestiones sin desagradarlos; pero tendré que tomar un temperamento que concilie los reclamos de estos individuos con el honor y los intereses del gobierno.

V. E. me dice que ha dado órdenes a la división de Popayán para que se me franqueen los oficiales y soldados que yo pida y sin exponerme podría asegurar que estas órdenes de V. E. serán cumplidas, si quieren interpretarlas allí como V. E., desea; pero estoy seguro que si al gobernador o a otro, le ocurre eludirlas, bajo cualquier pretexto dejarán de hacerlo para satisfacer su capri-

cho. Los testimonios de esta verdad que muy a mi pesar he experimentado sobre mi mismo, justifican los fundamentos con que hablo, y crea V. E. que tengo que revestirme del más grande sufrimiento para no chocar con aquellas autoridades, temiendo tiendan sus resultados sobre los negocios públicos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Adición.

Guayaquil, a 12 de junio de 1821.

Por mi correspondencia que dirijo al ministro de guerra con esta fecha se instruirá V. E. de la justificación de estas verdades. Por ella y por el señor coronel Paz Castillo que pasa cerca del Libertador, será enterado V. E. de todas las particularidades que detienen por el momento la campaña mientras pueden ser allanadas de un modo que nos dé alguna probabilidad de suceso. Cada día es más sensible la retardación de las tropas. Permita V. E. que no me extienda por que he llegado hoy aquí y el señor Castillo sale en el día; y porque además él está informado de todo para hacerlo a V. E.

SUCRE

Nota Marginal:

Contestado en 20 de julio.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 175, 176, 181.

375

(Del microfilm).

Morro, a 9 de junio de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división F. de P. Santander.

Excmo. señor:

La contrata hecha con el señor Guillermo Henderson por la compra de los buques "Alejandro", "Ana" y "Potrillo", ha llegado a mis manos el 3 del presente con el oficio de V. E. del 3 de abril.

Creo deber exponer a V. E. mis observaciones sobre esta contrata. La corbeta "Alejandro" es un buque de buen uso, velero; pero sin resistencia suficiente para ser de guerra. Su artillería tomada en las costas de Chile es tan superior a sus fuerzas, que

(aunque yo no entiendo de marina) podría decir que con ella no sufre el buque un largo combate. Sus jarcias están en un estado regular; y su velamen destruído. El bergantín "Ana" es un buque de guerra viejo que bien cuidado puede durar algo. Dicen que es de poca andadura, sus jarcias no sé cómo están, y sus velas se hallan inútiles. Del "Potrillo" no se nada.

Pero no es la situación de estos buques lo que del todo me embaraza recibirlos, sino que habiendo consultado al gobierno de Guayaquil cómo mantenerlos, me han contestado juntamente, que los fondos que tiene la provincia no alcanzan, ni con empréstitos y contribuciones a mantener las tropas que en una guerra ofensiva marchan hacia Quito, que por consiguiente no tienen ningún medio que suministrar al entretenimiento de estos buques, y que no saben qué destino pueda dárseles para que no habiendo esperanzas de presas, ni otros buques de guerra enemigos por esta parte que las fragatas "Prueba" y "Venganza", que para cualquiera de ellas no bastan los tres comprados, tendrían éstos que estacionarse en Guayaquil o salir al mar por puro gusto, además para que ellos hiciesen alguna expedición sobre las costas de Méjico, era preciso tener disponibles para reponerlos y habilitarlos, por lo menos cuarenta mil pesos y llevar el peligro sobre aquellas costas de encontrarse con las dos fragatas dichas. Incluyo a V. E. copia de una contestación particular, que sobre la contrata de los buques me ha dado el presidente de Guayaquil.

V. E. pesando estas razones juzgará que yo no he podido resolver entregarme de los buques a la llegada del señor Henderson, según la contrata, porque además de no tener cómo mantenerlos, está su velamen en diferente estado que se estipuló en el negocio; y por tanto puede el gobierno hallarse fuera de su compromiso con el vendedor. Todas mis razones están apoyadas aún por los mismos interesados en que se compren, como el señor Tomás Drinot destinado por el mayor Muñoz para mandar uno de los barcos, según el documento original que me ha presentado, y de que es copia el adjunto. Por tanto he pensado no sólo no recibir los buques sino impedir que Muñoz los reciba mientras V. E. determina otra cosa; y para que el vendedor no tenga en tanto motivo de queja, reclamaré de él que la contrata debe ser nula, puesto que se ha faltado a una de sus cláusulas respecto al velamen.

Mil otras consideraciones podría presentar a V. E. entre las cuales recordaré, que según los informes más ciertos, estos tres buques, en su estado actual no valen ochenta mil pesos. Si V. E. me permite podré decirle, que sin duda V. E. ha sido sorprendido para la compra de estos barcos y lo ha sido también tal vez sobre muchos puntos de la comisión de Chile, en que no ha quedado muy bien puesto nuestro crédito.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A. J. de Sucre

Nota marginal:

Contestado en 20 de julio.

Véase el libro.

Santander

Anexos

Copia del artículo de una carta del señor Olmedo.

La compra de la corbeta "Alejandro", bergantín "Ana" y "Potrillo" por el gobierno de Colombia parece que es condicional, que lo celebro para que no tenga efecto.

Es curiosa la representación que el amigo Illingrot hizo al vicepresidente sobre este negocio, manifestando las miras poco generosas de Henderson en esta especulación. A esta hora ya habrá Vd. conferenciado con aquél y habrá conocido la ninguna ventaja, y sí el gran perjuicio que nos acarrearía la compra. El estado de esos buques es otro motivo de consideración, pues sólo en repararlos se gastaría mucho, después debemos atender a que en el día no pueden emplearse en el corso, pues en el mar no tenemos ni podemos tener presas. Nadie comercia en el día, y el poco tráfico que hay se hace todo en buques neutrales. Pero la reflexión sobre todas las reflexiones es que nos hallamos en absoluta imposibilidad de entretenerlos. Vd. sabe nuestra situación, la estancación del comercio nos inhabilita aún para los gastos ordinarios y para los extraordinarios hacemos esfuerzos continuos, acudiendo a empréstitos y donativos, y contribuiciones y para los extraordinarísimos que nos traería la escuadra, no veo yo arbitrio ni recurso humano. Pese Vd. amigo bien estas consideraciones y resuelva. En Panamá no debemos pensar

por ahora hasta que tengamos libre y expedita nuestra comunicación desde el Atlántico hasta las murallas de tierra de Lima, &., &.

Olmedo

Es copia.
SUCRE

Esta carta es contestación a la en que yo le participé la compra de los buques, indicándole que Colombia había hecho esta adquisición más por la conservación y defensa de Guayaquil que por otro motivo.

SUCRE

José Antonio Muñoz, capitán mayor en los ejércitos de la Nueva Granada, enviado cerca del supremo gobierno de Chile, &

En virtud de las facultades que me son concedidas para facilitar un pie de marina con sus correspondientes oficiales de los mejores conocimientos y conducta que he examinado por los documentos, que me ha manifestado el teniente de marina don Tomás Drisot, lo he nombrado comandante de la corbeta "Rosa" alias (Chacabuco) con un grado más que es el de mayor, y para su seguridad, mediante a haber renunciado el destino que como tal ocupaba en el navío "San Martín" le doy el presente.

Valparaíso, agosto 11 de 1820.

José Antonio Muñoz

Es copia.
SUCRE

Gamba
Edecán secretario.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 168, 169, 173, 170, 171.

376

(Del microfilm).

Morro, a 9 de junio de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división Francisco de Paula Santander.

Excmo. señor:

He recibido las comunicaciones de V. E. de 20, 26 y 30 de marzo las cuales llegaron a mis manos el 3 y 6 del corriente. Ya

V. E. verá por mis partes al ministro de guerra, que le incluí abiertos, mi oficio al presidente de Quito intimando a rompimiento de hostilidades, arreglado a las instrucciones que recibí del Libertador. Celebro que este paso haya convenido con los de S. E. contenidos en las citadas comunicaciones.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 165.

377

(Del original).

Morro, a 9 de junio de 1821

Señor general F. de P. Santander, &., &.

Mi amado amigo:

Mucha satisfacción me han dado sus cartas de 18 y 22 de marzo y de 2 y 3 de abril. Deseaba tanto contestaciones de Vd. cuanto puede figurarse en unos países tan distantes y en los comprometimientos en que estoy metido. No desespero de cumplirlos ayudado del poder de Vd., como me ofrece y como he contado siempre, aunque me aflijan las manos secundarias por donde he de recibir sus auxilios.

Vd. sabe bien que el Libertador mandó darme 1.000 hombres del Cauca para la expedición, y que considerando Vd. la imposibilidad de sacarlos al pronto de la recluta, previno que se me diese uno de los cuerpos de Popayán, en cuya consecuencia pedí al general Torres 300 hombres que podían caber en el "Ana" o al menos 260 contando el resto de desertores y enfermos. El coronel Concha mandaba el ejército del sur cuando llegó la orden de Vd. y me escribe el 16 de abril que, en consecuencia de ella, remitía a *Albión;* pero el mismo 16 escribe el coronel Cancino a quien yo encargué la conducción de la tropa al Cascajal, "que aunque aquel día había dispuesto la marcha de *Albión* a Guayaquil, habiendo recibido órdenes del vicepresidente para romper el armisticio el 1º de mayo, suspendía la marcha del cuerpo".

Yo no entro en la falta de este señor desobedeciendo la orden terminante de Vd. por interpretaciones vagas que no debieron entrar en su cálculo; me reduciré a las repetidas faltas que me ha hecho y de que estoy ciertamente cansado y a los males generales que van a resultarnos de su oposición arbitraria a las disposiciones de Vd.

En virtud de la orden del Libertador, de la de Vd. y de las intenciones que he visto para la campaña, yo no dudé asegurar al gobierno de Guayaquil que de Colombia vendrían hasta mil hombres por lo menos para la campaña. En virtud de la carta de Concha de 16 de abril escribí ratificándole mi comprometimiento y dando algunas disposiciones para el apresto de nuestra marcha, contando que antes del 10 de junio estaría aquí *Albión,* particularmente cuando teniendo cartas de este mismo señor el 19, nada me dice de su maldita última resolución. El pueblo de Guayaquil ha llegado a persuadirse que nosotros podríamos disponer por aquí hasta de 1.500 hombres y yo nunca llegué a figurarme que tuviera menos de mil, bajo cuyos datos ya calculaba la campaña y he hablado de ella al Libertador y al público; y el público aún de esos países piensa que yo tengo tal fuerza. Las disposiciones del señor Concha han contrariado todo: ni la campaña puede emprenderse sino muy lentamente, lo que producirá una horrible deserción en los guayaquileños, ni la división de Popayán puede hacer tampoco nada, ni nuestra reputación queda bien en Guayaquil, ni la mía tampoco en ninguna parte si una desgracia, por satisfacer los deseos del gobierno, me precipitare sobre Quito.

Vd. sabe que yo no dejo de apreciar a Concha y que lo he justificado por mis informes a Vd. y al Libertador contra mi responsabilidad, pero él ha correspondido muy mal, engañándome completamente, y abusando de la sinceridad con que lo he tratado para todos los negocios de mi comisión. En Caly recibí trescientos y pico de hombres para el batallón *Santander,* de los cuales 300 podían ser buenos, pero de tal robustez que hoy apenas existen 207 disponibles; yo dije, sin embargo, que eran buenos con la esperanza de reponerlos en la costa donde me aseguró Concha del modo más positivo que se me darían más de los 600 hombres que me faltaban porque había 200 en Iscuandé, tantos en Tumaco, 400 en Barbacoas, fuera de los reclutas, y en fin, me hizo una cuenta bien alegre que yo creí sobre la palabra de un hombre, de un coronel y de un señor gobernador, comandante general del Cauca.

De Cascajal que yo supe que no había tal número de recluta en Iscuandé y que yo experimenté una parte de las disposiciones de aquel gobierno en la marcha del batallón, que dilató dos veces más que debió en su tránsito al puerto por falta de las prevenciones necesarias, empecé a dudar de la *cuenta alegre* y pedí los 300 hombres al general Torres, de que he hablado más que de los 300 de Leonidas la historia, y cuando yo pensaba en ellos y en mis mil hombres completos, resulta que apenas 600 se me ha dado de ellos y que a fuerza de mis medidas y comisionados he podido aumentarlos hasta 650. Yo no sé qué deduzca de esta mala inteligencia: o es mala fe, o apatía o incapacidad.

Después de todos los males, hay también que es necesario tener muy poca vergüenza para ir yo a Guayaquil. Aquel gobierno ha gastado cuarenta y cinco mil pesos en mandar por la expedición, contando de mil a mil y quinientos hombres y después que yo he asegurado que indefectiblemente vendrían mil y que yo reclutaba 300 en la costa, resulta de aquel gasto la venida de 600 hombres de Colombia. ¡Excelente cosa!

Yo no sé que hayan pensado en Popayán: o piensan atacar ahora mismo a Pasto, o quieren tener una división fuerte estacionaria allí, con preferencia a terminar la campaña de Quito por esta parte. Dudo mucho el primer caso, y me alegraría infinito que lo lograran, porque a la verdad yo no les rivalizo una gloria que en los medios de su adquisición puede perjudicar a la patria; pero estoy cierto que no la obtienen con la fuerza que existe allí, según las cartas de Concha.

Mi única esperanza está en que con la llegada de la fragata "Fany" y de los bergantines "Rita" y "Sacramento" al puerto de Cascajal, se hayan resuelto a enviar alguna tropa, perdiendo un mes por lo menos de estadía de los buques en el puerto y con el costo por supuesto de ocho mil pesos más según los ajustes. Estos barcos pueden traer cerca de ochocientos hombres. Si han perdido estos transportes, sepa Vd. que la hemos lucido, porque con mucha razón el gobierno de Guayaquil excusará gastar otros cuarenta y cinco mil pesos en mandar por las tropas que Vd. desea enviar aquí, temerosos de que se desobedezcan otra vez sus órdenes; y por término del asunto resultará que se ha retardado la campaña; que tal vez no se puede hacer sino pasivamente y con mil peligros, y

que por Pasto no hacen nada; y todo por el capricho de un caballerito.

A 11 de junio.

Aquí estaba de mi carta anteayer cuando una calentura que hacía dos días me tenía entre manos, redujo mi pobre cuerpo a la cama. Por fortuna pude sudar y restablecerme ayer y ya hoy puedo continuar esta carta. Sirva de advertencia que aunque yo escribía con calentura no faltaba a las verdades, sino que las he expresado como son y sin tener que vestirlas.

Ayer me llegó la célebre contestación de Aymerich, de que incluyo una copia y un borrón de los materiales que he reunido para retribuir su insolencia con la pluma. Observará Vd. que yo hablo como hombre que tuviera algunos cuatro mil hombres de qué disponer: pero mi cuenta es que si al fin las fuerzas que yo tenga no son suficiente a buscar al enemigo, me ocuparé de las operaciones en que pueda distraer sus tropas hasta que, o reciba los cuerpos que Vd. me ofrece, o bien que la división del sur si es fuerte, adelante algo sobre Pasto, o bien que se me incorpore oportunamente la columna de Piura, o que yo levante más tropas. En tanto estoy casi cierto que Aymerich no me busca si yo tengo como creo 1.500 hombres con qué hacerle frente, aunque a la verdad, él puede disponer en esta parte de tres mil.

Guayaquil, a 12 de junio.

Otra vez, interrumpida mi carta ayer por la llegada de la falúa con un llamamiento del gobierno de aquí. Esta mañana llegué a esta ciudad habiéndome salido del Morro a las cuatro de la tarde pasada. El gobierno ha tenido temores de una invasión y me ha llamado para ver lo que hacemos. Nuestras fuerzas no son a la verdad para emprender: sería querer perderlo todo si me metiera en fullerías y he resuelto esperar los recursos que Vd. me ofrece. Vd. verá por mi oficio al ministro todo lo que he pensado y lo que puedo hacer. Si vienen, no los mil hombres de que Vd. me habla, sino los 800 que caben en los tres buques que están en el Cascajal, estoy bien, si no estoy mal. El gobierno de aquí me ha dicho que si quiero hay dos buques más, listos para mandar por tropas, por sólo haberles enseñado las cartas de Vd.; pero cuando no tengo seguridad ni de que vengan los 800 ¿cómo he de exponerme a quedar más burlado haciendo más gastos?

El coronel Castillo va para allá y con grandes cosas. Va impuesto de todo y él dirá a Vd. no sólo las ventajas de la campaña por esta parte, sino la necesidad de hacerla por aquí y con fuerzas respetables.

Adiós, no me queda qué decir, sino que siempre quedan mis esperanzas en Vd.: que el batallón *Santander* adelanta y me prometo mucho de él en la campaña; que no me haga Vd. quedar burlado en mis actuales comprometimientos, y que esta carta la rompa sin hacer otro uso que lo conveniente a la patria porque no me gusta molestarme con ningún compañero mío.

Adiós, mil memorias a la señora su hermana y a las Ibáñez, a las Barayas, &., &. Salude a los amigos y de Vd. muy de veras su apasionado.

SUCRE

No puedo escribir a Pepe por falta de tiempo; pero diré a Vd. que si este muchacho no adelanta cuanto yo deseo, lo ponga Vd. en el colegio donde, menos enamorado, se dedicará al estudio. Ha de saber Vd. que mis esperanzas para el sostenimiento de mi familia están en ese muchacho, y que por tanto es mi mayor interés su instrucción y educación; así es que no dejo de suplicar a Vd. por estas dos atenciones sobre él. Vd. le dirá que llegó Alarcón y que he recibido su cartica que luego contestaré.

(Rúbrica)

En el sobre:

Sólo puede abrirla su título y ninguna otra persona.

Particular de Sucre.

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

378

(De un facsímil).

Cuartel general en Guayaquil,
12 de junio de 1821, 11.

REPUBLICA DE COLOMBIA

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
DEL ORDEN DE LOS LIBERTADORES DE VENEZUELA, GENERAL DE BRIGADA, COMANDANTE GENERAL DE LA DIVISIÓN DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DE QUITO, &., &.

Excmo. señor don José de San Martín, capitán general del ejército unido libertador del Perú, &., &., &.

Excmo. señor:

Casualmente he regresado ayer a esta ciudad cuando llegaban las importantes comunicaciones de V. E. que contienen las ventajas adquiridas últimamente por el señor general Arenales, que aunque parciales habrán disminuido los medios de defensa del enemigo, y creo que influirían de un modo directo y poderoso en las negociaciones a que V. E. se preparaba con el virrey.

Las transacciones del gobierno español con el de Colombia, no presentando un término breve y seguro, y prolongándose de una manera contraria a los intereses de la república, han obligado al Libertador a un rompimiento antes de finalizar el armisticio. El 1º de marzo circuló S. E. las órdenes para volver a las hostilidades, y el 1º de mayo debieron comenzar en Venezuela. En esta parte se principiarán el 24 de junio. Puedo asegurar a V. E. que la campaña de Caracas acaso está para hoy concluída.

Las indicaciones que el comandante de Piura hizo a este gobierno de poder prestar alguna cooperación a la campaña de Quito, me estimularon a dirigir allí un oficial (conforme tuve la honra de participarlo a V. E.) que puesto de inteligencia con aquel jefe arreglase las operaciones que él debiera practicar.

Ayer que el señor general Mires recibió una contestación del señor secretario de guerra de V. E. anunciándole que el gobernador de Piura tenía la orden de ponerse en comunicación con él, pensé que con aquella fuerza pudiera emprenderse alguna cosa útil por Loja y distraer la columna enemiga de Cuenca; pero hoy el mismo

señor general ha sido avisado del gobernador de Piura sobre la recepción de aquella orden, añadiendo que al propio tiempo ha tenido otra del presidente de la provincia llamando las tropas a Trujillo.

Esta circunstancia, y sobre todo los inconvenientes que han presentado las crecientes del río Dagua para bajar oportunamente a la Buenaventura el completo de las tropas de Colombia destinadas aquí, demoran un poco la campaña de Quito contra mis esperanzas y mis deseos. El enemigo es muy superior a nuestras fuerzas actualmente disponibles en esta parte, y siendo una imprudencia aventurarnos he preferido retardar mis operaciones mientras mi aptitud sea suficientemente ofensiva.

El gobierno de esta provincia deseando abreviar la ocupación del resto del departamento de Quito, me ha indicado un medio que realmente la asegura con mil ventajas. Suponiendo que V. E. haya ajustado con el virrey la tregua iniciada en la entrevista que se convino, y que el ejército unido deba permanecer acantonado algún tiempo, parece que V. E. podía disponer fácilmente que un cuerpo de ochocientos o mil hombres bajase por Paita a Piura, y que, o por Loja se internase a Cuenca, o bien para no comprometer la buena fe del ejército y de V. E. viniendo dicho cuerpo aquí en la clase de auxiliar a este gobierno, que dispondría luego su marcha contra Quito, mientras uno de nuestros cuerpos se ocupase de la toma de Cuenca. De este modo la campaña terminaría para fines de agosto y antes que V. E. volviese a las hostilidades tendría aquel cuerpo y yo mismo conduciría mil o dos mil soldados de Colombia que retribuyendo reconocidos este servicio, pudiesen tener el orgullo de mezclarse con los libertadores del Perú.

No estoy bien enterado de la aptitud militar de V. E. para instar en consecuencia por la realización de un proyecto que ejecutado rápidamente produciría todos los efectos que nos propusiésemos. V. E. lo tomará en su consideración, igualmente que la urgencia que lo reclama, para resolverlo.

Yo no dudo que la campaña de Quito tiene un éxito favorable, esperando para emprenderla las tropas que llegaran de Colombia, y que unidas a nuestra presente fuerza disponible pueden disputar al enemigo la victoria con algunas ventajas por nuestra parte; pero además que en la presente estación el Dagua se hace difícilmente transitable para venir estos refuerzos indispensables,

también es de observar que los triunfos arrancados al enemigo sin una superioridad sensible de nuestra parte, costarán pérdidas que no serán fácilmente reparables para nuestras subsecuentes operaciones, en lugar que asegurando el suceso por el proyecto indicado, sería reducido el departamento con una pequeña disminución de nuestros cuerpos, los cuales serían al momento completados con las tropas que el enemigo disciplina, y que siendo criollos y afectos nuestros quedarían luego a nuestro servicio. Así contaríamos de hecho con una división respetable que obrando en el Perú por el norte a la disposición de V. E. facilitase también el término de esa campaña.

La identidad de nuestra causa me anima a proponer a V. E. estos medios que V. E. consultará en favor de los intereses recíprocos de América. Si ellos fuesen aceptables, cumplido que sea mi objeto en esta parte de Colombia, puedo asegurar a V. E. que las fuerzas que estén bajo mi mando se ocuparán de los planes de V. E. sobre el Perú, porque tales son los deseos y las intenciones del gobierno de la república.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A. J. de Sucre

Excmo. señor.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

Publicada en Archivo Paz Soldán. Cartas y documentos oficiales. T. I. años 1821-1822, f. 45 v. 46, 47 y 47v. con algunas diferencias.

379

(Del microfilm).

Guayaquil, a 12 de junio de 1821.

Al señor ministro de la guerra, coronel Pedro Briceño Méndez.

Señor ministro:

Aprovechando la ocasión segura del señor coronel Castillo, remito a V. S. la negociación hecha con este gobierno de Guayaquil en virtud de la comisión que me confirió el Libertador cerca de él. Este documento lo he enviado a V. S. en copia el 15 del próximo pasado.

También acompaño a V. S. la contestación que he recibido del general español Aymerich a la intimación que le hice del rompi-

miento de hostilidades de que pasé a V. S. copia en mi correspondencia anterior. Va también la respuesta que doy en este día.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Adición.

También es adjunta una copia de las noticias venidas del Perú.

Al margen:

Contestado el recibo en 20 de julio.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 182 y 183.

380

(Del original).

Guayaquil, a 12 de junio de 1821, 11.

Al señor ministro de guerra y marina, benemérito coronel D. Pedro Briceño Méndez.

Ayer salí del Morro y he llegado esta mañana a esta ciudad llamado por el gobierno para determinar un plan defensivo u ofensivo según las fuerzas que pudiéramos disponer, puesto que terminándose el armisticio el 24 de junio, debemos esperar un ataque que se anuncia del enemigo contra esta provincia.

Según dije a V. E. en mis últimas comunicaciones abriría la campaña a primeros de julio lo más tarde aunque ella fuera pasiva respecto a la escasez de nuestras tropas. Contaba entonces que de la costa de Tumaco a Esmeraldas vendría una recluta de trescientos hombres en virtud de los avisos que recibía de mis comisionados y que con cuatrocientos soldados de la columna tendría a mi disposición un cuerpo de mil hombres correspondientes a Colombia. Ha llegado toda la gente de la costa y la columna ha traído doscientos ochenta soldados y no alcanzan a doscientos los reclutas que por mi parte he hecho. Me había lisonjeado también que en virtud de mi petición por los trescientos hombres al general Torres vendría el batallón Albión según me comunica el coronel Concha que mandaba accidentalmente el ejército en Popayán el 16 de abril, pero el 18 me escribe de Caly el coronel Cancino, a quien yo recomendé la remisión de estos hombres, trasmitiéndome una comunicación del coronel Concha del mismo 16 en que dice: "Que aunque estaba resuelta

la venida del *Albión* a Guayaquil, la ha suspendido en virtud de haber recibido órdenes del vicepresidente para romper las hostilidades el 1º de mayo". El coronel Concha nada dice el 19 en que me escribe y yo he quedado por tanto en una incertidumbre.

En estas circunstancias he tenido cartas de S. E. el vicepresidente hasta el 3 de abril diciéndome que está resuelto a que vengan a Guayaquil mil hombres o más para asegurar el éxito de la expedición extrayéndolos de la división de Popayán y renunciando emprender por Juanambú como lo tiene propuesto al Libertador; pero que para remitirlos necesita que yo vuelva al puerto de Buenaventura los transportes en que he venido y los más necesarios para aquel número. Estas disposiciones y la estada en el puerto de Buenaventura de la fragata "Fany" y de los bergantines "Sacramento" y "Rita", remitidos de aquí para traer la expedición y que son capaces de conducir más de ochocientos hombres, me hace persuadir que sin falta alguna vendrán las tropas que quiere S. E. el vicepresidente dirigir a esta parte para no aventurar la campaña que se presenta muy inverosímil con las fuerzas que hay hasta ahora. Por tanto he resuelto que las tropas disponibles de aquí que serán 600 hombres y 600 que yo tengo en el Morro salgan al pueblo de Babahoyo a amenazar al enemigo del ataque, mientras viniendo los 6 u 800 y se mejoran los que hay en hospital estemos en actitud de ofender.

Yo debo hablar francamente al gobierno. El enemigo tiene para oponer a nuestro ataque en esta parte 3.500 hombres entre ellos 900 veteranos de infantería y 200 de caballería según la relación adjunta que es dada por un oficial español pasado y la cual conviene con la de nuestras espías y con la de dos espías del enemigo aprehendidos en esta ciudad. Nuestras fuerzas en el momento son 1.200 hombres como he dicho y 200 de caballería que se han recogido en este mes y están organizándose y disciplinándose. En los hospitales de esta plaza hay más de 200 enfermos que quedan para la guarnición y en el Morro tengo yo 204, de los cuales muy difícilmente se restablecerán en el mes apenas 60 u 80; pero lo peor de todo es que en la gente de aquí apenas hay 300 soldados y otros trescientos en los que yo tengo. De Piura nada sé, y según noticias han mandado buscar la tropa que había allí para situarla en Trujillo, de modo que no cuento con aquella gente. V. S. verá que no son muy fáciles las

operaciones de la campaña con tan poca fuerza, yo la estrellaré contra el enemigo si fuere prevenido por el gobierno; pero estoy cierto que si no se obra con prudencia y perdemos esta pequeña base los resultados son de infinita trascendencia. Si el enemigo no toma a Guayaquil tenemos a la vista un ejército que desea la posesión de esta provincia y que a pretexto de mandar 600 ó 1.000 hombres para defenderla nos la haría perder para Colombia. Si estuviese colocado en la precisión de no esperar ningún refuerzo, mis operaciones serán pasivas hasta que o haya aumentado las tropas, o las de Popayán hayan adelantado y distraido al enemigo o se me presente un momento favorable en que sin una probabilidad de desgracia pueda emprender. Sin embargo no perderé un instante ya en amenazar al enemigo, ya en movimientos para impedir su atención a Pasto, (aunque estos movimientos no pasarán de parciales) y en fin en disciplinar una gente que de ella casi la mitad no conoce el fusil.

Yo he hablado al Libertador con esperanzas muy lisonjeras de esta campaña, pero siempre he indicado que con los auxilios que S. E. ha decretado. El mandó dar 1.000 hombres para la expedición y apenas 600 se me han franqueado cuando si hubiesen venido los 1.000 tendría quizás otros 1.000 sobre ellos. Al separarme del Cauca el gobernador me aseguró que en la costa se me completarían los mil, pudiendo aún escoger la gente y él me engañó completamente o por falta de buena fe o por falta de conocimientos de la provincia. Sujeto a este engaño he dado mis partes al gobierno porque me prometía levantar una recluta de 300 hombres para unir a los mil; pero por todo se me ha dado 360 del batallón *Santander* y la columna. Deducidos los que han muerto y los que hay enfermos, apenas me quedan de los pocos más de 600 que su señoría me dio, algunos 550. Si el gobernador añade a esta mala consecuencia la disposición de no enviar los 300 hombres por el singular pretexto de no tener que romper las hostilidades me quedará el dolor de observar los males que sean consiguientes por esta inobediencia. La orden del vicepresidente era para que se mandaran cuantas tropas yo pidiera y a mí decía que tomase 800 hombres. Yo protesté al general Torres formalmente sobre el resultado de la campaña si no venía esta tropa y no sé si haya sido indiferente la orden ni la protesta. Lo que nunca me persuadiré será que teniendo ya transportes en la Buenaventura no los hayan ocupado

en remitir la fuerza posible. El general Torres me había asegurado que teniendo trasportes él mandaría cuantos hombres pudiera, porque estaba convencido que la campaña de Pasto era impracticable sin un cuerpo muy fuerte y de buena moral. Si se ha perdido la ocasión de estos trasportes, tendré los repetidos motivos de sentimiento de no poder activar la campaña, de haber faltado a mis comprometimientos con este gobierno para traer mil hombres por lo menos de Colombia, con cuyo objeto se han hecho gastos inmensos. De que estos pueblos crean, o impotencia nuestra de esta falta, o desorganización en la inobediencia de los jefes; y en fin observaré mil males que no están en mi mano remediarlos según los deseos del Libertador. Recuerde siempre V. S. que S. E. previno la expedición con mil hombres.

Instar por hacer la campaña por Guayaquil con preferencia a Juanambú, es mi deber en favor de la libertad de Quito; pero hablar de las ventajas de ella por esta parte sería gastar inútilmente el tiempo cuando el hombre más estúpido las conoce, con especialidad en nuestra situación.

El señor coronel Paz Castillo que pasa cerca de S. E. dará respecto a la campaña los informes más detallados y exactos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Adición.

Al cerrar éste he recibido un pliego dirigido por el comandante de Piura al señor general Mires, en que le participa que ha recibido órdenes de obrar de concierto con las tropas que marchen a Quito; pero para el tiempo en que ha recibido esta disposición ya había mandado para Trujillo las tropas que había allí. Por tanto no debemos contar ni con un hombre de Piura.

Sucre

Al margen:

Queda copiado en esta Secretaría.

381

(Del microfilm).

Guayaquil, a 13 de junio de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división F. de P. Santander, &., &., &.

Excmo. señor:

Según los avisos del teniente gobernador de Esmeraldas parece que el enemigo dirigía un fuerte destacamento a ocupar a Barbacoas, y que el comandante de allí trataba de resistirlo. En aquel punto quedaron cuarenta fusiles, dos cañones de hierro, de los de la Rosa, y las municiones necesarias; pero si el enemigo pretende seriamente ocuparlo no dudo que lo consiga.

Creo que V. E. conocerá la situación de Barbacoas. Si hay una fuerte guarnición perece de hambre sin la provincia de los Pastos, como ha sucedido a la columna que aún con el pequeño tráfico que permitió el armisticio en el interior, que se disminuyó considerablemente en lugar de aumentarse en los cuatro meses que estuvo allí. Si la guarnición es pequeña está sujeta a insultos y a ser cogida; por consiguiente, es imposible sostener aquella ciudad, y así creo lo haya calculado V. E. cuando ha mandado sacar la columna. Si el enemigo ocupa a Barbacoas y Tumaco desprende de su fuerza 150 ó 200 hombres que los habrá menos para defender a Pasto.

En Esmeraldas han quedado treinta fusiles para defender esa costa.

Todos estos puntos son insignificantes al momento que ocupemos el interior, y no ocupándolos, podemos retomarlos fácilmente.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal.

Bogotá 20 de julio de 1821.

Transcríbase este oficio al gobernador del Cauca para que le sirva de advertencia en su manejo con respecto a los lugares que se citan.

González

Despachado en 21. *Santander.*

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 166, 167.

382

(Del original).

Guayaquil, a 14 de junio de 1821.

A S. E. el Libertador de Colombia.

Mi general:

Ayer han salido los restos de los 600 hombres que van de aquí para Babahoyo y yo voy mañana al Morro a buscar el resto de la fuerza que se va a colocar en aquel punto: es decir, voy al Morro por nuestra gente y me sitúo en las fronteras e inmediato a las fronteras enemigas. Aymerich no nos buscará, pero si no vienen más tropas tampoco nosotros podemos buscarlo sin un riesgo positivo.

La tropa de aquí va mandada por un jefe que antes ha servido a los españoles y que aquí se ha comportado de modo que no goza la opinión pública; todos lo notan de godo, y aunque me parece una acusación sin fundamento, está por supuesto chocado por el pueblo y aun por la tropa, que desconfía de él. Yo he querido tomar un temperamento que concilíe el honor de este oficial con la seguridad de nuestros intereses; pero el gobierno lo sostiene de una manera tal y me liga en términos, que para una medida sería necesidad indisponernos, y de nuestra indisposición resultaría acabarse tal vez la expedición; así es que yo tengo que sufrir todo y ver muy lejos qué presentan las relaciones de estos señores en todo el país. Además de estar descontenta la gente con aquel jefe, yo no lo estoy tan poco de esta tropa por mi convencimiento de que toda o la mitad se deserta al marchar.

En tal circunstancia no queda otra esperanza que la de aguardar las tropas para emprender, y ocuparme en tanto de operaciones pasivas que distraigan al enemigo; y por si no viniesen tropas, he escrito al general San Martín lo que Vd. verá en la copia adjunta; le he escrito particularmente y solicito con interés alguna caballería. Si San Martín está en armisticio, como se cree, llego a persuadirme que mande algo. Si no envía algo ni viene tropa del Cauca, no está muy próximo el término de la campaña, porque aunque yo haré cuanto pueda, y que no perderé ningún momento por cumplir mis deberes y satisfacer los deseos de Vd., yo no puedo vencer lo que es imposible. Soldados nuevos y reclutas, la mitad sin moral y en tan pequeño número, no pueden exponerse

tan imprudentemente que viendo casi evidente la ruina, prefiramos por una temeridad buscar un triunfo absolutamente improbable, a conservar a Guayaquil que nos es tan importante. Situado en la bodega de Babahoyo yo apuraré cuantos recursos tenga el gobierno para que activemos la campaña, para hacernos fuertes, y para cumplir las órdenes de Vd., pero no será verificable al pronto. Esta provincia tiene recursos, pero la opinión está muy vacilante y el gobierno no pone en ejercicio toda su autoridad ni sus medios, ni deja ponerlos tampoco. Por otra parte yo he estado en esta ciudad muy poco tiempo para ir haciéndome de apoyos a nuestros planes y a nuestro sistema de obrar; yo he estado por la costa apurando la aproximación de nuestra poca tropa, y facilitando su subsistencia y su instrucción; sin embargo, he obtenido más de lo que había pensado ahora días, y sería más a no ser las trabas del gobierno. Debo decir a Vd. que me prometo algún remedio por mi buena inteligencia con él y porque sus miembros son muy patriotas y desean realmente ocuparse del bien público, pero temen las medidas que no sean muy pacíficas y conciliatorias. Temen también la falta de la opinión tan mal pronunciada aún.

Yo creo que a las miras de Vd. no convendría que yo cometiese la imprudencia de estrellar nuestras fuerzas pudiendo peligrar Guayaquil; he pensado que más importa a Vd., a nuestros intereses y a nuestra opinión conservar este país; y si no me vienen ni yo logro poner fuerzas que decidan la campaña, esperar que el enemigo nos busque o dejarlo consumirse como está. Ya he dicho a Vd. que haré cuanto pueda; mi intención es obrar de modo que pueda dividir alguna vez al enemigo para que nos batamos con alguna probabilidad y ocuparle a Cuenca cuando no a Quito. Pienso que Vd. confiará en que yo no me descuidaré un momento

Al general Torres he instado por que mande el completo de la fuerza que Vd. me designó, cuando no sean todas las que el general Santander desea y me ofrece. Allá hay (en Buenaventura) transportes para 800 hombres. Si éstos vienen, o vienen los de San Martín, podré ofrecer a Vd. una campaña rápida.

Adiós, mi general, escríbame Vd. desde Caracas que es de donde quisiera la fecha de sus primeros despachos.

Su más apasionado amigo, obediente servidor.

A. J. de Sucre

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

383

(Del facsímil)

FRAGMENTO DE COPIADOR

Guayaquil, 15 de junio de 1821, 11.

Al presidente Aymerich.

Excmo. señor:

Excusaría esta comunicación con V. E. según mis deseos si el honor y el deber no me impeliesen a desvanecer los sofismas con que en su nota oficial de 4 de junio pretende mancillar la buena fe del gobierno de Colombia.

V. E. asegura imprudentemente la religiosidad con que ha guardado las estipulaciones de armisticio, mientras los jefes de la república las han eludido apoderándose de la provincia de Guayaquil, y preparándose para la guerra al terminar la tregua ajustada entre nuestros gobiernos. Sin apreciar la falta de V. E. a la declaratoria explícita que yo hice mandando la división del sur de Cundinamarca de que el *movimiento de las tropas de la línea de Pasto hacia Guayaquil sería una violación de nuestros tratados,* y que abusando V. E. de ellos las ha conducido a esta parte; me contraeré solamente a los documentos que V. E. ha firmado, y a los derechos generales de todos los países para justificar las imposturas con que V. E. nos calumnia.

Por el capítulo 8º de las negociaciones concluídas en 21 de febrero entre V. E. y el señor coronel Morales, ese gobierno convino en que cualquiera de las provincias del territorio comprensivo a la ley fundamental de Colombia, podía, aun cuando no estuviera incorporada a la república, aceptar el armisticio sujetándose a ella. Sin esta negociación el gobierno de Colombia estaba facultado para enviar sus tropas a cualquiera de las provincias que no estuviesen oprimidas por las armas españolas. El gobierno de Guayaquil deseando ponerse bajo los auspicios de la república llamó sus tropas y la venida de ellas a esta provincia en ningún sentido
tió nuestra buena fe. Maliciosamente V. E. dice que el *armisticio es una cesación de todos los aprestos militares para guerra* y que los movimientos de las tropas de nuestras líneas son una expedición. A la contestación terminante que desde Popayán di en marzo sobre este mismo asunto añadiré que *las palabras técnicas de la justicia responderán los errores de su aserción.*

La prisión del capitán Borrero es la aglomeración de todos los crímenes con que un jefe puede manchar su concepto. Este oficial bajo el carácter de un comisionado (garantizado por notables circunstancias del armisticio) ultrajado y casi conducido al patíbulo en Guaranda, es el oprobio de la autoridad de V. E., y el ataque más violento al derecho de gentes. Las imputaciones groseras que se han prestado para tales procedimientos dan un aspecto más detestable a esta conducta. Suponer que un edecán fuera enviado a llevar proclamas y papeles, cuando los particulares pudieran introducirlos fácilmente en un país que clama con entusiasmo por su libertad, es la frivolidad mas miserable de que pudiera valerse un hombre para cohonestar sus extravíos. Quisiera hacer más honor a la reputación de V. E. El capitán Borrero pudo haber llevado papeles públicos porque no creería una falta conducirlos durante el armisticio en que la comunicación ha sido franca. Los ciudadanos reciben en Colombia en todos tiempos los papeles españoles, y aun el gobierno los circula: así es que las proclamas de los jefes españoles las leerá V. E. en nuestros periódicos; bien es cierto que nuestra constitución no está fundada sobre el terror. Borrero pensó que iba cerca de magistrados liberales y no calculó que las palabras son las que únicamente se han cambiado en el sistema español respecto de América.

Yo me he extendido demasiado: V. E. sabe que era mi deber anunciar el rompimiento de hostilidades, y que había de intimarle por el conducto de un oficial. Si V. E. ha llevado sus miras como creo, hasta extraer a mi comisionado las instrucciones privadas que llevaba, habrá observado en ellas la dignidad y miras benéficas que me animaron para dirigirlo a V. E. revestido de mis poderes, y no sólo como simple conductor de un pliego, ¿y por qué V. E. no permitió que él me escribiese los sucesos de su prisión? V. E. lo ha determinado, a la verdad, con el objeto de hacerse de don Atanasio Larios por medio de una política rastrera. Solicitándolo V. E. por los trámites regulares y con la moderación debida, podría haber logrado el canje con los prisioneros que existen en su poder tanto las acusaciones que hay contra Larios. Los jefes de un gobierno libre son generosos de hecho, y muy superiores a la pueril vanidad de aclamarse tales; pero V. E. me obliga a recordarle que recientemente (en noviembre pasado) fue aprehendido cerca del cuartel general libertador el teniente del ejército español

Vinchenti y después de 15 ó 20 días de arresto en que se le justificaron todos los delitos que se imputan a Borrero, S. E. el *general Bolívar* mandó ponerlo en libertad, jamás se ha hecho mención de este rasgo filantrópico; pero puede acaso informarlo a V. E. el coronel Morales. Y ¿no habrá una vergonzosa confusión al comparar este procedimiento con la benignidad que V. E. decanta por no haber ejecutado a Borrero, autorizado para ello por los tratados de noviembre citando estos convenios que para economizar la sangre han prohibido el castigo de muerte aun a los criminales?

El capitán Borrero bajo ningún concepto puede ser un delincuente, ni prisionero de guerra: antes debe ser satisfecho por los agravios que ha recibido en la detención, de lo contrario, la conducta de V. E. reglará la mía.

Respecto a los recursos débiles o fuerzas de la república para completar su independencia en esta parte, me refiero al primer día de batalla en que las amenazas de la pluma no competirán a las de la espada; y por lo que hace a los insultos con que V. E. ha pretendido ofenderme, apenas ellos han excitado mi desprecio: nada hacen a mi objeto y los he considerado como la exaltación del rendido orgulloso.

Concluiré pidiendo que V. E. conteste categóricamente si reconoce o no a la provincia de Guayaquil comprendida en el tratado de regularización de la guerra; será ésta nuestra última comunicación para evitar a V. E. sus recelos por los espías que teme tan inconsideradamente cuando 500.000 habitantes que le rodean son otros 500.000 espías que sirven al ejército libertador.

Dios, &.

Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho, Sección Jijón y Caamaño, Quito. T. I., 1821-1823, f. 31.

384

(Del microfilm).

EL COMANDANTE GENERAL

A los soldados del batallón Santander.

Soldados:

El batallón *Santander* va a presentarse en campaña y su marcha señalará la carrera del triunfo.

¡Soldados! Al depositar en vuestras manos la gloria del más ilustre de vuestros jefes honrándoos con su nombre, he creído

confiar en los más valientes granadinos la reputación del departamento de Cundinamarca y honor de un paisano vuestro.

¡Soldados! en los combates tened presente que sois colombianos; y cuando la fortuna desdeñe acompañaros, recordáos que sois granadinos; pensad en vuestro nombre y forzaréis la victoria a seguir vuestros pasos.

Cuartel general divisionario en el Morro, a 21 de junio de 1821 - 11.

A. J. DE SUCRE

Se dio esta proclama el día que el batallón marchaba de sus acantonamientos a cubrir la frontera para tomar seguidamente la ofensiva.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXIV, 192.

385

(De una copia).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuartel general en Samborondón,
28 de junio de 1821, 11.

Excmo. señor don José de San Martín, capitán general del ejército unido libertador del Perú, &., &., &.

Excmo. señor:

En virtud de las contestaciones que recibió el señor general Mires para entrar en comunicaciones con el jefe de Piura, y por las que últimamente ha tenido el gobierno de Guayaquil desde aquel puerto, he creído conveniente dirigir al señor Presidente de Trujillo los siguientes artículos. Por las comunicaciones que he recibido del gobierno de Guayaquil referentes a las del coronel Torres Valdivia desde Piura he visto que V. S. tiene los más vehementes deseos de auxiliar nuestras operaciones por Cuenca, conviniendo que en la jurisdicción de Piura se levante y organice un cuerpo que invada por Loja, y que ataque, o distraiga al menos al enemigo en aquella parte. Como no sé en qué términos permita V. S. el arreglo de ese cuerpo, y que según los avisos no hay allí cuadros sobre que formarlo, me tomaré la libertad de indicar a V. S. mis pensamientos para lograr

mejor nuestros deseos, con la esperanza que una urgentísima contestación me resuelva a verificarlo, o bien por los medios que V. S. juzgue convenientes. De las tropas de Colombia y de Guayaquil marcharán a Piura (al 1er. aviso de V. S.) 150 ó 200 hombres en cuadros para tres o cuatro compañías no llevando ellos, los oficiales en completo, para que puedan colocarse los que hay en aquel punto disponible por V. S. Sobre esta columna se aumentarán las plazas de las compañías hasta el número posible, a fin de que el cuerpo por sí sea suficiente a moverse por la dirección de Cuenca ayudado de algunos de los escuadrones de Piura. Estas tropas recibirán su armamento y municiones de las que haya allí, o de las que V. S. tenga, e irá el completo de Guayaquil al instante que yo sepa las cantidades que de toda especie sean necesarios para el número de hombres de infantería que puedan levantarse en virtud de las órdenes de V. S. Para la caballería no podemos disponer sino de sables y lanzas, y aun del primer artículo muy escasamente: lo demás debe proveerse en aquel distrito. La situación de las cajas de Guayaquil no permite que ellas suplan al pronto los gastos que haga aquella columna; pero la república reconocerá para su abono después de la ocupación, de Quito, los que hiciere V. S. por las cajas del Perú, para todos los objetos que sean precisos a su aprontamiento y marcha. El coronel Urdaneta podía encargarse de la formación y disciplina de la columna, y a sus órdenes yo enviaría los cuadros de que he hablado, por que este jefe estando actualmente a la inmediación de V. S. puede conocer cuáles sean los recursos que puedan darse, cuáles sean las intenciones de V. S. cuál es la situación militar del Perú, y cuáles las disposiciones que pudieran llevarse a efecto en esa parte. Más si el coronel Urdaneta no está disponible, ni tiene V. S. otro igual para esta comisión, irá alguno de Colombia, y aun mandaré al señor general Mires, si V. S. pensare que es más conveniente. Si estas ideas fuesen aceptables, es preciso sobre todo que las órdenes a Piura para reclutar y para todos los demás fines ganen, si es posible, momentos porque para mediados o fines de agosto, ha de estar la columna dispuesta a las empresas de que ella sea capaz, según el número y calidad. Ella debe obrar por Loja a Cuenca en virtud de las órdenes que yo le comunique; pero necesitaría para calcular lo que ella hiciere que V. S. o que el jefe que la mandare me den los detalles más especificados de su fuerza, del estado de su disciplina y moral, y un cabal conocimiento de lo que sea, para que comparada con las

fuerzas del enemigo en Cuenca me determinen a prefijarle sus movimientos. Yo me he tomado la franqueza de presentar a V. S. mis proyectos para esa expedición contando que serán vistos como el deseo de dar un breve término a la campaña, y sujetándolos como he dicho, a las variaciones con que los conocimientos de V. S. los hagan efectivos. Suplico a V. S. tenga la bondad de reformarlos y al mismo tiempo dispensar la minuciosidad con que he molestado su atención en este negocio. Lo que trasmito a V. S. para que se sirva dar su aprobación a las indicaciones que presento, tenga V. S. la bondad de dar sus órdenes para llevarlas a efecto con la urgencia posible.

Dios guarde a V. E.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Archivo Paz Soldán. Cartas y documentos oficiales. T. I, Años 1821-1822. f. 48, 49, 49 vto.

386

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuartel general en Samborondón,
28 de junio de 1821, 11

Antonio Sucre

Del orden de los libertadores de Venezuela, general de brigada, comandante general de la división del sur en el departamento de Quito, &., &.

Excmo. señor don José de San Martín, capitán general del ejército unido libertador del Perú, &., &., &.

Excmo. señor:

Mi alma ha gozado el placer más puro y singular cuando he recibido la noticia fausta del acontecimiento más brillante con que V. E. va a terminar o ha terminado ya la campaña del Perú guiado siempre por la filantropía que lo distingue. Los rasgos célebres de la vida militar de V. E. se disputan en preferencia; pero es cierto que la realización de un inmenso país y de una sección inmensa

de América sin comprometer una batalla, es el resultado de los cálculos mas bien combinados y de la dirección mas rara en una campaña en que el arte y la prudencia han suplido al poder colosal del enemigo. Nada debe V. E. a la fortuna y puede decirse mas bien que la fortuna le ha seguido sus pasos.

La división de mi mando presenta a V. E. las felicitaciones mas respetuosas y fraternales. Sírvase V. E. aceptarlas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Indiana University. Bloomington, Indiana.

387

(Del microfilm).

Samborondón, 3 de julio de 1821, 11º

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca general de división Francisco de Paula Santander, &., &., &.

Excmo. señor:

Trasmitiendo al señor comandante general del Cauca las órdenes de V. E. de 4 y 5 de abril en que previene la remisión a mis órdenes del cuerpo de *Mariquita,* le he continuado la comunicación siguiente:

"En virtud de estos oficios no he podido deducir como habiendo yo solicitado la venida del mayor número de tropas posible para abrir la campaña, se hubiere perdido la ocasión de la fragata "Fany" y bergantines "Sacramento" y "Rita" para mandar este cuerpo, puesto expresamente sólo a mi disposición. Esta comunicación es una de muchas en que S. E. me ha pedido transportes, no sólo para traer el cuerpo de *Mariquita,* sino también alguno más, y persuadido que estando aquellos tres buques en Cascajal sería inoficioso la remisión de otros, excusé enviarlos. He supuesto que acaso ignorando el coronel Morales la existencia de esta tropa haría regresar la "Fany", el "Sacramento" y "Rita" por falta de un aviso en el puerto para esperarla, y esta falta entre otras que he experimentado en este negocio, nos cuesta veinte mil pesos invertidos en fletes y gastos de estos barcos.

"Las repetidas órdenes del vicepresidente para que envíe nuevos transportes hasta para mil hombres, la facilidad de remitirlos sin otros costos que los fletes, cuando nos han sobrado las raciones de la última expedición, la disposición especial de que venga el cuerpo de *Mariquita* para aumentar la división, la necesidad que tengo de él, y avisos por el coronel Castillo manifestando en todos sentidos nuestra situación en esta parte, y las ventajas males que se nos presentan, me hacen pensar que no gastaremos en balde 6 u 8.000 pesos más, sin que se cumplan las órdenes del gobierno; y persuadido de esto, envío como el comisionado do por S. E. al capitán Andrade con el bergantín "Venturoso" capaz de 250 hombres e irá en seguida otro buque para igual número. Los informes del coronel Castillo y mi advertencia por él de que saldrían transportes al momento que llegasen la fragata "Fany", si ésta no traía las tropas, habrán preparado a V. S. a enviar a Cascajal el cuerpo de *Mariquita* o tenerlo listo a su embarque.

"He vacilado mucho si puede sucederme esta vez lo que en la pasada expedición; y como de un lado creo a V. S. convencido de la precisión de fomentar esta división; y por otro es mi deber cumplir las órdenes superiores, me he determinado a estos nuevos gastos con la seguridad de que si salen fallos los planes del gobierno, no será porque yo falte a sus disposiciones".

Lo que trasmito a V. E. para que esté impuesto de mis disposiciones en consecuencia a las órdenes de V. E. del 3 y 4 de abril.

El capitán Andrade lleva órdenes de exigir del gobernador del Cauca la gente de *Mariquita,* que teniendo alguna instrucción podrá entrar en campaña con preferencia a los reclutas del Cauca que vienen en general, y que es preciso robustecerla en los hospitales un mes antes de empezar a enseñarla los giros, y a conocer el fusil. V. E. tendrá el mismo dolor, y vergüenza que yo he padecido, viendo llegar tres buques capaces de 800 hombres sin traer sino 180, cuando estaba en el Cauca ese cuerpo para venir y cuando V. E. reclama tanto los transportes. Hemos perdido sobre 20.000 pesos por una de tantas faltas que ha habido en la ejecución de estas órdenes del gobierno respecto a mi comisión.

Por mis partes que acompaño abiertos se informará V. E. de todos los detalles sobre mi situación respecto a hallarse encargado de la dirección de la guerra en esta parte y sólo añadiré que desean-

do activar la campaña he propuesto al marqués de Torre Tagle gobernador de Trujillo, y al general San Martín que la expedición de Piura se arregle y organice a todo trance, y que Colombia abonará los gastos que hagan las cajas del Perú en realizarla, luego que se tome la capital de Quito. Diré también a V. E. que nuestras fuerzas actuales disponibles alcanzan a 700 hombres de las de Colombia y 700 de las de Guayaquil y que si el hospital no se mejora o no vienen los refuerzos del Cauca mis operaciones no podrán ser muy activas.

El capitán Andrade lleva dos oficiales de la costa que no son muy útiles aquí y van a Tumaco e Isquandé a levantar 100 ó 150 reclutas para un depósito nuestro en Guayaquil, que con lo demás que se reuna, nos ponga a cubierto de un mal resultado de la campaña.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

P. D.—Debo advertir a V. E. que sus comunicaciones se retardan infinito con un gran perjuicio de las operaciones. Sus oficios del 4 y 5 de abril que contesto, los recibí el 15 de junio, y diez días antes tuve cartas de V. E. de la misma fecha con el "Venturoso" y si entonces hubieran venido éstas habría contestado con el coronel Castillo y estuviera prevenido el gobernador del Cauca de la salida de estos nuevos transportes. También debo decir a V. E. que generalmente sus correspondencias son abiertas en el tránsito al Cascajal, y que llegan por supuesto a mis manos después de muy vistas por otros señores. No sé si con las mías sucederá lo mismo, todas han llevado y llevan el sello que señalo aquí.

SUCRE

Al margen:

Contestado 25 de agosto.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 196 a 199.

388

(Del original).

Samborondón, julio 3 de 1821.

Señor ministro de la guerra &., &.

Señor ministro:

El 20 de junio recibí comunicaciones del señor secretario de guerra del general San Martín, en que con fecha 6 de junio me dice

lo siguiente, desde el punto de Barranca. "Tengo la más grande satisfacción de comunicar a V. S. que acabo de recibir en este momento que son las doce del día, comunicaciones de S. E. el general en jefe datadas en Ancón el 4 del que rige, en que me avisa estar ya sentada la base de las transacciones que van a decidir la suerte del Perú, reconociendo la independencia el mismo gobierno de Lima, en unión nuestra. Yo me apresuro a participar a V. S. esta noticia interín recibo los pormenores de ella que trasmitiré inmediatamente.

"El archipiélago de Chiloé ha declarado también la independencia, y este suceso no es de menos importancia a la causa general de Sud América".

Sin embargo que esta comunicación daba la esperanza de un resultado final en la campaña del Perú, no ha sucedido así; y diré a V. S. los detalles que se han recibido por conductos fidedignos hasta fecha del 20 de junio según los avisos de Guayaquil.

"Las conferencias de Punchauca no presentando ningún resultado final, indujeron al general San Martín a un rompimiento, e indicó en consecuencia el 9 el rompimiento de hostilidades para el 12. El 11 por la noche concluyó con el general La Serna que entregaría en rehenes el Callao mientras se terminase cualesquiera convenios que excuse la guerra y entró la escuadra el 12 en el Callao. El ejército español se conmovió de esta medida, y las agitaciones produjeron el mayor desorden en la capital. El cabildo pedía la paz. La Junta de pacificación se inclinaba a ella y el general La Serna en estos conflictos pudo obtener una tregua de 12 días más del señor general San Martín, que en estos movimientos quería romper el mismo día 12. Sin embargo la esperanza de terminar la guerra sin derramar más sangre lo inclinó a acceder a la continuación del armisticio. El general San Martín descubrió que el general La Serna quiso hacerlo asesinar en una de las venidas a Chorrillos, y se han convenido por tanto que las conferencias continuarán a bordo de una fragata inglesa anclada en el Callao, entre S. E. y el Cabildo de Lima a quien se ha confiado la suerte del país. La consecuencia de haber sentado como base en las transacciones el reconocimiento de la independencia que los patriotas de la capital han tomado un influjo poderoso en los negocios; que los tímidos e indefensos se han declarado, que los realistas están desmayados y sin fuerzas, y que la anarquía es el resultado. En tanto una columna a las órdenes del coronel Miller ha batido tres cuerpos en Arequipa, Puno, y la Paz. El bata-

llón de Arequipa se ha pasado a nuestras banderas y toda la provincia de este nombre se ha insurreccionado contra los españoles. La opinión es que los españoles tratan en el armisticio con el general San Martín, salirse de Lima, e irse a reunir a las tropas del general Ramírez que, con 1.500 hombres restos del ejército del Alto Perú está en Arica. Una parte de la caballería española había salido con esta dirección, llevando muchas alhajas de las iglesias extraídas de los templos con el último escándalo y violencia".

El término de una tal situación no puede ser otro que la conclusión breve de la campaña bajo cualesquier aspecto que se considere.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

A 22 de agosto. Queda copia en mi diario.

(Rúbrica de Briceño)

Archivo del Libertador. Sección O'Leary, T. XIX, f. 57.

389

Insertamos a continuación este oficio, publicado en la Gaceta de Caracas, Nº 18, de 11 de octubre de 1821, el cual fue enviado por el ministro Briceño Méndez al vicepresidente de Venezuela para su publicación, con la nota siguiente:

"Cuartel general de Maracaibo, 14 de setiembre de 1821.

Al Exmo. señor Vicepresidente de Venezuela.

Tengo la satisfacción de incluir a V.E. copia de un oficio en que el señor general Sucre me participa los brillantes resultados de las conferencias entabladas entre S.E. el general San Martín y el Virrey del Perú La Serna. Sírvase V.E. publicar tan plausibles noticias para la satisfacción de ese departamento.

Dios guarde a V. E. muchos años,

El ministro,

Pedro Briceño Méndez"

Señor ministro de la guerra y marina.

Samborondón, julio 3 de 1821.

Señor ministro:

El 20 de junio recibí una comunicación del señor secretario de S. E. el general San Martín, en que con fecha de 6 de junio desde el punto de Barrancas me dice lo siguiente:

"Tengo la mayor satisfacción en comunicar a V. S. que acabo de recibir en este momento, que son las doce del día, comunicaciones de S. E. el general en jefe datadas en Ancón el 4 del que rige,

en que me avisa estar ya sentada la base de las transacciones que van a decidir la suerte del Perú, reconociendo la independencia el mismo gobierno de Lima en unión nuestra. Yo me apresuro a participar a V. S. esta noticia interín recibo los pormenores de ella, que trasmitiré inmediatamente. El archipiélago de Chiloé ha declarado también su independencia, y este suceso no es de menos importancia a la causa general de Sud América.

"Por otros conductos fidedignos he recibido además detalles de los sucesos y negociaciones posteriores hasta el 20 de junio, de los cuales haré a V. S. un ligero extracto.

"El 11 por la noche convino el general La Serna en entregar en rehenes el Callao mientras se determinase el convenio que debía evitar la guerra, y el 12 entró en el Callao la escuadra chilena con 2.000 hombres de desembarco. El ejército español de Lima se conmovió con esta medida, y las agitaciones produjeron el mayor desorden en la capital. El cabildo pedía la paz: la junta de pacificación se inclinaba a ella; y el general La Serna en este conflicto pudo obtener una tregua de doce días más del general San Martín, que en estos movimientos quería romper el mismo día 12. La esperanza de terminar la guerra sin derramar más sangre hizo conceder este nuevo armisticio. Se ha convenido en que continúen las conferencias a bordo de una fragata inglesa anclada en el Callao por ser éste un punto neutro.

'El cabildo de Lima, a quien se ha confiado la suerte del país, es el que trata con S. E. el general San Martín. Las consecuencias de haber sentado como base de las transacciones el reconocimiento de la independencia, son: que los patriotas de la capital han tomado un influjo poderoso en los negocios: que los tímidos e indiferentes se han declarado: que los realistas están muy desmayados y sin fuerzas; y que la anarquía es el resultado final. Entre tanto una columna a las órdenes del coronel Miller ha batido tres cuerpos en Arequipa, Puno y la Paz; y el batallón de Arequipa se ha pasado a nuestras banderas, habiendo proclamado su independencia toda la provincia de este nombre. Generalmente se cree que el objeto que se proponen los españoles en el armisticio es salir de Lima para irse a reunir con el general Ramírez que estaba en Arica con 1.500 hombres, restos del ejército del Alto Perú. Una parte de la caballería española había salido ya con esta dirección, llevando muchas alhajas de los templos, extraídas con el último escándalo y violencia".

Tales son las noticias que he recibido sobre la situación del ejército libertador del Perú, y tengo el honor de participarlas a V. S. para que se sirva elevarlas a S. E. el Libertador Presidente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

(Gaceta de Caracas Nº 18, 11 de octubre de 1821).

390

(Del microfilm).

Samborondón, 4 de julio de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división F. de P. Santander, &., &.

Excmo. señor:

En consecuencia de la comunicación que me hizo V. E. el 4 de abril para suspender las hostilidades, si fuera necesario, he escrito al general Aymerich de una manera indiferente para que él decida si es o no conveniente a los intereses de su nación esperar los resultados de las negociaciones de nuestros gobiernos. Aun no me ha contestado ni sé qué resuelva él en virtud de los acontecimientos de Lima, que también se le han trasmitido por el gobierno de Guayaquil.

Sea lo que fuere, si por cualquier accidente estoy capaz de emprender rápidamente en agosto lo hago, y si no obraré de modo que sin comprometernos a una desgracia saquemos ventajas y busquemos recursos en el país que él tiene.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor .

A. J. DE SUCRE

P. D.—Suplico a V. E. por un ejemplar del reglamento de los juicios militares.

Nota marginal:

Contestado en 25 de agosto.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXIV, 200.

391

(Del original).

Samborondón, a 4 de julio de 1821.

Particular de Sucre.

A S. E. el Libertador de Colombia, Simón Bolívar, &., &., &

Mi general:

Entre el suelo y el cielo no nos permiten hacer nada. Llueve aún mucho y en estos países el invierno inunda de tal modo todo, que suben las aguas cinco y seis pies; se anda por consiguiente en canoas, y a la salida de las aguas queda el terreno como Vd. puede pensar después de ocho meses de parecer una laguna. El verano empezó a principios de junio y volvió el invierno con la misma fuerza que antes, de modo que con la mayor extrañeza aun hay ahora inundación.

A fines del mes presente estará el terreno practicable y en tanto nos iremos arreglando, porque, muy contra mis esperanzas, verá Vd. que estamos como manifiesto en mi correspondencia oficial. Hasta agosto no puedo emprender, porque para entonces estará mi gente más restablecida de las enfermedades que son consiguientes a la estación actual y me habrán llegado más medios del Cauca; habré formado la columna de Piura, si la consigo de San Martín, y quien sabe si me mandará éste alguna caballería también de cuya arma estoy malísimamente.

Yo he reconocido todos los puntos de la frontera de Guayaquil y no me he resuelto a sacar los cuerpos que aun están en la capital, porque materialmente hablando no hay donde ponerlos. Tal ha sido la inundación. El día 20 se colocarán todos en Babahoyo para completar sus faltas y empezar a trabajar parcialmente en el territorio enemigo.

Yo tengo mis esperanzas en buenos resultados de la campaña si la prudencia nos guía, y no quiero, sin una probabilidad de un suceso, comprometer nuestras tropas en una batalla cuya suerte desgraciada nos hiciere perder todo este país, y quien sabe si para siempre, porque sabe Vd. que hay un otro ejército que lo pretende. El gobierno de la provincia me ha ofrecido todos los socorros, mientras yo me organice en dos meses, y no he creído que a Vd. pueda agradar una precipitación que no tenga ningún objeto. Los auxilios que me da el gobierno para nuestras tropas son: vestirlas, dar media paga a los *oficiales de los batallones,* una ración a la tropa, consistente de 1 y media libras carne, 4 onzas de arroz, 6 u 8 plátanos, ⅛ de botella de ron y ½ real por plaza. Respecto a la expedición, él ha ofrecido todo lo necesario y me ha prometido dar todos los recursos que sean precisos para el número de tropa que venga de Colombia, sea el que sea, porque su objeto y su interés es asegurar la campaña.

Verá Vd. las noticias del Perú que prometen mucho para aquella campaña. A la causa general es importantísimo este suceso y tendrá mucha tendencia a mis operaciones; pero quién sabe si respecto de Guayaquil nos da un dolor de cabeza.

Remito a Vd. una lista de varios jefes de los cuales unos me han pedido que quieren sus despachos de Vd.; y a otros que es conveniente enviárselos, diríjamelos Vd. para saber yo como los entrego con utilidad.

Adiós, mi general, siempre ama a Vd. cordialmente su apasionado amigo, obediente servidor.

A. J. de Sucre

Adición.—El general Santander añadirá a Vd. algunas pequeñas cosas de que le hablo en mis cartas. Mis saludos a Briceño y él a los demás.

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

392

(Del original).

Samborondón, julio 4 de 1821.

Señor general F. de P. Santander.

Mi amado amigo:

Por fin se nos apareció Morales con 180 hombres, porque habiendo ido hasta las juntas de Dagua le avisaron que no había más tropas, sin embargo que estaba en Caly el cuerpo de *Mariquita.* De esta faltica en no tener un aviso en el puerto por si llegaban transportes y de no haber querido contestar el gobernador a Morales en 22 días que estuvo allí, nos ha resultado el costo de 20.000 pesos para traer 200 hombres escasos. Estas y otras semejantes y semejantes boberías nos retardan la campaña, nos consumen recursos que no son ciertamente abundantes, y sobre todo trastornan los planes del gobierno. Como nos han quedado raciones, y Vd. pide buques para el batallón de *Mariquita,* no he dudado enviar los necesarios a 500 hombres, quedando con mis temores de aumentar los gastos en seis u ocho mil pesos sin provecho; pero al fin pongo de mi parte todo lo que se me manda, para cumplir las órdenes superiores, aunque estoy convencido que no todos tienen igual obediencia.

Yo he hablado de oficio y particular con la última franqueza. He dicho y repito que no contamos disponibles sino 1.400 hombres o 1.500, que se disminuirán en dos o 300 desertores luego que trate de alejar la gente de Guayaquil, de sus casas; porque si estando en la capital pagados a 12½ pesos mensuales ha sido menester para tener mil soldados dar a sus batallones 3.200 altas, debe deducirse que a la campaña no irán tan alegres. Estos lugares tienen, es verdad, recursos; pero hasta para caminar se necesita dinero, y el patriotismo no está ni medio consolidado o cimentado.

Cuando Vd. vea mis cartas dirá que yo le hablo mucho, pero yo me recuerdo de lo que se dijo del hombre de la consabida proclamita y de otros sobre quienes se han fijado los ojos, por los resultados de una expedición, y qué causas fuera de su alcance las han frustrado, pero nunca se han considerado las causas sino el mal resultado. Y como se supone siempre que los recursos que decreta el gobierno son efectivos y jamás se consideran las segundas manos que los facilitan, se cuenta sobre lo primero, así me sucede.

El Presidente mandó darme mil hombres; Vd. me ha ofrecido mil más; pero hasta ahora yo no tengo más que 700 de ellos en todo de que disponer, y de ellos hay 123 que hace 2 días que empezaron a conocer el fusil.

Yo tomo tanto interés por que me vengan tropas porque supongo que por Pasto se hará poco o nada, y Vd. mismo me dice que desiste de toda tentativa por allí, porque en efecto por aquí se hace más practicable la campaña, hay más medios, y este gobierno los facilitará persuadiéndose de nuestro interés por efectuarla.

Yo he instado nuevamente a San Martín por la remisión de un cuerpo de caballería, cuando no pueda otra cosa, porque de esta arma estoy realmente muy mal. De mi gente he hecho montar alguna que es mejor que la de aquí, pero el enemigo la tiene muy buena; al menos 200 hombres y de ellos muchos llaneros. En todo tiene Aymerich 450 a 500 hombres de caballería.

El batallón *Santander* está muy bueno: pasa de 500 excelentes plazas; está regularmente vestido, en una más que pasable disciplina, le he inspirado un espíritu de cuerpo, que ya los soldados tienen orgullo de pertenecer a él, y en fin, están en estado que me promete grandes ventajas en la campaña. La columna de la costa la refundí en él y *Albión* para formar dos batallones regulares y no tener piquetes en lugar de batallones que aumenten los gastos. El *Santander* lo tengo vestido con chupa encarnada y pantalón blanco por vestido de parada y todo azul por de cuartel. Está en regular tren, mucha subordinación y regulares oficiales. Le he desechado muchos por remolones.

Si el cuerpo de *Mariquita* viene, pienso también refundirlo en *Santander* y *Albión* que me da menores gastos así y me hago de batallones respetables. ¡Si Torres me mandara unos *guías!*

Repito a Vd. mi encargo por los retratos del general Bolívar y de Vd.; todas esas cosas van influyendo en el público y preparan las cosas para su término. Aquí hay mucha opinión por Colombia y crece cada día; pero es preciso asegurarla porque un golpe nos vendría de muy malas. En sus correspondencias de Vd. exprese en el sobre lo que sea de servicio y lo de particular, porque lo de servicio debe abrirlo el gobierno de Guayaquil. Si algo importare de servicio secreto, puede traer un primer sobre como de servicio y un segundo como de particular, y así me vendrá cerrado. Digo cerrado si no lo abren en el Cauca.

Adiós, mi amado amigo; mis saludos a la señora su hermana, mis cariños a las Ibáñez y amigas todas; expresiones a los amigos; mis cuidados por Pepe y siempre soy de Vd. su afmo. compañero.

SUCRE

Mándeme siempre gacetas y papeles públicos que de aquí los reparto en la provincia, a Trujillo, al Perú, al enemigo y a todas partes.

En justicia a Morales debo decir a Vd. que la gente que ha traído vino vestida por medios que él se procuró solicitando donativos de unos comerciantes, y en fin arreglándose para que esa recluta se presentase en Guayaquil no como rotos y miserables. Morales será el jefe del estado mayor de la división.

Hay una rúbrica

Va esa carta de la señora Valencia, que recomiendo, y la de mi padre.

Contestada en 25 de agosto.

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

393

(Del original).

Samborondón, 4 de julio de 1821.

Al señor ministro de guerra y marina, benemérito coronel P. Briceño Méndez.

El 16 de junio llegó el bergantín "Ana" con cien hombres del batallón *Albión,* y el cuadro de oficiales de éste, en lugar de los 300, que con tanta instancia pedí al señor general Torres, desde el Cascajal, y que ofreció remitir. (*) El 28 ha llegado el señor coronel Morales con 180 reclutas, en los buques destinados a Cascajal, para traer las tropas, que por orden de S. E. el vicepresidente debían venir para aumentar la división del sur. La falta de un aviso del gobernador del Cauca en la Buenaventura, para detener los transportes, ha hecho que perdamos la proporción de la fragata "Fanny", del bergantín "Sacramento" y "El Carmen", capaces de 800 hombres, en los cuales pudo venir con mucho descanso el cuerpo de *Mariquita,* remitido al Cauca por el vicepresidente, con la orden

* Sufrió deserción este cuerpo a su salida de Popayán. *Santander.*

expresa de venir aquí. (*) El coronel Morales fue avisado de no haber más tropas para embarcar, e ignorando que estuviese en Caly el cuerpo de *Mariquita,* dispuso su regreso a Guayaquil.

Como el vicepresidente me ha pedido por dos o tres veces transportes para 1.000 hombres, porque ha renunciado a toda empresa por Pasto, y últimamente ha instado por lo mismo trasmitiéndome su disposición de que la tropa de *Mariquita* esté en el Cauca, hasta que yo mande por ella, he resuelto enviar un bergantín, que traiga 250 hombres, e irá otro buque para igual número. Yo celebraré no tenga esta expedición el mismo resultado que la anterior, en que se han perdido 20.000 pesos de fletes y gastos, y de los cuales, apenas aprovecharemos las provisiones, si logramos que venga *Mariquita,* si no, se perderán 6.000 u 8.000 pesos más, de que tengo mis temores; porque aunque con el coronel Castillo di mis avisos de la remisión de estos transportes si se necesitaban, dudo que en el Cauca haya mejor arreglo, que el que he experimentado en toda esta comisión.

El gobierno de Guayaquil temiendo una invasión del enemigo, me llamó de los cantones que yo ocuba del Morro, e hizo salir de la ciudad uno de sus batallones, a situarse en Babahoyo. Aunque yo sabía que era inoportuno mi movimiento porque mis hospitales estaban en mucho atraso, y por la estación, que aunque debiera ser verano ha continuado en las aguas tan fuertemente como en invierno, teniendo aún inundado el país, no pude desatender el tercer llamamiento y me puse en marcha. Llegaron las tropas a Guayaquil el 24 de junio, y el 26 continuaron a este punto de donde no han podido pasar, porque aún los pueblos de adelante están inundados. He tenido la satisfacción de que las tropas se condujeran en la ciudad con el mayor orden y subordinación.

El 29 continuaré yo solo de este punto a Babahoyo, Sabaneta y Caracol, para reconocerlo y ver el tiempo, en que pueda ir allí; y están en tan mala situación que hasta el 20 de éste no hay posibilidad de colocar tropas en ellos. En Sabaneta que es lo más seco, se acuartelará el escuadrón de *Dragones,* que he organizado y se está disciplinando en Guayaquil, pero vendrá luego. El segundo batallón está también en Guayaquil, y no se moverá hasta que tenga

* Estando en Caly este cuerpo, fue amenazado Popayán, y el general Torres lo pidió perentoriamente, para defenderse; en el tránsito de Caly a Popayán se desertó la mitad de la gente. *Santander.*

donde ponerlo. Los caminos están aún intransitables, y hasta fines del mes apenas se podrá marchar por ellos.

El batallón de Guayaquil, que está en Babahoyo, ha sufrido 70 enfermos y 23 desertores en sólo 15 días. A mi regreso aquí hoy, he encontrado 130 enfermos, en los dos batallones nuestros, que tienen además en los hospitales del Morro otros 140 hombres. Un tan crecido número de bajas depende de la estación; porque la tropa está bien tratada, come y se asiste como nunca ha estado, y se halla regularmente vestida.

El enemigo permanece en sus acantonamientos; un pequeño número de las tropas de Cuenca debían venir a Guaranda, para reforzar la división situada allí, que es donde se han reunido los destacamentos y guarniciones de toda la provincia, y el mismo general Aymerich está con ellos. No se indican formalmente proyectos de invasión, y más bien creo, que los temen de nuestra parte.

Como he dicho antes, la continuación del invierno apenas permitirá, que en todo el mes se hagan transitables los caminos; y a mediados del entrante principiarán mis operaciones, que serán más o menos activas, según el número y calidad de la fuerza de que pueda disponer. Si yo consigo que la columna que se forme en Piura, distraiga la enemiga de Cuenca, mi dirección a Quito no sufrirá las detenciones e incertidumbres, que si no tengo quien entretenga aquella fuerza, o bien si yo consigo que el general San Martín me envíe un cuerpo de caballería, que le he pedido, también puedo anunciar buenos sucesos en la campaña, pues entonces las tropas de Guayaquil irán más confiadas y con mayor moral para no desertarse, y las nuestras mismas se quitarán de este vicio.

Al general Torres indico mi movimiento en agosto, bajo el aspecto que digo, en el concepto que sólo podrá variarse, o por alguna esperanza de asegurarlo positivamente por los refuerzos que vengan del Cauca, (*) o del general San Martín o por algunas órdenes de S. E.

---

* Otro de los cuerpos destinados a Guayaquil, era el batallón *Cauca,* pero dijo el gobernador, que si lo sacaba de Popayán para embarcarlo, todos desertaban.

Al general Torres se le dijo: que no creyendo conveniente tomar la ofensiva, le mandase a Guayaquil 800 hombres; pero ha creído conveniente marcharse hacia los Pastos, y ha quedado sin efecto el embarque.

Faltaba por llegar a Guayaquil el comandante Illingworth, que llevaba de 300 a 400 hombres.—*Santander.*

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Adición.—He suplicado al general Torres, por unos *Guías,* pues no tengo caballería ninguna, de que servirme, en quien se pueda confiar, y el enemigo tiene entre la suya 200 hombres buenos.

SUCRE

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

394

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

DIVISIÓN DEL SUR

Cuartel general en Guayaquil,
a 12 de julio de 1821, 11.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca, &., &.,
El general, comandante general, &.

Excmo. señor:

Del Morro hablé a V. E. el 9 de junio sobre la contrata hecha por los tres buques del señor Henderson, y debo avisar a V. E. que este señor, llegado a Guayaquil, ha exigido que yo reciba la corbeta y el bergantín, obligado a ello por el artículo segundo de la negociación.

En efecto, este artículo en algún modo parecía comprometerme a ello; pero lo he evadido a pretexto de no tener una orden expresa para tomar los buques, siendo mi estada en Guayaquil casual, y no creyendo sobre todo los buques en estado de recibo. V. E. verá la contestación que he dado al señor Henderson en el documento que acompaño, y que me ha parecido el medio más prudente de cumplir las órdenes del gobierno y de evitarlo de una carga onerosa o de una deuda excesiva, considerada la situación de estos buques. A mi llegada aquí hoy he sido enterado de la protesta que él hizo en consecuencia.

No sabiendo si sería de la aprobación del gobierno el que se disolviera esta contrata, he procedido de manera a no faltar a sus compromisos, ni hacerlos nuevos. A querer terminar la contrata habría nombrado peritos que recibiesen el bergantín y la corbeta a satisfacción y yo estoy cierto que hubiéramos anulado la contrata; pero ignorando si el gobierno ha tenido otras miras al procurarse estos barcos, he entretenido el asunto, de manera a esperar la resolución de V. E.

He arreglado con el gobierno de Guayaquil que en caso que V. E. resuelva que el señor Henderson quede con sus buques, se le paguen por las cajas los fletes y gastos en el transporte de las tropas, deducidas las cantidades que tiene recibidas el interesado que quedarán en parte de ellos. Deduciremos también de estas cantidades algunos efectos que yo he tomado al señor Henderson para los cuerpos, y el resto, al total pagamento lo hará el gobierno de Guayaquil.

El señor Henderson tiene pretensiones ridículas. Por el gasto de conducción de los cien hombres de *Albión* en el bergantín "Ana", pide cinco mil y pico de pesos, habiéndole dado víveres y cuando el coronel Morales resistió en Cascajal que vinieran a su bordo respecto a que allí tenía transportes sobrados y él ofreció traerlos sin interés alguno. Parece que él quiso hacernos este compromiso para obligarnos luego; mas este buque me fue negado en el momento que yo lo pedí en Cascajal, y por tanto estamos sin obligaciones. Con la corbeta quiere hacernos otros reclamos impertinentes; pero él gastará su tiempo. En todo entenderá el gobierno de Guayaquil, que conoce estos comerciantes, hasta que V. E. conteste a mi consulta de un modo terminante. Yo regreso mañana al acantonamiento de las tropas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Resuelto y contestado en 31 de agosto.

Santander

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 202 a 205.

395

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO LIBERTADOR

DIVISIÓN DEL SUR

Cuartel general en Samborondón,
a 15 de julio de 1821, 11.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca. &
El general comandante general, &

Excmo. señor:

No teniendo destino en esta división para el mayor Cloudit, que ha venido del Cauca para servir aquí, he dispuesto que regrese a Caly. El capitán Cabali, que aunque es buen oficial está constantemente enfermo, y ha venido en los días últimos, también debe volver. El coronel Jackson ha recibido la misma orden por la misma razón del mayor Cloudit. Los dos oficiales primeros han recibido una paga completa, y el último una media paga.

El capitán Wobel de *Albión* que debió ser juzgado en consejo de guerra por varias faltas, tuvo las más vivas solicitudes de sus compañeros para que yo prefiriese despedirlo del servicio. El solicitó su pasaporte a Irlanda, y lo mando a que lo procure de V. E. Ha sido satisfecho desde marzo que sirve a mis órdenes con sus sueldos completos.

El teniente coronel Fredental que yo traje del Cauca para darle el mando de un batallón y que tenía en este momento interinamente el del *Santander,* había cometido antes diferentes faltas con poco crédito de los jefes de la república y que había protestado enmendar; pero su carácter díscolo, su mal genio, su poco anhelo al trabajo, algún vicio, y un principio de insubordinación me han obligado a darle pasaporte al ejército del sur o donde V. S. Reducido por las instrucciones del Libertador a conservar en estos cuerpos la más severa disciplina y colocado en estado de hacerlo respecto a que se les asiste completamente, he resuelto cumplir los deseos de S. E. y los míos en esta parte. El batallón *Santander* que puede reputarse como el primero y mejor de esta división, es digno de un jefe que lo mantenga en la disciplina que le he establecido. Lo

mandará el coronel Cancino cuando llegue, y por su falta lo pondré a las órdenes de otro cuyo ejemplo conserve la obediencia y espíritu de cuerpo que se le ha inspirado.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Notas marginales:

Contestado en 31 de agosto y téngase presente este oficio para cuando estos oficiales puedan presentarse aquí.

Santander

Se consultó al ministro de guerra en 1º de septiembre lo que se debía hacer con esos oficiales.

Santander *González*

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. LXXIV, 206 a 208.

396

(Del original).

Samborondón, 15 de julio de 1821.

Señor presidente Olmedo, &., &

Amado amigo y señor:

Va ese oficito de Salgado que informará a Vd. lo que exige con tanta prontitud. Hoy pienso enviarle 200 pesos de lo que yo traje para estos soldados a fin de que tenga con que dar rancho a la tropa mientras Vds. proveen.

El primer batallón aumenta mucho los enfermos como Vd. ve y los muertos también van cada vez en más; por la cascarilla sufren mucho. En tres días tendré 20 altas, y el médico me asegura que no faltando de hacer siempre remisión de quina, disminuirá el hospital.

Deseo que el hospital del Morro traslade sus enfermos graves a Guayaquil y los menos graves aquí, para adquirirnos un médico y tres practicantes que están ocupados allá.

El coronel Morales que va por 24 horas a hacer unas diligencias, dirá a Vd. lo poco que ocurre de nuevo que es poco más de nada.

A los pies de mi señora Rosita, saludos al señor su suegro y siempre de Vd. su apasionado amigo.

SUCRE

Mañana irá mi correspondencia para el Chocó que ha de ir en el "Sacramento". Pienso aprovechar este buque para mandar otro de los jefes que tengo demás; y aunque sea preciso darle algún dinero, quiero a cualquier trance salir de él.

(Rúbrica)

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

397

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO LIBERTADOR

DIVISIÓN DEL SUR

Cuartel general en Samborondón,
a 16 de julio de 1821.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

En mis comunicaciones hasta el 4 de julio he informado a V. E. de cuanto ha ocurrido, y de la remisión de los transportes al Cascajal para la venida del batallón de *Mariquita.* El 6 recibí avisos del señor gobernador del Cauca relativos a la marcha de este cuerpo, y de otros reclutas, para lo cual pedía al señor coronel Morales que se detuviera en Cascajal con la fragata "Fanny", pero ya he dicho a V. E. la desgracia de no haber anticipado un aviso al puerto, y habríamos aprovechado no sólo los medios de su conducción, sino la llegada muy oportuna de aquella tropa. Me persuado que por las órdenes de V. E. y por mis avisos a los jefes del Cauca, lograremos que en 30 ó 35 días venga *Mariquita* y demás que se pueda.

En la semana presente (hoy es lunes) había pensado colocar los cuerpos en Babahoyo para preparar la expedición; pero anoche

he recibido comunicaciones del comandante del primer batallón de Guayaquil situado en aquel punto, en que me participa que un cuerpo enemigo ha campado ayer tarde *en las playas,* nueve leguas distante de Babahoyo. Aunque yo no persuado que sea una invasión, pienso sí que puede ser la tropa situada en Guaranda y Riobamba, compuesta de 1.200 hombres que venga a Sabaneta a sacar los ganados y bestias, o a ver si logra batir el primer batallón y aprovechar las ventajas que le resulten. En consecuencia he mandado preparar el *Santander y Albión* que saldrán hoy para Babahoyo.

El segundo batallón está en Guayaquil con el *Escuadrón de Dragones.* El batallón vendrá luego; pero el escuadrón lo he pedido al gobierno desde el día 1º del corriente y hasta hoy no he podido conseguir que marche. Me avisan que mañana sale y tal vez con la novedad de hoy se apresurará su remisión. Ha de saber V. E. que de Babahoyo a Guayaquil hay sólo veinte leguas.

En caso que tengamos un encuentro con el enemigo debe ser pasado mañana o mañana por la tarde. Aun no he tenido avisos positivos de su fuerza; pero si no lo acompaña tropa de Cuenca, contamos con el triunfo positivamente, y hasta ahora nada sabemos de movimientos de Cuenca, sin embargo que tenemos noticias recientes.

Nuestras fuerzas en nada han adelantado de las que dije a V. E. que teníamos el 4; al contrario, se han aumentado los hospitales en que tenemos más de 200 enfermos de los colombianos.

Insto nuevamente a V. E. por la formación de un cuerpo aquí bueno que decida la campaña de Quito, o que en una desgracia por nuestra parte conserve el importante punto de Guayaquil.

He recibido el oficio de V. E. de 21 de abril.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Contestado 31 de agosto.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXIV, 209 a 221.

398

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO DE COLOMBIA
DIVISIÓN DEL SUR

Samborondón, 16 de julio de 1821.

Al señor ministro de la guerra.
El general, comandante general &.

Mis comunicaciones bien detalladas hasta el 4 del corriente, habrán enterado a Vd. suficientemente de todos los negocios relativos a la expedición de mi cargo, casi nada ha ocurrido luego de particular.

Cuatro días después de la salida del señor coronel Morales de Buenaventura, llegaron al puerto comunicaciones del señor gobernador del Cauca, pidiendo se detuviesen los buques para enviar el batallón *Mariquita,* que parecía destinado por S. E. el vicepresidente a esta división. Desgraciadamente la falta de un anticipado aviso en el puerto, nos privó de los transportes, en que tan oportunamente hubiera sido conducido aquel cuerpo.

Como el señor coronel Castillo llevó las prevenciones más eficaces, para que bajasen a Cascajal cuanto número de tropa fuere posible, con la seguridad de que habría transportes, pienso que a la llegada del "Venturoso" no se sufrirá demora, para esperar que vengan de Caly 250 hombres, de que es capaz, y que a la arribada del "Sacramento" para otros 250, tampoco habrá retardo. Al bergantín "Rita", uno de los de la primera expedición a Cascajal, (que no ha regresado a Guayaquil), se le ha mandado orden de volver de cualquier punto a Buenaventura con víveres, y todo listo, porque como me dice en carta particular el gobernador del Cauca, que a más de *Mariquita* parece que quiere el señor vicepresidente enviar reclutas, y por otra parte yo los he mandado levantar en la costa, he pensado sea preferible, sobre un buque para 200 hombres, y no que por su falta queden. Hay dos buquecitos más en Cascajal capaces para 70 u 80 hombres en ambos.

Hoy muevo los cuerpos *Santander* y *Albión* a Babahoyo. A S. E. el vicepresidente hago detalles especificados, como encargado de la dirección de la guerra en esta parte.

Los negocios del Perú no han tenido aún ningún resultado definitivo. S. E. el general San Martín había roto el armisticio el 29 de junio, y acercó el ejército a inmediaciones de Lima con esperanzas de sucesos ventajosos.

Aún no he tenido contestación de mis comunicaciones últimas al general San Martín, para la cooperación de uno de sus cuerpos a esta campaña. Sé, sí, ciertamente que de Piura nada debo contar.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. de Sucre

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

399

(Del original).

Samborondón, a 16 de julio de 1821

Señor general F. de P. Santander.

Querido amigo:

Verá Vd. por mis comunicaciones de hoy que tal vez tendremos breve algún encuentro con los godos. Aunque no sé el número de ellos, ni que estemos aún reunidos, cuento que la fortuna y el triunfo nos seguirán si es que no está incorporada la columna de Cuenca a esta gente que viene. Yo creo que el objeto sea molestarnos, y ver si sacan algunas bestias de Babahoyo; pero yo dispongo mis cosas para defender el país, si fuere, un formar (*) ataque, y para invadir luego que se pueda. Hasta ahora no sabemos que los enemigos hayan movido sus tropas de Cuenca, y tenemos recientes noticias.

Si el enemigo se mete imprudentemente aquí con un pequeño cuerpo, y logro batirle 800 ó 1.000 hombres, puedo asegurar de hecho la campaña, si no, ella no será decidida mientras no llegue *Mariquita,* porque nuestras fuerzas son muy inferiores a las de los godos.

* Original de puño y letra de Sucre. Así está.

Me dice el coronel Concha que Vd. ha mandado que venga toda la recluta que se pueda, y que cree que *Mariquita* está destinado aquí. No sé cómo diga *que cree* cuando por la orden de Vd. de 9 de abril se lo previene terminantemente. En fin, allá han ido los buques con provisiones y todo, todo, y espero que no vendrán vacíos, porque lo contrario nos retardarán las operaciones con mil perjuicios de parte de Colombia a sus intereses.

Al fin me he resuelto deshacerme del comandante Freudental a pesar de que lo quería, y me desharé de otros que me agitan la división y que son o inquietos o insubordinados. Mi división aunque es pequeña tiene bastante orden y pienso que su sistema marche siempre por la obediencia y por las demás reglas militares.

Adiós, hasta otra ocasión, ahora no hay más tiempo sino para saludar a los y las amigas, para repetir mis cariños a la señora su hermana y para reiterarme de Vd.

Su apasionado compañero.

SUCRE

A Pepe que en otra ocasión le escribiré y repito a Vd. mis encargos por su educación. Recomiendo esa carta de Gamba y las mías para Angostura.

(Hay una rúbrica)

Contestada en 31 de agosto.

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

400

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

DIVISIÓN DEL SUR

Cuartel general en Samborondón,
a 17 de julio de 1821.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca &., &.
El general, comandante general.

Excmo. señor:

En mi comunicación oficial de ayer indiqué a V. E. el movimiento que se me anunció desde Babahoyo, que el enemigo había

hecho, acercando uno de sus cuerpos a las playas. Se llevaron al término en su consecuencia las medidas que dije a V. E. El batallón *Santander* marchó; pero a las dos de esta mañana me llegó otro parte del comandante de Babahoyo, diciéndome que el enemigo después de haber robado lo que se le presentó o lo que pudo, se retiró, que cincuenta hombres solamente llegaron a las playas. En este movimiento yo he tenido la satisfacción de ver a cuatro soldados de los nuestros resistir a cincuenta enemigos. Uno de estos cuatro fue prisionero; mas se pasó a nosotros un soldado a quien he hecho tomar la declaración que incluyo. Por ella se impondrá V. E. que el enemigo sólo intentó una correría, como yo me lo había propuesto. La columna que está en Cuenca no se ha movido aún, según las últimas noticias que tengo.

Como yo siempre había dispuesto colocarme en esta semana en Babahoyo, no he prevenido al *Santander* retrograde, antes pienso que también salga *Albión* mañana o pasado mañana.

Tenga V. E. la bondad de trasmitir este oficio al señor ministro de la guerra.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Contestado en 31 de agosto.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXIV, 213, 214.

401

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

DIVISIÓN DEL SUR

Cuartel general en Guayaquil,
20 de julio de 1821, 11.

Al Excmo. señor don José de San Martín, capitán general del ejército libertador del Perú, &., &., &.

Excmo. señor:

V. E. estará a la fecha impuesto de mi última nota oficial. Por ella sabría V. E. que ya los cuerpos de esta división los iba acercando

al territorio enemigo para moverme aunque pasivamente, conforme lo indicaran las circunstancias.

Yo me prometía siempre que el enemigo intentara alguna correría sobre esta provincia. En efecto, estando yo en Samborondón, el 13 de julio, me llegó un parte del jefe del primer batallón de las tropas de Guayaquil, que estaba situado en Babahoyo (veinte leguas de esta ciudad) que en las playas se había avistado un cuerpo enemigo. Dispuse al momento marchara un batallón a reforzar el punto de Babahoyo, y cuando estas tropas habían hecho la mitad de su camino, recibo un oficio del comandante del mismo primer batallón que el enemigo se había retirado. El 17 a las dos de la mañana me llegó este parte, pero a las diez de ese día me ofició el gobierno de esta ciudad que la fuerza sutil, compuesta de seis lanchas, se había sublevado a las 4 de la mañana, y proclamado al rey. Al instante ordené la marcha de otro cuerpo a esta ciudad, y yo me adelanté a ella. Llegué después que las lanchas cañoneras se habían tomado la corbeta el "Emperador Alejandro", echado a pique el bergantín "Ana" y dádose a la vela. El pueblo no obstante este movimiento, permaneció con entusiasmo, y no hubo excesos ni confusión, sin embargo que la ciudad fue algún tiempo cañoneada por las lanchas. Por no sé qué fatalidad este gobierno ni tenía un plan de defensa interior, ni sospechaba de una marina en la cual había algunos españoles. A mi llegada aquí se apresuró la salida de dos goletas, y de algunos botes que van en alcance de la corbeta y de las lanchas. Ayer salieron, pero aun no tengo aviso alguno de estas goletas, y sólo lo he recibido de un acontecimiento no menos fatal. El primer batallón que estaba situado en Babahoyo a las órdenes de dos jefes mal conceptuados, ha imitado a las lanchas, seducido por sus dos comandantes y ayer ha proclamado al rey y ha marchado a unirse a las tropas españolas. En estas circunstancias es fácil que V. E. se persuada de las disposiciones que he tomado. Un escuadrón de dragones tiene las órdenes más estrictas de pisar la retaguardia al primer batallón, y aunque no consiga destruirlo, al menos protegerá la deserción de muchos soldados que van forzados; y varios oficiales de opinión, que van también por la fuerza, podrán unirse al escuadrón y recabar algunas ventajas más. Por estos acontecimientos funestos V. E. verá que los movimientos próximos sobre Quito se retardan, pues tengo que esperar el desenlace de estos sucesos que acaso tienen bastante inteligencia con los españoles

que hay en el interior de la provincia. No obstante yo intento invadir el territorio enemigo aunque sea con pequeños destacamentos, sin tomar la ofensiva. Esta ciudad, y toda la provincia está guarnecida con las tropas de Colombia, y un cuerpo del país muy entusiasta con cuya fuerza parece bastante a asegurar su existencia.

Me anticipo a dar a V. E. este aviso por los que pueda recibir desfigurados del tal suceso, pues regularmente se abultan, y se disfrazan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Adición.—Los jefes debelados son el teniente coronel López y el teniente coronel Salgado. Aunque yo no tenga aquí una intervención en los asuntos gubernativos, he hecho tomar providencias que aseguren el país de sus enemigos interiores que lo han agitado, y reducido casi a nulidad nuestra fuerza ofensiva por una tolerancia que no ha estado a mi alcance evitar.

El gobierno de la provincia pide a V. E. algunos socorros que nos vuelvan a poner en aptitud de invadir y librar la provincia de los males que la guerra traería dentro de su seno.

Sucre

Indiana University. Bloomington, Indiana.

402

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ejército Libertador

División del Sur

Cuartel general en Guayaquil,
a 24 de julio de 1821, 11.

Al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, &., &.

Excmo. señor:

El señor coronel Morales que fue nombrado con mucha satisfacción de este gobierno para jefe del estado mayor de la división del sur, estaba casualmente en comisión en esta plaza el día de la sublevación de las lanchas y su comportación ha merecido los aplausos de todos los patriotas. El gobierno en las críticas circunstancias en

que estuvimos le reunió el estado mayor de la provincia que ejerce mientras estemos en ella, y así hemos reunido los diferentes ramos del servicio bajo un solo conducto que da por consiguiente una marcha más uniforme y regular.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Nota marginal:

Contestado en 31 de agosto.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXIV, 215.

403

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ejército Libertador

División del Sur

Cuartel general en Guayaquil, a 24 de julio de 1821.

Al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, &., &.

El general, comandante general, &.

Excmo. señor:

Incluyo a V. E. copia de un oficio que el coronel González unido a la junta militar de Cuenca le pasan a Aymerich. Por él se conoce la animadversión que contra este jefe había ya en sus mismas tropas, y por las posteriores noticias que tengo, se que el coronel Moles está con el mando político y militar, de los cuales han despojado a don Melchor Aymerich. Esta mutación de jefes parece que nos anuncia felices resultados. V. E. conoce a Moles y sabe también que él no es un enemigo que merezca la atención, aunque sea más activo que su antecesor.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Nota marginal:

Contestado en 31 de agosto.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXIV, 216, 217.

404

(Del original).

Guayaquil, julio 24, 1821.

Señor general F. de P. Santander.

Mi querido amigo:

Verá Vd. en mi comunicación oficial en qué de cosas me he hallado metido en los últimos días. Revoluciones de mar y tierra, rebeliones, intrigas y brollos de tanto diablo que hay en este lugar, nos iban a hacer pasar una mala escena si no se hubiera andado vivos en trastornar los trastornos en que nuestros enemigos querían sepultarnos.

En medio de las traiciones que nos rodeaban, los partidos chisperos se encendían, se perdió la confianza en el gobierno por una parte y heme Vd. que ha sido preciso buscar prudencia y moderación para salir bien de tantas agitaciones y de tantos reclamos. Un suceso que entre nosotros (bien que entre nosotros no hubiera sucedido) habría sido remediado pronto y sin turbulencias, aquí nos ha molestado más que Vd. puede pensar, porque ha venido acompañado de tantos incidentes, que a no ser por la estada aquí de tropas de Colombia acaso se lo lleva todo la trampa. El resultado en cuestión ha sido *la pérdida de un batallón,* la pérdida tal vez de la corbeta, de dos lanchas que se han ido a pique y de algunos otros daños en las demás.

La aglomeración de circunstancias me ha resuelto a proponer mañana o pasado mañana a este gobierno que convoque la asamblea electoral para que decida terminantemente a quién corresponde esta provincia. Nada perjudica tanto a Colombia como este sistema neutral, porque la opinión pública está por nosotros, y los del gobierno se inclinan al Perú, y sin embargo de ser los que mandan no han podido obtener sino un miserable partido a su favor. Yo estoy resuelto a que el gobierno atienda a nuestros intereses y se separe de una marcha que el pueblo sigue tan forzadamente. En los cuatro o cinco días de turbulencias pasadas, una indicación mía a los patriotas de sostenerlos, habría disuelto el tal sistema; pero yo he querido presentar nuestro gobierno generoso y que la deliberación premeditada sea la que preceda a la decisión de esta provincia. Un pronunciamiento aprovechando aquellas circunstancias parecería un tumulto y podrían caracterizarlo de tal.

Si el gobierno insiste en este sistema neutral, yo le diré que me volveré al Chocó (Buenaventura) y yo estoy cierto que en la certidumbre de perder la provincia o de decidirse, la generalidad los forzará a este último paso. Me conduciré en esto con la prudencia que reclama el asunto.

Los negocios del Perú se están como estaban y no tengo la menor esperanza de que de allá nos manden el menor auxilio; así es que todo lo que me prometo es del Cauca, aunque allí hagan cada uno lo que mejor le parece. Vd. verá ahora la célebre táctica de cubrir los puntos de un falso ataque y de descubrir el del verdadero, que se ha adoptado en Caly. De allá me escriben que hay temores de acercarse el enemigo por el Mayo, y que aunque saben que es una diversión mientras me atacan en esta provincia, han resuelto enviar a *Mariquita* y demás tropas a Popayán, aunque contra las órdenes de Vd. Si es que el general Torres puede atacar y tomar a Pasto mientras los godos se ocupan de mí, es excelente cosa; pero exponerse a perderlo todo contra los planes del gobierno es un desatino. En fin, entre los encantos de las expediciones de Popayán entrarán las dos de marina que han ido de Guayaquil, si es que esta última, después de los nuevos gastos que se han hecho para despacharla, viene también sin tropa. Yo he dicho ya lo que puedo hacer por aquí, y esto será lo que haré, para lo cual trabajo cuanto está a mi alcance por reponer breve el batallón perdido, y que no nos retardemos tanto en las operaciones de que he hablado en mis comunicacions anteriores. A propósito: acaso yo también me encanto por estar de concierto con los de Popayán que tan pronto piden buques, como los mandan tetirar, como vuelven a reclamarlos, &... Para el diablo con la gente.

Adiós, mi querido amigo. Escríbame Vd. todas las cosas de Cartagena y de Venezuela, de donde deseo saber cómo va la guerra. Mis cariños a la señora su hermana y a las niñas Ibáñez, Barayas, &., &., &., mis saludos a los amigos todos; mis recomendaciones por Pepe y adiós.

De Vd. siempre el mejor amigo.

SUCRE

Adición.—De aquí han ido unos buques a Chile y les han hecho pagar sus derechos como extranjeros. Esto los tiene calientes. En fin, no han recibido el valor de un real por auxilios de allí ni del Perú.

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

405

(Del original).

Julio, 25, 1821

Señor general F. de P. Santander.

Querido amigo:

Aunque escribí ayer a Vd. con extensión, el retardo que ha tenido el buque en salir, me da lugar a una indicación que olvidé hacer a Vd.

Mis diligencias con este gobierno para equipar la división, pagar nuestros fletes, &., &., han producido el mejor efecto, y creo que de allá no tendremos que desembolsar un real por ninguna de estas cosas; pero por mí no he querido aceptar de este gobierno la oferta de abonar mi sueldo entero para atender a mis gastos, respecto a que los demás no reciben sino la mitad. Yo tomo lo que todos, pero estoy en el caso de decir a Vd. que con el destino de comandante general de la división no puedo ocurrir a mis gastos con 125 pesos en una país excesivamente caro y en donde es preciso conservar cierta decencia. En mi empleo yo puedo proporcionar a todos algunos arbitrios, pero mi delicadeza se ofendería en proporcionarlos para mi mismo, y acaso esto me traería una mala consecuencia. En tal estado he creído que saldré del paso librando a Vd. 500 pesos que espero los haga Vd. satisfacer, u ordene de hacerlo al comandante general del Cauca. Pienso que por todos gastos de esta división un abono de 500 pesos se tolerará bien en esas cajas.

Hasta ahora yo he podido mantenerme con lo que recibo aquí y con lo poco que traje de allá, de lo que se me entregó en Bogotá, pero con este mes concluye y no está en mi deber crear trampas por una miseria; espero, pues, que no se rechace mi libramiento cuando encuentre sobre quién hacerlo, (pues todavía no he visto quien lo supla) y que en todo caso que no sea aceptable, me lo avisen particularmente para cubrirle allá luego, pero en tanto, que mi firma no se descuide.

El gobierno me ha instado más de cuatro veces que reciba mi sueldo completo porque es imposible que sin él me mantenga, pero como yo sé que el modo de sacar todas las cosas para la división es convencerlos de nuestra delicadeza, he resistido a tomar

sino lo que los otros. En fin, creo que 500 pesos es una miseria para escribir tanto sobre ellos.

Adiós. Siempre de Vd. affmo. compañero.

SUCRE

Sepa Vd. que hemos salido de un muy mal paso con aprehender las lanchas y desbaratar los proyectos del enemigo. No sólo nuestras operaciones iban a ser trastornadas, sino que al general San Martín lo hubieran molestado mucho por las provincias del norte. Las cosas van arreglándose bien; acaso en otra comunicación se podrá avisar que esto está agregado o por agregarse a Colombia.

Contestado, 31 agosto.

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

406

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA

ANTONIO SUCRE

DEL ORDEN DE LOS LIBERTADORES DE VENEZUELA, GENERAL DE BRIGADA, COMANDANTE GENERAL DE LA DIVISIÓN DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DE QUITO, &., &.

Cuartel general en Guayaquil,
a 29 de julio de 1821, 11

Excmo. señor don José de San Martín, capitán general del ejército unido libertador del Perú, &., &., &.

Tengo la satisfacción de anunciar a V. E. el suceso mas importante a los intereses de Colombia, y de una tendencia infinita a la causa de América. La capital de Caracas fue ocupada el 14 de mayo por la división del Oriente de Venezuela a las órdenes del señor general Bermúdez: el 15 evacuaron los españoles la plaza de La Guaira, y la consecuencia infalible de estos acontecimientos es que la república se halle completamente libre en el Norte.

La situación de los restos del ejército español reducía a la nulidad cualquiera esfuerzos que pretendieran para prolongar su dominación en Venezuela. Los muros de Puerto Cabello serán su único asilo momentáneamente, y allí se colocarán en la alternativa

de entregarse o de perecer de hambre. La plaza de Cartagena sufría las más grandes escaseces a fines de mayo. Se asegura que en Santa Marta se preparaba una expedición para Panamá, y nos lisonjeamos que muy brevemente los departamentos de Cundinamarca y Venezuela serán completamente libres. El de Quito gozará también de estos bienes en muy poco tiempo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Indiana University. Bloomington, Indiana.

407

(Del original).

Apuntes de Sucre, 1821

Abierta la campaña contra Caracas, Bermúdez se puso en marcha por la costa con una división de mil hombres de infantería y un escuadrón de caballería, mas habiendo llegado a la laguna de Tacarigua sin tropiezo alguno y disponiéndose para atacar a Río Chico, se presentó en el campamento el teniente coronel Diego Ibarra, edecán del Libertador acompañado de un oficial español de apellido Rebollo o Arrebollo comisionado por La Torre, quienes entregaron a Bermúdez los pliegos que conducían relativos al armisticio acordado por seis meses en Santa Ana. Atendidas, pues las órdenes del general Bolívar, dispuso el general Bermúdez, contramarchar y contramarchó para Clarines orilla del Unare, donde fijó su cuartel general como línea prefijada por el tratado. El teniente coronel Ibarra con el oficial español continuaron para Cumaná y Margarita en desempeño de su comisión. Bermúdez pocos días después siguió hasta Barcelona de donde pasó a Angostura con su edecán el capitán Mejía y con un pequeño piquete de carabineros. Allí permaneció pocos días regresando luego a Barcelona a organizar el ejército y prepararse para cuando recibiese órdenes de abrir la campaña, (las cuales recibió con su propio edecán Mejía, por las cuales se le prevenía para que el 15 de mayo debía tomar a toda costa la capital de Caracas) (*). En efecto, trabajó incansa-

* Las frases en paréntesis aparecen tachadas en el original.

blemente Bermúdez por atraer a las filas de los independientes muchos jefes y oficiales al servicio de los españoles; y fue entonces que alcanzó el coronel que tantos y tan distinguidos servicios había prestado

toda la columna

tación pasó Bermúdez en persona acompañado sólo de su edecán el capitán Mejía y otros jefes y oficiales al punto del Potrero, lugar de residencia de Torralva y su tropa. A la vez que esto sucedía se ocupaba de atraerse también al teniente coronel Juan de Armas y someter los inmensos vecindarios de Guanape, Guaribe, &., guarida de los mas decididos y empecinados vasallos de la España, y refugio y apoyo de los jefes realistas Arana y Pereira. Luego que Bermúdez recibió con su propio edecán Mejía las órdenes e instrucciones del Libertador y del director de la guerra general Soublette, se puso en marcha para la sabana de Uchire en donde después que dio alguna organización y disciplina al ejército siguió por la costa en dirección a la laguna de Tacarigua resuelto a asaltar un pequeño fuerte que los españoles habían levantado allí, para lo cual calculó sus marchas de tal manera que su llegada a Tacarigua fuese en la noche, pues se proponía sorprender por asalto la batería. En efecto, como a las diez u once de la noche se dispuso la operación, pero el fuerte se encontró evacuado, por que avisados los españoles de que fuerzas de los patriotas se acercaban al Guapo, temieron que fuese todo el ejército de Bermúdez que intentaba atacar por retaguardia, y marcharon volando a su encuentro. A eso de las siete de la mañana se oyó un fuerte tiroteo por la misma dirección del Guapo, y Bermúdez marchó al trote hacia el interior en pos del enemigo

de los capitanes Lorenzo

había destruido

Fundación Vicente Lecuna. Carpeta 35. Las tres últimas líneas de este original están destruidas.

408

(Del facsímil).

Copiador de Sucre

. . . . . .

para reparar nuestra pérdida, y tomar la ofensiva tan breve como sea posible, y como permita la situación en que me halle, y las cir-

cunstancias en que esté colocado. Insto a V. S. para la remisión de tropa a menos, que V. S. esté en capacidad de atacar a Pasto con las que tenga, aprovechando las diversiones, y ataques parciales que yo le haga al enemigo por esta parte para entretener su verdadera ofensa que es la que él tiene por aquí. Digo ataques parciales por que repito que tan breve como pueda tomo la ofensiva, antes que el enemigo quiera invadir esta provincia: pero en uno, y otro caso debe V. S. contar con sus tropas distraídas ya sobre mi. Si V. S. no trata de atacar y tomar a Pasto, es menester que venga *Mariquita,* y cuanto más se pueda. Allá van transportes para 700 hombres contando los que he enviado a Buenaventura últimamente.

Dios &.

409

Otro.

Al coronel Concha con igual fecha.

Por las comunicaciones que tengo el honor de acompañar a V. S. (abiertas) para S. E. el vicepresidente, se informará de los particulares sucesos que han ocurrido por los últimos días en esta provincia. Ellos reclaman en este momento mi atención, y no podré ser extenso en esta ocasión en que las medidas para asegurarnos, y la urgencia de que salga un buque de guerra a proteger el "Venturoso" no me dan el tiempo que desearía para hacer a V. S. detalles.

Aunque V. S. me dice en su oficio del 22 mayo, que las invasiones que se temían de los enemigos de Pasto lo inducían a mandar las tropas de *Mariquita* & a Popayán, como puede suceder que al fin deban ser obedecidas las órdenes de S. E., y como V. S. mismo pidió buques para que viniesen tropas: como mi obligación exigía que los mandara, y que por último fue el "Venturoso" y es menester salvarlo, y también al "Rita", va una goleta de guerra que debe llegar hasta Cascajal para que convoyen los dos dichos buques que deben venir con tropas.

No puedo creer que la diversión hecha por los enemigos sobre Mayo impida la remisión del batallón *Mariquita.* Si así sucediese me refiero a lo que antes he dicho sobre la campaña por esta parte, y a lo que digo ahora a S. E. en vista de los trastornos que yo he sufrido que retardan algo mis movimientos. De mil modos insto por la venida del *Mariquita,* a menos que el señor general Torres

pueda con él, y con las demás tropas de la división, tomar a Pasto e invadir a Quito, según V. S. me indica; por que la realización del departamento es el objeto del gobierno en todos sus planes.

Sírvase V. S. sacar una copia de mi oficio a S. E. y de éste para pasarlo al señor general Torres, a quien no tengo tiempo de escribir en este momento.

Dios &.

410

Otro.

Oficio al gobernador de Guayaquil con fecha 29 de julio.

Excmo señor:

He sido informado que un español Sarabia encausado después de tres meses ha sido condenado a la pena capital, y que se ejecutará en este día.

Este día, señor, en que nosotros celebramos el suceso más feliz para Colombia; hoy en que Guayaquil dirige sus preces al Dios de los ejércitos por la libertad de Caracas; no debe afligirse a la humanidad derramando la sangre de un hombre.

Si Sarabia no estuviese implicado en la piratería de las cañoneras, o en el movimiento del primer batallón; si él no hubiese atentado contra la existencia de este país; si el crimen de que se le acusa no fuese de tal clase que rigurosamente exija su muerte para satisfacer la vindicta de las yo imploro, señor, con las tropas de Colombia por la vida de este infortunado. La seguridad pública, los clamores del pueblo quedarán acallados con el severo castigo de los que han querido en estos últimos acontecimientos sepultar a Guayaquil en ruinas y en desastres.

Dios &.

411

Otro.

Guayaquil, julio 29.

Al general San Martín.

Excmo. señor:

Tengo la satisfacción de anunciar a V. S. el suceso más importante a los intereses de Colombia, y de una tendencia infinita a la

causa de América. La capital de Caracas fue ocupada el 14 de mayo por la división del oriente de Venezuela a las órdenes del señor general Bermúdez: el 15 evacuaron los españoles la plaza de La Guaira, y la consecuencia infalible de estos acontecimientos, es, que la república se halle completamente libre en el norte.

La situación de los restos del ejército español reducía a la nulidad cualquiera esfuerzos que pretendiesen para prolongar su dominación en Venezuela. Los muros de Puerto Cabello serán su único asilo momentáneamente, y allí se colocarán en la alternativa de entregarse o de perecer de hambre. La plaza de Cartagena sufría las más grandes escaseces a fines de mayo. Se asegura que en Santa Marta se preparaba una expedición para Panamá, y nos lisonjeamos que muy brevemente los departamentos de Cundinamarca y Venezuela serán completamente libres. El de Quito gozará también de estos bienes en muy poco tiempo.

Dios &.

Al marqués de Torre Tagle se le ofició con igual fecha comunicándole el mismo asunto.

412

Otro.

julio 30.

Al comandante general de la provincia de Guayaquil.

He visto la sumaria información seguida al subteniente Molina que V. S. se sirve incluirme con su nota de hoy. Deseando reprender hasta la más ligera palabra que induzca a la desunión, he dado la orden que el oficial Buendía salga de los cuerpos que están bajo mi mando, y marche al Cauca.

Respecto a la calumnia con que el subteniente Molina ha ofendido a los oficiales de Colombia, V. S. resolverá la medida lo que sea de justicia.

Dios &.

413

Julio 31.

A la junta de gobierno de Guayaquil.

Excmo. señor:

Tengo el honor de contestar la nota de V. S. relativa a los negocios de Mr. Henderson expresando el examen que he hecho de las planillas del Nº 1 al 5, que devuelvo.

La cuenta del Nº 1 por los víveres que se franquearon a bordo de la "Alejandro" para las tropas es como he indicado excesiva e inadmisible. He pasado a V. E. la razón de los víveres efectivamente aumentados y creo bien el medio de nombrar peritos que los justiprecien. Podían volverse los mismos artículos y siempre ganaba el interesado recibiendo víveres frescos por los malos y corrompidos que se nos dieron cuando a bordo existían buenos y se cometió la vileza de ocultarnos todo para gastar en nosotros los podridos. La corbeta "Alejandro" fue ocupada por mí desde el 27 de marzo hasta el 8 de mayo y no se porque se carguen los gastos hasta 27 de junio.

2º—Están abonados 45 marineros en la corbeta y jamás he visto trabajar en el buque sino 10 y varias veces 5 de manera que constantemente había empleados en el servicio de cubierta 25 soldados por falta de hombres de mar que lo hicieran; y esto es tan cierto cuanto puede declararlo el comandante de buque a quien he tenido que dar en Santa Elena 5 soldados para traerlos aquí porque no había disponibles marineros con que navegar y sería justo que con ellos y estos soldados fuesen trabajo.

3º—Están cargados oficiales y no he visto sino dos.

4º—Los marineros se pagan por a 25 pesos y por otra a 15 más por víveres que tienen en todo 40 pesos mensuales por cada uno, lo cual no creo posible. En a la corbeta debe pagarse por los fletes 42 días sin hacer atención a que hemos venido en ella 328 hombres porque ha de considerarse que una necesidad nos hizo estrechar hasta perder por esta razón muchos soldados.

El Nº 3 es una cuenta impertinente y ridícula. El bergantín "Ana" es verdad que vino a Cascajal a mi llamado; pero también es cierto que a mi llegada a Buenaventura el apoderado de Mr. Henderson se negó absolutamente a franquearlo como hizo también la corbeta a pretexto de que era menester tener un barco en el puerto que condujese con comodidad a su dueño. Las instancias y .....

Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho. Sección Jijón y Caamaño. Quito. T. I. 1821-1823. f. 43 a 46. No existe el principio ni el final de este copiador.

414

(Del original).

Junta de guerra celebrada en Babahoyo el 6 de agosto de 1821.

En el cuartel general de Babahoyo a 6 de agosto de 1821, a las nueve de la noche habiendo convocado el señor general de brigada comandante general de la división del sur Antonio José de Sucre a los señores jefes de ella para discutir y decidir en una junta militar los movimientos de la división en sus actuales circunstancias, en las del gobierno y en las del enemigo; reunidos el señor general Antonio José de Sucre, el señor general de brigada segundo jefe de la división José Mires, el señor coronel Antonio Morales, jefe del estado mayor, los señores tenientes coroneles Cayetano Cestari, comandante del escuadrón de *Dragones,* Juan Mackintosh, comandante del batallón de *Albión,* José María Peña, comandante del batallón *Libertadores de Guayaquil,* el teniente coronel graduado Federico Rasch, el sargento mayor Félix Soler, comandante accidental del batallón *Santander,* el sargento mayor de *Dragones* Vicente Castro, el sargento mayor de *Albión* Juan Johnston, y el sargento mayor Juan Felipe del Alcázar del batallón de *Libertadores de Guayaquil.* El señor general Sucre dijo:

"Señores: tres meses ha que llegué a la capital de esta provincia, y en consecuencia de mi comisión su gobierno me ofreció para la expedición que debía salvar la provincia y asegurar la libertad de Quito, 800 hombres de línea, 400 caballos, 250 mulas, armas de repuesto, municiones, equipamentos, y todos los aprestos para la campaña que deberían estar prontos para el 24 de junio último. Este período ha transcurrido con 43 días más, y aunque los acontecimientos pudieron disminuir una parte de los 800 hombres, en ningún modo han influido para quitarnos los demás recursos. Repetidas veces he solicitado del gobierno de Guayaquil los preparativos para la campaña, personalmente he estado cinco veces en aquella capital para activarlos: todo se me ha ofrecido y tenemos poco más de nada. He llegado esta tarde a este cuartel general con el objeto de emprender algunas operaciones, y encuentro por término de mis diligencias, 100 caballos útiles, y 58 mulas de todas clases: no hay ganados, no hay bagajes, y falta por fin la mayor parte de los materiales para la marcha: sin embargo yo pienso que si atacamos al enemigo, acaso la fortuna nos será favorable, y resueltos a arrostrar-

lo todo podremos triunfar. Si permanecemos en la provincia tenemos mil males sobre nosotros: cada día se aumentan nuestros enfermos y en poco tiempo no hay un soldado de que disponer: no debemos esperar mas recursos, o lo menos prontos cuando en tres meses no ha podido adquirirse el gobierno con que mover 1.400 hombres: nada adelantamos en el número de nuestras tropas bajo la marcha lenta que llevan los negocios de la provincia y si el enemigo saliendo de la defensiva nos invade con el total de sus fuerzas, y a favor de mil circunstancias que lo apoyan somos, en mi concepto, más probablemente perdidos que si lo buscamos en sus posiciones. Yo he protestado al gobierno de Guayaquil sobre estos males, pero en la alternativa en que estoy colocado, yo consulto a la junta de guerra si debe o no abrirse la campaña en nuestra presente situación, o que medidas deban tomarse para realizarla: el señor comandante Peña como jefe de los libertadores de Guayaquil y como más impuesto de la interioridad de la provincia puede tener arbitrios para mejorarnos, y nos ilustrará con sus opiniones".

El señor comandante Peña dijo en consecuencia: que conocía la lentitud perjudicial de su gobierno multiplicado en los momentos en que todas las circunstancias exigían una mano activa y vigorosa que tome las medidas conducentes para aprestar los recursos a la división y salvar el país: que en el estado en que nos hallamos sin caballos, sin mulas, sin ganados, sin dinero, y sin equipo, marchar sobre el enemigo es destruir los cuerpos inútilmente, mientras que aunque la defensiva los destruye por la deserción y las enfermedades, a lo menos conserva una fuerza que imponga al enemigo en tanto que providencias urgentes y rápidas nos pongan en actitud de invadir el departamento, pero que está íntimamente persuadido que estas dificultades no se allanan por el actual gobierno, puesto que en tres meses ha manifestado una lentitud que justifica no ser apto por su multiplicación para proporcionar los medios de salvar la patria y de aprestar la expedición: que la dilatada experiencia de las trabazones que tiene un tal sistema de gobierno le hacen conocer que es imposible se de a los negocios de la guerra la marcha militar que necesitan: que esta actividad no puede lograrse si no se concentra absolutamente el poder militar reuniéndolo en un todo en la persona del señor general Sucre con todo el lleno de las facultades que exije la salud de la patria, pudiendo delegarlas en otro jefe de la confianza del mismo señor general, que proporcionase

oportunamente los auxilios a la división: que él creía firmemente que la provincia será envuelta por los enemigos sin esta medida, porque la tibieza y apatía que se observa hoy en Guayaquil no da esperanzas de resistir una invasión, que se ha convencido más íntimamente de ello cuando ha llegado esta tarde al cuartel general y ve por sí, que no existen ni aun los bagajes para conducir el parque, ni ganados para racionar la tropa, y lo que es más la mayor parte de los soldados de su batallón no tienen ni el completo vestuario con que abrigarse para soportar la campaña en un clima frío, sin embargo de estar más provistos que los de Colombia. Por último concluyó opinando que para remediar estos males se invitase al gobierno de Guayaquil para que convoque la junta electoral dentro de diez o doce días a mas tardar, a fin de que la provincia se pronuncie necesariamente por alguna de las asociaciones de Colombia o del Perú, porque él está convencido que este paso asegurará todos los resultados de la campaña, mientras que la independencia particular de Guayaquil, lejos de fijar su existencia, sólo trae sobre sí la ruina del país y lo arrastra a la dominación española.

Después votaron por el orden de sus antigüedades los señores jefes arriba dichos, y todos unánimemente convinieron en que se excitase vigorosamente al gobierno de Guayaquil como único medio que se presenta en las actuales críticas circunstancias para aprestar la división que pueda marchar y salvar el país, a que desde este día se deposite el lleno de la autoridad militar en la persona del señor general Antonio José de Sucre o en la que fuese de la confianza de dicho señor general, y que dentro del período de los diez o doce días esté reunida la junta de la provincia y decida su incorporación, y que en caso de negarse el gobierno de Guayaquil a estas medidas, la división de Colombia debe salir de esta provincia y dirigir las operaciones como el jefe de ella crea más conveniente a los intereses de la república, y al honor de sus armas, a fin de salvarla de los lazos en que se le pone: que por tantas razones, la prudencia aconseja que por ningún caso se ponga en campaña la división sin los aprestos necesarios para la marcha, pues, no hay necesidad de estrellarla inútilmente como sucedería en los momentos actuales; y protestan los jefes desde ahora que hacen responsable al gobierno de Guayaquil, a sus personas e intereses, de todos los males que se hayan ocasionado, y ocasionen a la división, a los pueblos y en general a la causa de la libertad. Por último todos los señores jefes de

Colombia y de Guayaquil, que componen esta presente junta militar desean saber desde luego a que gobierno pertenece la provincia para tener la seguridad de ser auxiliados en una desgracia. El señor general Sucre manifestó las ocupaciones que lo alejaban de poder existir en Guayaquil para tomar las medidas que produjesen estos recursos, particularmente cuando los cuidados de una invasión exigían estar a la frontera; pero la junta expuso que un jefe de su confianza sería de la división, y proveería los medios que faltan para la campaña. Con lo cual se concluyó esta acta que firman los señores arriba mencionados por ante mi el presente secretario.

A. J. DE SUCRE.—JOSÉ MIRES.—A. MORALES.—CAYETANO CESTARI.—FEDERICO RASCH.—FÉLIX SOLER.—JOHN MACKINTOSH.—JOSÉ MARÍA DE LA PEÑA.—JOHN JOHNSTON.—JUAN FELIPE DEL ALCÁZAR.—VICENTE CASTRO.—EL EDECÁN SECRETARIO N. GAMBA.

Archivo de Sucre. Casa Natal del Libertador.

415

(Del original).

PROCLAMA DE SUCRE

Guayaquileños:

Al encargarme del mando militar de la provincia, os hable por la vez primera; pero mis servicios por este país desde que pisé vuestro territorio, justifican que os amo, y que me he consagrado a vosotros.

En medio de los peligros: cuando las desgracias consecuentes a una imprevisión alientan al enemigo a invadiros, yo me encargo de vuestra suerte, fiado más en los esfuerzos que hagáis por la libertad, que en mis débiles talentos para lograrlo. Recibiendo el mando de las tropas que deben salvaros he jurado con mis compatriotas, que el suelo en que visteis la luz no será profanado por los tiranos, o que ellos pisarán nuestras cenizas; pero he resuelto también no conservar esta autoridad sino mientras estéis amenazados.

Guayaquileños! Colombiano como vosotros es un deber verter mi sangre por vuestra gloria; pero amante de vuestra felicidad, yo os invito al paso que decida vuestros destinos. El congreso general de la república acaba de constituirse, y tenéis una parte importante en la representación nacional: un cálculo mal meditado os privó de

que concurrieseis a esta augusta asamblea desde que arrivé a vuestras costas. El Libertador Presidente enviándome cerca de los magistrados que actualmente os dirigen reclamó de ellos la convocación de vuestros representantes para uniros a la gran familia de Colombia; pero no sé porque fatalidad se contrariaron vuestros votos, y quedasteis algún tiempo más separados de la nación de que sois miembros. Parece que el gobierno de la provincia decidirá que ha llegado el momento tan deseado de vosotros en que vais a incorporaros a la sociedad colombiana: al convidaros a vuestra decisión os recomiendo la uniformidad de las opiniones, la unión mas estrecha, y la resolución mas firme de morir o de ser libres. Vuestra libertad será garantizada por un gobierno paternal y benéfico, formado en la experiencia y en las desgracias; sancionado por hombres capaces de medir la grandeza, el poder, la gloria de un estado; y educado por un jefe el más celoso defensor de los derechos del pueblo, el más firme apoyo del ciudadano, y el héroe por fin que ha creado, fundado y conservado la república hasta presentarla entre las naciones con esplendor y majestad.

Guayaquileños: yo no puedo hablaros en el seno de vosotros porque mi deber es combatir por vosotros; colocado al frente del enemigo me he encargado de vuestros negocios militares por serviros; pero distante como me hallo, lo espero todo de vuestro patriotismo, de vuestra unión y del espíritu nacional que os guía. Si la victoria siguiese a mis compañeros de armas, partirán con vosotros sus laureles. Si la fortuna fuese contraria, recibiréis mis sacrificios con el homenaje del amor que os profeso; pero los vuestros servirán siempre a salvar la patria.

Cuartel general de Babahoyo, a 11 de agosto de 1821.

A. J. de Sucre

Imprenta de Guayaquil.

Archivo de Sucre. Casa Natal del Libertador.

416

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO LIBERTADOR

DIVISIÓN DEL SUR

Cuartel general en Babahoyo,
a 12 de agosto de 1821, 11.

Excmo. señor don José de San Martín,
capitán general del ejército unido libertador del Perú.

Excmo. señor:

Tengo el honor de acompañar a V. E. el acta del primer congreso general de Colombia instalado el 6 de mayo en la villa del Rosario de Cúcuta. Este acontecimiento feliz que va a fijar los destinos de Colombia y que asegura las instituciones liberales de la república, no será menos célebre a nosotros, que a los hijos del Perú nuestros limítrofes.

Los últimos sucesos del primer batallón de Guayaquil, y de las lanchas que por una desgraciada imprevisión de los que mandaban la provincia disminuyeron considerablemente nuestra fuerza, han alentado al enemigo a invadirnos. La vanguardia de las tropas del rey está a doce leguas, y pienso por tanto que en cuatro días habremos decidido la suerte de esta provincia. Si la victoria favorece nuestras armas, como espero, la campaña se terminará probablemente en esta batalla.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

417

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuartel general en Guayaquil,
a 29 de agosto de 1821, 11.

ANTONIO SUCRE

DEL ORDEN DE LOS LIBERTADORES DE VENEZUELA, GENERAL DE BRIGADA, COMANDANTE GENERAL DE LA DIVISIÓN DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DE QUITO, &., &.

Señor ministro de la guerra del Perú,
don Bernardo Monteagudo. &.

Señor ministro:

Con mucha satisfacción he recibido la nota oficial de V. S. del 10 de agosto y el decreto orgánico que se sirve incluirme comprensivo del establecimiento del gobierno provisorio de ese estado en la persona del general San Martín como protector del Perú. Yo felicito a S. E. el general en jefe por la gloria de que se ha cubierto y por el grande y celoso interés que elevará el país de los Incas al colmo de la dicha, de la felicidad y esplendor.

Sírvase V. S. presentar a S. E. el protector del Perú mis respetuosos sentimientos recibiendo V. S. los de mi consideración mas sincera.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

418

(Del original).

Guayaquil, 30 de agosto de 1821.

Al Excmo. señor José Joaquín Olmedo,
presidente de la junta de gobierno.

Excmo. señor:

Cuando la junta de guerra de Babahoyo solicitó de V. E. la reunión de la junta electoral, creyó este reclamo en sus atribuciones, en cuanto a que del pronunciamiento de la provincia dependía su

existencia, y en cuanto a que este pronunciamiento tendía a la seguridad de la división, a la apertura de la campaña, y a cubrir nuestra espalda por todo acontecimiento. Los sucesos que precedieron en el país a la solicitud del consejo no inspiraban ninguna confianza, y no sólo los jefes militares, pero creo que el último ciudadano estaba autorizado para investigar la causa y pedir el remedio. Es cierto que no era el tiempo mas oportuno para congregar los electores por la invasión del enemigo, pero aun se ignoraba entonces esta invasión: más es cierto también que era preciso escoger cualquier tiempo, ya que cuatro meses de reclamaciones en la más profunda tranquilidad no habían podido inducir a V. E. a convocar la junta, sin embargo que los hombres de juicio y de honradez apoyaban esta solicitud. Una negativa tan obstinada no manifestaba la menor mira generosa por parte del gobierno, y los males de la provincia exigían ya, a salvar nuestra complicidad de estas miras, o impeler al gobierno a satisfacer los votos públicos. Se eligió por los jefes militares el primer medio, con una moderación sumamente admirable. V. E. excusándose de todo partido regular nos habría reducido al segundo medio, si nosotros no nos hubiésemos propuesto tributar al gobierno los respetos debidos, aun cuando este respeto se halla en razón inversa de los intereses y de los derechos del pueblo; pero deseando una marcha decente en toda nuestra conducta nos limitamos a salvar la división llevando a efecto la deliberación del consejo de guerra.

La campaña de Quito no es tan fácil como V. E. quiere pintarla. El enemigo ha perdido una parte considerable de sus tropas; pero conserva aun suficientes, no sólo para defender posiciones, pero aun para dar una batalla. La división no ha recibido refuerzos, como V. E. escribe: ha recibido reemplazos que nosotros hemos procurado, sin embargo que era el gobierno quien debiera aumentar nuestras fuerzas por sus compromisos mismos. De 800 hombres que debió franquear no tiene 500 en las filas de la división, y se habla no obstante de la religiosidad con que ha cumplido sus tratados, pero no son sólo los embarazos que oponga la tercera división española los que tenemos que vencer. La campaña de Quito se hace menos segura porque dejamos nuestra espalda mal apoyada, sin una decisión de la provincia, y los acontecimientos justifican no sólo esta novedad, sino que la división está mal distraída y peor situada,

teniendo que atender a los negocios de Guayaquil al tiempo que se halla en campaña.

Esta perspectiva nos hace tratar de poner a cubierto o con la medida que tanto hemos deseado o llevando a efecto la última deliberación del consejo de guerra. Para una y otra estamos dispuestos, pero para aquélla se ha perdido el tiempo, y ya es preciso que supla otra forma la dilación que tendría en esperarnos la convocación de los diputados. Para todos sería muy satisfactorio, que reunidos éstos pudiera V. E. entregarles el depósito que le confiaron tan ileso, íntegro y sin mengua, como han podido conservarlo hasta ahora esos militares que no debieron intervenir en ningún negocio de la provincia, pero que sin ellos fuera la presa de los españoles como resultado de las disposiciones del gobierno.

Antes que otras semejantes disposiciones nos arrollen, se hace necesario tomar los remedios que exige la situación de las cosas. V. E. mismo me ha repetido muchas veces que la capital, que los pueblos, que el gobierno, que todos los ciudadanos excepto cinco o seis mezquinos comerciantes, deseaban ardientemente que la provincia declare su incorporación a Colombia, conforme a la ley fundamental de la república, y que falta solamente la materialidad de que la junta electoral lo pronuncie. Un voto tan latamente explicado, un anhelo tan conocido en el pueblo por esta incorporación no necesita tantos preparativos insignificantes y tal vez viciosos para declararlo. El corazón de todos los hombres, los intereses del país, su antigua pertenencia al pacto social de Colombia, los deberes de este gobierno, y una forma regular, bastan a indicar los destinos de la provincia en este negocio. Una reunión de los notables de Guayaquil discutirían muy suficientemente este asunto, o lo prepararía al menos para deliberarlo mas detenidamente. Si V. E. la concede, o la convoca, podremos juzgar de ese desprendimiento mal justificado en cuatro meses. Si V. E. la niega, yo repito que las armas de Colombia no se prostituyen a consideraciones particulares y que ellas deben salvar su honor, los deberes de Colombia, y los verdaderos intereses de la provincia.

Mi destino en la guerra no me permite atender a mas contestaciones en ésta, y hoy debe resolverse si la deliberación de la junta de guerra debe llevarse al cabo, o si V. E. en favor de la existencia de este pueblo accede a la última solicitud en que se interpone el voto público, y la seguridad de la campaña. La resolución de

V. E. y mi proposición, manifestarán al mundo, cual de los dos se sujeta más a la voluntad del pueblo, y quien respeta más sus derechos y su libertad. Esta conducta, nuestra comportación anterior, y nuestra sangre derramada sobre la tierra de Guayaquil es el más seguro garante de la religiosidad con que guardo los compromisos que estipulé por la república al tiempo que la parte esencial de ellos no ha sido cumplida por V. E. que ha puesto por consecuencia la provincia y la división sobre el precipicio y sobre la muerte. Por tanto la protesta de V. E. es sin fundamento, y corrobora la mía de ayer, apoyada en la justicia, en nuestra seguridad, y en los votos de Guayaquil.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

Tomado del manuscrito existente en el archivo del Libertador: "Los Colombianos o la República Vindicada por el Derecho Público de las Naciones, contra el Amigo del Paíz" Febrero de 1822.

419

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

DIVISIÓN DEL SUR

Cuartel general en Guayaquil,
31 de agosto de 1821.

Al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

En la gaceta que acompaño verá V. E. las comunicaciones que he dirigido al general Aymerich para estipular el canje de nuestros prisioneros. El teniente coronel español don Francisco Jiménez ha venido comisionado por dicho general para llevarlo a efecto; se le ha franqueado dinero y todos los auxilios que ha pedido para los oficiales, pero habiendo indicado a la tropa prisionera en los pontones el objeto de su comisión le han contestado públicamente *que prefieren ser prisioneros de la república que soldados del ejército español.* Le han gritado en su presencia repetidos vivas a Colombia y execraciones numerosas al rey de España. Este suceso ha comprometido mis ofertas del canje estipulado, particularmente cuando

el mismo Jiménez ha protestado que no servirá jamás a la tiranía, y se ha alistado bajo las banderas del ejército libertador; él lo ha anunciado así al general Aymerich indicándole la dura lección que ha recibido de los prisioneros lo que influirá poderosamente sobre los restos de la tercera división expedicionaria.

He resuelto efectuar el canje de los doce oficiales que están en mi poder, y vacilo en la incertidumbre, si debo o no sortear de los 600 soldados los que necesitamos para libertar los cien nuestros que me anuncia estar en las cárceles de Quito.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXIV, 222 y 223.

420

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ejército Libertador

División del Sur

Cuartel general en Guayaquil,
a 31 de agosto de 1821.

Al Excmo. vicepresidente de Cundinamarca, &.
El general, comandante general, &.

Excmo. señor:

Desde Babahoyo en mi última correspondencia yo di a V. E. todos los detalles ocurridos hasta el siete de agosto, en que ya estaba el enemigo próximo. Ahora tengo la honra de incluir a V. E. el boletín del 20. El dará a V. E. una idea exacta de mis últimos movimientos y le impondrá también de la gloriosa jornada de Yaguachi el 19 del presente.

El 22 de agosto después de reunir todos los prisioneros y recoger el armamento, municiones, &., que por consecuencia del triunfo dejó el enemigo en nuestro poder, me moví sobre la división que mandaba el general Aymerich, el cual bajo un concierto con González había ocupado el 18 a Babahoyo, pero aquel cuidador por la retardación de González (cuyo suceso yo traté de ocultarle) emprendió su marcha para Yaguachi, y cuando ya había

hecho dos días de camino, hasta el 23 por un tránsito bastante fangoso, supo nuestro triunfo, y mi movimiento a Babahoyo. Entonces: al instante retrogradó tan aceleradamente, que en un día no sólo ha desandado los dos que ya tenía vencidos, sino que ha podido increíblemente llegar en la noche del 24 a Palo Largo. Mis movimientos, aunque podían ser más rápidos que los del enemigo, porque la posesión del río nos daba esta ventaja, me fue forzoso retardarlos un día, por que nuestro único escuadrón de caballería tuve que hacerlo marchar por tierra a Babahoyo, y en la dirección que trajo se encontró con toda la división de Aymerich, por lo que se vio precisado a hacer un movimiento retrógado que entorpeció los míos dos días. Llegó al fin Babahoyo el 26 a las once del día, y como yo ya tenía caballos de remonta preparados, al instante destiné la caballería a verificar partidas de recorridas sobre el campo enemigo, que ya se había retirado hasta Sabaneta. Me fue difícil atacarlo ese día tanto porque a la distancia en que se había puesto no me era posible llegar en media jornada sin fatigar demasiado la tropa, y también por que fiado en los 500 o 600 dragones soberbiamente montados había ocupado un llano en que no me era fácil batirlo. No obstante puse todos los arbitrios posibles para provocarlo a un combate durante el día siguiente o bien para volverle a su posición, pero cobardemente lejos de aceptarlo, aseguraba más posición en el llano, cubriéndolo de la numerosa caballería. Al ser de día nuestros dragones repitiendo sus incursiones para comprometer al enemigo a una acción marcharon hasta Sabaneta y encuentran que el enemigo se ha retirado a las 8 de la noche del 27, a favor de la obscuridad. En consecuencia de mis órdenes el comandante Cestari con el escuadrón pica al instante la retaguardia enemiga al trote para fatigarlo en su marcha, pero ésta fue tan precipitada, tan vergonzosa, y tan ligera, que en cinco leguas no se le pudo siquiera verlo; pero se le tomaron dieciocho cargamentos de pertrechos, cuarenta soldados de infantería armados, y doce de caballería montados que se pasaron; muchos fusiles, lanzas, morrales, y cincuenta mulas más que en el camino hasta Punta de Playa se había atrasado de la caballería.

Nuestros caballos sin embargo de ser frescos no pueden hacer una legua en terreno pedregoso, y no hubo ni un destacamento de *Dragones* capaz de pasar de Punta de Playa y les fue preciso regresar a Sabaneta.

Como nuestros movimientos han sido en general por el río, las mulas del parque, bagajes, &., estaban distantes, y algunos caballos de remonta que difícilmente penetraron a la serranía, se ha mandado buscar todo para ejecutar la marcha sobre Quito el día 1º y en tanto un cuerpo de 200 hombres a las órdenes del comandante Illingrot ha salido a amenazar de cerca la capital del departamento o llamar la atención del enemigo, mientras pudiendo con el cuerpo general apoderarnos de Riobamba, se adquieren caballos y los otros recursos para presentar un nuevo combate.

El enemigo va en una desmoralización completa, y aunque puede aún disponer de mayor número de fuerzas a las que yo muevo, la clase de las de mi mando las considero superior, y no dudo de un buen suceso que reuna por consecuencia la capital de Quito a la república. De los 3.000 hombres con que él ha invadido esta provincia le hemos destruído la mitad; su mejor infantería que era la columna de Cuenca está prisionera o muerta: más de 400 hombres de la de Guayanda se le han hecho desertar y algunas hay pasadas, de suerte que su retirada la ejecuta con 1.600 hombres, de que desertarán aun una gran parte.

Supongo que el señor general Torres, como me significa el 24 de junio, habrá movido sus tropas a Pasto el 1º de julio, aprovechando la operación del enemigo en cargarme todas sus fuerzas dejando casi abandonada aquella parte, pues no quedaron sino ochenta hombres de *Aragón* y la milicia pastusa.

Destruída la columna de Cuenca y no habiendo allí sino 100 ó 180 hombres de guarnición he mandado que se forme un cuerpo que por Naranjal invada la provincia y salen mañana o pasado 300 hombres de toda especie a las órdenes del coronel Luca.

Para arreglar estas operaciones, y ver si aprovechando la efervescencia del pueblo, saco algunas ventajas por la incorporación de Guayaquil a Colombia, he bajado del cuartel general habiendo dado mis disposiciones para preparar todo a emprender la campaña. Este pueblo está decidido por nosotros; pero el gobierno no lo está, y sin embargo a fuerza de reclamos he conseguido que hoy se oyera el cabildo públicamente sobre sus intereses respecto al Perú y Colombia. El cabildo ha decidido que todos los votos de la provincia están bastante y absolutamente pronunciados por la reunión a Colombia y que debe en consecuencia convocarse la junta electoral para que lo declare dentro de quince días, en cuya virtud se expi-

den las órdenes por el gobierno para reunir la representación de la provincia. Quizá podré acompañar a V. E. copia del acta del cabildo.

Al amanecer regreso al cuartel general para emprender la marcha, y queda aquí encargado de todos los negocios de la república el señor coronel Morales, que a la vez tiene el mando militar de la provincia, por delegación que he hecho en él de la autoridad que me fue confiada en medio de los peligros y de la invasión de los españoles. Libre ya la provincia tuve la moderación de volver el mando militar al gobierno que ha vuelto a encargármelo con bastante extensión de facultades y yo lo he depositado en el coronel Morales, que en este destino tiene a cubierto la base de mis operaciones que es Guayaquil, donde es mil veces más útil para la república que en la división donde en su colocación de jefe de estado mayor ha querido y me ha instigado para continuar: yo se lo he negado; porque aunque en éste hace falta, es más importante en la comandancia general de la provincia, en donde ha hecho servicios de consideración.

Acompaño a V. E. el decreto que me ha dirigido el ministro de guerra del Perú, comprensivo de la forma de gobierno provisorio que está establecido en aquel país. Indicaré a V. E. que aunque los negocios de la guerra del Perú, parecen muy adelantados, en nada han querido cooperar allí a nuestras operaciones sobre Cuenca y Quito.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A. J. de Sucre

Adición.—El señor coronel Morales escribirá a V. E. detenidamente todas las ocurrencias, pues yo no tengo tiempo de hacerlo. La venida de Morales aquí me fue un gran bien porque durante mi permanencia en la campaña él ha trabajado infinito para asegurar la capital, y yo he descansado sobre sus importantes servicios. El generaliza la opinión en nuestro favor y me prometo mucho, mucho de cuanto él hace.

Sucre

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXIV, 224 a 227.

421

(Del original).

Agosto, 31 de 1821.

A S. E. el general Santander.

Querido amigo:

Verá Vd. el ensayo del *Santander*: 300 de ellos han destruído una columna de 1.000 hombres, aunque es cierto que estaban apoyados del resto de nuestras fuerzas; pero ellos solos han combatido ayudados de 60 *Dragones*.

He recibido la víspera del combate su carta en que me habla de quitar el nombre al batallón *Santander* y darle el de Gámeza. Como este cuerpo lo tengo tan entusiasmado y lo había destinado a ser el primero en el combate, esperé que brillase su nombre el 19 para luego cumplir la orden de Vd. que será satisfecha mas tarde.

El oficio del ministro de guerra es muy satisfactorio para mí: no abusaré de él sino en cuanto sea a favor de los intereses de la república y de la prosperidad de Colombia. Espero que en todo setiembre habré desempeñado mis comisiones y que pronto nos daremos un abrazo.

Todo lo digo de oficio: aquí sacamos grande partido para incorporar la provincia y creo que se decidirá esto muy breve.

Yo no tengo lugar de escribir largo en esta ocasión, porque me voy a la madrugada y ya es tarde. Morales queda aquí y dirá todo extensamente porque tiene el encargo de hacerlo así. Recomiendo a Vd. los asuntos de Morales: sirve con mucho interés y eficacia y su infatigable trabajo ha sido un descanso para mi cuando me hallaba con 3.000 enemigos invadiendo la provincia y yo apenas con 1.200 para defenderla: Morales era en la capital el apoyo de mis medidas y debemos mucho a sus servicios: queda aquí encargado de todas las cosas nuestras colombianas.

Deseo mucho saber el resultado de la campaña de Venezuela, que después de la toma de Caracas habrá sido decisiva por nosotros. Deseo también saber que nos hace el congreso y que somos.

Querría tener tiempo para hablar a Vd. de todas las cosas del Perú. Son tan generosos como los de Chile para enviar los fusiles. Después podré disponer de algún día para tanto que tengo que someter al conocimiento de Vd.: pero ahora tenga paciencia y

conténtese con saber que para el 8 ó 10 estoy o derrotado o situado en Riobamba en medio de los recursos de Quito y en el centro de las operaciones. Ojalá que el 19 de setiembre nos sea igual al 19 de agosto! Diré a Vd. de paso que el boletín es muy sincero y sin la menor exageración. Circúlelo Vd. en honor del batallón *Santander.*

Voy a empeñar el cuerpo mi amigo a ver si hago con este puño de gente lo que se pensó que debía hacerse con 3.000 hombres. Vds. me han embromado con que mandaban tropas, *Mariquita, Bogotá,* el diablo y su hermano y nada que es un contento; pero es necesario resolvernos, y veremos lo que sale. Si no exponemos perdemos antes de ganar. Si me derrotan, paciencia y Vds. tendrán su culpita. Yo me muevo con 1.500 hombres en todo, todo, todo, aprovechando la fuerza moral de las tropas.

Adiós mi amigo. A los pies de su hermana: a los amigos mil cosas: a las amigas dos mil cariños y saludos y pensaditos. Mil cuidados por Pepe y adiós, adiós.

Su affmo.

SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

422

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

DIVISIÓN DEL SUR

Cuartel general en Guayaquil,
a 31 de agosto de 1821.

Al señor ministro de la guerra.

El general, comandante general, &.

Señor ministro:

He recibido la comunicación de V. S. desde Barinas y continuaré las mías a S. E. el vicepresidente de Cundinamarca a quien S. E. el Libertador ha confiado la dirección de la guerra en Quito.

El boletín que acompaño instruirá a V. S. de la brillante victoria de Yaguachi el 19 del presente: ella ha destruído la división española de Quito y nos presenta la campaña con una perspectiva lisonjera; este parte es sincero y cierto absolutamente.

La división quedó en Babahoyo y ha marchado hoy, o marchará mañana para Guaranda. De esta operación y de todas las demás instruyo a S. E. el vicepresidente. Yo creo que el triunfo de Yaguachi nos da la posesión de Quito antes de un mes.

Este mismo triunfo nos ha ganado un partido inmenso en esta provincia por su reunión a Colombia. Para lograrlo he bajado un momento a la capital y he dado los grandes pasos que informará a V. S. el vicepresidente. Aprovechadas todas las circunstancias regreso esta noche a la división para continuar las operaciones.

Dos pequeños cuerpos he desprendido: uno para ocupar a Quito, y otro para tomar a Cuenca mientras con la parte principal de la división buscamos la división española para atacarla.

Si el señor general Torres aprovechando el movimiento del general Aymerich (de cargar todas sus fuerzas sobre esta parte dejando a Pasto descubierto), ha marchado al Juanambú, según me dice que lo ejecutaba el 1º de julio, ya él puede estar sobre Quito o tomado Pasto por lo menos. Allá no quedaron más que 80 hombres de *Aragón* y la milicia pastusa y el señor general Torres estaba enterado de esto. El movimiento que hizo don Basilio García a Popayán fue con el objeto de ocultar el de Aymerich sobre esta parte y de impedir la remisión de tropas a Guayaquil. Pienso que el señor general Torres no habrá perdido tan bella oportunidad.

En los peligros de esta provincia el gobierno me confió el mando militar con bastante extensión de facultades y concluída la invasión lo he devuelto al gobierno que no ha querido aceptarlo. En mi ausencia de la provincia lo he delegado en el señor coronel A. Morales, que aunque me hace suma falta en la campaña me es infinitamente necesario aquí. A él le he encargado de todos los negocios de la república. El debe informar al vicepresidente de todas las circunstancias que han ocurrido y V. S. las sabrá por S. E., pues yo no tengo en el momento lugar bastante de hacerlo.

Los asuntos del Perú los comunico también a S. E., aunque poco hay de importante, porque después de la ocupación de Lima no ha habido ningún encuentro.

Sírvase V. S. manifestar al Libertador que si la suerte no nos contraría, las comisiones que él ha tenido la bondad de confiarme serán, yo creo, satisfechas en todo setiembre.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Adición.—Por consecuencia de la jornada de Yaguachi, el resto de la tercera división española que amenazaba la provincia por Babahoyo quedó expuesta a ser destruída. Al aproximarnos a ella Aymerich se retiró vergonzosísimamente, dejando en nuestro poder en la persecución que se le hizo parte de sus fuerzas, sus municiones, algunos bagajes y otros artículos de que se habla detenidamente al vicepresidente. El gobierno de esta provincia ha decretado algunos premios y honores a la división y como verá V. S. en la adjunta gaceta, pero nosotros no hemos admitido recompensa ni honor alguno de un gobierno extraño. Algunos tres o cuatro premios he dado en ascensos y 19 escudos al bravo repartidos en la tropa, de lo cual daré cuenta cuando tenga más tiempo disponible. En los ascensos procuro siempre mantener completos los cuadros de los cuerpos.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXIV, 218 a 221.

423

(Del original).

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

DEL ORDEN DE LIBERTADORES DE VENEZUELA, GENERAL DE BRIGADA COMANDANTE GENERAL DE LA DIVISIÓN DEL SUR, &., &.

Ilustres quiteños:

Vuestros opresores huyen despavoridos al ruido de nuestras armas, que en Yaguachi han hecho morder el polvo a vuestros tiranos. Ellas han derrocado la columna que devastó vuestro país; han destruído la constitución en que se apoyaba el imperio del despotismo y de la sangre. La división de mi mando los persigue activamente y corre a proteger vuestros derechos. Levantad el grito, armáos, uníos, y hacedles sentir que nunca son esclavos pueblos

que se resuelven a ser libres. Las armas de la república os protegen: el Dios de la inocencia ha oído vuestros votos; y los hijos de Colombia vuelan a enjugar con el estandarte de la libertad vuestras lágrimas y vuestras heridas. Cuartel general en Guaranda, setiembre 3 de 1821.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Sucre. Casa Natal del Libertador.

424

(Del original).

Babahoyo, a 18 de setiembre de 1821.

A S. E. el general Bolívar.

Mi general:

¡Qué vana es la esperanza y qué inconstante la victoria! Después de la jornada de Yaguachi yo me atreví a decir a Vd. que acaso en todo setiembre llenaría sus comisiones. En efecto, todo se presentaba con un risueño aspecto, y sin una imprudencia, acaso mis presentimientos se hubieran realizado, pero la fortuna me lisonjeaba para darme el golpe más mortal y terrible, y arrebatarme de las manos a mis amigos, a mis compañeros, y dejarme aislado para dar a Vd. la triste relación de nuestra campaña. Una imprudencia, que no ha sido mía, ha perdido la más bella ocasión de libertar a Quito, ha perdido la división y acaso va a mancillar mi reputación.

Yo no trato, mi general, de excusar una responsabilidad que tengo delante del gobierno por mi comportación en esta campaña: al contrario, el reposo de mi conciencia en esta parte, me hace desear el escudo de la justicia para vindicar alguna acusasión contra mis operaciones militares, que debieron satisfacer la confianza de Vd.; pero mi suerte, o tal vez el destino de que Vd. ha de ser el que en persona liberte toda la república, ha contrariado mis esperanzas; y una resignación a continuar constantemente mi trabajo y a sufrir esta desgracia, o más bien a repararla, tranquilizan un tanto mi alma.

El detalle oficial que hago al general Santander instruirá a Vd. de los pormenores del combate de Ambato. Su resultado me ha reducido por el momento a la defensiva, y espero el término de mis investigaciones para saber si el general Torres, más afortunado que yo, logra algunas ventajas por Pasto y llama allí una parte

del enemigo para emprender yo sobre Cuenca con cualquiera fuerza que reuna. Por el momento mi aptitud no es de hacer ningún movimiento. La importancia de Guayaquil exige prefiramos su conservación a una tentativa que ahora mismo sería muy expuesta sobre Cuenca, mientras no sepa del general Torres, de Illingrot y de la dirección del enemigo con la totalidad de sus fuerzas.

Como en Pasto no quedaron sino 80 hombres y la milicia pastusa, no dudo que Torres ha entrado allí; si no ha avanzado aprovechando esta circunstancia, puede volver el enemigo con toda su fuerza sobre esta provincia y darme algunas incomodidades. Yo podré aún resistirlo; porque como en la campaña él ha perdido 1.500 hombres de los 3.000 con que nos invadió el mes pasado, su fuerza actual y lo que pueda de pronto reunir, no serán suficientes a echarnos de la provincia, o al menos de la capital, y en tanto podrán llegar algunos auxilios de los que me ha ofrecido el general Santander y que me prometen del Cauca en el último agosto.

Veremos si se rehace la campaña según los progresos de Torres; si no, se cumplirá el destino de que Vd. sea el que triunfe siempre, y a la vez que liberte la capital de Quito, coopere a la independencia del Perú. Escribo con bastante extensión al general Santander y al gobernador del Cauca: si me auxilian podré reponerme y hacer algo útil. Acaso la fortuna querrá verme otra vez.

Al general Santander le hablo sobre el canje de prisioneros respecto a que Vd. tiene una inmensidad de los tomados en Carabobo. Intereso en esto la consideración de Vd., en tanto que yo trabajo acá de todos modos para tomar la ofensiva y ver si me desquito.

Adiós, mi general, no tengo una expresión bastante a felicitarlo a Vd. por su victoria de Carabobo. ¡Pueda ella ser el término de la guerra y de los males de Colombia!

Adiós otra vez, mi general. Siempre su más apasionado.

A. J. DE SUCRE

Adición.—El coronel Castillo escribió a Vd. un oficio dando razón de mi estado y a él le dieron falsos informes. Según su oficio y sus deseos yo debía tener 3 a 4.000 hombres, y yo me he batido el día doce solamente teniendo mil soldados. Es verdad que tenemos muchos enfermos, y que han ocurrido mil cosas después de su salida de Guayaquil.

Espero que Vd. suspenda su juicio antes de culparme más de lo que merezco en el mal que hemos sufrido. Un día yo veré a Vd., y me sujetaré como juez y como amigo a su censura. Reclamaré sólo la justicia: en tanto reclamo del general Santander que estando mi honor comprometido en esta campaña, no me abandone con la falta de los auxilios que me ha ofrecido. Igual súplica hago a Vd., y espero no se me desatienda.

Mis saludos a Briceño y a los amigos y dispense Vd. esta libertad.

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

425

(Del microfilm).

Babahoyo, a 18 de setiembre de 1821.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Aunque supongo que el señor coronel Morales instruirá a V. E. de los diferentes partidos que se han suscitado en Guayaquil sobre la agregación de la provincia que debía decidirse el 21 del corriente, creo conveniente avisar a V. E. que así porque estos partidos perjudican a la defensa del país en las apuradas circunstancias del día, cuanto por que no parece que estaba muy aventajada la decisión por Colombia, (no porque el pueblo no se haya pronunciado absolutamente por nosotros, sino porque los comerciantes y otros interesados, creo han ganado en contra los electores) he solicitado del gobierno se difiera esta decisión, puesto que estando divididos los ánimos, nos separamos del grande objeto de defender el país.

Yo no sé lo que resuelva el gobierno, pero le he dicho que las armas que aún están a mi cargo, no serán envueltas en los partidos que darán el triunfo a los españoles, y que yo trataré de salvarlos embarcándome con los restos que quedan de los colombianos. En efecto lo haría así, pero estoy cierto que todo cejará por que ahora más que nunca nos necesitan.

Yo creo que esta cuesttión sería mejor diferirla para que los gobiernos del Perú y Colombia la decidiesen; en tanto la remisión de tropas aquí, el hábito de obedecernos y el partido que gana-

mos en el pueblo cada día nos dará la posesión de la provincia, particularmente si es ahora invadida porque los jefes de Colombia tomarán intervención en todos los negocios.

Las noticias que tenemos del Perú varían en mucho. Unos dicen que el Callao estaba al rendirse y otros que no. Lo cierto es que el virrey La Serna estaba en Jauja con su cuartel general que lo movía sobre Lima, y aseguran que sus cuerpos avanzados estaban a 10 leguas de la capital. El ejército del general San Martín estaba en Lima y una división en el interior había sufrido grandes enfermedades, pero creo que es bastante fuerte para oponerlo a La Serna. Algunos opinan que será preciso evacuar a Lima pero se ignora qué operaciones tendrán lugar. Parece que no había la mejor armonía entre el general y el almirante Cochrane, pero esto no embarazaba las operaciones militares. El señor coronel Morales podrá de Guayaquil ser más extenso en este negocio.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 244 a 247.

426

(Del microfilm).

Babahoyo, a 18 de setiembre de 1821.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Como una gran parte de los prisioneros de Yaguachi tomaron servicio y unos se hallaban ya en el cuerpo principal de la división y otros en el cuerpo que fue a Cuenca, no quedan sino 223 de tropa y 9 oficiales que canjear con el general Aymerich, por los que él ha tomado en Ambato que pienso serán 500, que unidos a 100 que él me dice que tenía de Genoy, Guachi, &. hacen en total 600. Verificado el canje quedan al enemigo 400 prisioneros y una porción de oficiales que no sé como puedan jamás salir, si no es que el general Torres e Illingrot adquieran muy grandes ventajas y tomen por lo menos los 100 de prisioneros que estaban en aquellos puntos y cojan otras al enemigo para canjear.

Como todo esto es esperanza, he pensado que el único modo de sacar nuestros prisioneros es proponer a Aymerich que respecto a que él depende del ejército expedicionario y yo del de Colombia, mandemos a Caracas un oficial comisionado que reciba allá tantos prisioneros cuantos él tenga de nosotros. Este partido, que es muy razonable, creo será ventajoso para nosotros, porque a la vez que nos adquirimos soldados puestos ya aquí, libertamos en Caracas al estado una parte de los gastos que hará en la inmensa cantidad de prisioneros tomados en Carabobo.

Como yo no dudo que el Libertador y V. E. acepten como buena esta proposición, voy a hacerla mañana, confiado en que V. E. la apoyará al Libertador, para llevándola a cabo, saquemos nuestros prisioneros siquiera en cuatro meses, si antes algunos sucesos no nos dan acá ventaja. Mañana voy a enviar a los prisioneros 1.500 pesos para dar algo a la tropa y que los oficiales no padezcan miserias.

Si Aymerich acepta la proposición, mandaremos, él un comisionado y yo otro que pasen volando por Pasto y así podremos breve aliviar a los desgraciados de una y otra parte. Desde ahora intereso a V. E. en que esta proposición la eleve con un apoyo al Libertador.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 241 a 243.

427

(Del microfilm).

Babahoyo, setiembre 18 de 1821.

A S. E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Después de la brillante victoria de Yaguachi, parecía que la campaña de Quito por esta parte iba a ser la más feliz; pero ha sido todo lo contrario. El día 12 se ha perdido completamente el cuerpo principal de la división que constaba de mil hombres en las llanuras de Ambato. Apenas se han salvado cien hombres, pero

casi todos los jefes y oficiales y todo, todo se ha perdido. Yo creo deber hacer a V. E. una relación de esta desgraciada campaña, con la franqueza y sinceridad del carácter que V. E. me conoce.

Yo había ido a Guayaquil el 28 del pasado a terminar si era posible nuestros negocios con aquel gobierno, según indiqué a V. E., y dejé prevenido lo necesario para emprender nuestra marcha el día 1º, en que también debía salir de Guayaquil un cuerpo de tropas colecticias a amenazar a Cuenca; al mismo tiempo que el 28 dirigí otro cuerpo de tropa nueva y milicia constante de 280 hombres al mando del comandante Illingrot que por Zapotal saliese a Tacunga y amenazase a Quito. El cuerpo principal de la división quedaba con 1.300 hombres disponibles, comprendidos 250 de los prisioneros de Yaguachi incorporados a los batallones. El señor general Mires ejecutó la marcha el 29 con la infantería y caballería, de modo que a mi vuelta aquí el 1º yo tuve que continuar en su seguimiento y no pude alcanzarlo hasta Guansojo el día 5. La división había forzado sus marchas demasiado y sufrido sobre 200 bajas entre desertores y enfermos, y nuestra caballería reducida a 70 hombres, absolutamente a pie; de manera que hallándose el enemigo en Riobamba sobre nuestra derecha a catorce leguas, se hizo preciso un alto en Guansojo para reposarnos y remontarnos. Con mil dificultades se obtenían muy malos caballos, y esta circunstancia me obligó el día 7 a enviar por dos piezas de montaña que quedaron en Babahoyo; pero sabiendo el 8 que el comandante Illingrot había salido sobre Tacunga y que podía ser destruído por un cuerpo de caballería enemiga, dispuse un movimiento sobre nuestra izquierda a salir a Ambato que a la vez protegía a Illingrot, amenazábamos la capital a donde éste debía dirigirse, y nos interponíamos entre ellos y el enemigo que quedaba entonces a nuestra espalda. Marchamos el 9 por el camino de Pacobamba que tiene cuatro jornadas a Ambato; pero el enemigo supo por la noche nuestros movimientos y no teniendo él sino tres jornadas a Ambato, se puso en marcha el 10 por el camino de la derecha.

El 11 llegamos a Pilahuín, que dista cuatro leguas de Ambato, y aunque yo hubiera deseado ocuparlo esa noche, el estropeo y fatiga de nuestra tropa, el paso del páramo de Chimborazo me impidió hacerlo. A media noche supe los movimientos que había hecho el enemigo, que esa tarde estuvo en Mocha, 4 leguas distante de Pilahuín, y otras 4 de Ambato. Yo juzgué entonces inoportuno bajar

de la cordillera a las llanuras de Ambato, temiendo comprometer un combate en que las ventajas estaban por los 500 hombres de caballería que poseía el enemigo, y pensé en consecuencia reducirme a observar de cerca sus maniobras.

El suceso de Yaguachi había enorgullecido a algunos jefes, excitado emulación en otros y en la tropa, y en todos se deseaba el combate; así fue que mi pensamiento se vio, como una irresolución que alentaría al enemigo, que podía destruir a Illingrot, y que neutralizaría la campaña si permitíamos el paso del enemigo para Quito. Yo me confieso culpable en la debilidad de haber cedido mi opinión a la opinión general; porque determiné el 12 bajar de la cordillera, y a las 9 y media estuvimos en Santa Rosa, de donde observamos que el enemigo marchaba hacia Ambato.

Continuamos nuestra marcha, y a las 12 nos hallamos en las llanuras, al mismo tiempo que el enemigo, el cual había ocultado toda su infantería y una parte de la caballería. Yo formé los cuerpos de infantería (que tendrían de fuerza 900 hombres) en tres columnas cerradas, ocultadas de algún modo por unos matorrales, y resistí comprometer la acción, no teniendo apoyados ni nuestros flancos ni la espalda, pero por el frente nos cubría una chamba que impedía los ataques de la caballería enemiga. Destiné la 1ª compañía de *Dragones* que tiroteasen un escuadrón español, intentando provocar toda la fuerza al presentarse y dejando en tanto las tropas al general Mires me fui en persona a reconocer todas las inmediaciones, nunca con el objeto de empeñar la acción, porque yo deseaba esperar los resultados de Illingrot, sino de proporcionar un punto en que bien apoyados descubriésemos positivamente la fuerza del enemigo, y obrásemos libremente. Una gran casa y una cerca de mampostería (pasada la chamba) proporcionaban llenar mis objetos, y el general Mires con el jefe del estado mayor tuvieron mi orden de marchar sobre la casa y cerca, apoyar contra ellas las columnas y mantenerse firme, mientras yo pasaba a la compañía de *Dragones* que aún tiroteaba al enemigo en un bosquecito claro de nuestra izquierda, donde yo creía su infantería. Me ocupaba de este reconocimiento, cuando sobre nuestra derecha se rompió un fuego vivo de infantería. Volé allí, y encontré dispersa la mayor parte del batallón *Guayaquil*, persiguiendo un escuadrón enemigo, de orden del general Mires, y el batallón de *Albión* se dispersaba por la izquierda al mismo efecto. Yo temí en el momento el fatal resultado de una

tal imprudencia, particularmente cuerpos de reclutas como los míos, y donde había gran número de hombres del Chocó que jamás habían visto ni caballos. El batallón *Santander* aún pasaba la chamba, y empezaba a cerrarle una columna en masa, al frente de la casa, me fui sobre *Albión* para formarlo. Lo logré en efecto en una gran parte, y suspendido el fuego, lo situé tras de una chamba. Volvía al batallón *Guayaquil* para ordenarlo, y ya encontré que mi compañero había desplegado en batalla a *Santander* y éste mezclado con *Guayaquil* hacía un vivo fuego al frente sobre la caballería que intentaba cargar por allí y fue rechazado. Nuestros cuerpos de reclutas, no hubo un Dios que pudiera volver a arreglarlos. Un escuadrón enemigo nos flanqueó por la derecha, hizo una carga, y se pudo con la infantería rechazarlo; hizo segunda carga y fue resistido y echado por aquella parte por un piquete de nuestros *Dragones* al mando de Rash. Entonces ya apareció por la izquierda la infantería enemiga cerrada en dos columnas, apoyados sus flancos y cubierta su espalda por una numerosa caballería. Entre el mismo desorden traje como pude al *Santander* para atender aquella parte, con un piquete de *Dragones*. El batallón *Guayaquil* estaba ya en una confusión inconcebible y logré no obstante traer una parte a unir al *Santander;* pero nunca conseguí alguna formación. Nuestra infantería no tuvo presencia para resistir la masa de la caballería enemiga, y mucho menos cuando ésta, y la infantería desplegada cargaron de firme sobre nosotros. Sin embargo se hizo la defensa que permitía tal estado; *Albión* tuvo que ceder la chamba; el batallón *Guayaquil* botó infamemente las armas, y el batallón *Santander* lo imitó luego en la mayor parte, y ya desde antes, estos hombres atónitos y sorprendidos de la caballería, no acertaban ni a dirigir, ni a hacer casi fuego al enemigo. Envueltos ya de esta manera, yo traté de recoger los restos de la infantería a la chamba de la espalda para procurar los medios de salvarla; pero la desmoralización y la derrota eran ya completas. Rodeado por todas partes de caballería, mezclada una y otra infantería, y en medio de un gran llano, todo plegó, todo fue perdido a las 4 de la tarde. El batallón *Albión* que más se conservó fue luego rodeado y obligado a ceder. En esta inmensa confusión, destruído todo, mi caballo con una pata rota de un balazo, yo con una fuerte contusión en la mano izquierda, con otra contusión en el pie derecho y cercado de enemigos, no pensé que hubiera medios de salvarme; pero tres guías con dos edecanes

rompieron un paso y nos abrimos campo. El comandante Cestari, otros oficiales y algunos *Dragones* hicieron lo mismo, y apenas se han salvado 100 o más hombres, de cerca de 1.000 que entraron en el combate. Todo, todo señor, se ha perdido. Al general Mires no lo he visto desde que en la última carga de la caballería por nuestra derecha le hirieron su caballo, parece que luego se fue a *Albión* y lo supongo prisionero.

V. E. verá que esta acción se ha comprometido contra mis órdenes, y que se ha dado fuera de todo cálculo militar y de todas las reglas de la guerra; y que se ha perdido únicamente, porque no ha podido dársele una regular dirección, variadas desde el principio mis disposiciones; y que la imprudencia de haber dispersado nuestra infantería antes del combate, nos ha destruido. Soldados veteranos apenas hubieran podido rehacerse. ¿Cuánto menos era posible con reclutas? Ha de saber V. E. que ni los ingleses de *Albión* estaban presentes, porque se hallaban a bordo en la persecución de la corbeta "Alejandro", robada en Guayaquil, y ahora mismo marchaban a reunirse a su cuerpo.

El enemigo no ha presentado más de 700 infantes y 500 caballos. Habrá perdido sobre 250 hombres. Nuestra fuerza consistía en 900 infantes más que menos, y 70 caballos; en los primeros se comprendían, como he dicho, más de 200 de los prisioneros en Yaguachi. Habremos perdido cerca de 300 muertos y heridos, y deben quedar por supuesto al enemigo sobre 500 prisioneros. El comandante Gola ha sido muerto heroicamente en una carga contra la caballería. El comandante Mackingtosh, el capitán Parmer, el capitán Requena, los tenientes Cuadra, Pombo y Castellano, el subteniente Baradien y el subteniente Curagua, fueron heridos; no sé que otros oficiales hayan muerto o herido después de la derrota.

Nuestra fuerza estaba tan disminuída porque la deserción en el batallón *Guayaquil* y del escuadrón era espantosa. En nuestros batallones no faltaba, pero las enfermedades fueron tantas, que tenemos más de 400 colombianos en los hospitales de Guayaquil, de los cuales 140 son ya convalecientes.

El comandante Illingrot debía forzar la miserable guarnición de Quito (contando con la buena disposición que se decía del pueblo) al amanecer el día 13 y no sé lo que haya obrado, aunque le participé nuestra desgracia casi desde el campo de batalla, mandándolo retirar; pero como ignoro las ventajas que el general Torres haya

obtenido sobre Pasto, y las de Illingrot sobre Quito, no sé lo que éste haya resuelto. El tiene retirada por aquí; y para Esmeralda o Barbacoas en cualesquiera caso apurado.

El cuerpo que destiné a Cuenca lo he mandado retirar, porque aun cuando ocuparan la ciudad, como creo, puede ser echado fácilmente después de nuestra derrota, y como no sé en que estado se halla la invasión a Pasto, he pensado que lo más importante es conservar a Guayaquil, expuesto ahora a ser invadido.

Yo deseo, Excmo. señor, que mi conducta sea sometida a un consejo de guerra, porque realmente el suceso del 12 manifiesta el resultado de una campaña tan mal dirigida cuanto no hubiera podido hacerlo un bisoño; pero como hasta aquel día y en el combate mismo mis disposiciones me justifican, yo quiero el escudo de la justicia para conservar mi reputación. Por ahora me conformaré con todo y me contraeré a la continuación de mis trabajos.

Con los cuerpos de Cuenca, los restos derrotados, los convalecientes de hospital, la pequeña guarnición de Guayaquil y 230 soldados que puedo canjear ahora mismo, reuniremos 1.000 hombres con que defender, si no la provincia porque el enemigo ataque con el total de sus fuerzas, a lo menos la capital que sostendremos a todo trance hasta que vengan las tropas del Cauca tantas veces ofrecidas, y que ahora son precisas y absolutamente necesarias, pues no espero que el general San Martín mande un soldado para conservar este país.

Continuando un mes el arreglo de tropas y reuniéndoseme Illingrot pondré 1.500 hombres pero de tropa más bisoña que la que nos ha batido y que indefectiblemente nos la destruirán en campaña si la presentamos tan inmediatamente a la caballería enemiga. Si el general Torres ha ocupado a Pasto y lo sabe Illingrot sobre Quito puede se sostenga por allí, y acaso la campaña se restablecería porque o el enemigo lo atiende y yo puedo expedicionar en pequeño sobre Cuenca o bien el enemigo cede allá y trata de romper por Guayaquil donde se estrellaría. Si el general Torres no ha tomado o atacado a Pasto aprovechando la circunstancia de que allí no había casi un soldado, entonces naturalmente dirige el enemigo todas sus fuerzas sobre esta provincia y todo será perdido menos la ciudad de Guayaquil, que como digo, pienso sostenerla sobre todas las dificultades.

Si el enemigo escarmentado por la acción de Yaguachi renunciase por ahora a toda expedición y conservando sus posiciones

tratase de reforzarse, él puede juntar en dos meses 3.000 hombres para atacarme, pero para entonces ya el coronel Cancino habrá llegado y habrán venido otros recursos del Cauca, al mismo tiempo que no le queda para obrar sino un mes, porque a fines de octubre el invierno hace esta provincia inatacable de parte de Quito. Si el general Torres no ha obtenido ventajas acaso el enemigo puede destinar sobre él alguna fuerza para ver si se apodera del Cauca, y privar la remisión de recursos para este punto; pero esto no lo podría hacer hasta diciembre porque ahora sus fuerzas son muy pequeñas para emprender allá y atender a los ataques parciales que se le harían entonces aquí, aunque sea por Cuenca. Si por último la situación de las cosas fuese tal, que no habiendo obtenido ventajas el general Torres, pueda el enemigo conservarse, y estemos obligados a renunciar la campaña hasta el verano venidero que es en junio, será preciso entonces grandes fuerzas para emprenderla porque el enemigo podrá poner sobre las armas 3.000 infantes y 1.000 caballos y aunque en esta provincia se organizase un cuerpo de 1.000 infantes fuera de los colombianos, no debemos contar con un soldado de caballería (sin la cual nada se hace) si no se trae de otra parte. Es verdad que la tropa que el enemigo forme será mala, pero tiene lugar de disciplinarla con tanto tiempo disponible, y aunque es cierto que para entonces vendrían tropas selectas de veteranos de la república que a la vez que tomen a Quito puedan ocuparse de la cooperación a la independencia del Perú, también lo es que en tanto se consumen los recursos de esta provincia, y podremos sufrir otros males imprevistos en la guerra.

V. E. considerará todas mis exposiciones para que pensándolas detenidamente y como encargado de la guerra en esta parte, delibere lo mejor. Yo creo urgentísimo el envío de algunas tropas; porque si el enemigo forzándonos a encerrarnos en la ciudad puede obtener un suceso y la perdemos, la reacción de la provincia es dificultosísima con 3.000 hombres con, (*) la cubriese él; este país cortado de ríos por todas partes se hace de un acceso impracticable con unos regulares medios de defensa, y su pérdida haría un gravísimo mal a la república, e influiría muy poderosamente en la guerra del Perú.

Yo repito a V. E. que agotaré todos los medios para defender a Guayaquil; pero no me atrevo a asegurar que indefectiblemente lo

* Así está.

conseguiremos si no vienen tropas; pues ha de saber V. E. que la generalidad de los habitantes no tienen aún una opinión fija, que todos se niegan a las armas, que cualquier sacrificio les es molestísimo, y que en general ellos esperan que la libertad de la provincia tarde o temprano se adquiera por mano ajena. No pienso que V. E. se resuelva a que perdamos esta base de las operaciones sobre Quito, y temo la perdamos si no vienen pronto tropas armadas. El gobierno ha pedido tropas al general San Martín, pero los negocios allá no andan en estado que él se desprenda de un solo hombre. Gracias si envía algunos fusiles de mil que tiene en su poder correspondientes a Cuenca. La resolución de V. E. debe ser tan pronta como la necesidad en que estamos! Ojalá que el general Torres forzando a Pasto pueda darnos algún desahogo y nos facilite el que por aquí obremos aunque sea en pequeño para terminar la campaña.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Suplico a V. E. que este parte o una copia de él lo dirija al señor ministro de la guerra para conocimiento del Libertador.

Sucre

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 230 a 240.

428

(Del original).

Babahoyo, a 18 de setiembre de 1821

Señor general F. de P. Santander.

Mi amado amigo:

Me tiene Vd. el más desgraciado de todos los jefes que han trabajado en la campaña el año 21, cuando yo creí contarme entre los demás vencedores. Todo me lisonjeaba con esta esperanza para recibir el golpe más terrible que ninguno de nuestros jefes ha sufrido acaso, y para tener la desagradable consideración de no haber llenado los deseos del gobierno ¡Qué rigor, mi amigo! Apenas la victoria me vio un momento risueña en Yaguachi, para serme luego desdeñosa y aun enemiga.

Vd. se sorprenderá sin duda con la relación de nuestra campaña y de nuestra derrota que ha sido tan completa cuanto no puede describirse. Todo, todo, o al menos todo lo que yo llamaba la división se ha perdido; mis amigos y mis compañeros, todos los he perdido y en mi dolor no tengo otra esperanza cierta sino el canje que Vd. puede proporcionar. Mis operaciones iban tan arregladas que me prometían un resultado positivo y tal vez pronto; pero yo hablo a Vd. con franqueza (pero con reserva) y le diré que mi compañero (*) por un valor inconsiderado o por una desesperación del triunfo nos ha envuelto en la inmensa desgracia que lamento. Contra todas mis órdenes, contra todos mis deseos y contra todas mis medidas ha comprometido un combate, que aun feliz nunca habría sido considerado en regla; y a la fatalidad del suceso se añade tal vez contra mi reputación, que nos hemos conducido como lo habría hecho un recluta. Yo detallo a Vd. muy sinceramente todas las ocurrencias en mi comunicación oficial, y nada tengo que añadir sino que mi sentimiento se aumenta, si es posible, por la suerte del batallón *Santander* que me había prometido sería en un tiempo uno de nuestros mejores batallones.

Con los restos que tengo voy a defender la provincia y a sostener a todo trance esta base de nuestras operaciones sobre Quito. Yo supongo que se remitirán las tropas necesarias para una campaña más cierta y segura, si es que el general Torres no ha sido más afortunado que yo, y puede decidir la suerte del departamento: él ha podido hacerlo porque en Pasto no quedaron sino 80 hombres y la milicia pastusa; de modo que si él ha avanzado y marcha siempre, ahora tendrá algo que hacer, pero encuentra al enemigo bien disminuido y estropeado. Aymerich perdió en su campaña aquí sobre 1.500 hombres y ahora ha sufrido algo: puede reponer a lo mucho lo que haya perdido en este combate. Si Torres progresa y el enemigo atiende allá, algo haré yo por Cuenca para facilitar más la campaña y distraerlo un poco; pero si por resultado la campaña no se decide, es preciso pensar en una expedición más seria. Con tiempo se avisará la necesidad de los buques, el número de tropa, &., y el tiempo en que más o menos deban ir al puerto. Por el pronto están en Buenaventura dos bergantines en que sobradamente caben 500 hombres que espero me mandará volando el gobernador del Cauca, pues sin

* El general Mires.

ellos, si el enemigo nos ataca de firme, acaso puede perderse este país. El enemigo tiene una buena caballería y sin que venga otra que oponerle toda campaña será expuesta. En la provincia no se debe contar con un hombre que sirva para caballería, porque son malos y viciados, sobre todo en la deserción.

La urgencia de 500 hombres nuestros, es tanta, cuanto que son utilísimos de todos modos. Para defender la provincia si somos atacados. Para expedicionar si vienen en tiempo de hacer algo que ayude a Torres a tomar a Cuenca: para hacernos de esta provincia en todo evento; y por último cuando la campaña de Quito fuese terminada felizmente, servirían para ir a Panamá que abre el mejor campo por esta parte para su libertad, y ofrece la mejor estación por diciembre en que todo estaría preparado si vienen con tiempo los hombres. Pido al gobernador del Cauca alguna gente de caballería en estos 500 hombres, los cuales son absoluta y absolutamente necesarios sea para una u otra cosa. Si como creo de estos 500 hombres vienen 300 el 15 de agosto como me dice Cancino estaremos aun algo bien; pero si dilatan y somos seriamente atacados... quien sabe. Yo sostendré la provincia y sobre todo la ciudad hasta el último trance. Yo espero que Vd. urja por la remisión de la tropa y armada si es posible.

Intereso a Vd. en el asunto del canje: yo voy a apurar lo último por sacar cuantos pueda; pero el resto no será sino por la proposición que hago de oficio. Yo creo que será aceptable por el Libertador.

Adiós, mi amado amigo: si Vd. me cree culpable en más de lo que yo me confieso, suspenda su juicio hasta alguna oportunidad. En tanto no olvide Vd. que mi honor está comprometido en esta campaña.

A los pies de su señora hermana. Saludo a los y a las amigas y me repito su mejor compañero.

SUCRE

Hablo de oficio el estado del Perú. Nada espero de allí.

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

429

(Del facsímil).

Babahoyo, a 21 de setiembre de 1821.

Al señor jefe del estado mayor teniente coronel C. Cestari.

Forme Vd. la relación del combate del día 12 en que fue perdido el cuerpo principal de la división. Expresará Vd. en ella nuestras posiciones, la del enemigo, las órdenes que Vd. ha recibido de mí personalmente para situar los cuerpos, las que le he comunicado por mis edecanes con el mismo objeto: si fueron o no cumplidas, y los motivos de haber faltado a ellas. En fin, será ésta una relación bien expresada y sincera y exacta.

Dios guarde a Vd. muchos años.

A. J. de Sucre

Relación del teniente coronel C. Cestari, al pie del oficio del general Sucre.

El día 12 del corriente salió la división de Pilahuín a las seis de la mañana para ir directamente a Ambato. A las diez llegó a Santa Rosa a donde se confirmó la noticia recibida en marcha, que el enemigo bajaba al llano del Guache. El señor comandante general marchó en persona para reconocer la fuerza enemiga, pero le fue imposible en causa del viento que levantaba nubes de polvo. A las 11 y media se continuó la marcha, a fin de poder llegar a dicho pueblo antes que los enemigos, mas se conoció bien pronto que ellos eran mas adelante, y que sin duda, habían ocupado el puente. Entonces el señor comandante general mandó hacer alto de frente a la hacienda inmediata al llano de Guache, hizo formar los cuerpos en columna: los dragones a los flancos y mandó una guerrilla de caballería que se acercase al enemigo, con el objeto de reconocer sus fuerzas y posiciones. Marché yo mismo con la guerrilla; pasé una quebrada, y la guerrilla contraria al mando del oficial Nieto, empezó hacerme tiros, y la nuestra rompió también el fuego. Me fue imposible descubrir el campo contrario, por que una alturita que ocupaba su gente lo impedía totalmente, se descubrían unos piquetes de su caballería que ocupaban algunos puntos elevados. Di parte al señor comandante general que estaba observando con su anteojo. Consulté después al señor general Mires sobre las disposiciones que debían tomarse, opinando él por evitar el combate,

y resolvieron por último, de bajar en columnas hasta la cerca y la casa de dicha hacienda, a donde había una arboleda y una chamba que abrigaba nuestra infantería de cualquiera tentativa del enemigo. El señor comandante general previno al señor general Mires que marchase con los cuerpos cerrados en columnas conforme estaban y por la chamba los apoyase contra la casa y se mantuviese firme; en tanto que él se dirigía al bosquecito para descubrir la infantería enemiga, y luego me encargó particularmente de la ejecución del movimiento por que antes había yo reconocido el terreno que prestaba una posición bien segura para observar al enemigo sin exponernos a sus ataques. En llegando a la chamba di la orden al capitán Vitth, mayor interino del batallón de *Albión* de hacerlo pasar, entretanto que yo iba a dar la vuelta a caballo (*) por la casa a fin de entrar en el recinto para posesionarlo, y después los otros batallones. Entretanto el señor general Mires hizo marchar la compañía *Cazadores* del 2º batallón con su edecán Castellano para desalojar unos piquetes de caballería que estaban muy inmediatos. Vi que dicho batallón en lugar de seguir el movimiento de *Albión,* seguía los *Cazadores* por cuyo motivo corrí a averiguar el motivo; y el mayor Alcázar me dijo que así lo había ordenado el señor general Mires. Me fui al momento en busca de él y hallé el edecán Castellano que animaba la compañía de *Cazadores* a inseguir (**) la caballería, que (decía él) iba de huida. Al momento vi que era un falso cálculo de este oficial, y que la caballería contraria se estaba reuniendo y formando por cuyo motivo di orden a la compañía de hacer alto. Esta había ya roto el fuego y los cazadores enemigos correspondían, cuando vi al señor general Mires a quien observé que nuestra posición era peligrosa, que nuestra infantería iba a ser sacrificada. Entretanto llegó el resto del *batallón de Guayaquil,* que comenzó el fuego y después *Albión,* (que había venido sin orden) que lo rompió inmediatamente por la derecha del enemigo. En este momento vino el edecán Jordán repitiendo la orden del señor comandante general al señor general Mires y a mí para que los cuerpos formados en columna en masa se apoyasen a la casa, y permaneciesen firmes. Pero ya estos dos batallones estaban en batalla, y bastante separados empeñados vivamente en el fuego. Muy luego llegó el señor comandante general, y el batallón *Santander,*

* Esta palabra está abreviada así: *cabº*

** Así está.

a quien hizo formar en columna frente a la casa, y mandó que la 2ª compañía de *Dragones,* los *Cazadores* del 2º batallón que iban a ser cargados mientras el señor general Mires formaba el cuerpo en columna con el frente a nuestra derecha por donde amenazaba una fuerte carga de caballería. El señor comandante general exhortó a *Albión* y se puso a formarlo con el frente a nuestra izquierda hacia el parquecito donde él observaba la infantería enemiga, y entonces llegó el comandante Gola con la primera compañía de *Dragones* de regreso del reconocimiento a que fue destinado en el principio, y creí oportuno colocarme tras de *Albión* para protejerlo, pero visto el peligro en que se hallaba por el terreno muy llano lo hice retirar adentro del recinto, a donde podía hacer daño al enemigo sin temer su caballería.

Después volví a donde estaba el 2º batallón en el momento que la caballería enemiga hizo su primera carga que fue vigorosamente rechazada con bastante pérdida; pero en ella el 2º y el de *Santander* habían desplegado en batalla con bastante confusión, y estaban mezclados. El señor comandante general que había ya recibido un balazo en la mano izquierda y herido su caballo volvió en este instante, y observando que la caballería de nuestra derecha rehaciéndose, se disponía a una nueva carga, ordenó un piquete de *Dragones* y a las órdenes del comandante Rasch lo envió a su rencuentro, habiendo logrado muy buen suceso y retirado el enemigo de aquella parte. Con el resto de los *Dragones* mandó el señor comandante general al comandante Gola que hiciese frente a los escuadrones que por la izquierda amenazaban, para lo cual lo sostendría con el fuego de una compañía de fusileros, a ver si en tanto lograba rehacer la formación de los batallones. El comandante Gola murió al marchar, y los *Dragones* fueron rechazados. Entonces el señor comandante general se vio con el señor general Mires que tenía ya su caballo herido, y ambos animaban la tropa, y esforzaban a los oficiales a bien formarse para resistir a esta nueva carga a que la principal masa de la caballería unida a la infantería se preparaban ya. Nunca se logró ninguna formación y ya se introducía el desorden y la confusión, pero sin embargo el fuego continuaba de parte y otra, cuando me acordé del parque que estaba muy expuesto habiendo quedado algo atrás. Creí de mi deber correr a él para intentar de ponerlo posiblemente en salvo. Pasé cerca de *Albión* y di la orden al mayor Johnson de mantenerse firme y con-

servar su posición, pues me parecía el apoyo de la retirada de los otros cuerpos. Después me dirigí por el mismo camino por donde habíamos venido, y no habiendo visto a nadie, di la vuelta por la casa y encontré al capitán de artillería Najara a quien pregunté por el parque, y me contestó haber sido cortado, que le habían matado parte de su gente, y que todo estaba regado por los campos sin esperanzas de poder recoger nada. Mientras estábamos hablando llegaron algunos hombres de caballería enemiga, lo que me obligó a separarme y me retiré a donde estaba *Albión*. Me quedé allí un buen rato y después intenté juntarme con el señor comandante general, pero me fue imposible, por que los enemigos habían interceptado la comunicación. Entonces viendo la confusión de los soldados y que ya los del 2º y *Santander* habían botado las armas, la segura derrota, y que los generales y todos estaban envueltos

al mayor Johnson que todavía conservaba una buena parte de su gente en buen orden, y unos doce hombres de *Dragones* al mando del alférez Galindo, con los caballos medio cansados, y con la esperanza de poder ganar la altura de Santa Rosa les dije de seguirme. Pero apenas salí yo del recinto de la hacienda vi a la izquierda más de cincuenta hombres de caballería enemiga que marchaban hacia el punto a donde estaba *Albión,* y además todo el campo estaba cercado de caballería; me resolví a buscar mi seguridad y salvación no habiendo otro remedio. Piqué el caballo, y a pocos momentos me vi con el coronel Jackson, que me dijo que todo estaba perdido, que ya la caballería y la infantería enemiga habían destruído nuestra infantería, y que teníamos los enemigos encima. El continuó a carrera y yo como podía, cuando vi atrás de mi cinco que me perseguían, y precisamente en el momento que me se cansó el caballo. El capitán Morán que estaba en la altura de mi dirección, veterano en peligro, hizo unos tiros a los enemigos, que me dieron campo (habiendo ellos también sus caballos rendidos) de juntarme con él, de mudar bestia y de continuar la retirada. Con todo me vi por tres veces más en peligro de ser prisionero de otros muchos que nos perseguían. Unas cargas alcanzaron y que saquearon me dieron ventaja de alcanzar el señor comandante general con algunos *Dragones* y asistentes a mitad del camino de Santa Rosa a Pilahuín, y juntos en buena orden nos venimos.

Esto es todo lo que puedo decir de haber presenciado y de haberme acontecido.

Babahoyo, setiembre 29 de 1821.

El jefe del estado mayor interino de la división.

Cayetano Cestari

Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho. Sección Jijón y Caamaño, Quito. T. II, f. 53.

430

(Del original).

Guayaquil, 25 de setiembre de 1821

Al señor ministro de guerra y marina.

Del Perú no hay esperanzas de nada: he instado con la mayor vehemencia porque venga un batallón que asegure esta provincia, y aunque *Numancia* ha instado y molestado, porque lo manden, S. E. el general San Martín no lo ha concedido hasta ahora. La situación del Perú la verá V. E. en los papeles públicos, y documentos que acompaño. Van también unas copias de las consultas, que me ha hecho el coronel de *Numancia* y las contestaciones que le he dado, fundándome en sus documentos mismos, en el oficio del Protector del Perú al Libertador, inserto en la Gaceta número 103 de esa ciudad, y en las facultades que S. E. me ha concedido. A creer las cartas que he recibido de Guayaquil, parece que hay la intención expresa de no mandar este batallón, y que algunos intrigantes de Guayaquil influyen, en que una necesidad de un gran peligro, incline los votos del país en favor del Perú. Yo he manifestado al gobierno de aquel estado los males, a que está expuesto, si los españoles toman a Guayaquil, porque queda completamente descubierta la provincia de Trujillo, que forma uno de sus departamentos más importantes en la costa. Ojalá que yo pueda sostener esta provincia, y haremos un gran bien a los intereses del Perú. Este párrafo servirá de contestación al oficio de V. S. de 20 de julio en que me habla de este asunto.

Espero que vendrán los reglamentos, así para dirigirme, como porque las instituciones liberales de la república acabarán de decidir esta provincia, porque las del Perú se presentan hasta ahora muy liberales, y en la comparación se resolverán fácilmente. Los halagará mucho la esperanza de ser capital de departamento en la nueva división de la república. Todos los pueblos de Quito son muy entusiastas de Colombia. Las notas de S. E. del 25 de agosto son las

mejores noticias, que han llegado en este correo. La venida del Libertador a Cúcuta, para continuar al sur, es la más segura esperanza de terminar la guerra en esta parte. Es preciso no ver a Quito con indiferencia: si dejamos al enemigo tranquilo cuatro meses, tendrá 3.000 infantes, y 1.000 caballeros disponibles: sirva esto de inteligencia, y que no hago la menor exageración. Mucho han celebrado aquí la próxima venida del Libertador, porque hay un ardiente anhelo de conocerlo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

431

(De un facsímil).

Babahoyo, a 25 de setiembre de 1821.

(Excmo. señor don José de San Martín, capitán general del ejército unido libertador del Perú &., &).

Excmo. señor:

Después de la jornada de Yaguachi, el aspecto de la campaña del sur se presentó lisonjero y parecía que no estaba lejos un éxito favorable a nuestras armas de que resultase la libertad de Quito; pero la fortuna se alejó de nuestras tropas y el día 12 hemos sufrido un revés en las llanuras de Ambato, que dando un triunfo completo al enemigo le ha puesto en aptitud de invadirnos.

No es oportuno hacer detalles de este combate en que la precipitación de un jefe puso la victoria de parte de un enemigo que, aunque muy superior en las fuerzas este día por su caballería numerosa, no debió obtener ventajas. Baste decir a V. E. que de mil hombres que entraron en función han salido doscientos, han muerto y herido trescientos, habrá cien dispersos y existen cuatrocientos o más prisioneros. El enemigo ha sufrido una pérdida igual de muertos, según sus mismos partes que hemos interceptado, pero contra el derecho de la guerra y de sus compromisos ha forzado nuestros prisioneros a entrar en sus filas para reponer las bajas de sus cuerpos. Muchos de ellos han desertado, y varios están ya conmigo.

Los cuerpos que obraban sueltos se han salvado íntegros, pero la calidad de las tropas de que se componen, no me dan esperanzas que sirvan de un apoyo cierto a Guayaquil siendo invadidos. Sin

embargo con ellos y con los restos de las tropas que yo traje del Cauca, estoy resuelto a defender este país y al través de todas las dificultades, salvarlo de manos de los enemigos. La posesión de esta provincia por el gobierno español traería malas consecuencias al Perú y a Colombia, por que retardaría la completa libertad de los dos estados y prolongaría sus males.

Si la providencia quisiera alarmarse, nada sería más probable que la destrucción de las tropas españolas: ella tiene recursos, tiene hombres, tiene naturalmente mil medios de defensa; pero los habitantes, aunque son más enemigos que afectos a los españoles, no tienen una opinión bien pronunciada, y sea por una repugnancia absoluta a las armas, o sea por algún otro motivo, la verdad que su estado es lánguido, frío, e indiferente a cualquiera suerte. Hay muchos buenos patriotas que animan al pueblo, pero me prometo poco de esto cuando es consiguiente a una desgracia la desmoralización. En tal situación los intereses del Perú reclaman una cooperación a los de Colombia para sostener esta provincia, mientras nuestro ejército del norte del departamento que compuesto de dos mil cien hombres marchó de Popayán el 27 de julio, puede ocupar a Pasto y proporcionarnos una actitud ofensiva.

El gobierno de Guayaquil me ha participado la solicitud que ha hecho a V. E. del auxilio de un cuerpo de tropas y esencialmente de armas para conservar y defender la provincia de todo evento. Yo creo que es absolutamente indispensable este auxilio por que no dudo un instante que el enemigo arrostre todos los embarazos para invadirnos antes de quince días, y si como es presumible él pone en actividad todos sus medios y sus fuerzas, los nuestros preparados hasta hoy no son, (hablando francamente) suficientes para resistirlo largo tiempo.

V. E. se servirá pesar estas consideraciones y por un esfuerzo sobre cualesquiera circunstancias salvar los males que amenazan a este país de una suerte funesta, que refluiría poderosamente sobre el Perú y Colombia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

P. D.—Al cerrar esta comunicación he recibido avisos de uno de mis espías en el interior, de que el enemigo prepara en Guaranda (seis jornadas de tropa de este punto) todos los aprestos de una

expedición. No sé si esto sea apariencia o realidad: yo me inclino a crerlo cierto, como también pienso que el enemigo no puede venir a este punto hasta el 10 ó 13 de octubre.

SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

432

(De un facsímil).

Babahoyo, a 26 de setiembre de 1821

Señor ministro de la guerra en el Perú,
don Bernardo Monteagudo. &., &.

Señor ministro:

Tengo el honor de acusar a V. S. el recibo de su comunicación del 22 de agosto.

La situación de los negocios de esta provincia para el momento en que V. S. escribía han variado de aspecto en una sensible alternativa. Amenazada a mediados de agosto, dio algunos cuidados de su conservación; pero fue entonces asegurada por la jornada de Yaguachi que presentó la campaña de Quito bajo un semblante favorable. La desgracia que sufrieron nuestras armas el día 12 en los llanos de Ambato, han vuelto a amenazar la provincia de un peligro cierto, y estamos cerca de una invasión que hace vacilar la suerte del país.

Aunque el gobierno de Guayaquil ha comunicado a S. E. el general San Martín el mal estado a que nos tiene reducidos el suceso de Ambato, he creído deber hacerlo de mi parte a S. E. en la nota que acompaño, para que tomando en consideración la importancia de esta provincia y la tendencia que su pérdida tendría sobre los intereses del Perú, coopere en cuanto esté a su alcance a su salvación. Los intereses de Colombia no serán de menos importancia en la consideración de S. E. y yo me prometo que tantas circunstancias reclaman un esfuerzo para conservarla.

V. S. me anuncia que el pensamiento indicado a S. E. el Protector del Perú de concurrir con una parte de sus tropas a la campaña de Quito, no estaba lejos de verificarse. Si los resultados que se esperaban para llevar al cabo aquel plan no han sido ya efectivos, yo espero que a lo menos, S. E. desprenda uno de los batallones del ejército que conserven a Guayaquil mientras lleguen las tropas que

no dudo vengan del Cauca, si es que la necesidad fuese tan exigente allá que no pueda quedarse para abrir la campaña con su concurrencia. Las operaciones de nuestros cuerpos sobre Pasto pueden darnos pronto una actitud ofensiva; pero por el momento es urgente y urgentísimo cualquiera auxilio de tropa y armas para mantener esta base de nuestras operaciones en esta parte.

Se asegura que el enemigo hace ya sus aprestos para expedicionar sobre la provincia, (*) *y no dudo que agote todos sus medios y sus fuerzas para abrirse este paso que facilite su salida si es estrechado por Quito. Estoy resuelto a defender la capital si no puedo toda la provincia;* pero con los elementos que actualmente están a mi disposición, no me atrevo a garantizar el resultado. Intereso, pues a V. S. por la remisión de los socorros.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. de Sucre

Indiana University. Bloomington, Indiana.

433

(Del microfilm).

Babahoyo, a 11 de octubre de 1821.

Señor coronel Tomás de Heres, comandante del batallón Numancia, &., &.

Señor coronel:

El placer de mi alma al recibir la nota oficial de V. S. del 25 de setiembre sólo puede compararse a la satisfacción con que he contemplado siempre la conducta del batallón de *Numancia* en la campaña de Lima. Ese cuerpo, que sólo pudo llenar los votos de la república hacia el imperio de los Incas, ha añadido a la gloria inmarcesible de sus armas, el noble orgullo de haber marcado con esplendor el nombre de su patria entre los libertadores del Perú. El gobierno y los pueblos de Colombia enajenados entre la gratitud y el gozo, reservan ciertamente para un día, la retribución debida a los numantinos, por su marcha heroica y por sus triunfos gloriosos desde el centro de Venezuela, hasta la capital de los hijos del Sol. Yo me

* En Paz Soldán, Historia del Perú Independiente, Primer Período, Lima 1868, T. I., p. 247, se inserta este oficio, pero sin las líneas que hemos puesto en bastardilla.

anticipo por la república a felicitar a V. S. y a sus ilustres compañeros.

Las señales de distinción con que S. E. el Protector del Perú honró el batallón de *Numancia,* confiándole la bandera del ejército, las mirará Colombia como el primer lazo que unió para siempre los dos estados; y esta época célebre que en la historia de la revolución fijará las miradas de la posteridad, recordará en los tiempos más remotos, que el batallón de *Numancia,* fiel a su patria, prestó a la vez un servicio que contribuyó eficazmente a romper las cadenas del Perú, y encadenarlo en sus relaciones más íntimas y fraternales con Colombia.

Me lisonjeo que el reclamo dirigido por V. S. a ese gobierno para llevar en el batallón la bandera del estado a que pertenece, habrá dado al cuerpo la satisfacción inmensa de ser el primero que en ese país levante los estandartes de Colombia. Los temores de V. S. de que no se accediere a esta solicitud, dimanarán tal vez del deseo mismo de señalarse entre las filas del ejército como dignos colombianos. Las ofertas de S. E. el Protector, que fueron un serio compromiso, la naturaleza del batallón y la voluntad general de sus individuos, le dan un derecho para no ser pospuestos a los demás cuerpos que llevan las banderas de sus naciones, y este derecho es tanto mayor, si restituye el depósito que se le hizo del estandarte del ejército, con el honor con que se lo entregaron los vencedores de Maipú.

El anhelo de V. S. de regresar con el cuerpo a Colombia, es tanto más justo, útil y oportuno, cuanto que la república necesita de sus hijos fieles en esta parte. La desgracia que sufrimos en los llanos de Ambato ha dado al enemigo una aptitud ofensiva y amenaza ya la existencia de esta provincia, cuya conservación importa sumamente a los intereses del Perú y de Colombia. Los recursos de la república se emplearán en sostenerla y en llevar a efecto la libertad de Quito; pero las dificultades del único tránsito que poseemos por La Buenaventura, hace tardía la llegada de ellos, y tal vez arribarán cuando sean ineficaces. He solicitado en consecuencia del Excmo. señor Protector del Perú que nos apoye con un cuerpo, que cuando no nos habilite para reasumir la ofensiva, a lo menos garantice la libertad de esta provincia, mientras lleguen fuerzas de Colombia; porque siendo la base más segura para nuestras operaciones sobre Quito, y un flanco que descubre a Trujillo y toda

la parte norte de ese estado, su pérdida arrastrará graves males, que prolongarán la guerra. He creído que S. E. nos enviará a *Numancia,* puesto que el estado de la campaña hace que no sea absolutamente necesario en ese ejército. El batallón tendría esta bella oportunidad de trabajar por su patria, de abrirse el mismo un paso glorioso, para restituír a sus hijos a los hogares de que fueron arrancados, y la república obligada por este nuevo motivo de reconocimiento y de admiración. La aproximación del enemigo, puesto ya en movimiento sobre nosotros hace exigente este auxilio, y yo intereso a V. S. por él.

Aunque tenga amplias facultades por el Libertador para cuantos casos puedan ofrecérseme, las consultas que V. S. me hace necesitan de una solución tan delicada, como son las materias que ellas abrazan, sin embargo partiendo desde la promesa de S. E. el Protector de que el batallón se restituiría a Colombia a quien corresponde y de la protesta de todos los señores oficiales de pertenecer con el cuerpo a este estado, declaro a nombre del gobierno de la república y en virtud de las facultades que me ha concedido, "que el batallón "de *Numancia,* fiel a la patria, se numerará entre los batallones del "ejército libertador de Colombia, en el cual ocupará el lugar, rango "y honores, a que se ha hecho acreedor por su comportación militar, "y por sus servicios en la campaña del Perú, que serán al mismo "tiempo considerados como rendidos por la libertad de Venezuela "y Cundinamarca: que el cuerpo, sus jefes y oficiales gozarán de la "antigüedad de su origen, como le conceden los decretos del gobier- "no de la república, y al mismo tiempo de las preeminencias y dis- "tinciones con que haya sido remunerado su mérito después de la "ocupación de Lima".

En los artículos de la consulta diré:

Al 1º—Si negada la solicitud de V. S. e instado nuevamente por ella no fuese concedida, y los señores oficiales y cuerpo protestasen su pertenencia a Colombia, una junta de los mismos señores oficiales, decidirá un partido que concilie las circunstancias, en que se hallen, las estrechas relaciones de los dos estados, su mejor inteligencia y el honor de la república.

Al 2º—Si en virtud de las promesas de S. E. el Protector del Perú o por consecuencia del artículo anterior fuere concedido el pasaporte, o regreso del cuerpo para Colombia, lo hará el batallón en su totalidad, en los trasportes que proporcione S. E. o en los que V. S. flete, que se pagarán en Guayaquil o por cuenta de la república.

Al 3º—El batallón puede, después de la deliberación indicada en el primer artículo, usar de los estandartes de Colombia, prestando el cuerpo el juramento debido, y los oficiales nuestras divisas militares, V. S. me pasará una relación de los oficiales y sus antigüedades, para extenderles los diplomas correspondientes mientras se les libra por el Libertador los despachos en forma.

El artículo 4º debe decirlo la más o menos necesidad que haya en el Perú, de la permanencia del batallón, comparada con la muy exigente que tiene la república de un cuerpo que socorra esta provincia, para lo cual se interesa, no menos ese estado, así por su tranquilidad, como por abrir una franca comunicación con Colombia, que asegure una mutua estabilidad en su existencia y en su libertad.

Yo no ligaré a V. S. absolutamente a unas reglas tan fijas, cuando las circunstancias varían de uno a otro momento. V. S. tiene bastante prudencia y dignidad para sostener la nación de que es parte, y hacerla brillar entre los peligros de la guerra, y las discusiones de la paz.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A. J. de Sucre

Es copia.

Sucre

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 272, 273, 276, 277, 274.

434

(Del facsímil).

Babahoyo, 15 de octubre de 1821.

Al señor general Mires.

Querido compañero:

Por Haro he sabido que Vd. con los demás oficiales estaban destinados al depósito de Pasto lo cual he sentido, porque tal vez allí no lo pasarán muy bien: me consuela la esperanza del próximo canje, según se ha propuesto al general Santander al cual lo he recomendado muy eficazmente con Velalcázar que salió el 25 del próximo pasado para Bogotá. Creo que de allí volaron el expreso a Puerto Cabello para que si acaso existe allí el general La Torre se arregle el canje con él según desea el general Aymerich y en tanto Vds. sufren. Si no fuera que la guerra está al acabarse, podíamos tomar estas lecciones de las generosidades de que tanto nos rompen la

cabeza. Me ha dicho Haro que el coronel Tolrá le aseguró haber hecho recomendaciones especiales a don Basilio García para el buen trato de los prisioneros, y con distinción a Vd. me prometo que este motivo y la actual situación militar de la república proporcionará que Vds. sean bien asistidos.

Con Haro mandé mil pesos para que se abonasen las medias pagas de este mes, y he establecido con el gobierno de Quito que se continúe siempre la suministración a Vds. de las medias pagas, y con sus recibos satisfacer yo inmediatamente. Si se me proporciona conducto no aguarderé a esto sino que anticiparé el dinero a fin de que Vds. no pasen miserias, aunque esto no durará dos meses que será a lo más el tiempo necesario para el canje. Al enviar a Tamaris y los otros que van a ser cambiados por esta parte, pienso poder remitir a Vd. alguna ropa aprovechando la buena disposición con que se me ha ofrecido el coronel Tolrá.

Vds. habrán mitigado un poco el dolor de su prisión con la toma de Cartagena, y lo aliviarán más con la del Callao que con todos sus elementos militares entregó La Mar por capitulación el 21 de setiembre. Añadan a estas buenas que todos los restos del ejército enemigo vagan por la Sierra con dirección al Alto Perú; y añadan el importante suceso de la reunión del congreso de Buenos Aires, terminadas ya absolutamente las disensiones domésticas. Las dos primeras ocupaciones del congreso han sido, la organización de un grande ejército en que reforzando el de Salta termine de un golpe la guerra en el Alto Perú, el arreglo de límites con los portugueses que han manifestado su aplauso por la reunión del congreso.

Ayer fondeó en Guayaquil la goleta "Olmedo" procedente del Callao y trae un parque bien provisto para una división, el número de fusiles y demás el doble del que Vd. condujo aquí y 4 bellas piezas de batalla. No me han (*) do aun los papeles que trae. Me escriben de Guayaquil que Cancino tocó el jueves pasado en Monte Cristi con el "Venturoso" y "Sacramento" pero aun no tengo aviso oficial: lo deseo mucho para tener algún tiempo de preparación antes que se acabe el verano. Muñoz que vino en el "Rita" con los *Guías,* me asegura que a su salida todo quedaba listo en Cascajal para recibir a Cancino. Acaso, pues no veremos pronto.

---

* Estas tres palabras y la que sigue están corregidas por Sucre. Puede ser *mandado.*

Si en tanto Vds. tuviesen algunas necesidades, no excusen avisármelas que por conducto del mismo coronel Tolrá podré remediarlas.

Salude Vd. a todos los oficiales y asegúreles del afecto cordial con que los ama su apasionado amigo.

SUCRE

Adición.—Al cerrar ésta recibo una carta de Muñoz que confirma la venida de Cancino, y la importante siguiente nueva: "En consecuencia de la toma del Callao, *Numancia* pidió que se le cumpliese la oferta de retirarlo a Colombia y se embarcaba en tres bergantines de guerra que vienen a componerse aquí. Por el mismo suceso y desocupado consiguientemente el Lord Cochrane de sus atenciones marítimas en el Perú, ha puesto a su bordo el batallón Nº 7, para emprender sobre Panamá, pero siendo aquella provincia de Colombia viene a arreglarse con los empresarios particulares, y estará en esta ciudad entre cinco o seis días. Espero a que me avisen esté Cochrane en Guayaquil para bajar allí a cualquier arreglo, y estoy resuelto a que dirijamos todas nuestras fuerzas en masa sobre Quito, o todas en masa sobre Panamá que es el modo cierto de asegurar el suceso. Será, pues este aviso para pensar que muy pronto, o muy tarde nos veremos esta noticia en nada influirá a las operaciones del enemigo, ni me importa que lo sepa, he pensado que no impedirán el que conozca Vd. esta pequeña cosa.

SUCRE

Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho. Sección Jijón y Caamaño, Quito. T. I., f. 1027.

435

(De un facsímil).

DIVISIÓN DEL SUR DE COLOMBIA

Babahoyo, a 19 de octubre de 1821, 11.

Excmo. señor Protector del Perú,
don José de San Martín.

Excmo. señor:

Aunque en mis comunicaciones del mes próximo pasado tuve la honra de participar a V. E. el estado de esta provincia después del

último suceso de Ambato, la localidad de ella respecto al Perú, me imponen el deber de anunciarle su situación presente.

El enemigo después de haber marchado a Quito, y reposado sus tropas, ha concentrado las fuerzas en Riobamba, y según avisos fidedignos iba a moverse sobre esta provincia el 17 del actual con un cuerpo de dos mil hombres, de manera que el 24 deberá ocupar este punto, que no es susceptible a la menor defensa con las fuerzas que tengo. Aunque restablecida en cierto modo la moral no se han aumentado los cuerpos de línea, sino tan miserablemente, que una población de 70.000 habitantes, apenas ha dado 200 reclutas; y la ley marcial publicada por el gobierno de la provincia, ha producido por todo efecto la formación de algunas milicias que, no saliendo por la misma ley de la clase de milicias, y sin hallarse al servicio, no prestan otra esperanza que la de ver hombres que al aspecto del enemigo desertarán como siempre a cuidar sus familias, y sus propiedades. Resuelto sin embargo, a estorbar a todo trance que ocupe el enemigo a Guayaquil por la tendencia que su posición daría contra los estados fronterizos, he pensado defender algunos pasos que entretendrán el tiempo mientras vienen socorros del Perú, o de Colombia, y en último caso encerrarme en la capital para perecer con ella; pues no confío en su existencia bajo los medios fríos que se ponen en uso para salvarla.

Las tropas de Colombia no parecen, y acercándose ya el enemigo, a tiempo que hemos sabido la casi disolución del ejército del general La Serna que quita hasta las sombras de temores por la suerte del Perú, he creído un deber reiterar mis reclamos a V. E. por algún batallón que ponga a cubierto la provincia mientras llegadas las fuerzas que vienen del Cauca, estamos en aptitud de retomar la ofensiva.

Según una exposición que me han dirigido los de *Numancia,* V. E. les ofreció restituir el cuerpo a Colombia terminada que fuese la campaña, y aun se me ha indicado exteriormente que V. E. trataba enviarlo a Guayaquil. Los individuos del batallón poseídos del amor a su país, y del laudable deseo de contribuir a la libertad de él, me interesan para que solicite de V. E. su remisión a esta provincia para tomar parte en la campaña de Quito. La exigencia en que nos hallamos, la generosa disposición de V. E. a concederlo, la voluntad de ese cuerpo, y la conveniencia a ese país y éste, me animan a

suplicar a V. E. por aquel reclamo que ciertamente honra a esos soldados, y honra al ejército de que son parte.

El coronel González habiendo perdido el batallón *La Constitución* en la derrota de Yaguachi, ha ido a Loja para levantar allí un cuerpo con los esclavos del país sobre los restos veteranos del batallón. Como puede molestar por aquella parte el territorio de Piura, o sublevar los negros del departamento de Trujillo, creo importante se trate de destruirlo si fuese posible, antes que organizado sea más difícil.

Suplico a V. E. por una contestación que nos saque de la ansiedad en que nos hallamos de recibir algún auxilio de tropas de ese país, para deliberar mis operaciones conforme a esta esperanza, o en la negativa aceptar el mejor partido que nos ofrezcan las circunstancias.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Indiana University. Bloomington, Indiana.

436

(Del microfilm).

Babahoyo, a 19 de octubre de 1821.

Señor coronel Carlos Tolrá, &., &.

Los despachos de V. S. del 1º de octubre con los documentos que acompaña, los ha puesto en mis manos el teniente Haro. Al observar la estipulación del canje, me es sensible hallarlo opuesto absolutamente a las instrucciones que di a mi comisionado; pues reclamando con preferencia a los oficiales ingleses, se ha excusado entregar ninguno contra el derecho que yo tengo de pedirlos, dando de los del ejército español grado por grado. Si aún no han marchado de Quito los oficiales señalados para el canje, exijo nuevamente que se destinen para ejecutarlo con los de la *Constitución,* los que existan en igual número y grado de los de *Albión;* e intereso a V. S. en llevar a efecto la negociación lo más pronto posible.

Desearía que V. S. me avisase si positivamente estarán el 20 los heridos en la *china* (*) para no faltar de nuestra parte; pues siendo ese punto próximo a Guaranda, podía exponerse un choque

* Esta palabra no está clara, puede ser *chima.*

entre nuestra escolta y los paisanos alzados de allí, si yo anticipase los heridos que están en mi poder.

Repeto la indicación de V. S., de que nuestra tropa prisionera tomó partido; pero a deducir lo cierto por la exposición unánime de cerca de doscientos de ellos desertados de los cuerpos a que se agregaron y que se hallan aquí, la verdad es que no se les consultó su voluntad, lo cual han justificado bastante por la deserción general que han hecho no obstante las dificultades y los peligros de realizarla. Se me ha asegurado que la tropa inglesa de *Albión* fue forzada a tomar servicio; y este paso ha sido una violación escandalosa a los compromisos del gobierno de V. S. Cuando el teniente coronel Jiménez vino con la comisión del señor general Aymerich para canjear los prisioneros de Yaguachi, yo lo dirigí a los depósitos para que entregase los mejores y más voluntarios de sus soldados: él visitó los oficiales y los hospitales, y él fue un testigo de la conducta de su tropa cuando pidió servicio en la república; pero esta conducta tan leal como franca y generosa de mi parte, ha sido retribuída por una inútil y mezquina reserva. No hay disposiciones que pudieran tomarse en Quito hasta impedir que mi comisionado hablara con los oficiales prisioneros y se instruyese de este asunto, que si, tenemos delicadeza aun como enemigos, es el más delicado. Además que ha sidc una medida contra el artículo 9º del tratado de noviembre.

No sé si también se les haya hecho tomar servicio a los noventa y ocho prisioneros de Guachi, Tanisagua y Quilcacé, de que estipuló el canje el comandante Jiménez con aprobación del general Aymerich, el 26 de agosto. Nada se me dice de ellos y como existe en el depósito de Guayaquil el número que se sorteó para abonarlos. Deseo la contestación de V. S., para en consecuencia, disponer de éstos.

Me es igual que los demás oficiales prisioneros que conserva esa división, se canjeen con los de Cartagena y Carabobo según se ha propuesto al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca. Siento sí los sufrimientos que padecerán en el depósito de Pasto; y preferiría sacar con la tropa que tengo prisionera el número de ellos que pudiese, abandonarlos si es necesario segunda vez con los prisioneros de Bocachica, antes que consentir que un maltrato a su honor, a su dignidad y a sus personas nos conduzca a un rompimiento que resintiese a la humanidad, y que repitiese las escenas sangrientas con que en otro tiempo nos forzaron a la venganza. Me prometo

que V. S. sabrá evitarles el menor ultraje, y que atenderá también a la protesta que hice al general Aymerich desde Guanujo el 8 de setiembre.

Es un error si al artículo 4º de la regularización de la guerra se ha dado otro sentido que el que yo puse en ejecución después de la jornada de Yaguachi. Tengo el triple motivo de haber sido uno de los negociadores de este tratado para saber su interpretación; de estar sirviendo el estado mayor general de Venezuela al tiempo que se firmó, y en consecuencia del artículo 1º haber circulado las órdenes para la restitución de todos los heridos a sus banderas, y por último, de haberlo cumplido el 21 de agosto. Es también una inconsecuencia horrible que una misma división observe en un mismo asunto una conducta diferente en el norte que en el sur.

Es cierto que por el artículo 2º parece que los capellanes son prisioneros; pero nosotros jamás los hemos considerado tales, ni aun en tiempo de guerra a muerte. Sin embargo, convengo que este artículo da a V. S. el derecho de proceder menos generosamente; pero expresándome V. S. como una razón afirmativa "que en el fuero tienen categoría de oficiales", no negará que los empleados de hacienda también lo tienen, y que yo debo reclamar el canje de los de Alausí con los capellanes y cirujanos, como lo haría con V. S. si hubiesen tomado en Ambato algunos empleados de administración.

El tesorero Larios, ha sido llamado a Piura donde está, y no sé si llegará para el día 20. V. S. puede retener hasta su venida a Camba, y Morlas, pero si por no ocuparse de estos prisioneros V. S. quiere dejarlos continuar aquí, yo ofrezco que Larios seguirá a Quito al momento que pise esta provincia, y daré como garantía un amplio pasaporte que lo tendrá a su disposición. El capitán Borrero aún está detenido, y tratado como prisionero, no obstante que he repetido mis reclamos sobre él. Si aún se insiste en conservarlo como tal, daré 4 soldados por su canje, reservando para algún tiempo la resolución de su conducta sobre este emisario.

Espero que ya que al teniente Haro no se permitió pasar a hacer la clasificación de la tropa herida, me la enviará V. S. como ofrece.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Es copia. SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 248, 249, 254, 255.

437

(Del original).

Babahoyo, 23 de octubre de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división Francisco de Paula Santander, &., &.

Excmo. señor:

Pensando que puede cogernos aquí el invierno, sin poder obrar contra Quito, porque tarden las tropas que han de venir del Cauca, es mi deber presentar a V. E. la ocupación útil que puede darse a esta división, en aquel caso, y en el de que el enemigo no nos invada.

Esta provincia es inabordable, después del mes de diciembre, y es casualmente la época, en que la estación de Panamá permite trabajar allí sin los peligros de sus grandes enfermedades. Nuestra permanencia aquí, durante los cuatro meses de invierno no nos produciría ningún bien, porque las aguas apenas permiten ni la instrucción; traen consigo muchas calenturas y disenterías, con que perecería alguna gente, y seríamos muy gravosos a esta provincia, que aun ahora, que trabajamos por ella, se queja de los gastos. Parece, pues, que debemos tomar un partido: este punto es el más análogo para preparar una expedición a Panamá, porque no tendríamos arriba de ocho días de navegación; hay facilidad de transportes; no faltan medios de provisión; podemos sacar dos o cuatro lanchas cañoneras excelentes, sin que nos cueste mucho.

Si vienen las tropas del Cauca y reunimos 1.500 hombres, la expedición puede tener un buen resultado. Aquí se preparan los transportes, y todo, todo; se embarcará la tropa, y si hay alguna desocupada en Popayán, que bajase a Buenaventura, tocaríamos allí a recibirla, fijando la estada en el puerto, a no pasar de dos o tres días. Aun cuando no haya 1.500 hombres, vería si sacaba algunos del país para completarlos, a lo cual tal vez no se negaría el gobierno, y esta gente, fuera de su tierra, será bastante buena.

Deseando no estar ocioso en invierno, he hecho indicar ligeramente al Lord Cochrane (que debe estar en Guayaquil tres meses carenando sus barcos), mi deseo de esta expedición y ha contestado que la considerará; pero que le parece muy excelente. La presencia de la escuadra influiría mucho en la rendición de Panamá, aunque sus buques, tan grandes no sirvan para obrar allí; por consiguiente

parece una bella ocasión de aprovecharla. En cualquiera caso, yo he pensado hacer construir dos cañoneras por cuenta de la república, que nos serán más útiles, que la compra de un buque mayor; y teniendo contestaciones muy rápidas de V. E. podríamos adquirir un par de goletitas armadas, que sirviesen a la expedición.

Yo no puedo saber las circunstancias en que por allá se halla la guerra; pero si la atención de Cartagena está desocupada, sería fácil que bajase por el norte un cuerpo, que facilitase la pronta posesión del Istmo, a fin de que terminado todo en mayo, pudieran las mismas tropas regresar a Guayaquil para la campaña de Quito.

Panamá es débil por esta parte: tiene puntos de fáciles desembarques: algunos pueblos que son provistos, respecto a la escasez general de allí, y pueblos muy patriotas, inclusa la capital, que desesperan por un apoyo para trabajar por la libertad de su país. La importancia de ocupar el Istmo V. E. la sabe; y creo que Quito valdrá nada en comparación de ello; particularmente si se considera la situación local de este departamento, respecto al Perú. El gobierno de Guayaquil creo que se prestaría gustoso a cualquier sacrificio, con tal que la expedición tuviese un carácter de respeto, y que diese probabilidad del suceso, para que a fines de mayo estuviésemos de vuelta, y nada perdiéramos en su seguridad, y en nuestras miras sobre Quito.

Considere V. E. el pensamiento y si fuere aceptable dispondrá sus órdenes para ejecutarlo. En todo caso, era menester saber la tropa que viniera del Cauca, o la que debiéramos tomar en Cascajal para llevar preparados los transportes, y las raciones necesarias, y ajustar luego el día, en que por una combinación, debía dicha tropa llegar a Buenaventura, porque más vale navegar seis días, que estar en el puerto tres, porque allí se enferma mucho la tropa.

Yo me procuraría en Guayaquil mil fusiles para levantar tropas en Panamá; y como tengo gente de muy prácticos conocimientos en aquel país, obtendríamos sin duda muchas ventajas en todos sentidos.

V. E. sabe que nada se hace en la guerra sin dinero; particularmente en países, en que nunca han visto la revolución. Por tanto de resolver el proyecto, es preciso preparar algún fondo, con que llevarlo al cabo, calculando que en Panamá no faltarían caudales, que rettibuyesen muy abundantemente los sacrificios.

Como estamos a fines de octubre, he creído que es tiempo de indicar a V. E. esta idea, para que resuelva qué hacemos, si nos coge el invierno, porque es una pena mortal estar cinco meses en la inacción más apática.

Debo también decir a V. E. que resuelta la operación, y caso que esta provincia no esté incorporada aún a Colombia, es menester dejar aquí 200 colombianos y un jefe de mucha prudencia, política y firmeza, que mantenga aquí la opinión en favor de la república, y contrarreste las intrigas de los afectos al Perú, que no pierden un momento en los medios de desmembrarnos este territorio, y acecharían el momento, de que no hubiera aquí un jefe nuestro, para hacerlo separar de Colombia, por una de tantas maneras, que conocen estos intrigantes: de que resultaría, que luego tendríamos un pesar para rehacernos a la provincia. Aquí hay comerciantes de influjo, y de poder o parte en el gobierno, que tal vez sacrificarían la provincia, por aumentar a su fortuna 20.000 ó 30.000 pesos: tales son las miras que han descubierto.

Medite, pues V. E. todo, y cualquiera resolución debe venir volando.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A. J. de Sucre

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

438

(Del microfilm).

Babahoyo, 23 de octubre de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división F. de P. Santander.

Excmo. señor:

El libramiento que V. E. me dirige contra don José Vallejo lo he recibido hace tres días, y sin embargo, que he solicitado a Guayaquil por este caballero aún no sé donde está. Haré todas las diligencias por encontrarlo y ver si con esta cantidad se consiguen vestuarios.

Al segundo oficio de V. E. del 9 de julio, contestaré: que está en mis manos el pliego cerrado que V. E. me dirige para abrirlo en caso de reunirme con el señor general Torres.

A juzgar por los partes de los jefes del Cauca, me han enviado muchos más de los mil cuatrocientos hombres que han dicho, pues cuando vino *Albión,* me escribieron a mí mismo que remitían el más soberbio batallón del ejército del sur, y llegaron sesenta y siete soldados y treinta y cuatro reclutas enfermos. Si hay la impudencia de usar este lenguaje conmigo, V. E. deducirá fácilmente cual será el que adopte para sus avisos a ese superior gobierno. La nota que acompaño manifiesta que el señor gobernador del Cauca me ha entregado y mandado con los de Barbacoas, la costa, &., &., mil y diez hombres incluso los cincuenta con que hace veinte días que llegó el comandante Muñoz. Cien hombres se reclutaron por mis comisionados en Barbacoas y otros ochenta en Esmeraldas. Hay que observar que de los setenta y nueve hombres que trajo el capitán Lozano, era tan mala gente, que casi la tercera parte murió antes del mes de llegados.

Desde que llegué a esta provincia, y me impuse del plan de campaña que se traslucía al enemigo, indiqué al señor general Torres, que el enemigo podía hacer un movimiento parcial sobre Popayán a fin de impedir la remisión de tropas aquí. Sin embargo de este aviso, el enemigo ha logrado completamente su intento, y ha anulado una campaña que debió producirnos la ocupación de Quito. Si después de la acción de Yaguachi yo hubiera tenido mil colombianos disponibles, entre ellos los guías del ejército de Popayán, yo estoy cierto que no habría ya más combates en el sur, y que mucho ha, que Quito fuera nuestro triunfo; pero después de las jornadas de Yaguachi, apenas yo contaba con seiscientos colombianos, el resto en los hospitales y setenta caballeros debían oponerse a quinientos o seiscientos del enemigo; mas era preciso obrar teniendo el aviso de la marcha del ejército de Popayán sobre Pasto, que por término de la campaña ha producido mi destrucción, y la ventaja de que aquel llegara hasta el Patia perdiendo, como es natural y supongo, una porción de su fuerza.

Permita V. E. que tome la libertad de hacer esta observación. Yo había recorrido todo el territorio de Popayán hasta cerca del Juanambú; conocía la ninguna moral, y los ningunos recursos para toda operación por aquella parte. Vine aquí, e impuesto de cuanto podía favorecernos o perjudicarnos para la campaña, aseguré que dos mil colombianos la decidirían de hecho con las tropas que podrían reunirse aquí a su apoyo, y me atreví a anunciar que íbamos a

perderla en completo si obrábamos divididos. Los resultados han justificado que hablé, pedí, importuné, se me ha, o me he indispuesto con el señor gobernador del Cauca por el santo objeto de adquirirle a la república sus posesiones en esta parte y no por el interés de que fuese yo el que lo lograse. Sufrí además las hablantinas de Guayaquil por los gastos que se hicieron en los transportes idos a Cascajal que regresaron casi vacíos, y exigí que fuesen otros con el gravamen de menos gastos, sufriendo nuevas críticas y perdiendo mucho la opinión por la república; pero esperando que nuestras desgracias sobre Pasto no necesitarán la nueva experiencia que se ha hecho, y que vendrían siempre las tropas. V. E. no puede suponer cuanto he suplicado porque me mandasen siquiera cien hombres de caballería, y sin caballería nada se hace por esta parte.

Hace ciento diez y seis días que salieron los últimos transportes y todavía no parecen, aunque cada uno nos cueste dos y tres mil pesos mensuales. El señor general Torres después de regresado de Patia me escribe de Popayán el 22 de agosto, que esperaba las órdenes de V. E. para embarcarse o mandar las tropas. Ojalá vengan siquiera a mediados de noviembre ochocientos hombres que pueden caber en los buques que hay allá. Así repondríamos la campaña, y podría hacerse algo, porque si el 15 de diciembre nos coge todavía aquí no hay esperanzas de emprender nada útil hasta junio entrante, porque las lluvias inundan de tal modo esta provincia que todo queda bajo el agua y apenas algunos pueblos y ciertas lomas sirven para vivir las gentes, los ganados y caballos. El agua sube de dos hasta cuatro varas en toda esta parte.

El enemigo después de haber reposado sus tropas, las ha concentrado en Riobamba y ha empezado sus maniobras amenazando la provincia. Está a cinco jornadas de este lugar, y si la llegada de la escuadra de Lord Cochrane a Guayaquil para carenarse no lo detiene, ciertamente que los españoles ocuparán este pueblo antes de terminarse el mes. La escuadra (aunque ha llegado sin tripulación y compuesta de tres fragatas y dos corbetas) puede en cierta manera asegurar la existencia de la capital; pero el enemigo puede impunemente robar una gran parte de la provincia hasta las posesiones en que con la poca fuerza que tengo puedo defender varios pasos del río, aunque con resultados improbables. Si no viene algún auxilio del Cauca, temo una desgracia, porque el país aunque hay mucha

gente, ninguna quiere servir, ni el gobierno toma medidas que sirvan para salvarlo.

Del Perú no hay esperanzas de nada, he intentado con la mayor vehemencia porque venga un batallón que asegure esta provincia; y aunque *Numancia* ha instado y molestado porque lo manden, S. E. el general San Martín no lo ha concedido hasta ahora. La situación del Perú la verá V. E. en los papeles públicos y documentos que acompaño. Van también unas copias de las consultas que me ha hecho el coronel del *Numancia,* y las contestaciones que le he dado, fundándome en sus documentos mismos, en el oficio del Protector del Perú al Libertador inserto en la "Gaceta" Nº 103 de esa ciudad, y en las facultades que S. E. me ha concedido. A creer las cartas que he recibido de Guayaquil, parece que hay la intención expresa de no mandar este batallón y que algunos intrigantes de Guayaquil, influyen en que una necesidad de un gran peligro inclinaron los votos del país en favor del Perú. Yo he manifestado al gobierno de aquel estado los males a que está expuesto si los españoles toman a Guayaquil, porque queda completamente descubierta la provincia de Trujillo que forma uno de sus departamentos más importantes de la costa. Ojalá que yo pueda sostener esta provincia y haremos un gran bien a los intereses del Perú. Este párrafo servirá de contestación al de V. E. del 20 de julio en que me habla de este asunto.

He recibido también el del 20 de julio con las noticias de Venezuela, pretensiones del general La Torre para un nuevo armisticio, sucesos en España, y la orden de remitir papeles públicos a Chile y el Perú que se cumplen exactamente, y entre ellos he mandado los que han venido con el oficio del 6 de agosto.

Muñoz está en Guayaquil, y le he pasado copia de lo que V. E. me dice en su oficio del 20 de julio relativamente a los buques, de que sólo hay el bergantín "Ana".

El batallón *Santander* (en que se ha reasumido toda la infantería de Colombia existente) tiene el nombre de *Gámeza,* como y en los términos que V. E. ha prevenido. Espero que vendrán los reglamentos, así para dirigirme, como porque las instituciones liberales de la república acabarán en decidir esta provincia, porque las del Perú se presentan hasta ahora muy liberales, y en la comparación se resolverán fácilmente. Los halagará mucho la esperanza de ser capital de departamento en la nueva división de la república. Todos los pueblos de Quito son muy entusiastas de Colombia.

Las notas de V. E. de 25 de agosto son las mejores noticias que han llegado en este correo. La venida del Libertador a Cúcuta para continuar al sur, es la más segura esperanza de terminar la guerra en esta parte. Es preciso no ver a Quito con indiferencia. Si dejamos al enemigo tranquilo cuatro meses, tendrá tres mil infantes y mil caballos disponibles. Sirva esto de inteligencia, y que no hago la menor exageración. Mucho han celebrado aquí la próxima venida del Libertador, porque hay un ardiente anhelo de conocerlo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Adición.—El virrey La Serna mantiene aún un cuerpo de seis u ocho mil hombres con que se mantiene en el interior del Bajo Perú y conserva el Alto Perú. De esta fuerza tendrá movible 4.500 hombres y los demás en guarnición. Se ha indicado que Aymerich tiene más grande empeño de forzar a Guayaquil para ponerse en contacto con aquél, y retomar a Lima. Si no logra ocupar Guayaquil, ejecutará la misma operación durante el invierno. Sirva todo para conocimiento de V. E.

Sucre

Nota marginal:

Enero 3. Enterado. Pásese copia de la parte subrayada en el oficio y de los documentos adjuntos a S. E. el Libertador presidente.

Briceño

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 266 a 271 y 278, 279.

439

(Del microfilm).

Babahoyo, 23 de octubre de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división F. de P. Santander.

Excmo. señor:

En el mes de julio pasado, cuando la insurrección del comandante López en este pueblo, el gobierno de Guayaquil mandó botar al agua unas dos mil fanegas de sal que existían en este punto, para privar tal recurso al enemigo, a mi instancia suspendió aquella orden

que la repitió en agosto cuando la invasión de Aymerich; pero no hubo tiempo entonces de hacerlo, y por resultados de la acción de Yaguachi, la división recuperó esta sal que estaba en poder del enemigo.

Después de esta última desgracia en Ambato, el gobierno muy razonablemente reiteró su primera orden, pero como yo no creí que el enemigo nos persiguiera tan inmediatamente, suspendí arbitrariamente la orden, proponiéndome hacer vender alguna sal que produjese una cantidad suficiente para reponerme los novecientos fusiles perdidos en Ambato (de que sólo 600 ha podido encontrar el enemigo) con los demás elementos militares. En efecto, me ha producido mi medida con que dar a la tropa y oficiales la gratificación que se le abona; con qué ocurrir a una inmensidad de gastos, y sin embargo que del mismo dinero se han entregado a varios particulares por orden del gobierno cinco mil pesos, he mandado hoy a Guayaquil un edecán con la cantidad suficiente a pagar quinientos fusiles llegados allí y quedan aún en la caja disponibles siete mil pesos.

El armamento lo tengo más que repuesto entre los seiscientos siete fusiles tomados en Yaguachi y estos quinientos: las fornituras, se construirán y procuraré modos de completar para hacernos de vestuario. Sólo la gente no la puedo reponer si V. E. no me la manda; pues de los cuatrocientos prisioneros que me hicieron y que obligaron a tomar servicio, sólo se me han reunido ya ciento seis que se han desertado del enemigo. Me aseguran que apenas le quedarán ciento, de los cuatrocientos, y que los demás se han desertado por el camino de Esmeraldas y de Barbacoas. La mayor parte de los que se han venido, son guayaquileños, pues nuestra gente se ha ido por Esmeraldas.

Como yo no tenía en el campo de batalla sino mil hombres escasos, incluso más de doscientos de los prisioneros de Yaguachi, y por resultado final se salvaron sobre doscientos de la acción de Ambato, deducirá V. E. que nuestras pérdidas en hombres, no ha sido tanta, cuanta pareció al principio. Aymerich ha dicho a V. E. que tomó cincuenta y tres oficiales y ochocientos hombres, y por la nota que incluyo se impondrá que restituídos los heridos y canjeados los siete oficiales españoles (había doce, pero cinco han tomado servicio) le quedan veinticuatro oficiales prisioneros, pues los cirujanos, excepto uno, y los capellanes y aspirantes tengo con quienes canjearlos si no tienen la mala fe de retenerlos, como parece

que pretenden. Yo tengo aún más de cien prisioneros de Yaguachi, porque los demás los han distribuído en Guayaquil a los cuerpos, y otros los han licenciado por enfermos, y hay más de cincuenta prisioneros heridos. Sobre los ochocientos prisioneros, hay la consecuencia infalible de que habiendo salvado cerca de doscientos, o no murió nadie, o no hay tal número. Yo lamento por trescientos hombres muertos y heridos. El enemigo, según las declaraciones contestes, perdió muchos más.

Hasta ahora no ha podido realizarse el canje, porque habiendo yo pedido con preferencia los oficiales ingleses, el enemigo parece que de intento no ha querido dar ninguno, y yo he resistido recibir otros. Al fin tomaré algún partido.

Volviendo a la sal, diré a V. E. que si el enemigo no nos ataca, reuniré un fondo de treinta mil pesos que ayudarán a nuestros gastos; pero si nos ataca como creo, no tendremos nada, y necesitaremos con mucha urgencia los 25.000 pesos que V. E. ofrece. Es menester que V. E. sepa que cada real que se pide a Guayaquil, es un grito contra Colombia; y deduzca por aquí V. E. cuántos gritos habrán dado por los gastos hechos en los buques idos a la Buenaventura.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Adición.—El general Aymerich me ha pasado copia de un oficio que ha dirigido a V. E. relativo al canje de prisioneros que debe llevarse a efecto entre V. E. y el general La Torre. Espero que se estipule de manera que si no todos los oficiales prisioneros de Ambato vengan aquí, a lo menos que sin falta pasen a esta división los de Guayaquil, pues además no creo que conviene vayan al Cauca.

Sucre

Nota marginal:

Contestado 2 1822.

Contéstese el recibo y dénse las gracias por el servicio que ha hecho procurando tan hábilmente un favor al ejército objeto había sido y apreciado por

Santander

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 280 a 283.

440

(Del original).

Babahoyo, 23 de octubre de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división Francisco de Paula Santander, &., &.

Excmo. señor:

Faltaría a la justicia si no recomendase muy encarecidamente a V. E. la adjunta representación del teniente coronel Cestari. Este oficial ha servido en la campaña del sur de Cundinamarca con mucho celo y eficacia, y desde que está a mis órdenes ha desempeñado sus destinos con exactitud, actividad, y con mucho tino y certeza. En la acción de Yaguachi se distinguió particularmente.

No menos faltaría a mi deber, si no recomendase a V. E. los méritos del teniente coronel graduado Federico Rasch. Este oficial recibió el grado después de la acción de la Plata por su conducta muy distinguida allí, y fue no menos distinguido en Pitayó y Jenoy. Ahora en Ambato se ha comportado con una bravura digna de él, y yo satisfago entre mis obligaciones, la de implorar de V. E. que se le libre su título o despacho de teniente coronel efectivo.

Dios &.

A. J. de Sucre

Al margen:

Enero 2 de 1822. Diríjase original a S. E. el Libertador Presidente.

Briceño

Archivo de Sucre. Casa Natal del Libertador.

441

(Del original).

Babahoyo, a 23 de octubre de 1821.

Señor general Santander.

Mi apreciado amigo:

A un tiempo he recibido el día 21 las deseadas cartas de Vd. del 5 y 21 de julio y de 25 de agosto. Ellas han venido en la mejor oportunidad, porque la esperanza de que venga el Libertador a la campaña de Quito, o la esperanza que se dé una seria atención a los enemigos en esta parte, es un bien para la república. Crea

Vd. que nos hemos descuidado bastante, y aunque de Quito no saldrá ningún gigante que de cuidados a Colombia, puede tal vez salir del Perú y pasar por Quito. Yo deseo mucho que se considere bien esta parte porque cada día presentará un aspecto más respetable. Este año la campaña pudo concluirse con 2.000 hombres; pudo terminarse con la gente que fue a visitar el Patía buscando nueva experiencia; pero el año que viene serán necesarios 3.000 hombres, si dejamos que en el invierno ellos se refuercen. Aun nos quedan cincuenta días, mas no sé si habrán resuelto allá la venida de las tropas como me anuncia Torres. En todo caso se recordarán que sin caballería no se obtendrá una decisiva ventaja; no se necesita mucha ahora porque la del enemigo no es buena; pero luego será porque se esmera mucho en esta arma.

Aunque desde el 5 de julio me avisa Vd. la venida de los retratos, no han llegado aún y los deseo: ojalá llegaran mañana o pasado mañana, pues en Guayaquil preparan una función para el día del general y les mandaría el retrato para que lo colocasen en el gobierno. El de Vd. yo sabré colocarlo.

He visto los trabajos del congreso y esperaremos los buenos resultados. La nueva división de la república halagará a Guayaquil. Los pueblos de Quito tienen un orgullo tal de pertenecer a Colombia. En Guayaquil se han suscitado sus partiditos, pero la generalidad de la provincia está por nosotros y anhelan su reunión; algunos quieren ser independientes (pobres diablos), soberanos y absolutos y formar su masita de nación en medio de dos estados. Hay cosas muy buenas entre esta gente, como teníamos nosotros allá en tiempo de entonces. Yo veo que entre chanza y chanza vienen los godos y los amuelan; pero ni aun esto quieren creer. Aseguro a Vd. que estoy metido en un berenjenal del diablo, y que no sé si el señor Tolrá me da tiempo de esperar la llegada de tropas del Cauca.

Del Perú nada debemos esperar: *Numancia* ha reclamado su regreso a Colombia y creo que hay su intencioncilla en detenerlo para apurarnos más aquí e inclinar el país en su favor. Vd. verá lo que me ha escrito Heres y la contestación que he dado. Creo muy conveniente conservar mucha prudencia y política, pero creo que *Numancia* está tan resuelto, que no lo detendrán sino con violencia. Es verdad que la guerra del Perú no está concluída. La Serna hizo bajar de su ejército 3.500 infantes y 700 caballos, que sacaron del Callao todos los intereses y lo mejor, y después de estar cinco o

nueve días frente a Lima, el general San Martín no resolvió atacarlo. Parece que esta fue la mejor ocasión de lograr un golpe decisivo, pues luego el enemigo se retiró a la Sierra y el general a Lima con sus tropas y así estaba la cosa a principios de este mes. Heres me escribe que sin embargo de esto los españoles han perdido ya el país, porque en la retirada perdieron 2.000 hombres.

El Lord Cochrane quebró con el general San Martín, pues habiéndole reclamado a éste las pagas de la escuadra de un año atrasado, según ciertos ofrecimientos, no se le concedió: se suscitaron grandes disputas y el Lord Cochrane se vino a su bordo, donde estuvo algunos días: luego resolvió echarse sobre una goleta en que estaban los fondos del ejército, tomó en ella quinientos mil pesos, pagó sus tripulaciones, y se ha venido para Guayaquil a carenar sus buques. No sé quien tiene razón ni me meto a dar opiniones. Lo peor de todo es que el navío "San Martín" y el "Lautaro" se han ido a pique: sin embargo el Lord ha venido con tres buenas fragatas y dos corbetas, y algunos buques quedaron en Lima. La escuadra tremola la bandera de Chile a cuyo gobierno dice su almirante que corresponde. Lo más desagradable del acontecimiento ha sido, que lo presenció un gran pueblo como Lima que acaba ahora mismo de conocer los jefes americanos.

Cochrane no está lejos de facilitarnos sus auxilios con la escuadra si tratamos de emprender sobre Panamá. De oficio digo a Vd. lo que hay sobre esto y añadiré que es preciso pensar qué se hace si nos coge aquí el invierno, porque después de diciembre queda uno trancado en esta provincia, al lado de Quito o Cuenca. Si viene con tiempo la tropa del Cauca mucho se hará; pero si no, quién sabe lo que se hará. Piénselo Vd. pues para que nos dirija. Tampoco puedo decir que será de la provincia en la invasión de que está amenazada. Nada hay comparable a la apatía de esta gente: algunas medidas para levantar tropas han debilitado un poco la opinión de Colombia, porque el mismo gobierno tiene al parecer un empeño en ese sistema pasivo y criminal. No sé si será de intención, o porque crean éste el mejor modo de gobernar: lo cierto es que después de mi derrota, y con el cuchillo sobre el pescuezo, no han logrado hacer más reclutas que 180 hombres con 35 días que hay ya pasados. Vd. los verá muy ufanos y satisfechos de un bien gobernar en tiempo de guerra. Es célebre oirles los sacrificios que ha hecho la provincia por su libertad, y han estado por junto en dos combates en que

han habido 250 guayaquileños en cada uno. Nos quiebran la cabeza con los gastos que causan las tropas de Colombia, y estamos ya medio desnudos, y he reducido las raciones que antes es verdad eran buenas. Deseo que Vd. mande algún dinero para no pedirles ningún numerario, y así me ha alegrado mucho su oferta, si es efectiva; pero supongo que con dinero vendrá tropa. Mi medida sobre la sal me produce algo útil. A propósito. Pusieron sobre una gaceta que el general San Martín les había mandado 1.500 fusiles al momento que supo la derrota de Ambato, y luego me escriben ellos mismos que son a pagar los 500, y ahora estamos en saber si los mil son de tal regalo, o si son 1.000 fusiles que el general San Martín nos debe por diez mil pesos que mandó para comprarlos la provincia de Cuenca cuando estuvo libre. Hoy les he preguntado esto y les he mandado el dinero para pagar los 500 fusiles.

Hay mucha gente buena, pero la hay muy mala también. A mi me han cansado tanto en los pocos días que los he lidiado, que en los once años que he estado en la guerra por allá. Si en lugar de las instrucciones que traje, me hubieran mandado que incorporara de hecho la provincia a la república, tal vez la cosa no estaría en tanta broma.

Concha está muy incomodado conmigo y me ha escrito un oficio bien insolente, pero excuso contestarle porque es mejor hacerlo así. Se queja de que he informado contra él, y yo lo he hecho particularmente en lugar de hacerlo de oficio, y así se lo dije a él mismo en un oficio o carta. Esos señores tomaron la expedición de Guayaquil por una cosa burlesca, y el lenguaje de sus comunicaciones al remitir la menor partida de tropa era el más imprudente y satírico. Conservo sus oficios y cartas; y tengo el consuelo que he perdido 500 colombianos en el campo de batalla y en dos acciones contra 3.000 hombres; pero allá paseando de una parte a otra tal vez han perdido más, y han perdido un tiempo precioso, y se han dejado engañar de falsos movimientos del enemigo aun estando advertidos. Yo a lo menos he obedecido buscando satisfacer las órdenes del gobierno y la comunicación que vino de Popayán, y si tuve la desgracia de que me derrotaran mis 1.000 hombres, tuve también la fortuna de destruir los mejores mil soldados que tenía el enemigo. No sé quien esté más molesto, si ellos de mi o yo de ellos. Los resultados han justificado quien ha tenido razón, y un día yo les probaré cuál ha sido su conducta en esta expedición en

que no se ha atendido al interés del país. Basta para incomodar a Vd. sobre esto, y sólo siento sobre todo, que ellos con sus ideas y proyectos trastornasen el plan que tan sabiamente concibió Vd. al principio, y que con tanto tesón quería terminar. Vd. hubiera logrado todo.

Los papeles públicos que Vd. me envía los circulo por todas partes, por buenos conductos y me empeño mucho en que el Perú conozca nuestra situación, nuestras ventajas y nuestras instituciones porque las de allí serán muy liberales y no pueden mejorarse en mucho tiempo. Yo me intereso en que corran mucho los papeles porque acaso (como han dicho muchos oficiales del ejército aquel) el general Bolívar tiene que venir a unir sus esfuerzos para completar la independencia de ese país. El general tiene mucho nombre y mucho influjo allí, y lo desean un poco cerca. Si como Vd. me asegura en su carta del 25, él viene a Quito, será una gran cosa para estos lugares y para los peruanos. Si no viene el general venga Vd., mi amigo, y pase al Ecuador con cuatro mil soldados que lleven los estandartes de Colombia al Potosí.

Muy curioso me tiene el pliego cerrado para cuando me una con Torres ¿por qué este misterio? Yo deseo que absolutamente tenga él la dirección de la guerra y el mando en todas las dos divisiones. Crea Vd. francamente que yo sirvo con mucho gusto a las órdenes de Torres, porque yo lo quiero bien, es mi amigo, es más antiguo, y lo creo con más fortuna. Además que no hay hombre más subordinado que yo: si Vd. me pone a las órdenes de un coronel porque así conviene al país, no tendré repugnancia en someterme: yo renuncio los honores y aun la gloria al bien de la patria.

No he enviado a Morales a Lima porque está de comandante general de Guayaquil; pero si viene Cancino irá uno de los dos, y pienso preguntar indirectamente al general San Martín si él tiene algunas pretensiones sobre Guayaquil.

Me satisface mucho la gran reputación del general en el congreso: por estos pueblos la tiene infinita. Yo no sé que sentimiento me arrastra a amar este hombre de una manera tan excesiva como inexplicable.

Siento la enfermedad de Pepe, pero me prometo que estará ya bueno. Si fuera necesario recomendar a Vd. la educación de este muchacho, lo haría, pero se que Vd. ve por él como su padre.

Me repito a los pies de la señora su hermana, mil y mil y mil cariños a mis buenas y muy queridas amiguitas mías; saludos a todos los amigos, y Vd. reciba el afecto cordial de su más apasionado compañero.

SUCRE

Aunque digo a Vd. que estoy cansado de las bromas de aquí, trabajo siempre y me conduzco de una manera que he podido conciliarme respeto y estimación de los pueblos, aun estando derrotado. Me quieren bien, y lo que sienten es cuando tienen que soltar dinero para algo.

Nuestra tropa se ha conducido y se conduce admirablemente. Nuestra opinión está bastantemente bien cimentada, y si viene alguna tropa adelantará al infinito. Lo que la ha hecho decaer, es decir, enfriar algo, es la vuelta de los buques vacíos cuando fueron por las tropas. Los gastos que hicieron en esta expedición los decantan tanto que es lo que más molesta. En parte no les falta razón porque se vinieron los barcos y a poco los volvieron a pedir: luego, vuelta que no viene nadie; y de esta inconsecuencia deducen que no hay plan ni sistema. Digo a Vd. esto porque debo hablarle con franqueza, y por que Vd. debe conocer las causas de cualquiera mal para poner remedio oportunamente. Creo que no deba engañarlo con buenas palabras ni con cuentos sino exponer desnuda la verdad.

Me olvidaba decir a Vd. que cuento con Illingrot para ir a Panamá y a todas partes: este sujeto es muy recomendable; trabaja aquí mucho por la república y se presta a todo servicio en que Colombia adelante su estabilidad y sus fuerzas. Lo recomiendo a Vd. Escríbale Vd. al señor Olmedo particularmente y con amistad, pues es muy buen sujeto.

SUCRE

Contestada en 6 de enero de 1822.

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

Publicada en el archivo de Santander VII, 274, con errores y la fecha equivocada de 23 de diciembre.

442

(De un facsímil).

Guayaquil, a 29 de octubre de 1821.

Excmo. señor Protector del Perú, don José de San Martín, &., &., &.

Tengo el honor de instruir a V. E. que terminada la guerra activa de Venezuela y no quedando sino el castillo de Puerto Cabello en poder de los españoles, tuvo S. E. el Libertador de Colombia los avisos de la situación en que se hallaba la campaña del Perú en los fines de mayo. Disminuido el ejército de V. E. por las grandes enfermedades y, cuidadoso el Libertador de que la campaña del Perú no presentase el aspecto brillante que V. E. le ha dado, creyó que era el tiempo de satisfacer sus votos cooperando con las armas de la república al santo fin del ejército unido. En agosto, arreglados los negocios en Venezuela, y establecido el sitio de Puerto Cabello, el Libertador en persona condujo cuatro mil hombres de la guardia a los puertos de Maracaibo; y como en Santa Marta se aprestasen los transportes para la expedición que antes anuncié a V. E. sobre Panamá, las tropas se dirigieron allí, y continuarían inmediatamente a Portobelo a las órdenes de los señores general Urdaneta, y general Montilla, en tanto que S. E. remontando el río Atrato, pasaría por el Puerto de Cupica al Mar del Sur, donde creía encontrar transporte para tres o cuatro mil hombres con que el coronel Salom marchaba de las provincias de Cundinamarca a los puertos del Chocó para conducirlos a Guayaquil.

El primer edecán de S. E. coronel Diego Ibarra, fue anticipado por el Libertador con pliegos para V. E., para el vicealmirante de la escuadra de Chile, para el gobierno de esta provincia, y para mi, el cual ha llegado aquí ha tres días. Aunque la comisión de este señor es expresamente cerca de V. E., como haya encontrado aquí una gran parte de la escuadra y ha sido enterado de la situación actual del Perú, hemos pensado que su mensaje debe sufrir una gran alteración. El gran objeto era enterar menudamente a V. E. del plan meditado por el Libertador, y solicitar de consiguiente que la escuadra con sus provisiones suficientes bajase a Panamá para conducir la guardia al Perú, mientras que todos los transportes de Guayaquil con los víveres necesarios fuesen a la Benaventura en busca de las tropas que llegarán allí.

Según los informes del señor edecán, el Libertador estará ya en los puertos del Chocó esperando los transportes; y la guardia no habrá encontrado un obstáculo que le impida la posesión de Panamá. Yo difícilmente voy consiguiendo aquí los buques mercantes que se necesitan para enviar al Chocó; y como quiera que de un momento a otro espero comunicaciones de S. E. relativamente a sus planes, ha creído el señor edecán que atendida la situación de ese país, se consulte a V. E.: 1º Si el estado de la guerra en el Perú tuviese aun un carácter que para terminarla definitivamente puedan cooperar aquellas tropas de la Guardia. 2º Si en este caso, los transportes que se preparen en Lima con provisiones podrán alistarse tan urgentemente, cuanto es necesario para traer al momento las tropas de Panamá, puesto que su estación en aquel clima mortífero nos la destruiría; y en cuanto tiempo podrán arreglarse dichos transportes, contando con que la parte de la escuadra aquí no parece se franqueará a nada. 3º Si siendo innecesarias en el Perú las enunciadas tropas, puede el Libertador contar con que V. E. protegerá la adquisición de los mismos transportes para llevar aquellas tropas a otro punto en que combatan por la libertad de América.

Yo pienso que el Libertador no dilata en estar en esta ciudad, conduciéndose abordo de uno de los pequeños buques mercantes que se hallan en el puerto de la Buenaventura, por que él se anticipará personalmente a agitar todas las medidas que satisfagan sus deseos de prestar su cooperación a la grande empresa de V. E.; y sería muy útil que él encontrase contestaciones sobre estos principales puntos señalados. V. E. estará entendido que aunque en los territorios de Colombia quede la provincia de Quito por realizar su independencia, su importancia no es tal que llame la primera atención del Libertador. Es su intención posponer la campaña de Quito a la del Perú, y que nuestras fuerzas en masa vayan a ese país, por que libres los dos estados, las pequeñas secciones intermedias serán insignificantes.

La suerte de esta provincia puede considerarse casi asegurada con la llegada de quinientos hombres del batallón *Paya,* y lo estará completamente cuando arriben los trescientos que faltan del completo del cuerpo, que no vinieron ahora, por falta de buques aparentes en Buenaventura; y aunque de esta tropa ha llegado mucha, bastante estropeada y enferma, espero que se restablezca pronto, no obstante que el país es bien insaludable (así está). Trae alguna falta consi-

derable de armamento, porque los fusiles existentes en el Cauca, han quedado en la división de Popayán. Es sensible que la estación del verano vaya tan pasada, que tal vez, al llegar las tropas con que debe abrirse la campaña de Quito, tengamos embarazos para nuestras marchas. Estas tropas son las que vienen por el Chocó, si como digo, no fueren necesarias con las otras para el Perú.

Suplico a V. E. por sus contestaciones prontas; pues V. E. ve cuanto importa ganar momentos en las circunstancias en que se hallen los cuerpos destinados a Panamá, y en las que se hallará el Libertador al llegar a este punto anhelando las decisiones de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Indiana University. Bloomington, Indiana.

443

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ejército Libertador

Comandancia General
de la División del Sur

Guayaquil, 3 de noviembre de 1821, 11º

Al señor gobernador comandante general en la provincia de Cauca.

Señor general:

Para dar algún abrigo a los reclutas que se trajeron de Izcuandé a Tumaco y a los de allí y de Esmeraldas que debían venir con la columna de la Costa, tomó el señor comandante Illingrot a don Nicolás Diéguez una cantidad de varas de balleta que valen 958 pesos, los cuales libró sobre las administraciones de la Costa, según consta todo de dos documentos que existen en el señor Diéguez, rubricados ahora por mí, como este libramiento no se consideró válido en las administraciones, el interesado es acreedor a

aquella cantidad, y como fuese invertido en dicha tropa, como no tengo aquí ningún fondo disponible, y como el Excmo. señor vicepresidente me ha indicado que puedo descargarme de algunos gastos, librándolos a Cundinamarca, doy el presente libramiento de novecientos cincuenta y ocho pesos a favor de don Nicolás Diéguez para que se le abonen en esa tesorería como correspondiente a las cajas del departamento y V. S. se servirá avisarlo a S. E.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Sucre. Casa Natal del Libertador.

444

(Del microfilm).

Babahoyo, 6 de noviembre de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división Francisco de P. Santander, &., &.

Excmo. señor:

El batallón *Paya* desembarcó en Montecristi el 19 de octubre, conducido en los bergantines "Sacramento" y "Venturoso", y reposado más que demasiadamente en todos los pueblos con una asistencia eficaz, ha llegado a Daule, a ocho leguas de Guayaquil, el 4 del presente.

La estación del bergantín "Venturoso" en el puerto de San Buenaventura, de más de dos meses, bajo las continuas lluvias, y mala bahía de aquel puerto, lo dañaron, de modo que hacía por hora doce a catorce pulgadas de agua; así es que la tropa ha trabajado infinito en la bomba durante la navegación y ha perdido por consecuencia 34 muertos y 75 enfermos con que ha llegado, no obstante que el viaje fue sólo de 20 días. El resto del cuerpo está por supuesto muy estropeado.

Por las comunicaciones de V. E. veo que este batallón debiera constar de 800 plazas; pero el señor general Torres dice que sólo vienen 500 por falta de transportes. El día que salió el "Venturoso"

de Cascajal, entraban tres pequeños buques de Guayaquil, y entre ellos dos enviados por el gobierno. Si los han querido aprovechar caben en ellos 300 hombres y vendrán muy pronto, porque estos pequeños barcos son los mejores para esa navegación. Parece que en el dicho batallón *Paya* vienen sólo 150 soldados, y el resto de reclutas entre los cuales están comprendidos los 200 que había hecho el coronel Cancino en el Cauca, a virtud de la comisión que llevó al capitán Andrade. Aunque en la orden de V. E. sólo dicen que mandan 800 hombres buenos y lo más pronto, el señor general Torres me expresa que en estos 800 han de contarse como del batallón *Paya,* 56 artilleros que me mandó el coronel Cancino en agosto. Ha de saber V. E. que en el "Rita" vinieron 40 hombres, después que el buque estaba allá tres meses (que con los gastos de la navegación nos cuestan nueve mil pesos) y ve V. E. que me hacen cargo de 56 soldados; así son todas las remisiones que han hecho del Cauca. El comandante Muñoz, cuando pasó con la "Rita" por Tumaco, encontró al comandante Varela con 200 hombres, y persuadido que se iba a perder aquel punto, le instó por traerse alguna tropa, y pudo conseguir 10 reclutas, de los mismos que por mi comunicación había hecho el teniente Prieto.

Como de estos hombres que llamaron artilleros había 25 buenos jinetes, los he destinado a *Dragones* y los demás están en *Gámeza.* Debo aquí decir a V. E. que no obstante su orden de enviarme cabos, sargentos y subalternos de caballería, no ha enviado uno, haciendo tanta y tanta falta. Debo aquí también recordar mis súplicas, mis reclamos y mis encarecimientos más expresivos al señor general Torres, desde los meses de junio y julio, para que me mandase 50 de los *Guías,* que allá son casi inútiles, y aquí ciento hubieran tal vez, y sin tal vez, decidido la campaña de Quito; se me contestó, conviniendo la razón con que yo los pedía, con preferencia en esta parte, que en aquélla; pero se negó a la remisión, porque parece que nos empeñábamos en prolongar esta campaña eternamente. V. E. ve que no obstante el convencimiento del éxito desagradable en la empresa última sobre Pasto, y de sus órdenes terminantes, aún me están haciendo cuentas, ajustes y cómputos de 56 hombres, y que mis súplicas por caballería son absolutamente desatendidas. Yo hago, señor, nuevamente la instancia, que sometí al Libertador a mi salida de Popayán de que aquella división y ésta las mande un mismo jefe; sin esto nunca terminaremos la campaña

de Quito, que cada día se dificulta más y que no está concluída ya por un celo que no debía existir. Yo me someto, señor, gustosísimo a cualquier jefe, a cualquiera autoridad, que el gobierno me designe. Las ventajas de la república son mi único objeto y mi única guía.

He pensado refundir en un solo batallón a *Paya* y *Gámeza,* y dejar dos compañías a *Albión,* sobre qué rehacer este cuerpo, si vinieren los 300 reclutas destinados a *Paya.* Naturalmente debe el batallón llamarse *Gámeza,* puesto que es más antiguo, y lo mandará el comandante Leal.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A. J. de Sucre

Nota marginal:

Enero 3. Enterado.

Briceño

Santander

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 294 a 297.

445

(Del microfilm).

Babahoyo, 6 de noviembre de 1821

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división Francisco de Paula Santander.

Excmo. señor:

El señor edecán del Libertador, coronel Diego Ibarra, llegó a Guayaquil el 25 de octubre por la noche; el 27 tuve aquí los avisos de su comisión, y me invitó a que bajase a la ciudad: estuve allí el 28 y juntos practicamos todas las diligencias para lograr sus objetos. El Lord Cochrane, que está en Guayaquil, se excusó no solo a franquear la escuadra, para ir en busca de las tropas al Chocó o a Panamá, sino que evadió la solicitud de un buque de guerra que se le pidió para enviar al Libertador: el gobierno, que se había hecho indiferente a las insinuaciones de Ibarra, se prestó más con mi llegada, y ofreció víveres para la tropa, haciéndose sordo a lo demás por falta de un real en las cajas para emprender nada, pero

afortunadamente yo tenía disponibles en comisaría diez mil pesos, y tratamos luego de obtenernos algunos transportes. No iban mal nuestras diligencias: el 30 teníamos ya para 700 hombres, y con muy fundadas esperanzas de adquirir para 1.000 más, cuando recibí aviso de este punto que el enemigo se aproximaba. Tuve que venirme dejando arreglado todo para que hoy salieran, lo más tarde, la fragata "Grant", capaz de 500 hombres, y el bergantín "Sacramento" de 200; llevan los víveres necesarios, menos galleta, porque no la hay; pero va arroz y otros granos en abundancia.

Según las cartas que tengo de Guayaquil, se alistará en la presente semana la fragata "San Fernando", de capacidad para 600 ó 700 hombres, y el bergantín "Ana", que parece se resuelve el señor Henderson a cederlo, y aun a ir él mismo en busca del Libertador. En estos dos buques caben 1.000 hombres, y llevarán los víveres correspondientes; pero sobre su definitiva remisión escribirá a V. E. el señor coronel Morales. El señor coronel Ibarra escribirá sobre todos los demás objetos de su comisión, y hablará de las dificultades que hemos tenido que superar y que indicarán ligeramente a V. E. las que he sido obligado a vencer desde que estoy aquí y de que nunca he hablado. V. E. sabe los medios que yo traje para mantener, vestir y entretener esta tropa, y deducirá también los disgustos que he pasado, por los gastos inoficiosos que se hicieron en las dos expediciones pasadas, cuyos buques causaron un gasto inmenso.

A propósito: diré a V. E. que los barcos fletados ahora, cuestan ocho pesos por mes, por tonelada, y cada tonelada es la cabida de un soldado. En virtud de las órdenes del señor coronel Ibarra, se han comprometido todas las cajas de la república para pagar los gastos de esta expedición, sin cuya cláusula nada habríamos obtenido. Es decir, las cajas en todos los puertos por la facilidad para pagar. Las 1.700 toneladas cuestan 13.600 pesos mensuales; es decir, que si apuramos la venida de las tropas, estarán aquí en dos meses, y son 27.000 pesos: si dilata la tropa, es mayor el gasto, se corrompen los víveres (de que resultan las enfermedades y los muertos a bordo), y si no abrimos la campaña a fines de diciembre, muy difícilmente se hace luego; porque ya he hablado a V. E. de la inundación de esta provincia, de los embarazos para expedicionar en el invierno, y lo que es peor, de la mala situación en que nos encontramos, si pasamos las aguas en un país que durante la esta-

ción es mortífero. Bajo ningún concepto debemos pasar aquí el invierno.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A. J. DE SUCRE

P. D.—Creo deber decir a V. E. que nos remitan dinero para cumplir la contrata de los buques transportes, porque la falta nuestra desacreditaría el concepto de la república, en tal negocio particularmente, cuando los buques son extranjeros.

SUCRE

Otra.—He escrito al general San Martín, indicándole los proyectos del Libertador, y hablándole de los transportes, en los términos que verá V. E. en la copia adjunta.

SUCRE

Nota marginal:

Enero 2. Acúsese recibo. Diríjase en copia a S. E. el Libertador.

Briceño

Santander

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 290 a 293.

446

(Del microfilm).

Babahoyo, 6 de noviembre de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división F. de P. Santander, &., &.

Excmo. señor:

Sabiendo que han llegado a Lima 10.000 fusiles, y habiéndome dicho el señor coronel Ibarra, de parte del Libertador, que nos adquiriésemos alguna cantidad de armas, he mandado contratar 3.000 fusiles, a condición de que nos den plazos cómodos, pagándolos a nueve pesos, aunque al contado, los dan a ocho y medio. Es armamento francés muy bueno.

Si se consiguen, enviaré al Cauca la mitad, que los supongo allí bien necesarios, y para facilitar su pago, mandaré también un buque, (de los que van por tropa), cargado de sal, que aquí nos costará casi nada, cuando no pagaremos derechos y allá producirá una gran cantidad. Ya he hablado sobre esto al gobierno.

Pareció el señor Vallejo, y aunque se denegó a pagar los 4.008 pesos, por haberlos entregado a un señor Mandracha, en virtud de una carta del señor Santamaría, el juez de comercio, considerando la carta como docuento insuficiente, lo ha prevenido a pagar y que recoja su dinero de Mandracha. En esto quedamos convenidos; pero no en el abono del interés. Cuando se haya recibido la cantidad, lo participaré a V. E.

Trato de invertir este dinero en vestuario para la tropa, que necesita mucho de él: aun el que trae el batallón *Paya* es malísimo, según me dice el comandante Leal. Hablo de invertir este dinero en vestuario, si no somos forzados a gastarlo en el apresto de los transportes, como lo creo, pues me han hablado ya sobre ellos. El comandante Muñoz ha ofrecido procurar 3.000 pesos prestados para la habilitación de dichos transportes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A. J. de Sucre

Nota marginal:

Enero 3. Enterado.

Briceño

Santander

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 287 a 289.

447

(Del microfilm).

Babahoyo, a 6 de noviembre de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división, Francisco de P. Santander, &., &.

Excmo. señor:

Aunque el día 31 del pasado octubre tuve que venir a Guayaquil apresuradamente por los partes de la aproximación del enemigo, los avisos por entonces fueron inciertos; pero es un hecho que todas las fuerzas de Quito, de Cuenca y cuantas tienen los españoles, las han concentrado en Riobamba donde estaban reunidas el 1º de noviembre, y donde estaba ya listo todo, todo, todo cuanto era necesario para la expedición contra Guayaquil. No sé si los movimientos de Popayán distraigan o la demoren; pero por los espías, y por todos los avisos, se que ayer 5 emprendían la marcha,

y ya tenían anticipados en Guaranda el día 1º el batallón de *Aragón*, y uno de sus escuadrones. La fuerza movible del enemigo para atacarnos son dos mil hombres, y la mía se compone de poco más de mil infantes, cien dragones, alguna caballería miliciana de que me prometo poco.

Así por esta circunstancia, como por la orden de V. E. de 10 de setiembre relativa a las del Libertador, para mantenerme absolutamente a una rigurosa defensiva, he resuelto no comprometer ningún combate sin alguna ventaja por la posición y perder más bien algún territorio que es insignificante, hasta procurarme un buen punto que me de probables esperanzas de un suceso. No entiendo que la rigurosa defensiva expresada en la orden, sea hasta encerrarme en la ciudad; pero si fuere necesario, lo haré así para evitar alguna derrota que nos hiciera perder todo. Nunca puedo sufrir un sitio que pase de dos meses, porque a fines de diciembre el país comienza en su terrible inundación.

En los últimos buques que salgan esta semana, daré a V. E. los últimos partes de mi situación militar.

Otra vez he dicho, y repito a V. E. que nada, nada, nada debemos esperar por socorros del Perú. Los últimos sucesos de aquel país los escribirá a V. E. el señor coronel Morales.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Nota marginal:

Enero 2. Enterado.

Briceño

Santander

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 284 y 285.

448

(Del original).

Babahoyo, a 6 de noviembre de 1821.

Señor general F. de P. Santander.

Mi amado general y amigo:

Ha llegado Ibarra con los grandes proyectos del Libertador, y por las comunicaciones que él hará ahora, verá Vd. cuán difícil es

trabajar en estas tierras donde una frialdad preside todas las cosas. A mil trabajos y a mil diligencias se han conseguido los transportes que van y se hará lo posible para que se completen siquiera para dos mil hombres.

El suceso de la venida del Lord Cochrane ha privado al general San Martín de poder disponer que la escuadra fuese a Panamá por las tropas que hayan ido allí; y la incertidumbre del suceso a la vez que el método que se observa por acá en estas empresas exigía que la ida de Ibarra a Lima por transportes fuese acompañada de dos mil quinientos o tres mil pesos para sólo barcos y de 50.000 para víveres. Ibarra escribirá a Vd. sobre todo.

Si el Libertador viene a Guayaquil terminará la campaña de Quito con mil hombres buenos y entre ellos ciento cincuenta o doscientos de caballería; mas si nos coge enero sin emprender, trabajaremos doblemente hasta estar en la serranía.

Cuanto hay que hacer por el pronto es la campaña de Quito: la del Perú está en un regular estado, y sin que vengan buques de España, La Serna adelantará muy poco. Además que viniendo el Libertador, él traerá medios de promover mil dificultades que nosotros, sin más recursos que el deseo, no podemos superar. La sola presencia del general vale para poder arreglar todo y hacer venir tropas de donde quiera que las tenga.

Si por fortuna yo no hubiera adquirido diez mil pesos de las sales, no hay arbitrio para hacer salir ni los buques que van ahora, y acá quedamos comprometidos por lo demás, pues el gobierno de Guayaquil saca el cuerpo a cuanto puede, y yo en un estado de aislamiento, sin una orden terminante para proceder, y después de una desgracia hago demasiado con activar lo que está en más que mi alcance y ver a un enemigo que me es tan superior.

El coronel Morales y el coronel Ibarra serán extensos en la relación de los obstáculos que se nos han presentado a la comisión del último. El primero tiene un exacto conocimiento del mecanismo del gobierno de Guayaquil, pues lo lidia diariamente, y él hablará más largo.

De oficio digo a Vd. todo lo importante, y no añadiré sino que quiera la fortuna sacarme bien si soy atacado, o quiera el Libertador darme fuerzas para atacar y terminar una campaña que ya debiera estar concluída si yo hubiera sido más atendido en mis exposiciones. Sé que Vd. las oyó bien.

Adiós, mi querido amigo, a los pies de la señora su hermana; mil cariños a la familia, mil saludos a los amigos y reciba Vd. los recuerdos de su más apasionado compañero.

SUCRE

Mis memorias y consideraciones a Pepe.

Contestada en 2 de enero de 1822.

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

449

(Del borrador).

Baba, 16 (?) de noviembre de 1821.

Al señor coronel don Carlos Tolrá, segundo jefe del ejército de Quito.

Muy señor mío y amigo:

Nuestra carrera pública es trabajosa porque a veces el genio del mal es superior al del bien. Vd. ha tenido que añadir condiciones a nuestro convenio y yo tuve que pasar personalmente a Guayaquil para aquietar el alarma que se levantó allí contra el armisticio.

En general se considera desventajoso pero yo pude persuadir que mis deseos no eran de adquirir ventajas sino de ahorrar la sangre.

Al fin queda sin efecto el paso de beneficencia, pero queda tranquilo mi corazón cuando he llenado mis deberes públicos.

Ni nuestra aptitud militar, ni mis facultades alcanzan a satisfacer su solicitud, porque sería lo mismo que exigirle yo que durante nuestra tregua no pudiera venir de España, buque, expedición ni apresto militar contra Colombia, lo cual no podía convenirse sino entre los supremos jefes de los gobiernos: ni puedo salir de mis facultades, ni quiero obrar de mala fe.

Sea lo que sea yo tengo un placer de ofrecerme a Vd. en paz o en guerra, como su más affmo. S. S. Q. S. M. E.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Sucre. Casa Natal del Libertador.

450

(Del original).

ARMISTICIO CELEBRADO EN BABAHOYO ENTRE LOS GENERALES SUCRE Y TOLRA

Deseando los jefes de los gobiernos de España y Colombia dar una prueba, de que dedican sus mútuas fatigas en beneficio de la humanidad, y siendo invitado el señor coronel Tolrá, segundo jefe del ejército de Quito, por el gobierno de Guayaquil, a dirigir sus comisionados a los puntos de América, para enterarse de la situación política del Nuevo Mundo, y de sus relaciones con el gobierno español; aceptando esta oferta, y solicitando del señor general Sucre una entrevista, en que transigir los males de la guerra, por una suspensión de hostilidades, en tanto recibía órdenes de la corte española, fueron reunidos en el pueblo de Babahoyo el 19 del corriente: y discutidos suficientemente los puntos que forman la negociación, convinieron en los artículos siguientes:

1º—Por el puerto de Guayaquil se franqueará pasaje a tres oficiales españoles comisionados al Perú, a Panamá y Cartagena, con salvoconductos necesarios, que de regreso de sus mensajes, y con la correspondencia que haya de la corte de Madrid, puedan enterar a las autoridades españolas de Quito la situación política de América, y el estado de las negociaciones de su gobierno con el gobierno español.

2º—Calculándose que para esta comisión son suficientes noventa días, se suspenderá desde hoy toda clase de hostilidades, entre las armas españolas y las de Colombia, durante igual período, cuyos noventa días serán prorrogables, si convieniese a las partes contratantes.

3º—Si por una desgracia fuere preciso ocurrir al extremo de renovar las hostilidades, el invasor deberá avisar, catorce días antes del rompimiento, que se contarán desde la notificación.

4º—Los límites de las armas españolas serán los límites naturales de las provincias de Quito y Cuenca, y los de la división del sur de la república, la provincia de Guayaquil. Todo cuerpo o guerrilla que exista fuera de estos límites, se retirará al territorio a que le corresponde, siendo obligado al efecto, por el gobierno a quien pertenece.

5º—Durante la presente tregua, el comercio será franco entre las citadas tres provincias, sujeto a las leyes municipales, o del país.

6º—Si una expedición invasora de Piura, sobre la provincia de Cuenca, que se ha indicado, hubiere tenido efecto, el gobierno de Colombia solicitará con su consideración nacional, por medio de un jefe, que se retire a los límites del Perú; y en recompensa las tropas españolas no podrán pasar de dichos límites de Colombia hacia el Perú, durante el tiempo del armisticio.

7º—Las tropas españolas no podrán pasar los límites del territorio actual de sus operaciones, hacia ningún otro punto de la república, sin que precedan catorce días de aviso al jefe de la división del sur, puesto que tal clase de operación señala el principio de un rompimiento con las armas de Colombia; y del mismo modo, las fuerzas de Popayán no hostilizarán el país, con cuyo objeto el jefe del ejército español entablará una negociación particular con aquel jefe, con vista de ésta.

8º—El canje pendiente de los prisioneros, que existen en poder de uno y otro gobierno, deberá llevarse a efecto en el período de esta tregua; y cada gobierno tendrá la libertad de dirigir los oficiales de su servicio a cualquier punto que ocupen sus armas, a cuyo efecto serán auxiliados competentemente por las autoridades del que los conserva como prisioneros.

9º—El presente tratado será ratificado en el término de tres días, por el general en jefe del ejército, o su segundo, y por el general Sucre con la debida connotación del gobierno de Guayaquil; sin que pueda ser luego roto por ninguna de las autoridades.

10º—Mientras fuere ratificado este convenio, las tropas españolas permanecerán en los puntos que ocupan actualmente, extendiéndose sobre su flanco derecho hasta el pueblo de Caracol, para tomar más cómodos cuarteles, y a fin de que, en tanto, la provincia sufra en esta parte el menor daño, el gobierno de Guayaquil nombrará un comisionado de su confianza, que provea a las tropas españolas los víveres necesarios para su subsistencia. Las tropas españolas no tendrán derecho a tomar nada más del país.

11º—Si antes de pasar los tres días, fuere desaprobado este convenio por las autoridades que deban ratificarlo, no podrán romperse las hostilidades, sin avisar cuarenta y ocho horas antes, que se contarán desde el acto de recibir la notificación que se hará por medio de oficiales.

Y finalmente, de esta estipulación se sacarán dos de un tenor, para que los jefes, que han entendido en ella y la suscriben, tengan su respectiva garantía, para su ratificación y canje, según el artículo 9º

Dada, firmada de nuestras manos en Babahoyo, a los veinte días del mes de noviembre de mil ochocientos veinte y uno, a las dos de la tarde.

A. J. DE SUCRE

CARLOS TOLRA

Archivo de Sucre. Casa Natal del Libertador.

451

(Del borrador).

Baba, 23 de noviembre de 1821.

Señor coronel don Carlos Tolrá

Señor coronel:

Son las 4 de la tarde y acabo de llegar a este punto de donde forzosamente había sido separado por objeto mismo de nuestra negociación. Se me ha entregado en este momento la nota oficial de V. S. fechada ayer.

Como V. S. solicita que las tropas de Colombia no se dirijan contra Panamá en el caso que una expedición de la república debe haber ocupado el Istmo o lo ocupara antes que haya aviso de nuestro convenio, es imposible que yo me comprometa a esta ni a otra condición que esté fuera de mis facultades: por tanto quedo entendido que dentro de 48 horas contadas desde las nueve del día de hoy en que se recibió el pliego de V. S. por nuestro primer puesto, serán rotas las hostilidades.

Devuelvo a V. S. el tratado y la adición respecto que ésta destruya aquél y lo deja sin efecto.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

P. D.—El comandante de este punto acaba de decirme que ha pasado un pliego de V. S. o de alguno de sus jefes para mí; como hemos cerrado el camino no se lo que contenga.

Archivo de Sucre. Casa Natal del Libertador.

452

(Del facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA

COMANDANCIA GENERAL
DE LA DIVISIÓN DEL SUR

Cuartel general en Guayaquil,
a 26 de noviembre de 1821.

Excmo. señor presidente y vocales de la Junta de Guayaquil.

Excmo. señor:

Aunque el día 24 dije a V. E. que el 25 a las nueve de la mañana se romperían las hostilidades, puesto que el enemigo reclamaba otras condiciones para el armisticio, éste ha enviado nuevamente el tratado con la ratificación lisa y llana conforme a la de V. E. del día 22.

Sin embargo que el jefe enemigo recibió la ratificación de V. E. que le entregó mi edecán conductor de la última comunicación para manifestarle nuestra buena fe en el convenio, yo, ni he contrariado las órdenes del rompimiento para el día de ayer, ni estoy obligado a continuar la suspensión de armas.

Habiendo satisfecho las miras que me había propuesto con esta negociación, ya me es indiferente en nuestro estado de guerra que el enemigo siga sus operaciones o que la tregua ajustada tenga efecto; por tanto debiendo consultar la conveniencia de la provincia mi primer objeto en esta estipulación, la elevo nuevamente a V. E. con los últimos documentos que manifiestan el estado de ella, a fin de que V. E. resuelva lo más útil al país.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Adición.—Espero que V. E. me contestará definitivamente antes de la tarde para dar al enemigo nuestra última resolución.

Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho. Sección Jijón y Caamaño, Quito. T. I., f. 1031.

453

(De una copia).

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DE LA DIVISIÓN DEL SUR

Cuartel general en Guayaquil,
a 29 de noviembre de 1821.

Señor coronel Tomás de Heres, &., &.

La representación de los señores oficiales de *Numancia* que V. S. se ha servido incluirme con su informe de ayer, la he pasado a S. E. el Protector del Perú con el apoyo debido a los leales sentimientos del batallón, expresados en ese documento y justificados en la conducta del cuerpo y de cada individuo de él, desde que resolvió llenar por sí los votos de Colombia hacia los hijos del Sol.

Considerando que en el caso de que haga falta *Numancia* en el estado actual de la guerra, y anhelando que su noble deseo de contribuir directamente a la libertad de su patria sea satisfecho, he propuesto a S. E. que enviaré el reemplazo del batallón con otro de igual fuerza, a fin de que los numantinos terminen la última campaña de Colombia, y que al mismo tiempo nuestras armas continúen compartiendo las glorias de los del Perú.

Supongo yo que por estos pasos y por las especiales recomendaciones que hago del cuerpo, conseguiremos que venga a esta provincia intacto, bajo los medios que he indicado a V. S., y que V. S. logrará repasar el Ecuador, restituyendo a sus casas, cubiertos de laureles, los hijos que supo restituir a la patria cubiertos de gloria.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

O'Leary, T. V, p. 343.

No hemos encontrado el original en el Archivo.

454

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DE LA DIVISIÓN DEL SUR

Cuartel general en Guayaquil,
a 29 de noviembre de 1821, 11.

Señor ministro de la guerra del estado peruano,
coronel don Bernardo Monteagudo.

Señor ministro:

El benemérito señor coronel Tomás Heres comandante de Numancia, acaba de presentárseme con un pasaporte de S. E. el Protector del Perú para venir a esta ciudad a mis órdenes. La inesperada llegada de este jefe sin una comunicación que me indique su venida me hace solicitar de V. S. el objeto de ella.

Como el señor coronel Heres manda un cuerpo en el ejército unido, que ha dado días felices al Perú y de honor a Colombia, y es un jefe que ha merecido el concepto público y una reputación señalada, suspendo mi juicio sobre voces relativas a algunos sucesos desagradables que hacen interese nuestro honor en ser informado de cualesquiera ocurrencia.

Aunque supongo que por la ausencia de Heres se habrá encargado interinamente del cuerpo el teniente coronel, ignoro si éste ha de quedar mucho tiempo con el mando de él, o si su coronel regresa, o si como él me ha significado debe esperar aquí el batallón según las órdenes de S. E. En tanto recibo la contestación de V. S. no me resuelvo ni a destinarlo, ni a ocuparlo sino provisionalmente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

455

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DE LA DIVISIÓN DEL SUR

Cuartel general en Guayaquil,
a 29 de noviembre de 1821.

Señor ministro de la guerra del estado peruano,
coronel don Bernardo Monteagudo.

Señor ministro:

Acercada la división enemiga a la frontera de esta provincia solicitó su jefe el coronel don Carlos Tolrá que yo le concediese una conferencia en que pudieran cortarse los males de la campaña.

Convenidos en los medios de hacerla, el comandante español me manifestó su deseo de terminar la guerra por una transacción, si es que perdida la causa peninsular en América, las fatigas y trabajos de los súbditos españoles iban a ser infructuosos, y al efecto reclamaba los medios de informarse de nuestra situación política suspendiendo en tanto las operaciones militares.

Examinadas sus solicitudes, y encontrando en ellas bastante sinceridad, se ha concedido el armisticio bajo las bases que manifiesta la copia adjunta. El artículo 6º tenía una relación con el gobierno de ese estado solicitada por el enemigo; pero estando yo instruído que las tropas de Piura no hacían movimiento alguno, y que permanecían estacionarias, pensé que era ventajoso para el Perú garantizar su tranquilidad en el departamento de Trujillo durante nuestra tregua, en que acaso pudieran los españoles de Quito haber dirigido sus miras hostiles sobre ese país: sin embargo V. S. observará que yo no me he comprometido de un modo positivo a que las tropas de Trujillo no obren ofensivamente sobre Cuenca si ellas tuviesen suficiente fuerza.

Por si el enemigo ha concebido siniestras miras al pretender este tratado, o por si él fuere inconveniente a los intereses del Perú o Colombia (que me son iguales) he dejado campo en el artículo 3º para romper las hostilidades en 14 días de aviso.

Aunque mi actitud defensiva después de los auxilios venidos de Colombia era más que suficiente para rechazar al enemigo, considerando que ellos no son todavía bastantes para emprender sobre Quito, creí ventajosa la suspensión de armas, y honrosa para nosotros, cuando un enemigo invasor se ha humillado a pretenderla. Los resultados de la negociación empiezan a sentirse. El cuerpo enemigo que con el suceso de setiembre, había repuesto algo su moral, la ha perdido de nuevo persuadiéndose ya del mal estado de su causa: desde el 20 al día 25 en que principió su retirada, ha sufrido la baja de 300 desertores, de los cuales, más de ciento están ya en nuestras filas; y aun cuando su objeto sea rehacerse algo durante la tregua, la pérdida de soldados es mal reemplazada con reclutas, y aun la recluta le es muy difícil en un país cuya opinión pública está altamente pronunciada por la independencia.

Todos los jefes enemigos que concurrieron a la conferencia del día 20 han manifestado un vehemente deseo de terminar la guerra: todos han confesado, que ellos combaten contra la justicia, y la opinión pública, y la mayor parte me han significado su anhelo de ser ciudadanos de Colombia .

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. de Sucre

Indiana University. Bloomington, Indiana.

456

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ejército Libertador

Comandancia General
de la División del Sur

Cuartel general en Guayaquil,
a 29 de noviembre de 1821, 11.

Señor ministro de la guerra del estado peruano,
coronel don Bernardo Monteagudo.

Señor ministro:

Separadamente incluyo a V. S. un ejemplar del armisticio ajustado por esta división con la de los españoles en la provincia de

Quito. El motivo cierto de haber accedido a él, ha sido por que importaba neutralizar las operaciones del enemigo mientras las tropas que vienen de Colombia nos ponen en actitud de decidir positivamente la campaña. El enemigo habría sido rechazado, a la verdad, si él hubiera intentado penetrar al centro de la provincia; pero en este estado de alarma no nos era tan fácil dirigir nuestras ocupaciones al transporte de las tropas destinadas a concluir aquí la guerra de Colombia, si los españoles que existen en el departamento no se avienen en tanto a una transacción.

Han salido para el Chocó los buques para setecientos hombres y marchan en seis días los necesarios para mil más; de manera que los primeros regresarán a fines de diciembre y los últimos a mediados de enero.

Aproximándose la estación del invierno en que esta provincia se inunda por todas partes de un modo intransitable, me es importante saber de S. E. el Protector del Perú, si en caso de que las aguas no impidan penetrar por aquí, podemos llevar por Paita a Piura dos mil hombres con que invadir a Cuenca por Loja; y si siendo imposible transportar mulas &, nos facilitarán allí bagajes, algunos caballos (hasta llegar a Cuenca) y las carnes o víveres necesarios, haciendo por supuesto los pagamentos debidos.

Creo que de cualquier manera la campaña se abrirá a fines de enero, y por tanto pido a V. S. se sirva obtener una decisión terminante de S. E. para resolverme en tal circunstancia. Acaso el Libertador en persona dirigirá esta campaña.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. de Sucre

Indiana University. Bloomington, Indiana.

457

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DE LA DIVISIÓN DEL SUR

Cuartel general en Guayaquil a,
29 de noviembre de 1821, 11

Señor ministro de la guerra del estado Peruano,
coronel don Bernardo Monteagudo.

Señor ministro:

Ayer he tenido el sentimiento de recibir la nota de V. S. del 8 de noviembre. En el mes anterior me hizo el señor general Arenales algunos reclamos sobre el mismo Pablo Jeremías de que V. S. me habla ahora, y la contestación que dí y de que acompaño copia, manifestará que no sabía la existencia de tal individuo, hasta que el señor Presidente de Trujillo solicitó su expulsión de esta provincia de donde aquél se fue mucho tiempo pasado.

Este hombre debe ser ciertamente de un espíritu maligno cuando ha supuesto la carta que V. S. me incluye fechada en tiempos que yo estaba en la provincia de Quito; pero creo que es también un sujeto despreciable para que haya podido indicar una sombra siquiera de mala inteligencia entre nosotros.

Educados los colombianos en once años de experiencia y de desgracias, están penetrados que un paso que atrasa la desunión, no se repone con cien pasos de concordia, y se hallan al mismo tiempo persuadidos que no es la causa de Colombia la que importa a nuestros intereses, sino que éstos están ligados a la causa del nuevo mundo.

Creo que desde el señor Protector hasta el último de los ciudadanos del Perú nos harán la justicia de pensar, que un jefe de la república es incapaz de concebir ideas de desunión, y de que nosotros no dirigiremos nuestras miras a ese estado, sino para ligarnos eternamente con su gobierno y habitantes, bajo los lazos más íntimos y fraternales.

Aunque la suposición del tal Jeremías es ridícula, ella me ha ofendido altamente, cuando ha dado lugar a la citada comunicación

de V. S. Por fortuna son notables y generalmente conocidos los límites que corresponden a las naciones peruana y colombiana; y el cielo no permita jamás que la una aspire al territorio de la otra. El pensamiento que se imputa sobre Lambayeque no merece la atención, habiendo nosotros dado testimonios de moderación y del respeto debido a ese gobierno, que nos lisonjeamos sea recíproco.

V. S. se servirá manifestar a S. E. el Protector mi sentimiento de esta ocurrencia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

P. D.—Me dicen que este Jeremías ha escrito a Chile hallarse a mi lado y desearía se desmintiese esta falsedad.

SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

458

(Archivo de San Martín).

Señor mariscal de campo don Juan Antonio Alvarez de Arenales, presidente del departamento de Trujillo.

Señor general:

A V. S. le han dado un falso informe cuando le han dicho que el tal Pablo Jeremías está de mi lado. No conozco ni sé que exista tal hombre, hasta que el contenido en la nota de V. S. de 15 de octubre, me ha hecho dar una orden a Guayaquil para procurarlo y arrestarlo, mas me dice el señor comandante general de la provincia, que en efecto estuvo allí unos días, y luego se ha ido sin saberse donde, sin haber estado jamás empleado, sin que se tuviese ninguna noticia de las notables circunstancias criminales que V. S. me indica. Queda dada la orden para prenderlo si aparece en la provincia y espero que V. S. me enviará para que obren en su sumaria, las cartas (o copias) que escribió a Piura, Payta, Lambayeque, &., tomando mi nombre para sus intrigas.

V. S. se persuadirá que a nuestro servicio no se aceptan oficiales, sin indagar su comportamiento y sin que exhiban sus despachos o documentos porque degradaríamos nuestra dignidad y en el presen-

te caso faltaríamos a la delicadeza de nuestras relaciones fraternales que distinguen la conducta del gobierno de Colombia. Los únicos oficiales que yo he recibido al servicio sin una rígida formalidad, fueron los venidos de Chile el año pasado, por dar siempre una señal de respeto a los gobiernos de América, pues sólo la expresión del supremo director en sus comunicaciones, de que estos oficiales, aunque eran perjudiciales en su país, había entre ellos militares instruídos que servirían útilmente a la república, bastó para que yo les procurase colocación con preferencia a los nuestros. De este paso deducirá V. S. cual es nuestra consideración a los gobiernos amigos, y a nuestros compatriotas. El Perú añade la recomendable circunstancia de ser limítrofe, y yo me hago una honra y un placer de presentar mi respeto, y mis servicios al país y a sus jefes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. de Sucre

Documentos del Archivo de San Martín. Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos. 1910. T. VII, p. 356. Publicada sin fecha.

459

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ejército Libertador

Comandancia General
de la División del Sur

Cuartel general en Guayaquil,
a 30 de noviembre de 1821, 11.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división F. de P. Santander, &.

Excmo. señor:

El enemigo verificó su invasión a la provincia habiendo penetrado el territorio de ella el 14 del corriente situándose en Sabaneta que es el primer pueblo.

Como el jefe enemigo había intimado al gobierno de esta provincia, dirigiendo un capitán español con sus pliegos por un ruta extraviada del cuartel general, y este gobierno en sus manifestaciones

por la situación de América le ofreciese conducto al presidente de Quito, conducto para dirigir comisionados al Perú y Panamá en donde se instruyese la pérdida de las fuerzas españolas, el coronel Tolrá al presentarse en la provincia con su expedición, dio por primer paso invitarme a una conferencia en que se cortasen los males de la campaña, según se ve en el documento que acompaño a V. E.

Convenidos en los medios de hacerla, el comandante español me manifestó su deseo de terminar la guerra por una transacción sincera, que perdida la causa peninsular en América, y las fatigas y trabajos de los súbditos españoles iban a ser infructuosos; y al efecto reclamaba los medios de informarse de nuestra situación política, suspendiendo en tanto las operaciones militares.

Examinadas sus solicitudes y encontrando en ellas bastante sinceridad, se concedió el armisticio bajo las bases que manifiesta la copia de él que tengo el honor de someterlo al conocimiento de V. E. Entre los motivos que me condujeron a convenir en esta tregua, son los más esenciales. 1º - Que nuestra actitud aunque era suficiente para rechazar al enemigo si penetraba, era débil para emprender sobre Quito aun después de algún suceso ventajoso, cuando aún el batallón *Paya* que es el más fuerte está bastante estropeado con muchos enfermos que disminuyen su fuerza disponible. Cuando no tenemos caballería sin la cual toda tentativa es peligrosa, y cuando las órdenes terminantes de V. E. son de permanecer a la defensiva. 2º - Que manifestando estas órdenes la resolución de organizar una fuerza respetable aquí para la campaña de Quito, el mejor modo de arreglarnos era neutralizar toda operación del enemigo. 3º - La persuasión de que el armisticio nos produciría la ventaja de disolver una parte de la fuerza veterana del enemigo y hacernos de nuestros prisioneros a su servicio, de lo cual se ha conseguido que más de cien hombres estén ya en nuestras filas, y más de doscientos se le han desertado para la provincia de Quito. 4º - Las dificultades que el enemigo tendría para reclutar, mientras teniendo nosotros comunicaciones en el país podemos alarmar los pueblos. Y en fin que el tal tratado es un convenio sustancial y sin compromisimiento como observará V. E. al examinarlo, sin ratificación mía, y sin una formalidad que lo constituya obligatorio. Sin embargo se observará religiosamente mientras llegadas las tropas que me ha anunciado el señor coronel Ibarra, y las órdenes consi-

guientes para la campaña, podemos servirnos del artículo 3º como nos sea más conveniente. (*)

Para sacar ventajas en este armisticio aun en nuestras relaciones hacia el Perú, indiqué al enemigo el apresto de una expedición en Piura para invadir a Cuenca, y él pidió el artículo 6º que yo consentí desde luego, porque sabiendo que la expedición sólo existía en voces, quise garantizar la tranquilidad del departamento de Trujillo durante nuestra tregua y que en tanto no dirigieran sus miras los españoles sobre aquella parte.

Antes he dicho a V. E. las dificultades que nos presentará el emprender la campaña después de diciembre por la inundación de esta provincia; y previendo este caso, he solicitado ayer, del gobierno del Perú que nos permita abrirla por Piura, donde hay caballos, bagajes y víveres suficientes para dirigirnos a Cuenca, y ponernos en nuestro territorio. Le ofrezco al mismo tiempo que los recursos que nos franquee serán pagados inmediatamente, de lo cual instruyo a V. E., como también de que en el Perú no se da un paso sin el dinero por delante, y lo mismo en esta provincia pero aquí me cuesta ya un trabajo inmenso para que se cubran los gastos aun de las tropas del país, porque las rentas son pocas, y tengo que suplicar por todo al gobierno. El gobernador de Piura es muy afecto a los intereses de Colombia, y no dudo que con la orden del gobierno del Perú, nos prestará todos los socorros para emprender por aquella parte.

Si las tropas que hicieran la campaña llegasen en todo diciembre, se puede en principios de enero, dirigirnos por Naranjal (pueblo de esta provincia) a Cuenca, porque aunque el camino es malo no deja de ser transitable, y con el tráfico permitido por el armisticio nos haremos en el Naranjal de mulas que es un artículo esencial de que se escasea allí. Pasado enero, ya la campaña es dificultosísima por esta provincia; pero no impracticable si se recuerda la campaña del año 19 en Cundinamarca. Creo que no serán precisos esos trabajos, porque no dudo que el gobierno del Perú nos franquee el paso de Piura.

El señor coronel Ibarra me aseguró que el Libertador llegaría

* En el Archivo Libertador, T. XIX, f. 86, existe una copia de Briceño Méndez que dice: "Copia de parte de un oficio del general Sucre de 30 de noviembre" que abarca los tres párrafos siguientes. Estos párrafos están publicados en las Memorias de O'Leary, T. XIX, pág. 86, como un oficio completo al Vicepresidente de la República. Véase la nota marginal al pie del oficio.

a esta provincia a fines de octubre, y ha pasado todo noviembre sin haber recibido otra noticia, ni otra orden que la de V. E. de conservar una rigurosa defensiva. Me prometo que con el "Sacramento" y la "Grant" (transportes que fueron por 700 hombres) recibiré nuevas órdenes de lo que deba hacer. Si esos setecientos hombres que vengan son de buena gente, yo podría con ellos y con las tropas que tengo irme a Cuenca y situarme allí a esperar las órdenes para la campaña o las otras tropas que lleguen, o al Libertador si viene a dirigirla; pero este movimiento está expuesto a combates que V. E. me ha mandado terminantemente evitar por órdenes del Libertador. Posesionándome de Cuenca, estamos en capacidad de continuar la campaña en cualquiera estación, aumentamos algo la fuerza en un país abiertamente decidido por nosotros, y pisando territorio nuestro, tenemos más recursos, y recursos que no me cuestan súplicas, negativas, desagrados e incomodidades que paso, para adquirir aquí la menor cosa, porque el gobierno que antes se prestaba con franqueza parece que pensó que los esfuerzos del país no debían durar sino dos meses y que en ellos se terminaría definitivamente la guerra. Como estos dos o cuatro meses que calcularon se han prolongado ya, creen que un sacrificio sería una alarma y yo excuso ya solicitarlo para no perder la opinión por la república.

De los gastos de los primeros transportes me hablan cada vez que los veo, y aunque por las razones que antes he dicho a V. E. tienen alguna razón, debe suponer V. E. cuanto tengo por lo mismo que sufrir, y cuanto habré tenido que superar para aprestar y remitir el "Sacramento" y la "Grant", y para hacer preparar el "San Fernando" (transporte de 800 hombres), que debe salir pronto para la Buenaventura.

Según las instrucciones del señor coronel Ibarra, y como antes he dicho a V. E. he comprometido esas cajas para el pago de los transportes; pero nada importaría que yo las comprometiese si no viene numerario con que pagarlos aquí, pues una falta nos haría padecer la opinión. Este país y toda esta parte del sur es muy diferente al nuestro para hacer la guerra, porque aunque tiene recursos de toda especie, para adquirirlos es necesario pagarlos.

Aviso a V. E. que el "San Fernando" gana cinco mil pesos mensuales, y ya he dicho lo que cuestan la "Grant" y el "Sacramento" para que V. E. calcule los gastos y que no dilaten las tropas.

El señor Henderson es el portador de esta comunicación, que va en el bergantín "Ana" a la Buenaventura con el doble objeto de conducir al Libertador y algunas tropas, y de arreglar sus negocios con el gobierno: él es el dueño del "San Fernando" y sería importante avanzarle algo sobre sus fletes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Nota marginal:

Enero 2. Enterado. Que estando yo encargado de la dirección de la guerra en el Sur, S. E. el Libertador ejecutará o negará la aprobación del armisticio celebrado con el jefe español de Quito. Como ya se ha acompañado el tratado a S. E. se le dirigirá ahora copia en parte de un oficio en que se hable del nuevo proyecto de campaña por Cuenca.

Briceño *Santander*

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 299, 300, 309, 314, 301 a 306.

460

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ejército Libertador

Comandancia General
de la División del Sur

Cuartel general en Guayaquil,
a 30 de noviembre de 1821, 11.

Señor ministro de la guerra del estado peruano,
coronel don Bernardo Monteagudo.

Señor ministro:

Hoy me ha entregado el benemérito señor coronel Heres la representación de los oficiales de *Numancia* que acompaño a V. S. en copia. Como los intereses del Perú y Colombia están tan íntimamente ligados, que cualquier mal a sus armas sería recíproco, he pensado deber instruir a S. E. el Protector de las reclamaciones de aquel cuerpo para que se tomen las medidas necesarias a su conservación. El sentimiento del batallón de *Numancia* es laudable si se considera que hombres que están alejados de su patria sin haber

prestado servicio particular a sus pueblos desean competir con el resto de los colombianos en las pruebas de su amor nacional. Desde mucho tiempo pasado que he tenido pretensiones de los oficiales, yo he querido tranquilizarlos asegurándoles a nombre del gobierno que sus servicios en el Perú son tenidos en más que si se rindiesen a la república; pero si aun existiese alguna agitación, es de nuestro honor serenarla y que el batallón mantenga su integridad y reputación.

Aunque la situación de nuestros negocios aquí en setiembre exigía un socorro oportuno para salvar la provincia, habiendo recibido ya de Colombia las fuerzas que han podido asegurar la existencia a este país como un servicio importante a los dos estados, no nos es tan urgente la venida de *Numancia* ni otras tropas, si ellas hacen falta en el Perú, particularmente cuando el Libertador ha ofrecido otras que sirvan si es necesario a terminar esa campaña. Mas si alguna efervescencia en el batallón amenazase la disolución de él y el honor del Perú como de Colombia sostener un cuerpo cuyos servicios, antigüedad y glorias militares lo hacen acreedor a nuestra atención. En este caso S. E. considerará si sea más útil satisfacer su pretensión, entendido que podré reemplazar su falta en el ejército con otro cuerpo de igual número de plazas. S. E. verá que mi objeto en esto, cambiando fuerza por fuerza, no es sino el deseo de mantener el cuerpo si algún accidente puede comprometer su integridad.

Dios guarde a V. S. muchos años. A. J. de Sucre

Indiana University. Bloomington, Indiana.

461

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ejército Libertador

Comandancia General
de la División del Sur

Cuartel general en Guayaquil, a 30 de noviembre de 1821, 11.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Los oficiales de *Albión* y la tropa han reclamado que tienen una orden del Libertador y de V. E. para ser abonados de sus

pagas enteras, además de sus raciones, y sobre el vestuario de la tropa.

Aunque me he informado de la verdad de esta gracia que es extensiva a todos los extranjeros, me hallo con el embarazo de no saber como satisfacer ni las medias pagas, cuando los de *Albión* la exigen íntegra, hasta rechazar la mitad que se le daba este mes, ni tengo un real para el entrante.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Nota marginal:

Enero 3. Contestado. Estando dispuesto por la ley que todos los empleados y oficiales de la República gocen desde el presente mes en adelante indistintamente las dos terceras partes de los sueldos que se les han señalado, se prevendrá su cumplimiento y el del reglamento de 7 de diciembre último.

Santander *Briceño*

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 298.

462

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ejército Libertador

Comandancia General
de la División del Sur

Cuartel general en Guayaquil,
2 de diciembre de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división Francisco de Paula Santander, &., &., &.

Excmo. señor:

El teniente coronel Heres, comandante del batallón de *Numancia,* ha llegado el 28 a esta ciudad por los motivos que verá V. E. en el adjunto oficio que él dirije al Libertador. Al presentárseme ha puesto en mis manos la representación de que acompaño

copia, junto con el oficio con que la he dirigido al gobierno del Perú, y que me ha parecido el mejor medio de satisfacer los deseos del cuerpo y de cumplir nuestros deberes franca y lealmente hacia el estado limítrofe en que él sirve como auxiliar.

La solicitud anterior del batallón de *Numancia* de que dí parte a V. E. me puso en algunas dificultades, y ésta no ha sido menor. No obstante yo creo haberlas manejado con la política necesaria para conciliar nuestros intereses, y nuestra dignidad. Dios &.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Al margen:

Enero 2 de 1822. Dirijan original con los papeles adjuntos a S. E. el Libertador Presidente.

(Rúbrica de Santander)

Briceño

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín.

463

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ejército Libertador

Comandancia General
de la División del Sur

Cuartel general en Guayaquil,
2 de diciembre de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división F. de P. Santander.

Excmo. señor:

Me es sensible decir a V. E. que ya estoy infinitamente fatigado de la conducta de este gobierno hacia nosotros. Algunos de sus miembros, animados de un espíritu de dominación y de mando, aprovechan el influjo que tienen en la ciudad para aumentar un partido que, renunciando a los deberes de su misma constitución provisoria, desean y alimentan la opinión de que esta provincia debe ser independiente de Colombia y el Perú, para formar por sí misma una pequeña república (central) de 70.000 almas, bajo la protección de los dos estados.

Aunque todos los hombres sensatos han ridiculizado la invención, ella gana de día en día, en la gente de facción, y contamos seis caudillos que turban la marcha de los negocios públicos y presentan el carácter fatal de la división y discordia. Por fortuna la idea sólo existe en el partido de los que están alrededor de esta gente y la parte sensata de la ciudad y toda, toda la provincia, tiene su deferencia y absoluta decisión por el cumplimiento de la ley fundamental de la república, a excepción de uno u otro ciudadano, que tiene su opinión por agregar este país al Perú, pero éstos son muy pocos.

No sé si el gobierno del Perú aliente este partido por la independencia de la provincia, de lo cual no he podido obtener informes ciertos; parece que públicamente él indica su deseo por la integridad de la república; pero que privadamente no sucede así.

Ausente yo de la ciudad, desde muchos meses atrás, no he podido tener un conocimiento verdadero del estado de tales cosas, hasta esta semana, en que he venido, y en virtud de mi comisión, he observado lo que está en mi alcance. Siento que, durante mi ausencia, se haya levantado este partido, que el tiempo que yo residí aquí no asomó siquiera; pero ya le veo un aspecto que no me da la esperanza de destruirlo con la política con que he manejado mi comisión, manteniendo el espíritu público, ya en favor de Colombia y ya por sostenernos contra las dos invasiones del enemigo, en que mas que por casualidad hemos salvado de la lentitud y apatía con que el gobierno, por sistema de lenidad (hasta con los españoles) neutralizaba las medidas activas que podía adoptar, en un pueblo en que yo sin relaciones, sin medios, con necesidad de exigir sacrificios de los habitantes, no podía adquirirme el influjo necesario para oponerlo al de estos señores. La fortuna me ha protegido, sin embargo, en esto, pues aun después de mi última desgracia, yo he podido conservarme algún respeto para disminuir los partidos y reducirlos a pensar en la defensa del país y reprimir la audacia de los turbulentos. Mi estada en la ciudad estos días puede producirme el adelanto en nuestra opinión, conciliando los deseos de su independencia con la esperanza que les co (y que creo positivo), de que al dividir los departamentos de la república, Guayaquil será capital de uno de ellos, estando por su naturaleza llamada a este rango. La grande oposición que tengo es que cada miembro del gobierno es de un espíritu exaltado, y que siendo el caudillo de su facción, tiene por

su destino los medios de mantenerla en la ciudad, propagando la desconfianza y la desunión. Conducido por tales ideas, este señor es el fuerte embarazo que hallo para la adquisición de los recursos de los transportes, que deben ir por las tropas a la Buenaventura. Anoche me ha negado los víveres para el *San Fernando,* a pretexto de escasez de fondos para prepararlos y para mantener las tropas a su llegada, y el gobierno, arrastrado de su opinión, me tiene en el embarazo de no poder resolver la salida de este barco, no poseyendo yo aquí ningún medio de que disponer. Hoy veré algún particular, para exponer sobre mi crédito el aprestamiento del buque, y creo conseguirlo; pero suplico a V. E. que no sólo me cubra, sino que mande algunos recursos metálicos para subvenir a algunos gastos de la división mientras nos colocamas en países nuestros.

V. E. conoce bien que esta división es la que ha de dar la libertad al departamento y que por ahora ha prestado el importante servicio de tener sobre sí todas las fuerzas españolas, dejando tranquilo el sur de Cundinamarca, y que si hasta hoy no hemos podido poseer a Quito, ha sido por las causas conocidas, y no he dejado, sin embargo, de destruir al enemigo 1.500 o más hombres de la fuerza que tenía disponible el mes de agosto para atacarnos. Apenas esta última invasión ha podido presentar 1.600 hombres, de que perdió 300, como he dicho a V. E., y no dudo que, reunidas ahora todas las fuerzas enemigas de todo el departamento, sus tropas por junto ascenderán a 2.000 hombres, de los 4.000 que contó en los meses pasados.

Pienso que la venida del Libertador terminará la guerra de Quito sin derramamiento de más sangre, y creo que su sola presencia bastará para reducir a esta provincia a su deber, reconociendo la ley fundamental; pero el modo positivo de arrastrar sus opiniones es que consigo traiga numerario, para no exigir ningún esfuerzo de los habitantes y que la república sufrague los gastos de la campaña. No pidiendo aquí ningún dinero y pagando lo que se tome, tendremos el país por nosotros. Entrados en la provincia de Quito o Cuenca, ya no necesitamos de este triste medio de ganar la opinión: así es que nuevamente suplico a V. E. que, de venir tropas en la "Grant" y "Sacramento" o cualesquiera otras, que me deje en las terribles dificultades de mantenerlas a costa del país, durante el tiempo que estemos aquí, porque perdemos absolutamente la opinión

por Colombia, que se destruye a medida que exijamos más sacrificios. Si las tropas vinieran juntas, y la orden de V. E. para salir al momento, marcharía a Cuenca. Si no vinieren las tropas suficientes para la campaña, es menester que V. E. esté entendido que el invierno nos consumirá inútilmente muchos hombres, y que nuestra estación consumirá mucho los recursos de la provincia.

Yo espero que V. E. no nos colocará en estado de guarnición y que nos dirigirá a cualquier parte en que nos ocupemos de la guerra. No sé si el pensamiento que indiqué a Panamá, podrá tener lugar en este caso, pues me ha dicho el coronel Ibarra que aquel país debe estar ya poseído por nuestras armas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

P. D.—He firmado hoy la contrata del "San Fernando", que saldrá pronto, porque algunos particulares me fían para su apresto; pero pongo en conocimiento de V. E. que me facilitan socorro a condición de que se satisfarán al llegar las tropas. Cuanto he tenido que hacer, desde que llegó Ibarra a esta comisión, sin un medio para llevarla a cabo. Recuerdo, pues, a V. E., que mi crédito queda comprometido con los particulares.

Sucre

Nota marginal

Enero 2. Contestado. Enterado; y envíese copia íntegra a S. E. el Libertador Presidente.

Briceño

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 318, 319, 324, 325, 321 a 323.

464

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DE LA DIVISIÓN DEL SUR

Cuartel general en Guayaquil,
a 2 de diciembre de 1821, 11.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división, Francisco de P. Santander, &., &.

Excmo. señor:

Al observar V. E. el artículo 8º del armisticio verá que he dejado abierto un campo favorable para la realización del canje de prisioneros, pudiendo venir aquí por el mismo Quito los que nos sean precisos sin necesidad de dar la vuelta por el Cascajal.

El coronel Tolrá me indicó que deseaba las contestaciones de V. E. sobre la proposición del canje que entabló por V. E. con el general Aymerich, y de lo cual antes he hablado. Desearía que en este período fuese aliviada la suerte de nuestros compañeros que están en la desgracia y me atrevo a suplicar a V. E. por todo su poder para sacarlos de su clase de prisioneros. Recuerdo que los españoles deben el canje del brigadier Cires, que podrá servir para el señor general Mires.

Se han fugado de la prisión nueve de los oficiales prisioneros, pero existen por ellos los que tomaron en Barbacoas, de manera que el número poco más o menos es igual al de antes. De nuestra tropa que obligaron a tomar servicio, casi nadie existe con el enemigo; ocho de los ingleses que tomaron prisioneros en Ambato están en nuestras filas y es muy recomendable el patriotismo de estos soldados. Sus nombres los comunicaré a V. E.

De los oficiales prisioneros que yo tenía, cinco han pedido servicio, entre ellos el teniente coronel Tamaris. Este es un excelente jefe por su instrucción; pero aquí no es útil, y pienso mandarlo

a V. E. que podrá destinarlo con provecho en los depósitos de Cundinamarca.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Nota marginal

Enero 2. Contestado. Enterado y díganle que ya S. E. el Libertador ha tomado medidas eficaces para verificar el canje.

Briceño

Santander

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, LXXVI, 315 a 317.

465

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ejército Libertador

Comandancia General
de la División del Sur

Cuartel general en Guayaquil,
a 9 de diciembre de 1821, 11.

Señor ministro de la guerra del Perú, coronel don Bernardo Monteagudo.

Señor ministro:

Tengo el honor de incluir a V. S. la copia de un folio del señor coronel Heres relativo al batallón de *Numancia,* que contiene diferentes puntos importantes a ese jefe y al cuerpo.

Como hasta ahora nada he sabido yo oficialmente de los motivos precedentes a la medida de separar a aquel oficial de su batallón, dirigiéndolo a Colombia, no debo dar otro paso que solicitar de V. S. las causas que existan contra él; por que su honor mismo se interesa en un juicio que lo vindique o que lo castigue.

El señor coronel Heres me ha asegurado que no ha desmerecido la estimación que siempre tuvo la bondad de dispensarle el gobierno del Perú, y que se la continúa aún; pero que razones políticas y de conveniencia, han motivado su salida. Partiendo de este principio y de los documentos públicos, que nos habían antici-

pado el aprecio a este oficial, yo le he tratado con todas consideraciones, en tanto que V. S. me instruya si su comportación ulterior no haya sido correspondiente a los destinos que se le confiaron.

Relativamente a las medidas sobre *Numancia,* creo que habrá mal interpretados informes, pues, no pienso que este cuerpo tan recomendable en ese país pueda ser disuelto, cuando él será aun útil en la campaña del Perú, o en el término de la de Colombia. En el anterior correo dije a V. S. que si los reclamos del batallón para venirse fueren tales que indicasen alguna sospecha de no poderlo mantener íntegro, podían enviarlo con la seguridad de que lo reemplazaré con otro de igual fuerza que tengo aquí, mientras llegan el resto de las tropas que espero. Yo encarezco a S. E. el Protector, y recomiendo a V. S. la conservación de este batallón, pues son sus individuos, los únicos hijos de Colombia a quienes la fortuna dispensó una parte en la célebre campaña que dio la libertad a Lima, y que es el presagio de la paz del continente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. de Sucre

Indiana University. Bloomington, Indiana.

466

(O'Leary, V, p. 348).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ejército Libertador

Comandancia General
de la División del Sur

Cuartel general en Guayaquil, a 12 de diciembre de 1821.

Benemérito señor coronel Tomas de Heres.

Señor coronel:

Por una comunicación que he recibido del señor general Arenales del 1º del corriente, estoy impuesto que marchaba de Trujillo para Piura un cuerpo respetable de tropas, que a las órdenes del señor coronel Santa Cruz cooperen con las fuerzas de mi mando en la presente campaña.

Estando instruido V. S. de las circunstancias en que nos hallamos y conociendo V. S. aquellas tropas, sus jefes y el país, he tenido a bien comisionar a V. S. cerca del señor coronel Santa Cruz, autori-

zándole suficientemente para arreglar con él, los medios de llevar al cabo las intenciones de nuestros gobiernos, y conduciéndose por los artículos siguientes:

1º—Pasará V. S. a Piura trasportándose embarcado hasta Paita. Llegado a su destino, presentará al señor coronel Santa Cruz las consideraciones del gobierno de la república hacia su persona, como jefe que se ha distinguido en la causa de la libertad de América.

2º—Procurará luego enterarse particularmente de las órdenes que haya respecto a las fuerzas que vienen de Trujillo; y siendo el objeto cooperar con esta división a la campaña que me está confiada, manifestará al señor coronel Santa Cruz la situación actual de nuestros negocios en la extensión de la república; los motivos que nos indujeron a celebrar los armisticios ajustados con el jefe español de Quito; las ventajas que nos ha producido; y nuestros derechos a quebrantarlo ahora mismo si nos conviniere, respecto a que el motivo primario del convenio, que fue el obtener la paz, ha cesado en el hecho desde que se nos amenaza de una invasión por el general español Cruz Mourgeon, llegado recientemente de la península a Panamá: y cuando habiendo los jefes españoles dejado transcurrir veinte y dos días sin enviar los comisionados de que habla el artículo 1º, se conoce de su parte una intención siniestra, y cuando el artículo 3º permite el rompimiento con los avisos anticipados.

3º—Si las tropas reunidas en Piura fueren tales que deduciendo sus bajas en la marcha hasta Loja, puedan contarse mil hombres disponibles (o próximamente), arreglará V. S. una combinación, calculando que aquellas fuerzas pasen la línea divisoria del Perú y Colombia del 15 al 20 de enero; no antes, porque ha de considerarse el tiempo del viaje a Piura, la dilación en el concierto de las operaciones, la contestación y los catorce días que deben preceder al rompimiento.

4º—Si no pudieren las tropas prepararse y aproximarse para aquella fecha, deberá asegurarse positivamente el tiempo en que podrán hacerlo a punto fijo, para arreglar yo mis operaciones sobre Cuenca, y para que el movimiento de las dos columnas sea uniforme; pero se tratará de que la marcha sea en todo enero, porque luego la estación del invierno presenta más dificultades a la empresa.

5º—Como la fuerza que tengo aquí puede ponerse en movimiento al primer aviso de estar prontas las de Piura (teniendo además

los veinte días que se necesitan para la notificación de abrir las hostilidades), la combinación se hará en Piura entre el señor coronel Santa Cruz y el señor coronel Heres, según la situación de las tropas y de los recursos que allí tengan para ejecutarla, y con conocimiento del terreno y de las jornadas de Piura a Loja.

6º—Se contará que yo marcharé por Naranjal a Cuenca con más de mil hombres que tengo ahora, que alcanzarán a mil cuatrocientos en todo el mes con lo que espero del Chocó; y que con prevención de las marchas que haga la columna de Piura, arreglaré yo las mías, para que entremos en Cuenca en un mismo día, poco más o menos, a cuyo efecto debo conocer todas las marchas de aquélla desde su movimiento hasta Loja, el descanso que necesite, y las de su continuación hasta Cuenca.

7º—Si el señor general Arenales viniere a esta expedición, tomará el mando de todas las tropas luego que se reunan, como general más graduado.

8º—Si se exigiera al señor coronel Heres que la república abone los gastos que se causaren en esta empresa, lo hará sin dificultad, conviniendo que a la entrada en Quito se pagarán los gastos de expedición, y que en Cuenca se dará el entretenimiento de los cuerpos, el vestuario, &.

9º—Como puede convenir que el señor coronel Heres quede en Piura para remover cualquier obstáculo que se presente a la expedición, llevará consigo al capitán Juan María Gómez para que conduzca aquí cualquiera combinación, con todas las especificaciones y aclaraciones necesarias, pues va con este fin, siendo un oficial de reserva, capacidad y confianza.

10º—Para los casos que no se han previsto en esta instrucción se faculta suficientemente al señor coronel Heres, entendido que el objeto a que debe contraer su comisión es a facilitar la ocupación de Cuenca tan breve y tan felizmente como lo exigen nuestras circunstancias y bajo el mejor concierto en la operación.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

No hemos encontrado el original en el Archivo Libertador.

467

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DE LA DIVISIÓN DEL SUR

Cuartel general en Guayaquil,
a 14 de diciembre de 1821, 11.

Excmo. señor Protector del Perú, capitán general don José de San Martín, &., &., &.

He tenido la honra de recibir la contestación de V. E. del 24 de noviembre y nos es muy satisfactoria la bondad con que V. E. acepta entre las filas del ejército unido a los hijos de Carabobo. Será ciertamente la escena mas interesante del nuevo mundo, el día en que la victoria presidiendo a las armas de los estados libres de América, que el cielo destinó a la dirección de V. E., le asegure para siempre los bienes de la paz, llevando nuestros pueblos a la dicha y a la gloria. El momento de abrazarse los libertadores del Perú, con los de Colombia, será el último instante de existencia al resto de nuestros opresores.

Por todos conductos, y por Panamá mismo se nos ha asegurado que salían en octubre de Santa Marta los tres mil hombres destinados a Portobelo, a quien debían reunirse mil de la división de Cartagena; de modo que yo creo empeñada o realizada la operación sobre el Istmo. El general Cruz Mourgeon recientemente salido de la península como virrey de Santafé estaba en Panamá arreglando una expedición de seiscientos hombres, fusiles, & con que pensaba desembarcar en las costas del bajo Chocó para penetrar a Quito. Todo se hallaba listo el 23 de octubre en que él se despedía de los panameños; y hoy se nos ha anunciado que desembarcó en Esmeraldas a fines de noviembre, y que se le esperaba en Quito por estos días. La noticia tiene todas las probabilidades de la verdad, como las tiene también que esta expedición, es un movimiento desesperado, o tal vez, una evacuación de Panamá.

Sea lo que sea: como los ocho buques en que Mourgeon iba a trasladarse o se ha trasladado, se hallan armados en guerra, y

entre ellos la corbeta "Alejandro" nos es difícil la comunicación desde el Istmo, que procurarán impedir para conservar la suya, y siempre mantenernos en la incertidumbre del suceso; pero según me ha dicho este gobierno, en muy poco va a aquel puerto la escuadra del señor vicealmirante Cochrane que nos dará avisos de la verdad. Yo no dudo un momento que nuestras tropas están ya allí, y que desesperan por salir de un clima tan mortífero.

Según pensaba el Libertador, él confería al señor general Urdaneta, y general Montilla la dirección de las operaciones, y se adelantaba a esta ciudad; mas acaso las enfermedades que éstos padecían, lo habrán resuelto a ponerse a la cabeza de la división, o bien se habrá detenido a las inmediaciones para observar el resultado, o bien él habrá dudado si después de nuestra última desgracia en Ambato haya podido conservarse esta provincia, y no querrá exponerse sin la fuerza necesaria, contando siempre que llegando a Lima el edecán Ibarra, V. E. facilitaría los transportes. Yo pienso que con mis últimos avisos, él no dilata en hallarse aquí, y temo mucho que él haya salido del Chocó ignorando la empresa de Mourgeon, y que tenga un tropiezo que cueste el mas acerbo dolor a la república. Si arrivase con felicidad, tendrá la satisfacción de presentarle los votos de V. E. significados en su honrosa comunicación. No creo que la llegada de comisionados de la corte española que se esperaban, dilaten su viaje, pues previsto este caso, quedaba encargado de recibirlo el vicepresidente del estado.

He presentado a este gobierno personalmente la nota de V. E. para enterarlo de la comisión del señor general Salazar, y de lo que V. E. dice respecto a las provisiones. Están entendidos del mensaje de aquel señor y me han manifestado luego, que las provisiones en este mercado son más caras que en Lima, y de difícil adquisición: en efecto, mil embarazos se me han presentado para facilitar las necesarias al transporte de ochocientos hombres, para que han salido ya buques, y antes de la noticia de hoy estaba detenida aquí una fragata capaz de otros ochocientos, por que no se ha concluido el apresto de sus víveres y aguada. Pan no se encuentra absolutamente, y los transportes han llevado para suplirlo bastante arroz. Al pasar por aquí los transportes recibirán las últimas noticias que hubiere, con las órdenes del Libertador que pueda recibir.

Acepte V. E. la consideración con que nuevamente me congratulo de presentarle mis respetos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Duplicado en 16 de diciembre.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

468

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO LIBERTADOR

Cuartel general en Guayaquil,
a 14 de diciembre de 1821, 11.

Señor ministro de la guerra del Perú, coronel don Bernardo Monteagudo.

Señor ministro:

Por una comunicación que he recibido del señor general Arenales de primero del corriente, sé que embarcaba para Piura el batallón de Trujillo y un escuadrón de granaderos a caballo, cuya fuerza unida a la de Piura excederían de mil hombres, con que el señor coronel Santa Cruz cooperaría conmigo a las operaciones de la campaña.

Como una oportunidad de esta especie puede producirnos fácilmente la ocupación de Cuenca, en tanto lleguen las tropas de Colombia destinadas a libertar a Quito, y que entrada la estación del invierno necesitamos en la sierra la posesión de un país de que cómodamente podamos enviar por todos los auxilios, y por todos los elementos para la campaña, he pensado que debemos aprovecharla, y que también un punto de la república sea testigo de la unión de las armas peruanas, argentinas y colombianas.

La estipulación del armisticio no es un obstáculo a la operación: fundado aquel sobre la esperanza de la paz, y estando nosotros amenazados de la invasión que se nos anuncia del general español Cruz Murgeón, recientemente llegado de la península a Panamá como virrey de Santafé, a la vez que ha faltado el enemigo al primer artículo dejando transcurrir 24 días sin enviar los comisionados

(de que se trasluce una siniestra intención) nosotros estamos autorizados para romper el armisticio si nos conviene, arreglándonos al artículo 3º.

Bajo este supuesto he determinado que hoy salga un jefe a Piura a combinar un movimiento de aquella fuerza sobre Loja, mientras yo lo hago hacia Cuenca donde nos reuniremos, y colocados en aquel punto resolver las operaciones que tengan lugar, o esperar los refuerzos de Colombia que decidan la campaña. Pienso que los mil hombres de aquella columna, y los mil o mil cuatrocientos que yo llevaré, bastarán a reducir la parte esclavizada de Quito, para que todas las tropas que vengan de la república continúen al Perú y se ocupen de la campaña de la Sierra. Las instrucciones que lleva este jefe son las más latas y más conformes a los intereses generales y a los particulares del Perú y me prometo que regresará breve arreglada una operación que por nuestra parte se practicará en el acto. La mayor importancia es que ocupemos a Cuenca en todo enero, por que luego el invierno nos dificulta las marchas y nos hace muy costosa la empresa en hombres, armas, &., &.

Se me ha indicado particularmente que el señor general *Arenales* vendría a esta expedición; siendo él más graduado que yo, tomará el mando de las tropas al reunirse, y nos *será lisonjero que este ilustre jefe conduzca nuestros estandartes a la victoria.*

Por Panamá hemos recibido la confirmación de la toma de Cartagena el 23 de setiembre, cuyo suceso es de la más grande importancia a la causa del nuevo mundo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Señor ministro.

A. J. de Sucre

El original pertenece a la Academia Nacional de la Historia.

469

(Del original).

Guayaquil, 14 de diciembre de 1821.

Señor ministro de guerra del Perú.

Señor ministro:

Terminada mi correspondencia de hoy, y al despacharla, he recibido avisos alarmantes, que trasmito a V. S. y que indiqué esta mañana a S. E. el Protector.

Me escriben de Riobamba, que Murgeon ha llegado a Esmeraldas con su expedición de 700 hombres, y que seguía a Quito, para emprender una nueva invasión contra esta provincia; que en Riobamba y en todos los pueblos se hacen preparativos para la marcha, y que tratan de venir muy inmediatamente, para dar un golpe de mano, si el poco tiempo de la estación lo permite, y continuar las operaciones sobre el Perú, durante el invierno. Una comunicación del coronel Tolrá a este gobierno manifiesta una preparación de rompimiento, a que nos prevenimos resistir, no obstante que yo estoy persuadido ser imposible ahora esta invasión. Añaden a la noticia, que en el tránsito nos han cogido un batallón, que venía en dos transportes, y aunque esto es difícil, no es imposible. Yo no lo creo, pues haciendo la comparación de las fechas en que han salido los buques, no ha pasado el tiempo suficiente, para que los hayan aprehendido. Tengo que esperar la confirmación de todo.

Esta empresa de Murgeon, en momentos en que el Istmo está amenazado, prueba una desesperación de su defensa, y aunque la campaña de Quito se prolongue, a los intereses generales de América es interesante nuestra ocupación de Panamá, sin pérdida de nuestros veteranos. La permanencia en el Pacífico, de los ocho buques armados, en que Murgeon ha hecho su viaje, nos es embarazoso para traer las tropas, ya sea de Panamá o ya del Chocó; y si el señor vicealmirante Cochrane no los aprehende, lo cual creo indefectible, será imposible el transporte de nuestras fuerzas, si no vienen los del Perú, convoyados por algún buque de guerra fuerte, para oponerse a la corbeta. Para el Chocó ha ido el bergantín "Ana", y aquí podría el gobierno armar alguna goleta, con lo cual fácilmente se perseguiría a aquellos ocho buquecitos, porque excepto el "Alejandro" lo demás no vale nada.

Es ahora más importante que nunca la operación de Piura sobre Loja, &., para trastornar los planes del enemigo, que sin duda son, levantar un fuerte cuerpo en Cuenca con las armas que haya traído Murgeon. Emprendiendo pronto impediremos ninguna organización; y nuestros recursos y medios, apoderándonos de Cuenca, excederían al refuerzo que ha traído o trae Murgeon a Quito, y prepararían el término de la guerra de Colombia, que si nos descuidamos, no ocupando en breve a Cuenca, nos prolongará tal vez seis meses, o acaso un año, si logra rehacerse bien.

Si las operaciones que premedita el Excmo. señor Protector sobre el Alto Perú, fuesen de tal clase, que para emprenderlas espere las fuerzas que han de estar en Panamá, y que en tal situación definitiva no necesitara un cuerpo que pudiera desprender para realizar la operación del departamento de Quito, yo me resolvería a instar por este pensamiento, que nos daría la comunicación franca de Colombia, y grandes recursos para concluir la campaña del Perú, que es la que terminará la guerra de América. Si a fines de enero reunimos nosotros 2.000 a 2.500 hombres en Cuenca, es muy probable, que en tres meses no existan enemigos en estas provincias, lo cual creo, siempre que los transportes vayan de Lima a Panamá con la brevedad y seguridad necesarias. Pienso que a lo menos, la columna de Piura llevará al cabo su operación, y con tal confianza me prometo la posesión de Cuenca en el mes próximo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

470

(Del original).

15 de diciembre de 1821.

Mi amigo Sucre.

Mi apreciado amigo:

Va el pliego para Tolrá con los puntos de que hablamos ayer.

El barco de Villamil sale mañana; el gobierno recomienda a Vd. haga la prevención conveniente al coronel Ortega como se acordó ayer. El modo con que se ha producido últimamente hace más ejecutiva esta medida, si se procura estrechar los lazos de la confianza y de Vd. siempre su amigo.

Olmedo

Borrador de contestación de Sucre al respaldo de la carta anterior.

Mi amado amigo:

Vd. sabe que yo no tuve el menor embarazo en convenir que daría la orden al coronel Ortega para continuar su viaje; pero cuando por las noticias que tenemos, sería entregarlo a los enemigos que

se hallan en la costa, estoy en la necesidad de que preceda una orden escrita o reclamo del gobierno para cubrirme de un paso tan fuerte y de que escasamente existen ejemplares en Constantinopla. Nadie anhela más que yo la paz y la confianza, pero tengo compañeros que me observan, no puedo vivir solo en el mundo sin recordar que un día estaré en desgracia, y veo un gobierno a quien responder de nuestra dignidad y proceder. Yo he contemplado tranquilo el ultraje de expulsar nuevamente ese oficial por temores que nada valen, a la vez que pasan españoles desterrados que han conspirado, y que han usado de las armas contra el país. Mis conciudadanos murmuran justamente tal condescendencia, y no serán fríos a la tropelía de entregar al enemigo un compañero, pero con la orden de Vds. se las haré sufrir en obsequio de esos mismos españoles o enemigos que son los que nos dividen, los que nos agitan, y los que merecen más consideración que los que combaten once años ha para que entre otros países sea Guayaquil libre. En fin, venga la orden que me justifique ante el gobierno de Colombia de esta medida violenta, nos acredite más y pruebe nuestro sufrimiento. No sé que Ortega haya hablado algo aunque tampoco pero será reconvenido en tanto que lo sean y sean aplaudidos los que hablan, los que escriben, los que imprimen libelos contra nosotros: los que fomentan una facción que nos destruye y que son los verdaderos enemigos de la causa pública, pero estos son hombres libres que pueden oprobiarnos públicamente y aquél es un oficial que no debe opinar siquiera. Venga la orden por último que se hará por mi lo que Vds. quieran en favor de la paz y la confianza. Siempre de Vd. mi querido amigo su más apasionado.

SUCRE

Archivo de Sucre. Casa Natal del Libertador.

471

(Del original).

Guayaquil, a 17 de diciembre de 1821.

A S. E. el Libertador.

Mi general:

Aventuro esta carta para saludar a Vd. aunque casi persuadido de que no lo encuentre, porque pienso que la dilación de su llegada para el tiempo en que nos anunció Ibarra, habrá dependido de

que se habrá ido Vd. a Panamá con la división que bajaba de Santa Marta.

Los buenos resultados de la comisión de Ibarra con todos los acontecimientos los he participado y los comunico al general Santander que supongo transmitirá a Vd. todo. Recibiremos, pues, en breve, los transportes que vienen de Lima, aunque hasta ahora con el sentimiento de no tener una dirección fija, porque los últimos oficios del general Santander son de 10 de setiembre, y luego nada he sabido.

Mis deseos por su llegada exceden de mi explicación para manifestarlos, pues además del anhelo que tengo por amistad, considero en el arribo de Vd. la libertad de Quito a muy pocos esfuerzos. Todo el departamento conoce ya su pronta venida, y lo suspiran como a su redentor. Los enemigos no han tenido embarazo en manifestarme que temen su llegada más que a diez escuadrones, porque entonces no solamente desconfían de los pueblos sino de su tropa misma.

Adiós, mi general; Vd. sabe cuanto lo ama y cuanto es de Vd. su más obediente súbdito y apasionado amigo.

A. J. DE SUCRE

Saludo a Briceño, &.

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

472

(De una copia).

Cuartel general en Guayaquil,
a 17 de diciembre de 1821, 11.

Excmo. señor vicepresidente del departamento de Cundinamarca, general de división Francisco de Paula Santander.

Excmo. señor:

En consecuencia de lo estipulado en el armisticio concluído con el gobierno de Quito, sobre canje de prisioneros, han llegado ya a este puerto los capitanes Borrero e Icaza y teniente Lecumberry, no habiéndome sido posible canjear mayor número, por haber tomado partido los demás oficiales que existen aquí, de la acción de Yaguachi. Espero, sin embargo, al capitán Camba y al subteniente Morlás, cuyo canje se ha remitido, y repito a V. E.

tenga a bien negociar por aquella parte de los que aún quedan gimiendo en los calabozos de Quito y Pasto, cuyos terribles padecimientos, según la relación de los que han llegado, acreditan que los españoles, mudando de lenguaje con el tratado de regularización y destrucción casi total de sus fuerzas, no han mudado de sentimientos, pues el trato que han recibido nuestros prisioneros exige que el gobierno de Colombia ejerza, a su vez, sobre este particular un derecho de represalia, que la humanidad y la justicia reprueban abiertamente. Han sido continuos, aunque infructuosos los esfuerzos que tengo hechos, a fin de aliviar, en cuanto se pueda, la suerte de estos infelices mártires de nuestra libertad, porque además de la remisión de mil pesos que hice, para que se les repartiesen en octubre, he propuesto repetidas veces se me franqueen conductos para otros auxilios, o que se les contribuya allá con el medio sueldo, obligándome a abonar éstos y cualesquiera gastos que se me pidan en su buen trato, en lugar de los dos reales diarios, a que están reducidos los de Pasto, y nada los de Quito, sin haber tenido hasta ahora ni contestación sobre este punto. Ultimamente estoy resuelto a mandar un oficial con algún socorro de dinero, exponiéndome a los malos resultados que se pueden temer del artificio y mala fe, con que se conducen nuestros enemigos. También he reclamado el cumplimiento del artículo del tratado de regularización, que permite mandar comisarios que se informen del trato que se da a los prisioneros, y se me ha negado, como se me niega todo, bajo continuas protestas de humanidad y beneficencia, que desmiente su conducta. Yo recomiendo a V. E. encarecidamente, los servicios que tienen prestados a la república estos oficiales, para que en mérito de ellos, se apresure cuanto antes a poner fin a sus males, por medio de un canje que a mí me es imposible verificar por acá.

Dios, &.

A. J. de Sucre

Archivo Santander. Tomo VII. pg. 259.

473

(De una copia).

Cuartel general en Guayaquil,
17 de diciembre de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división Francisco de Paula Santander.

Excmo. señor:

Los peligros que amenazaban a esta provincia, indujeron al fin al señor general Arenales, presidente de la provincia de Trujillo, a enviar a su territorio de Piura un cuerpo de tropas que pudiese amenazar la provincia de Cuenca por Loja, y con este ataque distraer la atención del enemigo, y quitarnos de encima una parte de la fuerza con que nos invadió. Como dicho señor general manifiesta una disposición de cooperar a la toma de Cuenca, y que en Piura se reúne un cuerpo de 1.000 hombres o 1.200, me ha parecido la oportunidad de ejecutar la operación, que V. E. verá en la copia número 3. He resuelto este movimiento, porque aunque la orden de V. E. de 10 de setiembre me previene estar a la defensiva, también deja el campo de que yo obre sin comprometer combates, y es muy difícil que la toma de Cuenca nos cueste ninguno, si llevamos un cuerpo de 2.000 hombres o 2.300, como creo: además de que para el tiempo en que yo marche, que será después del 15 ó 20 de enero, ya debo tener aquí nuevas órdenes, que me hagan conducir de un modo más seguro.

Todas las consideraciones no me habrían hecho salir de una rigurosa defensiva, si el conocimiento que tengo del país no me convenciese de que absolutamente es menester tomar un punto de la Sierra, antes que entre el invierno en su fuerza, porque sin él, con muchas dificultades podremos penetrar en los meses hasta junio, que vuelven a hacerse transitables los caminos. Este punto debe ser Cuenca, porque es el que nos dará recursos, es el más defensible, es el más fácil de tomar, sin comprometer seriamente la división, y es el único en el cual cuento con la cooperación de la columna de Piura, que fuerte de 1.000 hombres da mucha esperanza. El señor coronel Santa Cruz que manda esta columna, es buen oficial, muy afecto a la república, muy dedicado al servicio, y muy ansioso de concurrir a la campaña de Quito. He mandado al señor coronel Heres para concertar la operación, y espero saber si el jefe de Piura

lo acepta, y con sus contestaciones, intimar el rompimiento de las hostilidades, a que ya tenemos demasiados derechos y los más justos motivos, con la venida de Cruz Murgeon, que hace cesar el objeto del armisticio. V. E. verá lo que digo con respecto a esta operación, en el documento número 4, y a continuación observará los artículos 7º y 8º, de las instrucciones al señor coronel Heres, que tengo la honra de someter a la aprobación de V. E. (*)

El artículo 7º es una medida de política, que nos será útil, y se llevará a efecto si viene el señor general Arenales, entendido que éste mandará las tropas, y yo reservaré como jefe de la república la parte gubernativa. El artículo 8º es de necesidad, porque sin él dificulto que nada se hiciera; sin embargo, V. E. sabrá que la caja de la república no queda comprometida a ningún desembolso por esta circunstancia, de lo cual hablaré a V. E. en una oportunidad más segura que ésta.

Posesionándonos de Cuenca, aguardaré allí las órdenes del Libertador o de V. E., y allí también me irán los recursos de tropa, que vengan de Colombia; pues dejándolas aquí en el invierno, sería mantener enferma la tercera parte o la mitad, y moriría mucha gente.

Consideradas estas razones, y muchas otras, que en esta ocasión no puedo exponer, pienso que seré dispensado, si V. E. no conviene del todo en mi movimiento.

Yo diré siempre que deseo ardientemente que la respuesta de Piura no presente ninguna detención, y que la concurrencia de las tropas a mi invitación, me proporcione ir a recibir a Cuenca la aprobación o desaprobación de V. E. También me creo autorizado para hacer algo, cuando no contraríe abiertamente las órdenes, si se considera que no teniendo comunicaciones después de tres meses, no debo permanecer en una inacción que nos destruye.

Dios, &.

A. J. de Sucre

P. D.—Aunque de Riobamba se me dijo que habían tomado algunos transportes nuestros con tropas, por las últimas noticias es

---

* Véanse las instrucciones en la pág. 505.

absolutamente falso. El capitán conductor de éste, avisará en Cascajal, el estado de la costa, para que puedan regresar la "Grant" y "Sacramento"; y con sus partes, resolveré la salida del "San Fernando", que siempre se apresta.

SUCRE

Archivo Santander. Tomo VII, pg. 261.

474

(De una copia).

Cuartel general en Guayaquil,
17 de diciembre de 1821.

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de división Francisco de P. Santander.

Excmo. señor:

Preparándose la fragata "San Fernando" para salir al Chocó, recibimos el día 5 la noticia de que el general español Cruz Murgeon, aprestaba en Panamá una expedición de 100 oficiales, 600 de tropa, fusiles, &., con que saltar en la costa de esta provincia, con objeto de penetrar a Quito, trasladándose en la corbeta "Alejandro" y siete buquecitos más, de ellos cuatro armados en guerra. Obtenida la verosimilitud de esta noticia, que según los papeles públicos de Panamá, debía efectuarse, no obstante la pérdida de Cartagena y nuestra expedición al Istmo, desde Santa Marta se dieron medidas para rechazarlo de la costa si llegaba, y se mandó un aviso al alcance del vicealmirante Cochrane, que cinco días antes había salido del puerto con su división de cinco buques, para que tratase de buscar esta expedición y destruirla en el mar. Según las últimas noticias que he recibido de Quito, Murgeon desembarcó a fines de noviembre, en la costa de Esmeraldas, con su tropa, y el 7 llegaban a la capital dos oficiales (de Murgeon), pidiendo los auxilios, para pasar la montaña. Estas noticias necesitan, en mi concepto, confirmación, aunque todos me las aseguran como positivas. Yo he creído que de cualquiera manera y a los intereses generales de Colombia, y aun de América, ha sido importante la operación de Murgeon, pues dejando indefenso el Istmo, nuestra expedición lo ocupará sin obstáculo y sin pérdida de ninguno de nuestros veteranos; porque aun cuando el enemigo se redujese allí a un sitio, nos consumiría los hombres

en aquel mal clima. Obteniendo entre las ventajas de la comunicación por Panamá, la facilidad de traer tropas aquí, al Perú, &., se nos recompensa el mal de la prolongación de la guerra de Quito, que es nada, pues que por la misma operación quedamos con los medios de terminarla. El mayor mal que tenemos, es que los buques nos tienen impedida la comunicación; pero ésta se pondrá franca con la recorrida que hace el Lord Cochrane, de toda la costa hasta Panamá, a cuyo efecto le hablo nuevamente sobre el particular por una goleta de guerra chilena, que ha llegado ayer, y que contenía a la escuadra, la cual conduce este pliego al Chocó. Yo pienso que los ocho buquecitos de Murgeon, serán cogidos en Esmeraldas, porque ellos iban a permanecer allí, en tanto que penetrase la tropa; pero necesito saber el resultado para hacer salir el "San Fernando". Ahora estoy con el cuidado del "Sacramento" y de la "Grant" que si han salido de Cascajal, sin avisos de esos enemigos, pueden ser apresados; pero no dudo que en Buenaventura hayan sabido la tal expedición de Panamá.

Con la venida aquí del señor coronel Ibarra, ya dirigí a S. E. el general San Martín el oficio de que acompaño la copia número 1, sujetándome a las órdenes de Ibarra, y he tenido la contestación, que va también, y por la cual verá V. E. que a fines de este mes pasarán por aquí los transportes necesarios a conducir nuestras tropas, que hayan llegado a Panamá con dirección a este puerto o al Perú. He escrito a S. E. el general San Martín, para que los acompañe algún barco de guerra, que los convoye, por si entonces el almirante Cochrane no hubiese tomado los buques enemigos. Me será muy sensible que al llegar aquí los transportes que vienen de Lima, no haya alguna comunicación del Libertador o de V. E., para dirigirlos a un puerto con seguridad. Los últimos despachos de V. E. alcanzan sólo hasta 10 de setiembre, y en tres meses pueden haber variado las circunstancias y las operaciones. Nada sé tampoco del señor general Torres desde el 24 de setiembre, y sólo por las noticias que tengo de Quito me aseguran que ha evacuado a Popayán y situádose en Quilichao, sin poder averiguar el motivo de esta retrogradación. Tampoco tengo el menor dato si han llegado al Cauca las fuerzas que se han de embarcar por Cascajal.

En esta incertidumbre, sólo la esperanza de las contestaciones con el teniente coronel Belalcázar, me dan alguna tranquilidad, de que podré tener aquí comunicaciones de V. E. antes de que lleguen

los transportes de Lima, y me halle embarazado en su dirección: de cualquier modo, pienso que sigan a Panamá, porque su detención nos causaría gastos enormes, y yo no tengo ni los medios de ocurrir a la subsistencia de la tropa.

Si las órdenes de V. E. dilatasen mucho, y saliese el "San Fernando", pienso que vaya en él, para que pase donde V. E., el señor coronel Morales, que le dé la idea más exacta de la situación de este país, de las medidas que más ciertamente producirán la libertad de Quito, de las que sean más oportunas para incorporar esta provincia, y que a la vez conduzca los recursos necesarios para lograrlo todo, pues ya la campaña de Quito ha de hacerse por esta parte, y que V. E. ha renunciado todo movimiento por Juanambú. El podrá además dirigir el "San Fernando" a Panamá, si se necesita, y en fin, disponer las medidas más convenientes para obtener los prontos recursos que necesitamos.

Dios guarde, &.

A. J. DE SUCRE

Archivo Santander. Tomo VII, pg. 263.

475

(Del original).

Guayaquil, a 17 de diciembre de 1821, 11.

Señor general Santander.

Mi apreciado general y amigo:

Mi correspondencia oficial y las copias que acompaño, le instruirán de todas las cosas, y no soy más extenso porque como esta oportunidad, aunque es por un buque de guerra, va expuesto al enemigo a quien su capitán va a procurar para ver si se apodera de la corbeta "Alejandro".

Nos ha resollado el tal señor Mourgeon en Esmeraldas para entrar a Quito, según las más positivas noticias, y aunque la operación que él ha ejecutado nos es utilísima, dejando casi abandonado el Istmo, soy yo siempre amolado. En estos últimos cinco meses se me echaron encima todas las fuerzas de Quito, y afortunadamente de 4.000 hombres que tenían los godos, están reducidos a 2.000 escasamente (no obstante que yo perdí la campaña), y en tanto descansaban por Popayán y por el sur de Cundinamarca. Ahora que

con la venida de las tropas a Piura me prometía yo prontas operaciones, se me encaja don Mourgeon para dejar que don Urdaneta tome a Panamá, y yo en tanto amolado haciéndome cargo de estar presentándome a estos diablos reunidos, para que no se vayan del departamento de Quito a incomodar a otra parte, y lo peor de todo, encargado de la conservación de Guayaquil y de mantener la opinión por la república, que son dos cosas fáciles, pero difíciles con los medios que tengo a mi alcance.

No sé cómo tomará Vd. el movimiento que intento a Cuenca; pero yo lo considero necesario y preciso; ojalá que no haya embarazo en lo de Piura y que por tanto las órdenes de Vd., buenas o malas sobre mi empresa, vayan a encontrarme en Cuenca.

Tengo mil temores por el "Sacramento" y la "Grant", no sea que en su regreso den con los barcos enemigos, aunque para entonces el Lord Cochrane creo que habrá limpiado la costa. Hasta ahora las noticias últimas de Quito desmienten el aviso que antes se dio de que nos habían cogido un transporte. Yo nunca lo creí comparando las fechas de la salida de aquellos buques, y también pienso que en Cascajal sabían la salida de la expedición de Panamá para Esmeraldas. El capitán conductor de ésta me ha asegurado que él recorrerá toda la costa, y él dará allá sus avisos para que aquellos dichos buques puedan salir inmediatamente, pues sus fletes aumentan terriblemente nuestros gastos.

Yo he suplicado a Vd. que nos mande algunos recursos de numerario para atender a los gastos de la división, de estos transportes y de mil cosas más que se ofrecen y que no pueden tener expedición pronta porque no tengo a mi disposición los medios de activarlas. También es preciso, para mantener y fomentar nuestra opinión aquí, que si se disminuye algo es porque exigimos con qué mantenernos.

Antes he indicado a Vd. y diré ahora más claramente, que los asuntos de esta provincia se terminarán a la llegada del Libertador, pero si no, yo creo que se decidiría si en la división de los departamentos se le hiciese capital de uno de ellos, porque la mayor oposición que hay es no depender de Quito. Todas las provincias de Quito tienen no sólo entusiasmo sino un orgullo de pertenecer a Colombia; de manera que no creo que la voluntad de esos pueblos sea lo que detenga al congreso en hacer la división de los departamentos. Guayaquil por su naturaleza está llamado a ser una de las capitales

por su situación en el Pacífico, y esta justicia sería oportuno a los intereses de la república declararla, para que sobre este dato se incorporase esta provincia que pienso lo haría así muy gustosa. El partido que contraría al de los colombianos, es, como dije a Vd. últimamente, por un bochinche que desea la independencia, y como el caudillo de este partido tiene a su alcance los medios de fomentarlo y de debilitar el nuestro por falta de recursos propios, perderemos algo si éstos no vienen.

La declaratoria de Guayaquil como capital de departamento, o una invitación a ello, nos daría un gran influjo y tal vez disolvería la facción de los chisperos.

Recomiendo a Vd. mucho el asunto de nuestros prisioneros. Intereso nuestra amistad para sacarlos de Pasto, donde son maltratados.

Suplico no menos por una correspondencia más frecuente: ligado a instrucciones que me mandan medir hasta mis gestos y mis palabras, distante del gobierno y lidiando con hombres fríos, aspiradores y con algunos intrigantes, estoy atado de modo que nada puedo hacer útilmente. La única libertad que se me había dado era para operaciones militares, y aun ésta se me quita por la orden del 10 de setiembre. El convencimiento de que no es fácil tener jefes ligados a instrucciones y órdenes tan estrechas es el que en más de tres meses no tengo otra orden, y vea Vd. que en tres meses puede perderse la república entera. La aproximación del invierno y mi situación, me han resuelto a algo. Ojalá salga bien y que Vd. lo apruebe.

Adiós; mis cariños a las amiguitas; a los pies de la señora su hermana; saludos a los amigos todos, mis recomendaciones para Pepe y reciba Vd. el afecto cordial de su mejor amigo y compañero.

SUCRE

Está ya conmigo su amigo Borrero y lo tengo de secretario.

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto.

476

(Del original).

Guayaquil, a 17 de diciembre de 1821.

Benemérito señor general de brigada, Pedro León Torres,
o al comandante general del Cauca.

Remito a V. S. la adjunta correspondencia abierta, que lo impondrá de cuanto importa al servicio de la república, siendo el conductor de ella el capitán de la goleta "Aranzazu" quien me ha ofrecido tocar en el puerto de la Buenaventura, e informar a V. S. del estado de la costa para que puedan salir los transportes "Sacramento" y "Graham" (sic.) que acaso estarán detenidos por temores de la expedición que ha salido de Panamá. Este mismo capitán me ha ofrecido dar oportunos avisos por cualquier buque, según los cuales dispondré la salida de la fragata "San Fernando" que es transporte de 800 hombres.

Dios, &.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección J. de F. Martín.

477

(Del original).

Babahoyo, a 22 de diciembre de 1821.

Al señor coronel Tomás de Heres,
comandante del batallón Numancia, fiel a la patria.

Apreciado señor y amigo mío:

Ayer he recibido la carta favorecida de Vd. por conducto del señor vicealmirante y la inclusa para el Libertador sigue mañana con seguridad. Vuelvo a repetir a Vd. que repose tranquilo por su familia; ella goza de las comodidades que la fortuna le ha dispensado y que la guerra ha permitido conservar. El carácter respetable y dulce de su mamá y la bella educación de las señoritas les han merecido el respeto a que son tan dignas y una estimación general entre todos los jefes de la república, que las distinguen pública y privadamente. Nunca sufrieron ellas necesidades.

Acompaño a Vd. varios papeles públicos y entre ellos la "Gaceta de Bogotá", número 103 en que, declarado por S. E. el Protec-

tor del Perú, que *Numancia* corresponde a Colombia, da a Vd. todos los derechos concebidos en la nota oficial que contesté el 19, y cuyas solicitudes me prometo que habrá Vd. conseguido de S. E. Yo no había visto antes este documento que servirá a Vd. de apoyo para que en todo caso reclame sus consideraciones como que el batallón corresponde a esta república.

El enemigo continúa en sus movimientos amenazando la provincia, y yo continúo en mis deseos de que venga *Numancia* para terminar la campaña de Quito y abrir la comunicación franca entre el Perú y Colombia.

Mis saludos a los señores oficiales, y Vd. acepte los recuerdos de la amistad sincera con que se repite.

Su apasionado y su obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

478

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DE LA DIVISIÓN DEL SUR

Cuartel general en Guayaquil,
a 26 de diciembre de 1821.

Excmo. señor presidente y vocales del gobierno de Guayaquil.

Excmo señor:

Como las turbaciones que hemos sufrido anteayer y ayer, hayan dimanado de la divergencia de opiniones (aunque todas uniformes a la libertad del país), y esta misma divergencia pudiera inducir a los maliciosos o enemigos del orden, a manchar en algún modo directo o indirecto a los jefes de Colombia, en un movimiento que ellos han sido los primeros en contener, es justo que yo reclame la justificación de V. E. contra aquellos malos ciudadanos, cuyas

pasiones aprovechasen aquel momento para fomentar el espíritu de desunión.

Cimentado el gobierno de Colombia sobre las ideas más liberales y benéficas, ningún hombre honrado se resolverá a pensar que sus armas se empleen jamás sino en sostener la voluntad de los pueblos; pero como los díscolos y los aspiradores no distinguen los medios de satisfacer sus vicios y sus pretensiones, aun a costa de la felicidad pública, alguno o algunos desearán atreverse a mancillar nuestra reputación, y conducirnos a un mal término.

Constituida la república bajo los principios eternos del orden, los jefes de ella han testificado en este pueblo seguir la marcha que nos ha trazado. En julio que tuvimos tropa en la ciudad, fuimos los más firmes apoyos del gobierno en los desagradables acontecimientos de aquel tiempo: ayer y anteayer en que no disponíamos aquí de soldados, los jefes se han prestado a todo, y yo he usado de mi autoridad, como jefe de la división del sur para servir al gobierno, aun sacrificando a V. E. una parte de mi concepto particular para restablecer la tranquilidad y el reposo. Si V. E. está satisfecho de nuestros servicios, yo espero que se servirá manifestarlo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

A. J. de Sucre

Contestación de la Junta de Gobierno

Guayaquil, diciembre 28 de 1821.

Señor general Antonio José de Sucre.

Aunque por todas las circunstancias de los recientes acontecimientos en esta plaza y Portoviejo es difícil creer que se hayan verificado sin plan y sin apoyo, sin embargo más difícil es persuadirse de que hayan tenido intervención los jefes de la república, especialmente cuando V. S. se ha prestado a cooperar con el gobierno en precaver las consecuencias de una subversión que puede envolvernos en los desastres de la guerra civil, y cuando esa conducta estaría en contradicción con los principios de justicia y orden en que se funda la república y con los sentimientos del mismo Libertador que la preside. Son precisos algunos artículos de la constitución ya sancionados; y muy notables las expresiones de S. E. el presidente

en sus comunicaciones a este gobierno. *Protesto,* dice, *mi respeto a los derechos y libertades de ese virtuoso pueblo.*

Por tanto el gobierno admite con la mayor satisfacción la nueva protesta de V. S. de que sus armas se emplearán sólo en sostener la voluntad de los pueblos, esto es, la voluntad libre, y legalmente expresada; pues V. S. conoce bien que de otro modo puede promoverse la desorganización y disolución social. Igualmente está seguro el gobierno de que el feliz resultado que tengan por mediación de V. S. las presentes inquietudes, justificará plenamente las sanas intenciones de V. S. y la consideración que ha merecido al gobierno y al pueblo.

Dios guarde a V. S.

José de Olmedo

Es copia.

Salazar

Indiana University. Bloomington, Indiana.

479

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ejército Libertador

Comandancia General
de la División del Sur

Cuartel general en Guayaquil,
a 29 de diciembre de 1821.

Señor ministro de la guerra del Perú, coronel don Bernardo Monteagudo.

Señor ministro:

En mis comunicaciones anteriores he tenido el honor de comunicar a V. S. las últimas noticias recibidas de Colombia. Continuaré diciendo a V. S. que positivamente el general español Cruz Mourgeon desembarcó en Esmeraldas con quinientos sesenta y seis hombres (aunque los españoles dicen que ochocientos) inclusos parece ochenta y cinco oficiales: trae de repuesto mil seiscientos fusiles, y setecientas carabinas, municiones &, y según una comunicación que él ha dirigido al cabildo de Quito, su intención es levantar un fuerte cuerpo con que continuar la guerra.

La escuadrilla en que se transportó esta expedición, volvió a Panamá, pero no se sabe si con el objeto de traer algunos elementos militares, o si de quedarse para conservar las comunicaciones; pienso que infaliblemente caerá en manos de Lord Cochrane en el puerto mismo, y que ella nos servirá útilmente.

Según los avisos recientes y los papeles públicos del Istmo, toda la provincia, o la mayor parte estaba insurreccionada, y en la capital había una oposición a emplear la fuerza contra los pueblos, de manera que para terminar las cosas, estaba convocado por el gobierno un congreso de la provincia para el 20 de diciembre. Se dice que los pueblos no han querido enviar sus diputados, y esta resistencia, manifiesta que tienen apoyo, o que lo esperan en nuestra expedición de Santa Marta, que yo creo ya sobradamente en Panamá. Parece que unos pueblos desarmados no pudieran revolverse sin una esperanza de pronto socorro, y como yo sepa oficialmente que las tropas de la guardia llegaban a Santa Marta por setiembre y que allí todo estaba listo, tengo sobrados fundamentos para creer el Istmo realizado.

Las gacetas de Jamaica anuncian que el Libertador subía el río Atrato con un cuerpo de dos mil hombres de sus viejas tropas, lo cual indica que él ha fiado la expedición al señor general Urdaneta, y que verifica su plan conforme a sus primeras intenciones. Ayer he recibido cartas de Quito, y me dicen que Aymerich ha tenido un despacho del Libertador que se halla en el Cauca, y que según los movimientos militares, parece que ataca a Pasto. No sé que pensar de esta operación, si es cierta: acaso cansado de esperar los transportes, y estacionado en un país escaso, habrá resuelto la toma de Quito, verificando su marcha por tierra. Es sensible sumamente que un oficial que venía del Chocó con pliegos para S. E. el Protector y para mí, haya sido apresado por Mourgeon, y parece que le han tomado la correspondencia. Esta pérdida nos priva conocer a punto fijo las últimas operaciones del Libertador que tanto nos importa saber, y de que se habrá impuesto el enemigo. Lo que hay de cierto es, que la mayor parte de las tropas de Aymerich, están pasando con marchas rápidas para Quito, y una porción de ellas a Pasto, lo cual justifica que están amenazados de aquella parte.

Como yo declaré al coronel Tolrá, que el hecho de pasar tropas de Quito para Pasto señalaba una operación ofensiva, puesto que era fuera del territorio que servía a sus operaciones, y que la

consideraría como un rompimiento; ha llegado el caso de anunciarle que se ha faltado al artículo 7º del armisticio, y que estamos en estado de guerra; mas para hacer semejante declaración, y aprovecharnos de la distancia a que se hallan las tropas enemigas sin poder socorrer a Cuenca, que podemos libremente ocupar, espero saber si las fuerzas del señor coronel Santa Cruz están listas para marchar, pues hasta el 22 de diciembre no tenía sino la mitad o dos terceras partes de ella en estado movible. El movimiento de Pasto nos invita a apresurar la operación y con esta fecha le participo las ventajas que nos resultarían de aprovechar las circunstancias. Se asegura que de toda la división enemiga, no quedan por esta parte sino quinientos infantes, y trescientos caballos, de modo que nuestras fuerzas poseerán tranquilamente a Cuenca, por un movimiento simultáneo, que nos cubra de un ataque si el enemigo puede disponer de más tropas. El cuerpo de Mourgeon no estará en Quito hasta mediados o fines de enero, y en los 14 días (que en caso que muy generosamente quiera concederles para el rompimiento) él no pueda atender a Cuenca para defenderla: situados allí, ya le es muy difícil adquirir la menor ventaja en las posiciones que ocupemos, y ya mas inmediatos, podremos emprender con mas acierto conociendo fijamente los movimientos de nuestra división de Popayán, que por ahora nos es tan difícil saber.

El enemigo cuenta que nosotros no ejecutaremos ninguna operación no sólo en los tres meses del armisticio, sino en el invierno: con esta confianza deja sus tropas, y si los sorprendemos con el rompimiento, nada puede hacer en los 14 días. Ninguna cosa es más justa para empezar las hostilidades que haber cesado el objeto de la tregua: ellos han recibido órdenes recientes de la corte española por medio de Mourgeon; ellos no han enviado los comisionados de que habla el artículo 1º; ellos han faltado al artículo 7º, han entorpecido absolutamente el artículo 5º, y se han conducido en todo con la mala fe que caracteriza su gobierno en América: el rompimiento pues, es no solamente justo sino necesario por nuestra dignidad misma.

Por otra parte los pueblos de Quito nos llaman a librarlos de la devastación con que nuevamente los amenaza Mourgeon; éste disipará el país, y semejando su conducta a la que ha observado en Panamá, dejará el departamento inerme y exhausto; es pues

nuestro deber y nuestra conveniencia proteger esos pueblos. Nuestra conducta no necesitará más justificación que los motivos expuestos.

Según las noticias más fidedignas, el general Mourgeon ha fusilado el oficial nuestro, conductor de la correspondencia que él apresó. Semejante inícuo procedimiento manifestará que este español viene a hacer la guerra como contra insurgentes, y será doloroso que al terminar la existencia del poder peninsular en nuestro país, se hayan de repetir escenas de sangre, (*) y sacrificar algunas víctimas a la desesperación de este jefe, que no cuenta otro apoyo que una pequeña fuerza, en la mayor parte desmoralizada, y un país que aborrece hasta el nombre español, y que ha sido constante en su opinión desde que apareció en la revolución de América como el primero en conocer sus deberes y sus derechos. Después de una justa explicación que pediré de este acontecimiento, nuestra comportación hacia el enemigo será según convenga a los intereses generales.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Señor ministro.

A. J. de Sucre

P. D. (de letra de Sucre).

Creo útil acompañar a V. S. copia de una carta fidedigna recibida de Quito. De ella no se deduce sino la estada del Libertador en el Cauca, pero nada se sabe si ha traído tropas por el Atrato. Creo que estará a la cabeza de la división del señor coronel Salom, y que siempre toda la *Guardia* habrá ido a Panamá (porque ese cuerpo es destinado a venir al Perú) y allí esperará los transportes que envíe el señor Protector. La ida de la escuadrilla enemiga para el Istmo, y la bajada del Lord Cochrane dejan la costa libre y seguridad a los transportes. Yo voy a hacer salir el que estaba aquí detenido por temores de aprehensión.

Sucre

Nota marginal:

Contestado con fecha 24 de enero de 1822.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

---

* Publicada por el doctor Lecuna en el Boletín de la Academia de la Historia, Nº 125, p. 48, tomándola de una copia a máquina enviada por el señor Andrés Eloy de la Rosa quien las tomó del Archivo Paz Soldán, T. I, años 1821-1822, f. 62, 62v., 63 y 63v. Tiene algunas diferencias, fecha 22 de diciembre y concluye así: *"escenas de sangre &"*.

480

(De un facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJÉRCITO LIBERTADOR

COMANDANCIA GENERAL
DE LA DIVISIÓN DEL SUR

Cuartel general en Guayaquil,
a 29 de diciembre de 1821.

Señor ministro de la guerra del Perú, coronel don Bernardo Monteagudo.

Señor ministro:

Como algunos sucesos que han ocurrido en esta provincia los últimos días, pudieran llegar a ese país desfigurados bajo un carácter alarmante, creo deber participarlos a V. S. para conocimiento de S. E. el Protector del Perú, aunque hubiera deseado que todo quedara en el silencio y olvido.

Desde muy atrás conocerá V. S. que en este país las opiniones han estado divididas sobre su suerte futura, y que cada uno ha deseado el término de sus votos: desgraciadamente no se ha cuidado de uniformar una opinión, antes para contrariar la mas generalizada, se adoptaron medidas propias para agitar aquéllas, y producir partidos. Mi experiencia en la revolución, y mi anhelo por el bien público, me animaron a manifestar al gobierno, el carácter que tomaban las cosas, bajo tal sistema; pero ya las pasiones acaloradas, hicieron que se diera a mi franqueza el aire de parcialidad, y se continúa en una oposición a las medidas conciliadoras de que yo he temido un fatal resultado.

Desocupado de mis atenciones activas sobre el enemigo, yo pude dedicar una parte de mi tiempo a calmar las inquietudes y a reunir todos los esfuerzos en uno solo, para prepararnos a invadir el territorio esclavizado; así fue, que por muchos días me lisonjee que formaríamos un solo voto para libertar el departamento; pero durante mi ausencia de esta ciudad, la divergencia había llegado más allá de que yo pensaba, y una oposición forzada e impolítica a una de las opiniones, ha justificado ya, que como antes dije la violencia no era el medio conciliador.

Bajo este pie marchaban las cosas, cuando a mediados del presente mes, se dejó ver un movimiento en el distrito de Puerto-Viejo, que constituye la tercera parte de la provincia. Parece que el cabildo y las autoridades reunidas declararon que, habiendo Guayaquil proclamado por principios de su nueva sociedad, la libertad de los pueblos para constituirse, aquel distrito reconociendo la ley fundamental de Colombia, quedaba unido a la república &.

Sin mezclarme en la cuestión, yo pensé sólo que la unidad de la provincia era necesaria, no sólo en las circunstancias en que debemos presentarnos en masa al enemigo, sino para evitar un ejemplo de disolución social en las provincias limítrofes que darían que hacer a sus gobiernos con pretensiones semejantes; así que mi primer paso al avisar a este gobierno el acontecimiento, fue ofrecerle mis servicios, y mi interposición para conservar y restituir el orden. El gobierno, o por no haber sufrido jamás tales sucesos, o por cualquiera razón, se alarmó más de lo que debiera, hasta pretender alguno de sus miembros, que las armas sofocasen el movimiento; y yo creí de mi deber, evitar el choque de los pueblos alejando las armas de las disenciones domésticas que en general terminan funestamente cuando una gota de sangre abre canales a las pasiones para desarrollarse y conducir un país a la anarquía. A mis instancias se evitaron medidas hostiles, y se envió un comisionado que arreglase las pretensiones del distrito de Puerto Viejo conforme a los intereses de la provincia, el cual lo acompañé de un edecán mío que manifestase a aquellos habitantes el deber de reducir nuestros deseos a destruir al enemigo, y de unirnos lo más estrechamente para conseguirlo; reservando el hecho de sus votos para mejor tiempo en que lo expresasen a la representación de la provincia. Yo me prometía que esto era suficiente; pero el gobierno sigilosamente acercó tropas a aquel distrito a pretexto de evitar la propagación de tales opiniones, como si las bayonetas pudieran contener jamás la fuerza moral. El embarque de tropas en el silencio de la noche, despertó la divergencia de sentimientos que yo había podido acallar un poco, y los debates sobre la conducta de Puerto Viejo, tomaron el calor que naturalmente debía esperarse cuando la autoridad no había tenido suficiente calma en las medidas. Unos cuantos oficiales del batallón de *Vengadores* de esta provincia identificados en sus opiniones con los de Puerto Viejo y sin meditar los deberes militares hacia su gobierno, solicitaron la noche del 22, con el cuerpo formado, que

querían continuar sus servicios bajo las banderas de Colombia. Este movimiento imprudente e inoportuno lo supe yo en el momento mismo que el gobierno, a quien lo participé en el acto, y no teniendo aquí más tropas con que contener cualquiera otra pretensión, signifiqué a la junta que tomasen sus disposiciones, contando con que por mi parte no aceptaba una revolución militar que de ningún modo honraba las armas de la república, ni los principios de su gobierno; pero que yo me prestaría a toda medida que conservase la tranquilidad pública respecto a que el pueblo nada había trascendido de la formación del batallón, &. La junta me pidió que para calmar el cuerpo le hiciera ofrecer a su nombre que serviría donde gustase, siempre que fuese a la causa de América, pero siempre yo protesté que no recibía este batallón en la república.

Tranquilizó así la cosa, sin que el menor temor inquietase el resto de la noche ni parte del día; pero parece que la insubordinación del batallón al gobierno, se tomó por algunos miembros de él como el mayor mal a la patria, como una calamidad pública y como un paso que debía castigarse armando una parte del pueblo y fomentando la división de opiniones, puesto que se fomentaba la de un partido que oponer a la tropa, que estaba por supuesto protegida de otro partido del pueblo. Yo representé y supliqué al gobierno contra una disposición que iba a ser un germen de discordia y de disolución, que serviría al enemigo para sus operaciones, que anularía nuestros esfuerzos para la próxima expedición, y en fin les dije que yo me encargaría de responder, que los *Vengadores* quedarían anulados en cualquiera tentativa si el gobierno se esforzaba en las medidas de concordia separados de toda exaltación; pero la inexperiencia, acaso, de la revolución parece que persuadió a aquellos miembros, que la inobediencia del batallón a sus dignidades era un suceso más fatal que el derramamiento de una sangre que manchase las armas americanas al término de once años de desgracias, que debieran enseñarnos. Se aflojaron los resortes al influjo que siempre da la autoridad sobre la parte dócil y los díscolos de todos los partidos encontraron ensanche a sus deseos. Por fortuna yo he visto, aunque nunca concurrido, a las escenas trágicas de la guerra civil, y sus recuerdos me inspiraron sufrimiento, al mismo tiempo que la resolución de sofocar la parte que me obedecía siendo amigo de la tropa. Estas medidas pudieron tranquilizarnos porque también en medio de las exclamaciones alarmantes de aquellos miembros hallé

en la filosofía y talentos del señor presidente un conciliador mas eficaz, y el hombre que sólo pudiera muy positivamente mantener este país con tranquilidad y con provecho de sus intereses particulares y de los de la república, y del Perú. Resuelto yo a ligarme a todo trance con la unión y la paz interior, como de hacer ceder en tal circunstancia a todo el que me obedezca, he sacado de la ciudad todos los militares y la tropa que pudiera inspirar recelos en los exclamadores y los exaltados; pero se abusa de esta moderación para preparar acaso un mal término.

Después de tres días ha quedado el pueblo en una quietud que será efectiva si el gobierno quiere conservarla por los medios de la moderación y la política. Cualquiera violencia es un escollo en que yo temo que estrallen el país, cuando hay de aquellos exclamadores que protestan manchar de sangre la provincia antes que retrogradar de sus miras y opiniones.

Yo me ocupo ahora de llevar la calma a su fin, y hallo entre otros arbitrios realizar cuanto antes la expedición sobre Cuenca, que según las comunicaciones del señor coronel Santa Cruz, podremos emprender a mitad de enero. Ojalá la ejecutáramos antes aprovechando las ventajas que manifiesto a V. S. en mi comunicación de esta fecha: yo estoy disponiéndome para moverme al primer aviso.

La situación local de esta provincia, y la relación de sus intereses con ese país me han determinado a hacer a V. S. privadamente esta manifestación, para que S. E. el Protector no sea avisado siniestramente de los hechos. Habría preferido silenciarlos; pero siendo ellos de una tendencia considerable, creo que S. E. será indulgente si he pasado los límites a que debiera reducir mis comunicaciones. S. E. la aceptará privada como ella es, y como mi deseo de enterarlo en todo cuanto pueda concurrir al bien común de los americanos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Señor ministro.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Contestado con fecha 24 de enero de 1822.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

Publicado por Paz Soldán "Historia del Perú Independiente". Primer período 1819-1822. Lima 1868, p. 257, con fecha 27 de diciembre y algunas diferencias.

481

(Del original).

Guayaquil, a 29 de diciembre de 1821.

Señor coronel Heres.

Mi querido amigo:

Mucho aprecio la carta que Vd. me escribió el 22 cuando apenas tenía dos horas de llegado a Piura. Doy las gracias por la exactitud a la vez que por el cariño de Vd. y tengo el gusto de contestarle.

Por toda la correspondencia que va al coronel Santa Cruz, y que Vd. debe ver, se impondrá de cuanto digo relativamente a la expedición que cada vez se hace más urgente verificar en enero, atendidas tantas circunstancias que la favorecen ahora y que no habrá después. No añadiré, pues, reservadamente sino que confío en el interés que toma el coronel Santa Cruz, en el celo de Vd. por su patria y por su convicción, en la ayuda de Urdaneta y en la concurrencia de todos para aprovechar el tiempo.

Aunque no he tenido ninguna correspondencia del Libertador, debo pensar que él obra por alguna parte cuando no ha aparecido y que él marcha rápidamente; así que si el movimiento de que se habla sobre Pasto es cierto, ya lo tenemos encima de los godos, y es preciso no dejar que toda la fuerza se la carguen al Juanambú. Dividida la atención del enemigo, y cuando don Juan de la Cruz no ha tenido tiempo de subir tropas, es la mejor ocasión de ejecutar nuestros movimientos con más seguridad y provecho. Aunque no sea cierto el ataque al Juanambú, la verdad es que *Aragón* (que es el mejor cuerpo) ha ido para Pasto, y esto nos basta para calcular que hay algo, y para no contar con ese batallón como fuerza contraria a la división que ocupe a Cuenca.

Mi gran interés es, como dije a Vd., que en todo enero verifiquemos la operación, e insisto tanto sobre esto cuanto que la estación del invierno nos amenaza con proximidad, y para después el enemigo puede hallarse en actitud para atender acá después de haber atendido a Pasto; y las tropas de Mourgeon se habrían descansado, y los caminos y las lluvias que inutilizan municiones y armas y enferman el soldado, escasean los bagajes, &., &., serían tantos otros embarazos. Es, pues, preciso apurar todo para ir el 20 ó 25 de enero a Cuenca.

Como Gómez fue con Vd. al determinado objeto de traer sus combinaciones con el señor Santa Cruz, espero que llegará de mañana a pasado y que podré intimar el rompimiento de hostilidades con el 1º del año. Repito que nada hago mientras no tenga la seguridad de que allá van a moverse, pues es preciso un concierto fijo en las operaciones para no exponernos a una desgracia. Así creo que Vd. me hará explicaciones muy exactas de las marchas, &., &., &. y de la fuerza, su clase, elementos y recursos para contar y calcular yo sobre todo.

Al intimar el rompimiento pediré la explicación sobre el suceso de que se habla del oficial fusilado en Atacames, y no nos quedarán a deber una tal picardía. En mal tiempo y con malos medios viene don Mourgeon a ponerse los bigotes de Morillo.

Es muy del caso la observación de Vd. a la carta de Panamá del 6 de noviembre; pero nada podríamos haber hecho sabiendo la verdad. La salida de la expedición del Istmo nos ha producido seguramente la adquisición de aquel país sin perder un soldado; toda la provincia estaba insurreccionada y por término conciliador iban a reunir un congreso que los pueblos han resistido. Nuestras tropas deben ya haber ocupado aquel punto, y Mourgeon quedará encerrado y en muy malas trazas.

Las indicaciones de Vd. para la campaña me son muy apreciables. Sobre los caballos había ya dado mis disposiciones y se adelanta mucho en el particular. Sobre armamento cuento que con lo que lleva el coronel Santa Cruz y con lo que llevamos nosotros tendremos 3.000 fusiles, a los que se agregarán algunos que esperamos pronto del Perú, si no nos engañamos sobre los datos más probables. A lo menos pienso que nos vendrán 1.000 ó 1.500 fusiles que es algo, municiones no nos faltarán y caballos tendremos, y lanzas llevaremos suficientemente. Por la provincia de los Pastos pienso ya lo que pueda hacerse con mayor utilidad y resultados más positivos; pero necesito mejores datos para hablar a Vd. de mis proyectos a Arenales en aquella parte, y reservaré indicárselos en otra ocasión. Creo lograr algo provechoso por aquella parte importante por su patriotismo, por el carácter de su gente y por todas las razones que Vd. conoce. En Alausí se adelanta algo, pero poco por ahora: al intimar el rompimiento, voy a mandar algunas armas, y 4 ó 6 oficiales para levantar guerrillas que molesten al enemigo en tanto que nosotros obremos. Todo lo que más deseo es que se adelante el

tiempo de trabajar por ese punto. La invitación de Loja es muy oportuna porque la tropa será muy bien recibida.

Terminada la comisión de Vd., pero completamente, Vd. puede resolver penetrar por allá, o venirse a unir conmigo. Lo dejo a su voluntad, porque me es igualmente satisfactorio el trabajo de Vd. en el país; razones me lo desean por acá, y razones me lo hacen desear por allá. Lo que Vd. elija con más utilidad pública lo aprobaré gustoso; pero de venirse ha de ser dejando todo corriente. La gran disposición e interés del coronel Santa Cruz y el esmero de Vd. en su comisión me lo prometen todo.

Vamos a particulares. Es ciertamente curioso el resultado de los asuntos de Vd. en Lima, y las medidas que Vd. me indica me han movido el deseo de saber qué término tengan. Con tal de que no sea una disensión doméstica, todo está bueno, pues Vd. sabe cuán fatal es el menor trastorno en un sistema que va estableciéndose cuando el enemigo está a la vista. La separación del general Las Heras para irse a Chile me da algún cuidado porque a lo menos indica esto disgustos. En fin, particípeme Vd. todo, que tengo un interés muy particular por los asuntos del Perú y un vehemente deseo por su felicidad. Ojalá yo pueda un día ir a prestarle mis servicios.

Respecto a las recomendaciones de las cosas de Vd. para con el Libertador no hay el menor cuidado. Ya le he hablado de ellas, y en un buque que se proporcionó poco ha le he participado la comisión que he dado a Vd. y mis esperanzas de su desempeño; le he recordado los servicios de Vd. en la campaña del Perú y he preparado la mejor acogida a sus deseos luego que, terminada la campaña de Quito, quiera realizarlos. Ya he dicho a Vd. cual pienso que será el retiro que le den en Angostura, y no pienso errar mi cálculo. Si en tanto que Vd. se halla en Piura apareciere el general por aquí, no me olvidaré que Vd. es mi amigo, ni que lo tengo empleado.

Mucho he aplaudido que sus dolores vayan desapareciendo y que mi medicina haya producido un efecto tan violento. Cuando yo he hablado aquí alguna vez de sus dolores, ha habido quien ponga un semblante risueño, tal vez porque gusten de que Vd. padezca, pero yo he querido ser siempre muy ligero como lo seré en indicar descuidadamente su mejoría excitando dolor y deseo.

Ibarra está un poco malo, y creo no podrá contestar su cartica. Morales está en Samborondón y no hay tiempo para que venga

la respuesta a la de Vd. Todos los compañeros de mesa se recuerdan a la amistad de Vd. y yo doy un abrazo a mi querido Gómez, aunque él nada me haya dicho en su carta.

Ayer que recibí su correspondencia, hice la visita a la Olmedo y Campos: hoy la haré a las Plazas y Roldanes, y a las Rocafuertes cuando vengan.

Adiós, mi amigo Heres.

Cuente Vd. que lo ama de corazón, su apasionado.

A. J. de Sucre

Adición.—Vd. verá un oficito que reservadamente le enseñará el coronel Santa Cruz. Es la verdad de las cosas y Vd. tendrá presente mi sinceridad para contrariar cualquiera indicación que varíe de ésta.

Archivo del Libertador. Sección O'Leary

482

(Del microfilm).
Nº 2

Guayaquil, a 29 de diciembre de 1821.

Señor capitán don José D. Espinar.

Muy señor mío:

Una ligera indisposición me impide por el momento contestar con detención la carta apreciable de Vd. del día 5; pero por no perder este correo, aviso a Vd. su recibo y que *me interesaré con el Libertador por la solicitud que Vd. hace de ser considerado oficial de Colombia, aun cuando sus servicios sean necesarios continuarlos en el Perú.* Para nosotros es igual una u otra cosa porque siendo una misma la causa de los americanos es una misma nuestra patria.

Mientras tengo el honor de ser más extenso, ofrezco a Vd. los sentimientos de mi consideración respetuosa, como su atento servidor que besa sus manos.

A. J. de Sucre

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, IX, 10.

DOCUMENTOS BIOGRAFICOS RELATIVOS A SUCRE

(1795 - 1821)

1

Fe de bautismo de Antonio José de Sucre

En veinte días del mes de febrero de mil setecientos noventa y cinco años: Yo el Bdo. cura castrense don Francisco José del Aguila certifico que con mi licencia y asistencia, el presbítero doctor don José Cándido Martínez secretario de vista bautizó solemnemente, puso óleo y crisma a Antonio José Francisco hijo legítimo de don Vicente Sucre teniente de infantería y de doña María Manuela Alcalá, el cual niño tenía diez y siete días de nacido; fueron padrinos el licenciado don Patricio de Alcalá y doña Juana Gerónima Sánchez a quienes advertí su obligación y espiritual parentezco y para que conste lo firmo y de ello doy fe.

Francisco José del Aguila

Notas marginales:

Antonio José Francisco.
El Mariscal de Ayacucho nació el 3 de febrero de 1795.
El Bdo. don Antonio Patricio de Alcalá y doña Juana Gerónima Sánchez.

2

Subteniente de Milicias Regladas de Infantería

(De una copia).

Cumaná, 12 de julio de 1810.

La Junta Suprema de Gobierno establecida en esta capital a nombre de S. M. el señor don Fernando VII en consideración a las apreciables circunstancias de don Pedro y don Antonio de Sucre, cadetes de la noble compañía de húsares del expresado Soberano,

servicios y méritos de sus mayores ha acordado graduarlos de subtenientes de milicias regladas de Infantería, con funciones el primero de ayudante de dicha compañía, y ambos sin perjuicio de los que tengan más antigüedad, cuando hayan de colocarse en plaza efectiva de sus grados en el cuerpo de dichas milicias. Comuníquese este decreto a quienes corresponde para su cumplimiento y satisfacción de los interesados.

(Siguen nueve rúbricas)

Cumaná, 12 de julio de 1810.

Cúmplase lo que S. A. manda, a cuyo efecto tómese razón en los reales oficios.

Francisco Javier de Mayz

Francisco Illas y Ferrer

Publicado por Landaeta Rosales, Reproducido en el Boletín de la Academia de la Historia Nº 20, 28 de octubre de 1922, p. 838.

3

Subteniente de Infanteria

Relación que manifiesta la existencia en estas provincias, en el presente mes, del jefe, oficiales y secretario del cuerpo de ingenieros de la Confederación de Venezuela, y los que de ella son acreedores a la gratificación de 25 pesos

En Caracas: El coronel don José Joaquín de Pineda. El teniente coronel don José Parreño, comandante del ramo en esta plaza, 25 pesos. El sargento mayor don Francisco Xavier de Solá. El teniente don Francisco Ramírez Alcalá. El subteniente don Pedro Moreno. El subteniente don Juan José Bujanda. El subteniente don Manuel Ramírez Urbaneja. El subteniente don Antonio Sucre Ramírez.

En la Guaira: El subteniente don Pedro Sucre Alcalá, comandante del ramo en dicha plaza, 25 pesos.

En Puerto Cabello: El subteniente Don Francisco de Avendaño, comandante del ramo en dicha plaza.

En Cumaná: El subteniente don José Francisco de Azcúe, comandante del ramo en dicha provincia.

En Barinas: El capitán don Pedro Aldao, comandante de dicha provincia.

En Margarita: El subteniente don Antonio Sucre Alcalá, comandante de su ramo en dicha isla.

En el ejército de Occidente: El sargento mayor de brigada don Manuel Aldao. El teniente don Agustín de Tirado, (las raciones de Ordenanza).

El subteniente graduado del Estado Mayor, don Martín de Echegarreta, secretario de esta dirección.

Don Francisco Jacott, director subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Venezuela, &.

Certifico:

Que los inscritos oficiales que se expresan en la relación precedente han existido en los destinos y con los encargos que se mencionan, siendo acreedores, los que se especifican, a la gratificación de los 25 pesos mensuales y todos a sus respectivos sueldos. Y para que pueda abonárseles, doy la presente en Caracas, a 30 de abril de 1811.

Francisco Jacott

Publicado por Landaeta Rosales, "Monitor Liberal" Nº 70 del 9 de agosto de 1898. Reproducido en el Boletín de la Academia de la Historia Nº 20 del 28 de octubre de 1922, p. 839.

4

Teniente de Infantería y Comandante de Artillería en Barcelona

3 de julio de 1812

Vicente Lecuna. Cartas del Libertador. Segunda edición. T. VIII, p. 621.

5

Pasaporte para trasladarse a Trinidad

(De una copia).

Don Emeterio Ureña, coronel de los ejércitos nacionales de las Españas, gobernador capitán general e intendente de la provincia de Cumaná &.

Concedo libre y seguro pasaporte a don José María y don Antonio Sucre, para que con sus equipajes pasen a la isla de Trinidad. Por tanto, ruego y encargo a los buques de S. M. C. y sus aliados no les pongan impedimento en su navegación y puertos competentes, antes bien les presten los auxilios que necesiten para conseguirlo.

Dado en Cumaná a 29 de diciembre de 1812.

Emeterio Ureña

Archivo Nacional. Causas de Infidencia. T. XVI, folio 177.

Copia enviada por el doctor Tavera Acosta al doctor Vicente Lecuna. Colección de documentos para la Historia de Bolívar. T. I. p. 186 bis.

6

Comandante del Batallón Zapadores

1813

Vicente Lecuna. Obra citada.

7

Primer Ayudante de Mariño

5 de febrero de 1814

Vicente Lecuna. Obra citada.

8

Jefe de Estado Mayor de la Division Bermúdez

7 de setiembre de 1814

Vicente Lecuna. Obra citada.

9

COMANDANTE DE ARTILLERÍA EN CARTAGENA

1815

Lino de Pombo. Publicado por Vicente Lecuna en el Boletín de la Academia de la Historia, Nº 109, p. 54.

10

COMANDANTE DEL BATALLÓN COLOMBIA

Setiembre de 1816

Vicente Lecuna. Cartas del Libertador, citado.

11

ASCENSO A CORONEL

1816

RESUMEN DE DESPACHOS MILITARES DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO, ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

1º—De coronel vivo y efectivo de infantería con la antigüedad de 1º de diciembre de 1816. Dado en el cuartel general de Angostura a 6 de agosto de 1817. 7º

SIMÓN BOLÍVAR

J. G. Pérez
Secretario de la guerra

Cúmplase. El jefe de Estado Mayor General.

C. Soublette

2º—De general de brigada a que le asciende S. E. el General Presidente de la República. Dado en el cuartel general de San Juan de Payara a 16 de enero de 1820.

SIMÓN BOLÍVAR

Pedro Briceño Méndez
Ministro de la Guerra

S. E. confirma el dado por el vice-presidente Zea, en agosto de 1819.

Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. 1946-1947, págs. 555 y 556.

12

Mayor General del Ejército de Mariño, Gobernador General de la Provincia de Cumaná

Febrero 1817 - Nombrado por Mariño comandante general de la provincia de Cumaná.

Vicente Lecuna. Crónica Razonada de las Guerras de Bolívar. T. I, p. 528.

13

Comandante del Batallón Bajo Orinoco

Ciudadano Ayudante General Fernando Galindo, encargado del Estado Mayor General

Para la guarnición y defensa de esta plaza y Departamento he tenido a bien crear un batallón de línea bajo la denominación de batallón del Bajo Orinoco, y he confiado el mando de él, al señor coronel Antonio Sucre como Comandante, y al Mayor Jerónimo Sucre en su clase.

Comunique Vd. esta disposición a quien corresponda admitiendo que la recluta que debe hacerse para la formación de este cuerpo será en las dos riberas del Orinoco desde esta plaza hasta las bocas.

Dios guarde a Vd. muchos años. Cuartel General de Guayana, setiembre 4 de 1817.—7º.

Bolívar

Boletín Nº 20 de la Academia Nacional de la Historia, p. 840.

14

Gobernador de Guayana la Vieja y Comandante General del Bajo Orinoco

Ejército Libertador de Venezuela.—Estado Mayor General 1ª Número 400.

Señor Coronel Antonio José Sucre.

S. E. el Jefe Supremo ha tenido a bien nombrar a V. S. Gobernador de la plaza de la antigua Guayana y Comandante General del Bajo Orinoco.

La guarnición de esa plaza la formará el batallón de *Orinoco,* de cuya formación y organización está V. S. encargado; y entre tanto se adelanta la recluta, pedirá V. S. al señor general de división Rafael Urdaneta la fuerza que necesite para cubrir sus puestos, a quien con esta fecha así se le recomienda, manifestándole al mismo tiempo ponga a V. S. en posesión de ese mando.

El señor general Urdaneta permanecerá en esa línea en los puntos que tenga por conveniente elegir hasta nueva orden, con el objeto de organizar, disciplinar y aumentar la división que se ha puesto a sus órdenes; y el Estado Mayor de la división, mientras permanezca ahí, tendrá a su cargo los ramos de subsistencias que se sacan del interior: V. S. arreglará todo lo conveniente a las que puedan extraerse de la orilla del río y de sus islas, y se acordarán para las distribuciones del modo más conveniente al mejor servicio del ejército.

Por la correspondencia del Jefe Supremo y del Estado Mayor General con el mismo señor general Urdaneta, se impondrá V. S. de todo lo que hasta ahora se ha ordenado con respecto a esa plaza y sus dependencias.

Dios y la Libertad. Cuartel General en Jefe. Angostura, 19 de setiembre de 1817.—7º.

Carlos Soublette

Boletín Nº 20 de la Academia de la Historia, p. 840.

15

Jefe de Estado Mayor de la División Cumaná

(De una copia).

Cuartel general de Angostura,
7 de octubre de 1817, 7.

Señor Coronel Antonio J. de Sucre, Jefe de Estado Mayor de la División de la provincia de Cumaná

Teniendo en consideración los méritos y servicios de V. S., he tenido a bien nombrarle jefe de Estado Mayor de la división de la provincia de Cumaná. Este oficio servirá a V. S. de despacho en forma, mientras se le libra por la secretaría de la guerra.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Bolívar

Boletín de la Academia de la Historia Nº 20, p. 842.

16

Enviado con amplias facultades a tratar con Mariño

(De una copia).

SIMON BOLIVAR

Jefe Supremo de la República de Venezuela, capitán general de sus ejércitos y los de Nueva Granada, &., &., &.

El señor coronel Antonio J. de Sucre pasará a la ciudad de Maturín a tratar con el señor general que mande en jefe las tropas de la provincia de Cumaná, sobre el importante objeto que le he comunicado, y conforme a las instrucciones que ha recibido de mí. Dicho señor comandante en jefe de las tropas de Cumaná, dará entero crédito al señor coronel Sucre en lo que le comunique; pues por ésta le autorizo para ello.

Dada en mi cuartel general en Angostura, a 7 de octubre de 1817, 7º

Bolívar

Publicado por el señor Jerónimo Ramos, quien lo tomó del original perteneciente al general José Antonio Guevara. Fue publicado en el Nº 9 de *La Voz del Patriotismo,* Cumaná en Octubre de 1890. Reproducido en el Boletín de la Academia de la Historia Nº 20, p. 842.

17

Instrucciones para su comisión a Maturín

(De una copia).

Angostura, 7 de octubre de 1817

Señor Coronel Antonio J. de Sucre

Mi querido Sucre:

Anoche he recibido los oficios del general Sedeño incluyéndome otro del general Guevara, y una carta de Montes, en que manifiestan la mayor satisfacción por el suceso de Piar, y ofrecen venir con todas las tropas a Maturín a incorporarse con Sedeño. Un tal Balderrama que fue a llevar los pliegos a Cumanacoa, escribe que todas las tropas y oficiales están sumamente satisfechos y adictos al gobierno. Ya Vd. sabrá que Carmona se puso de parte de nosotros en Aragua y que se trajo 80 hombres que mandaba. Mariño no había llegado aún a Maturín; pero lo esperaban de un momento a otro para traérmelo de grado o por fuerza. En Maturín hay el mejor espíritu en favor de nosotros, y es el momento decisivo para destruir la facción disidente y establecer el gobierno en Cumaná. Con este motivo yo he pensado enviar a Vd. de Jefe del Estado Mayor de la división de Cumaná, la cual será mandada por el general Bermúdez, que lo hará con la mayor fidelidad y acierto. Mientras que llega Bermúdez, que debe estar ya en marcha para Maturín, me parece muy importante que vaya Vd. a influír en aquellas tropas y hacerles ver lo que le conviene la unión y la obediencia al Gobierno. Yo no puedo decir a Vd. a punto fijo lo que debe hacer, porque no sé a punto fijo el estado en que pueden estar las cosas para cuando llegue Vd. a Maturín. Pero de todos modos diré a Vd. lo siguiente:

Primero, si a Vd. le parece conveniente marchar a Maturín a llenar mi comisión, lo ejecutará inmediatamente; para lo cual envío a Vd. una orden a fin de que el general Urdaneta mande al coronel Lara a hacerse cargo de la plaza de Guayana interinamente hasta que venga su padre de Vd., a quien pienso nombrar en el destino que Vd. tiene ahora. Si Vd. no cree que sea útil a la República su comisión, está Vd. autorizado para suspenderla y no dar curso a la referida orden.

Segundo, mando a Vd. el nombramiento de Jefe de Estado Mayor de la División Bermúdez, para que Vd. haga de él el uso que le parezca conveniente a las circunstancias y a los sucesos. Si a Vd. le parece no mostrar este nombramiento hasta la llegada de Bermúdez, está Vd. autorizado para hacerlo así.

Tercero, mando a Vd. en comisión para que pase a Maturín a tratar con el Jefe que manda aquellas tropas, para hacerle entender cuales son mis intenciones y los deseos que tengo de proteger aquella división y la Provincia de Cumaná. En una palabra, este documento es una sencilla credencial para que Vd. pueda cumplir mi comisión, sin intervenir en nada hasta la llegada de Bermúdez; y preparar los espíritus para que el Gobierno sea obedecido y Bermúdez bien recibido.

Cuarto, en caso que el general Mariño se haya adherido al gobierno voluntariamente, o porque las circunstancias no nos hayan permitido hacer otra cosa, Vd. deberá procurar completar la reunión del general Mariño con el gobierno. Y en caso de no lograrse una completa y absoluta sumisión, sea del general Mariño, sea de sus tropas, entonces estará Vd. autorizado para regresar a mi Cuartel General a dar cuenta de su comisión.

Estas son las instrucciones reservadas que mando a Vd. y que deberán regir su conducta en todos los casos que he previsto. Su hermano Jerónimo debe quedar mandando el batallón del *Bajo Orinoco* por muchas razones, y entre otras, porque el batallón se forme de todos modos y la plaza no quede sin guarnición, ya sea para que Vd. la defienda, o para que la defienda su padre.

Adios, querido Sucre. Mande Vd. a su afectísimo amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR

Cartas del Libertador, 2ª edición. Caracas 1964, T. I, 430.

18

Instrucciones de Bermúdez para que tome por sorpresa a Mariño y lo envíe prisionero al Jefe Supremo

(De una copia).

Cumanacoa, octubre 30 de 1817.—7º

Señor Coronel Ciudadano Antonio José de Sucre.

Amigo y compañero:

Bastante falta me hace tu compañía, pero creo sólo tú podrás desempeñar tan interesante comisión; en esta virtud espero no dilates en tu vuelta, valiéndote de cuantos medios sean posibles para que se te dé cuanto tú conoces que hace falta en este Ejército. Es de tu deber informar al Jefe Supremo que hombres hay muchos, que las armas son pocas y malas. Parece no tengo nada más que decirte cuando tú has presenciado la necesidad que hay de todo.

Te deseo felicidad, fortuna y acierto para el buen desempeño: pasarlo bien, y adiós.

José Francisco Bermúdez

Interésese V. S. en que el general Mariño entre solo a esa plaza, para V. S. y el General Rojas lo aprehendan al momento; enviándole con un oficial y ocho carabineros al Jefe Supremo. Estoy cierto no valdrá ya la política para un hombre que tenazmente desconoce al Jefe Supremo.

Yo creo que no habrá un inconveniente en aprehenderlo; pues el no hacerlo así lo tendría por cobardía: hay casos en que los hombres deben valerse del carácter y autoridad de que se hallan investidos. ¡Ea! pues, soy yo el que ordeno a V. S. Si no se halla capaz de aprehenderlo, vendráse a tomar el mando, para yo en persona pasar a hacerlo. El que con justicia alega su derecho, brazo no le falta para sostenerse.

V. S. no permitirá por un solo momento que persona alguna a más del general Rojas o V. S. mismo traten con el general Mariño;

pues de lo contrario nos expondremos mucho en la empresa; pues que mi idea es que se tome de sorpresa.*

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cumanacoa, 31 de octubre de 1817.—7º

José Francisco Bermúdez

19

Autorizado por Bermúdez para someter a Mariño

(De una copia).

Cumanacoa, 1º de noviembre de 1817

Señor Coronel Mayor General del Ejército, Antonio José de Sucre

Es en mi poder el oficio de V. S. en donde me avisa la llegada del general Mariño. V. S. es el único autorizado por mí para que pase en persona con un solo carabinero, y no otro alguno en su compañía a tratar e imponer de viva voz al general Mariño de que me hallo con el mando de esta Provincia, nombramiento hecho legítimamente por el gobierno único que se conoce en todas partes; éste es el Jefe Supremo. También le hará entender que he sabido conservar el carácter con que antes me ha conocido, y que de todos modos estoy obligado a sostener a viva fuerza el honor y crédito de quien he sido elegido.

Imponga V. S. a todos los habitantes de esa ciudad de que cualquiera que se atreviere a tener trato o contrato con el general Mariño, sin que preceda la circunstancia de ser dado a conocer por

---

* Por consecuencia de su desgraciada campaña de Güira, atravesó Mariño el golfo Triste y desembarcó en el Puerto de San Juan con cerca de 400 hombres y un parque. Allí supo por cartas de Trinidad que se le había declarado disidente en Guayana. Para la fecha de este oficio de Bermúdez, hallábase en Punceres con las mayores precauciones, recelando no le aconteciera lo que a Piar días antes en Aragua de Maturín. Lejos de pensar Mariño ir solo a Maturín, como suponía Bermúdez, Sucre le pidió seguridades para pasar a su campamento, con el objeto de desempeñar la comisión de que estaba encargado por el Libertador. Las vistas se verificaron el 3 de noviembre en Punceres.

J. R.

Boletín de la Academia de la Historia Nº 20, p. 848.

mí, será considerado como enemigo del gobierno; pues así jefes, como oficiales subalternos, tropas, cabildo y demás dejarán destruir la fuerza que conduzca este general siempre que no desista de su pensamiento atroz.

Por mi edecán Rosendo se impondrá V. S. de todo, el que pasa a poner en manos de V. S. este oficio que le servirá de instrucción.

Dios guarde a V. S. muchos años.

José Francisco Bermúdez

Boletín de la Academia de la Historia Nº 20, p. 850.

20

Enviado de nuevo ante Mariño con facultades para concederle lo que pida para hacerlo salir del país

Cuartel General Divisionario de Cumanacoa, 26 de noviembre de 1817.—7º.

Señor Coronel Antonio José de Sucre, Jefe del Estado Mayor de la División de Cumaná

La necesidad de evitar a toda costa la guerra civil que puede traernos la fuerza que está a las órdenes del general Mariño, no habiéndose decidido éste como ofreció y debe, a obedecer sumisamente a la autoridad suprema, me precisa a adoptar cualquier partido compatible al bien general y al decoro del gobierno.

He resuelto por tanto que V. S. vuelva donde el general Mariño a concluir con él cualquier embarazo que se presente para entregarse de la fuerza, armas y municiones que él tiene, facultando a V. S. para concederle lo que él pida para salir del país, si fuere éste el último recurso.

V. S. precipitará su marcha sin detenerse un momento a fin de ganar tiempo, que es lo que necesitamos; y llevará las órdenes para que el señor general Rojas cumpla puntualmente las disposiciones que a mi nombre V. S. le comunique.

Dios y la Patria.

José Francisco Bermúdez

Boletín de la Academia de la Historia Nº 20, p. 853.

21

Ascendido a General de Brigada

Ascensos concedido por Zea. El de Sucre a general de Brigada

Angostura, 23 de setiembre de 1819

Señor Ministro de la Guerra ciudadano Pedro Briceño Méndez
Ministerio de la Guerra

El Exmo. señor Vice Presidente se ha servido ascender con esta fecha al señor coronel Miguel Guerrero a general de brigada.

Anteriormente tengo comunicado a V. S. iguales ascensos concedidos a los señores coroneles José María Vergara, y Antonio José Sucre por el señor Vice Presidente antecesor del actual.

Por el mismo señor fue admitido al servicio el señor Juan Pablo Ayala con el carácter de general de brigada, que hizo constar haber obtenido en la primera época de la República del generalísimo señor Miranda.

Dios etc.

El Ministro interino

D. B. Urbaneja

Boletín de la Academia de la Historia. Nº 90. pág. 341.

22

Conduce la Legión Británica al Apure y prepara la navegación del río

(Del facsímil).

Cuartel General de Angostura, 13 de diciembre de 1819

Al general de brigada Antonio Sucre.

En el momento marchará V.S. a preparar en Santa Cruz los buques necesarios para conducir a San Fernando la *Legión Británica,* y la infantería venezolana del ejército de Oriente que haya manifestado más conato de deserción, o de que no tenga una entera confianza el señor general Soublette. También preparará V. S. en el puerto de

Parmana los trasportes para la infantería de las divisiones que componen aquel ejército y que manda el general Valdés. Para esta operación, autorizo a V. S. para que embarque y destine a los puertos indicados todos los buques útiles que haya en el Orinoco, sin exceptuar ninguno. V. S., pues, pasará en persona hasta los puertos de Parmana y Caicara, y aun hasta San Fernando, para desempeñar este encargo, y si no le fuere posible subir hasta el último, oficiará incluyendo copia de esta comisión, para que vayan a los puertos indicados cuantos buques haya, o los pongan a disposición de V.S., de manera que por ningún caso falten.

También preparará V. S. carne salada en Parmana, en gran cantidad, acopiando un gran repuesto de víveres de todas clases, para las tropas que deben subir. En Caicara debe también prepararse carne salada en abundancia.

V. S. está finalmente autorizado para tomar cuantas medidas estime necesarias para que haya buques y víveres a la mayor brevedad en los puertos dichos, en inteligencia, de que desde el 9 del presente marchó el ejército de Oriente para Santa Clara, de donde seguirá inmediatamente a Santa Cruz y Parmana.

En San Fernando y la Boca del Arauca debe haber también grandes preparativos de víveres, principalmente ganado en pie para las marchas.

Cuantos buques encuentre V. S. en el tránsito, así del estado como de particulares, los destinará a los puertos dichos.

El señor coronel Liendo y el capitán Orozco marchan con esta fecha a preparar también en Parmana carnes saladas, a cuyo efecto les autorizo para que obren con plenitud de facultades, a fin de que no falta carne. Les prevengo también que remitan a Santa Cruz, o al encuentro del señor general Soublette, las 800 arrobas de carne que ya hay preparadas y existen en Parmana. V.S. tomará medidas sobre todo esto, pues el nombramiento de Liendo y Orozco no descarga a V.S. de la responsabilidad de esta operación que pesa toda sobre V. S.

Dios guarde a V.S. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo de Sucre. Sección Jijón y Caamaño, Quito, Ecuador. T I, f. 5.

23

El Libertador confirma el ascenso a General de Brigada

16 de enero de 1820

Documento Nº 11, p. 5.

24

Comisionado por Bolívar a comprar armas en las Antillas

(Del facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Simón Bolivar

Presidente de la República, General en Jefe del Ejército Libertador, &., &., &.

Instrucción reservada

Cuartel General en San Juan de Payara, 16 de enero de 1820.

Al señor general Sucre

El teniente coronel Gómez entregará a V.S. 60.000 pesos, en oro y plata de la India. Esta cantidad la empleará V. S. del modo siguiente:

Primero: Si hay una esperanza inmediata, o han llegado ya a Angostura tres o cuatro mil fusiles, los entregará V.S. en este caso al gobierno; pero si no hubiesen llegado, ni se esperasen inmediatamente marchará V.S. con ellos a las Antillas a emplearlos en fusiles, sables, papel, pólvora y plomo.

Segundo: V.S. está encargado de mandar y conducir a Cundinamarca, por lo menos 4.000 fusiles, y hasta 10.000 o 12.000, si hubiesen llegado o estuviesen para llegar.

Tercero: Llevará igualmente mucho papel, trescientos sables con tiros (que los hay en el almacén), limas de todas especies, acero y la pólvora que se pueda conducir.

Cuarto: Para estos gastos y para los más que sean necesarios para la conducción de dichos efectos, tomará V.S. la cantidad a que

alcance el valor de estos gastos, de los sesenta mil pesos de que va encargado, siempre que el gobierno no tenga los medios necesarios para suministrar estos objetos.

Quinto: V. S. está autorizado ampliamente por mí, para usar del dinero que se le ha confiado, y de todos los oficiales, buques, caballos, bogas y víveres que sean indispensables para llevar a Cúcuta y Santafé los elementos de guerra ya mencionados; y además llevará V. S. trescientas o cuatrocientas varas de paño azul, encarnado, verde, o de otro color de uniforme, y botones de ordenanza.

Sexto: Recibirá V.S. del capitán Machado, todo el dinero que conduzca de Cundinamarca, y lo agregará a la cantidad de que va encargado, entregándole el competente recibo; sirviendo de orden para la entrega, la manifestación de este artículo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo de Sucre, Sección Jijón y Caamaño, Quito, Ecuador. T. I, f. 13.

25

COMANDANTE DE UNA DIVISIÓN DE LA GUARDIA

Setiembre de 1820

Vicente Lecuna. Obra citada.

26

MINISTRO DE MARINA Y GUERRA

(Del microfilm).

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de Colombia, &ª, &ª.

No pudiendo continuar en el ejercicio de los ministerios de Marina y Guerra el coronel Pedro Briceño Méndez, por hallarse enfermo, he venido en decretar:

Primero: El señor General de Brigada Antonio José de Sucre se encarga de los Ministerios de Marina y Guerra interinamente.

Comuníquese a quienes corresponda.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Ministro de la Guerra en el Cuartel General de San Cristóbal, a 27 de setiembre de 1820.—10º

SIMÓN BOLÍVAR

(Archivo Nacional de Colombia, "Decretos del Libertador", año de 1820, folios 20v. a 21r.).

27

COMISIONADO PARA TRATAR EL ARMISTICIO

(O'L' XVII, pág. 546).

Trujillo, 9 de noviembre de 1820.

A los señores coronel Plaza y general Sucre

Señores:

Para abreviar la conclusión del armisticio que ha propuesto al gobierno el jefe del ejército español, he tenido a bien nombrar a VSS. para que vayan al encuentro de los señores comisionados que vienen dirigidos a mi Cuartel General, con aquel objeto, a poner en sus manos la adjunta comunicación.

He instruido a VSS. de las explicaciones que deben dar a los señores comisionados, para que aquéllos pidan al gobierno su comitente, poderes amplios y suficientes a la pronta conclusión del tratado, si acaso no fuesen bastantes los que hubiesen recibido.

Los reparos que quizá pueden oponerse a la negociación serán las cesiones de Santa Marta, Hío Hacha y Maracaibo, y tal vez la ocupación de la Provincia de Barinas y territorio de Guanare, por nuestras armas.

La cesión de la Costa, no debe ser un obstáculo efectivo a la conclusión del armisticio. Más de 4.000 hombres la ocupan y no parece probable resistirles. Existen aquí los documentos más irrevo-

cables de este aserto. Si no se accede a esta cesión, las hostilidades quedarán abiertas por aquella parte, y yo exijo además en recompensa de esta negativa la continuación de las hostilidades por Quito, donde nada puede detenernos. Es decir, que por defender una costa, y que quizás ocupada ya por nuestras armas, perderá el Gobierno español el Reino de Quito.

La Provincia de Barinas está completamente en nuestro poder, o evacuada por las tropas españolas. La Portuguesa es su límite natural; por consiguiente nada pierde el gobierno español en el abandono de un país ya desocupado, y que no se puede defender en la actual situación militar; mas si se rehusa este artículo del armisticio, yo exigiré en recompensa, y por una necesidad absoluta, la continuación de hostilidades con el ejército situado en Trujillo.

De donde se deduce que el armisticio vendría a ser insignificante y aún nulo. Es imposible dejar de obrar sobre la costa en un país mortífero, con tropas ya destinadas a la ocupación de aquellas ciudades, y cuya inacción sería para ellas más cruel que la guerra. Tampoco es posible mantener el ejército en inacción por una parte, sin tener abiertas las comunicaciones, para la introducción a mi cuartel general de municiones de boca y de guerra; solamente tras de la Portuguesa se pueden conservar estas comunicaciones pacíficas, breves y seguras.

Protesten VSS. a los señores comisionados que las indemnizaciones son tan justas y equitativas, como nuestras pretensiones legítimas y moderadas: que nuestra sinceridad y buena fe en procurar la paz y amistad con el gobierno y con el pueblo español, es igual a la resolución de llevar nuestras armas libertadoras a todo el Nuevo Mundo, si desatendiendo nuestras solicitudes, fuere forzado el pueblo de Colombia a buscar nuevas victorias, su emancipación y tranquilidad.

Dios etc.

BOLÍVAR

28

JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL

(O'L. XVII, p. 559).

Sabana Larga, noviembre 16 de 1820

Al Subjefe de Estado Mayor General

El Libertador se ha servido nombrar con esta fecha Jefe del Estado Mayor General al señor General de Brigada Antonio Sucre por promoción del señor General de División Carlos Soublette a la Vicepresidencia del Departamento de Venezuela.

Comuníquelo V. S. a quienes corresponda, e insértelo en la orden general del día.

Dios etc.

Pedro Briceño Méndez

29

DIPUTADO AL CONGRESO POR LA PROVINCIA DE CUMANÁ

(Correo del Orinoco).

AVISO OFICIAL.

CONGRESO DE COLOMBIA.

Por los Colegios Electorales de las Provincias de Cumaná y Barinas han resultado Electos Diputados los siguientes:

CUMANÁ.— *Principales.*

Sr. Intendente de Ejército Fernando Peñalver.
General de Brigada Antonio José de Sucre.
Coronel Diego de Vallenilla.
José Gabriel Alcalá.
Dr. Juan Martínez.

SUPLENTES:

Licenciado José Grau.
Andrés Caballero.
Teniente coronel Ramón Machado.
Presbítero Jacobo Laguna.
Rafael Mexía.

BARINAS.—*Principales:*

Sr. Licenciado Francisco Javier Yanes.
Dr. Ramón Méndez.
Dr. Antonio María Briceño.
Dr. Nicolás Pumar.
Coronel Pedro Briceño Méndez.

SUPLENTES:

Dr. Francisco Soto.
Dr. Andrés Navarte.
General de división Rafael Urdaneta.
Coronel Juan Nepomuceno Briceño.
Licenciado Agustín Chipía.

Correo del Orinoco Nº 87. 2 de diciembre de 1820.

30

ENVIADO A POPAYÁN A TOMAR EL MANDO DEL EJÉRCITO DEL SUR

(De un borrador de letra de Sucre).

Bogotá, a 11 de enero de 1821

Al general Antonio J. de Sucre

No pudiendo ejecutar mi marcha al Cauca con la rapidez que yo me había propuesto y estando V. S. enterado de mis pensamientos en aquella parte de la República, he tenido a bien darle la siguiente comisión:

1º V.S. pasará a Popayán y tomará el mando del Ejército del Sur que le entregará el señor general Valdés.

2º El Ejército del Sur debe aumentarse hasta cuatro mil hombres, a cuyo efecto he librado una providencia para que se ponga sobre las armas toda la Provincia del Cauca.

3º V. S. reclamará de aquel comandante general no sólo los cuatro mil reclutas, sino que exigirá el cumplimiento de la medida que he dictado y que será ejecutada estrictamente.

4º La deserción del Ejército del Sur ha reducido aquel cuerpo a la incapacidad de emprender la campaña. A pesar de las disposiciones generales del Ejército Libertador, por las que he eximido del castigo de muerte a estos delincuentes, V.S. hará pasar por las armas a todos los desertores sin excepción alguna y en cualquier número que sean. V.S. asignará una gratificación a todo aquel que presente un desertor y publicará los bandos que produzcan el efecto deseado.

5º Aunque yo marcharé en breve a Popayán y comunicaré a V.S. las órdenes convenientes, sin embargo autorizo a V.S. para que dé al Ejército del Sur la organización que crea más útil.

6º V.S. recibirá del general Valdés las instrucciones que él tenga en todos sentidos y que servirán a su conducta en lo que no varíen los presentes artículos.

7º Los oficiales comisionados por el Ejército de Colombia y del Ejército español para notificar en el Sur el armisticio acompañarán a V.S. V. S. hará que la demarcación de las líneas divisorias sean lo más ventajoso posible.

8º Se debe exigir al Presidente de Quito que correspondiendo Guayaquil a Colombia, es extensivo el armisticio a aquella Provincia y a las demás de aquel Departamento que estén libres: que se haga a ellas la notificación en el acto de recibirlas y que toda hostilidad en aquella parte o por parte del Perú será una violación que nos autorizará a invadirlo.

9º V. S. participará a la Junta de Gobierno de Guayaquil estas disposiciones que la comprenden, por si la situación en que se hallare la obligase a adoptarlas; pero las comunicaciones las hará de una manera que sin que se entienda que el Gobierno de Colombia obligue a aquella Provincia a incorporarse a la República, tampoco renuncia a ésta.

10º El general Mires está destinado a Guayaquil en la comisión que he indicado a V.S. V. S. activará su salida con los ele-

mentos de guerra que conduce y le dará las instrucciones verbales que añado a las instrucciones que se han librado.

Confío en que durante el armisticio levantará V. S. el Ejército del Sur y lo organizará tan bien como me prometo al darle la presente comisión, y estando V.S. enterado de mis intenciones en aquella parte de la República, le doy la autoridad más lata y extensiva del Gobierno para llenarlas.

BOLÍVAR

Archivo del Libertador. Sección O'Leary, T. XVIII, Primera Parte, f. 16.

31

COMISIONADO ANTE EL GOBIERNO DE QUITO A OFRECERLES AYUDA Y PRESENTARLES LA LEY FUNDAMENTAL DE COLOMBIA

(Del borrador).

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de Colombia, &ª, &ª, &ª.

Animado de los deseos y sentimientos más puros de amistad a favor de todos los pueblos y secciones de la América que combaten por su libertad e independencia, y muy particularmente respecto de aquellos que por su situación e intimidad de sus relaciones con Colombia están llamados a gozar de una común y misma suerte: deseando por otra parte manifestar la consagración entera de Colombia a la grande causa de la Libertad y Unión, protegiendo y sosteniendo por todos los medios a su alcance los generosos esfuerzos de los que la defienden y facilitar y abreviar el término feliz de tan gloriosa lucha: consolidando los gobiernos que durante ella se han establecido para que aparezcan con el esplendor, fuerza y poder que los hagan respetar; y considerando que el modo más seguro de lograr tan importante objeto es cultivar, estrechar y multiplicar las relaciones que existen entre los diferentes gobiernos, y presentarles las ventajas recíprocas que ofrece la unión invitándolos a ella.

Po tanto he venido en comisionar y por las presentes comisiono al señor general de brigada Antonio José de Sucre para que en nombre del Gobierno y del pueblo de Colombia pase cerca de

los Gobiernos y pueblos de Guayaquil, Cuenca y cualquiera otro pueblo o provincia del Departamento de Quito a felicitarles por sus sucesos sobre el despótico poder español, a ofrecerles la ayuda y cooperación activa de Colombia y presentarles la Ley Fundamental de esta República como el verdadero pacto social que obrará la felicidad común de éstos y aquellos países. Para todo lo cual le autorizo, y confiero plena facultad y poder para que conferencie, trate y concluya con los expresados Gobiernos de Guayaquil, Cuenca y cualquiera otro pueblo o provincia ya libre en el Departamento de Quito a nombre del Gobierno y pueblo de Colombia, los compromisos, convenios y arreglos que más convengan a la unión general de todos en una sola República y a la entera libertad del Departamento de Quito, conformándose a los poderes e instrucciones que le he cometido en esta misma fecha en virtud de los cuales y de la presente ofrezco y protesto ratificar y cumplir cuantos pactos o convenios celebrare.

Dado en Bogotá, a 21 de enero de 1821.—11º

SIMÓN BOLÍVAR

Archivo del Libertador. Sección O'Leary, tomo XVIII, parte primera, folio 37.

32

(Del Copiador de la Secretaría).

INSTRUCCIONES SOBRE SU COMISIÓN A QUITO A QUE DEBE ARREGLARSE EL GENERAL DE BRIGADA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE EN LA COMISIÓN QUE SE LE CONFÍA CERCA DE LAS PROVINCIAS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE QUITO

Art. 1º El general de brigada Antonio José de Sucre se encargará de la comisión que en 10 del corriente se confirió al general de brigada José Mires, para que pasase a Guayaquil y demás Provincias insurrectas en el Sur del Departamento de Quito; presentará a los gobiernos que se hayan establecido en aquella parte las credenciales que se le acompañan y los votos y deseos más sinceros del gobierno y pueblo de Colombia por su felicidad y prosperidad. Las instrucciones y documentos remitidos con este objeto al

general Mires se entenderán con el general Sucre y se sujetará a ellas en lo que no se opongan a las presentes.

Art. 12º El general Sucre llevará consigo una expedición de mil hombres perfectamente armados y municionados, tomando esta fuerza de la del Ejército del Sur; pero no la sacará de las tropas veteranas del ejército sino de las que debe haber levantado últimamente la Provincia del Cauca. Tanto el general Valdés como el Comandante General de aquella Provincia han recibido las órdenes necesarias para que le presten su cooperación y ayuda en la formación, apresto y transporte de esta expedición que debe marchar inmediata, inmediatamente.

Art. 3º Además de estas tropas llevará todas las armas y municiones que calcule necesarias para armar nuevos cuerpos en las Provincias a donde se dirige. Este cálculo lo formará por las noticias que tenga de la situación de aquellas Provincias y la del enemigo. Se ponen, pues, a su disposición todos los parques que existen en el Sur de Cundinamarca de los cuales tomará lo que necesitare en armas y municiones, en virtud de este artículo y de las órdenes que con esta fecha se libran al Comandante General del Cauca.

Art. 4º El general de brigada José Mires está nombrado segundo jefe del general Sucre en la expedición a Guayaquil y se entenderán con él todas las prevenciones e instrucciones de esta fecha en caso que le suceda.

Art. 5º Como es de infinita importancia el que las Provincias al Sur de Quito se preparen a recibir estos auxilios, y que mientras lleguen se anticipen las demás partes de la comisión del general Sucre cerca de aquellos gobiernos, se adelantará este señor solo, luego que haya arreglado y ordenado la expedición con el señor general Mires a quien dejará encargado de conducirla y acelerar su marcha.

Art. 6º Después de felicitar a los gobiernos como queda dicho en el artículo 1º, tratará el general Sucre de que aquellas Provincias se incorporen a la República de Colombia conforme a la Ley Fundamental de ella. Con este objeto solicitará conferencias privadas en que procurará convencer las ventajas generales que resultan a la República de la reunión de aquel Departamento, las ventajas particulares que resultan a éste de pertenecer a una gran República que asegure, proteja y defienda su existencia sin ofender por esto sus derechos

y representación política, pues que no es una sujeción lo que se intenta, sino la formación de un gran todo compuesto de partes perfectamente iguales. A este intento hará valer la importancia que nos ha dado en Europa la Ley Fundamental y lo que crecerá aquella viendo que el tercer Departamento se adhiere espontánea y unánimemente a ella: asegurará que este solo paso decidirá a los gabinetes europeos a reconocer la independencia y libertad de Colombia a que están decididas ya las principales Potencias, inclusa la misma España. Hará ver como cierto que ni la España ni ninguna Potencia europea reconocerá pequeñas Repúblicas por los peligros de que están éstas amenazadas, y mucho menos la de Quito que colocada en medio de las grandes Repúblicas de Colombia y del Perú vendría a ser el objeto de pretensiones y de guerras, a que no podría ella ocurrir por sí sola y que la envolverían frecuentemente en los desastres de contiendas ruinosas y aún de facciones intestinas por el cuidado que tendrían las Repúblicas vecinas de dividir los ánimos y ganar partido en su interior para sostener sus pretensiones. Manifestará al mismo tiempo que el interés de Quito es pertenecer a Colombia: 1º porque habiendo sido siempre parte de este Virreinato, todas sus relaciones la unen con Colombia: 2º, porque no teniendo ella puertos en el Atlántico debería servirse de los de Colombia para su comercio exterior y relaciones con Europa, lo que la sujetaría a las contribuciones desventajosas e inconvenientes que sufren todos los extranjeros, y que no pueden evitarse de ningún modo: 3º, porque ninguna de estas ventajas le presenta el Perú que carece de ellas: 4º, porque no debe Quito esperar nada de las Repúblicas del Sur que en sus primeras conferencias y proposiciones con el Gobierno español no han estipulado sino su propio reconocimiento individualmente, prescindiendo de las demás Repúblicas y Secciones de América que combaten por la libertad y que por la identidad de su causa merecen sean mutuamente sostenidas. En contraposición de tan negra conducta presentará las intenciones y pasos de Colombia con este objeto, que ha estipulado en todos sus tratados y conferencias por la República entera y por todas sus Secciones, y que está firmemente decidida a no dejar las armas ni aceptar la paz mientras Quito no sea libre y sea también reconocida como tal.

Art. 7º El General Sucre añadirá a todas estas razones todas las más que su prudencia y talentos y las circunstancias particulares del país a donde va y la opinión general de él le dicten, reforzándolas

y sosteniéndolas con todo el interés que se promete la República de su celo; pero con moderación, prudencia y circunspección para que no produzca alarmas o disgustos, que en negocios de esta naturaleza es muy fácil sembrar por una sola expresión o gesto. Particularmente interesará las razones que se han expuesto o le ocurran como favorables a Quito en la unión.

Art. 8º Si los Gobiernos se decidieren a reconocer al Gobierno de Colombia y a incorporarse a la República, observará que no debe publicarse este reconocimiento sino en el caso de que por la situación actual de los negocios en aquella parte, sea necesario que se acojan al armisticio para salvar las Provincias de algún peligro inminente que las amenace. Pero si la situación de ellas fuese tal que no tengan que temer del enemigo, y por el contrario haya esperanzas de que obren sus armas con suceso, el reconocimiento será reservado para que no se divulgue y quiera el enemigo entorpecer las operaciones militares bajo el pretexto del armisticio celebrado con Colombia. En esta parte se promete todo de la prudencia del General Sucre que calculará, examinará y lo preverá todo para decidir lo que más convenga. En ambos casos debe dar cuenta a este Gobierno inmediatamente por conducto seguro, para arreglar por ella las negociaciones que van a abrirse con el Gobierno español.

Art. 9º Incorporadas aquellas Provincias a Colombia, el General Sucre tomará el mando en Jefe todas las tropas que haya en ellas y las que lleva, y abrirá con dichas tropas operaciones activas sobre Quito, reforzándolas y aumentándolas cuanto juzgue necesario o conveniente para la seguridad del suceso de la campaña. El General Sucre está en este caso autorizado ampliamente para levantar, formar y organizar cuerpos de tropas, para dirigir sus operaciones conforme a las circunstancias, arreglar y organizar el país que vaya libertando conforme a las instituciones de la República, y procurando también conformarse a lo que vea u observe en las Provincias ya libres de aquel Departamento y a la opinión general.

Art. 10º Si después de haber solicitado y hecho todos sus esfuerzos por inclinar y decidir aquellas Provincias a la unión con Colombia, no se lograre, les ofrecerá sus servicios con las tropas que conduce y solicitará se le confiera del mismo modo el mando en Jefe de las tropas del país, que ejercerá en este caso conforme a las órdenes e instrucciones de los Gobiernos a cuyo servicio es admitido;

pero tendrá presente lo que se dijo para igual caso al General Mires en sus instrucciones del 10.

Art. 11º Si no fuere tampoco admitido al servicio del modo dicho en el artículo antecedente, ofrecerá sus servicios como auxiliar con la columna que conduce y sirviendo en clase de tal procurará guardar la mejor armonía con los Jefes y autoridades del país haciendo observar exactamente la disciplina a sus tropas, para que no haya motivo de queja o de disgusto. Al mismo tiempo tratará de ganar y fijar la opinión del país a favor de la unión por medios dulces y de persuación tales que lo hagan amar y nunca odioso.

Art. 12º En el caso de quedar sirviendo como auxiliar, exigirá de aquellos Gobiernos y arerglará el modo en que debe ser sostenida, vestida y equipada la columna, en atención a las dificultades que hacen imposible la asistencia y socorros de parte de este Gobierno.

Art. 13º En el último y extremo caso de no ser admitido ni como auxiliar, a pesar de sus esfuerzos y razones, regresará el General Sucre al puerto de su procedencia con las tropas que lleva, exigiendo para esto de aquellos Gobiernos los auxilios que necesite para ejecutar su retirada. Como la última prueba de nuestra devosión a la causa e intereses del Departamento de Quito, ofrecerá el General Sucre a los Gobiernos con que trate, y no le admitan, armas y municiones, que podrá prestarles de las que lleva en el número que juzgue conveniente. En este caso se le autoriza también para que desembarque y ocupe con sus tropas en retirada el puerto de las Esmeraldas o cualquiera otra Provincia o puerto de la costa del Sur, que en su concepto sea fácil o importante ocupar para las operaciones sobre Quito.

Art. 14º De todo instruirá detenidamente al Gobierno por conductos seguros, sean cuales fueren los resultados y esperanzas que tenga, y al General en Jefe del Ejército del Sur le dirá lo que tenga relación con las operaciones, para que, entendido de ello, arregle y concierte las suyas por esta parte.

Dadas en Bogotá, a 21 de enero de 1821.

SIMÓN BOLÍVAR

Al márgen.—

Se duplicó en 25 de marzo y se añadió. "S. E. el Vicepresidente de Cundinamarca comunicará al señor General Sucre las órdenes que juzgue convenientes a la más pronta ejecución de esta comisión, y le franqueará lo que hubiere menester".

Archivo del Libertador. Sección O'Leary T. XVIII, parte primera, f. 27 vuelto.

33

Delegada por el Libertador la dirección de la guerra en el Vicepresidente, el general Sucre debe entenderse con él

(Del Copiador de la Secretaría).

Barinas, Mayo 12 de 1821.

Al señor general de Brigada Antonio José de Sucre

Sucesivamente he ido recibiendo las notas que con fechas de 8, 13, 17, 22, 23 y 24 de marzo último me ha dirigido V. S. S. E. ha sido instruido de todo lo que V. S. informa en ellas, y ha visto con particular satisfacción los esfuerzos que V. S. ha empleado para llenar su comisión superando obstáculos, y acelerando todo. S. E. da a V. S. las gracias que justamente merece la conducta de V.S., siempre conforme a los deseos y esperanzas del Gobierno y siempre digna de los aplausos de sus compatriotas.

Como a la distancia a que V. S. va a obrar, es imposible que pueda S. E. el Libertador Presidente prescribir reglas positivas de conducta, fuera de las que contienen las instrucciones cometidas a V. S., ha creído S. E. conveniente delegar en S. E. el Vicepresidente de Cundinamarca, toda la dirección de la guerra en el Sur de su Departamento y en el de Quito, y expresamente ha comprendido a V. S. en esta declaratoria.

Debe, pues, V. S. someterse a aquel Vicepresidente y entenderse con él en todo, sin perjuicio de que dirija también a S. E. el Libertador, el resultado principal de su comisión y todos los avisos que V. S. crea dignos de su atención.

35

El Libertador revoca la orden anterior y lo autoriza a moverse como crea conveniente a fin de reunirse con él en Quito en febrero de 1822

(Del duplicado).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuartel General de Bogotá,
20 de noviembre de 1821.

Al señor general de brigada Antonio José de Sucre

Después de haber meditado seriamente sobre la orden que comuniqué a V. S. con fecha 17 del presente, en que prevenía a V. S. que se embarcase en Guayaquil con las tropas de su mando, y se dirigiese a la Esmeralda o Barbacoas, para marchar hacia Quito sobre cuya capital debería hallarse V. S. del 20 al último de febrero próximo venidero, la revoco y anulo en aquella parte, y ahora dejo a V. S. expedito, y autorizado para moverse por Santa Rosa o por la dirección que a V. S. parezca más conveniente, en la inteligencia de que la operación de V. S. debe reducirse a obrar sobre Quito con sus fuerzas y hallarse sobre aquella Capital del 20 al último de febrero próximo venidero, para cuya época estaré yo con el ejército obrando también sobre ella. Esta operación de que encargo a V. S. tiene por objeto impedir que el enemigo cargue todas sus fuerzas por la dirección de Pasto, viéndose invadido por V. S.: más si así lo hiciere V. S. estará en disposición de ocupar la capital.

V. S. en su marcha evitará todo comprometimiento con el enemigo, no aventurando ningún suceso a una acción parcial: deberá como le prevengo en mi orden del 17 seguir sus movimientos paralelos a los del enemigo, para no comprometerse hasta que pueda obrar todo el ejército.

Con esta fecha revoco también la orden que di al señor general Torres de enviar a V. S. buques a Guayaquil de los que hubiera en San Buenaventura, y ni V. S. debe tomar de los que toquen en Gua-

yaquil, de los que fue a solicitar el señor coronel Ibarra, sino que les dirá a los señores comandantes que sigan con ellos a Buenaventura, para conducir refuerzos al Istmo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR

Archivo de Sucre. Casa Natal del Libertador. T. XIV, f. 17.

APENDICE

Ya en prensa este volumen, recibimos del doctor Jaime Duarte French, Director de la Biblioteca "Luis Angel Arango" del Banco de la República, Bogotá, las cinco cartas que insertamos a continuación y que dada su importancia no hemos vacilado en incluirlas en este Apéndice.

Damos las más expresivas gracias al Banco de la República y al doctor Duarte French por tan valiosa colaboración.

320 bis

(Del facsímil).

Popayán, 25 de enero (de 1821).

(*A S. S. el general Bolívar*)

Mi general:

En mis comunicaciones a Santander verá Vd. lo poco que ocurre. Yo sigo hoy para reunirme al ejército y espero estar con él entre 8 días, si está frente a Juanambú donde por lo menos lo considero. Podría llegar antes si las caballerías que llevo no fueren tan malas.

Santander me dice que Vd. marchaba el 22 y por tanto llegará pronto. En la Plata es menester que Vd. tome bestias dobles, porque en el tránsito hasta aquí no hay nada, ni hay nada que comer absolutamente.

He escrito a Concha y he advertido a este comandante de la llegada de Vd. del 2 al 4 de febrero para que preparen todo y particularmente bestias para seguir; porque yo me prometo que Vd. irá al ejército a vivificarlo con su vista y a rehacerlo con sus medidas, que producen más que los constantes trabajos de cualquiera de nosotros.

Como Vd. ha de venir pronto y yo estoy ya de marcha, excuso decirle lo que he escrito a Mires. He cumplido todos los encargos de Vd.

Estos pueblos todos desesperan por ver a Vd.: juzgan su bien por resultado de esta visita, y todos me aseguran que los desertores y la gente toda vendrá con la presencia de Vd. La disminución del ejército ha dependido de la miseria: creo que los recursos de la provincia han sido tan escasos que se hizo y se hará tal vez difícil el mantenimiento de las tropas. Yo pienso que es mejor situarnos adelante como Vd. verá en lo que digo a Santander. Al llegar aquí he oído hablar menos de Valdés que lo que se habla por allá relativo a su conducta política.

Adiós mi general: permita el cielo que su venida al Sur dé la libertad a Quito, y permita también que mis esfuerzos puedan corresponder a la confianza con que Vd. me ha honrado. Deseo más este bien del cielo por complacer a Vd. que por mi satisfacción particular. Adiós otra vez mi querido general: soy de Vd. eternamente su más reconocido servidor y su más apasionado amigo.

A. J. DE SUCRE

Banco de la República. Bogotá. Mss. Nº 121-3.

321 bis

(Del facsímil).

Popayán 25 de enero de 1821.

(Señor general F. de P. Santander)

Mi querido Santander:

Al llegar aquí ayer he recibido su cartica del 15 y más que todo me ha alegrado el pensamiento de S. E. hacia Guayaquil. Como él me lo indicó al salir de Bogotá, he hablado a Mires sobre el proyecto de una manera que él pueda sacar de aquel gobierno el consentimiento de cuanto quiera emprender el Libertador por aquella parte, pero sin comprometernos a nada. Le remito una carta que he recibido anoche de Mires. De Neiva le escribí más detalladamente y ahora antes de seguir repetiré las cosas que me ocurren sobre su comisión.

Valdés debe haber seguido de Patía el 15 y pensaba pasar el Juanambú por el río abajo en que dividido en muchos brazos dá vado. Dios quiera que haya logrado su pensamiento porque en este caso podremos continuar y nuestro amigo Moles lo verá con gusto.

Me he informado de los motivos principales para la deserción y según parece la falta de alimentos es lo primero. Me aseguran que muchos soldados han muerto materialmente de hambre: que jamás se les ha asistido más que con libra y media o dos libras de carne y muy rara vez con sal: que nunca se ha podido dar sino una miserable cosa a los oficiales: en fin que la asistencia era malísima en todos los sentidos porque la provincia no podía proveer a las necesidades. Si la provincia entonces no tuvo que dar, deduzca, Vd. qué podrá facilitarme ahora y piense por tanto en los resultados,

si Vd. no toma bajo su cuidado este esqueleto de ejército que necesita remedios muy oportunos y eficaces para reanimarlo y vigorizarse. Yo siempre he contado como he dicho antes con la protección de Vd. al ejército, y con la amistad que Vd. tiene la bondad de dispensarme para que el *Monigote* no se apague en mis manos; más bien penso que Vd. me dará los medios de vivificarlo y hasta de ir a Quito.

Otro de los motivos que producen la deserción me dicen que es el terror de los soldados y aun de muchos oficiales al Juanambú; pero aunque esto sea verdad no creo que influya mucho si es bien asistida y contenta la tropa. Si fuere cierto que yo lo examinaré (en caso de encontrar más acá el ejército) nos queda el partido de variar la dirección de sus marchas por el nuevo proyecto.

He tomado todos los informes de la situación más ventajosa para colocar el ejército durante el armisticio, si es que no ha llegado a Pasto, y todos convienen en que a la izquierda del valle de Patía hay unos pueblos en la cordillera de un temperamento fresco y abundante de granos y raíces. Almaguer y el Trapiche son los mejor situados y pienso en tanto que llega el Presidente colocarme allí porque es fácil llevar los ganados de Patía y con poco dinero se conseguirá lo demás.

Vd. sabe que las órdenes que yo tengo son de observar el armisticio condicionalmente: es decir que si los españoles continúan sus hostilidades a Guayaquil &, no hay armisticio. Esta circunstancia nos da medios de tomar pretextos cuando se quieran romper las hostilidades si estamos en aptitud de invadir, y el tiempo que estemos en armisticio nos da lugar para reconocer las posiciones enemigas y procurar ganar sus jefes &. Qué ventajas se sacarán por esta parte con la llegada del presidente allí? Puede ser que su vista sola de la campaña desmoralizando la tropa enemiga, porque aseguran que los de Pasto están fatigados con las exacciones y contribuciones que les hace el teniente coronel don Basilio García que manda actualmente aquellos lugares. Diré pues por último que si Vd. toma interés por el ejército yo lo tendré más allá de lo imaginable para que al abrir la campaña esté bajo un pie que asegure el buen resultado de ella.

Adiós mi querido amigo: Vd. pone a los pies de su señora hermana: saluda con mil cariños a las Ibáñez, hace mis cumplimientos a las demás señoras y da expresiones a los amigos todos, todos.

Soy de Vd. en todas partes, su apasionado compañero.

SUCRE

P. D.

Mil gracias por sus cuidados a Pepe: hágalo aprender mucho y todas las cosas que puedan formarlo hombre.

Recomiendo a Vd. esa cartica para mi padre.

(Rúbrica)

Banco de la República. Bogotá. Mss. Nº 121-4.

322 bis

(Del facsímil).

Mercaderes, 9 de febrero (de 1821).

(Señor general F. de P. Santander)

Reservada.

Mi querido Santander:

Estoy encargado de este triste esqueleto que será división si Vd. y el comandante general del Cauca, o mejor dicho si el gobierno no quiere revivirla. Por decir a Vd. en una palabra, yo no he recibido sino muy pocos hombres y muchachos sin moral y sin espíritu, desnudos, miserables y con ninguna esperanza de darles el aliento militar cuando siendo su principal motivo para la deserción el temor al Juanambú y Pasto, y habiéndose éste generalizado, ahora no cuento sino con muy pocos celosos que se interesen en el restablecimiento de los cuerpos.

Me han parecido los oficiales buenos; pero a pocas excepciones están desgraciadamente persuadidos que el Juanambú y Pasto son su muerte y que estos puntos son invencibles. La última desgracia los ha asegurado más en esta idea, y perdida en esta parte

la moral creo que aun se autoriza la deserción: así pienso que de las tropas que se me han entregado, la mitad se irán antes de ocho días, especialmente cuando reducidos puramente a la carne el descontento se aumenta.

Muchos oficiales han solicitado licencia para Popayán (de donde salieron hace 36 días) a pretexto de procurarse ropas por haber perdido su equipaje. Ya he hecho una negativa general de que creo no están gustosos, pero he pensado que de acceder era apagar el monigote más temprano que puede suceder. Mas Valdés me dice que ellos mismos excitarán la deserción para obligar por este medio a retirarse a Popayán. Yo veré lo que suceda y a buena cuenta que viene el Libertador y sabrá por su vista que he recibido este cuerpo en disolución y ya al morir.

Yo creo y propongo al Libertador que sería ya conveniente variar la dirección de la campaña. Un batallón de 6 a 800 plazas que amenazase por esta parte y cubriese la frontera, y el ejército por Guayaquil producirían la libertad de Quito por donde no hay pastusos ni cocos de Juanambú, antes bien, donde hay pueblos patriotas que han protegido una expedición miserable hasta llegar a las puertas de Quito. Este batallón a las órdenes del coronel Obando podría más fácilmente penetrar, llamada a otra parte la atención del enemigo, por una concurrencia en las operaciones. Además de que los caucanos se desertan todos modos y nadie los contendrá marchando por aquí y estacionada la división es difícil alimentarla.

En otra ocasión escribiré más largamente: Valdés se va y no hay más tiempo sino para saludar a su hermana, hacer mis cariños a las señoritas conocidas y asegurarme siempre de Vd. su apasionado amigo.

SUCRE

En primera ocasión escribiré a todos esos señores que me dispensaron su amistad.

Banco de la República. Bogotá. Mss. Nº 121-5.

323 bis

(Del facsímil).

Mercaderes, 9 de febrero de 1821.

(*A S. E. el general Bolívar*)

Mi general:

Allá va el general Valdés que informará a Vd. de lo que queda en mi poder llamada División, y se impondrá también de algo por mis oficios y carta a Santander que no son una plegaria, sino a la verdad una simple exposición de la situación miserable, triste y desalentada de estos cuerpos moribundos.

Pienso que Vd. variará de proyecto respecto a la campaña de Quito, porque ni los caucanos pueden ya regimentarse viciados en la deserción, ni los medios de organizar el ejército y mantenerlo por aquí son suficientes para cuatro meses de inacción. A Valdés he dado mi parecer sobre esto, y le he impuesto de las instrucciones que he dado a Mires sobre una expedición nuestra por Guayaquil, las cuales advertí que no eran como proposiciones positivas de nuestro gobierno sino como un pensamiento que se realizaría si las contestaciones de aquel gobierno convenían con las medidas y las operaciones de Vd. He dicho a Mires, en lo esencial, que Vd. podría mandar 2 o 3.000 fusiles, las municiones necesarias, el cuadro de dos batallones y de dos escuadrones con algún pie en mil hombres de tropa, pues aunque más podían mandarse, los transportes son difíciles: que debía formarse, organizarse y prepararse el ejército durante el armisticio: que iría uno de nuestros generales a dirigirlo y que para realizar la expedición era preciso saber qué recursos daba Guayaquil en dinero, armas, municiones, subsistencias, bagajes, caballos, monturas &, &, &, qué tropa veterana y recluta: qué buques y víveres para llevar la expedición de Buenaventura pues juzgaba que los buques en este puerto no son suficientes y en fin le hablé muy extensamente de todo.

Hice estas instrucciones a Mires no como una cosa resuelta sino como una proposición de nuestro gobierno para adelantar este paso en virtud de lo que Vd. me dijo en Bogotá al despedirme.

Respecto a este punto para cubrir las fronteras y amenazar e invadir oportunamente a Pasto creo que, tomando el cuadro de un batallón y completado el cuerpo de los reclutas venidos de Santa Fe, se puede contar con un cuerpo que a las órdenes del coronel Obando que conoce el país, podrá mantenerse, no se desertará y hará más servicios y menos costo. El resto de los veteranos con la oficialidad &, &, y una recluta grande del Cauca y Neiva podemos llevarla a la expedición y los veteranos nos servirán a custodiarlos. La confianza que Vd. me dispensa me resuelve a la libertad de darle mi opinión que creo conviene en algún modo con la de Vd. Si no he cumplido con el deber y la amistad con que Vd. me honra.

No me atrevo a decir a Vd. que venga por aquí porque la división apenas merece su vista. Sin embargo, su vista la vivificaría y por tantos creo importante su venida.

Adiós mi querido general: en todas partes soy de Vd. su servidor y y su más apasionado

A. J. de Sucre

Banco de la República. Bogotá. Mss. Nº 121-1.

370 bis

(Del facsímil).

Guayaquil, 15 de mayo de 1821.

(*A S. E. el general Bolívar*)

Mi general:

Una correspondencia bien detallada al ministro impondrá a Vd. de todos los pormenores de mi comisión que hasta ahora presenta buen semblante; porque aunque el gobierno ha contestado con su falta de facultades a satisfacer la invitación que se le ha hecho, la opinión pública se adelanta mucho con nuestra presencia y acaso puede pronunciarse aun antes de emprender la expedición.

El espíritu público en este país está muy vacilante, porque empleados y tolerados una porción de españoles (en mi concepto enemigos) ellos pueden aun conservar la especie de dominación que tenían anteriormente en el pueblo, e inclinarlo a la indiferencia

y egoísmo. Nadie sirve si no se les paga muy y muy bien. El patriotismo es el dinero: este vicio está extendido a la tropa que recibe 13 pesos mensuales y no está excitada a ningún sacrificio porque sus jefes que debían excitarlos, ellos mismos están notados de sospechosos. En fin puedo decir a Vd. que si nuestra llegada no es tan breve, tal vez Guayaquil vuelve a sucumbir porque los patriotas desanimados y los enemigos alentados, fomentaban el descontento, la división y su partido. Ellos han influido muy poderosamente en que la provincia no se reúna aún a Colombia, porque saben que un gobierno fuerte y activo trastornaría sus planes y ahogarían sus facciones, mientras que el actual gobierno, débil por su constitución y su forma, carece de la energía necesaria para castigarlos. Los actuales gobernantes son excelentes, de talentos poco comunes, de juicio y de patriotismo. Cada uno mandaría la provincia y aun el departamento con el mejor acierto, pero ligados por su constitución o forma de una manera que embaraza la capacidad de cada uno, la marcha de los negocios tiene la lentitud que es consiguiente a estas especies de gobierno. El señor Olmedo es muy buen sujeto y de conocimientos generales según me informan, de modo que yo no dudaría en recomendarlo a la atención de Vd. para los primeros destinos del departamento.

Verá Vd. que en 40 días no habremos abierto la campaña, por las razones que expreso. Si Aymerich da a Cuenca se dilataría aun dos meses, porque ya indico la falta de muchos medios que yo adquiriría en Cuenca mil veces más fácilmente que aquí sin embargo de haber en ésta tantos recursos. Yo pienso que Aymerich no se convendrá con ninguna de las proposiciones y que se romperán las hostilidades a fines de junio.

Yo no traeré aquí la tropa hasta las vísperas de marchar, porque este lugar es enfermizo en este tiempo; porque no hay un palmo de tierra seco en que instruirla; porque quiero evitar el roce de ellas con las de aquí que, acostumbradas a la holgazanería, corromperían las nuestras en esta parte, particularmente cuando éstas tienen el incentivo de una paga excesiva y las nuestras sus simples raciones y un medio real y nuestros oficiales escasez, y aun falta de decencia, cuando los de aquí tienen lujo y abundancia: en fin, cuando mil menudas circunstancias me aconsejan tenerlas separadas hasta que al abrir la campaña se unan bajo la influencia de las

nuestras. Y aunque en contraposición de estas razones hay los peligros que tiene este país de sucumbir a un partido, aunque mi estada aquí sería conveniente salvo el primer mal situando las tropas a tres jornadas de la ciudad y yo yendo y viniendo.

Vd. ha de pensar que esta relación ni es exagerada, ni es agraviante a este país; porque Vd. considerará que gente que no conoce la revolución ni nuestros enemigos, no tiene motivos para un patriotismo radicado. Lo mismo sucedía tal vez al principio en Venezuela.

Vd. verá que la campaña no está decidida aún en su dirección: esto depende de mil circunstancias, porque los enemigos habían meditado el proyecto de invadir esta provincia y ocupan sus posiciones en este concepto, o en el de defenderse. Con presencia de esto y de la fuerza que me llegue, yo emprendo por Cuenca o para Quito calculando la seguridad y el mejor suceso. Mañana sale el oficial que va a Piura para ver qué puede hacer aquella tropa por Loja y Cuenca por donde pienso que haga una invasión. Se lo he escrito así al general San Martín.

Ahora mismo acabo de tener comunicaciones de la costa de Barbacoas en que me anuncian que está ya al venir la columna de allí. Las fechas son del 20 y por tanto pienso que ya hoy estén en Monte Cristi. De oficio hablo bastante sobre mis deseos de que el general Torres hubiese embarcado algún cuerpo bueno aprovechando los transportes y provisiones remitidas de aquí. Si no lo ha hecho así perderemos algún tiempo; porque es un hecho incontestable que la campaña presenta tantas ventajas por esta parte como desventajas y retardos por Pasto y que nuestra opinión arrastra por aquí la de todo Quito, mientras que por allá no sucede así y que por último debiendo la ocupación de Quito darnos la posesión de esta provincia, nos debemos empeñar más a lograrla antes que algún suceso en el Perú la incline hacia allá. Bien que esto no ocurrirá a nadie mientras haya tropas de Colombia en el Sur.

Teniendo presente que en el año próximo debemos emprender la campaña de Panamá, pienso que es aceptable la contrata que se me presenta para el equipamento y provisión de armas &, &, de 4 a 6.000 hombres, como digo al ministro. El contratante exige algunas recompensas, pero poco considerables. La mayor es la importación de un número de toneladas para ciertos privilegios que le

produzcan pronto algunas cantidades para salir de los primeros empeños que contraiga. La adquisición de un empresario que facilite todo a la división la cuento como un bien, si sus condiciones no son onerosas. Aún no me han traído los puntos de estas contratas y no irán en esta ocasión porque tengo que consultarlas luego con este gobierno y de su resultado avisaré.

He mandado ayer por el correo del Perú dos pliegos de Vd. que me entregó el coronel Cancino para los gobiernos de Chile y Buenos Aires. Se los he recomendado al general San Martín. Este general ha adquirido muchas ventajas y últimamente había movido o acercado su cuartel general a Lima, pero según todos los informes la caída del Perú es inevitable aunque también aseguran que no será muy pronta. El general Mires ha mandado a Vd. los boletines hasta el número 12 y no han llegado otros.

Me aseguran que el director supremo de Chile había consultado al consejo de la Legión del Mérito mandarle a Vd. la medalla de Grande Oficial (cuyo rango no tienen en la Legión sino él y San Martín) y que parece estaba aprobado. Trasmito la noticia como la tengo, por si Vd. no quiere dejarse ganar de mano del señor O'Higgins en aquel testimonio de aprecio a los servicios de Vd. por la causa de América.

Adiós mi general: ésta tan larga carta molestará, pero da razón de todo. Adiós: que la fortuna lo acompañe siempre y que la victoria lo siga.

Su apasionado invariable, obediente servidor y amigo.

A. J. de Sucre

Banco de la República. Bogotá. Mss. Nº 121-2.

INDICES

ARCHIVO DE SUCRE

INTRODUCCIÓN, por Pedro Grases XIII

EL ARCHIVO DE SUCRE (Notas para su Historia), por Pedro Grases. XXI

Resumen sucinto de la vida del general Sucre XLI

DOCUMENTOS DE SUCRE

	Nº	Pág.
Alcalde de Arenales. Trujillo, 30 de octubre de 1820	*226*	176
Alcalde de Burbusay. Carache, 14 de octubre de 1820	*139*	126
Alcalde de Carache. Santa Ana, 12 de octubre de 1820	*134*	125
Alcalde de Timotes. Carache, 13 de octubre de 1820	*136*	125
Alvarez, Andrés María. Trujillo, 25 de octubre de 1820	*193*	157
Alvarez, S. Mérida, 3 de octubre de 1820	*85*	88
Añez, José María. Trujillo 8 de octubre de 1820	*106*	102
Apuntes:		
Sobre la campaña de Bermúdez en 1813	*2*	5
Cuarderno Nº 12, 1816	*3*	6
Cumaná, 1816	*4*	9
Sobre la campaña de 1821	*407*	396
Arenales, Juan Antonio Alvarez de. Sin fecha	*458*	489
Arismendi, edecán. Soatá, 30 de diciembre de 1820	*296*	246

	Nº	Pág.
Armisticio de Babahoyo.		
Babahoyo, 20 de noviembre de 1821	*450*	479
Ascanio, Antonio. Recibo.		
Angostura, 24 de febrero de 1820	*37*	42
Aymerich, Melchor.		
Guayaquil, 14 de mayo de 1821	*365*	325
Guayaquil, 15 de junio de 1821	*383*	359
Benedetti, Vicente. Contrato.		
San Thomas, 20 de marzo de 1820	*42*	47
San Thomas, 23 de marzo de 1820	*43*	50
San Thomas, 23 de marzo de 1820	*44*	50
Bermúdez, José Francisco.		
Trujillo, 10 de octubre de 1820	*123*	117
Bolívar, Simón.		
Maturín, 17 de octubre de 1817	*5*	11
Parmana, 22 de diciembre de 1819	*33*	39
Caicara, 19 de enero de 1820	*34*	40
Angostura, 29 de febrero de 1820	*40*	45
Angostura, 23 de abril de 1820	*50*	54
Merecure, 17 de julio de 1820	*63*	69
Guasdualito, 2 de agosto de 1820	*64*	70
San Cristóbal, 28 de agosto de 1820	*65*	71
Trujillo, 25 de noviembre de 1820	*278*	218
Trujillo, 25 de noviembre de 1820	*279*	219
Bogotá, 10 de enero de 1821	*316*	258
Popayán, 25 de enero de 1821	*320 bis*	575
Mercaderes, 9 de febrero de 1821	*323 bis*	580
Guayaquil, 15 de mayo de 1821	*370 bis*	581
Guayaquil, 14 de junio de 1821	*382*	357
Samborondón, 4 de julio de 1821	*391*	372
Babahoyo, 18 de setiembre de 1821	*424*	420
Guayaquil, 17 de diciembre de 1821	*471*	512
Borrero, Eusebio. Instrucciones.		
Guayaquil, 15 de mayo de 1821	*367*	329
Briceño, José Ignacio.		
Trujillo, 8 de octubre de 1820	*103*	99
Boconó, 16 de octubre de 1820	*144*	128
Briceño Méndez, Pedro.		
Angostura, 3 de febrero de 1820	*36*	41
Caly, 8 de marzo de 1821	*337*	286
Caly, 13 de marzo de 1821	*338*	287
Caly, 17 de marzo de 1821	*339*	289

	Nº	Pág.
Caly, 22 de marzo de 1821	*342*	291
Caly, 23 de marzo de 1821	*345*	295
Porquera, 24 de marzo de 1821	*348*	298
La Buenaventura, 2 de abril de 1821	*351*	302
La Buenaventura, 2 de abril de 1821	*352*	303
Tumaco, 10 de abril de 1821	*355*	308
Río Verde, 15 de abril de 1821	*357*	310
Guayaquil, 12 de mayo de 1821	*359*	312
Guayaquil, 12 de mayo de 1821	*361*	318
Guayaquil, 15 de mayo de 1821	*368*	331
Guayaquil, 15 de mayo de 1821	*369*	333
Guayaquil, 15 de mayo de 1821	*370*	334
Santa Elena, 24 de mayo de 1821	*372*	336
Guayaquil, 12 de junio de 1821	*379*	351
Guayaquil, 12 de junio de 1821	*380*	352
Samborondón, 3 de julio de 1821	*388*	367
Samborondón, 3 de julio de 1821	*389*	369
Samborondón, 4 de julio de 1821	*393*	376
Samborondón, 16 de julio de 1821	*398*	385
Guayaquil, 31 de agosto de 1821	*422*	417
Guayaquil, 25 de setiembre de 1821	*430*	438
Cabildo de la capital de la provincia del Cauca.		
Caly, 23 de marzo de 1821	*346*	296
Cancino, José María.		
Trujillo, 1º de noviembre de 1820	*251*	196
Carta de José Francisco Bermúdez a Pedro León Torres.		
Maturín, 13 de febrero de 1819	*23*	29
Cartas dirigidas a Sucre:		
De Juan Padrón, con nota marginal de Sucre.		
La Piedra, 14 de junio de 1820	*56*	62
De Cayetano Cestari. Relación.		
Babahoyo, 29 de setiembre de 1821		434
De José Joaquín Olmedo.		
Guayaquil, 15 de diciembre de 1821		511
De la Junta de Gobierno de Guayaquil.		
Guayaquil, 28 de diciembre de 1821		524
Cartas sin dirección:		
Angostura, 23 de abril de 1820	*54*	59
Carrillo, Cruz.		
Pampanito, 7 de octubre de 1820	*97*	97
Valera, 7 de octubre de 1820	*98*	97

	Nº	Pág.
Trujillo, 8 de octubre de 1820	*100*	98
Trujillo, 9 de octubre de 1820	*111*	106
Cestari, Cayetano.		
Babahoyo, 21 de setiembre de 1821	*429*	434
Comandante de Carora.		
Trujillo, 30 de octubre de 1820	*228*	177
Comandante de Mompox.		
Trujillo, 18 de octubre de 1820	*154*	137
Comandante del Batallón Anzoátegui.		
Trujillo, 31 de octubre de 1820	*238*	188
Comandante del batallón Boyacá.		
Mérida, 3 de octubre de 1820	*80*	86
Comandante de los puestos avanzados del ejército español.		
Trujillo, 26 de octubre de 1820	*196*	159
Comandante general de Casanare.		
San Juan de Payara, 30 de junio de 1820	*62*	68
Comandante general de Guayaquil		
Guayaquil, 30 de julio de 1821	*412*	400
Comandante general de Pasto.		
Trapiche, 18 de febrero de 1821	*327*	272
Trapiche, 19 de febrero de 1821	*328*	274
Comisionados españoles ante el Gobierno de Colombia. Firmada por Sucre y Plaza.		
Agua Obispos, 10 de noviembre de 1820	*276*	215
Trujillo, 23 de noviembre de 1820. Firmada por Sucre, Briceño Méndez y José Gabriel Pérez	*277*	216
Concha, José.		
Cascajal, 2 de abril de 1821	*354*	307
Guayaquil, julio de 1821	*409*	398
Contratos:		
Con Manuel Maneiro.		
San Thomas, 27 de febrero de 1820	*39*	43
Con V. Benedetti.		
San Thomas, 22 de marzo de 1820	42	47
Copiadores:		
Correspondencia oficial del Ministerio de la Guerra desde el 27 de setiembre de 1820. Explicación		75
Bailadores, 29 de setiembre de 1820	*67*	77
San José, 24 de diciembre de 1820	*288*	240

	Nº	Pág.
Trapiche, 18 de febrero de 1821	*327*	272
Guayaquil, 15 de junio de 1821	*383*	359
Guayaquil, julio de 1821	*408*	397
Corregidor de Chita.		
Sátiva, 31 de diciembre de 1820	*299*	247
Cuentas de gastos en la misión a las Antillas	*45*	51
Santa Lucía, 22 de marzo de 1820	*46*	51
San Thomas, 29 de marzo de 1820	*47*	52
San Thomas, 30 de marzo de 1820	*48*	53
Angostura, 19 de abril de 1820	*49*	54
Angostura, 7 de junio de 1820	*57*	63
Angostura, 8 de junio de 1820	*58*	63
Angostura, 8 de junio de 1820	*59*	64
Angostura, 8 de junio de 1820	*60*	64
Angostura, 9 de junio de 1820	*61*	67
Cura de Burbusay.		
Carache, 14 de octubre de 1820	*139*	126
Cura de Carache.		
Santa Ana, 12 de octubre de 1820	*134*	125
Cura de Timotes		
Carache, 13 de octubre de 1820	*136*	125
Dávila, Nepomuceno. Alcalde de Bailadores.		
Bailadores, 29 de setiembre de 1820	*68*	77
Bailadores, 29 de setiembre de 1820	*69*	78
Espinar, José Domingo.		
Guayaquil, 29 de diciembre de 1821	*482*	536
Figueredo, Teodoro.		
Trujillo, 8 de noviembre de 1820	*271*	213
Flores, Juan José.		
Mérida, 2 de octubre de 1820	*76*	82
Galea, Juan.		
Trujillo, 30 de octubre de 1820	*224*	175
García, José Ignacio.		
Bailadores, 29 de setiembre de 1820	*67*	77
Gobernador, comandante general de la provincia del Casanare.		
Angostura, 23 de abril de 1820	*53*	58
Guaca, 17 de diciembre de 1820	*285*	235
Soatá, 30 de diciembre de 1820	*297*	246

	Nº	Pág.
Gobernador, comandante general de la provincia del Cauca.		
Bogotá, 7 de enero de 1821	*304*	248
Bogotá, 9 de enero de 1821	*313*	256
Guayaquil, 3 de noviembre de 1821	*443*	469
Gobernador de Guayaquil.		
Guayaquil, 29 de julio de 1821	*410*	399
Gobernador de Mérida.		
Trujillo, 8 de octubre de 1820	*108*	104
Trujillo, 10 de octubre de 1820	*121*	116
Trujillo, 12 de octubre de 1820	*133*	124
Trujillo, 18 de octubre de 1820	*149*	132
Trujillo, 18 de octubre de 1820	*150*	133
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*155*	137
Trujillo, 26 de octubre de 1820	*204*	165
Trujillo, 31 de octubre de 1820	*244*	192
Trujillo, 8 de noviembre de 1820	*272*	213
Gobernador de Pamplona.		
Pamplona, 27 de diciembre de 1820	*294*	246
Sátiva, 31 de diciembre de 1820	*300*	247
Gobernador de Tunja.		
Tunja, 2 de enero de 1821	*303*	248
Gobernador del Socorro.		
Soatá, 30 de diciembre de 1820	*298*	247
Sátiva, 31 de diciembre de 1820	*301*	247
Gobernador militar del Socorro.		
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*177*	150
Gobernador Político de Cartagena.		
Trujillo, 11 de octubre de 1820	*128*	120
Trujillo, 11 de octubre de 1820	*131*	123
Gobernador Político de Trujillo.		
Trujillo, 12 de octubre de 1820	*133*	124
Carache, 13 de octubre de 1820	*135*	125
Carache, 15 de octubre de 1820	*143*	128
Escuque, 20 de octubre de 1820	*182*	152
Escuque, 20 de octubre de 1820	*183*	153
Betijoque, 21 de octubre de 1820	*185*	153
Trujillo, 26 de octubre de 1820	*207*	166
Trujillo, 8 de noviembre de 1820	*273*	214
Gómez, coronel.		
Trujillo, 8 de octubre de 1820	*101*	98
Carache, 14 de octubre de 1820	*137*	126
Betijoque, 24 de octubre de 1820	*191*	156

	Nº	Pág
Trujillo, 25 de octubre de 1820	*194*	157
Trujillo, 27 de octubre de 1820	*210*	169
Trujillo, 28 de octubre de 1820	*219*	173
Trujillo, 30 de octubre de 1820	*222*	174
Gómez, general.		
Trujillo, 2 de noviembre de 1820	*256*	199
Gómez, José Antonio. Recibo.		
Angostura, 24 de enero de 1820	*35*	41
Angostura, 25 de febrero de 1820	*38*	43
González, Reyes.		
Carache, 14 de octubre de 1820	*141*	127
Betijoque, 24 de octubre de 1820	*190*	156
Trujillo, 28 de octubre de 1820	*220*	173
Gual, Pedro.		
Trujillo, 11 de octubre de 1820	*128*	120
Guevara, Manuel de.		
San Diego, 20 de julio de 1819	*27*	34
Maturín, 14 de setiembre de 1819	*28*	36
Heras, José Rafael de las.		
Trujillo, 8 de octubre de 1820	*107*	103
Betijoque, 24 de octubre de 1820	*189*	155
Trujillo, 27 de octubre de 1820	*211*	170
Trujillo, 28 de octubre de 1820	*217*	172
Trujillo, 30 de octubre de 1820	*223*	174
Heres, Tomás de.		
Babahoyo, 11 de octubre de 1821	*433*	442
Gayaquil, 29 de noviembre de 1821	*453*	483
Guayaquil, 12 de diciembre de 1821	*466*	503
Babahoyo, 22 de diciembre de 1821	*477*	522
Guayaquil, 29 de diciembre de 1821	*481*	533
Intendente de la provincia.		
4 de febrero de 1818	*16*	21
Angostura, 8 de abril de 1818	*17*	22
Jefe de Estado Mayor de la Guardia.		
Mérida, 2 de octubre de 1820	*75*	82
Trujillo, 10 de octubre de 1820	*125*	118
Carache, 14 de octubre de 1820	*139*	126
Valera, 20 de octubre de 1820	*181*	152
Jefe de Estado Mayor General.		
Aragua, 31 de ocubre de 1817	*6*	12
Cumanacoa, 9 de noviembre de 1817	*7*	13

	Nº	Pág.
Cumanacoa, 9 de noviembre de 1817	*8*	14
Cumanacoa, 9 de noviembre de 1817	*9*	15
Cumanacoa, 11 de noviembre de 1817	*10*	15
Cumanacoa, 11 de noviembre de 1817	*11*	17
Cumanacoa, 15 de noviembre de 1817	*12*	18
Cumanacoa, 21 de diciembre de 1817	*13*	19
Cumanacoa, 25 de diciembre de 1817	*14*	20
Cumanacoa, 29 de diciembre de 1817	*15*	20
Aragua, 1º de mayo de 1818	*18*	22
Cumanacoa, 11 de mayo de 1818	*19*	24
Cumanacoa, 14 de mayo de 1818	*20*	26
Cumaná, 22 de mayo de 1818	*21*	27
Güiria, 30 de setiembre de 1819	*29*	37
Mérida, 1º de octubre de 1820	*72*	79
Mérida, 2 de octubre de 1820	*73*	81
Mérida, 3 de octubre de 1820	*79*	84
Trujillo, 10 de octubre de 1820	*126*	119
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*176*	150
Trujillo 19 de octubre de 1820	*178*	151
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*179*	151
Trujillo, 27 de octubre de 1820	*215*	171
Bogotá, 10 de enero de 1821	*315*	258
Jerez, capitán.		
Bailadores, 30 de setiembre de 1820	*70*	78
Mérida, 3 de octubre de 1820	*81*	86
Jiménez, Salvador. Obispo de Popayán.		
Trapiche, 15 de febrero de 1821	*325*	269
Junta de Gobierno de Guayaquil.		
Guayaquil, 31 de julio de 1821	*413*	400
Guayaquil, 26 de noviembre de 1821	*452*	482
Guayaquil, 26 de diciembre de 1821	*478*	523
Junta de Guerra celebrada en Babahoyo.		
Babahoyo, 6 de agosto de 1821	*414*	402
Junta de Guerra celebrada en Barcelona.		
Barcelona, 3 de julio de 1812	*1*	3
Maldonado, I. I.		
Mendoza, 6 de octubre de 1820	*94*	94
Malo, ciudadano.		
Trujillo, 1º de noviembre de 1820	*249*	196
Maneiro, Manuel. Contrato.		
Angostura, 27 de febrero de 1820	*39*	43

	Nº	Pág.
Manrique, Manuel.		
Pamplona, 26 de diciembre de 1820	*291*	243
Mayor de Estanques.		
Mérida, 3 de octubre de 1820	*82*	87
Ministro de la Guerra de Colombia. Véase Pedro Briceño Méndez.		
Ministro de la Guerra del Perú. Véase Bernardo Monteagudo.		
Mires, José.		
Babahoyo, 15 de octubre de 1821	*434*	445
Monteagudo, Bernardo.		
Guayaquil, 29 de agosto de 1821	*417*	408
Babahoyo, 26 de setiembre de 1821	*432*	441
Guayaquil, 29 de noviembre de 1821	*454*	484
Guayaquil, 29 de noviembre de 1821	*455*	485
Guayaquil, 29 de noviembre de 1821	*456*	486
Guayaquil, 29 de noviembre de 1821	*457*	488
Guayaquil, 30 de noviembre de 1821	*460*	494
Guayaquil, 9 de diciembre de 1821	*465*	502
Guayaquil, 14 de diciembre de 1821	*468*	508
Guayaquil, 14 de diciembre de 1821	*469*	509
Guayaquil, 29 de diciembre de 1821	*479*	525
Guayaquil, 29 de diciembre de 1821	*480*	529
Montesuma, José Asensión.		
Leiva Grande, 22 de octubre de 1820	*188*	154
Montilla, Mariano.		
San Cristóbal, 22 de diciembre de 1820	*286*	236
San Cristóbal, 22 de diciembre de 1820	*287*	240
Bogotá, 9 de enero de 1821	*312*	255
Nota sobre carta atribuida a Sucre.		
10 de mayo de 1817		10
Oficial encargado de conducir dinero.		
Mérida, 3 de octubre de 1820	*78*	84
Olmedo, José Joaquín.		
Samborondón, 15 de julio de 1821	*396*	382
Guayaquil, 30 de agosto de 1821	*418*	408
Guayaquil, diciembre de 1821	*470*	511
Padrón, Juan.		
Mérida, 3 de octubre de 1820	*85*	88
Trujillo, 8 de noviembre de 1820	*274*	214
Páez, José Antonio.		
Trujillo, 9 de octubre de 1820	*114*	109

	Nº	Pág.
Trujillo, 10 de octubre de 1820	*122*	116
Trujillo, 27 de octubre de 1820	*214*	171
Trujillo, 1º de noviembre de 1820	*247*	194
Trujillo, 1º de noviembre de 1820	*248*	195
Trujillo, 2 de noviembre de 1820	*259*	200
San José, 24 de diciembre de 1820	*288*	240
San José, 24 de diciembre de 1820	*290*	243
Santa Rosa, 1º de enero de 1821	*302*	248
Paredes, Ignacio.		
Mérida, 4 de octubre de 1820	*88*	89
Pérez, A. Ignacio.		
Mérida, 3 de octubre de 1820	*83*	87
Plaza, Ambrosio.		
Mérida, 1º de octubre de 1820	*71*	79
Mucuchíes, 4 de octubre de 1820	*89*	91
Timotes, 5 de octubre de 1820	*91*	92
Timotes, 5 de octubre de 1820	*93*	93
Presidente de la República. Véase Simón Bolívar.		
Presidente y Vocales de la Junta Gubernamental de Guayaquil.		
Popayán, 25 de enero de 1821	*321*	265
Proclamas:		
A los soldados del batallón Santander.		
Morro, 21 de junio de 1821	*384*	361
A los guayaquileños.		
Babahoyo, 11 de agosto de 1821	*415*	405
A los quiteños.		
Guaranda, 3 de setiembre de 1821	*423*	419
Rangel, Antonio.		
Timotes, 5 de octubre de 1820	*92*	93
Cucharito, 7 de octubre de 1820	*96*	96
Trujillo, 10 de octubre de 1820	*124*	118
Representación de José Sánchez al Vicepresidente de Colombia. Certificación del general Sucre.		
Angostura, 7 de mayo de 1820	*55*	60
Romero, comandante.		
Mérida, 3 de octubre de 1820	*84*	88
Salom, Bartolomé.		
Pamplona, 26 de diciembre de 1820	*292*	244
Pamplona, 27 de diciembre de 1820	*293*	244

	Nº	Pág.
San Martín, José de.		
Guayaquil, 10 de mayo de 1821	*358*	311
Guayaquil, 13 de mayo de 1821	*364*	324
Guayaquil, 12 de junio de 1821	*378*	349
Samborondón, 28 de junio de 1821	*385*	362
Samborondón, 28 de junio de 1821	*386*	364
Guayaquil, 20 de julio de 1821	*401*	388
Guayaquil, 29 de julio de 1821	*406*	395
Guayaquil, 29 de julio de 1821	*411*	399
Babahoyo, 12 de agosto de 1821	*416*	407
Babahoyo, 25 de setiembre de 1821	*431*	439
Babahoyo, 19 de octubre de 1821	*435*	447
Guayaquil, 29 de octubre de 1821	*442*	467
Guayaquil, 14 de diciembre de 1821	*467*	506
Santander, Francisco de Paula.		
Antigua Guayana, 18 de agosto de 1818	*22*	28
Maturín, 13 de febrero de 1819	*24*	30
Caicara, 8 de diciembre de 1819	*30*	38
Pagayos, 7 de marzo de 1820	*41*	46
De aquí en adelante, véanse Vicepresidente de Cundinamarca y Vicepresidente de Colombia.		
Segarra, Miguel.		
Trujillo, 26 de octubre 1820	*203*	163
Segovia, Juan José.		
Valera, 7 de octubre de 1820	*99*	97
Soublette, Carlos.		
Cumanacoa, 9 de noviembre de 1817	*7*	13
Maturín, 26 de mayo de 1819	*26*	32
Santa Cruz, 16 de diciembre de 1819	*31*	38
Santa Cruz, 17 de diciembre de 1819	*32*	39
De aquí en adelante, véase Vicepresidente de Venezuela.		
Sub jefe de Estado Mayor General.		
Mérida, 4 de octubre de 1820	*86*	89
Mérida, 4 de octubre de 1820	*87*	89
Mucuchíes, 5 de octubre de 1820	*90*	92
Trujillo, 9 de octubre de 1820	*112*	107
Escuque, 21 de octubre de 1820	*184*	153
Betijoque, 21 de octubre de 1820	*186*	154
Betijoque, 21 de octubre de 1820	*187*	154
Valera, 25 de octubre de 1820	*192*	156
Trujillo, 26 de octubre de 1820	*205*	165
Trujillo, 26 de octubre de 1820	*206*	166
Trujillo, 26 de octubre de 1820	*208*	167

	Nº	Pág.
Trujillo, 27 de octubre de 1820	*209*	168
Trujillo, 31 de octubre de 1820	*243*	191
Trujillo, 31 de octube de 1820	*245*	192
Tolrá, Carlos.		
Babahoyo, 19 de octubre de 1821	*436*	449
Baba, 16 de noviembre de 1821	*449*	478
Baba, 23 de noviembre de 1821	*451*	481
Torres, A. Ignacio.		
Mérida, 3 de octubre de 1820	*83*	87
Torres, Pedro León.		
Maturín, 13 de febrero de 1819	*23*	29
Cascajal, 2 de abril de 1821	*353*	304
Río Verde, 15 de abril de 1821	*356*	309
Guayaquil, 12 de mayo de 1821	*360*	315
Guayaquil, 17 de diciembre de 1821	*476*	522
Tratados:		
De Armisticio.		
Trujillo, 25 de noviembre de 1820	*280*	221
De Regularización de la Guerra.		
Trujillo, 26 de noviembre de 1820	*281*	226
Con la provincia de Guayaquil.		
Guayaquil, 15 de mayo de 1821	*366*	326
Urdaneta, Rafael.		
Trujillo, 27 de noviembre de 1820	*282*	231
San José, 24 de diciembre de 1820	*289*	241
Bogotá, 10 de enero de 1821	*314*	257
Valdés, Manuel.		
Bogotá, 7 de enero de 1821	*306*	251
Vargas, Juan de los Reyes. (Reyes Vargas).		
Trujillo, 26 de octubre de 1820	*200*	161
Trujillo, 26 de octubre de 1820	*201*	161
Trujillo, 26 de octubre de 1820	*202*	162
Trujillo, 28 de octubre de 1820	*218*	172
Trujillo, 28 de octubre de 1820	*221*	173
Trujillo, 30 de octubre de 1820	*225*	175
Trujillo, 30 de octubre de 1820	*227*	176
Trujillo, 2 de noviembre de 1820	*257*	199
Velasco, Ramón.		
Trujillo, 8 de octubre de 1820	*102*	98

	Nº	Pág.
Vicepresidente de Colombia.		
Trujillo, 18 de octubre de 1820	*151*	134
Trujillo, 18 de octubre de 1820	*152*	135
Vicepresidente de Cundinamarca.		
Angostura, 23 de abril de 1820	*51*	55
Angostura, 23 de abril de 1820	*52*	56
San Cristóbal, 31 de agosto de 1820	*66*	72
Mérida, 2 de octubre de 1820	*77*	82
Trujillo, 7 de octubre de 1820	*95*	95
Trujillo, 8 de octubre de 1820	*104*	99
Trujillo, 8 de octubre de 1820	*105*	100
Trujillo, 8 de octubre de 1820	*109*	104
Trujillo 10 de octubre de 1820	*117*	111
Trujillo, 10 de octubre de 1820	*118*	112
Trujillo, 10 de octubre de 1820	*119*	114
Trujillo, 10 de octubre de 1820	*120*	115
Trujillo, 10 de octubre de 1820	*127*	120
Trujillo, 11 de octubre de 1820	*129*	121
Trujillo, 11 de octubre de 1820	*130*	122
Trujillo, 18 de octubre de 1820	*146*	130
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*159*	139
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*160*	140
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*161*	140
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*162*	141
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*163*	141
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*164*	142
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*165*	143
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*166*	143
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*167*	144
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*168*	144
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*169*	145
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*170*	145
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*171*	146
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*172*	146
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*173*	147
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*174*	148
Tujillo, 19 de octubre de 1820	*175*	149
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*180*	152
Trujillo, 27 de octubre de 1820	*212*	170
Trujillo, 27 de octubre de 1820	*213*	170
Trujillo, 30 de octubre de 1820	*231*	180
Trujillo, 30 de octubre de 1820	*232*	181
Trujillo, 30 de octubre de 1820	*236*	185
Trujillo, 31 de octubre de 1820	*239*	188
Trujillo, 31 de octubre de 1820	*240*	189

	Nº	Pág.
Trujillo, 31 de octubre de 1820	*241*	190
Trujillo, 31 de octubre de 1820	*242*	190
Trujillo, 31 de octubre de 1820	*246*	194
Trujillo, 2 de noviembre de 1820	*253*	198
Trujillo, 2 de noviembre de 1820	*254*	198
Trujillo, 2 de noviembre de 1820	*255*	199
Trujillo, 2 de noviembre de 1820	*260*	201
Trujillo, 2 de noviembre de 1820	*261*	202
Trujillo, 3 de noviembre de 1820	*262*	203
Trujillo, 6 de noviembre de 1820	*263*	204
Trujillo, 6 de noviembre de 1820	*264*	206
Trujillo, 6 de noviembre de 1820	*265*	207
Trujillo, 6 de noviembre de 1820	*266*	208
Trujillo, 6 de noviembre de 1820	*267*	208
Trujillo, 6 de noviembre de 1820	*268*	209
Tujillo, 7 de noviembre de 1820	*269*	211
Trujillo, 7 de noviembre de 1820	*270*	212
Trujillo, 8 de noviembre de 1820	*275*	214
Barinas, 8 de noviembre de 1820	*284*	233
Bogotá, 7 de enero de 1821	*305*	250
Bogotá, 7 de enero de 1821	*307*	251
Bogotá, 7 de enero de 1821	*308*	252
Bogotá, 7 de enero de 1821	*309*	252
Bogotá, 8 de enero de 1821	*310*	253
Bogotá, 8 de enero de 1821	*311*	254
Mesa, 13 de enero de 1821	*317*	259
Tocaima, 13 de enero de 1821	*318*	259
Neiva, 17 de enero de 1821	*319*	260
Popayán, 25 de enero de 1821	*320*	264
Popayán, 25 de enero de 1821	*321 bis*	577
Mercaderes, 9 de febrero de 1821	*322*	266
Mercaderes, 9 de febrero de 1821	*322 bis*	578
Mercaderes, 9 de febrero de 1821	*323*	267
Trapiche, 15 de febrero de 1821	*324*	268
Trapiche, 16 de febrero de 1821	*326*	271
Trapiche, 20 de febrero de 1821	*329*	275
Trapiche, 20 de febrero de 1821	*330*	276
Trapiche, 20 de febrero de 1821	*331*	278
Popayán, 2 de marzo de 1821	*332*	281
Popayán, 2 de marzo de 1821	*333*	282
Popayán, 2 de marzo de 1821	*334*	283
Popayán, 3 de marzo de 1821	*335*	285
Caly, 8 de marzo de 1821	*336*	285
Caly, 22 de marzo de 1821	*340*	289
Caly, 22 de marzo de 1821	*341*	290

	Nº	Pág.
Caly, 23 de marzo de 1821	343	292
Caly, 23 de marzo de 1821	344	293
Caly, 24 de marzo de 1821	347	296
Cascajal, 2 de abril de 1821	349	298
Cascajal, 2 de abril de 1821	350	300
Guayaquil, 12 de mayo de 1821	362	322
Guayaquil, 12 de mayo de 1821	363	323
Guayaquil, 15 de mayo de 1821	371	335
Santa Elena, 24 de mayo de 1821	373	338
Morro, 9 de junio de 1821	374	339
Morro, 9 de junio de 1821	375	340
Morro, 9 de junio de 1821	376	343
Morro, 9 de junio de 1821	377	344
Guayaquil, 13 de junio de 1821	381	356
Samborondón, 3 de julio de 1821	387	365
Samborondón, 4 de julio de 1821	390	371
Samborondón, 4 de julio de 1821	392	374
Samborondón, 12 de julio de 1821	394	379
Samborondón, 15 de julio de 1821	395	381
Samborondón, 16 de julio de 1821	397	383
Samborondón, 16 de julio de 1821	399	386
Samborondón, 17 de julio de 1821	400	387
Guayaquil, 24 de julio de 1821	402	390
Guayaquil, 24 de julio de 1821	403	391
Guayaquil, 24 de julio de 1821	404	392
Guayaquil, 25 de julio de 1821	405	394
Guayaquil, 31 de agosto de 1821	419	411
Guayaquil, 31 de agosto de 1821	420	412
Guayaquil, 31 de agosto de 1821	421	416
Babahoyo, 18 de setiembre de 1821	425	422
Babahoyo, 18 de setiembre de 1821	426	423
Babahoyo, 18 de setiembre de 1821	427	424
Babahoyo, 18 de setiembre de 1821	428	431
Babahoyo, 23 de octubre de 1821	437	452
Babahoyo, 23 de octubre de 1821	438	454
Babahoyo, 23 de octubre de 1821	439	458
Babahoyo, 23 de octubre de 1821	440	461
Babahoyo, 23 de octubre de 1821	441	461
Babahoyo, 6 de noviembre de 1821	444	470
Babahoyo, 6 de noviembre de 1821	445	472
Babahoyo, 6 de noviembre de 1821	446	474
Babahoyo, 6 de noviembre de 1821	447	475
Babahoyo, 6 de noviembre de 1821	448	476
Guayaquil, 30 de noviembre de 1821	459	490
Guayaquil, 30 de noviembre de 1821	461	495

	Nº	Pág.
Guayaquil, 2 de diciembre de 1821	*462*	496
Guayaquil, 2 de diciembre de 1821	*463*	497
Guayaquil, 2 de diciembre de 1821	*464*	501
Guayaquil, 17 de diciembre de 1821	*472*	513
Guayaquil, 17 de diciembre de 1821	*473*	515
Guayaquil, 17 de diciembre de 1821	*474*	517
Guayaquil, 17 de diciembre de 1821	*475*	519
Vicepresidente de Venezuela.		
Trujillo, 8 de octubre de 1820	*109*	104
Trujillo, 9 de octubre de 1820	*113*	108
Trujillo, 18 de octubre de 1820	*153*	136
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*156*	138
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*157*	138
Trujillo, 19 de octubre de 1820	*158*	139
Trujillo, 30 de octubre de 1820	*229*	177
Trujillo, 30 de octubre de 1820	*230*	178
Trujillo, 30 de octubre de 1820	*233*	183
Trujillo, 30 de octubre de 1820	*234*	184
Trujillo, 30 de octubre de 1820	*235*	184
Trujillo, 31 de octubre de 1820	*237*	186
Barinitas, 6 de diciembre de 1820	*283*	231
Yanes, J. Antonio.		
Trujillo, 11 de octubre de 1820	*132*	124
Zea, Francisco Antonio.		
Maturín, 13 de febrero de 1819	*25*	31

DOCUMENTOS RELATIVOS A SUCRE

	Nº	Pág.
Fe de Bautismo.		
Cumaná, 3 de febrero de 1795	*1*	539
Subteniente de milicias de infantería.		
Cumaná 12 de julio de 1810	*2*	539
Subteniente de infantería.		
Caracas, 30 de abril de 1811	*3*	540
Teniente de infantería y comandante de artillería.		
3 d julio de 1812	*4*	541
Pasaporte para trasladarse a Trinidad.		
Cumaná, 29 de diciembre de 1812	*5*	542
Comandante del batallón Zapadores.		
1813	*6*	542

	Nº	Pág.
Primer Ayudante de Mariño. 5 de febrero de 1814	7	542
Jefe de Estado Mayor de la división Bermúdez. 7 de setiembre de 1814	8	542
Comandante de Artillería en Cartagena. 1815	9	543
Comandante del batallón Colombia. Setiembre de 1816	10	543
Ascenso a Coronel (Resumen de Despachos Militares). 1º de diciembre de 1816	11	543
Mayor general del ejército de Mariño, Gobernador de Cumaná. Febrero de 1817	12	544
Comandante del Batallón Bajo Orinoco. Guayana, 4 de setiembre de 1817	13	544
Gobernador de Guayana la Vieja y comandante general del Bajo Orinoco. Angostura, 19 de setiembre de 1817	14	545
Jefe de Estado Mayor de la división Cumaná. Angostura, 7 de octubre de 1817	15	546
Comisionado a Maturín a tratar con Mariño. Angostura, 7 de octubre de 1817	16	546
Instrucciones. Angostura, 7 de octubre de 1817	17	547
Instrucciones de Bermúdez para su comisión ante Mariño. Cumanacoa, 30 de octubre de 1817	18	549
Autorizado por Bermúdez a someterlo. Cumanacoa, 1º de noviembre de 1817	19	550
Facultado a conceder lo que pida Mariño para hacerlo salir del país. Cumanacoa, 26 de noviembre de 1817	20	551
General de brigada. Angostura, 23 de setiembre de 1819	21	552
Conduce la Legión Británica al Apure. Angostura, 13 de diciembre de 1819	22	552
Confirma el Libertador su ascenso a general de brigada. 16 de enero de 1820	23	554
Comisionado por el Libertador a comprar armas en las Antillas. San Juan de Payara, 16 de enero de 1820	24	554

	Nº	Pág.
Comandante de una división de La Guardia. Setiembre de 1820	*25*	555
Ministro de Marina y Guerra. San Cristóbal, 27 de setiembre de 1820	*26*	555
Comisionado para tratar el armisticio. Trujillo, 9 de noviembre de 1820	*27*	556
Jefe de Estado Mayor General. Sabana Larga, 16 de noviembre de 1820	*28*	558
Diputado por la Provincia de Cumaná. 2 de diciembre de 1820	*29*	558
Enviado a tomar el mando del ejército del Sur. Bogotá, 11 de enero de 1821	*30*	559
Comisionado ante el gobierno de Quito. Bogotá, 21 de enero de 1821	*31*	561
Instrucciones sobre su comisión a Quito. Bogotá, 21 de enero de 1821	*32*	562
Instrucciones del Libertador para entenderse directamente con el Vicepresidente. Barinas, 12 de mayo de 1821	*33*	567
Orden de embarcarse en Guayaquil para obrar sobre Quito. Bogotá, 17 de noviembre de 1821	*34*	568
El Libertador revoca la orden anterior y lo autoriza a actuar como crea conveniente. Bogotá, 20 de noviembre de 1821	*35*	570

DOCUMENTOS DE BOLIVAR

Contenidos en el Copiador de Sucre como Ministro de la Guerra.

Borrero, José Antonio. Trujillo, 1º de noviembre de 1820	*252*	197
Briceño, Ignacio Antonio. Carache, 14 de octubre de 1820	*140*	126
Burgos, Domingo. Trujillo, 1º de noviembre de 1820	*252*	197
Buroz, Lope María. Trujillo, 1º de noviembre de 1820	*250*	196
Camacho, Manuel. Trujillo, 1º de noviembre de 1820	*252*	197

	Nº	Pág.
Carrillo, Cruz.		
Trujillo, 9 de octubre de 1820	*110*	106
Cisneros, Juan José.		
Carache, 14 de octubre de 1820	*138*	126
Figueredo, Fernando.		
Trujillo, 28 de octubre de 1820	*216*	172
Herrera, Ignacio.		
Trujillo, 1º de noviembre de 1820	*252*	197
Hidalgo, José Merced.		
Mérida, 2 de octubre de 1820	*74*	81
Infante, Leonardo.		
Trujillo, 28 de octubre de 1820	*216*	172
Melendez, Juan de Jesús.		
Trujillo, 2 de noviembre de 1820	*258*	200
Morillo, Pablo.		
Trujillo, 26 de octubre de 1820	*195*	157
Páez, José Antonio.		
Trujillo, 9 de octubre de 1820	*115*	110
Trujillo, 18 de octubre de 1820	*147*	131
Pereira, J. Fancisco.		
Trujillo, 1º de noviembre de 1820	*252*	197
Pey, José Miguel.		
Trujillo, 1º de noviembre de 1820	*252*	197
Proclamas:		
A los colombianos.		
Carache, 14 de octubre de 1820	*142*	127
A los caroreños.		
Trujillo, 26 de octubre de 1820	*198*	159
Rangel Antonio.		
Trujillo, 18 de octubre de 1820	*148*	132
Rengifo, José María.		
Trujillo, 10 de octubre de 1820	*116*	111
Rivas, Francisco.		
Trujillo, 1º de noviembre de 1820	*250*	196
San Miguel, José Ignacio.		
Trujillo, 1º de noviembre de 1820	*252*	197
Torralva Hilario.		
Trujillo, 1º de noviembre de 1820	*250*	196

	Nº	Pág.
Vargas, Juan de los Reyes (Reyes Vargas).		
Carache, 14 de octubre de 1820	*138*	126
Trujillo, 26 de octubre de 1820	*197*	159
Trujillo, 26 de octubre de 1820	*199*	160
Viana, Antonio.		
Trujillo, 1º de noviembre de 1820	*252*	197
Vicepresidente de Cundinamarca.		
Trujillo, 18 de octubre de 1820	*146*	130
Vicepresidente de Venezuela.		
Trujillo, 18 de octubre de 1820	*145*	128
APÉNDICE		573

SE TERMINO DE IMPRIMIR ESTE LIBRO,
EN LOS TALLERES DE ITALGRAFICA,
S. R. L., CARACAS, EN EL MES DE
FEBRERO DE 1973